

MEMORIAS



Presidente de la República de Chile
GABRIEL GONZALEZ VIDELA
(1946-1952)

G A B R I E L
G O N Z A L E Z
V I D E L A

MEMORIAS



GABRIELA MISTRAL

44.407

EDITORIA NACIONAL GABRIELA MISTRAL LTDA.

Avda. Santa María 076. Casilla 69-D. Cables Mistral.

Santiago de Chile.

Primera edición 1975 en esta editorial.

1.º al 3er. millar.

Decimaoctava Parte

LA ANTARTIDA

EL MANDATO DE O'HIGGINS

La preocupación por la presencia de Chile en nuestro extremo sur no estuvo ausente del pensamiento del fundador de nuestra nacionalidad, Bernardo O'Higgins.

Desde su retiro de Montalbán, en el Perú, escribía el 20 de agosto de 1831 al Capitán Coghlan una carta que constituye un valioso documento de su pensamiento respecto a los límites de nuestro país:

Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur en latitud 65° sur, y en el Atlántico desde la península de San José en latitud 42° hasta Nueva Shetland del Sur, o sea, 23 grados que, añadidos a los 42° en el Pacífico, hacen 65°, o sea, 3.900 millas geográficas, con una superabundancia de excelentes puertos en ambos océanos, y todos ellos salubres en todas las estaciones.

Más adelante agrega la siguiente frase que, con inspiración visionaria, se refiere a nuestra Antártida y al mar territorial que nos rodea:

Tampoco hay en toda la Unión (Americana) una sola posición que pueda llamarse la llave del Atlántico o del Pacífico, mientras que Chile posee evidentemente la llave del Atlántico desde el grado 30 de latitud sur hasta el Polo Antártico y la de todo el gran Pacífico.(1)

Don Benjamín Vicuña Mackenna, al narrar la muerte de O'Higgins, dice que los presentes le oyeron "proferir únicamente la palabra Magallanes, como última evocación que salía hacia los remotos confines de aquella Patria, cuyas playas no le era dado pisar antes de exhalar el último suspiro".(2)

(1) Augusto Pinochet Ugarte, *Geopolítica*, Prólogo del General René Álvarez Marín Instituto Geográfico Militar, 1968, pág. 13.

(2) Vicuña Mackenna, *El ostracismo de O'Higgins*, Edit. Rafael Jover, Santiago de Chile, 1882, pág. 928.

Profético mensaje del Prócer de nuestra Independencia, que antes de cerrar sus ojos para siempre extendía su mirada en sentido de posesión hacia el cono austral del territorio de la República, dejando un legado histórico para los que le sucedieran en el Mando Supremo.

Además de que nuestros legítimos títulos emanaban de los Reyes de España, que nos hicieron herederos exclusivos de sus derechos en el Polo Sur, empresas balleneras de Magallanes fueron, a principios de siglo, las que se instalaron y ocuparon las islas del archipiélago Shetland, en nombre y por mandato de nuestra soberanía, al obtener de las autoridades de Punta Arenas las concesiones y autorizaciones para establecer en forma permanente las faenas pesqueras.

También fue preocupación de nuestros Cancilleres Puga Borne y Huneus Gana, en la misma época, vigilar el imperio de nuestra soberanía sobre estos territorios.

Correspondió al Presidente Aguirre Cerda, con fecha 6 de noviembre de 1940, dictar el Decreto Supremo N.º 1.747, refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Marcial Mora Miranda, por el cual se establece como "Territorio Antártico Nacional" "todas las tierras, islas, islotes, glaciares, pack-ice y demás conocidos y por conocerse, el mar territorial respectivo existente dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53º longitud oeste de Greenwich y 90º longitud oeste de Greenwich".

Este decreto, de histórica trascendencia, fijó de una vez y para siempre los límites de la Antártida chilena, con un millón doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados en la región polar antártica, prácticamente el doble de nuestro territorio continental.

COMO ES LA ANTARTIDA

La región antártica que conforma el Polo Sur es un continente cuyo vasto territorio es tan extenso como Sudamérica, si bien cubierto en su totalidad por un inmenso y a la vez profundo caparazón de hielo. Difiere del Polo Norte en que éste carece de tierra, y los hielos que lo cubren están sumergidos en el océano, como lo demostró, en el año 1958, el submarino norteamericano de propulsión atómica *Nautilus*, al situarse bajo los hielos eternos, en el centro mismo del Polo magnético.

Además, la constitución geológica del continente americano y la del territorio antártico son muy parecidas. La mejor prueba es que la cordillera de los Andes, que se pierde en el cabo de Hornos, reaparece a través del estrecho de Drake, en las islas Shetland y en la Tierra de O'Higgins, bajo el nombre de "Antartandes".

Todo hace suponer a los hombres de ciencia e investigadores de las expediciones geográficas que en la época terciaria la Antártida era un continente poblado de grandes bosques que crecían en un clima caluroso y húmedo. Los fósiles de árboles encontrados por estos científicos así lo comprueban.

Hoy el clima de la Antártida es excepcionalmente frío; en el invierno las temperaturas llegan hasta los 60° bajo cero; pero en el verano, en regiones privilegiadas, como es la de la bahía Soberanía, ésta sube hasta 2° bajo cero.

El clima de la Antártida se ve afectado, además, por los vientos, que soplan extraordinariamente huracanados, llegando a velocidades superiores a cien kilómetros por hora, esto es, grado 12, de acuerdo con la escala marítima de Beaufort. Es temible el famoso "blizzard", que levanta tempestades con intensas nevadas y violentas ventiscas, haciendo nula toda visibilidad, mientras que olas gigantescas de diez metros o más de altura provocan devastadoras marejadas. Al estrellarse el "blizzard" con las cumbres de la montaña, atronadores bramidos parecen ser lanzados de sus entrañas.

Límites y geografía del territorio antártico chileno

El Instituto Antártico Chileno, organismo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya misión principal es orientar y coordinar las actividades y estudios relacionados con la Antártida, describe así la geografía y los límites del casquete polar chileno:

El sector del continente antártico que pertenece a la República de Chile queda ubicado frente al extremo austral de nuestro país. Sus límites, fijados por Decreto Supremo N.º 1.747, de fecha 6 de noviembre de 1940, están constituidos por los meridianos 53º de longitud W al oriente y 90º de longitud W por el occidente, hasta alcanzar el Polo Sur.

El territorio chileno antártico abarca una superficie de 1.250.000 Km.2 y comprende parte del mar de Weddell y tierras que se extienden hacia el sur a partir del meridiano 53º W; la península de Tierra de O'Higgins e islas situadas en su periferia; islas Ross, Joiville, Shetland, Palmer, Biscos, Adelaida, Alejandro I y Charcot, mar de Bellingshausen y tierras que se extienden hacia el sur hasta el meridiano 90º W.

Administrativamente, el territorio antártico depende de la Intendencia de la provincia de Magallanes, con sede en Punta Arenas. Dentro del sector chileno queda comprendida la península de Tierra de O'Higgins, que constituye uno de los accidentes geográficos más notables de la Antártida; esta península es larga y angosta y se desprende del continente antártico entre los meridianos 60º y 70º W, avanzando hacia el norte por 800 millas hasta la latitud de 61º S. Su relieve es montañoso y muy irregular y está completamente cubierta de nieve, aunque presenta extensos sectores de piedra desnuda en las laderas de las montañas, donde no se asienta la nieve. Por los valles transversales que separan las montañas, descargan varios y grandes glaciares, al pie de los cuales se forman extensas bahías, por lo general de excesiva profundidad.

A lo largo de la costa occidental de la península emergen numerosas islas, separadas del continente por canales longitudinales de gran extensión que se asemejan a nuestros canales occidentales de la Patagonia.

La costa oriental de la península, en cambio, está cubierta de campos de hielo, que en algunos puntos se alejan hasta 120 millas de tierra, y presenta hacia el mar de Weddell una barrera continua de hielos de 500 millas de extensión: la barrera de hielos de Larsen.

Si es verdad que por circunstancias climáticas en la Antártida no existe vegetación ni ríos ni árboles ni pueblos ni sistemas de caminos o vías permanentes de comunicación, bajo su gruesa capa de hielo se ocultan inmensas riquezas mineras, entre las que aparecen como reservas del mundo lagos de petróleo e importantes yacimientos de carbón, además de la existencia de cobre, hierro, zinc, plata, oro, etc.

Los mares que rodean el casquete antártico son riquísimos, además, en reservas zoológicas, como la ballena; el lobo fino antártico, de tres metros de largo, de piel muy cotizada; el leopardo marino, de cuatro metros; el elefante marino, de gran tamaño y corpulencia, de un largo de seis metros; la foca y las colonias de pingüinos de varias dimensiones, entre los que se destaca el pingüino imperial, por su estatura y belleza, alcanzando un alto de hasta un metro veinte; y, por último, el famoso camarón de pequeñas dimensiones llamado "krill", cuyas reservas son de millones de toneladas, que sirve de alimento a las ballenas y otros cetáceos. Por su alto contenido proteínico, no superado por ningún otro producto en potencia y calidad, en el Japón se le ha industrializado con gran éxito, y se utiliza como alimento insustituible.

Nuestra Antártida, por su cercanía con Punta Arenas, tiene también un promisorio porvenir, sin competencia, como ruta aérea intercontinental para unir en la forma más corta y directa a Punta Arenas con Australia, Japón y China.

Vale la pena considerar también que, siendo la zona antártica un gran regulador climático de nuestros años secos y lluviosos, fríos y templados, la instalación de estaciones meteorológicas son hoy fundamentales para la investigación científica y los pronósticos del tiempo; y ningún lugar más adecuado que el territorio antártico chileno.

Y como otro antecedente de la importancia de la Antártida chilena, diremos que su situación mira hacia la defensa nacional por la posible ubicación de bases y puntos estratégicos en la sinuosa península de Tierra de O'Higgins para dominar con ellos el mar de Drake, que separa la continuidad de nuestro territorio.

Con razón se ha dicho que la Antártida "es el continente del futuro..."

AL ASUMIR EL GOBIERNO
ORGANIZO LA TOMA DE POSESION
DE LA ANTARTIDA

A los pocos días de asumir el Mando de la Nación, en el mes de noviembre de 1946, puse en manos del joven Ministro de Defensa, Manuel Bulnes, de relevantes condiciones de capacidad y dedicación del estudio de nuestros problemas limítrofes, unido a un ancestral amor por su Patria, la trascendental misión de organizar la primera expedición a la Antártida y llevar a cabo la posesión de ella, creando las bases necesarias para el pleno ejercicio de nuestra soberanía.

Dicho Secretario de Estado, con la cooperación de la Marina y de su Comandante en Jefe, Almirante Merino Bielich, se entregó presuroso a la tarea de remover serios obstáculos y luchar contra la penuria de nuestros recursos y elementos necesarios para acometer esta empresa. En dos meses logró poner término a la preparación de la expedición proyectada.

En los primeros días de enero de 1947 zarpó del puerto de Valparaíso la primera expedición antártica, formada por la fragata *Iquique* y el transporte *Angamos*, al mando del Capitán de Navío Federico Guesalaga Toro.

Después de exitosa travesía, en una difícil y desconocida ruta, la expedición llegó a la isla Decepción, situada en el grupo de las Shetland del Sur.

Entre los miembros expedicionarios se encontraba el joven arquitecto Julio Ripamonti, quien se alistó como voluntario en tan histórica empresa, solamente animado del propósito de servir profesionalmente, y en forma gratuita, al país. Fue él quien construyó la Base "Arturo Prat", de estructura metálica, ubicada en la isla Greenwich del mismo archipiélago.

Esta posesión fue inaugurada el 6 de febrero de 1947, sólo a tres meses de haber asumido yo la Presidencia.

Se entregó el mando de ella al Teniente 1.º de la Marina Boris Kopaitić, a la que se integraron otros seis marinos.

Por decreto supremo se designó a la vez a este oficial Gobernador Marítimo del territorio antártico chileno, y a uno de los suboficiales, jefe de la Agencia Postal que se creó especialmente en dicho territorio.

Una segunda expedición a la Antártida partió el 18 de diciembre del mismo año, al mando del Capitán de Fragata Ernesto González Navarrete, compuesta por la fragata *Covadonga* y el petrolero *Rancagua*.

En el extremo norte de la península de Tierra de O'Higgins, en la costa del estrecho de Bransfield, se estableció la Base Militar "General O'Higgins", cuya construcción estuvo también a cargo del mencionado arquitecto, ayudado por el Teniente de Marina Arturo Bahamondes Calderón. Quedó al mando de ella el Capitán de Ejército Hugo Schmidt, con cuatro soldados de la misma rama, y del Teniente de Aviación Carlos Toro Mazote.

Se creó una segunda Agencia Postal antártica y el Capitán Schmidt se hizo cargo de ella.

EL PARLAMENTO RESPALDA MI POSICION

Inglaterra tenía algunas bases en la Antártida chilena. También se habían establecido allí integrantes de la expedición del comandante norteamericano Finn Rone, si bien estos últimos habían solicitado previamente autorización del Gobierno chileno para este fin, reconociendo y respetando así nuestra soberanía en esas tierras.

Pero los ingleses lo hacían en carácter de señores y dueños; desconocían totalmente los legítimos derechos de Chile sobre esa parte del territorio antártico. De ahí que esos puestos de avanzada, establecidos según ellos con fines científicos, eran motivo de inquietud para mi Gobierno.

Esta actitud de los británicos significaba una evidente amenaza para nuestra integridad territorial, por lo que consideré del caso solicitar de mi joven Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Juliet, que expusiera ante el Senado esos acontecimientos.

Para tal efecto, en la sesión del 22 de enero de 1947, el señor Juliet señalaba la preocupación del Gobierno ante el menoscabo que pudieran sufrir los derechos de Chile en la Antártida, por las ambiciones de otras potencias, en lo que se había dado en llamar "la carrera hacia el Polo Sur"; y, refiriéndose específicamente a las pretensiones inglesas, decía:

Según Gran Bretaña ha informado, algunos grupos de reconocimiento de las dependencias de las islas Falkland se encuentran en diferentes puntos de nuestro sector antártico, y ha ofrecido la colaboración y ayuda de estos grupos a los expedicionarios chilenos.

A lo que el Ministro había respondido, en nota pasada a la Embajada británica, junto con agradecer el ofrecimiento, que Chile daba valor de actos de mera tolerancia a las incursiones de dichos grupos, por haberse realizado en lugares que forman parte de nuestro territorio nacional.

Luego de hacer una completa reseña de los fundamentos de orden histórico, geográfico, jurídico, diplomático y administrativo, que justifi-

caban los derechos de Chile sobre ese territorio, se refirió a los antecedentes que motivaron la dictación del Decreto Supremo N.º 1.747, de 6 de noviembre de 1940, decreto que fija los límites de la Antártida chilena.

Dijo luego que el texto del mencionado decreto fue dado a conocer simultáneamente al país y a los Gobiernos extranjeros –tanto americanos como extracontinentales– por intermedio de nuestros representantes diplomáticos acreditados en el exterior.

Igualmente la prensa nacional dio amplia difusión a este trascendental acto de Gobierno y proporcionó informaciones muy completas acerca de los títulos de Chile.

De todas las naciones notificadas, sólo cuatro formularon objeciones: Gran Bretaña, Estados Unidos, Japón y la República Argentina.

Respecto a las objeciones de Estados Unidos y Japón, más bien eran de carácter general y, por lo tanto, no constituían una amenaza para el dominio de Chile.

En cuanto a Argentina, en su relación con el problema antártico, analizaba las diversas gestiones realizadas por ambas Cancillerías para establecer una frontera común en esa región, lo que aún no había podido efectuarse, pero Argentina reconocía los claros derechos de Chile en la zona extremo austral y en tal sentido declaraba lo siguiente:

- “1. Que existe una Antártida sudamericana, y
2. Que los únicos países con derechos exclusivos de soberanía sobre ella son Chile y la República Argentina.”

Todas esas circunstancias indicaban la conveniencia y oportunidad del envío de la expedición que acababa de organizarse, para instalar bases a cargo de las Fuerzas Armadas, en resguardo de nuestra soberanía; medida complementada, entre otras, con las siguientes providencias:

1. Incorporación del territorio antártico chileno a la división político-administrativa de la República, mediante un proyecto de ley que estudiaba el Ministro del Interior.

2. Revisión de los textos escolares de geografía e historia, en forma que la representación gráfica y división de nuestro territorio, así como los antecedentes históricos respectivos, aparecieran claramente expuestos.

3. Emisión de una serie de sellos de Correos, referentes a la Antártida chilena.

Terminaba con las siguientes frases que reflejaban la firme determinación del Gobierno de hacer respetar nuestros derechos en esa zona austral de Chile:

El territorio antártico encierra, como se ha visto, indudables riquezas y posibilidades. Pero aunque nada valiera, aun cuando su sector chileno no fuera más que la desolada prolongación de la Patria, existirá de parte nuestra la obligación de conservarlo y defenderlo, precisamente por eso, por ser el confín austral de Chile, parte integrante de su suelo.

En la sesión siguiente en el mismo Senado, el H. senador y profesor de Derecho Internacional Público, mi distinguido amigo Miguel Cruchaga Tocornal, al ratificar la tesis de nuestra Cancillería, señalaba la validez de los títulos de Chile a la luz de los últimos fallos que en materias análogas había dictado la Corte de Justicia Internacional.

Dijo que aparte de todos los antecedentes proporcionados por el Canciller señor Juliet, los títulos chilenos sobre el territorio antártico reunían los dos requisitos que exige el Derecho Internacional: la vecindad y la posesión efectiva territorial. Esta última, realizada a través de los numerosos actos administrativos por parte de las autoridades chilenas.

Entre ellos cabe mencionar los decretos emanados del Gobierno chileno por los que se autorizaba el funcionamiento de la Sociedad Ballenera de Magallanes, que "llevó a cabo constantes cacerías de ballenas en los mares polares que quedan en nuestro sector, e hizo de la isla Decepción su base general, ocupándola normalmente, previa autorización del Gobernador de Magallanes".

Y a tal respecto agregaba:

La intervención de ese funcionario importa un acto de soberanía realizado por un agente del Presidente de la República, quien así realizaba un acto de Gobierno sobre aquellas apartadas regiones que se extendían bajo su jurisdicción; guarda asombrosa analogía con el caso chileno el problema de Groenlandia Oriental, que Dinamarca disputó con Noruega, y cuya soberanía fue adjudicada a la primera por sentencia dictada en 1931, por la Corte Permanente de Justicia Internacional. Dinamarca, durante la vista

de la causa, alegó la calidad de soberanía en esa región por haber dictado disposiciones administrativas a ella referentes.

Su documentada exposición mereció el apoyo unánime de esa alta Corporación.

Posteriormente, en la Cámara de Diputados, el parlamentario señor Alfonso Campos Menéndez se refirió al indudable éxito alcanzado por la expedición recién realizada, al mando del Capitán Guesalaga Toro, y elogió la actitud del Ministro de Defensa, señor Manuel Bulnes Sanfuentes, por haber llevado a efecto tan patriótica iniciativa. Dijo que el país le debía gratitud por ello, como igualmente a los Jefes, Oficiales, tripulaciones, científicos y periodistas participantes en ese viaje; y también, en forma muy especial, a las dotaciones que durante un año de permanencia en las Bases resguardaban nuestra soberanía nacional en esas apartadas regiones.

Indicó que de los puestos meteorológicos que Inglaterra tenía instalados en la zona polar, seis de ellos estaban en territorio chileno. Y, lo que era más serio todavía, cada vez que se encontraban los expedicionarios chilenos con los hombres destacados en esas Bases, éstos les repetían que nuestros marinos permanecían en territorio británico, lo que indicaba el espíritu preconcebido del Gobierno inglés de apoderarse de esas regiones.

A continuación comparó las febles pretensiones inglesas, basadas en el precario título de las Cartas Patentes de la Corona Británica, que colocaban una parte de la Antártida chilena bajo la dependencia de las islas Malvinas, frente a los indiscutibles y claros derechos de Chile.

Presentó su protesta por este proceder del Gobierno británico, que constituía un atropello que no podía basarse ni en el derecho ni en la moral y que no concordaba con las amistosas relaciones que Chile y Gran Bretaña habían mantenido desde la época de la Independencia.

El discurso del diputado Campos mereció los aplausos de la Sala, que acordó que fuera publicado en los diarios de la capital.

El diputado Campos, como hijo de Punta Arenas, conocía muy bien esos problemas, porque desde esa ciudad habían partido todas las expediciones que habían tenido por objeto afianzar el dominio de Chile en la zona austral, especialmente en las tierras al sur del canal Beagle.

Entre las distintas iniciativas, estaban las actividades desarrolladas por la Sociedad Ballenera de Magallanes, empresa nacional constituida en esa ciudad por progresistas empresarios de la zona, entre los que se contaban familiares del mismo diputado, que a cargo del capitán Andersen desarrolló una intensa actividad, desde su sede en la isla Decepción.

Además, como lo señaló el diputado, las Cartas Patentes Británicas databan de 1908, cuando ya desde hacía varios años el Gobierno de Chile estaba ejerciendo actos administrativos en esas tierras en donde la bandera chilena había sido paseada por los esforzados marinos y pescadores nacionales.

Hazaña del piloto Pardo en la "Yelcho"

También desde Punta Arenas partió en 1916 la escampavía *Yelcho*, comandada por el piloto Luis A. Pardo Villalón, el que, en un acto de arrojo y solidaridad humana, honra de nuestra Armada Nacional, salvó a los miembros de la expedición inglesa de Sir Ernest Shackleton.

Este conocido marino y explorador británico había salido de Inglaterra en 1914, poco antes de estallar la guerra mundial, al frente de una importante expedición científica emprendida con el propósito de llegar al Polo Sur.

Su barco, el *Endurance*, fue atrapado por los hielos en enero de 1915, y fue completamente destruido, lo que obligó a los expedicionarios a emprender el regreso, logrando después de muchas penurias alcanzar la isla de los Elefantes, del grupo del archipiélago de las Shetland del Sur. De allí Shackleton, en un bote que había podido conservar, partió con cinco compañeros, en riesgosa travesía, hasta llegar a la isla Georgia del Sur, en busca de socorro. Luego se trasladó en un buque ballenero a la ciudad de Punta Arenas, donde trató, con la entusiasta cooperación de los pobladores, de organizar un grupo de audaces para ir al rescate del resto de su gente. Los intentos para salvar a los expedicionarios fracasaron en razón de lo avanzado de la estación invernal.

Como se temía que los naufragos no pudieran resistir un nuevo invierno en medio de los hielos, el Gobierno chileno ordenó a la escampavía *Yelcho* acudir en su socorro, y fue así como esta embarcación, que no era apropiada para un viaje de esa clase, ya que se trataba de un

buque viejo, de reducido andar, logró la extraordinaria hazaña, en pleno invierno, desafiando las tempestades y el peligro de los icebergs, de rescatar a los marinos de Shackleton y traerlos sanos y salvos a Punta Arenas.

La recepción que se les hizo a su regreso, y en especial a los tripulantes de la *Yelcho*, fue apoteósica. Tal epopeya fue comentada profusamente en la prensa nacional y extranjera.

Los pormenores me fueron narrados por el señor Francisco Campos Torreblanca, en mi visita a Punta Arenas, al enseñarme el cronómetro que Shackleton había utilizado como brújula para su viaje en bote, y que se lo había obsequiado como un reconocimiento por la ayuda prestada a los miembros de la expedición.

La ciudad vivió días de júbilo, como antes lo habían sido de angustia. Los marinos de la *Yelcho* y los exploradores de Shackleton fueron recibidos y agasajados como héroes, confundidos en la hermosa hermandad de haber triunfado contra las fuerzas desatadas de la naturaleza en esas extensas y desoladas regiones.

La hazaña de la escampavía *Yelcho* se suma a la de muchas otras que le ha cabido a nuestra Marina de Guerra en los mares del extremo sur.

La tesonera y silenciosa labor, que a veces llega al heroísmo, de los miles de marinos que han servido en esa zona, en vigilia constante por cautelar y defender los sagrados intereses patrios, constituye el aporte más valioso al afianzamiento de nuestra soberanía en el extremo austral de nuestro territorio.

EL SUPREMO INTERES NACIONAL
INSPIRO AL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA EN SU ARRIESGADA
EXPEDICION ANTARTICA

Con fecha 17 de diciembre de 1947, el Gobierno de Su Majestad Británica nos hizo entrega de una nota por la cual desconocía nuestros derechos en la zona antártica, fijados por el Presidente Aguirre Cerda, y reclamaba por la instalación de la Base Naval "Arturo Prat" en la isla Greenwich, proclamando el dominio y soberanía británicos sobre estos territorios.

Junto con dar una enérgica respuesta a tan absurdas pretensiones y rechazar su contenido, creí de mi deber dar una lección objetiva y de rápida ejecución a estos imperialistas invasores.

No era difícil demostrarles, con la evidencia de los hechos, que *nuestra vecindad y la continuidad del territorio* nos permitían ocuparlo y desplazarnos dentro de él como si estuviéramos en nuestra propia casa.

Resolví, entonces, trasladarme con mi familia a la Antártida, acompañado de una comitiva compuesta por lo más representativo del país.

El Estado Mayor de la Marina se encargó, en el más estricto sigilo, de organizar esta expedición presidencial que permitiría, por primera vez en la historia, que un Jefe de Estado posara su planta en el continente antártico.

En un mes los preparativos quedaron finiquitados.

Por razones obvias, se guardó el más estricto secreto de la finalidad de este viaje, que se anunció como uno de rutina del Presidente a Magallanes y provincias australes.

El lunes 2 de febrero de 1948, partí de Santiago con destino a Puerto Montt en el avión presidencial, acompañado por Miti, mis dos hijas, Sylvia y Rosita, y mi yerno, José Claro, que había sido designado mi secretario privado.

Una vez hecha la visita a las provincias de Aysén y Chiloé, el día 7 de febrero de 1948 en Puerto Montt nos embarcamos en el *Araucano*, donde nos esperaban 559 personas, entre comitiva y la dotación estable

del barco, que en su gran mayoría ignoraban el arriesgado pero histórico viaje que iniciaríamos, y suponían que el destino era Punta Arenas.

Esta frondosa comitiva había sido seleccionada de entre los sectores más diversos de nuestra nacionalidad. Por eso viajaban Ministros de Estado, senadores, diputados, dirigentes de todos los partidos políticos, jefes y representantes de organismos sindicales, gremiales y del trabajo en general, de organismos fiscales, semifiscales, de empleados particulares, miembros de toda la prensa santiaguina; y, además, cuatro representantes femeninas, como presencia de la mujer chilena en esas tierras polares.

Cerraban el ciclo representativo nacional miembros de las Fuerzas Armadas —Marina, Ejército y Aviación—, con sus principales Jefes, Oficiales y dotaciones, al que se sumaba el último curso de cadetes y guardiasmarinas, a quienes correspondió rendir los honores en los actos oficiales.

Por vía de ejemplo mencionaremos algunos nombres, para dar una idea sucinta de la importancia que se le dio a la presencia de esa comitiva en la ocupación del territorio antártico: Ministro de Defensa, Guillermo Barrios Tirado; Ministro de Tierras y Colonización, Fidel Estay; Presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Brañes; Comandante en Jefe del Ejército, General Ramón Cañas Montalva; Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Emilio Daroch; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Aurelio Celedón; Comandante en Jefe de la Expedición, Almirante Carlos Torres Hevia; senadores: Joaquín Prieto Concha, Alfredo Cerda, Gustavo Rivera, Pedro Opitz; diputados: Pedro Medina, Alfonso Campos Menéndez, Efraín Ojeda, Quintín Barrientos, Alfredo Rosende; General Teófilo Gómez; ex Ministro de Defensa Manuel Bulnes, acompañado por su esposa, señora Elena Cerda de Bulnes; director del diario *La Nación*, Ramón Cortés; representante de *El Mercurio*, Hugo Ercilla; de *El Diario Ilustrado*, Enrique Piedrabuena; de *La Hora*, Enrique Munita; de *El Imparcial*, Hernán Miranda; de *Las Últimas Noticias*, Hernán López, y los dirigentes de la CTCH Bernardino Ayala y Fernando Rojas; de los empleados públicos, Gonzalo Guzmán; de los empleados particulares, Germán Rojas; Comandante Rafael Calderón, Edecán Naval; Oscar Pinochet de la Barra, destacado funcionario de la Cancillería, autor de varias obras

sobre la Antártida, de grandes méritos científicos y como textos de consultas, y un centenar más de nombres que sería largo enumerar.

En el puerto de Fontescue, en el estrecho de Magallanes, nos trasladamos del *Araucano* al transporte *Pinto*, que nos esperaba junto con el resto de la Escuadra, donde la expedición presidencial hizo los últimos preparativos para poner rumbo a la zona polar.

A las doce horas del día 11 de febrero de 1948 decidí anunciar oficialmente al país que había resuelto cambiar de rumbo... En vez de Punta Arenas, seguiría directamente a la Antártida, para inaugurar la Base "O'Higgins", visitar la Base "Prat" y buscar la ubicación de la futura Base Aérea.

Tan pronto nos instalamos en el *Pinto*, se me acercó el diputado por Llanquihue y Aysén, Alfonso Campos Menéndez —que fue el primero en apoyar en la Cámara las expediciones a la Antártida—, para señalarme la conveniencia de dar una conferencia a bordo, a fin de ilustrar a la numerosa comitiva, que recién había sido informada de que el viaje tenía como meta la Antártida y de la importancia de la expedición presidencial.

Agradecí y acepté gustoso su valiosa iniciativa, y le pedí a mi yerno José Claro Vial que, a su vez, hiciera una relación de las expediciones chilenas y extranjeras realizadas a la Antártida y al Polo Sur.

En los comedores de la nave, en los días sucesivos, los miembros de mi comitiva y de la tripulación pudieron escuchar continuas e ilustrativas charlas, que fueron muy aplaudidas.

Pero el señor Campos no sólo se dedicó a bordo a la divulgación de sus conocimientos antárticos y a cosechar cálidos aplausos de mis huéspedes y tripulantes de la nave, sino también a conquistar, en difundido romance, a mi hija Sylvia, a quien acababa de conocer, la cual regresó comprometida a Santiago, contrayendo matrimonio poco tiempo después.

Y así resultó que el Jefe del Estado partió a la Antártida con un yerno y volvió con dos...

Ello prueba que el amor es una planta que florece en todos los climas y latitudes, desde las zonas tórridas del Ecuador hasta los más glaciales confines del Polo antártico...

*El "Pinto", rumbo a la Antártida, navega
por los canales fueguinos*

Ahora, instalados en el *Pinto*, la navegación se tornó especialmente interesante al seguir por el estrecho y los maravillosos canales fueguinos. Nuestro derrotero comprendía los canales Magdalena, Breeknock, Bevan, Balleneros y O'Brien, parajes en que la naturaleza nos ofrece el espectáculo agreste de sus bosques y roqueríos bordeando un apacible mar, que refleja el cielo austral, ya de brillante azul y sol, ya de lluvia y

En Yendegaia, converso con un pequeño aborigen de la Tierra del Fuego.



negros nubarrones. Desembocamos en el brazo noroeste del Beagle, cuya ribera norte está flanqueada por enormes ventisqueros, que desde los cerros Mayo, Darwin, Italia, Francés, llegan con sus masas imponentes de hielo hasta el mar, donde van cayendo grandes trozos, que así terminan su avance milenario. En el impresionante paisaje contrastan la masa blanca del glaciar y el azul verdoso de sus hielos agrietados; las rocas negras y grises que lo circundan, sin que entre éstas falten los grupos de viejos árboles, que, majestuosos, parecen no querer ceder en su pujanza vital ante la masa helada.

Llegamos luego al canal Beagle y fondeamos en bahía de Yendegaia, puerto de Tierra del Fuego, próximo a la frontera argentina. Aquí la actividad estaba circunscrita a la estancia de la familia Serka, cuyo apellido provocó un comentario ocurrente sobre el contraste entre el significado fonético (cerca) del apellido de nuestros hospitalarios anfitriones, y la lejanía de su lugar de vida, en el último rincón del mundo.

Durante la navegación por el canal Beagle, para alcanzar el mar de Drake, fuimos escoltados por tres destructores de la Armada: el *Hyatt*, el *Videla* y el *Riquelme*, que nos acompañaron desde la bahía Orange hasta el cabo de Hornos, quedando ahí con sus máquinas encendidas para el caso que fuera necesario su auxilio.

Tormentas de viento, lluvia y nieve se desencadenaron en el mar de Drake y en la Antártida, lo que nos obligó a regresar a refugiarnos en la abrigada bahía de Yendegaia algunos días antes de desafiar el paso del proceloso mar de Drake.

La isla Navarino fue visitada por el Presidente

Aprovechando esta obligada permanencia, navegamos en el destructor *Riquelme* con rumbo a la isla Navarino, situada al sur del canal Beagle. La Armada tiene en esta isla una importante guarnición, como centinela de nuestra soberanía en esa zona.

Habitaban la isla alrededor de doscientas personas, dedicadas a las faenas ganaderas y madereras, que en su totalidad concurren a recibir y saludar al Jefe de Estado.

Gracias a la acción de la Armada, se fundó Puerto Williams, importante Base Naval con más de mil habitantes.

Los pobladores me dieron a conocer sus problemas más urgentes, en especial los que se referían al transporte de sus productos. En la tarde fui festejado con unas sencillas once. Me despedí de todos ellos con un estrecho y efusivo abrazo, que, según supe después, había sido muy comentado en los círculos políticos de a bordo.

Visité también el puerto de Walaia, situado en la parte sur de la mencionada isla, con objeto de saludar a la Guarnición Naval y de la Radioestación de la Armada.

Por fin pusimos proa a la Antártida, ayudados por un mar en relativa calma, pero con abundancia de témpanos de todos los tamaños y pack-ice.

La pericia del Comandante del *Pinto*, Capitán de Navío señor Miguel Lagos, y el alto sentido profesional de Jefes, Oficiales y tripulación de la nave presidencial, lograron sortear con sacrificado éxito las dificultades propias de esos mares glaciales.

Pero en la tarde del lunes 16 nos sorprendió un nuevo y violento temporal, con vientos semihuracanados, que preocupó a la tripulación por el incesante y pronunciado balanceo que tomó la nave; esto obligó al Comandante Lagos a disminuir el andar del buque, lo que le permitía capear el temporal.

A las once de la noche la *Covadonga*, surta en el puerto Soberanía, había abandonado su fondeadero para salir al encuentro nuestro y tomar contacto en una emocionante maniobra náutica.

El Jefe de la Flotilla a bordo de la *Covadonga*, Capitán Ernesto González Navarrete, por medio de señales luminosas, saludó al Jefe de Estado con un "Bien venido, Excelencia", y luego, en impresionante viraje y en plena mar gruesa, hizo girar su nave y la colocó delante del transporte *Pinto*, para escoltarlo hasta el puerto.

No podemos dejar de consignar en estas páginas la sensación de seguridad y alivio que produjo en nuestro ánimo sentirnos acompañados y escoltados, después de la inquietante experiencia de haber enfrentado solos el temporal del cual acabábamos de salir, aunque todavía bajo los efectos desagradables del mareo...

Mi visita a la Antártida tuvo amplia repercusión en Inglaterra y provocó agresivas reacciones tanto en la prensa como en el Gobierno, y las contramedidas que adoptó reflejaron su desasosiego.

En la Cámara de los Comunes, Churchill, en forma incisiva, interpe-
laba al Gobierno laborista por su actitud pasiva frente al indiscutible
acto de soberanía realizado por el Presidente de Chile, lo que conside-
raba un abierto desafío al poder naval británico y una invasión a los
dominios de Su Majestad.

El Gobierno y la prensa adicta trataban, por su parte, de restarle
importancia a la trascendencia de este acto, que muy bien presentía el
viejo líder conservador inglés.

Sorprendidos de que en un audaz gesto un Presidente tomara pose-
sión de aquellas heladas regiones que consideraban territorio británico,
y desconcertados por mis palabras, que reflejaban la firme posesión de

*Rodeado de "una entusiasta audiencia de pingüinos", como irónicamente se
dijera en la prensa inglesa.*



Chile en la Antártida en defensa de sus derechos, prefirieron referirse al episodio irónicamente, expresando que seguramente mis discursos recibirían el aplauso de "una entusiasta audiencia de pingüinos".

Pero los hechos demostraron que la preocupación era más profunda que esta original demostración del humor inglés.

Paralelamente a estas noticias, la Radio de Londres anunciaba que el Almirantazgo inglés, hacía algunos días, había ordenado que zarpara el crucero *Nigeria*, de nueve mil toneladas, que estaba en Ciudad del Cabo, para que a toda máquina alcanzara la Antártida e hiciera fracasar nuestra expedición...

Nadie temía que la carrera por la Antártida terminara en un encuentro armado, pero sí que el Presidente de Chile podía ser recibido con todos los honores militares en nombre de Su Majestad la Reina de Inglaterra, si el *Nigeria* hubiera llegado antes.

Esta carrera hacia la Antártida no sólo conmovió a la opinión pública del país, sino que fue seguida con expectación por la prensa mundial.

Día y noche nuestros marinos exploraban el horizonte a través del radar, sin que hubiera señales de su acercamiento.

La buena estrella de Chile hizo que huracanados temporales obligaran al crucero inglés a reducir su andar y llegara a la Antártida días después que el Presidente de Chile había abandonado aquel territorio, dejando clavada nuestra bandera en el continente antártico y en plenas funciones dos de sus Bases, y elegida la ubicación para establecer una tercera, a cargo de la Fuerza Aérea.

Por transmisión radial en clave se modifican los discursos

El viaje a la Antártida debía ser una expresión clara de la posición soberana de Chile en esa región, y como tal, las declaraciones y discursos que el Presidente de la República pronunciaría en su transcurso fueron preparados en Santiago antes de la partida. Copias de ellos quedaron listas para ser publicadas, en manos de Darío Poblete, Ministro Secretario General de Gobierno. Pero tan pronto nos transbordamos al *Pinto* y se anunció el verdadero destino del viaje, los acontecimientos superaron lo previsto al preparar esos documentos, y ante la reacción británica mi secretario privado, José Claro, tuvo que revisar los textos.

modificando su forma para adaptarlos al momento internacional. Conforme a lo previsto para esa contingencia, frecuentes radios salieron del *Pinto*, aplicando un complejo pero expedito sistema de claves para los cambios y sustituciones, que resultaron así publicados en forma exacta y oportuna. Con esto se superaron las limitaciones que la transmisión radial imponía a nuestras comunicaciones y que habrían afectado a la verdadera posición chilena en el ámbito internacional.

EL PRESIDENTE DE CHILE DESEMBARCA EN LA ANTARTIDA

El martes 17 de febrero de 1948, el Presidente de Chile desembarcaba en territorio antártico, después de treinta horas de agotadora navegación por los mares glaciales.

Al echar anclas, el *Pinto* disparó veintiún cañonazos, empavesando sus mástiles, mientras su tripulación y las de la *Covadonga* y el *Rancagua*, formadas en cubierta, lanzaban, con sus gorras blancas al aire, tres clamorosos "Viva Chile" en honor del Jefe del Estado.

Este ha sido uno de los momentos más emocionantes de mi vida: rodeado de los míos, de las Fuerzas Armadas y de lo más representativo de la nacionalidad chilena, habíamos logrado sortear con éxito tanto los

Desembarco en bahía Soberanía.



peligros de la naturaleza como los de los hombres, para alcanzar esa lejana tierra que se mostraba a nuestra vista, tierra que nos deslumbró por su espectacular presencia; vestida con manto blanco hasta sus confines, por encima de mares y montañas, lucía como único contraste el cielo azul iluminado por débiles rayos solares.

Si la visión y el golpe de vista conmovían profundamente, el silencio soberano y absoluto nos transportó a otro planeta. Todo era tan inusitado que uno creía estar soñando.

A las cuatro de la tarde desembarqué del transporte *Pinto*. Cadetes, guardiasmarinas y demás tropas, en correcta formación de parada, rindieron un emocionante homenaje al Jefe del Estado apenas puso pie en tierra en aquella actual posesión chilena.

Eran las cuatro y veintiocho minutos cuando se izó la insignia presidencial en bahía Soberanía, con salva mayor de veintiún cañonazos de los tres buques de guerra, transporte *Pinto*, fragata *Covadonga* y petro-

Base Naval de puerto Soberanía.



lero *Rancagua*, como notificación al mundo del dominio de Chile en la Antártida.

A las cuatro y cincuenta y cinco visité la Base. Recibí los saludos de la dotación que había permanecido todo el año 1947. Procedí a condecorar al Teniente Boris Kopaitiċ y a los cinco hombres de la guarnición.

A las cinco y cuarenta minutos, al inaugurarse el busto de Prat, pronuncié con cálida emoción un altivo, casi altanero discurso, en el que me referí a aquellos que pretendían desconocer nuestros derechos sobre esos territorios, y reafirmé la voluntad nacional de conservar y mantener nuestra soberanía a costa de cualquier sacrificio. Invocando el ejemplo de Prat, dije que "nuestra bandera que hoy flamea majestuosa en la zona antártica jamás será arriada..."

Aprovechamos los últimos rayos solares para hacer una breve exploración a pie hasta el faro "Prat", situado en un islote al lado norte de bahía Soberanía, pudiendo apreciar la consistencia de esa tierra de origen volcánico en aquellas partes donde la nieve se había derretido.

Me deleité algunos minutos cogiendo en mis manos los guijarros que constituyen aquel suelo rocoso, lo que hace imposible la vida vegetal, salvo la de algunos musgos y líquenes.

En este reconocimiento fuimos asistidos por el Teniente Kopaitiċ, quien nos iba ilustrando sobre la vida, hábitos y costumbres que imponían en ese continente la nieve, el frío y, sobre todo, el aburrimiento por la soledad y el aislamiento.

De pronto divisé a lo lejos un grupo de soldados que venían a nuestro encuentro, a paso forzado. Le pregunté al Teniente de dónde procedía esa dotación tan numerosa. El marino se rió y me contestó que eran los "emperadores" de la Antártida: los pingüinos, famosos por la curiosidad que los anima, al extremo de no temer la presencia del hombre.

Efectivamente, después de algunos minutos, fuimos rodeados por un centenar de hermosos pingüinos que nos contemplaban con deleite, acariciando nuestras botas con suaves picotazos.

De pronto vi unas aves veloces que cruzaban el cielo, que confundí con gaviotas. Nuestro amable guía me informó que esas aves eran los famosos *skúas*, que tienen la peligrosa particularidad de lanzar contra sus enemigos un vómito fétido, de efectos paralizantes, procediendo así inclusive en contra del hombre, cuando se ven atacados por éste.



Pingüinos en un roquerío de bahía Soberanía.

En la playa divisamos, a corta distancia, elefantes marinos, lobos y focas que tranquilamente dormían su siesta.

Después de observar el faro "Prat", que funcionaba permanentemente, regresamos a la Base, donde el Teniente Francisco Araya, nuevo Comandante de la base, nos tenía preparada una comida, a cargo del soldado cocinero Ramón Caroca.

Esta fue exquisita y excesivamente contundente: entrada de camarones, consomé de ave, filete con arroz y leche nevada de postre.

Llamamos al cocinero para felicitarlo, y sólo entonces se nos dio a conocer de qué material fresco se había echado mano para ofrecernos ese menú antártico. Los camarones eran los famosos y diminutos krill; el consomé era de huevos de pingüino; el filete era de carne de foca; el postre, preparado también a base de huevos de pingüino.

El exceso de condimentos era indispensable para hacer desaparecer el fuerte sabor del aceite de pescado, que es el inconveniente en esta

clase de alimento polar. El Teniente me dijo que ellos estaban acostumbrados a ese tipo de alimentación, el cual preferían a las conservas, que a la larga terminaban por hastiar.

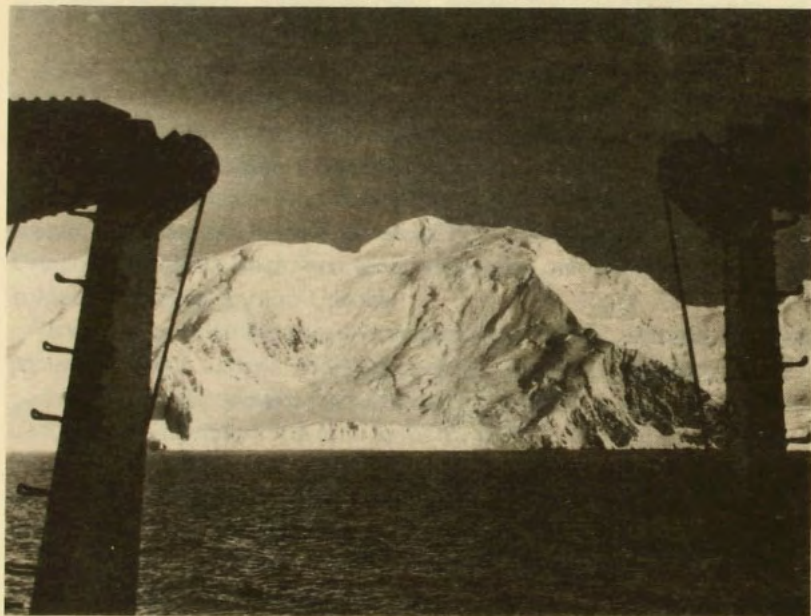
Después de una amena charla salpicada con anécdotas de la vida invernal en la Base, nos despedimos para regresar al transporte *Pinto* y, tras unas horas de sueño, trasladarnos a la *Covadonga*, que nos conduciría a la Tierra de O'Higgins, para inaugurar la Base Militar del mismo nombre.

INAUGURACION DE LA BASE O'HIGGINS

A las cuatro y media de la madrugada del 18 de febrero de 1948, partí de Soberanía en la fragata *Covadonga*, acompañado de mi familia y comitiva, a Tierra de O'Higgins, en la península antártica.

El barco navegó con buena visibilidad, lo que nos permitió admirar durante largas horas centenares de témpanos de las más variadas y caprichosas formas y dimensiones; algunos parecían pistas de aterrizaje por su planicie y extensión, hasta de tres kilómetros de longitud, sobre cuya superficie se divisaban focas y lobos marinos en actitud de reposo; otros más pequeños semejaban figuras humanas gigantes; otros parecían inmensos torreones y catedrales, hasta de cincuenta metros de altura; más allá surgían figuras de cisnes y pirámides de tonalidades verdosas y celestes. Los más pequeños eran empujados por las corrien-

Tierra de O'Higgins vista desde la fragata Covadonga.





En la ruta a la Base Militar "O'Higgins".

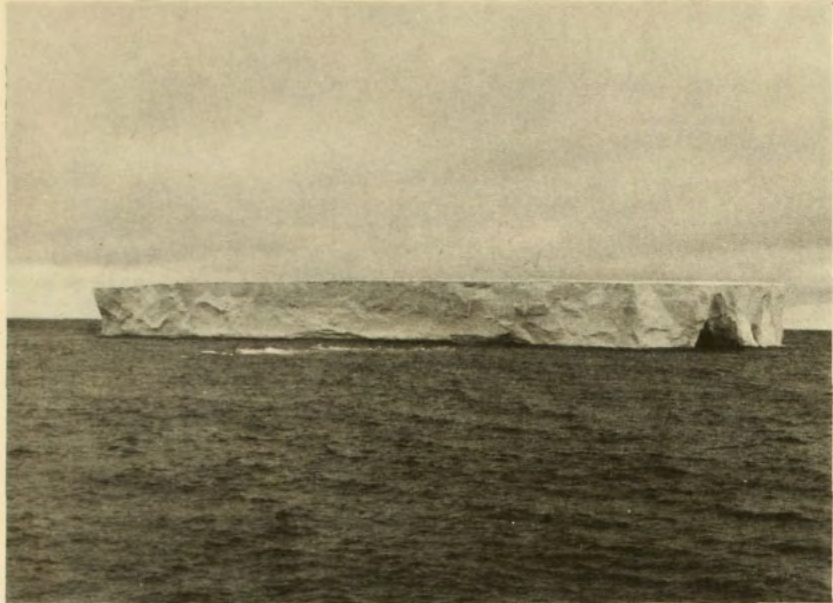
tes, mientras que los grandes bloques de hielo permanecían inmóviles, como varados sobre el mar. Bandadas de pingüinos desde ellos se lanzaban al agua, nadando a velocidad vertiginosa. A este maravilloso espectáculo se unió la presencia, durante la ruta, de grupos de ballenas azules que pasaban a visible distancia, lanzando sus chorros de agua.

A las nueve diez de la mañana fondeamos en el puerto Covadonga, mientras la guarnición militar saludaba con una salva de veintiún cañonazos a la insignia presidencial.(1)

Después de las maniobras de desembarco, llegamos hasta la Base, frente a una explanada, donde las tropas y cadetes presentaron armas y la banda naval ejecutó el Himno Nacional.

Descubierto el busto de O'Higgins, subí a la tribuna y pronuncié un discurso, cuyos párrafos principales reproduzco:

(1) Insignia presidencial: es la bandera tricolor con el escudo dorado en el centro, símbolo de la presencia del Jefe del Estado.



Rumbo a la Base "O'Higgins" encontramos numerosos témpanos de diversos tamaños y figuras.

El espíritu de O'Higgins

Como Jefe del Estado, tengo el alto honor de declarar inaugurado el Establecimiento Militar "General Bernardo O'Higgins", precisamente en estas tierras lejanas, reservas magníficas para el futuro, que tanto preocupan al héroe y que declaro explícitamente comprendidas dentro de nuestras fronteras patrias.

El espíritu de O'Higgins, cuyo nombre ilustra a este Establecimiento Militar, continuará velando sobre estos contornos, los más australes de nuestro territorio, y también sobre vosotros, soldados de la República, a quienes el Gobierno destaca en esta zona y Chile entero encomienda la custodia de una de las porciones más caras de su tradicional legado histórico.



Miti en un ventisquero cerca de la Base "O'Higgins".

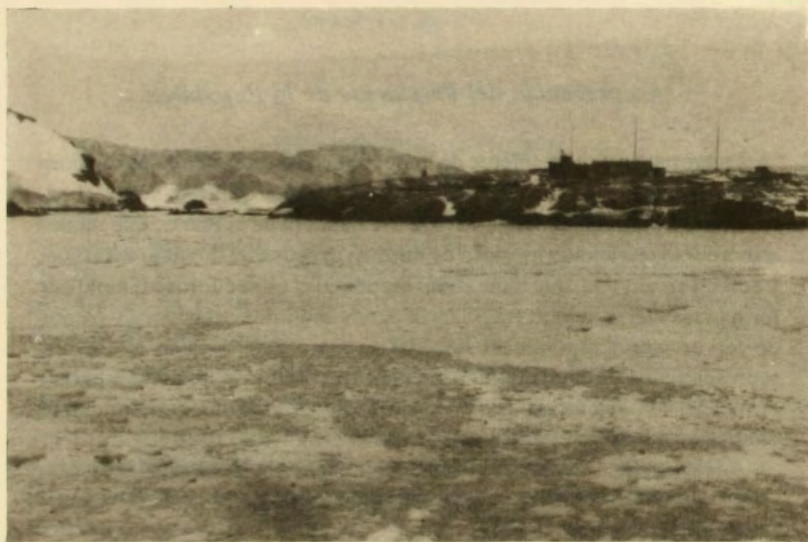
La presencia del Presidente de la República

La presencia del Presidente de la República en estas dilatadas regiones representa una confirmación más de la soberanía de Chile sobre el extremo sur del suelo nacional. Frente a la bandera de la Patria, que flamea altiva como testimonio glorioso de nuestro irrecusable dominio antártico, y en esta ceremonia, que tiene como escenario el esplendoroso templo que forman los hielos de nuestra Antártida, nos sentimos extasiados y plenos de fervor patrio, no sólo el Jefe del Estado, sino también los dignos representantes del Parlamento, los más altos Jefes de nuestras Fuerzas Armadas, los delegados de la prensa nacional y de las organizaciones sindicales que participan en este acto.

Además, pisan hoy este pedazo de nuestro suelo las intrépidas plantas de los guardiasmarinas y cadetes, en quienes vemos la sólida base del futuro de la Nación.



Base Militar "Bernardo O'Higgins", inaugurada por el Presidente González Videla. El mar se ve cubierto de pack-ice. ▼



A todo Chile, que estoy cierto que está pendiente de este acto memorable, *yo le brindo esta tierra del mañana, seguro de que su pueblo sabrá mantener virilmente la soberanía y la unidad de nuestro territorio, desde Arica al Polo Sur.*

Se firma el Acta de Fundación de la nueva Base

A continuación, en solemne ceremonia de alto sentido patriótico, se firmó, en tres ejemplares, el Acta de Fundación de la Base O'Higgins. Una fue colocada en los cimientos del edificio; la segunda quedó en poder del Ministro de Defensa, y la tercera se entregó al Presidente de la República, cuyo pergamino guarda en un lugar destacado de su biblioteca, como el más preciado galardón que legará a sus nietos y bisnietos.

El texto es el siguiente:

ACTA DE FUNDACIÓN

Como una manifestación más de pleno y efectivo ejercicio de la soberanía de la República de Chile sobre la sección del territorio nacional, cuyos límites fueron señalados por el Decreto Supremo N.º 1.747, de fecha 6 de noviembre de 1940, del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las once horas del día 18 de febrero del año 1948, yo, Gabriel González Videla, Presidente de la República, en presencia de los señores Ministros de Estado en los Departamentos de Defensa Nacional, General de División don Guillermo Barrios Tirado, y de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés; de la señora Rosa Markmann de González Videla, de la señora Rosa González de Claro, de la señorita Sylvia González Markmann, de los señores Comandantes en Jefe del Ejército, General don Ramón Cañas Montalva; de la Armada, Vicealmirante don Emilio Daroch Soto, y de la Fuerza Aérea, General del Aire don Aurelio Celedón Palma; de los senadores señores Joaquín Prieto Concha y Alfredo Cerda; de los diputados señores Raúl Brañes, Quintín Barrientos, Alfonso Campos,

Pedro Medina y Efraín Ojeda; de don Manuel Bulnes, ex Ministro de Defensa Nacional, y Sra. Elena C. de Bulnes; del Comandante en Jefe de la Escuadra, Contraalmirante don Carlos Torres H.; del General don Teófilo Gómez; del Comandante del transporte de la Armada *Presidente Pinto*, don Miguel Lagos, y de los Jefes y Oficiales de dicho barco; de la guarnición del Establecimiento Militar Gral. Bernardo O'Higgins, compuesta por el Mayor de Infantería don Eduardo Saavedra Rojas; el Capitán de Artillería don Hugo Schmidt Prado; el Capitán de Ingenieros don Raúl Florente Rodrigo; el Teniente Primero de Aviación don Carlos Toro Mazote; el Teniente de Ingenieros don Jorge Alfredo Araos Ibáñez; Subteniente de Infantería don Héctor Sagües Hermann; topógrafo don Humberto Klapp Klapp; Brigadier de Infantería don Enrique Araya Os- ses; Sargento 2.º de Infantería don Luis Humberto Leiva; Cabo 1.º de Infantería don Nemesio Zamora Cabrera; Cabo 2.º de Ingenieros don José Miguel Landeros Aravena; Soldado de Ingenieros don Luis Alberto Sabaño, y Cabo 2.º de Aviación don Fernando Peña Rojas; del Coman- dante del petrolero de la Armada *Rancagua*, don Alfredo López Costa, y de los Jefes y Oficiales de dicho barco; del Comandante de la fragata *Covadonga*, don Jorge Gándara, y de los Jefes y Oficiales de dicho barco; de don Oscar Pinochet de la Barra, representante del Ministerio de Rela- ciones Exteriores; de don Julio Ripamonti, arquitecto de la Base, de los representantes de la prensa, señores Ramón Cortés, director de *La Na- ción*; Hugo Ercilla, de *El Mercurio*; Arnaldo González y Enrique Piedra- buena, de *El Diario Ilustrado*; Enrique Munita, de *La Hora*; Hernán López, de *Las Ultimas Noticias*; Hernán Miranda, de *El Imparcial*; Hermógenes Quezada, de *Las Noticias de Ultima Hora*, y Hernán Amaya, de la Secretaría de Prensa de La Moneda; del Edecán de S.E., Capitán de Navío don Rafael Calderón; del Teniente Coronel don Tomás Huneus; del Capitán don Rodrigo Fuenzalida; del Secretario del Presi- dente, don José Claro; de los señores Hernán Correa y Osvaldo Riquelme, cinematografistas de la Dirección General de Informaciones y Cultura; de los señores Gonzalo Guzmán, Consejero de la Caja de Previsión de Empleados Particulares; Fernando Lazo, representante de la Confedera- ción de Empleados Particulares; Gerónimo Rojas, representante de las Organizaciones Obreras; Bernardino Ayala, representante de los Em- pleados Públicos; Juan Larenas, dirigente sindical; Camilo Donoso, fun- cionario de la Dirección de Impuestos Internos; y del Curso de Cadetes de la Escuela Naval, inauguré oficialmente en la Tierra de O'Higgins, situada en territorio chileno antártico, a los 63º y 19,1' de latitud sur, y a los 57º y

54,7' de longitud oeste de Greenwich, el Establecimiento Militar que se denominará "General Bernardo O'Higgins", y en el mismo sitio ha sido erigido y frente al cual en el asta correspondiente se izaron el pabellón nacional y el pabellón presidencial.

Para constancia, en la ceremonia inaugural de esta fecha se levanta la presente Acta que firman el Presidente de la República, los circunstantes nombrados y demás testigos invitados a hacerlo, en triple ejemplar, de los cuales uno quedará enterrado en el punto céntrico de la Sala Principal de esta Base, otro será colocado en condiciones adecuadas para su visibilidad y conservación en sitio preferente de la misma Sala y el tercero será llevado a la capital de la República para su archivo en el Ministerio de Defensa Nacional.

El izamiento de ambas banderas se efectuó con honores militares, a continuación de lo cual los firmantes y testigos presenciales entonaron el Himno Patrio y se puso término al acto con tres descargas de fusilería y un ¡Viva Chile!

Luego de dar lectura al Acta, la banda de la Marina ejecutó el Himno Nacional, que fue coreado por todos.

Durante toda la ceremonia, Miti, mis dos hijas y la señora Elena Cerda de Bulnes, desafiando las heladas rachas de viento y nieve, estuvieron junto al Presidente de la República.

Al finalizar la Canción Nacional, lancé con toda la fuerza de mi garganta un sonoro "Viva Chile", que fue contestado por todos los asistentes.

Después de haber recorrido detenidamente la Base y sus alrededores, nos reunimos con el Ministro de Defensa señor Barrios Tirado; el Comandante en Jefe del Ejército, General Cañas Montalva; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Daroch; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, don Aurelio Celedón, para considerar el proyecto de establecer la Base Aérea en esta misma península, pero al extremo sur, cercana al Círculo Polar, en vista de las buenas posibilidades de navegación en las vecindades de bahía Margarita.

Emprendimos viaje de regreso a Soberanía alrededor de las dos de la tarde. La travesía duró ocho horas, como consecuencia del mal tiempo que nos sorprendió.



El Presidente de la República leyendo el Acta de inauguración de la Base "O'Higgins".

El transporte *Pinto* estaba listo para iniciar en esa madrugada el regreso a Punta Arenas.

Así se habían cumplido todas las finalidades del viaje...

En los veranos de los años 1949 y 1950 se construyó la Base Aérea, cuya inauguración se llevó a efecto el 12 de mayo de 1951, precisamente en el lugar elegido durante nuestra expedición, cercana al Círculo Polar, en latitud 64° 49' sur y longitud 62° 51' oeste.

Así quedaba cubierta la custodia y ocupación de la Antártida chilena hasta el extremo sur del globo.

La Fuerza Aérea bautizó a su Base, la más austral, con el nombre de "Presidente González Videla".

FUERTE TORMENTA NOS OBLIGA A
REGRESAR
A PUERTO SOBERANIA

En el viaje de regreso, a través del mar de Drake, famoso por sus vientos y tempestades, la navegación se vio afectada por el mal tiempo. A medida que el temporal arreciaba, los barquinazos del *Pinto* fueron en aumento y los pasajeros que estábamos en la cámara éramos cada vez menos a causa del mareo. En sus movimientos la nave alcanzaba ángulos de escora muy pronunciados, a tal punto que constituía una diversión de los más jóvenes recorrer de lado a lado la cámara en los sillones metálicos, que se deslizaban sobre el piso siguiendo la inclinación. A veces, la violencia de las grandes olas rompía la rítmica secuencia, provocando bruscos remezones, con malas consecuencias para muebles y vajilla. En uno de éstos, el General Teófilo Gómez, que resistía sonriente la prueba marinera, con el cigarro que fumaba en una mano y una copita de coñac en la otra, dio una verdadera voltereta al perder su sillón la estabilidad y cayó sentado al suelo. Pero, dando prueba del perfecto estado gimnástico de su físico atlético aunque menudo, al quedar en tan original postura conservó el cigarro entre sus dedos y en la otra mano la copa intacta, sin que el líquido se derramara.

Habíamos navegado unas dos horas cuando fuimos despertados por impresionantes sacudidas y pronunciados vaivenes del barco, a tal punto que un cinturón que colgaba de una percha de nuestra cabina, de su posición vertical, giraba por encima de su horizontal, para alcanzar casi la vuelta completa.

Miti, muy nerviosa, sin poder ocultar el miedo que le causaba la inestabilidad de la nave, reflejada en el movimiento casi circular del cinturón, me pidió que llamara al Almirante Torres, quien le explicó que habíamos sido sorprendidos por un temporal con vientos huracanados grado nueve; por tal motivo, había impartido órdenes, de acuerdo con el Comandante de la nave, de regresar a puerto Soberanía para capear la más violenta tempestad que habíamos tenido en todo el viaje.

Y para tranquilizarla le dijo:



El pack-ice en la Antártida.

—Señora Miti, no se preocupe del movimiento giratorio del cinturón, porque si llegara a dar una vuelta completa, el barco también daría vuelta de campana. Lo mejor es descolgar el cinturón para su tranquilidad.

Y retirándolo, lo puso en manos de Miti.

Entonces, en tono de broma, yo le dije a mi querido amigo y coterráneo:

—Almirante, esto se parece mucho al cuento alemán de la venta del sofá... —a lo que el marino me contestó con una sonora carcajada.

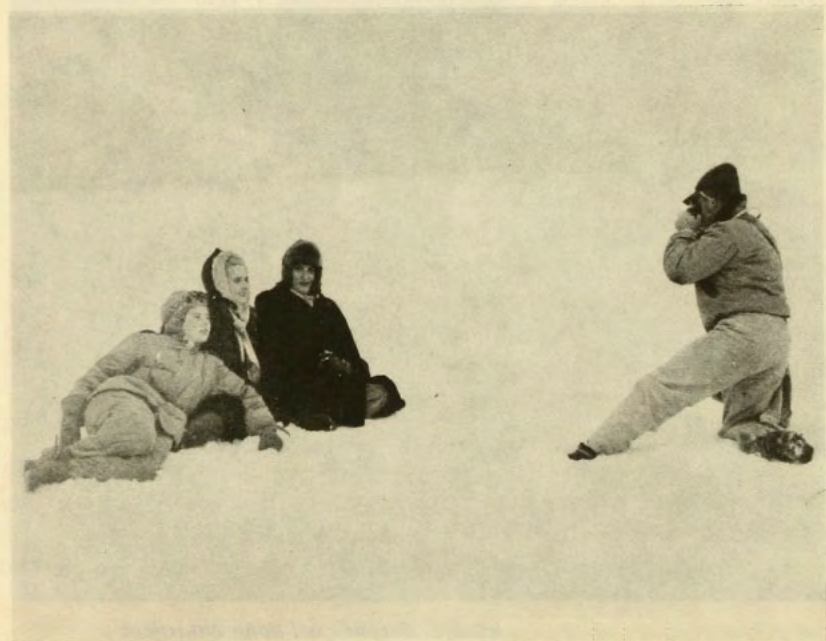
Después de horas de angustiosa y bamboleante navegación, llegamos a puerto Soberanía, en la isla Greenwich, a las seis de la mañana, y permanecimos allí durante todo el día y la noche, esperando que el temporal amainara.

Aprovechamos la tarde para explorar la isla, y nos sirvió de cicerone el jefe de la Base Naval, Teniente Francisco Araya. En esta excursión me acompañaron Miti, mis hijas Sylvia y Rosita, José Claro y Alfonso Campos; el Presidente de la Cámara, Raúl Brañes; Hugo Ercilla, de *El Mercurio*; Ramón Cortés, de *La Nación*, y varios distinguidos dirigentes sindicales.

Esta excepcional circunstancia, unida a un día de sol brillante, tentaron a mis yernos Alfonso Campos y José Claro a lanzarse al mar, aunque fuera por breves instantes. No tuvieron imitadores, pues salieron semi-congelados a la primera zambullida...

La caravana llegó hasta el pedestal en que flamea permanentemente nuestro pabellón nacional, levantado en la parte más elevada de la isla por la primera expedición antártica. Desde allí podíamos admirar el

José Claro Vial fotografiando a Miti, nuestra hija Rosita G. de Claro y señora Elena C. de Bulnes, en los alrededores de la Base Naval de Soberanía.





Alfonso Campos Menéndez, después del baño antártico.

hermoso espectáculo ofrecido por una intensa nevazón, en medio de un silencio sobrecogedor.

En la noche invité a comer a mi cámara del *Pinto* al Jefe de la Expedición, Comandante Ernesto González Navarrete; al Comandante de la *Covadonga*, Capitán González Gándara; al Comandante del *Rancagua*, Capitán Alfredo López; al Teniente Boris Kopaitić; al representante del Ministerio de Relaciones, Oscar Pinochet de la Barra; al arquitecto Julio Ripamonti, y al jefe de la Base Naval, Comandante Francisco Araya.

En amena charla, los jefes de los barcos me informaron de las tremendas dificultades y de los peligros que debía enfrentar la dotación que monta guardia durante el invierno, cuyos mayores enemigos son la soledad y el aislamiento del mundo exterior. Explicaron que aun cuando iban con adiestramiento especial para adaptarse en el Polo, el plazo de un año es el tiempo máximo que se puede exigir de un hombre para tan dura e inclemente prueba.

EL REGRESO

Por fin, el 20 de febrero de 1948, a las cuatro de la madrugada, zarpamos de Soberanía rumbo a Punta Arenas.

El *Pinto* fue escoltado por la *Covadonga*, por una nueva ruta, navegando el estrecho de Bransfield hacia el poniente. Era un brillante día de sol que nos permitió admirar a corta distancia la isla Decepción, cuya bahía es un oasis antártico formado en el cráter inundado de un volcán, que le da características termales.

El convoy navegaba hacia el norte, en el Drake, sorteando témpanos, para lo cual utilizaba el radar. Pasamos uno de más de una y media milla de largo, y poco después, al caer la noche, detectamos cinco naves, avistando luego sus luces por estribor. Resultó ser la Escuadra argentina, que navegaba hacia el sur. Le enviamos un mensaje de saludo y de aviso de la presencia del inmenso témpano, próximo a su rumbo.

Al llegar a la isla Snow, después de cuatro horas de navegación, la *Covadonga* puso fin a la escolta. En rápida maniobra pasó frente a nuestro barco, izando banderas de señales y deseando "¡Buen viaje, Excelencia!"

Al mismo tiempo, la marinería, formada en cubierta, con sus gorras blancas que lanzaban al aire, dieron tres ¡hurras! en honor del Jefe del Estado.

El día 22 entramos al Beagle, el que navegamos con fuertes chubascos, siguiendo el mismo derrotero del viaje de ida y fondeando en puerto Skyring. En esta navegación de regreso por los canales fueguinos, se nos ofreció la oportunidad de apreciar la magnífica preparación de nuestros marinos y las maravillas del progreso técnico, al cruzar angostos pasos en medio de una granizada muy tupida. Mientras los gruesos granizos rebotaban sobre la cubierta, la visibilidad era tan mala, que desde el puente no se veía la proa de la nave, que avanzaba lentamente y que el piloto dirigía guiándose sólo por las indicaciones de la pantalla del radar. Llegamos al estrecho a través del canal Magdalena, y esta vez, rumbo a Punta Arenas, recalamos en Puerto del Hambre, frente a Fuerte Bulnes, para inaugurar en este histórico sitio el busto de O'Higgins.

Aquí se nos unió el resto de la Escuadra para escoltarnos a Punta Arenas.

Mientras navegábamos por el canal Beagle, la Associated Press nos dio a conocer la noticia de un desafortunado e insólito ataque dirigido por el Mariscal del Aire británico, Mr. Tedder, que me obligó, por dignidad nacional, a darle una cáustica y merecida respuesta, que la misma agencia se encargó de difundir y repartir a sus colegas del mundo.

Declaración del Presidente de la República a la Associated Press

El siguiente es el texto de la declaración exclusiva concedida a través de la radio desde el transporte *Presidente Pinto*, a la Associated Press, y distribuida a la prensa por esta agencia.

Con relación a los desbordes de algunos órganos de prensa británicos contra mi país y otras Repúblicas americanas, a los cuales se han sumado las injuriosas alusiones encubiertas de cierto Mariscal inglés, que usted textualmente me comunica, para conocer mi opinión al respecto, sólo puedo decir que a los pueblos jóvenes de América, que siempre hemos admirado el espíritu caballeroso del auténtico pueblo inglés, y, muy especialmente, su clásico y fino humor, nos apenan grandemente estos síntomas de descontrol, propios de la senectud, que exhiben algunos hombres como el mencionado Mariscal.

Formulo los votos más sinceros porque estos síntomas de decadencia se localicen en el señor Mariscal real y jamás alcancen al democrático pueblo inglés, ya que la Humanidad necesita en estos instantes de naciones no tan sólo militarmente poderosas, sino también que sean jóvenes de espíritu y abiertas a los nobles sentimientos de paz y de fraternidad humanas, como somos por naturaleza los pueblos de América.

Sólo así podremos defender con éxito la dignidad humana y las elevadas conquistas espirituales de nuestra civilización occidental, hoy amenazadas por los audaces y sutiles métodos de penetración ideológica que utiliza el totalitarismo rojo.

Agradeceré que esta declaración exclusiva para la Associated Press se sirva entregarla a toda la prensa nacional.

A las tres de la tarde de ese mismo día 22 de febrero, el transporte *Pinto*, escoltado por la Escuadra, hacía su entrada en Punta Arenas, ciudad en que se nos prodigó una triunfal y entusiasta recepción popular, engalanada con arcos de triunfo, banderas y flores.

El día 27 de febrero zarpamos de Punta Arenas a bordo del *Araucano*, rumbo a Puerto Montt, donde nos esperaba el avión presidencial para regresar a la capital y poner fin a nuestra expedición.

A las ocho de la mañana del 2 de marzo de 1948 el *Araucano* arribó a Puerto Montt, donde fue recibido en una entusiasta y masiva manifestación popular, mientras las Fuerzas Armadas rendían los honores con salvas de veintiún cañonazos.

A las dos y cuarenta y cinco minutos de esa tarde, el avión presidencial despegó del aeródromo de Chamiza, rumbo a Santiago. El mal tiempo obligó al piloto, Capitán de Bandada señor Eduardo Middleton, a volar sobre seis mil metros de altura, lo que afectó a algunos miembros de la comitiva. A la altura de Chillán, el Capitán de la nave descendió bajo las nubes y así continuó el vuelo hasta Santiago, que mostraba cielo descubierto.

A esa misma altura se hicieron presentes cinco aviones de la Fuerza Aérea, que en correcta formación nos escoltaron. A ellos se sumaron otros veintisiete aviones de guerra, que sobrevolaban la capital, especialmente Los Cerrillos.

Triunfal recibimiento de Santiago

Nunca pude imaginarme que el acto del Jefe del Estado de concurrir a consolidar con su presencia nuestra soberanía en el continente helado iba a despertar tanto entusiasmo y fervor en la ciudadanía. La verdad es que el recibimiento que me tributó la capital de la República excedía todo cuanto era imaginable.

Es imposible reseñar dicho acto. Cientos de miles de hombres, mujeres y niños cubrieron totalmente la enorme distancia que media entre el aeropuerto de Los Cerrillos y La Moneda. A ambos lados de las calles se habían situado, con banderas chilenas, en una bulliciosa mani-

festación. Arcos de triunfo habían sido levantados en varios puntos del recorrido, y la espontaneidad del homenaje se exteriorizaba en la alegría de la concurrencia.

El Mercurio de Santiago del día miércoles 3 de marzo de 1948 informaba a grandes titulares de este recibimiento, calificándolo de triunfal.

Quiero extractar de esa crónica algunas de sus partes, pues reproducirla íntegra significaría varias páginas de estas Memorias.

A las 6.50 mientras una escuadrilla de caza evolucionaba en vuelo rasante, seguida de otra de bombardeo, aterrizó el D.C. 3-901, que traía a S.E. y su esposa, señora Rosa Markmann de González, sus dos hijas y algunos de los miembros de su comitiva.

Las campanas de los templos echadas al vuelo

Los curas párrocos y rectores de iglesias, por resolución de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, a la llegada de S.E. el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, echaron al vuelo las campanas de todos los templos de la capital, durante dos o tres minutos, en señal de regocijo por el arribo a Santiago del Primer Mandatario, después de su visita a la Antártida chilena.

En medio de entusiastas aplausos de la muchedumbre, descendió el Primer Mandatario sonriente y visiblemente emocionado por el recibimiento que se le brindaba.

En esos momentos se había acercado a la portezuela del avión la señora madre del Jefe del Estado, señora Teresa Videla de González, quien estrechó en un abrazo a su hijo. Al descender la esposa de S.E., se reavivaron los aplausos y las demostraciones de espontáneo afecto y simpatía.

Señalaba seguidamente *El Mercurio* las personas que estaban en el aeropuerto, entre ellas el Cardenal, Ministros, políticos y diplomáticos, y, a continuación, describía el viaje hacia el centro de Santiago, el largo desfile de automóviles, motocicletas que acompañaban abriendo paso y los arcos triunfales que jalonaban el recorrido. Hizo especial mención del inmenso gentío que se había reunido en la Plaza Ercilla, desde antes

de las tres de la tarde, y que llenaba totalmente dicho lugar, parte de las avenidas del Parque Cousiño y la entrada de la calle Ejército.

Destacó también que junto al inmenso arco de triunfo que se había levantado en dicha plaza habían tomado colocación numerosos sindicatos de obreros y de instituciones gremiales, con sus estandartes sociales y con banderas nacionales, con grandes letreros y mote alusivos al viaje presidencial. Además formaban allí los voluntarios del Cuerpo de Bomberos, las delegaciones de los servicios de Sanidad, hospitales, etc.

Lo que más resaltaba era el arco de triunfo monumental, de más de cuarenta metros de ancho por quince de alto, que había erigido la Municipalidad de Santiago y que en la parte superior llevaba la inscripción: "La Ilustre Municipalidad de Santiago a Su Excelencia el Presidente de la República".

Describía más adelante *El Mercurio* el aspecto de la calle Ejército Libertador al paso de la comitiva presidencial. Allí estaban ubicados algunos cuerpos de Ejército, como la Escuela de Unidades Motorizadas, con su banda instrumental, el Club Deportivo Colo Colo, que también había levantado un gran arco de triunfo, y numerosas otras entidades deportivas. Un inmenso gentío había tomado colocación a ambos lados de la calle, lo que hacía muy lento el paso de la comitiva.

La Avenida Bernardo O'Higgins, desde Ejército hasta Plaza Bulnes, siempre según la crónica de *El Mercurio*, presentaba un aspecto impresionante. Todos los edificios estaban embanderados, y una inmensa muchedumbre se agrupaba a ambos lados de la calzada. Al paso del coche descubierto que nos conducía el gentío entonaba la Canción Nacional y arrojaba flores, saludando alegremente. Señalaba que los cordones que había tendido la policía fueron rotos apenas pasó la comitiva, formando de esta manera un impresionante desfile de miles de personas.

Cerca de las ocho de la noche, el Presidente de la República pudo llegar al pie del monumento a O'Higgins, en la Plaza Bulnes. Allí lo esperaban delegaciones de Veteranos del 79, la Escuela de Ingenieros Militares, la Cruz Roja Chilena, los boy-scouts, los dirigentes de los partidos políticos, los de instituciones gremiales y una inmensa multitud.

Con enormes dificultades —continuaba *El Mercurio*—, el señor Gabriel González Videla y su esposa descendieron del vehículo, en medio del tumulto, acompañados por el Ministro de Defensa Nacional, General Guillermo Barrios Tirado. En esos momentos una delegación de tres veteranos del 79, presididos por el General en Retiro señor Barceló Lira, le hizo entrega de una corona de flores, la que el Primer Mandatario junto con su esposa depositaron al pie del monumento a O'Higgins.

Después describía el paso de la comitiva presidencial desde el monumento a O'Higgins, en la Plaza Bulnes, hacia el Palacio de la Moneda. Lanceros del Ejército, tropas de Carabineros y huasos montados le abrían calle, en medio de una impresionante multitud. Sólo después de largos minutos el Jefe del Estado y su comitiva pudieron llegar hasta la puerta de Morandé, por donde ingresaron al Palacio.

Describía enseguida el espectáculo que presentaba la Plaza de la Constitución, totalmente repleta de gente que enarbolaba una inmensidad de banderines tricolores, banderas chilenas, cartelones con leyendas de bienvenida, motes alusivos al viaje, etc.

Y agregaba textualmente *El Mercurio*:

A instancias del numeroso público, S. E. fue obligado a salir a los balcones, oportunidad en que se renovaron las manifestaciones de simpatía y aprecio a su persona.

Estas expresiones jubilosas se hicieron más ostensibles cuando apareció asimismo en el balcón presidencial la esposa del Excelentísimo señor González Videla, cuya presencia jovial, saludando con una mano en alto, fue cariñosamente acogida por la concurrencia.

Instantes después, el Jefe del Estado, acompañado de su esposa y del Ministro del Interior, tomó colocación ante el micrófono para pronunciar su primer discurso desde la capital, después de su histórico viaje a la Antártida chilena.

Su trascendental discurso dirigido al país, cuyo texto damos en otras columnas, fue seguido con visible interés por los Ministros de Estado, políticos y funcionarios que ocupaban los amplios salones de la Presidencia.

En el recinto reservado para esta transmisión estuvieron junto al Jefe del Estado los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados; el Presidente de la Corte Suprema; el Canciller, Germán Vergara Donoso;

los Ministros de Educación Pública y de Justicia, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, el Encargado de Negocios de Argentina, Edecanes y periodistas.

El Mercurio finalizó su información con el siguiente párrafo:

Invitado por el Presidente de la República al final de su discurso, que mereció grandes aplausos, el público entonó con gran fervor patriótico el Himno Nacional, que fue cantado en alta voz por S.E., su esposa, los Presidentes del Senado y de la Cámara y los Ministros de Estado, a lo que se puso término con un sonoro "Viva Chile".

Una etapa más de mi Gobierno se había cumplido de esa manera.

Ahora, mirando a través de los años y de los acontecimientos, se hace más firme mi convicción de que hice bien en querer reafirmar con mi presencia la soberanía de Chile sobre la Antártida, y que todos los sacrificios y esfuerzos que ello demandó estuvieron bien empleados.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AGRADECE AL PUEBLO DE CHILE

Estos fueron los párrafos más destacados de mi discurso:

PUEBLO DE SANTIAGO:

Os agradezco profundamente la forma triunfal como habéis querido recibir al Jefe del Estado y a quienes con él compartieron los azares de este viaje a la zona más austral de la tierra patria.

Al cruzar las calles de la capital de la República y al contemplar en los rostros de los hombres, mujeres y niños, de todas las condiciones sociales, el fervor patriótico que embargaba sus espíritus, hermanados en una misma fe alentadora, he completado la visión de un pueblo que en medio del desconcierto que hoy agita al mundo ha sabido encontrar la ruta común de nuestro futuro.

Voluntad y energía

Los pueblos que tienen conciencia de sus derechos y voluntad decidida y enérgica de defenderlos, cualesquiera que sean los sacrificios que ella importe, son los únicos capaces de erguirse en esta hora de voluntades vacilantes.

Vosotros estáis demostrando con esta manifestación que la substancia magnífica de la Nación chilena, que escribió una historia de heroísmo con la sangre de sus hijos, se mantiene altiva y vigilante y que sois dignos herederos de quienes nos legaron su patrimonio moral y material, al que no renunciaremos jamás.

Y estáis demostrando algo más.

Sois un pueblo que tiene fe en su porvenir, el que podréis alcanzarlo con la energía indomable de espíritus templados en cien combates contra todos los elementos.

He cumplido con mi deber

Recibo este homenaje no como un tributo a mi persona, porque sólo he cumplido con mi deber, sino como una demostración que el llamado que el

Presidente de la República ha hecho a Chile entero de mancomunar las voluntades en una auténtica unidad nacional, ha sido comprendido por todos y existe la resolución de forjar juntos el porvenir de la Patria.

El futuro de Chile

Regreso de visitar las más apartadas regiones de Chile.

Más allá de Magallanes, más allá de los mares tormentosos del cabo de Hornos, he querido con mi presencia reafirmar el dominio histórico e indiscutible de Chile sobre el blanco y misterioso continente antártico.

Allá en el lejano Círculo Polar, en la Tierra de O'Higgins, flamea desde siempre y para siempre la bandera de la estrella solitaria, indicando al mundo entero que no hemos dejado un momento de mantener nuestra plena soberanía sobre lo que nos pertenece desde antes de nacer a la vida de Nación independiente, sobre lo que recibimos como legado histórico e irrenunciable de la hidalga Madre Patria, sobre lo que el fundador de nuestra nacionalidad nos señaló, antes de morir, como su última voluntad.

Soberanos de la Antártida

Somos y seremos siempre los legítimos soberanos de la Antártida, y las pretensiones de potencias extracontinentales sobre la zona americana antártica no tienen para los chilenos valor alguno.

No somos nosotros quienes buscamos querellas internacionales. No se busca querella por lo que se posee con legítimos títulos, pero eso no quiere decir que no seamos capaces de defender con altivez y con energía lo que en derecho nos pertenece.

Negaríamos nuestra gloriosa historia, negaríamos nuestro pasado, si renunciaríamos a un pedazo de nuestro territorio patrio, sólo porque hay quienes creen que los actos de imperialismo constituyen hoy un título de soberanía.

No nos será arrebatada

El Presidente de la República no permitirá jamás que ni una sola pulgada del suelo patrio nos sea arrebatada y sabrá colocarse al frente del pueblo de Chile para defenderla si es necesario.

Lo hará porque ésa es la voluntad que ha leído en vuestros rostros y la voz de mando de vuestra resolución de chilenos.

Lo hará, además, porque con ello está defendiendo el patrimonio, la independencia y los destinos de América.

En efecto, el sistema americano de defensa, basado en la unión de las Repúblicas americanas y en la defensa de sus territorios en contra de cualquier política europea o extracontinental, ha obligado a Chile a denunciar públicamente a sus hermanos de América las amenazas de agresión por parte de Gran Bretaña, ya que esa agresión no sólo sería en contra de Chile, sino en contra de todas las naciones americanas.

CONCIUDADANOS:

No deseo separarme de vosotros en este día magnífico sin antes rendir un homenaje de afecto y gratitud a las Fuerzas Armadas de la República, que, junto al Jefe del Estado, han cumplido una hermosa página de su historia en este viaje al territorio chileno antártico. Gracias a la capacidad profesional de nuestros marinos y a la abnegación de soldados y aviadores, Chile mantiene su plena soberanía desde Arica hasta el Polo Sur.

De uno a otro confín del territorio nacional, ellos son los centinelas alertas que velan por su integridad, y ningún extraño podrá jamás desconocerla, porque allí están ellos para imponer su respeto en todo instante.

Quiero también expresar mis agradecimientos a todos los dignos representantes del Parlamento, de la prensa nacional y de las organizaciones de empleados y obreros, que nos prestaron en todo instante su valiosa cooperación y asistencia en esta trascendental como peligrosa travesía.

En forma especial y pública quiero rendir un delicado homenaje de admiración y afecto a la mujer chilena, cuyas tradicionales virtudes, patriotismo y coraje, se han visto fielmente interpretadas, y lo afirmo con orgullo, y sin falsa modestia, por las cuatro primeras chilenas que, junto con el Jefe del Estado, pisaron por primera vez el continente antártico.

No deseo tampoco, mis queridos conciudadanos, que nos separemos sin renovar la resolución, ya escrita en vuestros espíritus, de mantenernos unidos para trabajar por el bien de Chile.

Una vez más os llamo a esta unidad nacional, os lo pido con vehemencia, por encima de las banderías políticas que definen a los hombres, porque sin ello nada podremos hacer de grande o permanente para la Patria.

Os pido con emoción que, con el pensamiento fijo en Chile, mantengáis en todo instante esta unidad en torno al Jefe del Estado de que habéis dado muestra hoy, porque ella será cada vez más necesaria para juntos afrontar

el presente preñado de peligros internos y externos, y juntos conquistar la grandeza y el bienestar a que nuestro pueblo tiene derecho.

Continúa *El Mercurio*:

PRESIDENTE DEL SENADO FELICITÓ A S. E. POR SU DISCURSO

Cordial diálogo hubo entre el Excelentísimo señor González Videla y don Arturo Alessandri

Momentos después que el Presidente de la República dio término al discurso que pronunció desde los balcones de La Moneda, el Presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma, se apresuró a expresarle sus felicitaciones. Se produjo, entonces, un breve y cordial diálogo entre el Excelentísimo señor González Videla y el estadista y ex Mandatario don Arturo Alessandri.

Textualmente el Presidente del Senado manifestó a S.E.:

“Lo felicito, Gabriel; muy bueno su discurso”.

El Jefe del Estado le respondió entonces: “Muchas gracias, don Arturo. No olvide que usted me enseñó a auscultar el alma nacional. Este recibimiento que se me ha tributado hoy ha sido francamente emocionante”.

Luego el señor Alessandri dijo, sonriente: “Usted, Gabriel, resultó un alumno muy aventajado”.

Por último, S.E. agradeció efusivamente la presencia del Presidente del Senado y se despidió de él con un fuerte abrazo.

Humor inglés

La ácida polémica sostenida con representantes del Gobierno británico y nuestros duros términos para defender los derechos chilenos en la Antártida, no fue óbice para que el Embajador de Su Majestad Británica, Excelentísimo señor Archibald Leech, hiciera, a nuestro arribo a La Moneda, colocar galantemente un hermoso ramo de rosas rojas en los departamentos de Miti, con una gentil misiva, en la cual le expresaba su admiración y congratulaciones por su valentía e intrepidez de acompañarme en la expedición al continente antártico.

Miti, en amables y lisonjeras frases, agradeció al señor Embajador su gentileza y, más que ésta, celebró su fino humor británico...

*Un discurso que fueron "dos" y los afanes de
un Embajador*

He querido copiar, en las páginas que anteceden, lo que dijo textualmente *El Mercurio* sobre el discurso que pronuncié desde los balcones de La Moneda, al regresar de la Antártida. El diario lo calificaba de "trascendental" y expresaba que su texto lo daba en otras columnas.

La verdad es que hubo "dos" discursos... Uno que yo pronuncié desde los balcones de La Moneda y otro que se publicó en todos los diarios y fue transmitido por las agencias informativas al exterior.

Voy a contar, por primera vez, lo que ocurrió con este discurso.

Días antes de la fecha fijada para mi regreso a Santiago, Darío Poblete, que era no sólo Ministro Secretario General de Gobierno, sino también persona de toda mi confianza, recibió un llamado de su amigo Revel Dick, funcionario de la Embajada de Gran Bretaña en Santiago, que lo invitaba a tomar té en su casa con el Embajador del Reino Unido, Mr. Archibald Leeche. Se trataba de una reunión de hombres solos.

En esta reunión, el Embajador Leeche, con su tono cordial que le era característico, confió a Poblete su gran preocupación por lo que yo podría decir a mi regreso a Santiago. La prensa había informado de la recepción que preparaba el pueblo; mi amigo el Embajador Leeche me conocía y sabía de mi carácter y temía que mis palabras, al calor de una improvisación, fuesen más vivas de lo que podrían soportar los oídos de los políticos británicos en Londres. Poblete le tranquilizó diciéndole que yo sabía muy bien dosificar los términos y apreciar cada contingencia. La reunión, según después me refirió Darío, fue muy agradable.

Pero, como era natural, Poblete al día siguiente habló con el Ministro de Relaciones Exteriores, Germán Vergara, y le contó la reunión del día anterior. Este, diplomático fogueado, comprendió a dónde quería ir el Embajador Leeche, que seguramente procedía así porque el clima en Londres por nuestra jugada en la Antártida no debía ser muy bueno para el Gobierno inglés. Después de algunos cambios de opiniones, se acordó tener preparado un discurso para que lo pronunciase a mi regreso. Como era natural, en esta pieza, muy bien hecha, se había suavizado, todo cuanto era posible, lo que pudiese lastimar la epidermis de mister Churchill.

En cuanto llegué a Santiago, en Los Cerrillos, se me hizo saber que "mi discurso" estaba ya listo y en La Moneda me fue entregado apenas tuve un instante tranquilo en medio del gentío que había en el Palacio. Lo revisé rápidamente; estaba muy bien, pero... ya había visto el mar humano que me recibió. En los rostros de esos cientos de miles de hombres y mujeres que me vivaban y saludaban en Los Cerrillos, en el Parque Cousiño, en la Alameda, en todas partes, yo leí otra cosa: el coraje del chileno vitoreaba a un Presidente que lo había interpretado al correr a defender un pedazo de suelo patrio que otros más fuertes que nosotros ambicionaban. Yo no podía, después de lo que había hecho, después de haber encabezado una expedición a la Antártida en nuestros viejos barcos de guerra, desafiando poderosas unidades de Gran Bretaña, decirles palabras tranquilas.

Yo me debía al pueblo de Chile y debía traducir sus propios sentimientos.

Guardé el discurso que se me había preparado e improvisé uno muy distinto. En aquellos años -1948- no existían las grabadoras que ahora tanto conocemos, ni la electrónica había alcanzado el desarrollo que ahora nos es familiar. Por eso es que no se guarda el texto de aquella pieza oratoria.

Algunos de los funcionarios de la Secretaría General de Gobierno tomaron sólo pequeños apuntes de partes del discurso de esa tarde.

Revisándolas, he podido ver que la pasión patriótica con que la muchedumbre había impregnado mi espíritu tuvo una viva salida en mis palabras. Hice un recuento de lo que había sido el viaje a la Antártida, del valor y audacia de nuestros marinos para soportar todos los embates de la naturaleza, del patriotismo y sacrificio de los soldados, marinos y aviadores que montan guardia en aquel pedazo de Patria, y de la emoción que había sentido al ver cómo allí, entre los hielos del Polo Sur, flameaba la bandera de Chile.

Sé que dije en la forma más enérgica que ningún país, por poderoso que se creyese, podría jamás disputarnos, ni mucho menos arrebatarnos, un pedazo de la Patria, porque todos los chilenos, hombres y mujeres, moriríamos en su defensa.

Fue aquél, sin duda, uno de los discursos más violentos que he pronunciado en mi vida.

El problema fue después para el Secretario General de Gobierno.

Poco antes de mi llegada, ante la insistencia de la prensa, "de tener temprano el discurso del Presidente", se les había entregado copia del discurso que se había preparado en la Cancillería. Y ahora resultaba que el discurso pronunciado por el Presidente era uno muy distinto, en la forma, en el fondo y en todo.

Toda la prensa nacional y extranjera pedía a la Secretaría General de Gobierno copia de ese discurso. Darío Poblete se mantuvo imperturbable: "Aténganse a lo escrito; no hay más discurso del Presidente que el que ustedes tienen".

Los periodistas declararon que ellos iban a dar su propia versión, y como Poblete sabía que ninguno había tomado apuntes taquigráficos, les respondió: "Si ustedes publican otra cosa que no sea el discurso entregado, yo los desmiento y digo que tal discurso es apócrifo".

Todo quedó al final en un buen acuerdo: se publicaría el discurso entregado por la Secretaría General de Gobierno, que yo no pronuncié, y el pronunciado sería sólo "de consumo interno".

Decimanovena Parte

EXTENSION DEL MAR
TERRITORIAL
A DOSCIENTAS MILLAS

CONQUISTA Y POSESION DEL MAR TERRITORIAL

Mi Gobierno dedicó especial preferencia no sólo a conservar nuestro patrimonio territorial, como lo demuestran la expedición y ocupación de la Antártida, sino también a que nuestra larga y angosta faja de tierra se ensanchara hacia el mar, donde, sin duda, está el porvenir de Chile.

Nuestro dilatado litoral, con sus inmensos recursos del mar adyacente a su costa y del suelo y subsuelo del mismo, permite asegurar a la población y a las futuras generaciones los medios de subsistencia, ricos en alimentos proteínicos, de los variados y exquisitos productos ictiológicos.

La extensión del mar territorial

En el siglo XVIII no se conocía el fenómeno llamado de la "explosión demográfica", y nadie se sentía amenazado por la falta de reservas alimenticias.

Esta circunstancia hizo que no se diera importancia a los extraordinarios recursos alimenticios del mar, y los Estados fijaran como mar territorial la distancia que alcanza un tiro de cañón disparado desde la costa y que en esa época alcanzaba a tres millas marinas.

Tampoco se sospechaba de las inmensas riquezas tanto minerales como petroleras que oculta el fondo del mar.

Consecuente con el pensamiento de la época, don Andrés Bello, en el art. 593 del Código Civil, fijó como mar territorial de Chile aquel que cubría las tres millas marinas.

Pero el desarrollo industrial de la pesca de las grandes potencias que invadían nuestras costas comprometieron las reservas de nuestra fauna marítima, amenazando con extinguirlas, como ha ocurrido con la caza de la ballena.

Surgió, entonces, un nuevo concepto del Derecho Marítimo, según el cual, sin perjuicio de la libertad del mar para la navegación, el Estado ribereño tenía derechos soberanos para fijar y limitar la extensión del

mar territorial, fundados en razón de la supervivencia del hombre y la explotación de sus riquezas submarinas.

Declaración sobre las doscientas millas

Con fecha 23 de junio de 1947, en la misma época en que me preocupaba de tomar posesión y de ocupar la Antártida, emití la Declaración sobre "extensión del mar territorial", que proclamaba la soberanía de Chile al zócalo continental adyacente a nuestra costa en doscientas millas marinas, para el ejercicio de las medidas de conservación de las riquezas ictiológicas chilenas.

Era la primera Declaración en que se hablaba de las doscientas millas. Me convenció la necesidad y urgencia de ampliar a doscientas millas nuestro mar territorial un acabado e interesante informe del abogado y profesor Fernando Guarello, a quien me unía una antigua amistad. Con antecedentes serios y acusadores, agregados a estadísticas irrefutables, me comprobó que nuestra costa, de Arica a la Antártida, estaba plagada de flotas extranjeras, que amenazaban con la extinción de algunas especies.

Además, México, Argentina y los Estados Unidos, en términos parecidos, defendían la ampliación del mar territorial adyacente a sus costas.

Dos meses después de mi Declaración, el Presidente del Perú, mi eminente amigo José Luis Bustamante, y su Canciller, Enrique García Sayan, emitieron declaraciones parecidas, que facilitaron el Acuerdo de Santiago, firmado entre Chile, Perú y Ecuador.

Esa Declaración del Presidente de Chile tiene el mérito de ser la primera en proclamar en forma clara y definida nuestra soberanía sobre *todo el zócalo continental*, cualquiera que sea la profundidad en que se encuentran las riquezas naturales que existen sobre y bajo este zócalo y en una extensión de doscientas millas.

Se confirma y proclama, además, la soberanía sobre los mares adyacentes a sus costas, cualquiera que fuese su profundidad, en toda la extensión necesaria para reservar, proteger, conservar y aprovechar los recursos y riquezas naturales de cualquiera naturaleza que sobre dichos mares, en ellos y bajo ellos, se encuentren, sometiendo especialmente a

la vigilancia del Gobierno las faenas de pesca y caza marítimas, con objeto de impedir que las riquezas de este orden fueran explotadas en perjuicio de los habitantes de Chile y mermadas en detrimento del país.

Termina dicha Declaración con dos resoluciones: la primera, estableciendo que la demarcación de las zonas de protección de la caza y la pesca marítimas podía hacerse cada vez que el Gobierno lo estimara conveniente; pero, desde luego, se declara como territorial la zona de doscientas millas que corre paralela a la costa. La segunda es que esta Declaración no afecta a los derechos de libre navegación en la alta mar.

Por la extraordinaria importancia que atribuyo a esta Declaración, en resguardo de los derechos soberanos de Chile sobre su mar territorial, estimo conveniente reproducir su texto in extenso.

CHILE PROCLAMA SU SOBERANÍA
SOBRE LAS DOSCIENTAS MILLAS
DEL MAR TERRITORIAL

Considerando:

1.º Que los Gobiernos de Estados Unidos de América, de México y de la República Argentina, por declaraciones presidenciales efectuadas el 28 de septiembre de 1945, el 29 de octubre de 1945 y el 11 de octubre de 1946, respectivamente, han proclamado de modo categórico la soberanía de dichos Estados sobre la planicie continental o zócalo continental adyacente a sus costas, y sobre el mar adyacente en toda la extensión necesaria, a fin de conservar para tales Estados la propiedad de las riquezas naturales conocidas o que en el futuro se descubran.

2.º Que de manera expresa han proclamado los derechos de esos Estados para la protección, conservación, reglamentación y vigilancia de las faenas pesqueras, a fin de impedir que actividades ilícitas amenacen mermar o extinguir las considerables riquezas de dicho orden que se contienen en los mares continentales y que son indispensables al bienestar y progreso de los respectivos pueblos, propósitos cuya justicia es indiscutible.

3.º Que, particularmente en el caso de la República de Chile, hay manifiesta conveniencia en efectuar una proclamación análoga de soberanía no sólo por el hecho de tener ya en explotación riquezas esenciales a la vida nacional contenidas en el zócalo continental, como ocurre con las minas del carbón, cuyos trabajos se adentran y seguirán adentrándose en el territorio que queda cubierto por las aguas, sino además porque atendidas su topografía y falta de extensión mediterránea la vida del país queda vinculada al mar y a todas las riquezas actuales y futuras contenidas en él, más que en el casco de cualquiera otra Nación.

4.º Que el consenso internacional reconoce a cada país el derecho a considerar como territorio patrio toda la extensión del mar adyacente y su zócalo.

5. Que el Estado tiene la obligación de proteger y vigilar la explotación de las riquezas contenidas en su territorio marítimo, terrestre y aéreo.

El Presidente de la República declara:

1.º El Gobierno de Chile confirma y proclama la soberanía nacional sobre todo el zócalo adyacente a las costas continentales e insulares del territorio nacional, cualquiera que sea la profundidad en que se encuentra,

reivindicando, por consiguiente, todas las riquezas naturales que existan sobre dicho zócalo, en él y bajo él, conocidas o por descubrirse.

2.º El Gobierno de Chile confirma y proclama la soberanía nacional sobre los mares adyacentes a sus costas, cualquiera que sea su profundidad, en toda la extensión necesaria para reservar, proteger, conservar y aprovechar los recursos y riquezas naturales de cualquiera clase que sobre dichos mares, en ellos y bajo ellos, se encuentren, sometiendo a la vigilancia del Gobierno especialmente a las faenas de pesca y caza marítimas, con objeto de impedir que las riquezas de este orden sean explotadas en perjuicio de los habitantes de Chile y mermadas o destruidas en detrimento del país y del continente americano.

3.º La demarcación de la zona de protección de caza y pesca marítimas en los mares continentales e insulares que queden bajo el control del Gobierno de Chile, será hecha en virtud de esta Declaración de Soberanía, cada vez que el Gobierno lo crea conveniente, sea ratificando, ampliando o de cualquiera manera modificando dichas demarcaciones, conforme a los conocimientos, descubrimientos, estudios o intereses de Chile que sean advertidos en el futuro, declarándose desde luego dicha protección y control sobre todo el mar comprendido dentro del perímetro formado por la costa con una paralela matemática, proyectada en el mar, *a doscientas millas marinas de distancia de las costas continentales chilenas*. Esta demarcación se medirá respecto de las islas chilenas, señalándose una zona de mar contigua a las costas de las mismas proyectada paralelamente a éstas a doscientas millas marinas por todo su contorno.

4.º La presente Declaración de Soberanía no desconoce legítimos derechos similares de otros Estados sobre la base de reciprocidad, ni afecta a los derechos de libre navegación sobre la alta mar.

DECLARACION COLECTIVA, HECHA
EN SANTIAGO, POR LOS GOBIERNOS
DE CHILE, PERU Y ECUADOR

La nueva doctrina internacional sostenida por el Presidente de Chile, desde el año 1947, se concreta en el primer Acuerdo Colectivo Internacional, celebrado el 18 de agosto de 1952, entre Chile, Perú y Ecuador, en la primera Conferencia sobre "Conservación y Explotación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur", reunida en nuestra capital.

Los fundamentos de esta Declaración son de profundo contenido humano y económico.

Se proclama la obligación de los Gobiernos de asegurar a sus pueblos las indispensables condiciones de subsistencia y de proporcionarles los medios para su desarrollo económico.

Se afirma el deber de conservar y proteger los recursos naturales y reglamentar su aprovechamiento.

Por lo tanto, los Gobiernos pactantes tienen el deber de impedir explotaciones perjudiciales para sus pueblos, que tienen en sus mares fuentes insustituibles de subsistencia y de recursos económicos que *les son vitales*.

En consecuencia, se declara que los factores geológicos y biológicos que condicionan la existencia, conservación y desarrollo de la fauna y la flora marítimas, en las aguas que bañan las costas de los países declarantes, hacen que la antigua extensión del mar territorial y de la zona contigua sean insuficientes para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de estas riquezas a que tienen derecho los países costeros.

Viene a continuación la solemne "Declaración Conjunta", en la cual los tres Gobiernos: de Chile, Perú y Ecuador, proclaman "*como norma de su política internacional marítima, la soberanía y jurisdicción exclusivas que a cada uno de ellos corresponde sobre el mar que baña las costas de sus respectivos países, hasta una distancia mínima de doscientas millas marinas desde las referidas costas*".

Se complementa esta terminante resolución extendiendo su soberanía y jurisdicción exclusivas al suelo y subsuelo de la zona marítima.

Por último, la “Declaración de Santiago” señala que estos postulados no significan “desconocimiento de las necesarias limitaciones al ejercicio de la soberanía y jurisdicción establecidos por el Derecho Internacional, en favor del *paso inocente e inofensivo* a través de la zona señalada por las naves de todas las naciones”.

Es interesante subrayar que esta “Declaración Conjunta” sustituye la noción de “libertad de navegación” por “paso inocente”, para evitar abusos de los barcos piratas de pesca o el espionaje de terceras potencias.

Por último, los delegados de los tres países costeros crearon una “*Comisión Permanente de la Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur*”.

LAS DOSCIENTAS MILLAS SON RECONOCIDAS HOY POR LA MAYORIA DE LAS NACIONES

La importancia que tiene hoy para la Humanidad, especialmente para los países subdesarrollados, la explotación de los recursos vivos del mar, se debe a que la población mundial crece, y por eso la pesca aumenta, utilizando nuevos recursos técnicos con el fin de extraer las proteínas indispensables para la subsistencia del hombre.

Las cifras de captura mundial de peces muestran una asombrosa progresión.

En 1914 se pescaban alrededor de 10 millones de toneladas anuales; en 1948 se llegó a 20 millones de toneladas; en 1958, a 33,2 millones de toneladas; en 1965, a 53,7 millones de toneladas, y en 1969, a 63,1 millones de toneladas.

Se estima que la demanda de pescado, tanto para consumo humano como para alimento de animales, llegará a unos 74 millones de toneladas en 1975 y a 107 millones en 1985(1).

Conferencia de Caracas(2)

El nuevo régimen de los mares no ha contado, desgraciadamente, con el apoyo de las grandes potencias, como lo demostró la impasse de la Conferencia de Caracas sobre los Derechos del Mar, en que el proyecto chileno de las doscientas millas fue el tema principal.

Aunque logró un apoyo mayoritario y la tesis chilena se impuso, el grupo formado por las grandes potencias como Estados Unidos de Norteamérica, Unión Soviética, Gran Bretaña, Japón y los países miembros del Mercado Común Europeo, que representaban el tercio de la Conferencia, impidió que ésta fuera aprobada en dicho evento internacional, exigiendo una nueva Conferencia.

(1) Illanes, Javier, *El Derecho del Mar y sus problemas actuales*.

(2) Conferencia de Caracas sobre Derechos del Mar, celebrada con participación de ciento cincuenta países, durante los meses de julio y agosto de 1974.

El Presidente de la delegación chilena a la Conferencia de Caracas, señor Fernando Zegers, en "declaración oficial", representando a nuestra Cancillería, sintetizó así los resultados de dicho torneo de las Naciones Unidas:

Favorables a Chile resultados de la reunión del mar

Chile fue elegido unánimemente para ocupar una de las vicepresidencias de la reunión. En tal calidad, presidió debates y formó parte de la mesa de la Conferencia.

Las doscientas millas de jurisdicción marítima, proclamadas por primera vez por Chile en junio de 1947, se transformaron en la base de la solución internacional y recibieron caracterizados en una u otra forma alrededor de cien apoyos en la Conferencia. Este es un éxito político de proporciones para nuestro país y para quienes —especialmente Ecuador y Perú— le acompañaron en la larga y solidaria batalla en favor de las doscientas millas, tesis que fue considerada, hasta hace no más de siete años, cuando se inició la presente negociación internacional en Naciones Unidas, "como una extravagancia".

El tema de las "consecuencias económicas que tendrán las futuras explotaciones de los fondos marinos en las economías de los países productores de tierra firme", que es importante para nuestro cobre, y la necesidad de "minimizar" cualquier resultado negativo, fue uno de los principales de la Conferencia de Caracas, luego de ser planteado por nuestra delegación. La Secretaría General de las Naciones Unidas y la UNCTAD deberán presentar un informe a su respecto para la etapa de Ginebra.

En general, el desarrollo de la Conferencia ha sido favorable para el interés nacional.

Chile, que siempre ha manifestado su confianza en la negociación internacional, expresó en Caracas que espera que la próxima etapa de la Conferencia pueda avanzar significativamente hacia la convención sobre Derecho del Mar.

Por su parte, el decano de la prensa chilena, refiriéndose a esta declaración de nuestra Cancillería, en editorial del día 15 de septiembre de 1974, titulado: "La Pesca y la Plataforma Continental", dijo:

Pero el 23 de junio de 1947, el Presidente de Chile, Gabriel González Videla, proclamó la soberanía chilena sobre el zócalo continental, cualquiera que sea su profundidad, con las riquezas que existan en su suelo y su subsuelo. Al propio tiempo se confirmó y proclamó "la soberanía sobre los mares adyacentes de sus costas, cualquiera que sea su profundidad, en toda la extensión necesaria para reservar, proteger, conservar y aprovechar los recursos y riquezas naturales de cualquiera índole que sobre dichos mares, en ellos y bajo ellos, se encuentren, sometiendo a la vigilancia del Gobierno especialmente las faenas de pesca y caza marítimas, con objeto de impedir que las riquezas de este orden sean explotadas en perjuicio de los habitantes de Chile y mermadas o destruidas en detrimento del país y del continente americano".

Se declaró como área de protección la zona de doscientas millas que corre paralela a la costa chilena. De esta suerte se mencionó y se proclamó por primera vez la zona de doscientas millas náuticas que consagraría la Declaración Tripartita de 1952, de Chile, Ecuador y Perú, y que ha recibido en nuestros días una consagración universal en la reciente Conferencia de Caracas.

Es ésta una legítima gloria de Chile y del Presidente González Videla.

CHILE CONTINENTAL, CHILE
ANTARTICO, CHILE MARITIMO

Chile abarca tres porciones perfectamente delimitadas, con características diferentes: la parte *continental*, la parte *antártica* y la parte *marítima*. Sobre todas ellas ejerce nuestro país la más plena soberanía dentro de las particularidades que a cada una le corresponden.

La parte continental. Es una larga y angosta faja de tierra de la más variada geografía y con climas diferentes, que limita al norte, a través del desierto, con el Perú; luego forma el Valle Central; sigue la Región de los Lagos y de los bosques, para finalmente desgranarse en islas y archipiélagos hasta llegar al cabo de Hornos. Al este se encuentra el muro de los Andes, y al oeste, la inmensidad del océano Pacífico. Su extensión es de 747.000 kilómetros cuadrados, y en ella reside la población y están asentadas sus ciudades. Es el Chile tradicional, el que todos hemos conocido desde una perspectiva limitada, aunque queda mucho por explorar y explotar dentro de su inmenso desierto y en las deshabitadas tierras australes.

La parte antártica (a cuyas características me he referido con cierta extensión en estas Memorias). Es la porción, por así decirlo, nueva de nuestro territorio, donde la vida es difícil debido a su clima helado y a estar permanentemente cubierta de nieve. Su extensión es de 1.250.000 kilómetros cuadrados; es decir, prácticamente el doble de nuestra parte continental.

Es la zona que recién se está explorando y donde se han instalado, como avanzados centinelas del futuro, Bases a cargo de militares chilenos del Ejército, la Marina y la Aviación, a los que se han incorporado hombres de ciencia.

Las primeras Bases fueron fundadas durante mi Gobierno.

Con el correr del tiempo, a medida que la técnica y el progreso avancen, irá adquiriendo mayor importancia y seguramente se irán arraigando nuevos núcleos de población.

En un principio fue la pesca y la caza lo que atrajo a los primeros hombres que se aventuraron a esas latitudes. Luego, como ha sucedido

en otras regiones del mundo, serán los minerales los que despertarán la codicia de estas tierras misteriosas, que algún día podrán convertirse en fuentes de energía y abastecimiento de la Humanidad.

Algo parecido sucedió en nuestro extremo sur. En los albores de la Independencia, eran tierras inhóspitas, pobladas por aborígenes, y hoy constituyen emporios de riquezas con pujantes poblaciones.

Viene a mi recuerdo la venta que hizo el Zar de Rusia del inmenso territorio de Alaska(1), no hace mucho más de un siglo, en una suma insignificante. En aquel entonces era una vasta región desolada, donde vivían unos cuantos esquimales; hoy es un floreciente Estado de la Unión de Norteamérica, y cuyas riquezas petroleras representan una reserva de extraordinaria importancia para el mundo.

Frente a este ejemplo, cabe preguntarse: ¿cuál será el futuro de la Antártida? No por jactancia, sino por un compromiso ineludible con el destino histórico de Chile, es que cuando visité la Antártida expresé estas palabras que vuelvo a repetir por su profundo significado:

“A todo Chile, que estoy cierto está pendiente de este acto memorable, yo le brindo esta tierra del mañana, seguro de que su pueblo sabrá mantener valientemente la soberanía y la unidad de nuestro territorio desde Arica al Polo Sur.”

La parte marítima. Comprende una zona de mar en una extensión de doscientas millas que rodea nuestras costas y nuestras islas. Parecería que fuera una réplica de nuestro sector continental, proyectada hacia el océano Pacífico, como si el país se hubiera desdoblado: en una parte tierra y una parte agua.

Los títulos de Chile y sus potencialidades han sido también descritos anteriormente, así como la actitud de las potencias frente a los derechos que sobre ese mar nos corresponden. Dependerá de la vocación marítima de los chilenos el usufructuar de las riquezas y posibilidades que le ofrece esa inmensa extensión de agua.

La Junta de Gobierno, por decreto del 31 de mayo de 1974, ha denominado, con sumo acierto, a la cuenca marítima que abarca desde las costas del país hasta la isla de Pascua, como *Mar de Chile*.

(1) *Alaska*. Este nombre reemplazó al de América Rusa, en 1867, fecha en que fue vendida por Rusia a los Estados Unidos. Su superficie es de 1.376.293 Km.2.

Para poder apreciar la magnitud de ese mar, cabe hacer presente que tenemos 4.200 kilómetros de costa, sin tomar en cuenta la Antártida y que la distancia hasta nuestra lejana posesión en el Pacífico es de más de 4.000 kilómetros.

Durante mi Gobierno, me cupo una activa participación en la defensa y afianzamiento de la soberanía en estas dos importantes partes de nuestra Patria: la Antártida y el mar territorial.

Ello representa para mí el acto más trascendental como Gobernante, porque me permitió proteger y ensanchar las fronteras de Chile y así asegurar un porvenir mejor a las generaciones venideras,(1) para que cada día fueran más ciertas esas estrofas de nuestro Himno Nacional que dicen: "Y ese mar que tranquilo te baña, te promete un futuro esplendor..."

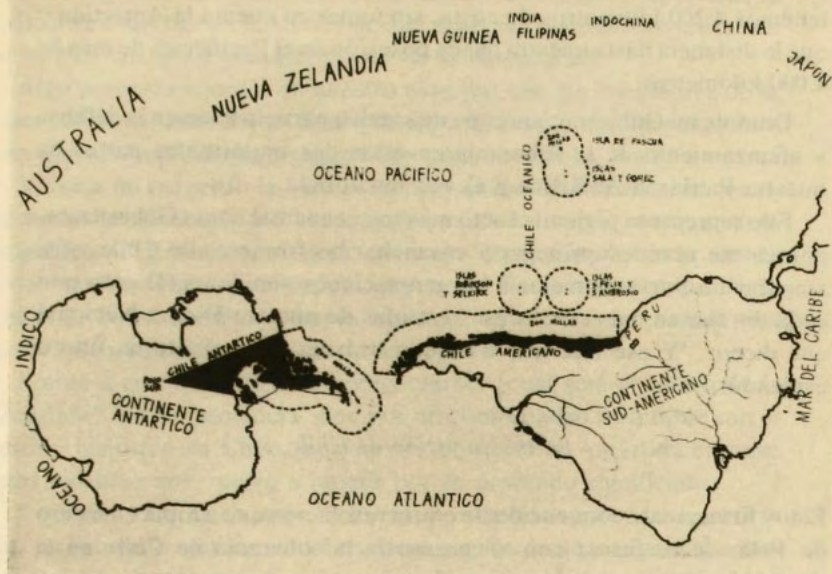
La nueva visión de Chile

Estoy firmemente convencido de que la resolución que adopté en marzo de 1948, de reafirmar con mi presencia la soberanía de Chile en la Antártida, incorporada al territorio nacional por decreto del Presidente Aguirre Cerda, a que me he referido, y la decisión de mi Gobierno de sostener el dominio de Chile sobre las doscientas millas de mar, constituyen los fundamentos que permitieron dar a nuestra Patria una nueva visión, tal como lo señala con tanta claridad el plano que la Junta de Gobierno hizo publicar en 1974.

Ha sido, sin duda, un acierto gráfico que sintetiza el pensamiento de los Gobernantes que iniciamos y desarrollamos esta nueva visión geopolítica de nuestra Patria. El Asesor Cultural de la Junta de Gobierno, el escritor Enrique Campos Menéndez, ha conseguido con ello divulgar una de las orientaciones cardinales de nuestro deber ser nacional: la condición tridimensional de Chile y la obligación de sus habitantes de ser consecuentes con su destino marítimo.

En este plano se ve con una claridad extraordinaria cómo Chile se abre totalmente hacia el mar Pacífico y se proyecta en toda su extensión

(1)El plano adjunto, proporcionado por el Asesor Cultural de la Junta de Gobierno en el año 1974, describe claramente la nueva visión de Chile.



Nueva visión de Chile con las doscientas millas marítimas. La línea punteada en la fotografía señala el ensanchamiento del territorio nacional. (Creación de Enrique Campos Menéndez, Asesor Cultural de la Junta de Gobierno.)

hasta lindar con Japón, Australia, Nueva Zelandia y las islas de la Polinesia.

Chile, en esta nueva visión, deja de ser un país aislado, encerrado entre una altísima cordillera y el mar; ya no es una nación alejada del mundo, sino que se abre en horizontes tan amplios que ninguna otra puede tener.

Queda así, también, proyectado el destino de Chile: el mar.

Tarea de los nuevos Gobiernos será darle a nuestro país las herramientas para conquistar este futuro grandioso que le ha sido abierto.

Mi Gobierno plantó las bases para esta tarea futura.

Vigésima Parte

VISITA A LOS
ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMERICA

CORDIAL RECEPCION
DEL PRESIDENTE TRUMAN Y DEL
PUEBLO NORTEAMERICANO

El 12 de abril de 1950, en el avión personal del Presidente Truman, "The Independence", me dirigí a Washington, acompañado de Miti, mi hija Sylvia, su marido el diputado Alfonso Campos, y de la comitiva oficial, formada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Horacio Walker, y señora Teresa Concha de Walker; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Manuel Trucco, y señora Lucía Piedrabuena de Trucco, y de los Edecanes militar y aéreo, señores Santiago Robles y Eduardo Middleton.

En Guayaquil, el cuadrimotor presidencial tuvo que aterrizar para abastecerse de combustible.

En el aeropuerto tuve la grata sorpresa de que el Presidente del Ecuador, mi antiguo y querido amigo Galo Plaza, había hecho un viaje especial desde Quito para saludarme.

Mientras ambos Presidentes nos estrechábamos en un efusivo abrazo, una banda del Ejército tocaba los Himnos nacionales chileno y ecuatoriano.

Después de una hora y media de conversación, en que abordamos los problemas más latentes de la política interamericana y de dejarlo invitado para que visitara Chile, partimos con rumbo a Washington.

Cordial recepción del Presidente Truman al Presidente de Chile

En el Aeródromo Nacional de Washington fui recibido por el Presidente Truman, quien estaba acompañado por su esposa, su hija Margaret, Ministros de Estado y numerosos altos funcionarios, junto a los miembros de la Embajada de Chile, encabezados por el Embajador, mi apreciado amigo Félix Nieto del Río.

El Presidente Truman, con rostro sonriente, demostrando excelente humor y gran cordialidad, sin sujeción a un estricto protocolo, me abrazó con palmoteos en la espalda que yo, por supuesto, retribuí



Llegada a Washington.

acentuados, dando la impresión al público, como lo comentaron los diarios de Washington, de que éramos viejos amigos que no nos veíamos desde hacía muchos años, cuando, en verdad, no nos conocíamos y ninguno de los dos hablaba el idioma del otro.

Después de ser presentado al Secretario de Estado, señor Dean Acheson, y demás miembros del Gabinete, el Presidente Truman, cogiéndome de un brazo, me condujo hasta la tribuna de los oradores y allí dio lectura a un corto mensaje de bienvenida:

Bienvenida de Mr. Truman

Señor Presidente:

Con sincero placer le doy la bienvenida en nombre de los Estados



Margaret, la hija del Presidente Harry Truman, con mi hija Sylvia.

Unidos, donde hemos de hacer todo lo posible para que su estada entre nosotros le sea, además de agradable, interesante.

Me hallo plenamente satisfecho de recibirle, como Mandatario de una República hermana, cuyos ciudadanos constantemente se han inspirado en la devoción de los principios democráticos aquí tan fielmente queridos. Su llegada simboliza la tradicional y cordial amistad que siempre ha existido entre nuestros dos países.

Es además manantial de felicidad el espíritu de cooperación y de solidaridad interamericana que emana de los continuos esfuerzos de Chile y de los Estados Unidos, encauzados a lograr conseguir la paz y la seguridad del mundo. Nuestros países sienten idénticos ideales relativos tanto a la libertad individual como al de la felicidad humana.

Los Estados Unidos se consideran honrados con su visita y le expresamos cordialmente nuestros mejores deseos a usted personalmente, así como también por la prosperidad de su pueblo.

Correspondí a esas acogedoras frases de bienvenida diciendo:

Agradezco cordialmente las expresiones de bienvenida con que V.E. recibe al Presidente de Chile y a sus acompañantes al llegar a la capital de los Estados Unidos.

Acepté la grata invitación de V.E. para visitar los Estados Unidos, porque creo que en estos momentos es de toda conveniencia que los Jefes de Estados democráticos se pongan en contacto directo para estrechar los vínculos de cooperación interamericana. Además tendré aquí ocasión, disfrutando de vuestra noble hospitalidad, de observar muchas obras de progreso social y material que se relacionan con obras similares proyecta-

Los Presidentes saludan desde la tribuna, después del intercambio de discursos.



das en Chile, a las cuales mi Administración está dando urgente preferencia.

Me honro en saludar a V.E. personalmente y os pido aceptar los votos de amistad del pueblo y del Gobierno de Chile hacia el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos. Siento un vivo agrado al encontrarme en este gran país, regido por el más genuino sistema democrático y por los más altos principios de moral y fraternidad humanas, que V.E. por voluntad de los ciudadanos cumple y hace cumplir conforme a las prescripciones de la Constitución y del Estatuto de los Derechos del Individuo.

El desfile hasta el Distrito de Columbia

Después de pasar revista a los destacamentos del Ejército, de la Marina y de la Fuerza Aérea, los dos Presidentes escuchamos los Himnos nacionales de Chile y Estados Unidos, y acto seguido el Presidente

El Alcalde de Washington me hace entrega de las llaves de la ciudad.





La comitiva, bajo los arcos de triunfo, se dirige a la residencia presidencial. Al fondo, el Capitolio.

Truman me condujo del brazo hasta un inmenso coche blanco abierto, el famoso "Sunshine Special", donde me invitó a permanecer de pie, a su lado, para ser conducido al Distrito de Columbia, lugar en que se me tenía preparada la recepción de la ciudad y la entrega de las "llaves de la capital".

Durante el trayecto, un centenar de motocicletas de la policía motorizada escoltó el coche presidencial con el ensordecedor ruido de las sirenas que anunciaban el paso del cortejo.

El camino hacia la ciudad de Washington, en plena estación primaveral, era de una belleza extraordinaria, porque los famosos cerezos que adornan el trayecto al borde del río Potomac estaban en todo el esplendor de su floración.

En el gran puente "Arlington Memorial", donde finaliza el Estado de Virginia y se entra a la ciudad de Washington, el coche presidencial pasó por debajo de un grandioso arco construido por los bomberos, con escalas engalanadas, donde se hallaban dos gigantescos retratos en color del Presidente de Chile y banderas de Chile y Estados Unidos.

Parecidos arcos se levantaban en la calle 14 y E. Noroeste, mientras una multitud, que la prensa de Washington calculó en doscientas mil personas, ubicadas en todo el recorrido, agitaban banderas chilenas y americanas y vivaban el paso de la caravana presidencial.

El entusiasmo del público continuó hasta que ambos Mandatarios llegaron a Blair House, la residencia provisoria del Presidente Truman, mientras terminaban las reparaciones de las habitaciones privadas suyas en la Casa Blanca.

EN LA CASA PRESIDENCIAL

Inmediatamente fuimos instalados en la casa presidencial por el propio Presidente y su gentil esposa, como invitados de honor, disfrutando desde el primer momento de la acogedora y sencilla intimidad de los Truman y de su encantadora hija Margaret.

Esta invitación a pernoctar una noche en la Casa de los Presidentes de los Estados Unidos es una original tradición norteamericana que trasciende calor humano y refinada cortesía para el huésped de honor que llega.

Tiene, sin embargo, su pasajero sinsabor, cuando al día siguiente hay que abandonar el placer y el confort de tan exquisito "albergue", para levantarse de madrugada.

A las ocho de la mañana hay que estar listo: bañado, vestido, desayunado y con las maletas en el hall, donde a esa hora precisa los dueños de casa esperan para despedir a los aún "soñolientos" huéspedes...

Nosotros, a pesar de la dificultad del idioma, que Miti salvó con éxito, pasamos horas agradabilísimas y evocadoras, gracias a que Mr. Truman, conociendo mi afición por la música y el piano, como él la tenía, nos dedicó una velada inolvidable.

Su hija Margaret, que cultivaba el canto con mucho éxito, en conciertos públicos y de beneficencia, tuvo la gentileza de cantarnos en español varias canciones chilenas que había preparado, entre ellas: el "Ay, Ay, Ay", "Cielito Lindo", el "Copihue Rojo" y otras. Su dulce y armoniosa voz hacía más emocionante para nosotros la evocación de la Patria lejana.

Por su parte, Mr. Truman, que era un ejecutante de alto vuelo en el piano, nos regaló con varios trozos de Chopin, Beethoven y Brahms.

Pero, además, me tenía reservada una sorpresa muy personal.

Informado de mi apego por el terruño serenense, como él lo tenía por Missouri, su tierra natal, había conseguido que le fuera enviado desde Chile, impreso para piano, el vals "Mis Recuerdos", que era una especie de himno presidencial en La Serena y que él tenía proyectado tocarlo a cuatro manos conmigo.

Lo tocamos una, dos y tres veces, para que Margaret pudiera cantarlo, lo que hizo con mucho sentimiento y gracia, mientras Mr. Truman y yo, al margen del texto musical, lo mejorábamos con variaciones y acordes que agregábamos por nuestra cuenta.

Luego Mr. Truman me pidió que lo acompañara a tocar a cuatro manos el hermoso vals de su predilección: "Missouri", lo que hice con mucho placer y seguridad, teniendo a la vista el texto musical.

Las horas pasaron fugaces, compartidas en íntima comunión de gustos y aficiones musicales.

Fue una noche de evasión del mundo, en la cual dos chilenos y tres norteamericanos, que acababan de conocerse por los avatares de la política, sintieron galvanizados sus espíritus por una misma emoción nostálgica y lejana, evocadora del terruño...

El banquete oficial

En la noche, el Presidente Truman nos ofreció un deslumbrante banquete oficial, en medio de un escenario que exhibía un fragante jardín de conservatorio, compuesto de hermosas flores, bordeado de

El banquete oficial.





El Secretario de Estado, Dean Acheson, en el banquete que ofreció en Washington en nuestro honor.

helechos, y rodeando este fantástico conjunto, una fuente de cristalinas aguas con reflejos de diversos colores.

En la mesa, ubicada en forma de herradura, para destacar la belleza del artístico arreglo, tomaron asiento, además de los dos Presidentes, ambas Primeras Damas, seguidos de la comitiva oficial, los dignatarios más importantes del Gobierno, del Congreso Nacional, de la diplomacia y de las Fuerzas Armadas.

Durante el banquete cambiamos efusivos brindis con el Presidente Truman, quien me obsequió, en conmemoración de mi visita a los Estados Unidos, una gran medalla de oro, artísticamente grabada y acuñada especialmente en la Casa de Moneda de su país.

Sus palabras fueron sobrias, francas y directas:

—Como el Presidente sabe, nosotros no tenemos intenciones agresi-

vas. Nosotros no somos imperialistas. Queremos ser buenos vecinos de las Repúblicas de este hemisferio y deseamos ser útiles y ayudar a los demás países democráticos del mundo, para conseguir y mantener la paz.

A lo que yo contesté categóricamente:

—En el continente americano no hay naciones imperialistas, ni naciones satélites: sólo existen naciones libres que conducen sus propios destinos...

EN EL CAPITOLIO DE WASHINGTON

Al día siguiente fui recibido por el Senado, por estar en receso la Cámara de Representantes.

El Vicepresidente de la República, Mr. Alben Barkley, quien preside esa alta Corporación, me dio la bienvenida en ponderadas pero efectivas frases, recordando mi extracción parlamentaria como diputado y senador durante varias décadas.

Mis palabras de respuesta y agradecimiento las pronuncié en español y fueron traducidas al inglés, por especial deferencia de Mr. Barkley, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, mi estimado amigo Manuel Trucco, quien me acompañó con eficiencia y brillo durante los seis años de mi Administración.

Las expresiones finales de mi discurso fueron las siguientes:

Un ex senador de la República de Chile, que por decisión de su pueblo ejerce por seis años el cargo de Presidente, felicita con vivo entusiasmo al Congreso de los Estados Unidos por ese y muchos otros actos legislativos que conducen a la restauración de la dignidad del mundo. Y, en especial, permitidme decir aquí que el resto del continente americano espera de la cooperación del Congreso de este gran país un tratamiento de recíproca comprensión.

Conservaré siempre, señores senadores, entre los más imborrables recuerdos de mi vida, esta ocasión solemne en que me he reunido con vosotros bajo la cúpula del Capitolio de Washington. Os dejo un profundo agradecimiento.

Mis palabras fueron acogidas con cálidos aplausos por los senadores y el numeroso público de las tribunas, que se puso de pie en homenaje al Presidente de Chile.

LA CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE TRUMAN Y EL "CORREDOR BOLIVIANO"

En la tarde del 13 de abril de 1950 se llevó a efecto en la Casa Blanca una trascendental reunión con el Presidente Truman, que tuvo proyecciones políticas e internacionales de alcances imprevistos.

Asistieron a ella el Ministro de Relaciones Exteriores, Horacio Walker; el Canciller norteamericano, Dean Acheson, y el Secretario Asistente, Edward Miller, que nos servía de intérprete.

Se trataba de un compromiso mantenido en secreto con los Gobernantes de Bolivia, llamado "corredor boliviano", por el cual Chile hacía

La conferencia con el Presidente Truman.



cesión a ese país de una franja de territorio de diez kilómetros de ancho al norte de Arica, que sería compensado con el uso de las aguas del lago Titicaca, con el fin de generar fuerza hidroeléctrica para el norte de Chile y regadío en la Pampa del Tamarugal.

Mas para llevar a la realidad tan ambicioso y trascendental plan, que iba no sólo a dar solución al viejo problema portuario de Bolivia, sino que iba a cambiar la configuración geográfica, agrícola e industrial de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, era previo contar con el apoyo de los Estados Unidos para su financiamiento, que estaba fuera de toda posibilidad de ambos países.

En esta reunión tuve la agradable sorpresa de que el Presidente Truman, con aguda visión americanista y firme decisión para ayudar a solucionar los problemas de los países de nuestro hemisferio, y contribuir a su desarrollo económico, demostró no sólo vivo interés, sino un júbilo extraordinario que se traducía en entusiastas felicitaciones para el Presidente de Chile, por haberle propuesto soluciones constructivas, americanistas, y no conflictos y rivalidades con otros países hermanos.

Su entusiasmo, unido al coraje y decisión que siempre había puesto en sus resoluciones, lo llevaron a comprometer toda la ayuda económica y técnica de los Estados Unidos para un plan de tan magnas proyecciones, que iba a significar el regadío de treinta mil hectáreas en la Pampa del Tamarugal, la electrificación de las provincias del Norte con una capacidad de fuerza eléctrica superior a toda la de Chile, y la creación de un puerto al norte de Arica para terminar con el enclaustramiento de Bolivia.

El proyecto lo mantendríamos en secreto con la Cancillería boliviana mientras no se contara con el respaldo de Norteamérica, con la aprobación peruana y se prepararan las opiniones públicas de Chile, Perú y Bolivia.

Por eso hice ver al Presidente Truman, junto con agradecerle y felicitarlo por la acogida tan entusiasta y decisiva que prestaba al proyecto, la necesidad de guardar una reserva absoluta, mientras se tramitaban las consultas con la Cancillería del Perú y los sondeos para la ratificación del acuerdo con los Congresos de Chile, Perú y Bolivia.

Desbordante de satisfacción y contento con los resultados de la entrevista, en un gran acto de confianza para con los periodistas chile-



nos que me acompañaban en la visita, señores Guillermo Pérez de Arce, de *El Mercurio*; Alfredo Silva Carvallo, de *La Unión*; Ramón Cortés, de *La Nación*, y Luis Silva, de *El Diario Ilustrado*, les di a conocer el objeto de mi larga entrevista con el Presidente Truman y el éxito de mi gestión y los juramenté para que guardaran silencio mientras yo no los autorizara para proporcionar la información. Debo dejar constancia, para vanagloria de los periodistas chilenos, que todos cumplieron con la palabra empeñada.

Pero Mr. Truman, en su incontenible entusiasmo de ver realizado a la brevedad tan trascendental proyecto, incurrió, un tiempo después, en una involuntaria indiscreción durante una conferencia de prensa en la Casa Blanca, cuando un periodista le preguntó qué consecuencias favorables había tenido mi visita a Estados Unidos. Truman, con la espontaneidad y franqueza que lo caracterizaban, respondió señalándome como

un Mandatario ejemplar, que no había depositado problemas sobre sus hombros, sino soluciones americanistas y constructivas, como era el caso del proyecto del “corredor boliviano...”

*La noticia del corredor cae como bomba y
paraliza las gestiones definitivamente*

Esa involuntaria indiscreción del Presidente norteamericano causó sensación y estalló como una bomba en los círculos de la oposición, tanto en Chile como en Bolivia, y en las esferas de Gobierno del Perú. Los más violentos e injustos ataques se lanzaron desde Santiago contra el Presidente de Chile y los Ministros de Relaciones que habían intervenido en las gestiones, señores Horacio Walker, Germán Vergara y Germán Riesco.

Para no interrumpir el relato de mi visita a los Estados Unidos, más adelante daré a conocer en detalle todos los antecedentes y notas oficiales cambiadas con el Gobierno de Bolivia que decían relación con el “corredor boliviano”

AL TIVA Y FRANCA EXPOSICION A LA PRENSA NORTEAMERICANA

Al día siguiente fui invitado a un almuerzo en el Círculo Nacional de la Prensa, donde centenares de periodistas de los más importantes diarios de los Estados Unidos y del extranjero estaban interesados en conocer de mis propios labios mi posición frente a la prensa libre y las medidas restrictivas adoptadas en contra del comunismo internacional.

Mi exposición franca, verídica, inspirada en las más puras y realistas concepciones de libertad y democracia contra las tiranías mereció prolongados aplausos.

Principales párrafos de mi exposición

Chile, señores periodistas, presenta a través de su Historia una continuidad jurídica y una estabilidad institucional que constituye para sus hijos un título de legítimo orgullo. No obstante este hecho, la democracia significa para los chilenos una necesidad permanente de perfeccionamiento.

Señores:

La posición de resistencia a los dictados de un nuevo imperialismo político, social y económico que, surgido de las estepas orientales, se extiende ya sobre una tercera parte de los habitantes del globo, es lo que se ha dado en llamar “la política anticomunista”.

Para mí y para la Nación democrática que me ha honrado otorgándome su más alta investidura, el anticomunismo no es una lucha política circunstancial, ni mucho menos constituye un menguado pretexto para silenciar esta o aquella expresión de libertad.

Mi país es anticomunista y mantiene en vigencia los derechos democráticos dentro de un clima que procura el constante robustecimiento de esta nobilísima concepción de la vida civilizada.

En Chile, como en los Estados Unidos, el Congreso es soberano. Allí, en el Parlamento de mi país, donde están representadas todas las expresiones de la ideología democrática, se desarrolló hace algunos meses un debate trascendental para la estabilidad de la democracia. Se trataba de

arbitrar las medidas que permitieran una defensa efectiva del régimen republicano.

Los legisladores de mi país comprendieron que era necesario evitar que la quinta columna comunista, puesta al servicio incondicional de un Gobierno tiránico extranjero, barrenara y desprestigiara, desde adentro, a los Poderes del Estado, teniendo como único objetivo la implantación subsiguiente de una dictadura que desconoce y atropella los derechos fundamentales del individuo.

Nuestra lucha con el comunismo tiene los caracteres de una posición altiva y vigilante en defensa exclusiva de la democracia y de la libertad.

Chile, pueblo libre, defiende la libertad amenazada; *es la actitud viril de una Nación que repele al agresor extranjero.*

En medio de la crisis política actual, cuya magnitud supera ya los precedentes de la Historia, tenemos una responsabilidad común gobernantes y gobernados.

Deseo exponer a ustedes mi convicción con profunda y entera franqueza.

Para desterrar al comunismo no bastan sólo las leyes restrictivas

Medidas de defensa son necesarias para impedir que, al amparo de las libertades absolutas que consagra la democracia, actúen impunemente los servidores de la dictadura totalitaria en busca del asesinato a mansalva de las ideas de libertad y de los hombres que las proclaman. La trágica experiencia de los países satélites y de aquellos que hoy yacen postrados tras la Cortina de Hierro obliga a todo Gobernante moderno a erguirse, responsable y combativo, para evitar que la falacia de ese ejército invisible al servicio del totalitarismo ruso termine por derrocar el régimen democrático para implantar, precisamente, un sistema absoluto de esclavitud, de opresión, de tiranía.

Pero es indispensable adoptar, a la vez, medidas constructivas.

Debemos comprender que tan adversario nuestro es quien conspira desde Moscú como quien insiste en mantener condiciones de vida o de trato humano incompatibles con la dignidad del individuo o inaceptables para una mente civilizada. La influencia de la propaganda comunista prende con mayor vigor en el corazón de los hombres atribulados por necesidades económicas o deficiencias sociales.

El comunismo ahoga la libertad individual, pero señala al hombre el

espejismo de una prosperidad económica que se falsea a través de una tiranía impuesta, dirigida y controlada por la Unión Soviética.

Los regímenes democráticos exhiben un ideal de convivencia libre, basado en el respeto a los derechos fundamentales del hombre, pero a éste no siempre han podido liberarlo integralmente de una condición de miseria incompatible con su dignidad.

Constituye, pues, una obligación impostergable de los gobiernos democráticos aunar esfuerzos para impedir que en el terreno fértil de la inseguridad económica y social pueda nutrirse con éxito la simiente de la dictadura totalitaria comunista.

Hay que demostrarles a las masas populares que los ideales democráticos no están en conflicto con los principios de seguridad económica.

La lucha contra el tiempo

Señores periodistas:

Ustedes, exponentes de una prensa libre y culta, conocen sobradamente la situación en que se encuentra el mundo democrático frente a ese desafío a que ha hecho mención el Presidente de los Estados Unidos, conocen las dificultades que nos presionan, tanto en el campo internacional como en el interno. Pero cuando se observa sin profundizar la relación de fuerzas entre la democracia y el comunismo podría creerse que el problema se reduce a uno de mera geografía de zonas de seguridad o de zonas de influencia.

La realidad es distinta.

Más que un problema de espacio, es un problema de tiempo. Esto es lo que quiero recalcar ante los miembros del Círculo Nacional de la Prensa.

Dentro de cada país están actuando factores económicos y sociales que, si no encuentran rápida y satisfactoria solución, debilitan la democracia política y hacen perder la fe de las multitudes en el valor de las instituciones libres. *Estamos empeñados en una lucha contra el tiempo.*

Es indispensable proporcionar a los países en desarrollo las oportunidades de progreso de que fueron privados por consecuencia exclusiva de un sistema económico mundial basado en el desorden y en el egoísmo. Es imprescindible que los pueblos obtengan el nivel de vida a que tienen derecho.

Para robustecer la defensa de nuestra civilización, hay que crear ciudadanos que posean algo que valga la pena defender.

Frente a la realidad trágica de la deficiencia o de la desigualdad econó-

mica, el concepto de la libertad política aparece, para muchos, como una simple figura de retórica.

Señores:

He querido traer hasta ustedes el mensaje de un pueblo libre, que contempla con ansiedad el derrumbe de las instituciones democráticas en países que se vieron impotentes para defenderse.

La lucha silenciosa de algunos regímenes democráticos para sobreponerse a las adversidades económicas no siempre adquiere caracteres dramáticos o sensacionales, si la juzgamos con el criterio simple de producir material para la ávida curiosidad del gran público lector.

No obstante, ésta es la lucha de mayor trascendencia, la vigilia permanente de los hombres libres acosados por problemas de insondables proyecciones y amenazados por el espectro de una opresión obscurantista.

Conservar la democracia desde las trincheras de la miseria es mayor mérito que defenderla en los países ricos

Por eso, yo me atrevo a afirmar, sin vana jactancia, que defender la democracia y mantenerla en pueblos de atrasada economía, como el mío, requiere una mayor vigilancia, un sentido más profundo de convicción republicana que en países como el vuestro, de alto nivel de vida y de una potencialidad ilimitada de riqueza.

Por todas estas razones que he señalado en esta reunión, y animado por la profunda convicción de que debemos sumar nuestros esfuerzos en defensa de los ideales democráticos, es que me permito solicitar la cooperación de la prensa norteamericana, para que nuestros problemas comunes sean debatidos, comprendidos y solucionados en beneficio de la Humanidad.

Al término de mi alocución, los centenares de periodistas norteamericanos y extranjeros congregados en el Círculo Nacional de la Prensa, puestos de pie, me aplaudieron largamente.

VISITA A NUEVA YORK

Después del espléndido recibimiento y acogida en Washington, el sábado 15 de abril me trasladé a Nueva York, donde permanecí once días.

Fuimos recibidos y saludados en la estación de Pennsylvania por el Alcalde la ciudad, William O'Dwyer, y su bella y joven esposa, el Cuerpo Consular y sus esposas y el delegado de Chile ante las Naciones Unidas, Hernán Santa Cruz y señora.

Cincuenta policías en motocicletas fueron destinados para escoltar el coche presidencial por la Quinta Avenida, en medio de los aplausos del público apostado tras los cordones, hasta dejarnos en el Hotel Plaza, lugar que se había elegido para nuestra residencia.

Al día siguiente nos trasladamos al Ayuntamiento, donde se nos dio la bienvenida oficial de la ciudad de Nueva York y se nos hizo entrega de la artística llave de la gran metrópoli.

El Alcalde O'Dwyer hizo los honores de la Casa Municipal, acompañándonos hasta la histórica Sala del Concejo, donde se desarrolló una corta ceremonia, con cambios de discursos de bienvenida y agradecimientos.

Terminada la ceremonia, pasamos a un inmenso escenario preparado para presidir el desfile de tropas de Infantería de Marina, de Aviación, con sus bandas de músicos, de policía montada en tenida de parada, seguida del Cuerpo de Bomberos, que ostentaba banderas de Chile y Estados Unidos.

Enseguida, el Alcalde y señora nos condujeron al Hotel Waldorf Astoria, donde tenían preparado un suntuoso banquete en honor del Presidente de Chile y su esposa.

Durante el almuerzo hice entrega al Alcalde de un presente típicamente chileno: una tenida de huaso compuesta de un poncho de vivos colores, un sombrero negro alón y una ancha faja.

El Alcalde, de gran humor, se puso el poncho y el sombrero, pero la faja, en vez de llevarla como cinturón, se la colocó como una bufanda alrededor del cuello, ante el regocijo de toda la concurrencia.



El Alcalde de Nueva York investido de huaso.

Miti, por su parte, obsequió a la señora O'Dwyer un hermoso servicio de tazas de plata chilena.

Terminado el almuerzo, nos dirigimos con la comitiva a la Universidad de Columbia, donde nos tenían preparada una recepción.

En la Universidad de Columbia me enfrento a grupo de comunistas

Con la ceremonia tradicional fui recibido en la Universidad de Columbia, que presidía el General Eisenhower; donde se me confirió el título honorífico de "Doctor Honoris Causa" en Leyes.

Un grupo de estudiantes comunistas, que no pasarían de ciento, trataron de hacer una contramanifestación, obstaculizando mi salida de la Universidad.

El importante diario *The New York Times*(1) relató así el incidente, que fue muy comentado por la prensa norteamericana:

Desdeñando una preparada contramanifestación por parte de pequeños grupos de una multitud de tres mil personas frente a la Columbia Univer-

(1)*The New York Times*, edición del 19 de abril de 1950 y reproducida por *El Mercurio* del 20 de abril.

En la Universidad de Columbia recibo el título de "Doctor Honoris Causa" en Leyes.



sity, el Presidente señor Gabriel González Videla se ganó vivas y aplausos ayer, cuando eludió la escolta policial y se mezcló con la multitud. El Jefe del Estado chileno cambió lo que habría podido ser una situación embarazosa en un triunfo personal al abandonar la Biblioteca de la Universidad, después de haber recibido el título de "Doctor Honoris Causa" en Leyes.

Cien personas de un grupo formado por la Columbia Labor Youth League, grupo marxista de estudio, marchaban cerca de la entrada de la Biblioteca cuando el señor González Videla y comitiva comenzaban a descender, a las 4.50 P.M. Otros manifestantes estaban entre la multitud de estudiantes que se alineaban frente a la entrada de la Biblioteca.

Los grupos portaban letreros que denunciaban al Presidente de Chile como fascista y hacían circular panfletos llamándolo "Tirano de Chile". La policía, temiendo que la manifestación se saliera de control, ordenó que la multitud despejara las gradas de la Biblioteca, para mantenerla alejada mientras el Presidente y su comitiva descendían. Pero cuando el señor González Videla vio a la multitud —y el gran espacio que se había despejado para que él pasara—, eludió a sus guardias en las gradas superiores, dobló rápidamente a la derecha y se mezcló con los espectadores que estaban más próximos a él.

La multitud, que se mostró extraordinariamente amistosa, aplaudió entusiastamente. Algunos de los espectadores gritaron "viva". Si hubo alguna manifestación hostil, ésta fue ahogada por los aplausos. Por un instante pareció que la comitiva presidencial iba a ser apretujada por la multitud, pero la policía y agentes de seguridad del Departamento de Estado vinieron en su rescate.

El señor González Videla experimentó un incidente desagradable a su llegada a la Biblioteca de la Universidad. Un joven no identificado, vestido de abrigo café, gritó: "Abajo el carnicero del pueblo chileno". El manifestante comenzó sus gritos mientras el Presidente de Chile subía las gradas.

El Presidente se detuvo y se volvió en dirección de los gritos para enfrentar al manifestante, que se escurrió entre la muchedumbre.

EN LAS NACIONES UNIDAS

Casi todo el día siguiente fue dedicado a las Naciones Unidas. Primeramente visité la nueva sede de aquella institución internacional, al oeste de la calle Cuarenta y dos, en donde fui recibido por el Secretario General, Trygve Lie, quien en compañía de Mr. Wallace Harrison, arquitecto director de las Naciones Unidas, me mostró las maquetas que representaban las líneas arquitectónicas de los nuevos edificios que se construirían en breve, acompañándome durante todo el tiempo que duró la visita. Luego subí al piso treinta y ocho en uno de los ascensores que utilizaban los obreros que trabajaban en la construcción, y desde allí tuve la oportunidad de contemplar la imponente masa de edificios que se alzan en la ciudad; pasé también por el lugar que ocuparía el nuevo Consejo o Cámara de las Naciones Unidas. En el piso octavo examiné dos proyectos para las oficinas, formándome una idea de las proporciones del grandioso vestíbulo.

Enseguida, con mi comitiva nos dirigimos a Lake Success, lugar provisional, donde se hallaban instaladas las oficinas de las Naciones Unidas. Visité varias secciones, tomando participación en una de las sesiones en la que se trató de la protección de los Derechos del Hombre; fui entrevistado por los periodistas; saludé a los representantes de Chile ante ese Organismo Internacional y asistí a una recepción que dio en mi honor Mahmoud Fawzi Bey, de Egipto, Presidente del Consejo de Seguridad, antes de dirigirnos al domicilio del Secretario General en Forest Hills, en donde fui invitado a un almuerzo.

El jueves 20 de abril fue otro día de actividad, incluyendo una visita a la Universidad de Fordham, en donde se me confirió el título de "Doctor Honoris Causa" en Leyes, en medio de los aplausos del estudiantado. Luego asistí a un importante almuerzo ofrecido por Mr. and Mrs. Peter Grace, con asistencia de trescientas treinta personas, representativas del mundo de los negocios, en su residencia privada en Long Island. Entre sus invitados figuraba el célebre pianista Eddie Duchin, quien tocó numerosas composiciones musicales a pedido mío, como viejo admirador de su música sincopada. Desgraciadamente, este gran artista norteamericano murió poco tiempo después, en plena juventud.

Por la noche asistí a una recepción ofrecida por mi apreciado amigo Thomas J. Watson, presidente de la International Business Machines Corp., en su residencia particular.

Un week-end de descanso

Después de haber asistido a todos estos actos de un programa tan movido y activo, dediqué el sábado 22 y el domingo 23 de abril a guardar un relativo descanso y reposo, alternado con cierto esparcimiento. Así el sábado vi por primera vez un juego de "baseball", en el Yankee Stadium, pero debo confesar que no entendí nada y me aburrí sin poder disimularlo, al extremo de que mis acompañantes me privaron del suplicio, sacándome disimuladamente del estadio, que ardía de entusiasmo. En el día me dediqué a hacer varias compras; almorcé en privado en casa de la familia de Nelson Rockefeller, actual Vicepresidente de la República, a quien había conocido en la Conferencia de San Francisco, y con quien habíamos intimado por pertenecer ambos a la misma Comisión de los Derechos Humanos. Por la noche asistí al teatro acompañado de mi familia, solazándonos con la representación de la revista "South Pacific".

MENSAJE RADIAL A LOS CHILENOS

Creí oportuno y útil dar cuenta a mis compatriotas de mis impresiones acerca de la hospitalidad del pueblo norteamericano y de la acogida del Presidente Truman.

Por una cadena radial transmitida por los circuitos de la International Telephone, hice llegar mi voz a los hogares de los chilenos.

El mensaje fue el siguiente:

Mis primeras palabras son portadoras de un cordial saludo para el pueblo de mi Patria, cuyo porvenir ha constituido mi principal preocupación en las conversaciones y actos oficiales en que he participado durante mi permanencia en esta tierra hospitalaria.

En todo instante he tenido presentes las aspiraciones y los deseos de mis conciudadanos.

Sin reparar en sacrificios de especie alguna, me he prodigado para ser, en el seno de esta democracia, el digno y altivo representante de un pueblo que anida en su corazón los ideales que hacen grandes y respetadas a las naciones.

Puedo expresar, junto con el recuerdo emocionado de la Patria querida, que he encontrado en el mundo oficial de Washington y Nueva York, en los representantes más destacados de los dos partidos políticos que juegan un papel fundamental en la vida de esta República, en los dirigentes obreros de los dos organismos sindicales en que están agrupados los intereses de la clase trabajadora y en el pueblo mismo, en los hombres que laboran en los muelles, en las minas y en las grandes y pequeñas industrias, una cálida recepción de simpatía y una cabal comprensión de nuestros problemas internos y externos. He hallado también, en todos esos elementos, una firme adhesión a la causa que con tanto tesón defienden los hombres libres de Chile.

He conocido, en la intimidad de su hogar, al gran Mandatario que, con tacto y modestia incomparables, dirige los destinos de esta nación que simboliza el baluarte en la batalla contra las fuerzas de la opresión.

El Presidente Truman y los miembros de su Gobierno me han colmado de atenciones que, bien sé, no van dirigidas a mi modesta persona, sino al

representante legítimo de una democracia que quiso, en un gesto que siempre he agradecido desde lo más profundo de mi corazón, exaltarme al más alto sitio que la soberanía popular tiene en sus manos otorgar.

He discutido con el Presidente de los Estados Unidos los problemas que son de vital importancia para nuestro país y para la causa de la democracia, y he tenido el agrado de escuchar al Presidente Truman *decir públicamente que el Presidente de Chile no había depositado nuevos problemas en los hombros del Primer Mandatario norteamericano, sino que, por el contrario, había aportado soluciones para asuntos que eran de enorme interés para ambas naciones y para los países del continente americano.*

Mi presencia en Washington y Nueva York me permitió obtener beneficios efectivos, como la suspensión del impuesto del cobre y una bonificación voluntaria de los industriales cupreros para los trabajadores de Chuquicamata.

En el Senado de los Estados Unidos, el cuerpo legislativo que mayores responsabilidades encara en estas horas difíciles que vive la Humanidad, escuché la palabra solidaria de sus hombres más representativos y expuse, con la franqueza que caracteriza a nuestro pueblo, las inquietudes y los puntos de vista de Chile y de los chilenos.

Los obreros de este país, representados por los dirigentes máximos de las dos organizaciones de trabajadores, escucharon de mis labios una exposición sobre la incesante lucha de las masas obreras de Chile para substraerse a la tiranía y al terror de las quintas columnas comunistas. Les expresé cómo había sido indispensable en Chile la dictación de una ley que mantuviera al margen de las actividades sindicales y representativas del régimen democrático a quienes traicionan el interés de los trabajadores y el desarrollo industrial del país, para obedecer ciegamente los dictados de una nación extranjera que busca, a través del imperialismo totalitario, la absoluta dominación del mundo. Agregué que la Ley de Defensa de la Democracia no ha sido ni será empleada para coartar la libertad sindical, sino que, por el contrario, está destinada a permitir la independencia de las clases trabajadoras y el desarrollo de un programa económico que tiene por objeto levantar el nivel de vida de los obreros.

Con satisfacción profunda puedo manifestar hoy a mis compatriotas, y en especial a los trabajadores de Chile, que las organizaciones sindicales norteamericanas comprenden y valorizan nuestros esfuerzos, y me han

ofrecido su más decidida adhesión para cooperar a la tarea de liberación sindical y económica en que estamos empeñados.

La prensa de los Estados Unidos me ha dispensado, asimismo, una acogida que toca las fibras más sensibles de mi espíritu. Más de mil periodistas y corresponsales de los más importantes órganos de publicidad del mundo entero me ofrecieron una manifestación en la cual expuse la opinión de mi Gobierno frente a los problemas políticos de más candente actualidad. También allí mis palabras fueron recibidas con entusiasmo, y pude comprobar el prestigio de que goza nuestro país como genuino defensor de los ideales de convivencia humana que constituyen el corazón mismo del sistema democrático.

Por eso, todos los esfuerzos empleados, todas las fatigas y sacrificios, me parecen pequeños para dar debido cumplimiento a los legítimos anhelos de mis conciudadanos.

Podéis estar ciertos de que la visita del Presidente de Chile a los Estados Unidos habrá de redundar en beneficios positivos para la causa de la solidaridad de los pueblos democráticos y para la realización de nuestras más sentidas aspiraciones.

Os dejo, compatriotas, con una última palabra de gratitud por el ejemplo que estáis proporcionando a otros pueblos en su diario afán por sacudirse de las dificultades que han sido la trágica herencia de las últimas dos guerras.

Os dejo con una última expresión del orgullo que me produce ser hijo de una tierra que ya ocupa un lugar de vanguardia en el concierto de las grandes naciones democráticas.

En el Museo Metropolitano de Arte

Apenas hube terminado mi conferencia por la radio, me dirigí al Museo Metropolitano de Arte, en donde fui recibido y acompañado por el director, H. Taylor, y Theodore Rousseau, Jr., conservador de la sección pintura.

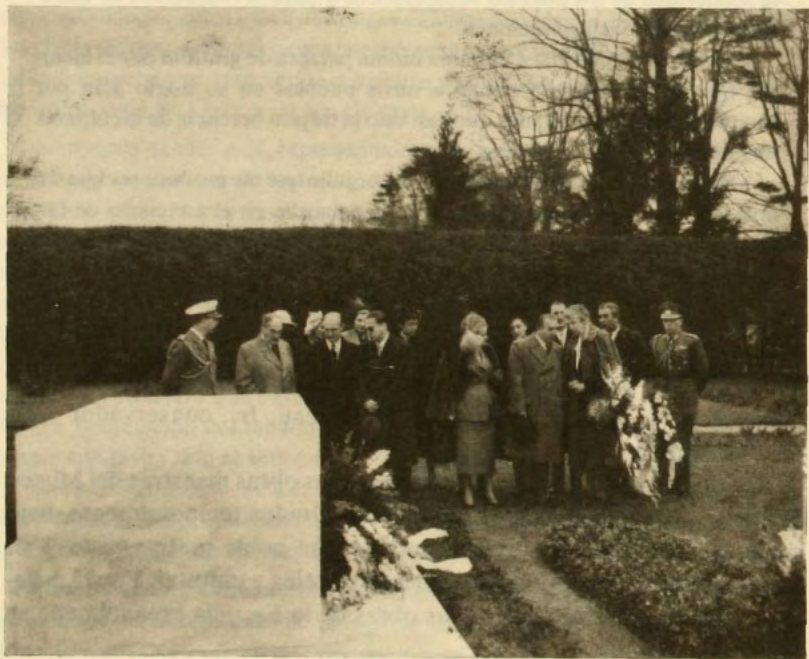
Ahí tuve la oportunidad de contemplar las obras maestras del Museo de Viena, que se hallaban en los Estados Unidos temporalmente, bajo los auspicios del Gobierno austriaco, en un noble gesto amistoso de acercamiento y de mutua comprensión artística y cultural. Presté especial atención y me deleité con las obras de la Escuela española que se conservaban allí.

A mediodía del 24 de abril nos dirigimos a Hyde Park, la residencia del Presidente Roosevelt, hoy convertida en monumento nacional, donde yacen sus restos en una sobria y blanca tumba de mármol.

En ella nos esperaba Mrs. Eleanor Roosevelt, quien nos acompañó a depositar una corona de flores en la tumba de su esposo, y después nos invitó a visitar la biblioteca de la mansión y demás dependencias privadas.

La señora Roosevelt nos ofreció un almuerzo íntimo en su hogar, donde nos colmó de atenciones, especialmente para Miti, a quien alabó por su labor en pro de las reivindicaciones femeninas.

Visitando la tumba del Presidente Roosevelt.



Antes de emprender la vuelta a la ciudad de Nueva York, nos detuvimos en el hogar del pintor Olin Dows, vecino y amigo de Mrs. Roosevelt, casado con nuestra compatriota Carmen Vial viuda de Señoret, a quien yo designara como la primera mujer Embajadora en Holanda.

HONROSAS REFERENCIAS PARA CHILE DE DOS INTERNACIONALISTAS DE LAS NACIONES UNIDAS

En la noche me fue ofrecido un importante banquete por la United Nations World en el Hotel Waldorf Astoria, donde hablaron dos destacados internacionalistas de fama mundial: el Honorable Warren R. Austin, representante permanente de los Estados Unidos en las Naciones Unidas, quien declaró que el Presidente de Chile y su esposa habían honrado al pueblo de Estados Unidos con su visita; y el doctor Max Beer, representante de la Liga Internacional de los Derechos del Hombre, quien dijo textualmente:

Lo más esencial e importante del programa de la Liga Internacional de Defensa de los Derechos del Hombre, cuya institución tiene un status consultorio con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, es defender y reforzar los principios de los derechos humanos en todo el orbe, cuidando de velar en su aplicación por los diversos Gobiernos.

Por esta causa frecuentemente la Liga se halla en la posición de criticar y denunciar violaciones cometidas por algunos Gobiernos.

Sin embargo, esta noche la Liga se halla feliz de poder expresar su más profunda satisfacción por la inmejorable línea de conducta observada por la República de Chile en el campo de los derechos humanos.

Quiero felicitarle, señor Presidente, por haber participado personalmente en una sesión de la Comisión de los Derechos Humanos en las Naciones Unidas, y particularmente deseo expresar mi satisfacción por la visita cordial que la señora González Videla hizo durante una reunión de la Comisión mencionada.

*Me dirijo a quienes criticaron y hoy reconocen la eficacia de la Ley de
Defensa de la Democracia*

Aprovechando la presencia de los delegados que habían criticado la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia, expresé:

Se encuentran aquí congregados representantes ilustres del Gobierno, de la diplomacia, de los intelectuales, de las organizaciones obreras, de la industria, del comercio, de la Banca, la cinematografía, la radio, la prensa, la enseñanza y las instituciones humanitarias y culturales.

Sé apreciar perfectamente que habéis llegado hasta aquí para rendir, por mi intermedio, un homenaje de adhesión al pueblo de Chile y a su régimen democrático.

Debo expresar con absoluta franqueza que siento una profunda satisfacción al ver cerca de mí a personas que profesan, como yo, doctrinas progresistas y democráticas y *algunas de las cuales hace algún tiempo manifestaron públicamente su disconformidad con las medidas que el Gobierno y el Congreso de Chile debieron adoptar en defensa de las instituciones democráticas de mi Patria.*

Ellos creyeron acaso que esas medidas eran similares a aquellas que los regímenes dictatoriales emplean para silenciar la expresión sincera de una oposición democrática. El transcurso de los últimos años ha llevado hasta esas distinguidas personas el convencimiento de que en Chile se mantienen intactas las garantías que consagra la democracia y que las medidas legales adoptadas tienen el exclusivo propósito de impedir la acción antinacional del Partido Comunista soviético y producir la liberación económica y sindical de las masas trabajadoras de mi país. Esas personas han verificado también que esas medidas no se apartan un ápice de las disposiciones constitucionales chilenas ni de las de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Por eso *rindo tributo al nobilísimo gesto que ha traído a esos espíritus democráticos a esta reunión.* No lo hago solamente animado por la satisfacción que me produce al ver justicieramente interpretado el proceso político desarrollado en Chile, sino porque ello significa que ahora los hombres libres saben comprender la magnitud del peligro común que acecha a las democracias y la necesidad imprescindible de actuar eficazmente en su defensa.

La experiencia de los últimos años es pródiga en trágicos ejemplos. Los regímenes democráticos que no supieron o se vieron incapaces de ejercer una defensa activa y vigilante, yacen hoy postrados bajo la más cruel y despiadada opresión.

Los dirigentes democráticos que hicieron fe en las promesas del comunismo soviético, han pagado, incluso con sus vidas, tan profunda equivocación.

UNA RAPIDA GIRA POR LAS CIUDADES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Después de visitar la hermosa e histórica ciudad de Filadelfia, donde se proclamó la independencia de los Estados Unidos y se guarda como reliquia la Campana de la Libertad, me dediqué a recorrer el valle de Tennessee. En este Estado se levantan las gigantescas represas de

El Presidente de Chile, señora y comitiva visitan el Independence Hall, donde se conserva la histórica Campana de la Libertad. A la derecha del Presidente está el Alcalde de Filadelfia, Bernard Samuel.



Fontana, que han permitido crear un poder hidroeléctrico capaz de producir fuerza y luz para un vasto territorio del país y, al mismo tiempo, proporcionar agua y regadío a inmensas planicies que carecían de ella.

La distribución de las aguas y el riego se hace en forma extremadamente económica, ahorrando la gota de agua, por intermedio del moderno empleo del riego por aspersión.

El anticuado sistema de canales y canaletas, y del "camayo", regando a pala, ha sido reemplazado por el sistema de pistones giratorios que lanzan el agua a una distancia de veinte, treinta y cincuenta metros.

Al día siguiente continuamos nuestra gira de observación al industrial Estado de Texas y visitamos el gran puerto artificial de Houston y el parque petrolero de Lubbock.

Las autoridades me colmaron de atenciones y facilidades para mostrarme las grandes usinas de acero, como la Sheffield Steel Corp., donde inspeccioné el funcionamiento de los altos hornos, averiguando su capacidad de producción, pensando en nuestro Huachipato, que mi Gobierno estaba empeñado en poner en marcha.

En Lubbock inspeccioné los campos de petróleo, donde se levantan innumerables refinerías.

Entre ellas visité la Stanalind Oil and Gas Company, interesándome de un modo especial, porque nuestro representante de la CORFO en Estados Unidos, mi estimado amigo Jorge Schneider, me informó que mi Gobierno había contratado una similar en Estados Unidos para ser establecida en Concón, mientras otra más pequeña estaba en camino hacia Magallanes para ser instalada en Cerro Sombrero, en un lugar llamado "Manantiales", en la isla de Tierra del Fuego, en la misma región de los pozos petrolíferos.

Fue útil e interesante ver en Tennessee, Houston y Lubbock el pleno proceso de modernización, transformación y mecanización de todos sus recursos naturales e industriales, abandonándose antiguos sistemas de explotación.

Una síntesis de mi impresión de esta visita por Tennessee y Texas es que la técnica dominaba por doquier, arrasando implacablemente con todo lo vetusto, lo moroso, lo ineficaz.

Al continuar mi viaje me dirigí ahora a Nueva Orleáns, última etapa de mi gira por los Estados Unidos.

Allí fui recibido por el Alcalde, señor Morrison, a quien había conocido en Chile en un viaje que éste hizo a Santiago, para asistir a un Congreso Interamericano de Municipalidades.

Nueva Orleáns es una bella ciudad que está ubicada a orillas del gigantesco río Mississippi, y tiene la particularidad de que la parte vieja impresiona por su aspecto decididamente francés, a tal punto, que el viajero cree estar en un viejo barrio de París.

Coincidió mi llegada con la celebración del Congreso Interamericano de Municipalidades, cuyas sesiones tuve el honor de inaugurar.

El apretado programa de festejos me permitió, sin embargo, el tiempo necesario para recorrer en un yate el caudaloso Mississippi, y tuve la oportunidad de contemplar una naturaleza de soberbia belleza.

El 3 de mayo de 1950 puse término a mi visita a los Estados Unidos. En el aeródromo de Nueva Orleáns fui despedido por autoridades civiles y militares y un representante personal del Presidente Truman, quien me hizo entrega de una hermosa y artística réplica del avión "The Independence", que vino a buscarme a Chile.

Eran las siete y veinticinco de la tarde cuando el poderoso avión militar se elevó rumbo a Lima, donde el General Odría, Presidente de la Junta Militar del Perú, me esperaba a desayunar a las siete de la mañana del día siguiente.

REGRESO A CHILE.
EN LIMA ME ESPERA EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA MILITAR, GENERAL
MANUEL ODRIA

A las siete veinte de la mañana aterrizó en Lima el "Constellation" procedente de Nueva Orleáns.

En el aeropuerto fui recibido con honores militares por el General Odría y todo su Gabinete, formado casi exclusivamente por hombres de armas. Concurrieron también a darme la bienvenida nuestro Embajador en el Perú, Francisco Urrejola, el Cuerpo Diplomático y altos funcionarios.

Luego de pasar al comedor para desayunar, tuvimos una agradable y animada charla de cerca de media hora, en el salón de la Junta Directiva del aeropuerto.

Me despedí del Presidente del Perú con un estrecho abrazo y seguimos viaje a Santiago, donde llegamos a las tres y media de la tarde del día 4 de mayo de 1950, después de tres semanas de ausencia.

Entusiasta y espontáneo recibimiento se tributó al Jefe del Estado

Fue, en verdad, una agradable sorpresa ver, después de la multitudinaria y gigantesca recepción que se me tributó a mi llegada de la Antártida, que el pueblo de Santiago me acogiera con tanto entusiasmo y demostraciones de cariño que conmovieron profundamente tanto a Miti como a mí.

El Mercurio relató así mi paso por las calles de Santiago, hasta llegar a La Moneda:

Paso de la comitiva por las calles

Desde temprano comenzó a estacionarse público en las calles por donde pasarían los coches que trasladarían al Presidente de la República y comitiva desde el aeródromo hasta La Moneda.

El paso del Presidente y comitiva, formada por cuarenta y siete coches

oficiales, más autos de diplomáticos, amigos personales, prensa, etc., por Dieciocho con Alameda se registró a las 4.30 P.M., donde una extraordinaria concurrencia aplaudió entusiastamente al Primer Mandatario y señora Rosa Markmann de González.

La multitud de personas estacionadas en la Alameda aumentaba cuando más se acercaba a Teatinos frente a La Moneda, para formar una masa compacta en este punto, donde el entusiasmo popular se tradujo en una cerrada ovación. De lo alto del edificio de la Plaza Bulnes con Alameda, una lluvia de fino papel picado cayó al paso de los autos.

En la Plaza de la Constitución numerosas instituciones de empleados, obreros, sindicatos, pobladores de las comunas vecinas y poblaciones de emergencia, llenaban completamente la plaza y portaban letreros de saludos y bienvenida al Jefe del Estado y esposa.

Llamó la atención una casita levantada por los vecinos de la primera población de emergencia, "Gabriel González Videla", en el centro de la plaza.

Llegada a La Moneda

Escortados por motocicletas y un autopatrulla de Carabineros, el automóvil que conducía a S.E. y esposa, Ministro de Relaciones Exteriores, Horacio Walker, y señora Teresa Concha de Walker, llegó a La Moneda por calle Morandé, en medio de las aclamaciones de miles de personas que se encontraban desde temprano frente al Palacio de Gobierno.

Cuando el carruaje que conducía al Excelentísimo señor González Videla y esposa apareció en la esquina de Morandé con Moneda, la Escuela Militar presentó armas, mientras la banda ejecutaba la Canción Nacional. El público que se agolpaba en la Plaza de la Constitución estalló impetuosamente en aplausos y vivas al Primer Mandatario. A las cuatro cuarenta el Presidente entró a La Moneda, deteniéndose algunos instantes en la puerta principal para agradecer, sombrero en mano, las afectuosas demostraciones de que se le hacía objeto desde la plaza y de balcones de edificios adyacentes.

En los momentos que entraba a La Moneda S.E. junto con sus acompañantes, un grupo de Veteranos del 79 hizo entrega a su esposa de un ramo de flores, gesto que ella agradeció afectuosamente. Entretanto, la Escuela Militar presentaba armas al Jefe del Estado y la banda ejecutaba el Himno Patrio.

Después de recibir los saludos de autoridades y de otras personas que

le aguardaban en los salones de la Presidencia. S.E. pasó a ocupar uno de los balcones del Palacio de Gobierno, acompañado de su esposa y del Ministro de Defensa Nacional, General Guillermo Barrios Tirado, a fin de presenciar el desfile militar en que participaron fuerzas de Infantería y de Caballería de Ejército y mil quinientos hombres de marinería, pertenecientes a los Regimientos Escuela, Escuadra y Defensa de Costa.

Finalizada esta presentación, el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, Horacio Walker, pronunciaron discursos que fueron muy aplaudidos.

A petición del público, la señora Rosa Markmann de González dirigió un breve saludo a la concurrencia.

Vigésima Primera Parte

EL CORREDOR BOLIVIANO

Figúrese a estos señores que los habitantes de Chiriquí, perteneciente a la provincia de Chiriquí, han conseguido una victoria sobre los indios y la inviolabilidad de los Tratados.

En cambio, el problema de la inviolabilidad de los Tratados es un problema que se plantea en las poblaciones entre estos indios y el gobierno de Chiriquí para lograr una mayor integración económica, social y política de los pueblos del área.

El problema de la inviolabilidad de los Tratados

Ante el Gobierno de Chiriquí, el problema de la inviolabilidad de los Tratados es un problema que se plantea en las poblaciones entre estos indios y el gobierno de Chiriquí para lograr una mayor integración económica, social y política de los pueblos del área.

En cambio, el problema de la inviolabilidad de los Tratados es un problema que se plantea en las poblaciones entre estos indios y el gobierno de Chiriquí para lograr una mayor integración económica, social y política de los pueblos del área.

ANTECEDENTES

El Tratado de Paz y Amistad suscrito en 1904 con Bolivia, como consecuencia de la Guerra del Pacífico, incorporó definitivamente la provincia de Antofagasta a la soberanía chilena.

Desde entonces ha transcurrido más de medio siglo, y no quedan en esa región ni vestigios de que en una época esas tierras hubieran estado bajo la jurisdicción de otro país. Antofagasta es intrínsecamente chilena.

Sin embargo, al incorporar esa provincia a la soberanía nacional, Bolivia quedó privada del litoral y eso ha motivado un clamor en ese país, que cada vez se ha hecho más insistente, por obtener una salida al mar. Prácticamente no ha habido Conferencia ni reunión de naciones, sean americanas o de otro carácter, donde este país no haya planteado su problema.

Frente a estos reclamos que ha formulado el Gobierno boliviano, nuestra Cancillería ha respondido invariablemente con la tesis del respeto y la inviolabilidad de los Tratados.

Sin embargo, el problema se ha mantenido latente; ha sido causa del entorpecimiento en las relaciones entre ambos países y dificultado los esfuerzos para lograr una mayor integración latinoamericana, especialmente dentro de los pueblos del área andina.

Actuación del Embajador Ostria Gutiérrez

Durante mi Gobierno era Embajador de Bolivia en Chile el distinguido diplomático Alberto Ostria Gutiérrez, con quien mantuve una cordial amistad. El señor Ostria Gutiérrez, que estaba muy vinculado a Chile, donde había vivido largos años y tenía muchas amistades, me planteó, como era de rigor, el clamor que existía en su país por satisfacer sus aspiraciones portuarias.

Me pareció que el enfoque de nuestra Cancillería, si bien era el correcto en lo que se refería a la inviolabilidad de los Tratados, soslayaba el problema de fondo, que era escuchar el planteamiento boliviano, sin que ello comprometiera los intereses de Chile, y tratar entre ambos

de buscar una fórmula que fuera conveniente para las dos naciones. Tenía presente para ello el convencimiento de que se requería el esfuerzo conjunto y mancomunado de todos los países americanos para luchar contra nuestro enemigo común, el subdesarrollo, y cualquier causa de disidencia entre nosotros, especialmente si éramos vecinos, constituía una enorme traba para el logro de este objetivo.

Era Presidente de Bolivia el distinguido hombre público Enrique Hertzog, de gran espíritu americanista, que posteriormente fue sucedido en el Mando por Mamerto Urriolagoitia, a quien guiaban idénticos ideales democráticos. Con ambos Mandatarios, por intermedio del Embajador Ostria Gutiérrez, logramos estructurar una fórmula que, junto con contemplar las aspiraciones portuarias de Bolivia, resultara conveniente para los intereses chilenos, todo ello inspirado dentro del espíritu de la interdependencia y fraternidad americanas.

LA FORMULA CONCILIATORIA

La fórmula que encontramos después de cuidadosos estudios fue que *Chile contemplaría ceder a Bolivia, al norte de Arica, una faja de terreno de un ancho de diez kilómetros, contigua a la frontera peruana y que correría del litoral hasta el límite, para que Bolivia se pudiera comunicar con el océano Pacífico a través de su propio territorio y pudiera construir su puerto. A cambio de ello, porque esta cesión requería una compensación, Bolivia permitiría que se aprovechara el agua del lago Titicaca para generar energía hidroeléctrica que pudiera ser utilizada en las provincias chilenas de Tarapacá y Antofagasta.*

Al proponer esta fórmula de compensación se tomó como base el interesante estudio efectuado por el afamado ingeniero Luis Lagarrigue, en el año 1922, que contemplaba la captación de las aguas del lago Titicaca por medio del río Desaguadero, para luego ser llevadas a través de la construcción de un canal navegable hasta cerca de la frontera chilena, y, después, por medio de un túnel de doce kilómetros de extensión, atravesaría la cordillera de los Andes para caer en la hoya hidrográfica del río Loa. Esta caída, calculada en dos mil metros, sería productora de gran cantidad de energía eléctrica, que se aprovecharía en los centros mineros e industriales y en las ciudades de Tarapacá y Antofagasta. Además, esta energía se utilizaría con fines de regadío en la Pampa del Tamarugal.

Las ventajas del proyecto

Las ventajas que una obra de esta naturaleza significaría para las provincias del Norte de Chile eran de gran magnitud, y su puesta en práctica tendría enormes repercusiones, tanto para ellas como para la economía nacional. Baste sólo decir que los cálculos determinaban una producción de energía de 1.200.000 caballos de fuerza, que representaba una cantidad similar a la energía hidroeléctrica que se producía en Chile.

El proyecto de aprovechamiento de las aguas del Titicaca significaba

una inversión de 140 millones de dólares, y si a ello se agregaba la construcción del nuevo puerto que construiría Bolivia, se comprenderá que todo esto necesitaba un financiamiento externo. Habíamos acordado con el Gobierno de Bolivia que en mi viaje a Estados Unidos haría el planteamiento correspondiente al Presidente Truman.

Acordamos también que toda esta negociación se guardaría en el más absoluto secreto, ya que para que tuviera éxito era necesario preparar a la opinión pública y ello sólo era posible una vez asegurado su financiamiento, a fin de presentar el plan en su conjunto y demostrar las ventajas que para ambos países ofrecía.

Por otra parte, era indispensable contar con la aprobación del Perú, porque, según el Protocolo complementario de 3 de julio de 1924, se dispuso que sin previo acuerdo no se podía ceder a una tercera potencia la totalidad o una parte de los territorios que quedaban bajo sus respectivas soberanías.

SE ARMA LA OLLA DE GRILLOS Y
LA OPOSICION NOS HACE
BLANCO DE SUS ATAQUES

La indiscreta revelación, por parte de Mr. Truman, de las negociaciones llevadas con tanto éxito, según se relata en detalle en el capítulo sobre mi visita a los Estados Unidos, sirvió de motivo para que la oposición de liberales y conservadores apuntaran sus fuegos contra el Gobierno.

El primero en levantar su voz en el Parlamento fue el fogoso diputado por Tarapacá Luis Undurraga.

Basaba fundamentalmente su protesta en el hecho de que el Gobierno había mantenido ajeno al Parlamento acerca de tan importante cuestión, de la que se habían impuesto por las informaciones proporcionadas por el Presidente Truman a la prensa de su país, y que esta negociación era de tal gravedad, que el ceder una faja de territorio y la construcción de un puerto para Bolivia podrían significar la muerte de Arica y también la de Antofagasta, al verse éstas privadas del tráfico hacia el Altiplano.

Terminaba por declararme personalmente responsable de haber propiciado la revisión de los Tratados.

En parecidos términos se expresaba el brillante diputado conservador Francisco Bulnes Sanfuentes, que, además, acusaba al Canciller de haber ocultado informaciones.

El Canciller señor Walker replicó que nada se había ocultado al Congreso, porque el 11 de julio había declarado lo siguiente a la prensa: "Chile ha manifestado en diversas oportunidades, y aun en sesiones de la Sociedad de las Naciones, su buena disposición de oír, en *gestiones directas con Bolivia*, proposiciones de ese país destinadas a satisfacer sus aspiraciones de tener una salida propia al océano Pacífico. Esta política tradicional de nuestra Cancillería en nada amengua los derechos que conceden a Chile los Tratados vigentes. El actual Gobierno es consecuente con los antecedentes diplomáticos recordados y, por lo tanto, está llano a entrar en conversaciones con Bolivia acerca del problema en referencia".

Sostenía que corresponde al Ejecutivo conducir las negociaciones de un tratado, según lo acuerda la Constitución, y es facultad privativa dar a conocer al Parlamento las piezas de una gestión diplomática durante el período que precede al ajuste de un tratado internacional.

Afirmaba que tenía un compromiso con la Cancillería boliviana de no dar a conocer las notas hasta que ambas se pusieran de acuerdo para hacerlo simultáneamente, y se convino en darlas a la publicidad el 31 de agosto, cuando el Embajador se encontrara en La Paz.

Hacía presente que las notas fueron intercambiadas el 1.º y el 2 de junio de 1950.

A continuación damos a conocer el texto de las notas cambiadas entre los Gobiernos de Chile y Bolivia:

Del Embajador de Bolivia al Canciller:

Santiago, 10 de junio de 1950.

Señor Ministro:

La República de Chile, en distintas oportunidades, y concretamente en el Tratado de 18 de mayo de 1895, y en el Acta protocolizada de 10 de enero de 1920, suscritos con Bolivia, aunque no ratificados por los respectivos Poderes Legislativos, aceptó la cesión a mi país de una salida propia al océano Pacífico.

Posteriormente, con ocasión de la demanda que Bolivia presentó, el 1.º de noviembre de 1920, en la primera Asamblea de la Sociedad de las Naciones, el delegado de Chile, Excelentísimo señor Agustín Edwards, expresó lo siguiente:

“Bolivia puede buscar satisfacción en negociaciones directas, libremente consentidas. Chile no le ha cerrado jamás esa puerta a Bolivia, y estoy en situación de declarar que nada será más agradable que contemplar directamente con ella los mejores medios para ayudar a su desarrollo. Lo que Chile quiere es su amistad; nuestro ardiente deseo es que sea feliz y próspera. Es también nuestro interés, puesto que es nuestra vecina y su prosperidad se reflejará sobre la nuestra”.

Más tarde, S.E. el Presidente de la República de Chile señor Arturo Alessandri, en el Mensaje enviado al Congreso Nacional chileno del año 1922, manifestó también lo siguiente:

“Que en Bolivia se afiance la convicción de que, dentro de un ambiente

de fraternidad y de armonía, no encontrará en nuestro país sino un cordial deseo de buscar una fórmula que, consultando nuestros derechos, satisfaga en cuanto sea posible sus aspiraciones”.

A su vez, el 6 de febrero de 1923, el Excelentísimo Ministro de Relaciones de Chile, señor Luis Izquierdo, expuso en nota dirigida al Ministro de Bolivia, señor Ricardo Jaime Freyre, “que el Gobierno de Chile mantiene el propósito de oír con el más elevado espíritu de conciliación y equidad las proposiciones que quiera someterle el Gobierno boliviano para celebrar un nuevo pacto que consulte la situación de Bolivia, sin modificar el Tratado de Paz y sin interrumpir la continuidad del territorio chileno”.

Por otra parte, frente a la proposición del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Excelentísimo señor Frank B. Kellog, para que Chile y el Perú cedan a Bolivia todo derecho, título e intereses que ellos tengan en la provincia de Tacna y Arica, el Excelentísimo señor Jorge Matte, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, expresó que “el Gobierno de Chile no ha rechazado la idea de conceder una faja de territorio y un puerto a la nación boliviana” y que “acepta considerar en principio la proposición”.

Al iniciar su Gobierno S.E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, manifestó igual disposición en sus conversaciones con el miembro de la Junta de Gobierno de Bolivia y Ministro de Relaciones Exteriores, Excelentísimo señor Aniceto Solares, quien concurrió a la Transmisión del Mando presidencial en noviembre de 1946; posteriormente, en sus entrevistas con el ex Presidente de Bolivia y actual Embajador de España, Excelentísimo señor Enrique Hertzog, a su paso por Santiago, en diciembre de 1949, y finalmente, en las numerosas audiencias que para tratar este asunto se dignó conceder al suscrito.

Con tan importantes antecedentes que al respecto señalan una clara orientación de la política internacional seguida por la República chilena, tengo a honra proponer a V.E. que los Gobiernos de Bolivia y Chile ingresen formalmente a una negociación directa para satisfacer la fundamental necesidad boliviana de obtener una salida propia y soberana al océano Pacífico, resolviendo así el problema de la mediterraneidad de Bolivia sobre bases que consulten las recíprocas conveniencias y los verdaderos intereses de ambos pueblos.

En la certidumbre de contar con la aceptación del Gobierno de V.E., dando así comienzo a una obra de grandes proyecciones futuras tanto para Bolivia como para Chile, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.) ALBERTO OSTRIA GUTIÉRREZ.

Santiago, 20 de junio de 1950.

Señor Embajador:

He tenido el honor de recibir la nota de Vuestra Excelencia, de fecha 10 del mes en curso.

En ella Vuestra Excelencia se refiere a la orientación de la política internacional seguida por Chile con respecto a las aspiraciones de Bolivia para obtener una salida propia al océano Pacífico y recuerda los términos del Tratado y del Acta firmados pero no ratificados por los Poderes Legislativos, el 18 de mayo de 1895 y el 10 de enero de 1920, respectivamente. Recuerda asimismo Vuestra Excelencia las expresiones vertidas por el delegado de Chile a la Sociedad de las Naciones, señor Agustín Edwards, en 1920; por el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, dos años más tarde, y por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Luis Izquierdo, en 1923. Se refiere enseguida Vuestra Excelencia a la respuesta dada por el señor Jorge Matte a la proposición del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, señor Kellog, en el sentido de que Chile y Perú cedieran a Bolivia sus títulos y derechos sobre las provincias de Tacna y Arica, y, finalmente, a la buena disposición que tanto Vuestra Excelencia como el ex Canciller señor Aniceto Solares encontraron en el actual Presidente de la República, Excelentísimo señor González Videla, para considerar las aspiraciones bolivianas.

Con estos antecedentes, Vuestra Excelencia se sirve proponerme que "los Gobiernos de Bolivia y Chile ingresen formalmente a una negociación directa para satisfacer la fundamental necesidad boliviana de obtener una salida propia y soberana al océano Pacífico, resolviendo así el problema de la mediterraneidad de Bolivia sobre bases que consulten las recíprocas conveniencias y los verdaderos intereses de ambos pueblos".

De las citas contenidas en la nota que contestó, fluye que el Gobierno de Chile, junto con resguardar la situación de Derecho establecida en el Tratado de Paz de 1904, ha estado dispuesto a estudiar, en gestiones directas con Bolivia, las posibilidades de satisfacer las aspiraciones del Gobierno de Vuestra Excelencia y los intereses de Chile.

En la presente oportunidad tengo el honor de expresar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno será consecuente con esa posición y que animado de un espíritu de fraternal amistad hacia Bolivia, está llano a entrar formalmente en una negociación directa destinada a buscar la

fórmula que pueda hacer posible dar a Bolivia una salida propia y soberana al océano Pacífico, y a Chile obtener compensaciones que no tengan carácter territorial y que consulten efectivamente sus intereses.

Abrigo la confianza de que de esa manera lograrán nuestros respectivos Gobiernos unir más estrechamente los destinos de nuestras dos Repúblicas y dar un elevado ejemplo en el continente de verdadero espíritu americanista.

Réstame agregar que, oportunamente, mi Gobierno deberá hacer una consulta al del Perú, en cumplimiento de los Tratados que tiene celebrados con este país.

Reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.) HORACIO WALKER LARRAÍN.

LA FINALIDAD DEL CORREDOR BOLIVIANO

La nota chilena refleja mi pensamiento respecto a mi actitud al aceptar entrar en conversaciones directas con el Gobierno de Bolivia para estudiar la manera de poder satisfacer sus aspiraciones portuarias.

El Tratado de Paz y Amistad suscrito con Bolivia en 1904 dejó definitivamente resueltos los límites con ese país y no existe ninguna cuestión territorial pendiente.

De la misma manera, el Tratado de Límites entre Chile y Perú, suscrito en 1929, dejó resueltas las cuestiones territoriales que quedaban pendientes con esa nación. Para reafirmar este concepto, el Gobierno chileno incluyó un oficio como anexo al Tratado, del siguiente tenor: "Mi Gobierno estima en esta virtud que el Tratado que se ajuste entre Chile y Perú, conforme a dichas bases, resolverá total y definitivamente la única cuestión pendiente derivada de la Guerra del Pacífico y con ello el último problema fronterizo de la República".

La idea del "corredor" no era, por lo tanto, para resolver una cuestión territorial pendiente, como fue el caso del Perú en cuanto a las provincias de Tacna y Arica, sino para encontrar una fórmula que pudiera satisfacer la aspiración boliviana de tener una salida propia y soberana hacia el océano Pacífico.

Como Chile debía ceder parte de su territorio para cumplir con ese propósito, era natural que Bolivia debía otorgarle compensaciones que consultaran efectivamente sus intereses.

Había que considerar también, aparte de la pérdida de una fracción de territorio, las pérdidas económicas que se producirían en los puertos de Arica y Antofagasta, al ser desviado el tráfico proveniente de Bolivia al nuevo puerto que construiría ese país.

Ventajas económicas del acuerdo

Según los estudios efectuados, las ventajas que obtendrían las provincias de Tarapacá y Antofagasta por el suministro de energía eléctrica

proveniente del aprovechamiento de la fuerza hidroeléctrica generada por las aguas del lago Titicaca, al ser llevadas a Chile a través de los Andes, eran de tal entidad para su futuro desarrollo económico, que compensaban con creces cualquier disminución derivada del menor movimiento portuario procedente de Bolivia.

Baste decir que el proyecto en cuestión, de acuerdo a los informes que se me entregaron, significaba el aprovechamiento de más de treinta mil hectáreas de la Pampa del Tamarugal, mediante el bombeo del agua subterránea que allí existe en abundancia.

Es sabido que esa Pampa, una faja de tierra que se extiende desde el norte del río Loa hasta Pisagua, en un largo de más de doscientos cincuenta kilómetros, con un ancho de cuarenta kilómetros, representa más de un millón de hectáreas, que contienen residuos de humus vegetal, y el día que pueda ser regada constituirá para Chile una reserva agrícola de increíbles proporciones.

Además, en la zona donde se utilizaría la energía eléctrica existen incalculables depósitos de cloruro de sodio de excepcional pureza, los que constituirían una sólida base para el establecimiento de industrias electro-químicas cuyas perspectivas es dable imaginar.

Esta sal de bajo precio sería extraída del Salar Grande, al sur de Tarapacá, uno de los depósitos más grandes del mundo, y permitiría, como resultado de la electrólisis, la producción de soda cáustica y ácido clorhídrico. La soda cáustica es un producto químico de fácil venta en el mundo y absolutamente necesario para todos los países de avanzada industrialización. El ácido clorhídrico sería usado en el tratamiento de las apatitas, tales como las que existen en la provincia de Coquimbo. Los fertilizantes, tan indispensables para nuestra producción agrícola, podrían así producirse en Chile a bajo costo.

Fuera de los usos indicados, la energía eléctrica podría utilizarse en la electrificación de los ferrocarriles y en el suministro de corriente a las ciudades del Norte que la necesitaban con urgencia.

En resumen, ese plan transformaría a las provincias del Norte en un enorme centro industrial y agrícola, que sería de incalculable trascendencia para ellas y para la economía chilena.

Lamentablemente, la involuntaria indiscreción del Presidente Truman en la conferencia de prensa en Washington precipitó los aconteci-

mientos e impidió que el Gobierno del Perú y la opinión pública, tanto boliviana como chilena, pudiera ser debidamente informada.

Por otra parte, los acontecimientos políticos que se produjeron en la República de Bolivia y que trajeron como consecuencia el derrocamiento del régimen constitucional que presidía Mamerto Urriolagoitía y su reemplazo por el movimiento revolucionario encabezado por Paz Estensoro, interrumpieron las negociaciones.

Perspectivas futuras

En estos últimos años se han ido cada vez perfeccionando más los mecanismos de integración americana. Igualmente se ha hecho cada vez más conciencia en el pueblo que América Latina, si no desea quedarse atrás en la carrera del progreso, debe marchar unida. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Pacto Subregional Andino señalan los anhelos de los países por cumplir con este imperativo.

Se han creado, además, instrumentos financieros para servir estos propósitos, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Financiera Andina.

Ninguno de estos organismos existía en mis tiempos, en que los ideales de unión entre las naciones americanas anidaban más en los discursos de los diplomáticos y de los Gobernantes que en realidades concretas. Cualquier acción de este tipo que significara una medida efectiva de acercamiento entre los pueblos era inmediatamente enervada por las situaciones políticas imperantes en los países y utilizada en contra de aquellos Gobernantes que se atrevían a proponerlas.

La situación ha variado en estos últimos tiempos y América está aprendiendo su lección: que la interdependencia y la complementación de sus economías es la ley suprema en que descansan la paz y el progreso de sus pueblos.

Si los viejos países de Europa han olvidado sus rivalidades y luchas de muchos siglos para unirse en el Mercado Común, que quizás un día se convertirá en unión política, ¿por qué Chile, Perú y Bolivia no pueden olvidar sus diferencias de la Guerra del Pacífico y trabajar unidos por su progreso? Más evidente aun es el caso de Alemania y Francia, que en

menos de cien años sostuvieron tres guerras devastadoras, con millones de muertos. La última me tocó presenciarla desde mi cargo de Ministro de Chile en París.

De todo ello queda sólo el espíritu de evitar una nueva guerra y trabajar unidos por la paz.

de la internacional

DECLARACION FINAL

Aprovecho la publicación de estas Memorias para declarar, en la forma más enfática, que todo lo referente al “corredor boliviano” es de mi exclusiva responsabilidad. Su negociación fue inspirada en los dos postulados fundamentales de mi programa presidencial: la interdependencia de las naciones del continente americano y la complementación de sus economías, como base de la paz y el bienestar de los pueblos.

Mi programa de Gobierno, de fecha 21 de julio de 1946, textualmente declaraba:

Acción internacional

1.º La política internacional de Chile se orientará al mantenimiento de la paz mundial, al fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas y de las relaciones con todos los Estados democráticos del mundo.

2.º Exaltación de la *política de buena vecindad* proclamada por Roosevelt a la categoría de norma jurídica internacional, como medio de obtener la cooperación y bienestar de los Estados.

3.º Coordinación de la economía de los diversos países del continente americano, con objeto de que cada uno de ellos tenga oportunidad de impulsar el proceso de su industrialización, adquiriendo la capacidad de transformar sus propias materias primas e impidiendo el establecimiento de industrias artificiales que encarecen el costo de la vida.

4.º En general, la acción internacional de Chile debe tender a la *unidad continental*, conforme al principio de *solidaridad de los pueblos americanos*, reconociendo el hecho de la *interdependencia* de los mismos, a fin de poner los acervos de la economía, de la ciencia, de la cultura y del trabajo de cada país al servicio de la paz y del mejoramiento del standard de vida de sus pueblos.

Los Ministros de Relaciones Exteriores que sirvieron las Carteras durante mi Mandato presidencial, lo hicieron bajo mi inspiración directa. Quisiera agradecerles el sacrificio y el valor que tuvieron para defender la posición del Gobierno frente a las críticas de que fueron

objeto, muchas de ellas enconadas y a veces injustas. Especialmente a mis estimados amigos Horacio Walker, que me acompañó en el viaje a los Estados Unidos y en las reuniones con el Presidente Truman y, posteriormente, hubo de defender en el Parlamento mi gestión presidencial referente a esta iniciativa con encendida devoción y pleno dominio del tema controvertido, y a Germán Vergara Donoso, que dedicó toda su vida al servicio de la Cancillería y que con brillo sirvió en dos ocasiones el Ministerio de Relaciones Exteriores, para luego desempeñar el cargo de Embajador en Buenos Aires.

Vigésima Segunda Parte

DEFENSA DE LAS MATERIAS
PRIMAS DE LOS PAISES
LATINOAMERICANOS

EL ESTAÑO DE BOLIVIA

El interés por lograr la complementación económica entre nuestros vecinos y defender nuestras materias primas fundamentales, que son adquiridas por los países industrializados a bajo precio para ser vendidas, multiplicadas de valor, como productos manufacturados, me obligó a dirigirme al Presidente Harry Truman en defensa del estaño boliviano.

Denuncié al Presidente Truman que la medida adoptada por Symington Director R.F.C., que tenía el monopolio de la importación, refinación y venta del estaño, de suspender las compras de este metal significaba un rudo y sorpresivo golpe a la economía de ese país hermano, que tendría graves proyecciones de orden político.

La comunicación que dirigí al Presidente Truman es del tenor siguiente:

Santiago de Chile, diciembre 6, 1951.

Excelentísimo
Señor Harry S. Truman,
White House,
Washington D.C.

Mi querido Presidente y amigo:

Al terminar el año, creo que Ud. debe sentir una gran satisfacción por la obra realizada por los Estados Unidos, tanto en su política exterior como interior, que Ud. le ha fijado y que tan valientemente ha dirigido.

No sólo ha permitido detener la agresión comunista en todas partes del mundo, sino que ha logrado levantar la moral, eliminar el derrotismo y unir a las democracias.

Le quiero expresar mis felicitaciones por estos resultados y formular mis fervientes votos porque este otro año también sea un año de paz y prosperidad y de una mayor retirada del totalitarismo.

Pero, juntamente con estos buenos deseos, quisiera manifestarle una de mis preocupaciones por lo que pasa en este extremo sur de nuestro hemisferio. Hay un problema que me tiene muy preocupado y que puede

ser de muy molestas consecuencias para la situación internacional en Latinoamérica.

Me refiero a la situación actual de Bolivia. He visto con mucha preocupación que las negociaciones del estaño con Estados Unidos se han interrumpido en forma casi violenta. En la prensa y en boca de funcionarios norteamericanos se ha llegado a hablar de la "Guerra del Estaño" y de la necesidad de provocar una baja violenta de precios. En primer lugar, ese lenguaje parece altamente inconveniente. No se debería hablar de "guerra", pues no hay duda de quién sería el vencedor. En el caso de Bolivia, esta victoria de EE.UU. podría traer consecuencias políticas muy graves, como sería lanzar a un país a la desesperación.

Cuando Bolivia pide un mayor precio para el estaño, no está tratando de aprovechar una situación internacional difícil, sino que apenas tratando de obtener lo necesario para vivir. Bolivia tiene que importar productos vitales de países que, desgraciadamente, no han establecido controles de precios, y, al contrario, están subiendo sus precios libremente, y EE.UU., que ha congelado sus precios parcialmente, ya que no ha congelado los fletes, no aprovisiona a Bolivia de todo lo que necesita, de modo que tiene que recurrir a otros países para su aprovisionamiento. Es así por lo que Bolivia, al tratar de obtener un mejor precio para el estaño, está sencillamente tratando de subsistir, sin hacer ninguna utilidad extraordinaria.

Comprendo que el pagar un mayor precio por el estaño puede crear a Ud. en EE.UU. un problema; pero, por otra parte, no puede permitir que EE.UU. se exponga a que en el resto del mundo le hagan el cargo de que congela los precios cuando necesita comprar en épocas de escasez y que solamente elimina los controles en épocas de baja.

En este negocio del estaño, Ud. bien lo sabe, Chile no tiene ningún interés. Ud. conoce mis amistosos sentimientos hacia Bolivia y el deseo de no tener problemas políticos o Gobiernos inamistosos como vecinos. Es éste el único motivo que me guía a escribirle esta carta y llamarle la atención a este problema que considero es común para ambos países.

Tanto mi esposa como yo, personalmente, le enviamos a la señora Truman, a Margaret y a Ud. nuestros cariñosos saludos de Pascua y nuestros mejores deseos de ventura personal para el Año Nuevo.

Muy sinceramente suyo,

GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

El Presidente Truman me contestó diez días después en los siguientes y amables términos:

CASA BLANCA
WASHINGTON

17 de diciembre de 1951.

Querido señor Presidente y buen amigo:

He quedado muy agradecido de recibir su carta de diciembre 6, con sus alentadores comentarios con respecto al papel desempeñado por los Estados Unidos en el progreso hacia la paz que las naciones libres del mundo han realizado durante el pasado año. El tener compañeros tales como Chile compartiendo los esfuerzos y sacrificios de la lucha común, me hace confiar que este progreso continuará.

Quedé igualmente agradecido por su amistad y franqueza al darme sus puntos de vista acerca del problema del estaño boliviano. Como Ud. ya sabe, este problema es en extremo complejo, y en consecuencia, solamente le repetiré mis agradecimientos por haberme escrito con un espíritu tan generoso, y asegurarle que comparto su profundo interés por el bienestar de Bolivia, y que los Estados Unidos jamás han tenido el pensamiento de comprometerse en un conflicto económico con un tan buen vecino como lo es Bolivia.

La señora Truman y Margaret me acompañan en los mejores deseos hacia Ud. y señora González Videla para Pascua y Año Nuevo.

Sinceramente suyo,

H. TRUMAN.

A S.E.

Don Gabriel González Videla.

Presidente de la República de Chile,

Santiago,

Chile.

El 23 de diciembre, nuestro Embajador en Washington, Félix Nieto del Río, informó al Ministerio de Relaciones que mi carta fue oportuna y útil para ayudar a Bolivia.

El cable del Embajador decía así:

DE WASHINGTON

cable

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
SANTIAGO.

N.º 666

23 diciembre 1951

1) Miller me hizo saber por teléfono que S. E. el Presidente de la República había dirigido por intermedio de Bowers una carta al Presidente Truman relacionada con imposición atender problemas estaño Bolivia. Miller me prometió copia de la carta. 2) Conforme anteriores instrucciones y comprensión problema he desplegado incesante actividad apoyar Martínez Vargas en duras gestiones. 3) Me consta desde hace días que Departamento de Estado se encuentra convencido necesidad romper pertinacia Symington Director R.F.C. (que tiene monopolio importación minerales estaño, refinación y venta), para obtener mejores condiciones favor Bolivia. Hoy se anunció que Acheson urgió Symington revisar su actitud respecto compra esos minerales a Bolivia, Malaya, Indonesia y que insistió con urgencia llegar a algún compromiso con Bolivia para reanudar embarques. 4) No me cabe duda que la carta de Su Excelencia el Presidente de la República llegó en su momento preciso para fortalecer actitud política del Departamento de Estado. NIETO DEL RÍO.

Conforme.

El Presidente de Bolivia, señor Hugo Ballivián, me agradeció en cordiales y amistosos términos mi fraternal intervención:

La Paz, 22 de diciembre de 1951.

Al Excelentísimo señor
Gabriel González Videla,
Presidente de Chile
S A N T I A G O.

Distinguido señor Presidente:

Quiero expresarle en esta carta, que escribo fuera de todo protocolo,

mis personales sentimientos de cordialidad y gratitud con motivo de la comunicación enviada por usted al señor Presidente de los Estados Unidos, puntualizando ciertos aspectos de la política continental y abogando de modo justiciero y generoso a favor del derecho boliviano de obtener un precio remunerativo para el estaño.

Ha comprendido usted, señor Presidente, la verdadera trascendencia internacional del problema, y su planteamiento coincide con la realidad, y muestra, además de una cordial disposición para Bolivia, un exacto sentido de la posición de todos nuestros países en cuanto concierne a su situación política y económica.

Estoy seguro de que su amistosa gestión influirá de manera poderosa en el ánimo del Presidente Truman, haciéndole ver la urgencia de atender un reclamo que, como usted bien dice, lejos de pretender ventajas de ninguna índole, se limita apenas a expresar y defender un derecho boliviano que tiene caracteres de solidario derecho continental.

Me alegro de que sea un motivo de tan abierto entendimiento y amistad el que me brinda la oportunidad de escribirle por primera vez. Le reitero los agradecimientos de mi Gobierno y de mi pueblo y, personalmente, con ocasión de la próxima festividad de nuestra Iglesia, formulo muy sinceros votos por la ventura personal suya y por el progreso de la nación chilena.

HUGO BALLIVIÁN.

Este episodio es un antecedente de la lucha de los países productores de materias primas por defender su valor en los mercados internacionales. Los que como Chile dependen tan agudamente de la producción y exportación de uno o dos productos experimentan duras fluctuaciones en sus balanzas comerciales. Durante mi Gobierno el cobre tuvo variaciones en su precio, que en un momento dado cayó hasta 16 centavos de dólar por libra, con las dificultades consiguientes para nuestra vida económica.

Una materia tan compleja como es la comercialización internacional del cobre es, pues, una preocupación que desde antiguo han tenido los Gobernantes chilenos, y que yo, pensando en la conveniencia de que esos problemas fueran afrontados con acción solidaria de los países en condición similar, hice extensiva al estaño boliviano.

La historia contemporánea nos está ofreciendo ejemplos reiterados

de asociaciones de naciones exportadoras de materias primas orientadas por el mismo criterio. La más trascendental ha sido la OPEP, en que los países exportadores de petróleo han desafiado a los países industrializados con su drástica política de precios y embargos.

Chile también ha seguido este camino respecto al cobre, al impulsar la creación y luego el creciente dinamismo de CIPEC, Consejo Internacional de Países Exportadores de Cobre, fruto de la Conferencia de Lusaka, celebrada por la iniciativa conjunta de los Presidentes Frei y Kaunda en 1967. Esa organización reúne en su seno a Chile, Zambia, Perú y Zaire, que en conjunto producen más de la tercera parte del cobre del mundo y cubren las tres cuartas partes de las exportaciones de ese metal.

Con un comienzo de acción débil, motivado por los diferentes criterios de sus participantes sobre su esfera de acción, su importancia y dinamismo han ido creciendo como resultado de la necesidad, y así vemos que CIPEC ha adoptado medidas para la protección del precio del cobre que han resultado rectoras en el mercado internacional de ese metal.

La creación de ese organismo y el establecimiento de su sede en París se lograron gracias a los esfuerzos e iniciativas del Vicepresidente de la Corporación del Cobre, José Claro Vial, y al apoyo personal y constante del Ministro de Minería de esa época, señor Alejandro Hales, quienes debieron aplicar mucha táctica y perseverancia para vencer la suspicacia de los demás países participantes.

DESAGRADABLE INCIDENCIA EN
RESGUARDO
DE NUESTRA SOBERANÍA.
DEFENSA DE LA MARINA
MERCANTE NACIONAL

En mi afán de ayudar a la industria nacional a salir de su estado de atraso y postración, dicté un decreto para fortalecer y desarrollar nuestra Marina Mercante, que consistía en reservar el 50% de la carga de puertos chilenos para ser trasladada exclusivamente por nuestros barcos.

Debo advertir que una parecida protección la tenía vigente Estados Unidos en defensa de su poderosa flota mercante.

Cuáles no serían mi sorpresa e indignación cuando un día mi buen y querido amigo el Embajador de los Estados Unidos en Chile, Mr. Claude Bowers, me pidió una audiencia, que se la concedí de inmediato, presentándose poco rato después en mi despacho acompañado de un joven funcionario norteamericano, que me hizo entrega de una nota, redactada en correcto castellano y de carácter confidencial, del Ministro adjunto del Ministerio de Relaciones, Mr. Edward Miller, a quien conocí en Washington. En ella, Miller, en términos insólitos, me exigía que dejara sin efecto, a la brevedad posible, tal reserva de porcentaje de carga, por dañar directa y gravemente a las compañías navieras norteamericanas.

Al final se insinuaba una vedada amenaza de represalias si se mantenía la medida.

La nota y el conducto irregular que Miller se permitía utilizar me produjeron tal indignación, que violentamente tomé al funcionario del brazo y le ordené que se retirara de inmediato de mi despacho; empujándolo bruscamente hacia la puerta, y antes de darle con ella en las narices, le dije a gritos: “Dígale a Miller que se ha equivocado conmigo; que el Presidente de Chile no es un empleado suyo ni sirviente del Departamento de Estado. El decreto se mantendrá y hoy mismo pediré al Congreso Nacional que lo convierta en Ley de la República”.

Así lo hice, y el 50% de la carga quedó reservada, por ley, para los barcos chilenos.

Mientras tanto, Mr. Bowers, sin salir de su asombro y confusión ante la súbita e inusitada forma empleada por el Presidente de la República para despedir a uno de los suyos, permaneció estático en mi despacho.

Me dirigí al Embajador, ya más calmado, y en mi "chapurreado" inglés le expliqué los motivos de mi arrebato, lo que el comprensivo y buen amigo norteamericano justificó ampliamente, agregándome que uniría a mi protesta la suya ante el Departamento de Estado.

Por último, declaró que, como me sabía amigo de Miller y la nota venía en carácter confidencial, cerrada y "por mano", no tenía conocimiento de su contenido, porque de haberlo sabido, no habría acompañado jamás a tan desafortunado mensajero.

Este gesto de entereza del gran diplomático que fuera Mr. Claude Bowers refleja su extraordinaria personalidad, unida a una singular modestia, no obstante representar a un poderoso país como los Estados Unidos de Norteamérica.

Su amor por Chile y su identificación con nuestros hábitos y costumbres lo llevó a permanecer por más de catorce años en nuestro país.

En un anecdótico libro que llamó *Misión en Chile*, escrito en ameno y ágil lenguaje periodístico en su retiro diplomático, revela toda su admiración por nuestra raza, nuestra organización republicana y conciencia libertaria.

Vigésima Tercera Parte

“E L C A N E L A” Y E L
M A N U - T A R A

“E L C A N E L A”

Era un avión DC-3 Douglas fabricado en 1940, y después de siete años de uso en Estados Unidos fue reacondicionado para el servicio exclusivo de la Presidencia de Chile. Su costo, incluyendo su restauración, fue de 120.000 dólares.

Al asumir el Mando, creí indispensable adquirir un avión para el rápido y oportuno traslado del Jefe del Estado a través de nuestro extenso territorio, y así cumplir con mis propósitos de Gobernante de estar en permanente contacto con las provincias y resolver en el terreno mismo sus más premiosas necesidades.

Los Presidentes disponían para sus viajes de un lujoso y pesado vagón de ferrocarril, dotado de una suntuosa acomodación con capacidad para instalar una comitiva de cincuenta personas. Era un verdadero carro salón, atendido por un personal especial de servicio. Movilizar esta pesada mole era muy gravoso para la Empresa de Ferrocarriles, porque obligaba a retirar dos o más coches cada vez que el carro presidencial se acoplaba a un tren expreso.

Yo lo usé una sola vez, al asumir el Mando Supremo, para trasladarme a Valparaíso con las delegaciones extranjeras a revistar las Escuadras chilena, norteamericana y argentina surtas en el puerto.

La compra del avión presidencial despertó, por lo insólito en aquel tiempo, las más variadas críticas, especialmente en los sectores de la oposición, agudizadas con sátiras y mofas en diarios y revistas, entre las cuales se distinguió *Topaze*, el célebre semanario humorístico, creación del genial dibujante y caricaturista Jorge Délano (Coke).

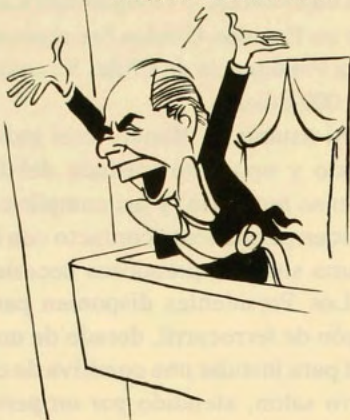
Una información propagandística de la firma vendedora del viejo avión, que describía su interior como “primoroso, de bello color canela”, dio pie para que se desataran en el ambiente público la pulla, la tomadura de pelo y hasta la mordacidad.

La verdad era que el interior del avión no tenía nada de primoroso, y de color canela sólo había pintada una pequeña franja en el zócalo. Estaba, eso sí, acondicionado para cumplir con sus funciones de avión presidencial. Adelante contaba con un pequeño reservado con dos

¡ ME RÍO DEL ALZA
DE LA LECHE!



¡ QUÉ ME IMPORTA QUE
SUBA LA LOCOMOCION!



¡ ME ABANICO CON EL ALZA DEL
CALZADO!



¡ LO QUE ME IMPORTA ES QUE
SUBA EL "CANELA"!



TOPAZE, ABRIL 4-52

mesitas para que el Presidente pudiera escribir y leer documentos durante el vuelo, y a continuación había catorce asientos reclinables, bastante cómodos.

El Comandante en Jefe de la FACH, General Aurelio Celedón, antes de ponerlo en servicio me consultó el nombre con que se bautizaría el primer avión presidencial, y para este objeto me traía una nómina de próceres para que yo eligiera. Recuerdo que mientras el General me leía la larga lista de nombres, surgió en mi mente una idea luminosa, que se la transmití de inmediato: “¿No cree, mi estimado General, que la manera de acallar las críticas, por el avión que usted compró, sería bautizándolo con el nombre que ya le dio el espíritu chancero de nuestra gente, ‘El Canela’?” El General me respondió: “Magnífico, Excelencia, no se me había ocurrido”.

Así se hizo, y desde que se dio la noticia oficial de que el avión llevaba el nombre de “El Canela”, la persistente, y no exenta de humor, campaña se fue apagando paulatinamente. “El Canela” conservó su nombre hasta la fecha misma en que la FACH lo dio de baja, el 7 de octubre de 1974. Su discutida adquisición lo hizo tan popular, que en el hecho se transformó en un conspicuo personaje político de esa época...

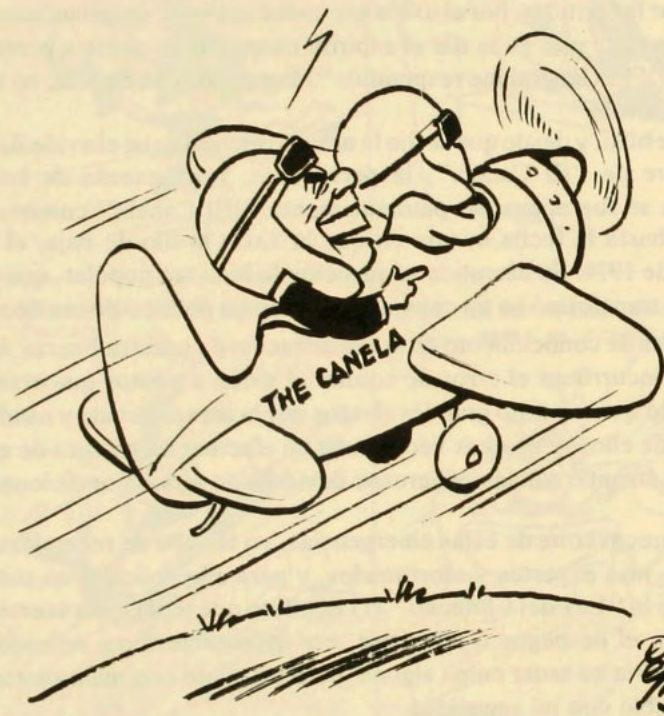
Mi falta de conocimiento en la organización de nuestra Fuerza Aérea me hizo incurrir en el error de confiar el avión a pilotos que eran mis amigos, lo que me trajo grandes riesgos por la inexperiencia y osadía de algunos de ellos, y muchas veces hube de efectuar aterrizajes de emergencia o afrontar vuelos peligrosos debido a adversas condiciones climáticas.

Para precaverme de estas emergencias, yo trataba de reemplazarlos por otros más expertos y afortunados, y para ello aplicaba un sistema que llamé la “Ley del Chuncho”.(1) El piloto que tenía mala suerte con el tiempo, el despegue o aterrizaje, era inexorablemente retirado del avión. Podría no tener culpa alguna, pero un piloto con mala suerte era incompatible con mi seguridad.

Así ocurrió un día cuando, al llegar a Los Cerrillos en vuelo desde La Serena, el tren de aterrizaje no funcionó según lo indicaba la luz roja del tablero de comando. Los pilotos me informaron que la torre de control

(1)Chuncho: tipo de lechuza, símbolo de mala suerte. Por analogía se aplica a una persona víctima de la desventura.

¡ POR SUERTE EL "CANELA"
NO ME FALLA !..... ¡ TIRA
PARA LA SERENA, M'HIGO !.....



TOPAZE, MARZO 16-51.

había asumido el mando del avión y estaban resolviendo la manera de salir de la impasse.

Mientras tanto "El Canela" evolucionaba a baja altura sobre el aeródromo, para dar oportunidad a los observadores de tierra de mirar de cerca el estado del tren de aterrizaje. Estos repetidos vuelos rasantes aumentaron la angustia de los pasajeros, especialmente de las damas que nos acompañaban, cuando, como medida de seguridad, se pidió a los que llevaran prendas de vestir nylon se las sacaran, por el peligro de incendio que éstas implicaban en el caso que el avión, en último recurso, tuviera que aterrizar sin ruedas.

Como movidas por un resorte, las primeras en dar cumplimiento a la orden fueron las damas, que corrieron al baño a despojarse de las medias y otras prendas interiores, despojo que luego imitaron los hombres, con las camisas y los slips.

Este cuadro angustioso se hizo aun más mortificante cuando empezaron a llegar al aeródromo los carros bombas, las ambulancias y un escuadrón de soldados de la FACH dotados de trajes especiales, que esparcían en la cancha de aterrizaje, de pasto, un producto contra incendios.

Antes de decidir el comando de la torre el peligroso recurso extremo del aterrizaje sin ruedas, se ordenó al mecánico que abriera un forado en el piso del avión, a la altura del tren de aterrizaje y que con una herramienta tratara de bajarlo. Después de un arduo trabajo, se logró que el mecanismo obedeciera a la intervención directa del mecánico y las ruedas por fin salieron.

Antes de aterrizar, la torre de comando tuvo todavía la última precaución: que "El Canela" hiciera dos vuelos rasantes más para que los observadores de tierra confirmaran que el tren de aterrizaje estaba normal.

Conjurado el peligro, todos descendimos más felices que nunca, después del largo y temerario planeo del avión, que se jugó por minutos su existencia revoloteando sobre el aeródromo de Los Cerrillos.

La superioridad de la FACH puso término a estas contingencias designando a dos de los más expertos y prestigiosos pilotos como jefes de la tripulación del avión presidencial. Estos fueron el actual Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire señor Gustavo

Leigh Guzmán, hoy uno de los miembros de la Junta de Gobierno, y el actual Jefe del Estado Mayor, General de Aviación señor José Berdichewsky Sher, manteniéndose en estos puestos ambos oficiales hasta el fin de mi período presidencial.

La cosa cambió radicalmente y pude, sin preocupaciones ni riesgos, volar por todo el territorio nacional. Nuestro contacto semanal nos permitió conocer íntimamente a dichos jefes y la dura disciplina y sacrificada labor que les significaba esta responsabilidad presidencial.

A pesar de este ventajoso cambio de estructura en el mando del avión, tuve contingencias de sospechoso origen intencional, como fue la repentina apertura de la puerta de escape, cuando el avión decolaba, lo que obligó al piloto a un arriesgado aterrizaje de emergencia, mientras yo me aferraba al asiento al cual iba felizmente amarrado, frente a la puerta misma. El sumario no me convenció en sus apreciaciones, y para evitar futuras sorpresas, no obstante tener plena confianza en el mecánico señor Eclair y en su competencia técnica, dicté una resolución que ordenaba que todo mecánico, técnico o simple obrero que durante la semana trabajara en el avión, tenía la obligación de acompañar al Presidente durante el próximo vuelo.

Tampoco estuve exento de otros peligros mayores en los vuelos de "El Canela", como el plan que se fraguó para raptarme en compañía del piloto señor Berdichewsky y del copiloto señor Mario Viveros, actual Comandante de las Guarniciones Aéreas, y el supuesto atentado en Calama.

Reproduzco a continuación el relato que hace de estos hechos el señor José Berdichewsky.

Recuerdo que fue un día sábado: llegamos al aeródromo temprano, pues el Presidente viajaba ese día a Viña del Mar. Cuando llegó a Los Cerrillos, se acercó y me dijo: "Berdichewsky, regrese a su hogar, el vuelo está suspendido; acabo de tener conocimiento de que hay un complot para raptarnos a nuestra llegada en el aeródromo El Belloto". Volví a mi base y me presenté al Comandante de la Unidad a la cual pertenecía y cuyo nombre me reservo. En la mañana dicho Comandante me había consultado si habría vuelo con el Presidente de la República a Viña del Mar, a lo cual contesté afirmativamente, pero ahora, al verme regresar, preguntó sobresaltado: "¿Qué pasó con el vuelo?", a lo que respondí lo que el

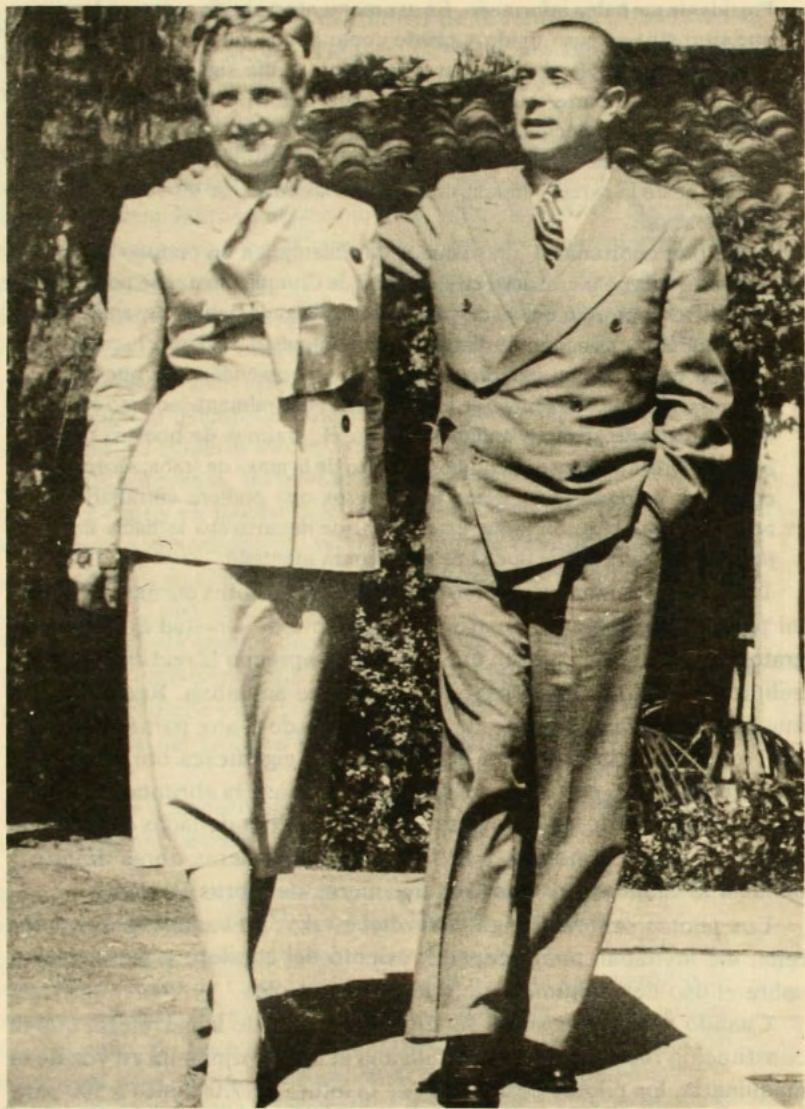
Presidente me había informado. En ese momento no pude comprender por qué su rostro se puso lívido y quedó como anonadado en su asiento, y pensé que sufría de un malestar repentino. Al día siguiente, con gran sorpresa de mi parte, supe que había sido detenido por haber estado implicado en el mencionado complot, llamado de las "Patitas de Chanchito". Posteriormente se supieron las ramificaciones de esta conspiración, que les costó la cárcel a muchas personas a las cuales se les comprobó su participación.

En otra oportunidad aterrizamos en Calama, en un período de gran efervescencia político-social en el mineral de Chuquibambilla. Su policía de seguridad le informó que el día anterior a su llegada habían desaparecido cuatrocientos cartuchos de dinamita, para cometer, al parecer, un atentado en contra de su persona y comitiva, recomendándole que no se acercara a la masa de gente que lo esperaba. Naturalmente no hizo caso y los pilotos, que siempre andábamos con él, creímos de nuestro deber acompañarlo cuando se introdujo al centro de la masa de trabajadores del cobre, sin importarle un ápice los peligros que pudiera entrañarle tal actitud. Estoy seguro de que este valor que demostraba lo hacía imponerse sobre la gente, y nunca se produjo un atentado.

Los viajes semanales con estos caballerosos pilotos durante casi todo mi período de Gobierno crearon un ambiente de amistad que fue muy grato para el Jefe del Estado, que le permitió apreciar la rectitud, espíritu militar y sentido de responsabilidad con que actuaban. Recuerdo con mucha gratitud la ayuda que me prestaron desde el aire para fiscalizar la construcción de la Carretera Panamericana, gigantesca obra caminera que debía vencer, entre los ríos Choapa y Limarí, la abrupta, elevada y rocosa cordillera de la Costa y salvar profundas hondonadas con viaductos como los de Amolana y El Teniente, verdaderas obras de arte y audacia levantadas por nuestros ingenieros de Obras Públicas.

Los pilotos señores Leigh y Berdichewsky, en cada viaje a La Serena, me invitaban para ocupar el asiento del copiloto y me instruían sobre el uso del sinnúmero de relojes y controles.

Cuando volábamos sobre sectores atrasados de la carretera, que la constitución rocosa del terreno obligaba al uso de dinamita en vez de la maquinaria, los pilotos descendían de la altura de 7.000 pies a 500 para observar las faenas. Con estas visitas aéreas los contratistas y trabajadores se sentían estimulados para aumentar el ritmo de trabajo, a fin de



En los jardines del Palacio Presidencial de Viña del Mar.

que la carretera, en el tramo Santiago-La Serena, pudiera estar terminada antes del fin de mi Mandato, como felizmente ocurrió.

Al observar desde la cabina del avión que los obreros saludaban levantando sus gorras, sobrevolábamos sobre ellos y yo sacaba mi pañuelo blanco y contestaba con entusiasmo los saludos, convencido de que los obreros me veían. Años después, el General Berdichewsky me confesó que, para no desilusionarme, me dejaban que eufórico continuara haciendo señales por la ventanilla de la cabina, pero éstas son tan pequeñas que nadie puede ver ningún tipo de señal desde tierra.

En mis viajes a Viña del Mar, donde pasaba algunos week-ends en disposición de descanso, me acompañaban siempre los pilotos presidenciales, quienes se hospedaban en palacio y participaban de nuestros almuerzos y reuniones familiares a las que frecuentemente concurrían los amigos de Viña del Mar.

HISTORICO VUELO DEL MANU-TARA A PASCUA

A fines de diciembre de 1950, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General Aurelio Celedón, me solicitó una audiencia para pedir mi autorización con respecto a un proyecto patrocinado por esa Jefatura, de unir en vuelo directo en un avión de esta rama de nuestra Defensa Nacional la lejana Isla de Pascua con el continente. Venía acompañado por el Capitán de Bandada Roberto Parragué, que era el autor y principal impulsor del citado proyecto.

Este temerario plan, que desde hacía tiempo preparaba nuestra Aviación de Guerra, no contaba con mi aprobación, por cuanto en mi carácter de Jefe de Estado no quería asumir la responsabilidad de autorizar esta travesía en razón del riesgo que significaba un vuelo de esta naturaleza, con evidente peligro para las vidas de la tripulación.

Se trataba de una ruta desconocida sobre el océano Pacífico, de más de cuatro mil kilómetros de distancia, igual a la que separa Santiago de Panamá, pero sin ninguna escala intermedia. Este vuelo sería ejecutado en un viejo avión "Catalina", de lenta velocidad y con limitados equipos para una hazaña de tal magnitud.

Se me convenció de que todo estaba calculado y previsto con exactitud matemática, habiéndose entrenado la tripulación desde hacía meses para emprender tan riesgoso viaje.

Se me recordó también que el viaje que yo había realizado a la Antártida pareció a muchos una temeridad, por los peligros que entrañaba.

Las seguridades que me diera el General Celedón, persona de toda mi confianza, y la fe y el deseo de jugarse por entero del joven piloto Parragué hicieron que autorizara el viaje, cuya fecha de partida se fijó para el 19 de enero de 1951.

El Manu-Tara, que en lenguaje pascuense significa pájaro de la suerte, como fue bautizado el avión, debía partir del aeródromo de La Serena, por ser el punto geográfico más directo con la Isla.

Con el Ministro de Defensa, General Barrios, y el General Celedón

nos trasladamos ese día a La Serena para dar la partida oficial del histórico vuelo.

Más de veinticinco mil personas concurrieron a despedir al Manu-Tara.

A cargo de la nave iba el Comandante Horacio Barrientos, y la siguiente tripulación: Capitán de Bandada Roberto Parragué, Teniente 2.º José Núñez, Subteniente Sabino Poblete, Cabo radiotelegrafista Mario Riquelme, Cabo radiotelegrafista José René Campos, Sargento 1.º Héctor López Celedón.

Aparece un tripulante imprevisto

Cuando inspeccionaba el avión con el Ministro de Defensa, éste me informó que el Comandante de la nave había descubierto, oculto en la bodega del avión, a un joven de apellido Claro, que estaba empeñado en correr la aventura del vuelo sin tener autorización alguna. Hice traer al porfiado joven a mi presencia, y cuál no sería mi sorpresa al reconocer al hijo de un querido amigo y ex Ministro de Salubridad de mi Gobierno, Fernando Claro, llamado Patricio.

Trabajo nos costó convencer al furtivo tripulante que el avión, por el exceso de combustible que debía llevar para tan largo viaje, no soportaba un pasajero más.

De todos modos, hice poner vigilancia especial al aparato, mientras duraron las ceremonias.

Despido a la tripulación

Las palabras con que despedí a la tripulación fueron las siguientes:

Quienes concibieron la empresa que aquí se va a comenzar y quienes voluntariamente se han ofrecido para realizarla, con riesgo de su existencia, son exponentes de una nación llamada a los más grandes destinos.

El signo de su actitud es la subordinación, la entrega total de sus personas al bien de la Nación. Podrá parecer desproporcionada su empresa a los elementos con que cuenta el país en materia de navegación aérea. Pero ahí está precisamente el mérito de su actitud.

Porque Rapa Nui es Chile, porque nuestra voluntad irrevocable es que sea eternamente chilena, estamos en el deber de demostrar al mundo que somos capaces de incorporar la distancia que nos separa de ella al tráfico habitual de nuestras líneas de comunicación.

¡TRIPULACION DEL MANU-TARA! El Presidente de la República, vuestro Generalísimo, advierte en vuestros semblantes la inflexible determinación de cumplir con vuestro deber de soldados de la República. Os acompaña la confianza y el patriotismo de la Nación. Os deseo un feliz regreso.

Cuando la tripulación subió a bordo de la nave, miles de manos agitando pañuelos les decían adiós y les deseaban buen viaje.

El "Pájaro de la suerte", de color blanco desteñido, empezó a calentar motores y luego inició su movimiento para colocarse en pista.

Sus motores rugieron, y el Manu-Tara, a las 19.22 horas, elevó vuelo, escoltado por tres bombarderos Mitchell, hasta trescientas millas mar adentro.

A las 18.40 horas del día siguiente, 20 de enero de 1951, el Manu-Tara unió la Isla de Pascua al continente, en medio de la emoción de todo Chile.

Desde La Serena, donde había pernoctado, siguiendo minuto a minuto las alternativas del vuelo, hice al país la siguiente declaración:

Siento una gran emoción. Debo confesar ahora que me asistía un inmenso temor sobre la suerte de tan magna tarea, porque conozco perfectamente sus riesgos. Mas esta natural preocupación era superada por la profunda fe que tengo en la capacidad de nuestros pilotos y por la perfecta organización del raid mismo.

Espero que el país comprenda el alto significado de la hazaña y aprecie en su alto valor la intrepidez, el esfuerzo y la competencia de los valerosos aeronautas de la FACH.

Nunca vi una fe más honda y una moral más alta que la demostrada por el Capitán Parragué, cuando hablé con él minutos antes de la iniciación del raid. Me impresionaron también la serena seguridad y la comunicativa confianza de cada uno de los tripulantes. La destreza que demostraron durante la travesía evidencia cuán fundada era esta fe.

Todo esto está probando que Chile tiene vitales fuerzas humanas de reserva que, anónimamente y con abnegación y riesgo de sus vidas, junto con aumentar el prestigio de la República en el exterior y dar ejemplo de patriotismo en nuestro medio, aseguran y fortifican la soberanía nacional en la más apartada región del océano Pacífico.

Confieso que hago estas declaraciones embargado por la más profunda emoción.

Vigésima Cuarta Parte

M A D R E U N I V E R S A L



Miti y nuestra hija Rosita llegan a Nueva York, donde le será conferido el premio de "Madre Universal".

MADRE UNIVERSAL

El 9 de mayo de 1952 tuvo lugar un acontecimiento que, además de ser motivo de profundo orgullo para Chile, simbolizó el papel cada día más importante que desempeñan las mujeres en el mundo.

En ese día, The American Mother's Committee (Asociación de Madres Americanas) otorgó el título de MADRE UNIVERSAL a la señora Rosa Markmann de González Videla.

Era la primera vez que se otorgaba esta distinción. Por ello, tuvo especial significado para América Latina que entre tantas mujeres distinguidas de todas partes del mundo, se hubiera escogido a una chilena.

El 6 de mayo, acompañada de nuestra hija Rosita, llegó a Nueva York, donde se le hizo objeto de una cariñosa bienvenida de parte de las entidades y las delegaciones de mujeres de The American Mother's Committee, encabezadas por su Presidenta, señora de Robert Draddy, la señora Dorothy Lewis, Presidenta Internacional, y la señora de Charles Regon, Vicepresidenta.

El 9 de mayo se realizó en el Waldorf Astoria la ceremonia de la entrega del pergamino en que se le acreditaba con el título de MADRE UNIVERSAL.

Así relató la prensa de Nueva York el desarrollo del acontecimiento:

Entre las seiscientas personas que concurrieron al Hotel Waldorf Astoria y las que participaron activamente en el programa, había representantes de todas las razas y las religiones occidentales. Así se vio que un rabí inició el acto con una plegaria, un sacerdote católico pronunció un discurso alusivo y un ministro protestante dio la bendición de clausura.

Entre las asistentes había mujeres afroamericanas, indias de Norteamérica y asiáticas, además de caucásicas; y las dos mujeres a las que se iba a honrar: la señora de González Videla, rubia de tipo nórdico, y la señora Toy Len Chin Goom, de facciones chinas clásicas, que había sido elegida "Madre del Año" de los Estados Unidos.



Por estos y otros
sobresalientes méritos e ideales

La Señora Daña Rose Markmann de Gonzalez Videla

querida por todos sus conocidos, en
virtud de la autoridad del Comité
de las Madres Americanas de la
"Golden Rule Foundation"

ha sido nombrada como:

Madre Universal de 1952

Mary Louise Draddy
PRESIDENTA NACIONAL
COMITÉ DE LAS MADRES AMERICANAS

Lucas Figueroa
Tamara de Sola Pool
PRESIDENTA ASOCIADA
COMITÉ DE LAS MADRES AMERICANAS

Katharine M. Knaust
SECRETARIA

Mrs. Norman Vincent Peale
TESORERA

Lillian Poling
PRESIDENTA
ASOCIACIÓN DE LAS MADRES DE LOS ESTADOS

Robert M. Hopewell
PRESIDENTA
"GOLDEN RULE FOUNDATION"

9 de Mayo de 1952



La señora Eleanor Roosevelt conduce del brazo a Miti y a nuestra hija Rosita por los departamentos de la casa de Hyde Park.

El sábado 6 de mayo fue invitada a Hyde Park por la señora Eleonor Roosevelt, en compañía de nuestra hija Rosita y de Ana Figueroa, representante de Chile ante las Naciones Unidas.

La señora Roosevelt les mostró la antigua hacienda, ahora convertida en Museo. Recorrieron las habitaciones donde jugaba y estudiaba el difunto Presidente cuando era niño y la biblioteca, su refugio en los años difíciles de su Gobierno, disfrutando de la tranquilidad campestre del bello lugar.

Miti visitó luego la tumba de mármol del Presidente Roosevelt, donde depositó una ofrenda de rosas blancas, permaneciendo allí unos minutos en silencio.

La señora Roosevelt invitó a almorzar a sus huéspedes chilenas en su modesta residencia, "Val Kill Cottage", que está muy cerca del Monumento-Museo Roosevelt.

La señora Elizabeth Truman, esposa del Presidente Harry Truman, la invitó, por su parte, a visitar Washington y la festejó con un almuerzo en su honor en la Casa Blanca.

Sólo veinte personas asistieron a dicho almuerzo, que se sirvió en el comedor oficial de la mansión presidencial.

Esa misma noche, el Secretario de Estado Adjunto de la Cancillería y su esposa le ofrecieron una recepción en la histórica mansión Blair House, a la cual asistieron alrededor de cien personas.

Entre ellas estaban los Embajadores y Encargados de Negocios de todos los países latinoamericanos y sus esposas, varios senadores, altos funcionarios y diversos periodistas.

En la tarde del día 16 concurrió a una recepción ofrecida en su honor por el Embajador Félix Nieto del Río y señora, donde hubo más de quinientos invitados, entre ellos miembros del Gabinete, senadores, diputados y altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos, así como la mayoría del Cuerpo Diplomático.

De la recepción se trasladó a la residencia del ex Embajador norteamericano en Moscú, Mr. Joseph Davies, a quien había conocido en Chile, por haber sido huésped de La Moneda, y asistió esa noche a una comida ofrecida en su honor.

Presentación de la Primera Dama chilena

La presentación de la Primera Dama chilena y la entrega del pergamino que la acreditaba como "Madre Universal" estuvieron a cargo de la señora Dorothy Lewis, Presidenta de la sección internacional del Comité de Madres y Copresidenta de la Asociación Internacional de Mujeres de la Radio.

Reveló que la señora de González Videla fue escogida de entre cuarenta y dos distinguidas candidatas presentadas por países pertenecientes a las Naciones Unidas. Dijo textualmente:

Uno de los grandes psicólogos de los Estados Unidos, el doctor Harry Overstreet, en su libro *The Mature Mind*, ha dicho: "El grado en que los



Miti y Rosita con la Presidenta del Comité Nacional de Madres, señora Mary Louise Draddy, y la Presidenta Internacional, señora Dorothy Lewis.

individuos participan en labores voluntarias puede aceptarse como medida de su madurez”.

La mujer que honramos hoy pertenece a ese grupo distinguido de ciudadanos, porque ha dado generosamente su tiempo y su fuerza para beneficio de la Humanidad.

El Comité de Madres estableció el Comité Internacional en 1950, porque pensaba que existía un vínculo común entre las madres y las mujeres de las Naciones Unidas. Acogieron la idea cuarenta y dos países pertenecientes a las Naciones Unidas. Presentaron candidatas entre las que había reinas, esposas de diplomáticos y figuras destacadas en el mundo político, social y económico.

Se decidió escoger a una de estas maravillosas mujeres cada dos años para que recibiera el título mundial. Esta es la primera vez que se otorga el título, y nos alegramos que vaya a una persona del continente vecino de la América Latina.

Nuestro jurado, integrado por varios presidentes internacionales y personalidades destacadas, siente orgullo en su selección: madre de dos hermosas hijas y abuela de cinco nietos, esposa del Presidente de un gran país, Chile, agraciada Primera Dama, encantadora ama de casa, conductora de asuntos cívicos y mujer de gran belleza personal y modestia.

Señora González, vuestra cara de flor y la fragancia de vuestra vida no pueden menos que haber sido notadas por todo el mundo.

El pergamino

La señora Lewis leyó entonces el pergamino entregado a la señora de González Videla, en que se destacaba su labor de madre de familia, en primer término, y luego su obra social, que, dijo, “es conocida no sólo en Chile, sino también en el exterior. Por estos y otros sobresalientes méritos e ideales, la señora Rosa Markmann de González Videla, querida por todos sus conocidos, en virtud de la autoridad del Comité de Madres Americanas de la Golden Rule Foundation, ha sido nombrada como : *MADRE UNIVERSAL DE 1952*”.

Discurso de la “Madre Universal”

Entre los calurosos aplausos de la concurrencia hizo uso de la palabra la señora de González Videla. Su discurso, que fue traducido por la señora Ana Figueroa, dio la nota central que caracterizó el acto: que las

madres son la esperanza y la salvación del mundo. Lo reproducimos íntegramente a continuación:

Señoras:

Desde un lejano país llevo ante ustedes no tan sólo a recibir el honor de una distinción, sino con un superior y leal anhelo de solidaridad y de unión de todas las mujeres del mundo.

Me incliné a aceptar el honor que me conferisteis porque, más que a mí, iba dirigido a honrar la virtud de la mujer chilena. Yo sé de sus angustias y heroísmos, de su calidad de madre por sobre todas las cosas, de su incesante lucha por mantener su hogar, pedestal de la familia y de la Patria.

Por ella, por la mujer de mi tierra, recibo este honor y a ella se lo dedico.

Muchas son las misiones que tenemos las mujeres del mundo, pero hay una por sobre todas y que lo sintetiza todo: la de ser madre.

Pero las madres no hemos sido escuchadas. La Humanidad, en el correr de sus siglos, sigue dominada por los mismos males que engendran los egoísmos, el espíritu de conquista de los hombres, los odios políticos, de clases y religiosos; todo lo que siempre ha de terminar en revueltas, masacres, guerras y revoluciones.

Si un día nos juntáramos todas las madres de los más apartados rincones de la tierra, por encima de nuestros idiomas, de nuestras razas y del color de nuestros rostros, entendiéndonos en el común lenguaje que nos dicta el corazón, nos diríamos que todos nuestros hijos son buenos. Y, en realidad, lo son, porque todo ser humano acariciado por la mano tierna de una madre siempre es un ser de alma dispuesta a las más grandes generosidades, si se sabe llegar a ella.

Grande y bella es, pues, la misión que hoy tenemos las mujeres frente a un mundo convulsionado, que amenaza peligrosamente la estabilidad espiritual, moral y material de nuestros hogares y la vida de nuestros hijos. Es por eso que debemos estrechar más nuestros corazones, hacer más fuertes y solidarias nuestras voluntades, vivir más unidas nuestros propios triunfos, desgracias, miserias o incomprensiones, para poder servir mejor a los grandes ideales que constituyen la base granítica en que descansa la actual civilización, producto del incesante esfuerzo de hombres y mujeres de todas las razas y todos los credos a través de miles de años.

Todos luchamos por alcanzar la felicidad y hacer un mundo mejor, sin angustias ni temores. Unos creemos que este ideal se alcanza por determi-

nada ruta; otros creen que son otros senderos los que nos conducirán a él.
¿Por qué no hemos de entendernos, respetando nuestros juicios?

El ataque continuo y las luchas fratricidas sólo nos están alejando del mundo que soñamos.

Bastaría para un común entendimiento con que nuestra ternura de mujeres se interpusiera entre el odio, la diatriba y las bajas pasiones que, por lo general, generan las luchas de los hombres en todas partes del Universo.

Desparramemos la dulzura que hoy guardamos en nuestros hogares en cada rincón donde se alce una trinchera para defender un ideal humano; hagamos que el luchar por un ideal sea una cosa bella, exenta de bajezas, de injurias o de difamaciones que sólo sirven en la causa del mal.

Quiero también hablaros, en esta tribuna, de otro problema que nos atañe como mujeres.

En el tiempo tumultuoso que vivimos, en que se hace indispensable buscar con afán sereno los caminos más acertados para un porvenir sin angustias, el extravío de los sentimientos colectivos no tiene por causa, las más de las veces, las grandes catástrofes que azotan al mundo, sino los pequeños y diarios padecimientos que destrozan los hogares. La falta de hogar, de un techo adecuado, es el comienzo de los peores males de la sociedad. La época nos impone un mandato que todos debemos escuchar. No podemos pasar indiferentes al lado de los sin techo, de los humildes y desesperados, que se debaten en la miseria y la enfermedad.

Enfrentemos con cariño este mal, ayudemos a los desvalidos a poseer un techo, que no sea sólo la construcción fría que ampara de los rigores de un clima, sino el hogar cálido de afectos, donde los hijos sean educados con un sentido más alto de la vida y donde las madres puedan realizar todos sus sueños de una existencia mejor y más digna. Pensemos, además, en los cientos de millones de seres humanos que habitan los países económicamente débiles, donde la falta de techo y de alimento constituye el hecho dramático y sin esperanzas que los conduce fatalmente a la desesperación y al caos.

Os he hablado con sincera emoción, en esta hora para mí inolvidable, porque creo que éste es el deber que nos asiste a las madres en esta hora que vivimos: poner nuestra voluntad de hacer en la dirección que nos señalan los mejores sentimientos de nuestro corazón.

He creído que así, también, correspondía en forma merecida a este honor que me habéis conferido y que yo recibo como una señalada distinción para las mujeres de mi Patria.

LAS VIVIENDAS DE EMERGENCIA

No obstante el Plan de Vivienda puesto en marcha, en que todas las Cajas de Previsión actuaban de conjunto con la Caja de la Habitación, el déficit de casas en los sectores obreros era inquietante.

Miti, que visitaba diariamente las poblaciones callampas, se dio cuenta de que ninguna de las familias que allí habitaban podría siquiera soñar con obtener una vivienda decente, por carecer de mínimos recursos para cancelar arriendos o una módica cuota de compra.

El hacinamiento y promiscuidad en que vivían eran subhumanos; la amenaza constante de vagos y delincuentes que allí moraban tenía en continuo sobresalto a las familias honradas. La falta de agua y servicios higiénicos cobraba caracteres alarmantes en los meses de verano, y cuando llegaba el invierno vivían prácticamente en el barro.

La peor calamidad la constituían las madres abandonadas, llenas de hijos, crimen que ellas soportaban con la amargura en su rostro y la inmensa tristeza de un destino sin esperanza.

Miti, angustiada por tan grande injusticia, se propuso volcar sus esfuerzos en ayudar a sacar del abismo de desesperación, miseria y sordidez a estos miles de mujeres y niños, dándoles primero una casa para vivir, y, luego, enseñanza para hacerlos útiles a la sociedad. Fue su tarea más ardua, pero la que le dio mayores satisfacciones.

Creó entonces la Fundación de Viviendas de Emergencia, que se financió con aportes y donaciones particulares y algunas rentas que otorgó el Congreso.

Rápidamente fueron emergiendo bonitas poblaciones, modestas pero alegres y funcionales. A todas se les construyeron guarderías para parvularios, donde se les atendía y alimentaba gratuitamente; centros de madres, centros asistenciales, centrales de compras, y a las más grandes, como la de Quinta Bella, una escuela primaria. En otras se establecieron industrias caseras.

Estas viviendas se fueron entregando a lo más mísero de la sociedad humana, de preferencia a las familias con mayor número de hijos y con más problemas. Por supuesto, la primera atención fue para la madre sola

jefe de hogar. El canon de arrendamiento se fijó de acuerdo con los medios de que disponía el grupo familiar, generalmente una suma ínfima, pues el objeto era crear en ellos el sentido de la responsabilidad.

Las visitadoras sociales que fueron contratadas para cada población comenzaron su labor enseñándoles a sus moradores el uso de la casa y el aseo y solucionándoles sus problemas de trabajo; los guiaban con abnegación y cariño para que llevaran una vida más humana y útil. Se les entregaron colchones y frazadas para que cada niño tuviera su propia cama.

En los tres años que dirigió la Fundación de Viviendas de Emergencia, Miti alcanzó a obtener la construcción de tres mil viviendas, distribuidas en trece poblaciones.

A la orilla del río Mapocho, en pleno barrio Providencia, a lo largo de varias cuadras de Vitacura, crecía una población callampa compuesta por seiscientas familias, que albergaba a más de cuatro mil personas entre niños y adultos, amenazados cada año por la crecida de las aguas y por el tremendo estado de insalubridad en que vivían.

Previo encuesta y convenio con la Municipalidad de Providencia para que tasara y cancelara el valor de sus chozas a los allí radicados, con la ayuda del Ejército, que puso a disposición sus camiones y personal necesario, se trasladó en masa a estas familias a la Población Quinta Bella, en Recoleta, construida por la Fundación de Viviendas de Emergencia, donde sus nuevas moradas, limpias y acogedoras, prometían una vida mejor.

Acto seguido, el Regimiento Zapadores demolió aquellas pocilgas malolientes que por años albergaron tanta miseria. Sobre estos mismos terrenos se levantó el Estadio de Santa Rosa de Las Condes.

El traslado de estos pobladores del río Mapocho fue providencial, porque justamente el siguiente invierno éste creció como talvez nunca había sucedido. Sin duda se habría producido una catástrofe, porque las aguas habrían arrastrado todas las chozas allí levantadas, sus enseres y, seguramente, habríamos tenido que lamentar muchas pérdidas de vidas.

No fue fácil para Miti convencer a esta gente, en su mayoría obreros areneros, de que se trasladara desde las márgenes del río Mapocho a la bella población, de seiscientas cuatro casas.

Así lo recordó ella en el discurso inaugural, cuando dijo:

Queridos amigos de la población:

En esta maravillosa tarde de primavera, que es como una expresión vívida de pureza, vuelvo a mirar una vez más estas casas de Quinta Bella, que desde hace pocos días palpitan gozosas, porque ellas son como un corazón inmenso que alberga todas vuestras emociones.

Y vuelve atrás el recuerdo de lo que eran estos terrenos en que ellas se levantan, airosas y brillantes, cuando nos fueron entregados a la Fundación de Viviendas de Emergencia para construir aquí una población más, destinada a los obreros y a los modestos y humildes hijos de nuestra Patria.

Veo otra vez esos terrenos abandonados, en que la ruina comenzaba en los portalones de entrada y se prolongaba hacia esos edificios y esa capilla que, restaurados, habrán de servir en adelante a las necesidades de Quinta Bella. Era en ellos donde nosotros habíamos clavado la esperanza de proseguir la tarea que habíamos tomado sobre nuestros hombros, de daros un hogar que mereciese el nombre de tal.

Ahora yo puedo hablaros de todo lo que tuvimos que vencer y trabajar para hacer realidad esta población. No fueron escasas las dificultades, no pocos los sinsabores, ni fácil el caminar de los papeles por las oficinas de la administración pública, ni pequeños los tropiezos de carácter legal con que nos encontramos.

Todos fueron afrontados y vencidos; es que teníamos una fe tan grande en lo que estábamos realizando y una decisión tan enérgica en nuestras resoluciones, que nada nos podría detener en el camino que nos habíamos trazado.

Después, cuando ya las obras estaban terminándose y esta población era una realidad, vinieron otras dificultades. Vosotros, mis queridos amigos de la población de Los Areneros, las conocéis de sobra...

¡Tuve que luchar contra vosotros mismos!...

Yo comprendo muy bien vuestras vacilaciones, vuestras dudas, vuestra terrible incredulidad, y, sobre todo, ese afán que teníais de aferraros a unos pobres maderos y unas viejas calaminas que durante años y años habían contenido los sollozos de vuestros hijos, las lágrimas de vuestras compañeras y vuestra propia desolación y abatimiento.

Cuando os propuse venir aquí, vosotros primero no quisisteis; después vacilasteis, para terminar aceptando con un cierto dejo de pesadumbre por lo que ibais a dejar.

El día que caminasteis con vuestras familias hacia Quinta Bella, en que

cerrasteis definitivamente los ojos a un pasado triste y amargo, fue uno de los días más felices de mi vida.

¡La Fundación de Viviendas de Emergencia había vencido una vez más todos los obstáculos y había triunfado por sobre el desencanto de las almas y la incompreensión de los espíritus!

Reflexión Gabriel García Márquez

LA FRONDA POLITICA EN PLENA EBULLICION

DEBO PONER FIN AL GABINETE
DE ADMINISTRACION
PARA ORGANIZAR EL GABINETE
DE CONSTRUCCION NACIONAL

Vigésima Quinta Parte

LA FRONDA POLITICA
EN PLENA
EBULLICION

DEBO PONER FIN AL GABINETE
DE ADMINISTRACION
PARA ORGANIZAR EL GABINETE
DE CONCENTRACION NACIONAL

El Gabinete de Administración, al que debí recurrir para formar un Gobierno Nacional, cuando los partidos me restaron su concurso, duró once meses, largo plazo si se toma en cuenta que no contaba con respaldo político y que, además, debió actuar en circunstancias extraordinariamente difíciles.

El tiempo, y sobre todo la fructífera labor desarrollada por este grupo de hombres de selección, se encargaron de prestigiar el equipo, que mereció el elogio de la prensa y de la opinión sana del país.

La tarea más pesada que debió cumplir fue la de enfrentar la subversión social instigada por el Partido Comunista. Las huelgas revolucionarias fueron derrotadas, la acción de agitación e indisciplina en los centros laborales fue suprimida, y volvieron a reinar la paz y tranquilidad entre los trabajadores liberados de la tiranía de la checa soviética.

A este Gabinete le correspondió solicitar y obtener del Congreso las Facultades Extraordinarias indispensables para poder abatir el comunismo e impulsar el despacho de la Ley de Defensa de la Democracia, herramienta fundamental para impedir que éste continuara su acción disolvente y destructora de nuestra nacionalidad.

Sus realizaciones en el campo económico fueron excelentes. Cuando inició sus funciones, la situación de la hacienda pública era delicada, porque existía un fuerte déficit que amenazaba aumentar si se atendía a las peticiones de los diversos gremios que demandaban un mejoramiento en sus remuneraciones para compensar el encarecimiento de la vida.

Estas circunstancias eran aprovechadas por los sectores de la oposición y, especialmente, por el Partido Comunista, para seguir en su campaña de agitación y desprestigio del Gobierno.

Al asumir sus respectivas Carteras los Ministros de Hacienda y Economía, señores Alessandri y Baltra, hicieron una declaración con-

junta en la que señalaban la política que se debía seguir en orden a estimular las actividades productoras, controlar la inflación, frenar las emisiones inorgánicas y combatir la especulación.

Con satisfacción pude constatar que en poco tiempo las medidas aplicadas comenzaron a tener éxito. Las finanzas fueron ordenadas y desapareció el enorme déficit presupuestario. Igualmente, la inflación fue controlada, disminuyendo considerablemente su ritmo con respecto al año anterior. Todo ello trajo la confianza de los sectores productores.

A pesar de estos logros, el Gabinete de Administración se vio continuamente acosado por los francotiradores enquistados en los partidos políticos de oposición, decididos a obtener un cambio dentro de sus planes para precipitar el trastorno institucional.

Con este propósito existió una permanente campaña de rumores que se inició el mismo día de la constitución del Gabinete, de tal manera que todavía no había éste cumplido el mes cuando ya en los círculos políticos interesados sólo se hablaba de la caída del Ministerio. Incluso la prensa se hizo eco de estos malévolos comentarios.

A mi regreso de la Antártida, los rumores eran de tal intensidad que los miembros del Gabinete se creyeron en la obligación de presentar las renuncias de sus Carteras para dejarme en libertad de acción.

Los confirmé en sus cargos, porque aparte de estar muy conforme con la labor desarrollada por ellos, no tenía una fórmula política mayoritaria para poder reemplazarlos.

La actitud naturalmente adversa de la oposición durante el debate sobre la Ley de Defensa de la Democracia, a la que se unieron otros sectores que por su estructura ideológica deberían haber favorecido su aprobación, me llevó al convencimiento de que sólo un Gobierno que contara con una sólida mayoría parlamentaria podría proporcionar al Presidente de la República el apoyo necesario para poder eliminar la conjura comunista en Chile.

Cuando obtuve las seguridades de contar con este apoyo, por parte de dirigentes de los principales partidos, declaré en La Serena que me vería obligado a formar un Gabinete político de concentración democrática para combatir el comunismo.

GABINETE DE CONCENTRACION NACIONAL

En la madrugada del 2 de julio anuncié al país que reorganizaría el Gabinete con participación de partidos políticos.

Este quedó formado por cuatro radicales, dos liberales, dos conservadores, dos democráticos y dos técnicos.

Posteriormente ofrecí dos Carteras al Partido Socialista: la de Educación, que ocupó Armando Mallet, y, meses más tarde, la de Justicia, que desempeñó Juan Bautista Rossetti.

A esta combinación política la apoyaron veintiséis senadores y ciento cinco diputados, lo que le dio un amplio respaldo en ambas Cámaras. Fue definida por mí como Gabinete Presidencial, en razón de que los Ministros no necesitaban pase de sus respectivos partidos, pero fue conocida en todos los círculos como "Gabinete de Concentración Nacional". Su misión principal era la de hacer aprobar y luego vigilar el cumplimiento de la Ley de Defensa de la Democracia, que se encontraba en sus últimos trámites en el Parlamento. Se requerían energía y firmeza para cumplir con esta finalidad, que era la de suprimir la influencia comunista de las organizaciones políticas, municipales, sindicales y de la administración pública.

Este Gabinete duró un año y siete meses en funciones y, aparte de cumplir satisfactoriamente con su cometido, se caracterizó por seguir la misma orientación política y económica del Gabinete de Administración que tanto éxito había tenido, de manera que hubo continuidad en las labores de Gobierno.

Cabe señalar que seis de los anteriores Ministros habían mantenido sus Carteras y que, al mes de haberse constituido, el Almirante Holger volvió a ocupar el cargo de Ministro del Interior que con tanto brillo y eficacia había servido anteriormente.

Los nuevos Ministros que se incorporaron a las labores de Gobierno, aunque pertenecían a diversas tiendas políticas, supieron trabajar en equipo, olvidar sus diferencias partidarias y realizar en perfecta armonía una obra efectiva y creadora.

Los nombres de los Ministros y las Carteras que desempeñaron fueron:

Alfonso Quintana Burgos, en el Ministerio del Interior. Se trataba de una de las figuras más destacadas del Partido Radical, que había ocupado todos los cargos significativos: parlamentario, Ministro y hasta Vicepresidente de la República. Gozaba de un merecido prestigio, conquistado en su dilatada vida pública, de indiscutible solvencia moral por la rectitud de sus actuaciones. Había desempeñado con brillo la Embajada en Buenos Aires.

Los demás representantes radicales, señores Alberto Baltra, Ernesto Merino Segura y Ulises Vergara, mantenían los mismos cargos que tenían en el Gabinete de Administración.

Germán Riesco Errázuriz, en la Cartera de Relaciones Exteriores. Hijo del Presidente de la República del mismo nombre. Sin duda el Partido Liberal eligió uno de sus mejores exponentes; dotado de una esclarecida inteligencia, preciso en sus opiniones, inspiró a la Cancillería en las normas de la tradición y la orientó con rumbo firme y seguro. Tenía un gran prestigio como reputado jurista. Persona de aspecto tranquilo y seguro, de nobles actitudes, era respetado en todos los círculos políticos.

Victor Opazo Cousiño, en la Cartera de Agricultura, completaba el equipo liberal. Muy conocedor en su ramo por haber dedicado toda su vida a los trabajos del campo, inspiraba confianza a los agricultores, que lo consideraban uno de sus filas. Serio y estudioso, con fuerte tradición política y sólido arraigo en su partido. Sirvió con eficacia la importante tarea de impulsar el desarrollo del agro chileno.

Luis Felipe Letelier Icaza, en la cartera de Justicia y posteriormente en la del Trabajo. Uno de los indiscutibles valores del Partido Conservador. De vivaz inteligencia, expositor tranquilo y profundo, presentaba en forma razonada y con solidez sus opiniones. De gran capacidad de trabajo, leal a sus principios y a la causa que defendía. Su personalidad sencilla y humana, como su gran versación en las materias de su especialidad, le daban un gran ascendiente en el Parlamento, lo que le permitió impulsar importantes leyes. Dentro de su partido era muy respetado, como igualmente en los medios profesionales, donde se le consideraba como uno de los más destacados abogados de la capital.

Guillermo Varas Contreras, en la Cartera de Salubridad. Abogado distinguido, gran conocedor de las materias de su Ministerio, supo siempre encontrar las soluciones más prácticas dentro de la legalidad; su colaboración fue muy eficaz. Con Luis Felipe Letelier eran los representantes del Partido Conservador en el Ministerio.

Ambos poseían las características que singularizan a los miembros de esta colectividad política: el extraordinario espíritu público. Jamás formularon peticiones desorbitadas o exigencias imperiosas al Presidente de la República; siempre y mientras se mantuvieron en el Gobierno, fueron los más abnegados colaboradores.

En la provisión de cargos públicos posponían los intereses partidarios al interés supremo del país, y bastaba una sugerencia del Presidente de la República para que sus resoluciones fueran adecuadas a sus deseos.

Tanto el uno como el otro fueron fieles intérpretes de esa tradición y de esos principios.

Armando Mallet Simonetti, en la Cartera de Educación. Era el más joven del Gabinete. De clara inteligencia, gran capacidad, representó con brillo al Partido Socialista en el desempeño de sus funciones ministeriales. El conocimiento que tenía de la administración pública y su indiscutible versación profesional como abogado le permitieron intervenir en los debates en el Parlamento con seriedad y acierto, no sólo en los problemas de su Cartera, sino también en otros de carácter general frente a la oposición.

Juan Bautista Rossetti Colombino. Fue el último en incorporarse al Ministerio en la Cartera de Justicia, como miembro del Partido Socialista. Era una de las figuras más polémicas del Gabinete. Político hábil, sagaz, de rápidas concepciones, orador fogoso, de intachable moralidad, tenaz e irreductible frente a sus enemigos. Hombre versátil y múltiple, de temperamento nervioso, discutidor implacable e inconformista. Su espíritu público lo impulsó a realizar numerosas campañas que le proporcionaron fama política y periodística.

Solicité su concurso en el Ministerio para acentuar su carácter nacional y la debida proporción ideológica cuando advertí las primeras trizaduras a raíz de la concertación del llamado "pacto parlamentario".

Sin duda este Ministerio estaba integrado por personalidades sobresalientes. Todos actuaron con profunda y sentida lealtad hacia el Presidente de la República.

Largo sería reseñar la labor desarrollada por este Gabinete, que, como expresé, fue una continuación del anterior. En el capítulo que dedico a las realizaciones de mi Gobierno consigno muchos detalles de la misma; sin embargo, creo de mi deber expresar en síntesis algunas de ellas:

a) En septiembre de 1949 fue desvalorizada la libra esterlina y se temieron graves trastornos en la economía nacional; afortunadamente, las oportunas medidas financieras puestas en práctica por el Ministro Jorge Alessandri impidieron una situación difícil para el país.

b) También se produjo la caída del precio del cobre en Estados Unidos, lo que restaba importantes recursos para el plan de desarrollo industrial en que estaba empeñado y afectaba en forma considerable nuestra balanza de pagos.

Más adelante doy cuenta de la exitosa gestión realizada por el Ministro Baltra en Norteamérica para paliar los efectos de la baja del cobre y obtener un precio más conveniente para este metal.

c) Pese a todos estos inconvenientes, al Ministro Alessandri le correspondió la extraordinaria proeza no solamente de haber financiado, sino de haber obtenido superávit en los presupuestos de los años 1948 y 1949, lo que demostraba el sabio y ordenado manejo de las finanzas en manos expertas, firmes e intransigentes al derroche, de uno de los más hábiles Ministros de Hacienda que haya tenido el país.

Se adoptaron también medidas para disminuir en forma considerable el ritmo del proceso inflacionario y evitar la especulación.

Todas las mañanas, a las siete, me reunía con los Ministros y funcionarios del ramo para analizar los efectos de la carestía de la vida y proceder inmediatamente a buscar aquellas soluciones que las circunstancias requerían.

d) Gracias al sólido apoyo parlamentario de que se disponía, fue posible hacer aprobar leyes de gran importancia y trascendencia social. Destaco entre ellas:

La Ley de la Semana Corrida; las reformas de las Leyes 4.054 y 4.055; la que otorgó derechos políticos a la mujer, etc.

En materia de vivienda, se proporcionaron a la Caja de la Habitación recursos extraordinarios para realizar un plan de construcciones baratas, y se creó la Fundación de Viviendas de Emergencia, que constituía un nuevo y original concepto en materia de política habitacional, destinado a erradicar las poblaciones marginales.

LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

En marzo de 1949, es decir, a los nueve meses de constituido el Gabinete, se realizaban las elecciones parlamentarias, que tenían por objeto renovar la totalidad de la Cámara de Diputados y casi la mitad del Senado.

Era el momento de someter al veredicto de la ciudadanía la obra realizada por el Gobierno, que había sido duramente atacada por el Partido Comunista y sectores opositores que, incluso, habían intentado inducir a elementos militares a dar el golpe de estado, so pretexto de que el Presidente estaba huérfano de apoyo popular.

Al finalizar el año reuní en mi despacho a los jefes de los partidos de Gobierno para felicitarlos por la labor realizada, que consideraba de enorme trascendencia y magnitud, y exhortarlos a proseguirla con espíritu unitario como la mejor forma de lograr el apoyo de la ciudadanía y contrarrestar la insidiosa campaña de la oposición.

Invité a los dirigentes a organizar un poderoso bloque de partidos democráticos para afrontar unidos la elección de marzo y proporcionar un fuerte respaldo al Gobierno en ambas Cámaras.

Como resultado de estas gestiones, los partidos de Gobierno acordaron hacer pactos locales para presentar listas en conjunto para dichas elecciones.

El 7 de marzo éstas se llevaron a efecto dentro de un marco de absoluta corrección. El presidente del Partido Agrario, de oposición, señor Necochea, me felicitó por la forma como se efectuó el acto electoral.

La elección arrojó un gran triunfo para los partidos que formaban la combinación de Gobierno, como se revela en los siguientes resultados:

<i>Partidos</i>	<i>Diputados</i>	<i>Senadores</i>
Radical	36	5
Liberal	31	6
Conservador	31	4

Socialista	12	1
Democrático	9	1
Agrario	12	3
Radical Democrático	7	1
Falangista	2	1
Independientes	3	—

La combinación de Gobierno obtuvo catorce senadores y ciento cuatro diputados, y la oposición, seis senadores y cuarenta y tres diputados.

En el Mensaje presidencial que pronuncié ante ambas Cámaras, meses después de realizada la elección, el 21 de mayo de 1949, me referí a sus resultados, en los siguientes términos:

Debo insistir en que el régimen de Concentración Nacional escogido en marzo por la ciudadanía es el que mejor conviene al interés patrio. El recuento de los hechos basta para confirmarlo. Sólo un régimen de Concentración Nacional podría afrontar la batalla anticomunista y dotar al Ejecutivo de las armas legales suficientes para liberar a Chile de la amenaza que sobre nuestro país proyectaba la acción sediciosa del totalitarismo soviético.

Enseguida volví a hacer un insistente llamado a los partidos de oposición para que se sumaran al Gobierno, y a tal respecto dije:

Yo pido en este instante a los grupos de izquierda democrática que aún no han aceptado la colaboración con mi Gobierno, que mediten en su responsabilidad y que me hagan la gracia de proponerse este tema de análisis y de autocrítica. ¿El divorcio con el grueso de las fuerzas democráticas no aleja a un partido progresista del primero de sus deberes, el de aprovechar todas las circunstancias que la vida social ofrece para mejorar paulatina, real y seriamente la condición de los humildes?

Si los jefes de los partidos no comparten mi ruego, yo habré de respetar sus decisiones; si se acercan a mis puntos de vista, tendré la satisfacción de haberlos incorporado a la poderosa legión de los que estamos realizando de veras gran parte de los anhelos populares.

Creí del caso también referirme a la posición del Partido Radical y elogiar su actitud diciendo:

El Presidente de Chile puede rendir un homenaje a su propio partido. Bien sabéis que éste pertenece a las filas radicales, ideológica y sentimentalmente, y que nada ni nadie lo hará abjurar de las doctrinas de su partido. Pues bien, ni estos vínculos ni aquel hecho han movido en instante alguno a la jefatura del radicalismo a exceder las facultades privativas del Jefe del Estado; actitudes como las que destaco con orgullo de ciudadano son las que merecen el respeto de la opinión pública. Y ésta, al traducir en una extraordinaria votación su confianza en el radicalismo, ha premiado la serena conducta de un partido que ha demostrado su propia y enaltecedora madurez.

Y luego agregué, indicando la norma que se debía seguir:

El triunfo de la Combinación de Gobierno fue claro y sin precedentes. El Presidente no puede darle sino una interpretación: la que él constituye un mandato para perseverar en la obra político-social que se ha emprendido, conduciéndola siempre por esta orientación nacional que fluye de las circunstancias internas e internacionales y que impone la unión de los partidos democráticos como una necesidad, a cuyo cumplimiento no pueden sustraerse los pueblos de nuestro tiempo.

NUBARRONES DESPUES DEL TRIUNFO

La Combinación de Gobierno se había anotado una importante victoria electoral que le permitía asegurar los dos tercios de representantes en ambas ramas del Parlamento, lo que denotaba la confianza de la ciudadanía en la gestión gubernativa.

Los partidos de Gobierno podían estar satisfechos de los resultados logrados, por cuanto cada uno de ellos había aumentado su cuota de diputados y senadores.

En cuanto al Partido Radical, sus ganancias habían sido evidentes y su posición se vio afianzada por mis gestiones de unificación que dieron como resultado la fusión del radicalismo, con lo que pasó a ser el partido de mayor representación parlamentaria. Nunca en los anales del Partido Radical se había registrado un mayor número de congresales.

Había, por lo tanto, motivos para manifestarse satisfechos.

Los parlamentarios radicales, en señal de reconocimiento por el éxito alcanzado, estimaron del caso ofrecerme una comida en el Hotel Carrera para celebrar esta victoria.

Además, el Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, informó que el ejercicio financiero había dejado un superávit bastante considerable.

Di orden de suspender las Facultades Extraordinarias, en vista de que las fuerzas democráticas tenían el control del país. Pisagua se había disuelto en enero.

En la Exposición de Peñuelas hice un llamado a la clase trabajadora y reiteré que seguiría gobernando con la misma combinación de partidos para continuar impulsando "la revolución industrial": electricidad, acero, petróleo y fundición de minerales.

Arturo Alessandri me felicitó por mi discurso de Peñuelas y me escribió: "Los destinos de la Patria se encuentran en manos de un conductor hábil y eficiente", y en otro párrafo agregaba: "En sus manos la democracia, la República, la libertad y el orden están asegurados".

No obstante todos estos indicios favorables para mi Gobierno, existían síntomas en el país que no dejaban de inquietarme respecto al futuro de la política chilena.

En Santiago, el General Ibáñez, el más pertinaz enemigo de mi Gobierno y del Partido Radical, había logrado un importante triunfo electoral, obteniendo la primera mayoría como senador, con un sobran-te de votos que le permitió sacar a su compañero de lista el socialista popular Eugenio González.

Esta gran votación del General Ibáñez en la capital de la República me hizo temer que pudiera estimular la acción conspirativa de ciertos elementos golpistas cuyas actividades quedaron reflejadas en los dos complots en que debió intervenir la Justicia. Participé de mi preocupación al General Barrios, en su carácter de Ministro de Defensa, quien me dio absolutas seguridades respecto a la lealtad del Ejército.

El golpismo actuaba en el país dentro de un triple frente:

Mediante la penetración ideológica en el Ejército, sobre todo en la oficialidad joven, utilizando para ello las fuerzas en retiro y el ascendiente que tenía el General Ibáñez en los institutos armados.

Por intermedio del Partido Socialista Popular, que azuzaba a los gremios para soliviantarlos en contra del Gobierno, tarea a la que se sumaban los partidos de oposición, provocando huelgas y trastornos sociales.

A través del Partido Agrario Laborista, que frente a la insurrección y al desorden provocado por los mismos opositores de los que formaba parte, reclamaba la sustitución de mi Gobierno por otro de carácter autoritario.

A esta tarea desquiciadora se unía el comunismo, vencido pero no derrotado, que aspiraba tomar la revancha y que no perdía la ocasión para fomentar el descontento y la intranquilidad ciudadanos.

La táctica era atacar al Partido Radical, que sufría el natural desgaste después de diez años de Gobierno, pese a todas las realizaciones efectuadas durante ese período. Se unía a ello la inquietud dentro de las bases del radicalismo por el carácter reaccionario con que se tildaba al Ministerio, por participar en él los Partidos Liberal y Conservador.

Esta posición se hizo más conflictiva al producirse la división conservadora entre tradicionalistas y socialcristianos, retirando estos últimos su apoyo al Gobierno para sumarse a las filas de la oposición.

De esta manera se acentuó frente a la opinión pública el carácter derechista de la combinación.

A esta pugna ideológica se sumó la disputa por los cargos públicos entre los partidos de Gobierno, especialmente entre radicales y liberales, en la que debí intervenir personalmente en muchas ocasiones para zanjar dificultades que creaban resquemores entre los miembros de ambas colectividades.

Además, la crisis mundial repercutía en el país y ello se reflejaba en la baja del precio del cobre y en el alza de los productos y maquinarias importados, con el consiguiente encarecimiento de la vida, que se hacía sentir sobre las clases trabajadoras.

Sólo un Gobierno nacional que contara con un amplio respaldo de la ciudadanía podía superar estos obstáculos, y era por ello que siempre reclamaba el apoyo de todos los partidos políticos a mi gestión gubernativa, y el Gobierno de Concentración Nacional era lo que más se acercaba a este propósito.

Debía haber mística, fe en la labor que se estaba desarrollando, para poder así conjurar el peligro que constituían las fuerzas enemigas de mi Administración, que querían destruir la combinación política como una manera de provocar la crisis presidencial.

Los planes del Gobierno estaban teniendo éxito en los principales aspectos en que orientaba mi gestión y que podían sintetizarse en la siguiente forma:

1. Ordenamiento económico que se cumplía por medio de la exitosa gestión de los Ministros Alessandri y Baltra.

2. Impulso a la revolución industrial, cuyos objetivos eran desarrollar el petróleo, el acero, la electricidad y el aprovechamiento integral de los minerales.

3. El mantenimiento del orden legal e institucional, amenazado por la subversión interna y externa.

Con esta plataforma política y plan de realizaciones, mi Gobierno se había presentado ante el electorado, y la ciudadanía le había dado su apoyo, como lo demostraba el resultado de la elección reciente.

En provincias, donde se encontraba la opinión más sana dentro del país, el éxito electoral había sido completo.

Es cierto que en la capital el General Ibáñez había logrado un gran caudal electoral que robustecía las huestes de la oposición, pero en todo caso el Gobierno había obtenido allí también una clara mayoría.

Ante estos resultados lo lógico habría sido que la Combinación de Gobierno hubiera redoblado su cooperación en torno al plan gubernativo para responder a la confianza que le habían otorgado los electores y buscara una mayor cohesión en sus filas para contrarrestar el éxito opositor que se advertía en la capital.

Sin embargo, no fue eso lo que sucedió con los partidos que formaban parte del Gabinete de Concentración Nacional.

Se inició entonces el advenimiento de una era de anarquía y confusiónismo político que duró hasta el final de mi período presidencial.

EL CABALLO DE TROYA DE LA OPOSICION

Como lógica consecuencia de la combinación política y del resultado electoral, correspondía que los parlamentarios que componían la Combinación de Gobierno —radicales, liberales y conservadores tradicionalistas, democráticos y socialistas— se pusieran de acuerdo para la elección de las Mesas del Senado y de la Cámara de Diputados, como también respecto a las presidencias de las distintas Comisiones legislativas que debían formarse en ambas ramas del Congreso.

Mientras se realizaban las gestiones tendientes a este fin, se produjo un desacuerdo entre los parlamentarios radicales y liberales, debido a la insistencia de estos últimos de ocupar la presidencia de las Comisiones de Hacienda y de Educación.

Los opositores, que trabajaban intensamente para lograr la ruptura de la Combinación de Gobierno, aprovecharon la brecha que se había producido para atraerse al Partido Radical, y le propusieron repartirse las presidencias de las Comisiones, asegurando la presidencia del Senado y la Cámara de Diputados a miembros del Partido Radical y formar así una nueva mayoría parlamentaria.

La nueva coalición parlamentaria quedó formada por radicales, conservadores socialcristianos, socialistas populares y de Chile, democráticos, falangistas y agrariolaboristas, sobre la base de apoyar todo proyecto de interés general.

Esta extraña maniobra por la cual el radicalismo entraba en alianza legislativa con los partidos de oposición para repartirse las presidencias de las Mesas y Comisiones del Congreso, se conoció con el nombre de “pacto parlamentario”.

La situación no podía ser más anómala, porque mientras en el Gobierno persistía la combinación política de Concentración Nacional formada por radicales, liberales y conservadores tradicionalistas, en ambas ramas del Congreso ocurría que el Partido Radical se aliaba precisamente con los partidos de oposición.

Un hecho de esta naturaleza causó gran impresión en la ciudadanía, que no lograba explicarse tan insólito contubernio, en especial después del triunfo electoral que había obtenido la Combinación de Concentración Nacional.

A raíz de este pacto presentaron su renuncia los Ministros liberales y conservadores tradicionalistas que integraban el Gabinete, las que rechazé, reiterando mi propósito de continuar con el mismo Ministerio.

No obstante mi decidida posición en contra del pacto parlamentario, el CEN radical decidió mantenerlo, rechazó una proposición del senador Ulises Correa para desahuciarlo en la Cámara, y ordenó cumplirlo en el Senado.

La crisis de la Combinación de Gobierno tenía causas más profundas, y derivaba de la posición de izquierda del Partido Radical, que contrastaba con la intransigencia de ciertos sectores de la derecha, lo que hábilmente fue explotado por mis adversarios para colocarme en una situación difícil.

ME DESPOJO DE MI INVESTIDURA
PRESIDENCIAL

El 2 de junio, es decir, a pocos días de la celebración del "pacto parlamentario", se realizó en el Teatro Victoria de Valparaíso el acto inaugural de la XVIII Convención del Partido Radical.

Dado el conflicto político creado al Gobierno de Concentración Nacional por la firma de dicho pacto, creí de mi deber, en mi carácter de convencional radical, a pedido de los propios correligionarios, explicar mi posición frente a este acontecimiento.

Las palabras que pronuncié, y que por su trascendencia reproduzco acto seguido, reflejaban mi honda preocupación por la actitud asumida por la directiva radical, dentro de la responsabilidad que le cabía como partido de Gobierno.

Aunque los Estatutos del partido me autorizaban para intervenir en los debates de la Convención, no era costumbre que el Jefe del Estado se liberara de su investidura constitucional para confundirse en el ardor de una polémica de asamblea, por muy representativa que ésta fuera.

Vinculado a mi partido por tan sólidos y antiguos vínculos doctrinarios, creí de mi deber ponerme en contacto directo y personal con mis correligionarios para relatarles con calor humano, en la intimidad de la familia radical, mi drama de Gobernante y lograr la rectificación de este grave error político.

Comencé expresando que el drama de un político y un gobernante está siempre demarcado por dos términos casi nunca coincidentes: lo que se desea hacer para convertir en realidad el sueño y la doctrina y lo que efectivamente se puede hacer, porque es lo único posible.

Debía escoger entre la satisfacción que pudiera ofrecer el verbalismo demagógico fácil y engañoso o gobernar a Chile de acuerdo con su situación económica y con los imperativos de hacer todo lo necesario para procurar su avance espiritual y económico.

Había elegido este último camino, aunque sabía que ello me depararía amarguras e incomprensiones.

Entre los motivos que me impulsaron a obrar de esta manera estaba

el hecho que, para que una democracia exista, es indispensable que haya un pueblo económicamente libre, dueño de su bienestar y poseedor de un grado mínimo de cultura.

Sin estas condiciones, la democracia no era realidad y no alcanzaba a hacer lo que el radicalismo quería, por lo que hube de convencerme de que para la realización de nuestros propósitos era necesaria una profunda modificación de nuestra economía.

Era necesario transformar nuestra economía de semicolonial, de país productor de materias primas, en una economía de nación industrializada. Era necesario crear nuevas fuentes de riqueza que robustecieran su posición dependiente de los mercados externos.

Para realizar esta magna transformación se necesitaba contar con el aporte de todos los sectores políticos que reconocieran la verdad de estos principios.

Por eso, al sostener la tesis del Gobierno nacional afirmé: “No he abandonado ni un momento mi posición progresista, ni he alterado la línea política de mi vida entera, porque lo que he propugnado es la realización de un programa de avanzada económica y de efectivo progreso nacional”.

Agregué que el ideal que perseguía el radicalismo se obtenía sólo con la implantación en Chile de la democracia social, que es aquella que asegura las libertades indispensables dentro de un régimen económico que otorgue a todos los seres humanos bienes y servicios y que es capaz de proporcionar un sistema de producción racionalmente organizado.

Este ideal se aparta de los que olvidan que el hombre no es libre sin un sólido bienestar económico que lo respalde, como sucede en las democracias políticas, y se aparta también de lo que propugnan las dictaduras totalitarias, que preconizan que basta satisfacer las necesidades materiales para que la humanidad sea feliz.

Ahora bien, para convertir a Chile en una democracia social se requería su total transformación económica, y ello se podía lograr mediante la implantación de un concepto que habíamos denominado “revolución industrial”.

La industrialización del país —dije— detiene el infortunio que amenaza a Chile en su carácter de mero productor de materias primas, a la vez que prepara su futura grandeza, y esta concepción corresponde al espíritu visionario de don Pedro Aguirre Cerda cuando advirtió que el porvenir de Chile estaba en la explotación de sus riquezas naturales, en su transformación en nuestro propio territorio, en la creación de nuevas y permanentes fuentes de trabajo y de riqueza.

Por lo tanto —continué—, al considerar el acero, la electricidad, el petróleo y la fundición de minerales como constituyentes de los cuatro pilares sobre los cuales se alzaría el futuro económico de la República, estoy realizando el programa que trazara la mano de don Pedro.

Sin embargo, declaré que la realización de ese plan, de esa salvadora “revolución industrial”, no podía efectuarla si no contaba con un amplio apoyo nacional, y por eso reclamaba el concurso de todos los partidos políticos.

El Gobierno de Concentración Nacional que había propiciado y mantenía, no excluía a nadie que participara de estos principios; por lo tanto, no rechazaba, sino que solicitaba todo aporte político, y si las fuerzas que se proclamaban de izquierda y de avanzada venían a sumarse a nuestros empeños y a contribuir a realizar la transformación económica de Chile, fuera en hora buena.

Pero advertí que todo agrupamiento político que se pretendiera realizar, sin tener en consideración esos planes de carácter económico, serían sólo actitudes espectaculares, serían sólo agrupamientos efímeros destinados a agotarse y morir en pequeñas escaramuzas políticas.

Al referirme a la gravedad del alcance político que había tenido el Pacto Parlamentario, los exhorté a que no cometieran el error histórico de divorciarse de su correligionario el Presidente de la República.

“No sacrificuéis —les dije— a un hermano vuestro, al tercer Presidente radical, que en su espíritu, en su alma, en su corazón, siente la misma vibración que vosotros”.

En cuanto a los efectos que podría tener la mantención de dicho pacto, les manifesté:

“No permitáis que se consume esta maniobra del “pacto parlamentario”, en la cual han procedido con absoluta buena fe y sana intención

los dirigentes que han creído con ello defender los intereses del radicalismo, en verdad amenazados por la intransigencia localizada en un pequeño sector de la derecha”.

El Gobierno de Concentración Nacional, formado por los Partidos Radical, Liberal, Conservador Tradicionalista, Socialista y Democrático, representaba para el Jefe del Estado un respaldo de los dos tercios de la Cámara y del Senado.

Sin embargo, por obra del “pacto parlamentario”, la oposición, que estaba en franca minoría, porque no alcanzaba a un tercio, había pasado a controlar la posición del Partido Radical en tal forma, que la estabilidad de las Mesas no dependía de los votos radicales ni de los partidos de izquierda, sino de la voluntad de los enemigos del radicalismo.

Tan indiscutido es este hecho que, para hacer triunfar a la Mesa radical del Senado, el radicalismo tuvo que sufrir la humillación de aceptar un voto de su peor detractor, el del General Ibáñez.

Y en la Cámara tuvo que pasar por la vergüenza de solicitar seis votos nacistas.

Y agregué textualmente:

¡Pero no es todo, radicales!

Nacistas e ibañistas se han constituido, además, en árbitros de la derecha.

Basta que sus fuerzas se unan a los Partidos Liberal y Tradicionalista, para que automáticamente se reemplace una derecha democrática gobiernista por una derecha mayoritaria en ambas ramas del Congreso, pero controlada por las peores fuerzas reaccionarias y antidemocráticas del país.

Ahora yo pregunto a los radicales que con tanto júbilo han celebrado este pacto: ¿No han pensado un instante en que la maniobra para organizar una mayoría de derecha en ambas ramas del Congreso dejaría aislado al Partido Radical y embotellado al Presidente de la República, si éste no se esmerara en restablecer la armonía y la cordialidad con liberales y tradicionalistas?

Si este pacto no es desahuciado por esta Convención en depuradora y recta actitud política, yo os anuncio, señores convencionales, los peores males para el país, para el Gobierno y para el radicalismo.

Y luego afirmé:

¿No comprendéis, radicales, que si vosotros —cegados por el engaño de vuestros enemigos— colaboráis a sus maquinaciones, me colocaréis ante el país en la triste situación de ser desleal a los que en estos instantes me ayudan a defenderme de sediciosas intenciones?

¿No os dais cuenta de que me expondréis en definitiva a perder el inmenso respaldo político con que hoy cuenta mi Gobierno?

Luego terminé expresando a los convencionales, que ante la alternativa de elegir entre el correligionario Presidente de la República y los enemigos declarados del radicalismo y del Gobierno, le entregarían a él su confianza, votando por la ponencia bien definida que en su carácter de convencional dejaba formulada a la Mesa de la Convención: “que se mantenga la Combinación de Concentración Nacional y se desahucie el pacto parlamentario que compromete la estabilidad del Gobierno”.

Y terminé con esta exhortación, que contenía una seria advertencia:

Y una última palabra, radicales de Chile, que os pido no olvidéis: si el error os lleva a separaros de vuestro correligionario, que en estos instantes os señala, con lealtad de doctrina, el peligro que os acecha; si el error os conduce a vuestro aislamiento y a vuestro fracaso, sabed que siempre —y en cualquier emergencia— os tenderé mi mano firme, tan leal y tan abierta como blanda, traidora y falsa es la que en estos momentos os tienden, para perderos, los enemigos del Gobierno, que son, a su vez, vuestros implacables enemigos.

Después de un apasionado debate en que se discutió mi ponencia, la Convención dio a luz una especie de “parto de los montes”, a través de un voto de esos llamados “líquidos”: se mantenía la combinación de la Concentración Nacional, pero también se ratificaba la autorización a la directiva para seguir con sus gestiones de organizar un Gobierno de avanzada, con fuerzas afines, y, por lo tanto, quedaba vigente el famoso pacto parlamentario.

Esto evidenciaba la firme voluntad del radicalismo para recuperar una posición de izquierda sin cooperación de derecha, lo que se ponía más de manifiesto con la intervención de sus principales dirigentes y

altos funcionarios públicos que, en democrático diálogo, disientan de la posición del Jefe del Estado.

Fue un triunfo a medias, pero sin esta vehemente y personal intervención mía allí mismo habría naufragado el Gabinete de Concentración Nacional.

LA FRONDA DEMOCRÁTICA

En este capítulo relato la parte negativa de las colectividades políticas que me prestaron su concurso en el Gobierno; me refiero a la acción avasalladora de los partidos políticos, que dificultaron e hicieron tan ingratas y difíciles mis tareas de gobernar a Chile y sacar adelante los planes de progreso y de cambios de su atrasada economía.

No obstante la tenaz lucha del Jefe del Estado para hacer prevalecer sus prerrogativas presidenciales, fue vencido y hubo de someterse.

A través de los sucesivos Gabinetes que se fueron organizando desde 1948 hasta 1952, y de los que se da debida cuenta en estas páginas, aparece en toda su magnitud lo que fue y yo llamo la "Fronza Democrática", inspirado en *La Fronza Aristocrática*, del escritor Alberto Edwards, cuando critica la anarquía política de los sectores de la aristocracia chilena de principios de siglo.

Tal como en aquella época, el confusionismo, la desorientación, las divisiones intestinas, el cambio sorpresivo de una posición a otra, la demagogia para atraerse a las masas y el irrefrenable personalismo transforman la política en una torre de Babel, donde nadie entiende a nadie y nada tiene estabilidad.

Mi partido, a pesar de prestarme su constante apoyo, no pudo sus- traerse a los aires de "fronza", pero debo reconocer que yo reaccioné con debilidad frente a este cambio de conducta y, en vez de imponer mis prerrogativas presidenciales, terminé por ser sometido a sus exigencias.

Varias fueron, sin embargo, las razones que hacen comprensible y dan justificación moral a mi actitud de Gobernante.

El radicalismo me exaltó a la Presidencia de la República, me defendió y actuó resueltamente en contra de la traición comunista, y en varias circunstancias críticas me dio su respaldo y asumió la responsabilidad total del Gobierno.

Yo no podía romper con mi hogar político, al que me unía, además, una larga y sólida vinculación doctrinaria y una mancomunada labor social y económica en beneficio de nuestra clase media.

Ellos defendían una posición política, a mi juicio equivocada en esos

momentos, de apartarse de la derecha, para seguir una línea definida de izquierda. El error estaba, como se lo pronostiqué, en que los partidos de izquierda no querían ingresar al Gobierno, sino que sus intenciones eran provocar su derrota y aislamiento, como así sucedió.

Confieso que mi autoridad presidencial salió lastimada con mi sometimiento a las exigencias del radicalismo, pero fue el precio que hube de pagar para corresponder a la lealtad de quienes me habían exaltado al Poder y defendido con tanto ardor y fidelidad en los graves y drámaticos momentos que debió afrontar mi Gobierno.

Sinceramente lo declaro: Si cometí un error, lo hice movido por un supremo deber de conciencia y de lealtad.

LA REVOLUCION DE LA CHAUCHA

Me tocó gobernar en una época difícil en Chile, debido a los conflictos sociales que, casi sin interrupción, se sucedieron a lo largo de los seis años de mi Administración.

Poco después de iniciado mi Mandato hube de enfrentarme con los intentos subversivos de los sindicatos obreros que controlaba el Partido Comunista. Las huelgas del carbón, del cobre y del salitre, bajo la inspiración directa de ese partido, revistieron un carácter francamente revolucionario y sólo pudieron ser dominadas gracias a la decidida y enérgica intervención de las Fuerzas Armadas.

Los empleados, salvo excepciones aisladas, no participaban en esos movimientos; el comunismo no había penetrado en la clase media; por el contrario, muchos de ellos pertenecían al Partido Radical, que reclutaba sus adeptos en esos sectores sociales, en especial entre los funcionarios públicos y semifiscales.

La acción opositora, derrotado el comunismo, se encaminó precisamente a crearle dificultades al Gobierno con ese importante e influyente sector de la población, motivo que aprovechó el marxismo para continuar su obra disolvente e infiltrarse dentro de los gremios y partidos opositores.

Y la crisis económica mundial, como consecuencia de la postguerra, afectó en forma muy particular a nuestro país debido a la baja experimentada en el precio del cobre, lo que me obligó a efectuar severas economías en el presupuesto nacional y a mantener una política de contención en lo que se refería a gastos y remuneraciones.

Esta circunstancia fue utilizada por los partidos opuestos al Gobierno para fomentar dentro del sector gremial movimientos de reivindicaciones económicas que la Caja fiscal no se encontraba en condición de satisfacer y que poco a poco se fueron haciendo violentos.

Frente a las peticiones de los gremios, el Partido Radical se encontraba en una encrucijada, porque en su carácter de partido de Gobierno estaba obligado a respaldar la firme posición del Ministro de Hacienda —que contaba con el pleno apoyo del Presidente de la República—, lo que

lo malquistaba con esos sectores de la ciudadanía que formaban su mayor clientela electoral, por lo que las bases radicales resistían la aplicación de estas medidas.

De allí que la política financiera, indispensable para poder sanear la economía nacional, constituía el talón de Aquiles del Gobierno de Concentración Nacional y era el blanco de la minoría opositora que la utilizaba para soliviantar a los gremios.

Diversos incidentes fueron provocados en Santiago por los gremios, impulsados por los partidos de oposición, que por su violencia produjeron numerosos heridos entre carabineros y manifestantes. Pero lo más serio de todo esto fueron los tumultos que estallaron en las calles céntricas de Santiago, hechos conocidos como la "revolución de la chaucha". Inicialmente los estudiantes organizaron una huelga para protestar por el alza de las tarifas de la locomoción en veinte centavos, lo que fue utilizado por los conspiradores para precipitar la crisis de Gobierno, aprovechando que me encontraba postrado en cama en Viña del Mar a raíz de una intervención quirúrgica.

La calle estuvo a merced de los manifestantes y de las fuerzas del comunismo, los que cometieron toda clase de desmanes.

A pesar de encontrarme convaleciente, y contrariando las instrucciones del médico, abandoné el lecho y me trasladé a Santiago. Inmediatamente reuní el Consejo de Gabinete, que, impuesto de la gravedad y magnitud de los acontecimientos, apoyó mi proposición de solicitar Facultades Extraordinarias, las que me fueron concedidas por el Congreso en menos de veinticuatro horas. De inmediato convoqué al General en Jefe del Ejército y al General Director de Carabineros, a quienes di severas instrucciones para restablecer el orden antes de las doce del día, haciendo uso de las armas si ello fuera necesario.

Santiago vivió horas difíciles y peligrosas, pero se restableció el principio de autoridad, gracias a las oportunas medidas impartidas y a la abnegación de las Fuerzas Armadas, que supieron cumplir su deber con lealtad y firmeza.

Sin embargo, la labor de agitación siguió su curso. El comunismo, desde la clandestinidad, y los partidos opositores, principalmente socialistas populares e ibañistas, continuaron desarrollando una febril activi-

dad de desprestigio de las colectividades de Gobierno, en especial dentro de los gremios.

Los acontecimientos que se sucedieron a partir del 20 de enero de 1950 tienen todas las características de un movimiento revolucionario.

Estos comenzaron con la huelga ilegal de los empleados del Banco del Estado, y el día 23, los empleados de la Compañía de Electricidad y los de Correos y Telégrafos paralizaron sus labores, contraviniendo las disposiciones de la Ley de Defensa de la Democracia y con el evidente propósito de dejar a la ciudad sin sus servicios vitales. El Gobierno hizo una declaración pública para denunciar la gravedad de los procedimientos puestos en práctica por el personal de los servicios públicos al declararse en huelga ilegal, sin otra razón que la de que el Parlamento hubiera despachado una reforma del Código del Trabajo sin acoger sus particulares peticiones, que entre otros considerandos exponía:

“Al no existir conflicto con los trabajadores, no se ha producido ninguno de los requisitos que justifican la huelga y, en consecuencia, se trata de un movimiento ilegal destinado a presionar a los Poderes Públicos para obligarlos a resolver en un sentido determinado”.

El Gobierno declaró enfáticamente que no aceptaba este tipo de imposiciones; ordenó la reanudación de faenas, la remisión de los antecedentes a la Justicia, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y aseguró el amparo a la libertad de trabajo.

De acuerdo con el Ministro de Defensa, ordenó ocupar militarmente los Servicios de Electricidad con personal especializado de la Armada, y los de Teléfonos, con personal del Ejército.

ROMPIMIENTO DE LA COMBINACION DE GOBIERNO

El 26 de enero se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Senado, en la que su Presidente, Arturo Alessandri, solicitaba el acuerdo para suspender indefinidamente el Proyecto de Gratificación pendiente en esa Corporación y que era el motivo de la huelga de los empleados, mientras éstos no depusieran su actitud, en defensa de la dignidad del Senado y de los principios democráticos.

Dijo don Arturo al fundamentar esta determinación: "Es menester que se sepa, de una vez por todas, que son los Poderes Públicos los que legislan, los que mandan, y que, hoy como ayer, si es necesario, nos juntaremos todos los chilenos y haremos sacrificios para que imperen nuevamente en el país la libertad, el orden y el respeto a los Poderes constituidos, a fin de que Chile continúe siendo un ejemplo de democracia en el mundo".

Los gremios respondieron a la "declaración" del Presidente del Senado dando una mayor intensidad al movimiento y decretando la huelga general de empleados.

La oposición política consideró que había llegado la hora de derribar al Gabinete de Concentración Nacional.

Muchos de los dirigentes radicales, ante la situación conflictiva en que se encontraban, estimaron que era el momento de romper su alianza con la derecha, e inspirados en los mismos principios de izquierda con que habían suscrito el pacto parlamentario, llegar a una nueva fórmula que les permitiera reconciliarse con los gremios y atender sus peticiones.

Si los partidos de oposición se unían al Radical, se formaría un Gobierno con clara mayoría parlamentaria.

Para ello era necesario que esta alianza abarcara toda la gama de la oposición en un solo haz: socialcristianos, agrariolaboristas, democráticos, liberales progresistas y socialistas populares.

Basados en estas ilusorias premisas, el Partido Radical tomó contacto con los comandos en huelga y propuso la solución del conflicto

sobre bases contenidas en una carta de compromiso dirigida a los gremios, a la que adhirieron todos los partidos contrarios al Gobierno.

Como consecuencia de esta posición del Partido Radical renunciaron los Ministros liberales y conservadores tradicionalistas, con lo cual se produjo la quiebra definitiva del Gabinete de Concentración Nacional.

RECURRO A UN GABINETE MILITAR

El 2 de febrero, ante el cariz que tomaban los acontecimientos, con los nuevos gremios que se habían adherido a la huelga, reuní en mi despacho a los Ministros Baltra, Rossetti, Mallet y Barrios para darles a conocer mi intención de ir a la organización de un Gabinete Militar en vista de la situación política y social que vivía el país.

Solicité la opinión del General Barrios, Ministro de Defensa, quien me proporcionó diversas razones que, a su juicio, aconsejaban no formar dicho Gabinete.

La opinión del General Barrios y las extensas razones que me invocó, inspiradas por su integridad y por su devoción hacia mi persona, me hicieron meditar, y, aunque estaba convencido de la necesidad urgente de darle al país un Gobierno que impusiera una imagen de autoridad y fuerza, puse mi decisión.

A las once horas del día siguiente reuní a los mismos Ministros, con la concurrencia, también, del Ministro del Interior, Almirante Holger, y el de Hacienda, Jorge Alessandri.

En tono firme y resuelto les comuniqué mi decisión irrevocable de formar un Gabinete Militar por estimar que no existía otra solución ante la quiebra de los partidos políticos que constituían la combinación del Gobierno y la subversión laboral.

Este nuevo Gabinete tendría una duración limitada y estaría condicionado a dos factores: primero, la consolidación del orden interno hasta alcanzar la tranquilidad pública perdida; y segundo, lograr una nueva combinación de Gobierno.

El Ministro Barrios insistió en su negativa, y me dio nuevas razones por las cuales no estimaba conveniente la formación de un Gabinete Militar, las que fueron apoyadas por el Almirante Holger con toda decisión y convencimiento.

Ante la uniforme resistencia del General Barrios y del Almirante Holger a mi planteamiento, les expresé terminantemente:

—Señores Ministros:

''No los he llamado para discutir la conveniencia o inconveniencia de

la formación de un Gabinete Militar; los he reunido para comunicarles mi resolución de designar Ministros militares. No se imaginen que voy a llamar a los integrantes del futuro Gabinete para ofrecerles una Cartera. No; voy a hacer uso de mis facultades de Generalísimo y les ordenaré que ocupen tal o cual Cartera ministerial, y, como hombres de armas, deberán acatar mis órdenes. No me hará la ofensa, General, de pensar que con mi actitud voy a colocar en situación inconfortable a las Fuerzas Armadas. Usted sabe cómo he procedido y cómo he cuidado de la jerarquía y del mando, dejándoles proceder con entera libertad. Jamás he tenido una intromisión, salvo ahora, que ordenaré estas destinaciones porque así lo exige la grave situación del momento.

''No tema que vaya a colocar a las Fuerzas Armadas en una situación que no sea la que más convenga al prestigio y al honor de ellas.(1)

El Ministro Barrios me respondió que, conocida la resolución del Primer Mandatario, no quedaba otra cosa que acatarla, y que tenía la seguridad de que cualquiera de sus compañeros de armas que fuera llamado por Su Excelencia sabría proceder como buen soldado.

Los Ministros Alessandri y Rossetti me solicitaron autorización para tomar contactos políticos, a fin de evitar la formación de un Gabinete Militar, convencidos de que muchos políticos opositores –sobre todo democráticos– buscarían una solución a fin de no llegar a él.

Me despedí de los Ministros, menos del Almirante Holger y del General Barrios, a quienes les manifesté que si a las tres de la tarde no tenía una contestación de los Ministros que habían ofrecido sus buenos oficios en este delicado asunto, a esa hora haría jurar al nuevo Gabinete, que sería integrado con personalidades militares.

Solicité al Almirante Holger y al General Barrios que me proporcionaran los nombres de los futuros Ministros, y después de una corta deliberación, se estructuró el siguiente Gabinete:

Interior	ALMIRANTE HOLGER
Relaciones	ALMIRANTE TORRES
Economía	COMANDANTE MALBEC
Hacienda	GENERAL DANUS

(1)Memorias del General Guillermo Barrios, Tomo 5, páginas 155 y 156.

Educación y Justicia
Agricultura y Tierras
Vías y Obras
Trabajo y Salubridad

GENERAL GÓMEZ
GENERAL CELEDÓN
GENERAL RIESLE
GENERAL URIZAR

EN VEZ DE UN GABINETE MILITAR SURGE UNO CIVIL DE TRANSICION

La tenaz oposición del General Barrios, a la que se unió la del Almirante Holger, me hizo al fin desistir de la idea de formar un Gabinete Militar y, en cambio, resolví organizar uno transitorio de Administración, que tenía por objeto dar tiempo a la comisión designada por el Consejo Nacional del Partido Radical para que pudiera llegar a acuerdo con los partidos de oposición para organizar un Gabinete de izquierda.

El 7 de febrero se organizó el nuevo Gabinete, que la opinión pública, con ese agudo ingenio que caracteriza al chileno, aun en los momentos más tensos de la vida nacional, bautizó con el nombre de "coca-cola, la pausa que refresca", porque su misión era darle Gobierno al país durante breves días, mientras se calmaban las pasiones y pudiera estructurarse un nuevo Gabinete político que permitiera conciliar la posición del radicalismo y de las fuerzas de izquierda que ingresarían al Gobierno.

Ese día juró el nuevo Ministerio, formado por altos y antiguos funcionarios que honran a la administración pública:

ALMIRANTE MANUEL HOLGER T.	Ministro del Interior
GERMAN VERGARA DONOSO	Ministro de Relaciones Exteriores
ARTURO MASCHKE TORNERO	Ministro de Hacienda
EUGENIO VIDAL DE LA FUENTE	Ministro de Economía
EUGENIO PUGA FISCHER	Ministro de Justicia
MANUEL RODRIGUEZ	Ministro de Educación
GENERAL GUILLERMO BARRIOS T.	Ministro de Defensa Nacional
RICARDO LABARCA	Ministro de Vías y Obras
FRANCISCO STEEGER	Ministro de Agricultura
CIRO ALVAREZ	Ministro de Tierras
FERNANDO GARCIA OLDINI	Ministro del Trabajo
MANUEL AGUIRRE GEISSE	Ministro de Salubridad

Después del juramento de los miembros del Gabinete, estimé del caso formular una declaración oficial sobre este cambio de Gobierno.

En uno de sus acápites expresaba:

El régimen presidencial de Gobierno necesita del respaldo de una mayoría parlamentaria para su normal funcionamiento y para poder dar una solución permanente y definitiva a los graves problemas que afectan al país. En consecuencia, fracasada la fórmula de concentración nacional que constituía una fuerte e incontrarrestable mayoría en el Parlamento, y robustecida la oposición con el aporte de un partido que la transforma a su vez en mayoría, esta oposición tiene el deber de dar Gobierno a la República, y sólo se cumple lealmente ese deber en un régimen democrático, asumiendo plenamente las responsabilidades de Gobierno. Este deber es tanto más indispensable cuanto que las circunstancias del momento exigen que esa mayoría parlamentaria asuma de inmediato sus responsabilidades de Gobierno. Por estas consideraciones, el Presidente de la República reitera a los partidos de oposición su llamado a que, a la brevedad posible, alcancen un acuerdo para asumir con el Partido Radical la plena responsabilidad del Gobierno, restableciendo así el libre juego de la democracia: partidos que ejercitan responsabilidades de Gobierno y partidos que fiscalizan la marcha del Estado.

La existencia de este Gabinete de Administración fue efímera; sin embargo, frente a la caótica situación creada por las huelgas, procedió con serena energía y se hizo respetar el principio de autoridad.

TRASCENDENTAL REUNION EN EL
PALACIO PRESIDENCIAL
DE VIÑA DEL MAR

El sábado 25 de febrero de 1950, en el Palacio Presidencial del cerro Castillo, a las cinco de la tarde, me visitaron el presidente del Partido Radical, senador Enrique Eleodoro Guzmán, y su primer vocal, Luis Alberto Cuevas.

En viaje especial desde Santiago iban a poner en mi conocimiento lo que estaba pasando en el seno del partido y las dificultades que habían paralizado las gestiones para llevar adelante el pacto y la combinación de izquierda, que se me dieron como hechos consumados, a pesar de mis reservas.

Inició la conversación el senador Guzmán, quien me dijo sin mayores preámbulos:

—Presidente, una vez más su brújula política no le falló. Se ha anotado un nuevo acierto en sus predicciones: el Partido Socialista Popular y el Agrario Laborista, tal como usted lo temía, rehusaron firmar el pacto e ingresar al Gobierno. En vez de traerle una combinación con fuerte respaldo parlamentario, con seis partidos, como se le prometió a usted para reemplazar a la Concentración Nacional, hoy le presentamos una reducida a cuatro partidos: el Conservador Social Cristiano, la Falange, el Democrático y el Radical.

¡Una bella minoría!

Intervino Luis Alberto Cuevas con su habitual serenidad:

—Pero lo más grave, Presidente, es que el Partido Radical, por acuerdo de su último Consejo Nacional, está enfrentado a un dilema sin salida: pactar con estos partidos e ingresar con ellos al Gobierno, o retirar a sus Ministros y pasarse a la oposición. Creemos que usted es el único que puede sacar al radicalismo y al país de esta encrucijada en que hemos caído. —Y agregó—: Usted no necesita de mayores argumentos para comprender que esta obstinada oposición del partido no está dirigida en su contra, sino en contra de la derecha, por la que existe una profunda malquerencia y desconfianza a causa de sus intransigencias,

insensibilidad social y permanente disputa por los cargos burocráticos, hasta los más modestos. Esto se ha hecho más conflictivo en los últimos meses, especialmente con el Partido Liberal.

—Lo grave —le interrumpí— no está en pactar con esos partidos, cuya cooperación yo acepté expresamente después de haber renunciado el Gabinete de Concentración Nacional, sino en carecer de un respaldo mayoritario en el Congreso para obtener las leyes urgentes que el país necesita para la lucha contra la inflación, su mejoramiento social y ejecución del plan industrial. A mí no me extraña nada lo ocurrido —continué—, porque desde la época del pacto parlamentario vengo previniéndolos de que los partidos y los políticos sostenedores de la candidatura presidencial de Ibáñez son nuestros peores enemigos y no desean otra cosa que desprestigiar el radicalismo y arrojarlo de La Moneda.

—Ayer fue la trampa del pacto parlamentario; ahora, la combinación de izquierda.

—Satisfecha la finalidad de derribar la combinación que daba inmenso respaldo a mi Gobierno (dos tercios del Senado y la Cámara), sin escrúpulo alguno se niegan a cumplir con el compromiso contraído de participar en la nueva combinación para dar Gobierno al país. Deliberadamente nos dejan en la orfandad política. ¿Hay algo más claro?

Cuevas me dijo entonces:

—La verdad es, Presidente, que usted no puede quedar solo y aislado enfrentando los acontecimientos políticos y excesos gremiales, porque se expone a ser arrastrado hacia una crisis presidencial con todas las consecuencias de la quiebra de nuestra institucionalidad.

—Por eso hemos venido a pedirle un sacrificio más, el más grande que puede exigirse a un hombre: la posposición de su orgullo y amor propio, para que, oyendo la voz de su partido, mañana mismo convoque a La Moneda a los presidentes de los partidos Conservador Social Cristiano, Falangista, Democrático y Radical, para organizar de inmediato el nuevo Gabinete, antes que se produzcan más deserciones.

—Lo que ustedes me piden —repliqué— es bien diferente de lo que acordó el Consejo Nacional y ustedes mismos: una nueva combinación con mayoría parlamentaria de los seis partidos. Pero no someterme a este riesgo, lo declaro con énfasis, es romper con mi partido y eso no lo

haré jamás, cualesquiera que fueren las causas o circunstancias sobrevenientes.

''Por lo demás, el destino del radicalismo no puede ser el rompimiento con todos los Presidentes radicales.

''En consecuencia, tendré que cargar a cuentas la cruz del ensobrecimiento de los gremios, la tiranía de un Parlamento opositor y la permanente conspiración de los que sueñan con provocar mi derrocamiento.

''Pero una cosa sí les aseguro: con esta combinación minoritaria, o con cualquier otra, no cambiaré un ápice mi política anticomunista en el interior y antisoviética en el exterior.

''Mi respuesta en definitiva es, pues, que me someto y mañana mismo regresaré a La Moneda para organizar el nuevo Gabinete, sin socialistas ni agrariolaboristas.

''Antes que se retiren, quiero dejar expresa constancia de una última y solemne advertencia: *El Partido Radical, al ayudar a la oposición a derribar al Gobierno de Concentración Nacional, selló definitivamente la pérdida del próximo Presidente de la República radical.*

''¡Yo quiero que el Partido lo sepa! No es un mal augurio, no. Es un hecho fatal e incontrastable.

La reunión se levantó a las diez de la noche, y los dirigentes radicales llevaron las citaciones para los presidentes de los cuatro partidos de oposición para el lunes 27, con objeto de dejar organizado el nuevo Gabinete.

GABINETE DE SENSIBILIDAD SOCIAL

El lunes en la mañana, de acuerdo con lo que convinimos en Viña del Mar, concurrieron a mi despacho los presidentes de los partidos que habían acordado tomar responsabilidades de Gobierno.

Recibí primeramente a los señores Enrique Eleodoro Guzmán y Luis Alberto Cuevas, presidente y primer vocal del CEN, a quienes les ratifiqué mi decisión de solucionar de inmediato la situación. Posteriormente recibí a los dirigentes del Partido Conservador, señores Horacio Walker Larraín, presidente; Eduardo Cruz Coke, senador y vicepresidente, y Eduardo Irrázaval, segundo vicepresidente.

Después, a los dirigentes democráticos señores Máximo Venegas Sepúlveda y Pedro Cárdenas, y a los de la Falange Nacional, diputados Tomás Reyes y Alfredo Lorca.

A medianoche tomé juramento a las personas que asumieron las siguientes Carteras:

PEDRO ENRIQUE ALFONSO

BARRIOS (en viaje)

HORACIO WALKER LARRAIN

JULIO RUIZ BOURGEOIS

CARLOS VIAL ESPANTOSO

ERNESTO MERINO SEGURA

BERNARDO LEIGHTON GUZMAN

GENERAL GUILLERMO BARRIOS

TIRADO

RUPERTO PUGA FISCHER

JORGE MARDONES RESTAT

FERNANDO MOLLER BORDEAU

RAMON PLAZA MONREAL

IGNACIO PALMA VICUÑA

Ministro del Interior (radical)

Ministro de Relaciones Exteriores
(conservador)

Ministro de Economía (radical)

Ministro de Hacienda (conservador)

Ministro de Obras Públicas (radical)

Ministro de Educación (falangista)

Ministro de Defensa Nacional (técnico)

Ministro de Justicia (democrático)

Ministro de Salubridad (conservador)

Ministro de Agricultura (radical)

Ministro del Trabajo (democrático)

Ministro de Tierras (falangista)

El Gabinete político quedó compuesto por cuatro radicales, tres conservadores socialcristianos, dos de la Falange Nacional, dos democráticos, y un Ministro técnico, el de Defensa Nacional.

Pedro Enrique Alfonso. Compañero de toda una vida, es sin duda una de las figuras más brillantes del radicalismo chileno.

Tuve en él al más leal, inteligente y abnegado consejero en el período más arduo de mi Gobierno. Me reemplazó como Vicepresidente de la República, cargo donde le tocó cumplir una destacada labor, que relata en sus Memorias el General Barrios y que reproduzco más adelante.

A Pedro Enrique lo reemplazó Alfonso Quintana, cuando debió incorporarse a la lucha interna del partido para la Presidencia de la República.

Julio Ruiz Bourgeois. Abogado, profesor universitario y prestigioso funcionario. Fue un digno continuador de la labor desarrollada por Alberto Baltra. De clara inteligencia, brillante expositor y estudioso de los problemas económicos. Al presentar su renuncia fue reemplazado por Benjamín Claro Velasco, ex Ministro, parlamentario y destacado abogado; y éste, por el conservador Pablo Larraín Tejada.

Fernando Moller Bordeau. Político de renombre, varias veces Ministro y conocedor de su Cartera por haber dedicado su vida a la agricultura, con gran ascendiente en el gremio.

Horacio Walker Larraín. Político sagaz e inteligente, luchador infatigable de dilatada vida pública, gozaba de gran prestigio no sólo dentro del país sino fuera de él.

Desde la oposición era un formidable espadachín y había contribuido con su gravitación personal, en su carácter de jefe de la fracción conservadora socialcristiana, a la caída del Gabinete de Concentración Nacional.

Posteriormente, al quedar en minoría dentro de su propio partido, hubo de renunciar y fue reemplazado por Eduardo Irrázaval Concha.

Carlos Vial Espantoso. Igualmente hombre inteligente y de rápida imaginación, que desde el mundo de los negocios, donde había actuado exitosamente, decidió intervenir en política. Y para ello el mismo día que juró ingresó al Partido Conservador. Llegaba al Ministerio como abanderado de los gremios, cuyas reivindicaciones había alentado desde la oposición.

Dejó el Ministerio para postular a la senaturía por Santiago en la vacante dejada al fallecimiento de Arturo Alessandri. Fue derrotado por el candidato de la derecha, Arturo Matte, yerno del ex Mandatario desaparecido.

Lo reemplazó el joven político conservador Raúl Irrarrázaval, distinguido abogado, que, con sentido realista, procuró manejar la hacienda pública en una época en que la presión gremial hacía muy difícil controlar las finanzas. A él lo sucedió Germán Picó, quien se había desempeñado con acierto en este cargo a principios de mi Gobierno.

Jorge Mardones Restat. Enraizado a una familia que se ha distinguido por su consagración al trabajo y ha descollado en las distintas actividades en el país. Médico de prestigio, conocedor de los problemas de su Cartera y de gran capacidad de trabajo.

En materia de orden social tenía conceptos claros y precisos y de acuerdo con la época.

Bernardo Leighton Guzmán. Era uno de los fundadores de la Falange. No obstante su juventud, había tenido una dilatada carrera política, y fue Ministro del Trabajo en la Administración de Arturo Alessandri.

Honesto y desinteresado, supo desempeñarse con acierto y ecuanimidad en el Ministerio.

Al retirarse la Falange del Ministerio, lo reemplazó el socialista Eleodoro Domínguez, destacado educador de fama internacional.

Ignacio Palma Vicuña. De profesión ingeniero, figura como Leighton entre los fundadores de ese partido. Al igual que su antecesor, hombre de vasta experiencia política. De espíritu dinámico y de grandes iniciativas en sus labores ministeriales.

Al retirarse la Falange, fue reemplazado por el socialista doctor Hugo Grove, afamado médico por su labor social en favor de los menesterosos.

Ruperto Puga F. De conocida trayectoria política por haber ocupado en diversas ocasiones el Ministerio. Cuando postuló a la diputación por Concepción, fue reemplazado por el abogado sureño y ex parlamentario democrático Humberto Parada.

Ramón Plaza Monreal. Le tocó actuar en momentos difíciles por la actitud de los gremios que dificultaron su gestión ministerial. Lo reem-

plazó el distinguido abogado don Alejandro Serani Burgos, conocedor del ramo por haber servido en la Cartera en otras ocasiones y cuyo desempeño fue muy satisfactorio dentro de las circunstancias imperantes.

Como se desprende de la lista de nombres, el nuevo Ministerio estaba formado por hombres capaces y responsables, y constituían figuras representativas dentro de sus colectividades políticas.

Además, por tratarse de partidos de avanzada social, su ideología en materias socioeconómicas era más concordante con aquellas que había proclamado el radicalismo en sus últimas Convenciones.

Se esperaba, por lo tanto, que el nuevo equipo ministerial realizara una labor homogénea y fecunda en beneficio de las clases trabajadoras.

Sus realizaciones no fueron, sin embargo, todo lo efectivas que pudiera haberse esperado, porque no contó con una mayoría parlamentaria que permitiera convertir en leyes las iniciativas de carácter social, y la agitación gremial que sacudió al país durante los dos últimos años de mi Administración, con su ola de paros y huelgas, consumió buena parte de su actividad creadora.

Doy cuenta al país de la formación del nuevo Gabinete político

El 4 de marzo concurrí a la Exposición de Peñuelas y aproveché la visita a mi ciudad natal para explicar desde allí al país las razones del cambio de Gabinete.

Hice una sucinta exposición de mi gestión gubernativa, y me referí en especial a la lucha anticomunista y a los logros alcanzados por el Gabinete de Concentración Nacional.

Luego expliqué las causas que llevaron a la formación del nuevo Gabinete político, y, entre otras cosas, dije:

Un Jefe de Estado no puede sino mirar con prudente perspectiva y con serenidad el curso de los fenómenos, para apreciarlos con exactitud y encauzar los destinos de su pueblo sin pasiones ni estrecheces de alma.

En presencia de los últimos acontecimientos políticos, ésta ha sido mi actitud. En realidad, lo ha sido siempre cuando ha estado de por medio el interés de la Nación.

Por eso mismo, al sancionar las aspiraciones de mi partido, que ha convenido en la necesidad de cambiar los rumbos políticos de mi Gobierno, no me he colocado en la posición del que riñe con quienes fueron sus colaboradores de ayer.

Simplemente constato un hecho: el radicalismo quería una combinación distinta en su calidad de árbitro de la mayoría parlamentaria y doy satisfacción a ese anhelo democrático. Para los partidos que estuvieron junto a mí en momentos difíciles y tensos, yo sólo tengo palabras de gratitud y reconocimiento.

Es posible que se constituyan en oposición. Estarían en su derecho, pero yo no excedería el mío si les pidiera, para la Combinación que hoy gobierna, la comprensión a que obliga el haber conocido por dentro los problemas y haberse compenetrado del drama que entraña el intento de conciliar intereses y de encontrar soluciones.

Señores:

He cooperado a los esfuerzos que mi partido hiciera para dar una nueva base de Gobierno a la República. Era mi deber.

Al referirme al nuevo Gabinete dije:

He respetado la voluntad ciudadana y he organizado un Gabinete político de claro sentido progresista.

Toda combinación política es un compromiso, un pacto, un solemne contrato sobre la interpretación del bien público. El grupo de partidos que ahora es Gobierno tiene un programa sencillo y vasto.

Conservará las libertades públicas y sindicales; impulsará las reformas sociales que ya se proyectaron por el Gabinete anterior; procurará una mayor equidad tributaria; reforzará la lucha contra la inflación y la especulación, atacando en sus fuentes ambos fenómenos.

En suma, mantendrá la continuidad de mis propósitos de Gobernante que el país conoce.

Va a realizar lo que la mayoría del país pedía.

Y han sido rotundos al aceptar mi única exigencia: la de que no se alterará por ningún motivo la política que excluye al Partido Comunista de toda posibilidad de actuar y de dañar.

Esta firme actitud frente al comunismo la mantuve también en la política internacional.

No reanudé relaciones con ninguno de los países sometidos al imperia-
lismo soviético, con los cuales había roto a raíz de su flagrante interven-
ción en los asuntos internos de Chile, como quedó demostrado en las
huelgas revolucionarias del carbón, del salitre y del cobre.

La única excepción fue Yugoslavia, y una vez que Tito, habiéndose
sacudido del yugo de Stalin, enmendó rumbos y repudió esta descarada
intromisión soviética en la que también pasó a ser víctima.

Como Encargado de Negocios nombré al agudo y destacado perio-
dista Ricardo Boizard, ex parlamentario y fundador de la Falange Nacio-
nal.

Con ello quise demostrar que no era la ideología un obstáculo para el
buen entendimiento entre las naciones, a condición de que se respeten
mutuamente dentro del marco de la convivencia internacional.

Organizado el Gabinete, que la opinión pública bautizó como de
"Sensibilidad Social", se esperaba un período de tranquilidad, para que
el nuevo Ministerio pudiera disponer del tiempo prudencial para prepa-
rar sus proyectos y medidas tendientes a dar una justa satisfacción a los
trabajadores.

Muchos de los Ministros pensaban que la aplicación de un nuevo
procedimiento podría apaciguar a los gremios soliviantados...

Estimaban que a la imposición de la autoridad, el nuevo equipo lo
sustituiría por el convencimiento, el trato de igual a igual, el ablanda-
miento por la razón.

Pero lamentablemente otros fueron los resultados, que, por lo de-
más, yo se los había pronosticado a la directiva radical en la trascenden-
tal reunión en el Palacio de Viña del Mar, cuando me anunciaron la
formación de esta combinación de Gobierno.

Los gremios, ensoberbecidos e instigados por los extremistas, si-
guieron su acción hasta constituirse en una fuerza que desafiaba a la
autoridad.

La petición unida al ultimátum se convirtió en un procedimiento
habitual, y los partidos integrantes de la nueva Combinación de Go-
bierno veían muy menoscabada su posición ante estos hechos.

Apenas constituido el Gabinete, y antes de emprender mi viaje a Estados Unidos, hube de enfrentarme con la huelga de los oficiales de la Marina Mercante, que, por las proyecciones que adquirió, tenía el propósito de impedir que viajara al gran país del Norte.

Esta huelga, al producir la paralización de las naves que servían nuestro extenso litoral, provocó graves trastornos económicos al país e impidió el abastecimiento de la zona sur y principalmente de la zona norte del país, en que el transporte marítimo constituía la más importante forma de comunicación y aprovisionamiento.

La mediación de los Ministros no tuvo éxito, porque cada día las demandas del personal eran más inflexibles.

Como este conflicto se prolongara, fue necesaria la reanudación de las faenas, y, ante la negativa de los oficiales para acatarla, hube de ordenar que el personal de la Marina de Guerra tripulara los buques.

Mientras tanto, adhirieron a ese conflicto, en actitud solidaria, los estibadores e incluso los empleados de electricidad y teléfonos, lo que hacía más evidente el carácter subversivo de ese movimiento.

La huelga, de más de dos semanas de duración, quedó solucionada después de una personal intervención mía, y con ello falló el intento de impedir mi viaje, porque se pensaba que no abandonaría el país existiendo un intenso estado de subversión.

Transmito el Mando a Pedro Enrique Alfonso

El domingo 9 de abril Pedro Enrique Alfonso, recientemente llegado de Londres, se hizo cargo de la Cartera de Interior, lo que le permitiría asumir la Vicepresidencia de la República durante mi viaje a Estados Unidos. Poco después de mediodía del lunes 10 se efectuó en el Salón Rojo de La Moneda la ceremonia de Transmisión del Mando presidencial, que se caracterizó por reunir en un sencillo acto a los más altos representantes de los Poderes Públicos y del Cuerpo Diplomático. Asistieron todos los Ministros de Estado, los Embajadores de Argentina, Bolivia, Ecuador, Brasil, Inglaterra; el Encargado de Negocios de Estados Unidos, el Cardenal Arzobispo de Santiago, el Presidente de la Corte Suprema, el Presidente de la Corte de Apelaciones, el Presidente

de la Cámara de Diputados, los presidentes de los partidos de Gobierno, etc. El Subsecretario señor Grez dio comienzo a la ceremonia con la lectura del decreto supremo por el cual se nombraba subrogante con el carácter de Vicepresidente, al señor Ministro del Interior, don Pedro Enrique Alfonso. Firmado el decreto en referencia, un afectuoso abrazo nos unió con el viejo y querido coterráneo, al que deseé mucho éxito en su gestión gubernativa como Jefe de Estado.

La Vicepresidencia de Pedro Enrique Alfonso

Respecto a la labor desarrollada por Pedro Enrique Alfonso durante los veintiún días que duró mi viaje a Estados Unidos, nada mejor que referirme a las justicieras palabras que le dedica el Ministro de Defensa, General Barrios, en sus Memorias:

El país se encontraba convulsionado por las huelgas sucesivas, que al decir de muchos obedecían a un plan premeditado, orientado a impedir la salida al exterior del Presidente.

La Vicepresidencia de Alfonso merece el calificativo de dramática. Este hombre superior, por su honestidad, por su preparación, por su espíritu de trabajo y por la pureza de sus convicciones, merecía mejor suerte.

Trabajó con un empeño digno de su recia personalidad y con la conciencia del estadista que tenía como obligación la de continuar una labor y entregarla a su dueño después de una corta ausencia.

Fue su preocupación principal defenderse de la indisciplina social cada día mayor. Nada se respetaba; parecía que al día se producía el naufragio; sin embargo, su personalidad definida, tranquila y enérgica, le permitió salir de los callejones que parecían sin salida.

Mientras permaneció en el Poder debió afrontar una huelga estudiantil de solidaridad con la promovida en Concepción, un paro de Correos y Telégrafos, huelga en los Ferrocarriles, huelga en Huachipato, con ataque a la tropa de carabineros, huelga de Beneficencia, para citar solo las más importantes.

De todas ellas, la más injusta e hiriente fue la provocada en Concepción, para protestar por la aprobación de una ley del Parlamento que aplicaba

un impuesto a la Lotería en favor de la Fundación de Viviendas de Emergencia.

En este movimiento se confabularon los estudiantes, los comunistas, los golpistas, y lamentablemente se prestaron al juego muchas de las autoridades de la propia Universidad.

Se me atacó durante mi ausencia en la persona de mi señora, que era Presidenta de esa institución, que tenía la hermosa y humanitaria misión de proporcionar casas a las familias más desamparadas del país, a fin de erradicar las poblaciones callampas, que constituían una lacra social en todas las ciudades importantes de la República, en especial en Santiago.

El pretexto no podía ser más pueril, pero cualquiera servía para el logro de sus ocultos propósitos.

LA OPOSICION EN EL GOBIERNO

Apenas había pasado un mes de la constitución del Gabinete, cuando emprendí viaje oficial a Estados Unidos, respondiendo a una invitación del Presidente Truman. Entre los miembros de la reducida comitiva figuraba, por supuesto, el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Horacio Walker Larraín.

Mi conocimiento del señor Walker databa de mi época de estudiante en la Universidad Católica, como cuento al comienzo de estas Memorias; pero en materia política siempre habíamos militado en campos opuestos, antagonismo que se había hecho más evidente al dividirse el Partido Conservador y pasarse la fracción que él encabezaba a las filas de la oposición.

Producido su ingreso al Gobierno, encontré de parte del señor Walker la más leal y eficiente cooperación. Durante mi visita a los Estados Unidos, supo siempre prestarme todo su apoyo y valioso consejo para que ésta resultara lo más exitosa posible. Igualmente, su distinguida esposa, doña Teresa Concha de Walker, constituyó una excelente compañera para Miti.

En las delicadas gestiones relacionadas con las aspiraciones portuarias de Bolivia, como otras en las que tuvo participación mientras sirvió el Ministerio de Relaciones, siempre secundó con abnegación e inteligencia la posición del Jefe del Estado.

Respondía con ello al verdadero espíritu público que inspiraba al Partido Conservador, y, aunque dividido en cuanto a política contingente, a ambas fracciones las caracterizaba un extraordinario afán de servir, que facilitaba considerablemente la labor del Presidente.

Mi viaje a Estados Unidos, al alejarme aunque fuera por unas semanas del diario ajeteo que me imponía la candente política chilena, me permitió considerar el panorama de mi país con cierta perspectiva dentro de mi experiencia de Gobernante.

Desde ese gran país tenía un espléndido observatorio para dirigir una mirada retrospectiva a mis cuatro años de Gobierno y las dificultades en que me había encontrado.

Me convencí de que mi postura era acertada cuando reclamaba la unidad de todos los chilenos, que, representados en un Gobierno de fisonomía nacional, procurasen con espíritu patriótico y constructivo resolver los graves problemas nacionales. Ese mismo sentido de solidaridad que demuestran los chilenos cuando están en el extranjero debería imperar en el país.

Desde mi primer mensaje de Gobernante al Congreso, y en todos los restantes que dirigí los 21 de mayo, en la inauguración de cada período parlamentario, insistí en este propósito y solicité la cooperación de los partidos políticos para que asumieran tareas de Gobierno.

Nunca fui oído.

Mi buena voluntad quedó evidenciada desde la constitución de mi primer Gabinete, en que invité a los diversos partidos políticos a participar en él, junto con los que habían concurrido a mi elección presidencial, y sólo pude lograr la incorporación de los liberales. Liberales y comunistas colaborando juntos en los planes de Gobierno era un buen ejemplo de lo que podía representar la unión de todos los chilenos, más allá de las banderías partidarias. La acción traidora de estos últimos impidió el cumplimiento de tan laudable propósito.

Compenetrado del peligro que entrañaba para el país esta secta internacional, solicité el concurso de todos los partidos democráticos, y tuve que organizar un Gabinete radical y otro de Administración antes de llegar al Gabinete llamado de Concentración Nacional, al que lamentablemente no se sumaron las otras colectividades políticas, y, por el contrario, desde la oposición les hicieron el juego a los agentes del sovietismo y acusaron al Gobierno de reaccionario, movilizándolo a los gremios.

El propio radicalismo, con ciega ofuscación, se hizo eco de esta campaña: estimulado por las rencillas internas dentro de los partidos que formaban la combinación de Gobierno, y creyendo interpretar mejor el sentido de los gremios, que constituían su elemento básico, provocó la ruptura de la Combinación, y así nació el Gabinete de "sensibilidad social".

Dentro de los planteamientos económico-sociales, esta Combinación tenía una política más afín con la del Partido Radical y, por lo tanto, sería

fácil impulsar los planes de Gobierno que nos proponíamos realizar para combatir la inflación y la crisis económica que amenazaba al país.

El primer mes no fue muy favorable, porque habían continuado los movimientos gremiales, e incluso, mientras estaba en Estados Unidos, me llegó la noticia de los acontecimientos de Concepción. Desde la misma Universidad se buscaba provocar disturbios durante mi ausencia. En esta tarea no era ajeno el propio Rector, quien había participado en uno de mis Gabinetes.

Mientras el Presidente de la República procuraba prestigiar el nombre de Chile en el exterior con su visita a Estados Unidos, los chilenos no dejaban de jugar a la mala política.

Los miembros del nuevo Gabinete debían ahora sufrir en carne propia las vicisitudes que yo había experimentado cuando debí soportar los ataques de la oposición de la cual formaban parte.

Ellos estaban muy comprometidos con los gremios, cuyas reivindicaciones económicas habían alentado para obstaculizar la labor del anterior Gabinete, y éstos les reclamaban ahora su inmediato cumplimiento.

El comunismo, que buscaba la revancha, y el “golpismo”, que aspiraba al Poder, continuaron estimulando las exigencias del gremialismo, que cada vez se hicieron más insistentes, envalentonados por la constitución de este Gabinete que creyeron obra suya.

La consigna era ahora derribar al Gobierno, tal como antes se había logrado la caída del Gabinete de Concentración Nacional.

Fue así como se inició una etapa difícil en la vida del país.

SUBVERSION GREMIAL

A mi regreso de Estados Unidos, el 3 de mayo, se me tributó una calurosa recepción popular, que indicaba que la ciudadanía estaba consciente de la importancia del viaje que acababa de realizar.

Al reasumir mis funciones, encontré un país convulsionado por varios movimientos huelguísticos, de los que debí preocuparme de inmediato.

Los empleados municipales habían iniciado un paro para protestar por la demora de un proyecto de ley que los beneficiaba. Por su parte, los empleados de Beneficencia iniciaron una huelga el mismo día de mi llegada y los ferroviarios tenían anunciado un paro por cuarenta y ocho horas.

Acepté ser árbitro en la huelga de la Beneficencia, con lo que el conflicto terminó de inmediato. También obtuve que los ferroviarios suspendieran su movimiento, bajo la promesa de apurar el despacho del proyecto económico.

Además, mediante la dictación de un decreto de insistencia, solucioné el conflicto del personal del transporte colectivo, ordenando el pago de la gratificación que se les adeudaba.

También solucioné la huelga de profesores, que llevaba nueve días de duración.

Al inaugurar el período ordinario de sesiones, el 21 de mayo, estimé del caso mencionar ante el Congreso mi preocupación por la conducta de los gremios.

Respecto a ello manifesté en ese Mensaje:

El país vive una época de angustia colectiva y el anhelo vehemente de todos se traduce en una demanda de acción, en un deseo imperativo de inmediatas realizaciones que presionan nuestro ambiente político. Esta misma inestabilidad e inquietud se advierte en las organizaciones gremiales y las conduce a asumir actitudes que rebasan su misión precisa en la colectividad. Los gremios tienen una acción claramente determinada, y

extralimitarla no importa otra cosa que colocar la simiente de su propia destrucción.

No pueden ni deben los gremios asumir actitudes que corresponden a los partidos políticos ni desarrollar una acción que amenaza la estabilidad institucional y compromete el desarrollo económico de Chile.

Al referirme a la acción del nuevo Gabinete, reiteraré mi propósito de mantener mi política frente al comunismo, y al respecto expresé:

Y ellos han aceptado, os declaro, una vez más, exigencias de que no se alterará, por motivo alguno, la política que excluye al Partido Comunista de toda posibilidad de actuar y de dañar los intereses supremos de nuestra Patria.

Pero no solamente eran los gremios de empleados y obreros los que causaban dificultades al Gobierno; también el comercio mayorista anunciaba una huelga de protesta por los impuestos que contenía el proyecto económico. A lo largo del país se inició un movimiento en ese sentido, en que participaban la Cámara de Comercio, la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril, apoyados por los partidos de derecha.

Igualmente comenzaron las trizaduras entre los partidos que integraban el nuevo Gabinete, a pesar de que se esperaba que marcharan unidos en el cumplimiento de un plan común, tanto en la parte política como electoral, desde el momento que concordaban en sus planteamientos programáticos. Sin embargo, no fue así. En el Norte del país, con motivo de la elección para llenar la vacante senatorial dejada por Neruda, que se realizó el 29 de mayo, es decir, a poco más de dos meses de constituido el Gabinete de "sensibilidad social", se formó un curioso contubernio conocido como la TOCORA (Todos contra el Partido Radical).

El caso de la Falange fue el más desconcertante, porque no sólo levantó candidato contra el Partido Radical, sino que obtuvo el apoyo de los conservadores tradicionalistas y de los liberales que se encontraban en agresiva oposición en contra del Gabinete de Sensibilidad Social, del cual ella formaba parte.

Con esta fórmula Radomiro Tomic derrotó a Luis A. Cuevas. Para vencerlo “fue necesaria una coalición de todos los elementos políticos que en Chile parecían inconciliables”, como lo afirmara el candidato radical.

La TOCORA había cumplido con su disolvente misión.

Sólo el desborde incontenible de la fronda democrática podría explicar el contrasentido de este verdadero absurdo político.

La desorientación que produjo en la ciudadanía este confusionismo no sólo afectó a la combinación de Gobierno, sino que desprestigió por igual a todos los partidos democráticos frente a la opinión pública, cuyas desastrosas consecuencias repercutirían en contra de ellos en la siguiente elección presidencial.

En el Partido Radical la campaña de los precandidatos presidenciales planteó posiciones que implicaban una desautorización a las medidas adoptadas por el Gobierno para imponer el principio de autoridad, y con ello facilitaron la acción subversiva de los elementos antisociales.

En el Partido Conservador, dentro de la tendencia socialcristiana, se produjo una nueva división entre los azules moderados y rojos de avanzada, y como consecuencia de la derrota de la corriente de avanzada, que encabezaba don Horacio Walker, renunció éste al Ministerio de Relaciones Exteriores y debí reemplazarlo por Eduardo Irrarrázaval.

También la Falange retiró sus Ministros, y los substituí por miembros de una fracción del Partido Socialista.

El descrédito que produjo el ambiente de fronda de los partidos políticos fue también hábilmente aprovechado por el comunismo y el golpismo, para continuar su labor destructora de nuestro régimen democrático.

De esa época es el complot de Colliguay, que por sus características sirve para demostrar a qué grado de audacia y cinismo habían llegado los elementos golpistas.

El clima de subversión no disminuyó al quedar al descubierto la farsa de los conspiradores después del complot de Colliguay; por el contrario, manos invisibles continuaron agitando a los gremios y a sus dirigentes para que prosiguieran en su acción demoledora, y amenazaban con nuevos paros y huelgas subversivas.

En vista del peligro que ello representaba para el orden constitucional, consideré conveniente reunir a todas las altas autoridades de las tres armas de las Fuerzas Armadas para darles a conocer mi inquebrantable resolución de terminar con el estado revolucionario en que vivía el país.

El General Barrios describe de esta manera la reunión (pág. 11, Tomo VII, Memorias inéditas).

Fue así como el Presidente de la República nos reunió en su despacho para comunicar a las altas autoridades militares su decisión de imponer el orden, costara lo que costara, porque tenía la obligación de entregar a su sucesor una limpia herencia democrática. Agregó que no contaba con más apoyo que el de las Fuerzas Armadas y esperaba que con inquebrantable lealtad le acompañarían en la dura jornada que se avecinaba. No esperaba ni siquiera apoyo moral de ningún partido, porque todos tenían compromisos electorales y ninguno sería capaz de tomar responsabilidades, por no convenirles a sus intereses partidarios.

Terminó la reunión con estas amargas palabras: "Me he visto en situaciones difíciles, he querido terminar mi Mandato sin manchar mis manos con sangre, pero ante el imperativo de conservar el régimen jurídico de la República, he llegado al convencimiento de que necesitaré de las armas para ahogar cualquier intento de subversión, y espero que los Jefes de las Fuerzas Armadas sabrán cumplir con su deber sin vacilaciones, y a costa de cualquier precio".

A continuación reiteró las órdenes de preparar a las Fuerzas Armadas para una lucha callejera contra contingentes comunistas preparados por instructores extranjeros para la guerrilla.

Esta resolución presidencial era el producto del cansancio provocado por tanta claudicación impuesta por miembros de los partidos que lo acompañaban en el Gobierno, dedicados a hacer política barata y pequeña, con evidente omisión de los intereses permanentes del país.

Debido al estado de subversión de los gremios y a la indisciplina reinante, que continuaron hasta el final de mi período presidencial, me vi obligado durante los últimos dos años a intervenir personalmente en la solución de numerosos conflictos sociales, lo que, aparte de sustraer estas atribuciones de las autoridades correspondientes, significaba recargar en forma considerable mi labor de Gobernante.

Fueron muchas las veces en que debí actuar para solucionar huelgas,

paros y otra clase de movimientos gremiales de los obreros y empleados del cobre y del salitre, donde el comunismo continuaba su obra de agitación, a la que no eran ajenos ciertos partidos opositores.

Una muestra de la constante y agotadora actividad que debí desarrollar en este sentido la proporcionan los titulares del diario *La Nación* del 5 de junio de 1952, que en grandes letras informa en su primera página: "FÓRMULA PROPUESTA POR S.E. SOLUCIONÓ HUELGA ELÉCTRICA". Y en esa misma página, en un recuadro, dice: "GESTIÓN DE S.E. EVITÓ HUELGA DE LA BENEFICENCIA".

Ambos títulos aparecidos en un mismo día y en una misma página y que se referían a dos conflictos diferentes, constituyen un vívido ejemplo de lo que fue una característica hacia el final de mi Mandato. La única forma aceptada para solucionar los graves conflictos gremiales era recurriendo a la mediación del Presidente de la República.

Los conflictos sociales que hube de enfrentar durante mi Presidencia los resume con acierto el General Barrios, que me acompañó durante todo el período, cuando en sus Memorias dice concretamente:

El sexenio del Presidente González Videla se caracterizó por los graves problemas, agudizados por la conjugación de los factores de orden político, económico y social.

No sería aventurado afirmar que la Presidencia del señor González fue difícil: nunca tuvo la tranquilidad necesaria para estudiar y resolver los complicados problemas. Los meses y los años pasaron con pasmosa rapidez dentro de un ambiente de incomprensión y de guerrillas que a nada conducían. De nada sirvieron los periódicos y sentidos llamados de concordia, de unión y de paz social, fundamentados en un plan de trabajo. El Presidente, en todos los tonos, solicitó y golpeó las puertas de los distintos sectores políticos para alcanzar la unión en un programa administrativo, financiero y económico.

Políticos calculadores, gremios mal dirigidos y peor aconsejados y conspiradores contumaces se confabularon para derrocar al legítimo Gobierno.

¡MUERE ALESSANDRI!

Esta fue la noticia que como reguero de pólvora se esparció por la capital el día 24 de agosto de 1950.

El ex Presidente de la República Arturo Alessandri Palma, figura estelar de la democracia americana, quien durante sesenta años fue el arquitecto y el constructor de la transformación social y política de Chile, había fallecido a la edad de ochenta y dos años.

Para mí, la muerte de don Arturo, a quien había conocido en la intimidad, a través de la experiencia personal y política de toda una vida, como se relata en estas Memorias, fue un duro golpe, porque era perder un excelso amigo, de una cordialidad humana que lo hizo decir que "llevaba el corazón en la mano", lo que era una grande y efectiva verdad.

En su larga trayectoria política, tumultuosa y cambiante, endiosado y vilipendiado, nunca dejó de traslucir un alma exenta de odios y de un inmenso caudal de afectos que lo hizo exclamar en un pasaje de su irresistible oratoria que "el odio nada engendra, sólo el amor es fecundo".

Perdía además un consejero insustituible, un maestro sabio y clarividente y un amigo que cuidaba con el afecto de un padre mi estabilidad y permanencia en el Poder.

Tan extraordinario Gobernante, político y líder social, cuya fama había traspasado las fronteras del país, era acreedor a recibir honores especiales.

Para ese efecto envié un proyecto de ley al Congreso Nacional, a fin de que se le rindieran honras fúnebres con el protocolo reservado a los Presidentes de la República cuando mueren durante el ejercicio del Mando.

El proyecto, con el carácter de urgente, fue despachado la misma mañana, y en él se ordenaban honores de Jefe de Estado en ejercicio: duelo nacional, suspensión por cinco días de todos los actos oficiales e izamiento de la bandera a media asta durante tres días. Además, el féretro sería trasladado al Palacio de la Moneda, al Congreso Nacional y

al Cementerio, en una cureña del Regimiento Maturana, arrastrada por seis parejas de caballos negros, la misma que ocuparan Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos.

En la Casa de los Presidentes de Chile, donde don Arturo vivió durante once años, en sus dos períodos de Gobierno, se levantó una severa capilla ardiente.

De acuerdo con los familiares, sus restos fueron trasladados a La Moneda a las once de la mañana y quedaron para la veneración de los tres Poderes del Estado, del Cuerpo Diplomático, Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, periodistas y público en general, hasta las seis de la tarde, en que debían ser llevados al Salón de Honor del Congreso Nacional, para recibir el homenaje como Presidente del Senado.

En la puerta de La Moneda recibí sus restos acompañado por todos los Ministros de mi Gabinete, mientras la Escuela Militar rendía honores y la banda del Regimiento Tacna iniciaba los acordes de la Marcha Fúnebre de Chopin.

La urna fue depositada en la capilla ardiente por sus hijos Fernando, Jorge, Eduardo, Hernán y Mario, su yerno Arturo Matte, a quienes Miti abrazó, expresándoles sus condolencias con lágrimas en los ojos que no pudo contener.

Una guardia de cadetes de las Escuelas Militar y Naval fue apostada alrededor del féretro.

Se abrió la urna en mi presencia y de sus hijos, de los Ministros, delegaciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros y de altos funcionarios públicos, periodistas y de algunos servidores de La Moneda que habían trabajado a las órdenes del ex Presidente.

El rostro de don Arturo se mostraba sereno, sin que sus rasgos fueran alterados por ningún rictus. Sólo lo distinguía el color de cera de la muerte.

Una columna ininterrumpida de gente pasó en silencio por la capilla del Salón Rojo, y en una sala contigua estuvimos permanentemente con Miti y los hijos de don Arturo recibiendo las condolencias.

A las seis la urna fue tomada por los familiares de don Arturo para dirigirse al Salón de Honor del Congreso.

Junto a todos mis Ministros esperé en la puerta de La Moneda hasta que el féretro fue colocado en el carro militar, envuelto en la bandera nacional.

El cortejo se puso en movimiento encabezado por la cureña, escoltada a ambos lados por sus hijos y miembros más cercanos de la familia. El Presidente de la República, que a pie caminaba inmediatamente atrás, era seguido por los Ministros de Estado y el Cuerpo Diplomático.

Al día siguiente, con los máximos honores que la República puede rendir a un ciudadano ilustre, fueron sepultados los restos mortales de Arturo Alessandri Palma. Los tres Poderes del Estado, el Cuerpo Diplomático, las Fuerzas Armadas y Carabineros, la Iglesia y el pueblo todo, se unieron para rendir el más grandioso homenaje a la memoria del egregio ciudadano que alcanzó las más altas dignidades de nuestra democracia.

Diez minutos para las doce, el cortejo llegó a la plazuela del Cementerio General, donde se había erigido una sencilla tarima.

Un cordón humano rodeaba la rotonda.

Minutos después, en medio de un silencio conmovedor, subí a la tribuna y pronuncié una sentida oración fúnebre, cuyos fragmentos más destacados son los siguientes:

Humano y profundamente humano

¡Don Arturo Alessandri fue de los excepcionales! Intuitivo y talentoso a la vez, pensador y militante, hombre de doctrinas y realizaciones; humano por sobre todo. Contenía en su ser las excelencias de la democracia. Tengo la honra de ser uno de los sucesores del Excelentísimo señor Alessandri. He vivido y sufrido las experiencias que ofrece el ejercicio de nuestra Primera Magistratura.

Por eso, al ofrecer este homenaje nacional, yo deseo destacar la grandeza del político que se ha ido, desde el punto de vista de quien siente una permanente comprensión solidaria por los rasgos fundamentales de la obra que el señor Alessandri desarrolló desde la Jefatura de Estado.

Don Arturo Alessandri fue un producto genuino y brillante del parlamentarismo.

Sin embargo, comprobó que la inestabilidad de los Gabinetes causaba la anarquía en el manejo de los intereses nacionales e iba a ocasionar fatalmente, como ocurrió, el derrumbe del régimen democrático.

El gran repúblico marchó entonces al exilio, acompañado por las esperanzas y los anhelos del pueblo de Chile.

Cambio del régimen parlamentario por el presidencial

Desde entonces surge en el señor Alessandri la voluntad vehemente de reformar la ley constitucional para librar al país del caos político vigorizando la acción del Poder Ejecutivo.

Hace ya veinticinco años que, bajo la inspiración del tribuno cuyos restos entregamos en esta mañana a la reverencia de la posteridad, la Constitución Política chilena fue reformada.

Pero es necesario estar o haber estado en la dramática situación del Gobernante para justipreciar en todo su alcance la trascendencia de la reforma que don Arturo Alessandri propició en bien de la Patria.

Epoca de urgencias diarias, de angustias ininterrumpidas, de multiplicidad de problemas cuya solución no puede aguardar un instante, la nuestra no había tolerado aquel régimen parlamentario de Gobierno. Hoy se requiere —y Alessandri lo vio hace treinta años— un Gobierno estable y capaz de acciones dinámicas, un Ejecutivo que acierte o se equivoque con presteza, pero que resuelva.

Si hay error, la crítica pública, resguardada como derecho supremo por las leyes y la tradición chilenas, procurará la enmienda.

Bien de la Patria merece el señor Alessandri, por la reforma de 1925, su obra política trascendental.

Separación de la Iglesia y del Estado

La unidad espiritual de un país es necesaria a su progreso. Una nación cuyos componentes se entregan a las querellas religiosas y no las evitan con una sana y permanente actitud de tolerancia, es una nación condenada al retraso.

Fenómeno que mira a la intimidad del sentimiento, la religión no ha de ser materia de la decisión política.

Así lo comprendió con sana prudencia el estadista que en 1920 asumió la Presidencia de Chile.

Y se dio en nuestra Patria el halago imponderable de que la Iglesia y el Estado pactaran su propia separación en un ambiente de admirable cordialidad.

Bien sabemos cómo la medida que recuerdo ha repercutido en la vida cultural chilena.

Nada ha sufrido la fe religiosa. Por el contrario; cimentada en el alma de los que la profesan, sigue su curso en medio de un absoluto respeto, tolerancia y libertad.

La Iglesia, por su parte, coopera en la estabilidad de las instituciones y al progreso cultural y moral del país; y la opinión pública laica ha dejado de confundirla con alguna posición política que pudiera interesarle destruir.

Su preocupación por el bienestar del hombre

Porque era un demócrata, sabía que la democracia necesita de hombres. Y entendía que el hombre sólo alcanza su digna condición cuando supera la miseria, cuando vive de acuerdo con las exigencias de la civilización, cuando tiene un instante para el esparcimiento y para el reposo, cuando puede mirar sin angustias el porvenir, porque el Estado ha previsto los riesgos de las enfermedades, la invalidez y la ancianidad.

El Presidente Alessandri obtuvo en inquietantes circunstancias la dictación de las leyes sociales básicas de nuestro derecho del Trabajo. Elevó con ellas el nivel de la vida proletaria; pero logró algo más: incorporar a la condición humana y, por consiguiente, a la posibilidad democrática, a muchos miles de hombres que vegetaban en la depresión, la desesperanza o ese tremendo escepticismo de los humildes que convierte a los pueblos en apagadas unidades nacionales.

Sirvió siempre al país

He señalado las tres obras magnas del Presidente Alessandri. Si las miramos en conjunto, advertiremos que estuvieron presididas por una sólida concepción doctrinal de la política. Por eso, la acción del señor Alessandri fue armónica. Gran republicano, quiso una autoridad firme que actuara en un país de hombres libres, espiritualmente unidos por la tolerancia y confiados en el progreso social conducido por la tutela de la ley.

Vio lo esencial de su deseo realizado. Y vio también cómo otros continuábamos su histórica labor.

PRESIDENTE ALESSANDRI:

Chile estrecha junto al vuestro su propio espíritu, y os ofrenda su gratitud. Al despediros exhibimos al continente entero vuestra grandeza. Ingresáis a la más alta categoría de la Historia.

Vigésima Sexta Parte

EL DURO OFICIO DE
GOBERNAR.
LOS COMLOTS

LOS COMLOTS

A pesar de la incorporación del Partido Liberal a mi primer Gabinete, desde los instantes en que asumí el Gobierno hube de soportar diversos intentos conspirativos de elementos reaccionarios que, so pretexto de la presencia de los comunistas en el Ministerio, trataban de crear inquietud en las Fuerzas Armadas para producir un trastorno institucional.

Estos intentos golpistas no desaparecieron por el hecho de haber apartado a los comunistas del Gobierno y adoptado las medidas indispensables para impedir su acción subversiva y desquiciadora. Por el contrario, se sumaron a ellos, y, de esta manera, debí luchar en distintos frentes para defender el régimen democrático e institucional.

Más tarde, un nuevo elemento se agregó a esta labor destructora de nuestro sistema constitucional: los gremios, que, insidiosamente explotadas sus reivindicaciones por parte de dirigentes inescrupulosos o por la ambición desenfrenada de los partidos de oposición, que querían atraerlos, osaron imponer sus peticiones recurriendo a la violencia.

Los obstinados conspiradores, que no cesaron en sus afanes golpistas en los seis años de mi Administración, encontraron en los gremios un nuevo campo de acción para derribar el Gobierno, y en forma tortuosa utilizaron a los aviesos dirigentes para cumplir sus siniestros fines.

Frente a esta conjunción de elementos que amenazaban derribarme del Poder, conté siempre con la firme e incondicional lealtad de las Fuerzas Armadas, que con ejemplar devoción por el cumplimiento del deber supieron en todo momento defender al Presidente de la República y al régimen constitucional. Guardián y fiel intérprete de esta lealtad fue el Comandante en Jefe del Ejército y Ministro de Defensa, General Guillermo Barrios, a cuya extraordinaria personalidad me referiré luego.

Entre los numerosos complots, asonadas, huelgas revolucionarias, revueltas callejeras que hube de enfrentar durante mi período, creo del caso mencionar, por la gravedad y ramificación que tuvieron, dos de ellos: el complot de las "Patitas de Chanco", del año 1948, en pleno Gobierno de Concentración Nacional, y el de Colliguay, en el mes de agosto de 1951, durante el Gabinete de "sensibilidad social", formado precisamente para responder a las aspiraciones gremiales.

EL COMLOT DE LAS
“PATITAS DE CHANCHO”

Apenas el Gobierno hubo logrado restablecer la paz y la armonía política en el país, con la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia, cuando elementos políticos desplazados, pero que creían tener gravitación e influencia decisiva en las Fuerzas Armadas para sacarlas de sus rieles constitucionales, se dieron a la antipatriótica tarea de conspirar en contra del Gobierno y provocar su derrocamiento para instaurar su personal dictadura.

Así fue como un día del mes de octubre de 1948, mi hija Rosita recibió en su casa la denuncia de una señora de modesta apariencia, quien le venía a advertir que un grupo de suboficiales de la Aviación se reunían en San Bernardo para conspirar, dirigidos por el Comandante en retiro Ramón Vergara Montero.

Agregó que esa denuncia se la había hecho la señora de uno de los suboficiales comprometidos, que estaba en desacuerdo con su marido, porque era devota partidaria del Presidente de la República, y estaba dispuesta a hablar para revelar el plan de conspiración. Para ese objeto dicha señora la esperaba en la Plaza de San Bernardo, en el lado norte, a las siete de la tarde de ese mismo día, identificándose con una rosa roja que llevaría en el pecho.

Rosita se trasladó en el acto a La Moneda para darme cuenta de la denuncia, declarándome que la modestia y sinceridad con que había hablado la mujer no le dejaban la menor duda de la veracidad de lo informado. Muy decidida, me dijo que estaba resuelta a concurrir a la cita, sola.

Llamé en el acto al Ministro de Defensa Nacional, Guillermo Barrios Tirado, y al Director de Investigaciones, Luis Brun, quienes dieron mucha significación a la denuncia. Se acordó que Rosita se trasladara a San Bernardo en un auto de Investigaciones, escoltada por otro, en que iría su propio Director, para protegerla de cualquier sorpresa o atentado. Fue acompañada de la señora Adriana Olguín de Baltra, esposa del

Ministro de Economía, que se encontraba en esos momentos en La Moneda.

A las siete en punto Rosita encontró a la señora de la rosa roja en el paseo del lado norte de la Plaza de San Bernardo, tal como lo manifestara la denunciante.

La señora del suboficial se demostró indignada porque hubieran metido a su marido en una conspiración en mi contra. Reveló el nombre de los demás conjurados y el lugar en que celebraban sus reuniones. Estas venían realizándose desde el mes de septiembre en un restaurante donde el suboficial César Mellado los invitaba a comer patitas de chanco, y a las que asistía el Comandante Ramón Vergara Montero. (Por esta circunstancia, el proceso fue conocido con el nombre de "Complot de las Patitas de Chanco".) La denunciante agregó que el movimiento tenía por objeto derrocar y llevar al Poder al General Ibáñez, a quien su esposo había conocido por Mellado. El pretexto del cambio de Gobierno era mejorar los sueldos y ascensos de los suboficiales y tropa.

Terminó revelándole que el golpe estaba fijado para una semana más tarde; por eso ella se había apresurado a pedirle a su amiga que me advirtiera del peligro por intermedio de mi hija.

Rosita agradeció enternecida la lealtad de esta fervorosa partidaria mía, que se exponía a perder su vida por defender al Presidente de la República de ser derrocado por un golpe artero.

Impuestos el Ministro Barrios y el Director de Investigaciones de la magnitud del complot, fue fácil sorprender a los conjurados, sometién-dolos enseguida a proceso militar, el que estuvo a cargo del recto y prestigioso Fiscal castrense señor José Nogués Larraín, quien procedió a detener y declarar reos al General Carlos Ibáñez, al Comandante Ramón Vergara Montero, al Comandante Fernando Pardo, al Comandante de Escuadrilla Mario Carrasco y a una decena de suboficiales. Con estas medidas quedó desbaratada toda la confabulación, y el complot fue abortado.

El Fiscal señor Nogués, en su dictamen del 29 de noviembre de 1948, en que analizaba detalladamente la responsabilidad de cada reo, elevó al Juez Militar General Santiago Danús Peña las conclusiones del sumario, pidiendo que se aplicaran a los reos penas que fluctuaban entre tres y cinco años de extrañamiento.

El General Danús Peña, que desempeñaba a la vez el cargo de Comandante General de la Guarnición, dictó sentencia con fecha 21 de diciembre de 1948: absolvió de su culpabilidad al General Carlos Ibáñez y al Mayor en retiro Gerardo Ilabaca, y confirmó las penas de extrañamiento para el Comandante Ramón Vergara Montero y demás reos.

La absolución del General Ibáñez contó con el voto en contra del Auditor de Guerra, General de Brigada Leonidas Bravo, quien en su obra *Lo que supo un Auditor* dice a fs. 204 y 205:

El Juez Militar General Santiago Danús opinó en la sentencia que se debía absolver al señor Ibáñez, en tanto que el Auditor que esto escribe consideró que debía condenársele. De acuerdo con las normas del Código de Justicia Militar, en tales casos prima la opinión del Juez Militar, pero en las sentencias deben consignarse el voto del Auditor y las razones que ha tenido el Juez Militar para no seguirlo.

Las razones que yo tuve para opinar por la condena del señor Ibáñez fueron las siguientes:

Como ya manifesté, el jefe activo del movimiento era el Coronel Vergara Montero, pero en todas las reuniones y conciliábulos de que se tuvo noticias, así como en la campaña para conseguir adeptos, se precisó que el movimiento tenía por objeto llevar a la Jefatura del Gobierno al señor Ibáñez.

Algunos de los suboficiales que estaban comprometidos quisieron cerciorarse de si el movimiento era efectivamente en favor de éste, por lo que el Coronel Vergara se vio obligado a concertar una entrevista entre ellos. Esta reunión se efectuó el domingo 17 de octubre en la casa de Alameda 2224, cerca de la Avenida República, donde tenía su domicilio la suegra del señor Ibáñez.

En dicha entrevista estuvieron presentes, además, el Coronel Vergara y el ex oficial Enrique Cox Chávez. De parte de los suboficiales asistieron el Sargento 1.º de Aviación César Mellado Villagra, los Brigadieres Juan Gualberto Guzmán González, José Lagos Chandía y el Vicesargento 1.º José Herminio Barrientos.

Acerca de la intervención extranjera en el complot, el Auditor señor Leonidas Bravo agrega más adelante:

La sentencia con que se puso término al proceso dice en su considerando 8.º:

8.º Que, en el proceso, aparece además:

a) El informe de fs. 584 del Comando en Jefe del Ejército, en que dice que los antecedentes subjetivos y los hechos materiales a que se refiere, “permiten a este Comando en Jefe sostener su convicción en cuanto a que existen influencias de tal naturaleza –por supuesto difíciles de evidenciar en forma inobjetable, toda vez que estarían encomendadas a personas de excepcional inteligencia–, que denotaría el rostro de elementos ajenos a la nacionalidad chilena en los sucesos que investiga el señor Fiscal.

“Esta convicción se basa, fundamentalmente, en el conocimiento de los propósitos de hegemonía política y económica sobre Sudamérica de ciertos grupos ideológicos cuya pública e insistente exteriorización tiene, a su juicio, todo el carácter de una amenaza”.

El Comando en Jefe del Ejército fundamenta este concepto, entre otros antecedentes, en una proclama de fecha 3 de mayo de 1943, y que llegó a conocimiento de la Superioridad Militar en Chile en aquella época, por vía oficial.

Por su parte, el General Guillermo Barrios, Ministro de Defensa Nacional, comenta y condena esta conspiración en sus Memorias. Reproduzco párrafos de las páginas 52 y 53, del Tomo X:

“Complot de las Patitas de Chanco”

El año 1948, después de una corta tregua de tranquilidad, el país fue conmovido por un suceso que no trepidamos en calificar de irresponsable, inspirado por el señor Ibáñez, con la complicidad de sus íntimos, que lograron comprometer a un grupo de oficiales e individuos de tropa en una loca y torpe aventura.

Este complot, que la opinión pública motejó con el nombre de “Patitas de Chanco”, a medida que eran conocidos los entretelones del proceso, la misma opinión que en un principio le dio una magnitud desmedida se encargó de valorizar los hechos y a estimar que la participación de los uniformados estaba circunscrita a unos cuantos ilusos.

Analizados los hechos con tranquilidad e imparcialidad, se deduce:

1.º El complot fue de corte e inspiración ibañista, orientado única y exclusivamente a provocar la caída del Gobierno legítimo y su reemplazo por el señor Ibáñez y sus incondicionales.

2.º La adhesión de un grupo de suboficiales se ganó con la consigna de la pobreza, se les tentó con mejores remuneraciones inmediatas, y la carencia de los elementos esenciales de subsistencia se solucionaría mediante la apertura de la cordillera.

3.º El proceso evidenció la intromisión de argentinos en la vida política del país. Cónsules argentinos y otras personalidades de nuestros vecinos justicialistas mantenían relaciones estrechas con el ibañismo, y aun trataron de ganarse a Jefes del Cuerpo de Carabineros y a personal subalterno del Ejército. Elementos chilenos de buena fe servían los fines del peronismo en Chile desde la organización Centro de Cultura Chileno-Argentino, nacida bajo promisorios auspicios con fines de confraternidad entre ambos países.

De acuerdo con el espíritu de estas Memorias, se deja constancia de que el movimiento de 1948 afortunadamente no alcanzó a enlodar ni el prestigio ni la moral de las Fuerzas Armadas, porque fue la obra de un grupo reducido de ilusos de mal criterio. A su haber debemos sumar el sacrificio inútil de una docena de oficiales y de otros tantos individuos de tropa que se perdieron en las tinieblas del olvido.

Ejército y Aviación se purificaron, y sólo quedó un recuerdo ingrato para los desleales que, olvidando sus deberes militares, delinquieron y sufrieron la sanción moral y material de sus delitos.

EL COMLOT DE COLLIGUAY

Mi Gobierno tuvo que enfrentar, el año 1951, otra peligrosa conspiración, esta vez de inconfundible origen nazi, fraguada en el otro lado de la cordillera de los Andes, y a la cual se unieron en Chile todas las fuerzas revolucionarias y muy especialmente el Partido Comunista.

En nuestro país eran cabezas visibles de este movimiento los dirigentes nazistas Guillermo Izquierdo, Octavio O'Kingston, Diego Dávila, Federico Giemza, Adolfo Moreno y Carlos Fellenberg; los dirigentes comunistas Juan Vargas Puebla y Domiciano Soto, y el presidente de la Federación Bancaria, el nazi ibañista Edgardo Mass. Entre bastidores actuaban reconocidos políticos antidemocráticos, en espera de los acontecimientos, para aflorar en su oportunidad.

La finalidad del complot era clara y precisa: provocar el derrocamiento de mi Gobierno y la instauración de una dictadura controlada por los gremios.

El plan, concebido por los cerebros nazis de Buenos Aires, tenía sus raíces en los clásicos y siniestros procedimientos puestos en práctica por Hitler en Alemania, Austria, Checoslovaquia y Polonia, a base del asesinato, la violencia, el engaño, la difamación y el cinismo para ultrajar descaradamente la verdad.

El plan se puso en ejecución en el mes de agosto de 1951, aprovechando la efervescencia política y gremial que existía en el país con motivo de los preliminares de la lucha presidencial.

La CTCH, que dirigía el comunista Domiciano Soto, fue elegida para organizar "una marcha del hambre" y una concentración a la cual adhirieron numerosos gremios y la poderosa Confederación Bancaria, que dirigía Edgardo Mass, más tarde socialista de mediocre actuación gremial, pero desbordante de ambiciones, lo que facilitó a los dirigentes ganárselo para la causa de la conspiración, con el ofrecimiento de hacerlo el jefe de la revolución.

El día 23 de agosto de 1951, en la Alameda, al pie del monumento de los hermanos Amunátegui, se realizó la concentración, que tuvo todas las características de los despliegues de las organizaciones comunistas,

pero que se transformó en un acto de típico carácter nazi cuando oradores como Edgardo Mass, Hugo Pinto, Jorge Salazar, seguidos por Domiciano Soto, se lanzaron en una violenta y sincronizada provocación, para pedir con jactancia el derrocamiento del Gobierno legal, la instauración de una dictadura, todo en un lenguaje difamatorio para el Jefe del Estado, a quien se injurió con una procacidad deleznable hasta entonces jamás conocida.

La ofensiva provocadora de los oradores estaba calculada y planeada para que la fuerza pública interviniera y disolviera la manifestación, con las consecuencias inevitables de que muertos y heridos quedaran en el campo de la represión, lo que desataría un ambiente de agresividad en la clase trabajadora que facilitaría el golpe.

Previendo estos excesos oratorios, que ya me los imaginaba dado el contubernio nazi-comunista, di terminantes instrucciones a la Jefatura de Carabineros para no emplear la fuerza pública, por violentos y provocativos que fueran los oradores, y que Carabineros se limitara a tomar taquigráficamente sus declaraciones injuriosas o atentatorias al orden constitucional, para pasarlos a los Tribunales de Justicia.

Como les fallara a los conspiradores que Carabineros disolviera la manifestación, lo que ellos presupuestaban con muertos y heridos, pusieron en práctica el temerario y criminal plan del secuestro de los dirigentes Mass y Soto que pudo a éstos costarles la vida si no se hubiera descubierto a tiempo el escondrijo de Colliguay.

Basta conocer y haber sido testigo en Europa de los asesinatos utilizados como arma política de los nazis, para comprender que para que el autosequestro de Mass y Soto tuviera el efecto de producir una conmoción nacional, capaz de derrocar al Gobierno, requería que Mass y Soto no aparecieran vivos, sino muertos.

Para mí, ésta era mi tremenda preocupación y temor, y por eso movilicé a todo el Cuerpo de Carabineros y de Investigaciones; ofrecí de mi peculio particular la suma de 100.000 pesos a quien diera noticias de éstos; hice llamar a la esposa de Mass y a los dirigentes bancarios para comunicarles mis aprensiones, que aumentaban a medida que transcurrían las horas y los días, sin que se encontrara a dichos dirigentes.

Nunca se sabrá por qué la mano asesina elegida desde Buenos Aires no alcanzó a consumar el sacrificio de Mass y Soto, con lo cual jamás se

habría descubierto la comedia del secuestro, y, junto con la muerte de ambos dirigentes, todas las sospechas y las acusaciones habrían recaído sobre mí.

Mientras tanto, en Santiago, la prensa y las radios de oposición y los partido Nacista, Ibañista y Comunista se encargaban de mantener el clima de agitación y sospecha contra el Gobierno y el Presidente de la República, logrando embarcar en el movimiento a connotados líderes libertarios, como Santiago Labarca, que cayó en el renuncio, no obstante la amistad que nos unía, de publicar un artero y calumnioso mensaje al país, responsabilizando al Presidente de la República del secuestro de Mass y Soto, al que daba como un hecho consumado.

Todos los partidos democráticos apoyan al Gobierno

Felizmente, los directivos de todos los partidos democráticos, convencidos de la prescindencia del Gobierno en la superchería del rapto, lo respaldaron firmemente en tan difíciles y peligrosos momentos, lo que me produjo profundo agrado.

Esa misma tarde concurrieron a La Moneda los siguientes personeros de los partidos democráticos: Víctor Moller, por el Partido Radical; Arturo Gardeweg, Eduardo Cruz Coke y Hugo Rosende, por el Partido Conservador; Guillermo Varas, por el Partido Conservador Tradicionalista; Hugo Zepeda y Raúl Marín, por el Partido Liberal; Eduardo Frei y Alfredo Lorca, por la Falange Nacional; Benjamín Aguayo y Jorge Fuenzalida, por el Partido Democrático; el doctor Juan Garafulic, por el Partido Socialista de Chile; Juan Smitmans, por el Partido Liberal Progresista; Eduardo Necochea, por el Partido Agrario Laborista, y Raúl Ampuero, por el Partido Socialista.

En esta reunión hice un detallado relato de los hechos, dejando constancia de que la intranquilidad pública creada por el desaparecimiento de dos dirigentes gremiales era un nuevo procedimiento que se aplicaba en la política chilena, de perfecta extracción nazista, y que por eso el Presidente de la República no sólo estaba preocupado de encontrar a los desaparecidos, sino que estaba bajo la aprensión de que pudieran ser asesinados, siguiendo las inhumanas prácticas de esta fanática secta fascista.

Terminé informándoles que había solicitado al Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago la designación de un Ministro en Visita, ofreciéndole toda la ayuda del Gobierno en la búsqueda de los desaparecidos.

Huelga general e indefinida

El Comando contra las Alzas, controlado por los comunistas, obediendo órdenes de los "complotados" reunieron a numerosos gremios de obreros y empleados, y a la Federación Bancaria, para acordar la huelga general e indefinida como paso previo destinado a provocar la revuelta nacional que llevaría al derrocamiento del Gobierno.

El fracaso de la búsqueda de los dirigentes gremiales, transcurridos tres días, facilitó a los conspiradores el obtener un acuerdo unánime de los gremios de declarar el martes 28 de agosto de 1951 la huelga general e indefinida en todo el país.

El momento no podía ser más crítico y peligroso para el Gobierno. A medida que pasaban las horas y los días, se iba facilitando a los complotados sus planes conspirativos, sembrando siniestros rumores en el ambiente público y en especial en los gremios, donde ya se había echado a correr la versión de que los secuestrados habían sido asesinados.

Esta noticia, que me fue proporcionada por el Director de Investigaciones, Luis Brun, me confirmó que mis aprensiones no eran exageradas al temer que el comando nazi de Buenos Aires hubiera ordenado la muerte de Mass y Soto para lograr el éxito del levantamiento de los gremios de obreros y empleados.

Una sensacional información del diario "Ultima Hora" paraliza la creciente ola de indignación en contra del Gobierno. De "comedia" califica el desaparecimiento de Edgardo Mass

De sensacional fue calificada la valiente actitud del periodista José Gómez López, que en un gesto de honradez profesional, bajo su firma, relató la visita que hizo a la casa de Edgardo Mass y a su esposa, señora Elena Cruzat de Mass, en los siguientes términos: "He escrito

esta crónica porque tengo la seguridad, después de haber vivido esta comedia, de que no ha sido secuestrado Edgardo Mass, y *que este caso es el más irresponsable y aventurero de todos los tiempos en la historia de nuestro país*".

Después de describir su visita a la casa del dirigente bancario, donde su esposa "daba muestras de alegría", en compañía del señor Alvaro Díaz Vial, el reportero escribe:

"Relato los hechos como los escuché y como los vi.

"El señor Díaz Vial entró directamente al dormitorio de la señora Elena Cruzat, esposa de Mass. Yo me ubiqué en el hall de la modesta casa. Desde allí pude escuchar que la señora Mass daba muestras de alegría, regañaba cariñosamente a sus pequeños y recibía casi jubilosamente a su compadre, el señor Díaz Vial. Conversaron en voz alta, pero no pude escuchar claramente en un comienzo. Pero en medio de la conversación escuché una risa de la señora Mass, que parece leía los diarios; dijo:

"¡Qué brutos, cómo se va a reír Edgardo cuando vea esto...!"

Hallazgo de Mass y Soto hizo fracasar el golpe totalitario y la huelga general e indefinida.

Cómo fueron descubiertos los falsos secuestrados. Relato de Enrique Varas, el verdadero descubridor de la guarida de Colliguay

Enrique Varas, un chileno de empuje, había cambiado su oficio de transportista por el de agricultor, y desde hacía años administraba el fundo "Los Boldos", ubicado en Colliguay, colindante con la mina abandonada de propiedad de Federico Giemza, ex Capitán de Carabineros, elegida por los cerebros del complot como guarida para ocultar a los dirigentes Domiciano Soto y Edgardo Mass, presidente de la CTCH el primero y de la Federación Bancaria el segundo.

Enrique Varas, un activo militante de mi partido y fervoroso partidario mío, fue el verdadero descubridor del sitio donde se ocultaban los falsos secuestrados, quien me describió por escrito la odisea de la búsqueda y apresamiento de ambos conspiradores.

El sugestivo y ameno relato decía así:

Me encontraba en Colliguay, pequeño villorrio enclavado en la cordillera de la Costa, a mil metros de altura y distante setenta kilómetros de Valparaíso, con un intransitable camino, por donde hay que remontar una elevada cuesta de sesenta y cuatro curvas muy cerradas y en pésimo estado.

En este lugar existe una mina de oro, abandonada, que deslinda con el fundo "Los Boldos", de propiedad de Colombo Canessa, que yo administro. Este fue el sitio elegido por los conspiradores para ocultar a Mass y a Soto.

Durante el último viaje que hice a Valparaíso para hacer las compras de la semana, me informé por la prensa que se gestaba una huelga general con la finalidad política de derrocar al Presidente de la República, lo que me produjo gran ansiedad, porque, como militante del Partido Radical, de la Asamblea de Quilpué, tenía gran afecto y admiración por el Presidente.

Compré la revista *VEA*, donde aparecían retratados Soto y Mass y las declaraciones de los políticos ibañistas en que culpaban al Presidente de la desaparición y talvez de la muerte de estos dirigentes gremiales.

El Presidente había ofrecido un galardón de \$ 100.000 donados de su bolsillo a quien diera noticias de los desaparecidos, gesto que fue imitado por los empleados bancarios, que ofrecieron otros \$ 100.000 de premio.

Al regresar al fundo con mis compras, el día 24 de agosto de 1951, vino a verme un niño de doce años llamado Hugo Ponce, hijo de un campesino del Alto, Eleodoro Ponce, los que vivían al lado de la mina de propiedad de Federico Giemza, el fanático nazi, quien venía a buscar algunas provisiones, y me contó que en la noche había ido Federico Giemza a buscar a su papá, lo llevó a la casa abandonada de la mina y le encargó el cuidado de tres caballeros que había traído en una camioneta.

Encontré tan raro la venida de gente extraña a esa casa desamparada, cuyo camino estaba intransitable a causa de las lluvias, que entré en sospechas y le pregunté al niño si él había visto a los "caballeros", y éste me contestó que sí, porque su mamá en la mañana lo mandó a dejarles leche, queso y pan amasado y los encontró muy contentos y en íntima camaradería, jugando a la rayuela en una cancha que habían preparado; uno era muy alto y macizo, y los otros dos, bajos.

De inmediato "se me cayó la chaucha"; busqué la revista *VEA* donde aparecían Mass y Soto y le dije al muchachito que con tranquilidad viera los retratos por si alguno se parecía a los "caballeros" de la mina.

En el acto, éste, que era muy vivo, me señaló las fotografías de Mass y Soto.

No hice más preguntas al niño Ponce, porque con su reconocimiento no tuve la menor duda de que los "caballeros" huéspedes de Gienzsa eran los falsos cautivos.

Esa misma tarde, sin decirle nada a nadie, fui a "sapear" a pie a la mina, colindante con el fundo que yo administraba; atravesé el camino por un sendero para que nadie pudiera verme, hasta alcanzar la vista de la casa.

A pesar de la distancia, vi atravesar una figura que no me cupo la menor duda que era la del hombre de la foto de *VEA*: Edgardo Mass.

Regresé a la casa con este sensacional descubrimiento, pero carecía de teléfono y de radio para comunicarme con Carabineros, y tuve que resignarme a esperar al día siguiente, que era domingo, día que visitaba el fundo mi compadre y patrón Colombo Canessa.

El domingo, como a las diez de la mañana, llegó mi patrón en un viejo autito Ford, quien traía muy malas noticias, porque la oposición acusaba al Presidente de haber dado la orden de secuestrar y matar a estos dirigentes, por cuyo motivo los gremios habían decretado la huelga general e indefinida para el día siguiente.

Me traía *El Mercurio* y *La Unión*, que confirmaban estas noticias.

Le largué, entonces, tragando saliva, la noticia:

—¡Compadrito, le tengo una tremenda...!

Y con palabras entrecortadas por la emoción le conté todo cuanto había logrado saber por el muchachito Ponce y por mi investigación personal.

—Ver para creer, compadre —fue la respuesta del patrón.

En el acto resolvimos ir a la abandonada casa de la mina. El auto lo dejamos a la mitad del camino, por no despertar sospechas, y continuamos a pie, simulando que éramos cazadores de conejos y liebres. Yo llevaba una escopeta de un cañón, del 16, con doce tiros, y Canessa, una pistola chica. El patrón iba adelante tirando piedras a los matorrales para que salieran los conejos y así nos fuimos acercando poco a poco a la casa.

De repente apareció en la parte más alta de la casa una persona, que después supimos que era otro de los conspiradores, llamado Carlos Feltenberg, y a una distancia de unos cincuenta metros nos preguntó: "¿Qué hacen ustedes por estos lados?" Le respondimos: "Andamos cazando conejos y tortolitas", y mostrándole mi escopeta le preguntamos si ellos habían visto rastros de esta caza.

En los momentos que hablábamos con esta persona vimos cruzar por la puerta de la casa al hombre alto, y como la distancia era corta, mi patrón y yo confirmamos que era Edgardo Mass.

Desvanecida toda duda, regresamos siguiendo en el camino las huellas de la camioneta de Fellenberg, hasta llegar al lugar donde habíamos dejado el auto.

Después supimos por el inquilino, don Meche, que venía de un horno de carbón, que Fellenberg y Mass nos habían seguido, alarmados por nuestra visita. Don Meche los tranquilizó, diciéndoles que éramos el dueño y el administrador del fundo colindante y que acostumbrábamos salir de caza por el Alto.

Mi compadre Canessa venía muy silencioso y concentrado. No me hizo ningún comentario, sino que decidió regresar de inmediato a Valparaíso. No me dijo nada de lo que pensaba hacer, y salió tan precipitadamente que no me dio la menor ocasión para conocer sus planes y proyectos.

Me quedé receloso de la actitud de mi patrón, pero al leer *El Mercurio* y *La Unión* comprendí que la noticia, publicada a grandes caracteres, ofreciendo \$ 200.000 al que diera cualquier información de Mass y Soto, era el motivo de su apresuramiento por volver a Valparaíso y de su estado de nerviosismo.

A las tres de la madrugada, un ruido de automóviles que se acercaban a mi casa hizo que me levantara todo nervioso, y, al abrir la puerta, con escopeta en mano, me llevé la sorpresa de ver a mi patrón Canessa rodeado por fuerzas de Carabineros armados de metralletas.

—Déjenos pasar, somos nosotros, don Enrique —me dice Canessa.

Les ofrecí un trago de aguardiente, y de inmediato el Capitán Carlos Fuentes y el Teniente Guillermo Holzman me piden que les sirva de guía al convoy para rodear y tomar la casa de la mina.

Se ordenó el mayor silencio. Llegamos con los autos con las luces apagadas hasta donde habíamos dejado nosotros el viejo Ford de Canessa en la mañana.

De ahí se organizó la caravana, a pie, sirviéndoles yo de guía.

Nos detuvimos en el mayor silencio, a unos cien metros de la casa; entonces el Teniente Holzman levantó una mano y la hizo girar, a la vez que dirigía su vista dibujando un círculo. Los carabineros, como movidos por un resorte, se abrieron en abanico y rodearon la casa.

El Capitán Fuentes nos dio un ligero codazo, y con un movimiento de cabeza indicó a los carabineros que avanzaran hacia la puerta.

El Teniente Holzman echó entonces el cuerpo atrás, levantó su pierna derecha y con una violencia tremenda le dio tal empujón a la puerta, que la abrió de par en par a pesar de estar trancada con una banca.

La luz de una linterna surgió al instante.

¡Fue como sorprender una parvada de codornices!

Los autosequestrados estaban vestidos, tendidos sobre colchones que habían llevado en la camioneta.

Fellenberg sacó una metralleta, que el Capitán Fuentes hizo saltar de un rápido golpe que le propinó a la cara, y lo encañonó con una ametralladora.

Luego aparecieron los otros dos huéspedes de la mina, Soto y Mass, que se entregaron sin resistencia.

Mass y Soto, pretendiendo seguir la farsa, intentaron excusarse ante los jefes de Carabineros, diciéndoles que habían sido secuestrados, excusa que de nada les sirvió, porque de todas maneras fueron esposados y llevados esa misma madrugada a Santiago, para ponerlos a disposición del Ministro sumariante, José María Eyzaguirre.

Así se descubrió esta trágica comedia llamada “El Complot de Colli-guay”.

Canessa, previo pago de la recompensa, dio a conocer la guarida donde se escondían Mass y Soto

Colombo Canessa, compadre y patrón de Enrique Varas, fue el que comunicó al jefe de Carabineros de Valparaíso haber descubierto el paradero de Mass y Soto; pero antes de adelantar dato alguno exigía que se le entregara la recompensa ofrecida.

Tan imperiosa condición me fue transmitida a La Moneda. Me vi en duros aprietos para buscar esa suma de dinero en un día domingo, porque en esa época era una cantidad respetable.

Mi buen amigo Ricardo Letelier, gerente del Banco de Chile, me informó que era muy difícil abrir las cajas del Banco en un día feriado, y me aconsejó que girara un cheque que él ordenaría pagar en las cajas del Banco en Valparaíso a primera hora del lunes. Así lo hice, y comisioné al Director de Investigaciones, Luis Brun, para que en el avión presidencial, “El Canela”, se trasladara a Valparaíso y entregara el cheque por \$ 100.000 al señor Canessa, previa garantía de la seriedad de sus informaciones.

Cancelado por mi parte el pago, Canessa hizo entrega de todas las informaciones relacionadas con el lugar donde estaban escondidos Mass y Soto y se ofreció personalmente para acompañar a los jefes de Carabineros a la mina abandonada en Colliguay.

EL PROCESO JUDICIAL.
COMPROMETEDORAS REVELACIONES
EN LA ACUSACION DEL FISCAL

El proceso fue llevado con gran actividad por el Ministro señor José María Eyzaguirre, prestigioso magistrado de intachable reputación por su independencia y preparación jurídica.

El Consejo de Defensa Fiscal, conforme a las disposiciones de la Ley de Defensa de la Democracia, designó a uno de sus miembros para que asumiera la defensa del Gobierno, recayendo tal designación en el profesor criminalista abogado señor Eduardo Novoa Monreal.

En un extenso y bien documentado escrito acusatorio (cuarenta carillas), el señor Novoa hizo impresionantes revelaciones de la intervención foránea en este complot.

Reproducimos en estas páginas algunos fragmentos de la amplia y documentada acusación, con objeto de que los chilenos aprecien los tremendos peligros que tuvo que sortear mi Gobierno para defenderse un día de la ofensiva comunista, y en otro, de la conspiración continental nazi.

Hay citas también que no dejan de ser risibles por las ambiciones desproporcionadas de los conspiradores, como es el caso de Mass, cuando el libelo acusatorio reproduce su confesión ¡que él iba a ser el Presidente de la Junta de Liberación!

El escrito acusatorio decía al respecto:

Fellenberg afirma a fs. 151 haber escuchado una conversación entre Mass y Soto, en la que el primero explicaba al segundo que su idea general era hacerse cargo, como Presidente, de la Junta de Gobierno, una vez que el actual sea derrocado; que habiendo sido dirigente gremial durante años, cree que "dirigir un país no es algo que presente extraordinaria dificultad o que se diferencie mucho de lo que yo soy capaz de hacer"; "que los gremios van a dominar la calle, y la entrada nuestra a Santiago va a ser apoteósica"; "que los Ministerios del Interior y de Defensa serían ocupados por militares y los restantes por elementos gremiales"; "que el plan de

Gobierno consideraba el cierre de las Cámaras, la reforma educacional y la reforma agraria”.

Por su parte, Guillermo Izquierdo, a fs. 525, proporciona la versión que él afirma haber escuchado a Dávila, según la cual el secuestro de dirigentes gremiales se realizaría aprovechando el clima de efervescencia que había en el país en esos días, que militares y aviadores exigían para realizar una acción, que hubiese una declaración de huelga general de los gremios, que Giemza aseguraba el concurso especialmente de la Marina, que producido el secuestro algunos dirigentes bancarios que seguían en jerarquía a Mass “se encargarían de provocar el paro el día viernes en la tarde y el necesario clima de violencia para que las tropas salieran de sus cuarteles y provocaran el derrumbe del Gobierno”.

Aun cuando dentro del curso de la investigación, por su naturaleza y por falta de colaboración de los reos, no haya sido posible determinar cuál era y en qué consistía la organización que planeaba la subversión, existen en los autos numerosos antecedentes que producen la convicción de que la casi totalidad de los partícipes forman parte de *una organización secreta de ideología nazista*, constituidos en forma que los asociados no se conocieran entre sí.

Interesa señalar la curiosa circunstancia de que la mayoría de los partícipes en la consumación de los hechos investigados hayan formado parte de la sociedad secreta “Los Cóndores”, de la Acción Chileno-Argentina, y que fueran personas de tendencias políticas idénticas, como en el caso de Guillermo Izquierdo, Juan Diego Dávila, Adolfo Moreno, Enrique Paut, Carlos Fellenberg, Octavio O’Kingston y Federico Giemza.

Participaba Izquierdo de los esfuerzos conjuntos de varios líderes nazistas, fascistas o nacionalistas sudamericanos para establecer una organización continental inspirada en tales principios, como aparece en las cartas signadas con los números 151, 153 y 165, y 173 y 180, entre otros (archivador de correspondencia de Guillermo Izquierdo), y en las comunicaciones por él dirigidas a Víctor Paz Estenssoro (carta 66) y a Carlos Scorza, último secretario general del Partido Fascista italiano, que reside en Buenos Aires, bajo el nombre supuesto de Camilo Listori.

En la carta signada con el N.º 164 se pide a O’Kingston, que hoy día se sabe que fue acompañante de Giemza y de Mass en la camioneta del primero, el día 24 de agosto último, y que aportó a la agrupación secreta amigos y oficiales retirados de provincia que podrían ser puntales de

nuevos núcleos, urgencia para realizar esta tarea, sin demora. Es de notar que O'Kingston fue uno de los tres personajes designados por Izquierdo como sus "triunviros" que dirigieron la organización de "Los Cóndores" durante su ausencia en el extranjero.

También son extrañas las actividades que desarrollaba el nombrado Izquierdo cerca del Gobierno de la República Argentina. En su correspondencia se declara "peronista" decidido; califica al Presidente de aquella República como un líder continental; relata la extremada confianza que para él resulta sorprendente, que ese Mandatario en él deposita; le dirige comunicaciones personales (cartas Nos. 55 y 65), y en una de ellas lo informa sobre la política interna de Chile; le envía "un documento informativo" en que se plantea la verdadera solución del problema chileno. Se entrevista con él y con su Ministro Bramuglia para solicitar financiamiento del Gobierno argentino para la Acción Chileno-Argentina y para fundar un diario en Chile (carta N.º 93). Las explicaciones con las que Izquierdo intenta justificar estas actividades, a fs. 588 y 611, son de tal manera pueriles, que resultan una confirmación de los antecedentes extractados que ya se relacionaron.

Quizás no sea superfluo recordar que Giemza, Dávila e Izquierdo han viajado a la República Argentina con frecuencia y que sostienen tener relaciones comerciales allá, como puede verse del documento de fs. 513 y de las declaraciones de Dávila y de Izquierdo a fs. 429 vta.

*Dicta sentencia el Ministro Eyzaguirre, confirmando
la intromisión extranjera.*

*Presidio para Izquierdo, Giemza, Mass y Fellenberg.
Relegación para el comunista Soto*

Con fecha 19 de octubre de 1951, el Ministro José María Eyzaguirre dictó sentencia, la que consta de cien páginas escritas a máquina.

En la parte expositiva, el magistrado manifiesta que el delito está contemplado en el art. 40 de la Ley de Defensa de la Democracia, que castiga a los que incitan a subvertir el orden público y a derrocar el Gobierno legítimo de la Nación.

Para establecer el delito, estimaba que en primer término se debía considerar la situación del país, que desde hacía algún tiempo estaba viviendo un ambiente contrario a las leyes, obteniendo éxito las huelgas

ilegales, socavándose el respeto al derecho, base fundamental de los poderes legítimos que emanan del primero de los Códigos de Derecho: la Constitución Política del Estado.

Expresaba que este clima de agitación en que vivió la República culminó con la "marcha del hambre.", en la cual se insultó al Jefe del Estado y a sus colaboradores en forma grosera y soez. Una vez producida esta provocación, con el ambiente público caldeado, cuando los empleados y obreros habían visto a sus dirigentes más destacados atacar con toda justicia el alza del costo de la vida que tanto los afectaba, y dos de ellos fueron detenidos, eligiéndose a los de más activa actuación entre los gremios de empleados y obreros, se acusó al Gobierno de haber violado dos de los derechos fundamentales de toda República democrática: el derecho a reunión y la libertad individual.

Imputada al Gobierno la detención, los gremios de empleados y obreros acordaron un paro general e indefinido para el martes 28 de agosto si sus dirigentes no aparecían. Aprovechándose de esta agitación, premeditadamente, una vasta organización pretendió provocar el caos en la Nación, para que cayera el Gobierno y fuera reemplazado por una Junta Revolucionaria. Se planeó la destitución del Contralor General de la República y se proyectó juzgar a altos Jefes de las Fuerzas Armadas y a políticos de todos los partidos.

En cuanto a la responsabilidad individual de los procesados, el Ministro dijo:

"Fellenberg confesó, a pesar de faltar a la verdad, reiteradas veces.

"Mass confiesa que antes de salir de Santiago le dijeron que con su detención y la de Soto se pretendía derrocar al Gobierno y cerrar el Congreso, dilatando diversas medidas de carácter social y económico."

Además se dejó constancia en el fallo que durante ocho días consecutivos Mass faltó a la verdad y mintió reiteradamente, dando una versión novelesca a sus compañeros bancarios de lo sucedido. Les aseveró bajo palabra de honor que no estaba coludido. Sólo dijo parte de la verdad cuando se dio cuenta que Soto había confesado a medias.

Soto fue impuesto del complot estando ya en la mina, y el Tribunal estimó por esto que había obrado bajo el impulso del temor, rebajándole la pena considerablemente e imponiéndole relegación.

En cuanto a Giemza, era uno de los cabecillas del movimiento y existían numerosas pruebas en contra de él, fuera de los documentos que confesó haber traído personalmente de la Argentina y haberlos escondido detrás de un cuadro en el departamento que ocupaba en esa fecha. Cuatro de los seis documentos encontrados estaban escritos por su puño y letra.

Izquierdo Araya, jefe del movimiento secreto chileno-argentino, en sus primeras declaraciones faltó deliberadamente a la verdad, dando una versión meditada y cuidadosa para probar su coartada, y el Tribunal estimó que estaba acreditada su responsabilidad por muchos hechos. Incluso, de sus propias cartas se desprendía que era tal su animadversión hacia el Gobierno, que no había vacilado en declararle a un Jefe de Gobierno extranjero que la política externa de su país era criminal, que la prensa de Chile estaba vendida a intereses foráneos y que el triunfo senatorial de "cierto candidato" era un apoyo espiritual para aquel Jefe de Estado extranjero.

Por otra parte, se desprendía que era guía espiritual de un grupo secreto del que había sido su jefe en el Movimiento Nacionalista, "Movimiento" que quiso extender a otros países con sus cartas enviadas a Paz Estenssoro y otros. Su correspondencia era enviada en clave. Además, aparecía en ella que solicitó ayuda del exterior para fundar un diario en Chile.

La sentencia terminaba condenando a Federico Giemza a siete años de presidio, como cerebro nazi, inspirador y ejecutor del plan; a Edgardo Mass, a cinco años y un día de prisión; a Carlos Alejandro Fellenberg, a cinco años y un día de prisión; a Guillermo Izquierdo, a cinco años y un día de reclusión, y a Domiciano Soto, a 541 días de relegación.

Vigésima Séptima Parte

POSTRIMERIAS
DE MI GOBIERNO.
LOS CANDIDATOS A
SUCEDERME

LAS CANDIDATURAS PRESIDENCIALES

La Ley de Defensa de la Democracia establecía la eliminación de los Registros Electorales de los miembros del Partido Comunista, como una manera de impedir que los componentes de esta secta internacional continuaran interfiriendo en la política chilena.

No obstante que exigí la aplicación estricta de sus disposiciones, la eliminación no fue lo suficientemente efectiva, y un gran número de sus militantes permanecieron como electores.

De ahí que los candidatos presidenciales procuraron atraerse esos votos. El comunismo jugó inteligentemente con esta posibilidad y a todos les ofreció su concurso, con la condición, por supuesto, entre otras, de derogar la ley que llamaban "maldita", como efectivamente era para ellos.

Por esta razón, la posición intransigente del Primer Mandatario frente al comunismo resultaba incómoda para las aspiraciones presidenciales de muchos de los candidatos, quienes se esforzaban por demostrar su independencia frente a la política seguida por el Gobierno en este sentido, a fin de congraciarse con estos posibles electores.

Resultó particularmente ingrato para el que escribe estas líneas el comprobar la actitud de ciertos candidatos que se apresuraban a declarar su compromiso de derogar esta ley, especialmente cuando éstos provenían de *las mismas filas de su partido*.

Puedo señalar en este sentido el voto político aprobado por la Convención Radical de Viña del Mar, celebrada el 8 de abril de 1951, cuando ya los precandidatos presidenciales trataban de imponer sus puntos de vista.

Este voto expresaba la necesidad de "mantener la actual combinación de Gobierno, siempre que sus integrantes celebren a breve plazo un pacto político, económico, social y electoral que no lesione los principios básicos del partido y fije de modo categórico las obligaciones y derechos de los integrantes. Ampliar dicha combinación con todas las fuerzas afines de izquierda que se comprometan a suscribir el mismo

pacto y prohibir todo entendimiento con los Partidos Liberal, Conservador Tradicionalista y Comunista.

“En caso que el partido no pueda actuar como factor de Gobierno en las condiciones indicadas, deberá recuperar su libertad de acción, sin que por eso deje de prestar leal cooperación al Presidente de la República con todo lo que guarde concordancia con su doctrina.”

El voto político se orientaba a obtener que se ampliara la combinación con los socialistas populares, que se habían caracterizado por sus duros ataques contra el radicalismo y que estaban embarcados en una candidatura que les ofrecía perspectivas más halagüeñas de triunfo.

Si bien el voto prohibía todo entendimiento con los comunistas, sin embargo, indirectamente, el radicalismo esperaba congraciarse con ellos al proponerse en el mismo voto el nombramiento de una comisión para que en el plazo de treinta días estudiara y propusiera las modificaciones necesarias a la Ley de Defensa de la Democracia, para impedir que su aplicación favoreciera la comisión de arbitrariedades. El momento para modificar la ley era el menos propicio, por cuanto el comunismo se mantenía muy activo.

En la lucha interna del Partido Radical postularon tres candidatos: Pedro Enrique Alfonso, Marcial Mora Miranda y Luis Alberto Cuevas. Triunfó Pedro Enrique Alfonso, pero los partidarios de Mora, que constituían la corriente doctrinaria, no aceptaron el triunfo e iniciaron una serie de acciones que debilitaron la posición del candidato triunfante.

La derecha había proclamado a Arturo Matte, recientemente elegido senador por Santiago, prestigioso hombre público, vinculado estrechamente con Arturo Alessandri, no sólo por el parentesco como yerno suyo, sino por sus afinidades políticas e inquietudes sociales con las cuales se había identificado y vivido, y el Partido Socialista Popular eligió a Carlos Ibáñez del Campo, quien anteriormente había sido candidato de conservadores y liberales contra Juan Antonio Ríos.

La campaña del sector ibañista se caracterizó por solicitar la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, y su candidato el General Ibáñez prometió efectuarla dentro de sus actos de Gobierno, promesa que cumplió justo al final de su período, después de haberla utilizado durante su Presidencia.

La división de las fuerzas democráticas, llevando dos candidatos: Pedro Enrique Alfonso y Arturo Matte Larraín, hacía inevitable, por una simple concepción aritmética, que el señor Ibáñez, representando la oposición extremista, triunfara fácilmente, como ocurrió en realidad.

De esta aprensión mía hice partícipe en uno de mis viajes a Viña del Mar a mi querido amigo y senador por Valparaíso, el destacado dirigente liberal Pedro Poklepovic, sugiriéndole que la derecha a última hora volcara sus votos en favor de Pedro Enrique Alfonso, a quien Pedro reconocía excepcionales condiciones de Gobernante.

Pedro Poklepovic, con su habitual diplomacia y ponderación, me recordó que la política es un juego pasional y que la derecha tenía aún frescas sus heridas por el desaire radical al dar repentino término al Gabinete de Concentración Nacional.

Era la consecuencia que meses antes yo pronosticara a la Directiva Radical en la histórica entrevista en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, cuando me anunciaron el retiro del Gobierno o el cambio de Gabinete.

Mi último Gabinete

En el mes de junio, las candidaturas de Ibáñez, Matte y Allende iniciaron una ofensiva orientada a lograr un cambio de Gabinete con el pretexto de que el actual no les daba garantías electorales.

Para reafirmar su campaña, los representantes de los candidatos de la oposición presentaron una acusación constitucional contra el Ministerio, aduciendo el uso doloso del 2º constitucional.

Ante esta circunstancia, y para evitar que la permanencia del Gabinete fuera después considerada como una manifestación de intervención electoral, decidí su cambio por uno de Administración.

Con tal propósito me reuní con los presidentes de los partidos políticos de la Combinación de Gobierno y acordamos hacer una declaración pública, que en su parte final decía:

Después de un detenido examen, en el cual se dejó perfectamente en claro que el Gabinete actual ha dado amplias garantías a todos los partidos y

combinaciones en lucha, hubo acuerdo en estimar que era de conveniencia dejar en libertad al Jefe de Estado para organizar, si así lo estimaba procedente, un Ministerio que diese a los partidos políticos de oposición una demostración más del propósito que anima al Presidente de la República de dar las más amplias y efectivas garantías electorales.

En conformidad a lo manifestado, procedí a organizar el 30 de julio un Gabinete integrado por hombres alejados de las luchas partidistas y que se habían destacado en sus actividades particulares o funcionarias.

Varios de ellos habían actuado en forma eficiente y abnegada durante mi Gobierno en Gabinetes anteriores. Era el caso del Almirante Carlos Torres Hevia, que ahora, en retiro, le prestaba un nuevo servicio a su amigo y coterráneo el Presidente de la República, al encargarse del Ministerio del Interior en los momentos más difíciles, como eran los últimos días de Gobierno. Del distinguido escritor, periodista y diplomático Fernando García Oldini, que ahora ocupaba la Cartera de Relaciones, como antes lo había hecho en la del Trabajo. Del prestigioso ingeniero Ricardo Bascuñán Stonner, que volvía al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y *del General Guillermo Barrios Tirado, que continuaba en la Cartera de Defensa y de cuya extraordinaria labor me ocuparé más adelante.*

Los nuevos Ministros eran:

Alberto Garnham Barros, en la Cartera de Economía y Comercio. Talento abogado, profesor de la Escuela de Leyes de Valparaíso, de vasta vinculación y muy apreciado en los círculos comerciales y forenses de esa ciudad.

Ignacio Lorca Garnham, en el Ministerio de Hacienda. De profesión abogado, de reconocida experiencia y amplios conocimientos en materias fiscales. Se desempeñaba como Tesorero General de la República.

Luis David Cruz Ocampo, en el Ministerio de Educación. Abogado, experto en Derecho Internacional, asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y un experimentado diplomático. Se había desempeñado en diversos cargos en el exterior: representante de Chile ante las Naciones Unidas, Embajador ante la Santa Sede y la Unión Soviética.

Doctor Sótero del Río Gundián, en el Ministerio de Salubridad. Médico

especialista en Tisiología; de extraordinario prestigio profesional; había desempeñado importantes cargos dentro de los Servicios de Salubridad del país.

Camilo Cobo Gormaz, en el Ministerio de Tierras y Colonización. Desempeñaba el cargo de Secretario Abogado del Consejo de Defensa Judicial del Estado.

Oscar Agüero Corvalán, en el Ministerio de Agricultura. Pertenecía a una familia de agricultores, con reconocida experiencia en el ramo y vinculaciones dentro de las sociedades agrícolas.

Juan Atala González, en el Ministerio del Trabajo. Dirigente gremial, presidente de la Confederación de Empleados Particulares.

Adriana Olguín de Baltra, en el Ministerio de Justicia. Distinguida y talentosa abogada, en cuya profesión se había caracterizado por su brillante desempeño en todo lo relativo a la defensa de los derechos de la mujer. Fue la primera mujer designada Ministro de Estado en Chile.

La misión de este Gabinete era dirigir las elecciones y colaborar con el Presidente en las pocas semanas que mediaban entre la elección presidencial y la Transmisión del Mando.

Es la época en que poco se puede realizar y poco se puede esperar de un Mandatario que abandona sus funciones.

Las personas que aceptaron estos cargos lo hicieron con eficiencia, abnegación, ecuanimidad y coraje, y les estoy por ello muy agradecido.

RUMORES DE INTRANQUILIDAD EN
LAS FUERZAS ARMADAS.
SERENA Y FIRME POSICION DEL
MINISTRO BARRIOS

En vísperas de las elecciones presidenciales llegaron a mi despacho numerosas informaciones de personas responsables que denunciaban que algunos jefes, y especialmente oficiales jóvenes, violando la disciplina y prescindencia política de las Fuerzas Armadas, estarían reuniéndose con el pretexto de defender la candidatura del General Ibáñez, para el caso de ser desconocida por mí o por el Congreso Nacional.

Llamé al General Barrios, bajo la más penosa impresión por estas denuncias, y le notifiqué que este clima de "deliberación" e indisciplina tenía que cesar inmediatamente, para cuyo efecto debían aplicarse las más severas sanciones.

El General, sereno y con pleno dominio de su autoridad militar, me expresó que los hechos denunciados eran casos aislados ya sancionados oportunamente.

Y me dijo textualmente: "Excelencia, me permito prevenirle que hay en estas denuncias un plan hábilmente orientado para obligar al Ministro de Defensa, blanco permanente de los elementos golpistas, a tomar medidas inconsultas e injustas, para provocar de este modo el malestar en los cuerpos de oficiales.

"Yo respondo, Excelencia, como he respondido hasta hoy, de que las Fuerzas Armadas guardarán la disciplina y el acatamiento estricto a sus deberes constitucionales.

"Sin embargo, en cumplimiento a sus deseos, reuniré hoy mismo, en mi despacho, al Cuerpo de Generales y Almirantes para transmitirles su orden".

*El General Barrios se reúne con el Cuerpo
de Generales y Almirantes*

El General describe en sus Memorias la histórica reunión, donde da una severa lección de disciplina y al mismo tiempo levanta la dignidad y

la moral de la oficialidad, calificando de felones a los que denunciaban las supuestas actividades políticas de sus compañeros. Dice así:

El objeto de esta reunión es un deseo personal de S.E. para que sea conocido por todos los oficiales.

1.º El Gobierno está en antecedentes de dos hechos que afectan gravemente a la disciplina, integridad y honor de las Fuerzas Armadas: el primero, es que existen *reuniones de oficiales* con el deliberado propósito de defender una de las candidaturas presidenciales, y el segundo, el *prejuizar actos privativos* de los Poderes Públicos, como lo serían los acuerdos del Congreso Nacional en caso de que tuviera que resolver conforme a la Constitución.

2.º Esta situación se agrava si se toma en cuenta que quienes transmiten al Gobierno estos antecedentes son los mismos oficiales; o sea que ellos están labrando su propio desprestigio y el de sus propios compañeros. Por eso, los que formamos parte del Gobierno queremos pedirles a los oficiales jóvenes que cesen en estas actividades y se concreten únicamente a velar por el cumplimiento de las órdenes y disposiciones y dejen de mano los comentarios ajenos a la profesión.

3.º Estos hechos, comprobados por los hombres de Gobierno, constituyen para el Presidente de la República una deliberación, y le extraña a S.E., ya que nunca antes se había producido una identificación de las Fuerzas Armadas con alguna candidatura, lo que involucra un desconocimiento a los principios más elementales de nuestra legislación, que entrega el acto eleccionario y su pureza a la responsabilidad de las Fuerzas Armadas. Con la trascendencia de estos hechos, ellas pierden el respeto ciudadano.

4.º Tengo especial encargo de S.E. el Presidente de la República de recordarles las palabras con que puso término a su último Mensaje leído en el Congreso el 21 de mayo, en el cual afirmó por la fe de su palabra que entregaría el Mando de la Nación al ciudadano elegido por la voluntad popular.

5.º El Presidente de la República estima que se le hace una injuria al propalarse, por medio de representantes de las Fuerzas Armadas, la especie de que estaría dispuesto a suspender las elecciones unos tres o cuatro días antes del 4 de septiembre, especie que vendría a tomarse como justificación de las reuniones denunciadas.

6.º Después de dar a conocer estos antecedentes, hago una serie de peticiones a los Generales reunidos, consistentes en:

–Advertir a los jóvenes oficiales que van por mal camino.

–Los que quedan formando parte de las Instituciones son los que sufren las consecuencias, puesto que los que ya han cumplido honestamente con su misión se irán al descanso. Yo nada espero; podría dejar simplemente que corriera esta ola de rumores y tomar medidas para impedirlos; pero prefiero el consejo, el llamado a mis compañeros para que depongan estas actitudes antidisciplinarias y oigan esta petición orientada a enmendar rumbos.

–Que midan sus palabras, que no anden dando antecedentes que desprestigian a sus compañeros. Que se pongan un cierre en la boca hasta después de terminado el proceso electoral.

–Que tengan presente que el 4 de septiembre no terminará el acto eleccionario; porque, habiendo cuatro candidatos, es muy difícil que uno alcance directamente la mayoría exigida por la Constitución, y en tal caso, habría de prolongarse por sesenta o noventa días más la solución de este problema.

–Pido que se prohíban los comentarios de orden político, porque los oficiales no la entienden. La obligación de las Fuerzas Armadas es hacer respetar el proceso electoral y reconocer la voluntad popular. No somos ajenos a la pureza del acto; por el contrario, se nos entrega la pureza de la elección y debemos actuar con la máxima corrección.

–No es lícito opinar sobre lo que hará o no hará el Congreso Nacional. Somos fuerza con misión clara; el Congreso escapa a nuestras manos. A ciento veinte días plazo no se puede prejuzgar, no podemos dar veredictos, debemos guardar nuestros sentimientos.

Por último, hago una petición de carácter personal: pido a todos los Generales que les digan directamente y sin rodeos a los oficiales a sus órdenes, especialmente a los jóvenes, que no se sigan destruyendo ellos mismos; que no cometan la felonía de señalar con el dedo las supuestas ideologías de sus compañeros.

Concurrieron a esa reunión los siguientes Generales y Almirantes:
Ejército:

Comandante en Jefe Acc., General Silvestre Urizar V.

Generales: Teófilo Gómez V., Santiago Danús P., Antonio Tovarías A.,
Aristides Vásquez R., Milcíades Contreras M., Alberto Carrasco G.,

Carlos Casanovas D., Vicente Martínez A. y José L. Gálvez F.

Director de FAMA E, Coronel Elías Ducaud U.

Inspector de Ingenieros, Coronel Manuel Feliú de la R.

Armada:

Comandante en Jefe, Almirante Danilo Bassi.

Fuerza Aérea:

Comandante en Jefe, Aurelio Celedón P.

Generales: Gregorio Bisquertt P., Ismael Sarasua T., Jorge Gana E.,

Germán Rodríguez R., Alejandro Schweter G., Roberto Rotger W.,

Agustín Inostroza P. y Raúl Magallanes B.

Subsecretarios:

De Guerra: Coronel Héctor Sagiús Z. De Marina: Capitán de Navío

Alfredo Natho D. De Aviación: Comandante de Grupo Darío Callejas R.

Secretario: Teniente Coronel Guillermo Toledo O.

LA ELECCION PRESIDENCIAL

El 4 de septiembre se llevó a efecto la elección en forma tranquila, sin que se registraran incidentes dignos de consideración, a pesar del clima de violencia y encono que había caracterizado la campaña electoral, que hacía temer se produjeran disturbios entre los partidarios de los distintos candidatos.

Como ha sido norma desde que se encomendó a las Fuerzas Armadas el resguardo del orden durante el acto electoral, éstas supieron cumplir con su misión de amparar el derecho de los ciudadanos para que pudieran emitir libremente sus votos sin temor a presiones ni amenazas.

Oportunamente, el Ministerio de Defensa hizo llegar a las Fuerzas Armadas una circular en que les recordaba que “desde la dictación de la última Ley General de Elecciones que entregó al honor de las Fuerzas Armadas la corrección del acto electoral, éstas han respondido ampliamente y las corrientes partidistas vieron y reconocieron imparcialidad y pureza en el cumplimiento de este señalado deber. Frente a la elección del 4 de septiembre próximo, el Ministerio de Defensa Nacional invita a todos sus camaradas a cumplir con su delicada misión, con la puntualidad, la dignidad, la lealtad y firmeza que dispone la ley”. (Circular ministerial de 31 de julio de 1952.)

El único desdorado incidente digno de mención fue el protagonizado por la Radio Nuevo Mundo: Contrariando claras disposiciones de la Ley Electoral, que impide la propaganda política el día de la elección, inició a partir de ese mediodía consignas destinadas a subvertir el orden público y a atacar las propiedades de determinados ciudadanos.

A pesar de ser advertido por el Ministro del Interior de esta notoria infracción, el señor Juan Bautista Rossetti, propietario de la emisora, pronunció a través de sus ondas un violento discurso, en el que invitaba a los partidarios del señor Ibáñez a la sedición y a la defensa de un triunfo imposible de determinar, mientras no se realizara el escrutinio.

Como ello constituía una flagrante violación de la Ley Electoral, ordené la clausura de esa radio.

Los resultados de la elección arrojaron un aplastante triunfo para la candidatura del señor Ibáñez, según cifras dadas por el Tribunal Calificador de Elecciones, sobre un total de 957.102 votantes:

Ibáñez	446.439
Matte	265.357
Alfonso	190.360
Allende	51.975
Nulos	1.451
En blanco	1.520

Conocido este resultado, en que el General Ibáñez alcanzaba casi la mayoría de votos, inmediatamente hice saber al país “que facilitaría todos los medios para transmitir al señor Carlos Ibáñez el Mando Supremo de la Nación, con la dignidad, nuestra cultura democrática y la alta magistratura que desempeñará merecen”.

Respecto de la clausura de Radio Nuevo Mundo, el General Barrios, en sus Memorias inéditas, dice lo siguiente:

Los hechos demostraron algo tangible. Si bien existía un grupo revolucionario dispuesto a la defensa de un triunfo que sólo las urnas darían a conocer, sin excepción, todos cumplieron con su deber, y al amparo del honor militar, se respetó la Ley de Elecciones. Posteriormente se ha sabido que un jefe de Unidad, al conocer la clausura de la Radio Nuevo Mundo, dispuesta por el Gobierno, por incitar a la revuelta, habría decidido salir a la calle a liberarla, cometiendo un acto revolucionario insólito, porque desde ese instante los complotados habrían tenido que responder a sus compromisos. El Gobierno se habría defendido con sus leales: la Armada y las Guarniciones de fuera de la capital. El acto pacífico de la elección, que a esa hora había consagrado ya al General Ibáñez, se habría transformado en una revolución torpe, con toda la secuela de consecuencias de orden social, económico e internacional. El Presidente González Videla, conocedor de la situación y del clima revolucionario creado por los partidarios del señor Ibáñez, antes y durante la elección, estaba dispuesto a no ceder en la demanda. Los jóvenes conspiradores no conocían la recia personalidad del Presidente de la República y seguramente

creyeron que bastaba el pronunciamiento de una Unidad para deponerlo de su alta investidura. Profunda equivocación. El Presidente González, entero, con dignidad y con su valor jamás desmentido, no sale vivo de La Moneda. La sangre hubiera rubricado el fatal y negro episodio protagonizado por un torpe, oscuro y ambicioso oficial que la Historia se encargaría de llenar de oprobio. Un nuevo Vidaurre y nada más, porque este supuesto conspirador gozaba de la confianza absoluta del Presidente, y, a pesar de las continuas denuncias contra su lealtad, nunca se resolvió sobre su relevo.

El triunfo del señor Ibáñez representó la derrota de los partidos políticos tradicionales, que fallaron en su misión esencial de ser los orientadores de la opinión pública en la solución de los graves problemas nacionales. El electorado los castigó restándoles su apoyo y se pronunció por el único candidato que no sólo prescindió de ellos, sino que incluso fundamentó su campaña en su descrédito. Por curiosa paradoja, la elección de Ibáñez respondió al anhelo de la ciudadanía de que se restablecieran en Chile el orden y la autoridad, que él mismo había contribuido a socavar, y que los partidos de Gobierno, en su afán demagógico de atraerse a las masas, no habían sido capaces de imponer.

Desde la elección a la Transmisión del Mando

Los sesenta días que median entre la elección del nuevo Mandatario y la Transmisión del Mando no son por lo general gratos para el Presidente en ejercicio, en especial cuando ha triunfado por una indiscutible mayoría su más enconado adversario.

Existe la tendencia de congraciarse con el nuevo Mandatario, y el manejo de la administración pública se hace más difícil. Son muchos menos los que concurren a La Moneda, y el Presidente de la República se convierte en el gran solitario.

Sin embargo, en esos días tuve muchas satisfacciones que recuerdo complacido.

El 19 de septiembre me tocaba presidir mi última Parada Militar. Se temían violentas manifestaciones en contra mía por parte de los partidarios del candidato triunfante, tanto en el trayecto desde La Moneda como en el Parque Cousiño.

Existían muchas razones que así lo indicaban, por cuanto la euforia de un gran número de los seguidores del señor Ibáñez era descontrolada, y al atacarme querían hacer méritos ante el futuro Presidente. Además, ello había sucedido a muchos Mandatarios salientes.

Sin embargo, debo confesar que el público fue en extremo cariñoso conmigo y para con los miembros de mi Gabinete, y recibimos calurosos aplausos a lo largo del recorrido, con tanto entusiasmo, que hicieron acallar las pocas contramanifestaciones que se habían organizado en mi contra.

Ese mismo día creí del caso indultar a las personas que se hallaban procesadas por delitos políticos; entre ellos, a Mass, Gienza, Fellenberg y Pablo Neruda.

Recibí la visita del directorio del Círculo de Periodistas, quienes me agradecieron por el interés que puse para solucionar los problemas del gremio durante mi Administración y por la deferencia que había tenido para con los hombres de la prensa.

Igualmente, la Asociación Nacional de la Prensa me expresó sus agradecimientos por haber garantizado la libertad de prensa y ejercitado mi acción de Gobernante para que esa libertad pudiera realmente existir. Me hicieron objeto de un valioso obsequio de plata, con la firma de los directores de la prensa de Santiago.

En capítulo aparte me refiero al homenaje de *Topaze*, por considerarlo un vivo ejemplo de estos sentimientos.

El 29 de octubre, después que el Congreso Pleno consagró al señor Ibáñez como Presidente de la República, y de acuerdo con la tradición, estimé del caso visitarlo, en compañía de Miti, en su casa particular, visita que él con su esposa retribuyeron en la misma tarde.

Luego me dirigí a La Serena para inaugurar las obras del "Plan Serena", de las que doy cuenta más adelante.

El 3 de noviembre me despedí por cadena nacional en un discurso radiodifundido a todo el país; pero antes cumplí con el más elemental como agradable deber de gratitud: despedirme de aquellos abnegados y cercanos cooperadores que, por trabajar en la penumbra de La Moneda, no salían a la publicidad o aparecían muy eclipsados por voluntad de ellos mismos, como:

Osvaldo Kolbach, que en su carácter de abogado se hizo cargo de la redacción del proyecto de Ley de Defensa de la Democracia y que por ello recibiera las injurias y amenazas del comunismo. Consagrado días y noches a esta ardua y compleja tarea, alcanzó pleno éxito con la aprobación del proyecto por ambas ramas del Congreso Nacional.

Fue decisiva la cooperación que prestó a dicho proyecto el destacado jurisconsulto y distinguido funcionario público Luis Octavio Reyes, a quien correspondió la difícil y agotadora labor de barajar las enmiendas que la oposición pretendía introducir para hacer inoperante la ley.

Osvaldo Sagiús, querido coterráneo y grande y buen amigo mío, cuya lealtad, abnegación y desprendimiento para ayudarme en cualquier trance grande o pequeño nunca podré olvidar.

Los informes y las cartas de Sagiús, plenas de advertencias visionarias, escritas con ingenio y sarcasmo, eran para mí dogmas de fe.

Ramón Cortés, el excepcional periodista, que como director de *La Nación* levantara el nivel ético y económico del diario para transformarlo en un rotativo ágil, noticioso, verídico. Defensor de la política del Gobierno, siempre fue respetuoso del adversario, a quien refutaba en el terreno de las ideas y de los principios.

Fue el creador del Colegio de Periodistas y de la Cátedra de Periodismo en la Universidad de Chile, con lo cual oficializó como carrera universitaria esta profesión.

Por mucho tiempo fue presidente de la Asociación de la Prensa.

Luis Brun Davoglio, el hábil y eficiente investigador de los delincuentes de la seguridad del Estado, a quienes tuvo a raya y logró someterlos, aunque muchos se escudaron en las inmunidades diplomáticas. Valiente, modesto, leal, pero siempre justo, fue mi brazo derecho en la tenaz lucha contra el comunismo internacional.

Héctor Grez, leal amigo que desde su cargo de Subsecretario del Ministerio del Interior no descuidó un segundo su preocupación de velar por mi seguridad en el Poder, ante las permanentes conspiraciones del comunismo y del golpismo.

Señora Elena Werth de Besoain, secretaria privada mía y funcionaria de mi más completa confianza, que por sus excepcionales condiciones de capacidad, experiencia administrativa y dominio absoluto de los

recursos protocolares y legales facilitó al Jefe de Estado su diaria y agobiadora labor de Gobernante.

La señora Elena Werth L. se desempeñó, además, como secretaria privada de los Presidentes Juan Antonio Ríos y Jorge Alessandri R.

Sin embargo, no he olvidado en los momentos en que evoco a estos cercanos colaboradores a todos aquellos otros que con su lealtad y competencia contribuyeron a hacer más eficaz mi labor de Gobernante, y entre ellos destaco especialmente a los señores Subsecretarios, Jefes de Servicios, Vicepresidentes de Organismos Fiscales y Semifiscales, Embajadores, Intendentes, Gobernadores, Edecanes Militares, Navales y Aéreos y sus Ayudantes, la Guardia de Palacio y el Personal Administrativo y de Servicio de La Moneda y del Palacio Presidencial de Viña del Mar, este último a cargo de mi leal y estimado amigo Francisco Couchot.

Para todos y cada uno de ellos mi emocionado recuerdo y redoblada gratitud.

El 4 de noviembre, ante el Congreso Pleno, se efectuó la Transmisión del Mando y se repitió la misma ceremonia de seis años antes, cuando recibí la banda presidencial, cumpliéndose una vez más la normal sucesión del Mando Supremo de la Nación.

Al abandonar el edificio del Congreso, por la calle Compañía, junto a Miti, fui objeto de un espontáneo homenaje popular que me colmó de satisfacción.



Acompañado por el Ministro de Defensa, General Guillermo Barrios Tirado.

EL GENERAL BARRIOS, SOLDADO EJEMPLAR Y ESTADISTA

No quiero poner término al relato de mi Presidencia sin referirme a la personalidad del General Guillermo Barrios Tirado.

No es fácil hacer un retrato que refleje su extraordinaria personalidad.

Talvez sea más acertado enfocarlo en las dos personalidades que llevó dentro de sí: el soldado y el estadista.

Como soldado, las Fuerzas Armadas constituyen el sentido y la razón de su vida. Para él, el poder de éstas descansa en la exclusiva dedicación de sus miembros a los deberes profesionales regidos por la jerarquía y la disciplina por encima de hombres y de partidos.

El poder militar es absolutamente impersonal.

Proclamaba como un dogma de fe que las armas que la República entregaba a las Fuerzas Armadas estaban destinadas a ser empleadas contra los enemigos exteriores y en contra de los enemigos internos que atentaran contra la vida, la libertad y la convivencia de los chilenos.

Su lealtad a estos principios lo llevó hasta exponer su vida cuando los golpistas lograron sublevar la Escuela de Infantería de San Bernardo para derrocar al Presidente Aguirre Cerda, y con la sola presencia suya logró imponerse a la tropa y desarmar a los oficiales comprometidos.

Durante mi Gobierno, acechado constantemente por la conspiración golpista, mantuvo a raya a los merodeadores de cuarteles en busca de la sedición. Mi decisión de conservarlo durante los seis años de mi Gobierno al mando de las Fuerzas Armadas, desde el Ministerio de Defensa Nacional y como Comandante en Jefe del Ejército, hizo que los complots y las conspiraciones fueran abortados.

Como gobernante tenía definidas y arraigadas convicciones democráticas y republicanas, como el sometimiento al Poder civil constitucionalmente ejercido de las Fuerzas Armadas.

Tenía un claro concepto del principio de autoridad, humano pero inflexible cuando lo veía disminuido o sobrepasado por la obra irresponsable de los gremios o de los partidos políticos versátiles y demagogos. En sus Memorias tiene palabras de fuego para referirse a muchos de ellos.

Su recio temple moral de hombre de bien se rebelaba contra la politiquería, la indisciplina en los propios partidos de Gobierno y la intervención política en los cuarteles.

Fue un gran Ministro y un consejero leal, auténtico, apegado con estrictez al principio de autoridad.

El General Barrios Tirado, en sus Memorias tantas veces citadas, en la página 27, del tomo VIII, da una rápida visión de aquella época y del rol que les tocó desempeñar a las Fuerzas Armadas, cuando dice:

Los conspiradores e inconformistas, durante largo período trabajaron con incansable fervor por arrastrar a los integrantes de las Fuerzas Armadas a la indisciplina y a la desobediencia. Explotaban mañosamente toda resolución gubernativa orientada a la conservación del orden y a la continuidad de los servicios de utilidad pública. Dejamos una vez más constancia, con indisimulado orgullo, de la solidez moral y profesional de las instituciones, pues no hubo un solo desertor y todos, dentro de su jerarquía y competencia, cumplieron con el deber con abnegación y eficiencia. Jefes y Oficiales designados como interventores en servicios públicos, en las industrias o bancos comerciales, cumplieron con su deber a entera satisfacción del Gobierno. Los que debieron desempeñarse como Jefes de Zonas de Emergencia lo hicieron con abnegación, serenidad y firmeza.

La actividad ministerial y de las jefaturas militares, navales y aéreas, para conservar y aumentar la moral y la disciplina de las instituciones, tuvo éxito a pesar de la obra demoledora de los conspiradores emboscados. Podemos terminar afirmando que en las Fuerzas Armadas había solidez espiritual y moral y que, a pesar de los tantos y variados acontecimientos vividos en el país, ellas constituyeron un sólido bastión del edificio republicano y democrático.

No se necesita recurrir ni a documentos ni a testimonios de ninguna especie para afirmar con énfasis, sin temor a ser desmentido, que las Fuerzas Armadas durante el período del señor González Videla eviden-



En el Parque Cousiño durante la Parada Militar del 19 de septiembre de 1951, acompañado por el Ministro de Defensa Nacional, General Guillermo Barrios Tirado, y por mi nieta Gabrielita Claro.

ciaron recia contextura espiritual, moral, disciplinaria y profesional, a pesar de los sostenidos y permanentes embates de los sectores irresponsables que trabajaron por apartarlas del recto y limpio camino del cumplimiento del deber. Ni los eternos y enfermizos conspiradores, ni el panfleto malsano y venenoso, ni el canto interesado y antipatriótico de sectores políticos de cerrada oposición, lograron apartar a las Fuerzas Armadas de su honrosa misión, y como Jefe directo de ellas, me sentí orgulloso de la inquebrantable lealtad, de su solidez institucional que permitieron abordar con éxito las distintas, continuas y delicadas situaciones provocadas por el comunismo y por huelgas revolucionarias destinadas a dar en tierra con el régimen democrático. Recibieron, en cada oportunidad, el emocionado reconocimiento y el aplauso caluroso de los partidos políticos democráticos, de los Poderes Públicos, de la prensa seria y, muy en especial, porque enorgullece y alienta, la admiración y respeto de las potencias extranjeras.

Gracias a la solidez profesional de las Fuerzas Armadas, el país vivió y conservó su régimen democrático.

HOMENAJE DE ‘‘TOPAZE’’ A ‘‘DON GABITO’’

En los últimos días de octubre de 1952, Jorge Délano, el genial dibujante y crítico humorista, y Avelino Urzúa, editores de la revista *Topaze*, visitaron a Darío Poblete para que me consultara si aceptaría una invitación que el personal de redacción de dicha revista quería formularme, que los acompañase a comer, privadamente, como una demostración de afecto de *Topaze* al Presidente de la República.

Di mi consentimiento para esta manifestación, la que se realizó algunos días después en el Club de Golf Los Leones. Fue una comida de gran camaradería e intimidad. En ella estaban todos los redactores y dibujantes de *Topaze*, Poblete y yo. (No hubo ninguna persona más.)

Recuerdo este convite como una de las manifestaciones más gratas que recibí durante el ejercicio de mi Mandato. *Topaze* era en aquellos años una verdadera ametralladora antiaérea, pues disparaba siempre contra las alturas. Ningún Gobierno, ningún partido, el Congreso, nadie, escapaba a sus críticas mordaces, agudas, y su terrible ingenio marcaba a las personas, a veces para toda la vida.

Debo reconocer que conmigo fue benevolente. Recibí muchas veces sus críticas; creó un personaje en una tira cómica semanal que resumía casi toda la actividad de mi Gobierno. ‘‘Don Gabito’’, dibujado por René Ríos (Pepo), era la síntesis de sus críticas sobre mis actuaciones. Si alguna vez una de sus caricaturas pudo haberme molestado, debe haber sido muy levemente, pues lo he olvidado. Casi siempre me hicieron reír de buenas ganas.

Esa noche Délano habló para ofrecer la comida. Lo hizo en palabras muy cariñosas y sentidas. Dijo que *Topaze* durante seis años había ‘‘usado y abusado del Presidente de la República’’, sin que éste ninguna vez se hubiese molestado, dando con ello una lección de respeto a la prensa chilena. Por eso, al terminar mi Gobierno, todos los redactores y dibujantes de la revista habían querido estar algunas horas reunidos en intimidad con el Jefe del Estado, no sólo para pedirle excusas por algún ‘‘mono’’ o alguna frase que pudiera haberle molestado, sino para tener

Don Gabito



por *Pqto.*

1946-1952

DE REVISTA "TOPAZE"

un rato de expansión, ahora que dejaba su investidura. Fueron las de Délano palabras muy sentidas y muy agradables para mí.

Al responderle pude darme la satisfacción de hacerlo con la mayor libertad de espíritu. Ya a mi Gobierno sólo le quedaban algunos días; nada podía esperar ni nada temer; mis actos de Gobernante estaban ya entregados al juicio de la Historia. Ante un grupo de periodistas, que tenía la finura de alma de estar conmigo en las horas solitarias en que terminan los Presidentes de la República, yo podía dar rienda suelta a mis pensamientos y a mis sentimientos. Creo que hablé más largo de lo que era mi costumbre, porque fue un instante de honda emoción.

Recuerdo que cuando terminé, tras aplausos muy cariñosos, Raúl Matas, que en su audición de Radio Minería imitaba mi manera de hablar, me dijo:

—Qué curioso, Presidente. Cuando usted era candidato, yo no le entendía ni una sola palabra de lo que usted decía. Esta noche no he perdido ni una sola...

A lo cual le respondí:

—No se extrañe, Raúl. Si la gente me hubiese entendido cuando era candidato..., no me eligen Presidente...

Esta respuesta fue acogida con un coro de risas, y Gabriel Sanhueza, uno de los redactores, declaró:

—¡Qué lástima que el mejor chiste de la vida de *Topaze* no podamos publicarlo!

Esa noche tuvieron un gesto muy simpático. Avelino Urzúa, director de la revista, en una improvisación llena de afecto, me hizo entrega de una colección completa de la tira cómica “Don Gabito”, a la cual he hecho referencia, y que en buenas cuentas resumía los seis años de mi Gobierno.

Conservo en mi biblioteca ese hermoso álbum con los célebres dibujos de Pepo, donde “Don Gabito” aparece con atavío presidencial, con la banda que le arrastra por lo grande que le queda...

Una ancha sonrisa, luciendo una dentadura exagerada, lo caracteriza siempre alegre, inquieto, deslizándose por la baranda de la escalera de Palacio o colgado de las lámparas de cristal, mientras flotan en el aire los extremos de la banda presidencial.



Pepo, evocando la entrega de este álbum, relató la siguiente declaración mía en un reportaje que le hiciera la “Revista del Domingo”, que edita *El Mercurio*: “Pepo, a veces me ha sorprendido usted con su historieta y me he quedado espantado al comprobar cómo ha logrado



captar mis reservados propósitos... Muchas veces he deseado deslizarme por la baranda de la escalera de Palacio o colgarme de una lámpara...”

Y agregaba René Ríos:

¡LA PILLÉ!



“Así como este Presidente afrontó la situación con humor, a otro no le pareció tan bien...; consideró ofensiva una caricatura y dio orden de que me relegaran. Clausuraron la revista, pero yo me salvé gracias a mi

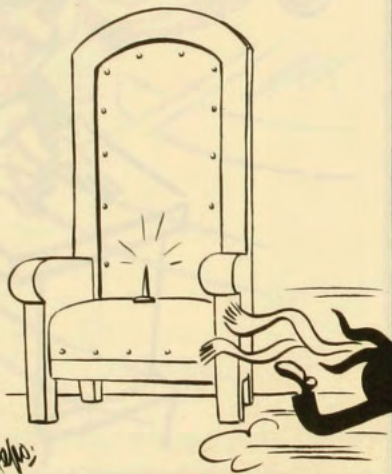
¡TENGO QUE ABANDONAR
EL SILLÓN!



¡QUÉ LÁSTIMA!...¿QUÉ HAGO?...



¡LA
PILLÉ!



TOPAZE, NOV. - 52

abogado. Claro que tuve que comparecer una vez a la semana a firmar un librito por no sé cuánto tiempo.”

El diario *La Nación* del 28 de octubre de 1952, en vísperas de dejar el Poder, informó así sobre este original y simpático ágape:

Pintoresca comida de “adiós” a S.E.

En “algún punto de Santiago” se realizó la más pintoresca y curiosa comida de los últimos seis años. Los once redactores y dibujantes del humorístico semanario político *Topaze* ofrecieron una cena de despedida al propio Presidente de la República, Gabriel González Videla, rindiendo así un simpático homenaje al Primer Mandatario, pocos días antes de dejar el Mando de la Nación.

Asistieron también a la comida el Secretario General de Gobierno, Darío Poblete Núñez, y Raúl Matas, que animaba los espacios radiales de “*Topaze* en el aire”.

La comida tuvo chispeantes entretelones. Cuando llegó el Primer Mandatario, los comensales apagaron la luz, recordándole así a Gabriel González Videla el racionamiento. Después le colocaron al Presidente, al alcance de su mano, un tintero de cristal macizo “para que lo arrojara al que le tuviera más ganas”, y, finalmente, en medio de una alegre ceremonia, Avelino Urzúa, director de *Topaze*, hizo entrega al Presidente de la República de un álbum con los originales de la serial “Don Gabito”, que, según él, “fue durante seis años el mejor personaje de la revista”.

Al final de la comida habló Avelino Urzúa, y todos los redactores y dibujantes, en vez de hablar, hicieron sus últimas caricaturas del Primer Mandatario.

Así fue esa noche con la gente de *Topaze*.

Ahora vuelve a mi memoria como uno de los recuerdos más agradables de mi Gobierno. Esta era la forma como en un sistema democrático actuaban los periodistas, inflexiblemente independientes y hasta severos en sus críticas con el Jefe del Estado, sin que jamás fueran molestados desde el Poder.

El último gesto de esplendor de éstos para el solitario Presidente es un ejemplarizador acontecimiento de delicada solidaridad humana.

Vigésima Octava Parte

LAS REALIZACIONES DE MI GOBIERNO

REALIZACIONES TRASCENDENTES DE MI GOBIERNO

Después del conocimiento parcial y la visión en conjunto de la turbulenta trayectoria de los seis años de mi Gobierno, asediado por la traición comunista, los complots golpistas, las huelgas revolucionarias, la subversión gremial y la permanente fronda política que tuve que superar, es verdaderamente providencial, y estoy cierto que así lo apreciará el lector, que en tan conflictivas circunstancias mi Gobierno hubiera podido llevar a feliz término esta maciza y extraordinaria obra de realizaciones.

En el campo institucional, el voto femenino; en la educación pública, la Universidad Técnica; en la salubridad, previsión y asistencia social, todas las leyes reformistas en beneficio de empleados y obreros; y en la economía, la industrialización que hizo el milagro de sacar a Chile de su condición de país semicolonial.

El acero, la electricidad, el petróleo, la fundición y refinería del cobre son los cuatro pilares en que hoy descansa el futuro de nuestra República y constituyen testimonio irrecusable del espíritu creador y progresista que animó solidariamente a los tres Presidentes radicales que se sucedieron en el corto plazo de doce años.

La consolidación de nuestra soberanía en la Antártida y el ensanchamiento del mar territorial a doscientas millas fueron realizaciones no sólo de trascendencia nacional, sino también tuvieron profunda repercusión internacional, con lo cual Chile aparece como líder de la conquista del mar.

En este Capítulo, destinado exclusivamente a dar a conocer las principales y más relevantes realizaciones de mi Gobierno, comienzo por divulgar lo que se llamó la "revolución industrial" y mi éxito en la lucha contra la inflación, manteniéndola en uno de los niveles más bajos conocidos en el país.

Relataré también cómo se logró la conquista del voto femenino, resistido durante décadas por el machismo político, y la aprobación de aquellas disposiciones que hoy dan emancipación legal a la mujer.

Luego se citarán todas las conquistas sociales, previsionales y de salud que les fueron concedidas por mi Gobierno a los vastos sectores de empleados y obreros del país.

Se destacará la trascendental obra educacional en todos los niveles de la enseñanza pública y la creación de la Universidad Técnica, que abrió las puertas del profesionalismo a todos los egresados de las Escuelas Técnicas y especializadas.

En relación al afianzamiento de los títulos y derechos sobre la Antártida se tomó posesión de la Península de Tierra de O'Higgins e islas adyacentes, enviando tres expediciones, de la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea, con la finalidad de construir tres bases militares, dos en el continente y una en las islas Shetland, para hacer respetar nuestros derechos inalienables.

El histórico viaje del Jefe del Estado, acompañado de su familia y de una comitiva compuesta por representantes de todos los sectores nacionales, refrendó la continuidad del territorio nacional, lo que hace, además, irrefutable nuestro pleno dominio en ese sector del continente antártico.

Con esa misma visión de alcanzar el ensanche del largo y estrecho territorio nacional, el mar territorial, que estaba limitado a tres millas marinas, lo extendí a doscientas.

Los Gobiernos del Perú y Ecuador siguieron nuestro ejemplo, suscribiendo un acuerdo con Chile para imponer ese ensanche a terceras potencias si osaren desconocerlo.

Hoy en día, para orgullo y justificación nuestra, la extensión del mar territorial a doscientas millas ha sido consagrada por casi todas las naciones del mundo, inclusive por Estados Unidos, que dictó una ley al respecto.

Por último, al margen de los programas y planteamientos oficiales, se da a conocer la realización del Plan Serena, obra inspirada y ejecutada bajo mi personal dirección, que ayer fuera combatida con pasión y que hoy se justifica con el solo mérito de su creación y funcionamiento.

LA ECONOMIA Y MI GOBIERNO

Llegué al Gobierno íntimamente convencido de que la solución de los problemas del país exigía el rápido y uniforme desarrollo de su economía. Por ello, jamás dudé del acierto y visión de mi ilustre antecesor Pedro Aguirre Cerda, que proyectó y dio los primeros grandes pasos en ese sentido, creando la Corporación de Fomento de la Producción y asegurando que Chile pudiera disponer del triángulo en que se asienta toda industrialización: acero, petróleo y energía eléctrica. Aguirre Cerda removi6 y transform6 las estructuras de la economía nacional, y su Gobierno fue, en ese sentido, auténticamente creador y revolucionario. Con razón pudo decir don Pedro, en uno de sus Mensajes leídos ante el Congreso Nacional: "No soy revolucionario en el sentido que ordinariamente se da a esta expresión, de producir un trastorno violento, o desconocer la Constitución y las leyes; pero sí lo soy cuando pretendo cambiar añejas concepciones o prácticas que no responden a los principios de justicia que deben informar una democracia".

En el corto Gobierno del Presidente Aguirre, que la muerte, por desgracia, interrumpió a escasos tres años de iniciarse, se produjo un cambio de fondo sustancial en la estructura de nuestras instituciones, mediante el establecimiento de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), primera entidad oficial latinoamericana con la tarea específica de planificar y promover el desarrollo económico.

Con la creación de este organismo, el Estado asumía así funciones muy diversas a las que el liberalismo imperante en la época le atribuía.

La CORFO no fue una iniciativa improvisada, sino la realización de una idea que Aguirre Cerda fue madurando en largos y pacientes años de estudio e investigación, de lo que hay constancia en sus libros y en la enseñanza impartida desde la Cátedra universitaria.

La CORFO representa el abandono del *laisser-faire*, ya que el Estado entra a desempeñar un papel dinámico en el proceso del desarrollo económico.

Conocedor de la trascendencia de su obra, el Presidente Aguirre

Cerda, en el Mensaje del 21 de mayo de 1940, dijo: "La Corporación es una de las grandes empresas que el país sabrá agradecerlos". Así es, en efecto. Ni aun los más enconados adversarios se atreven a desconocer el largo y fructífero alcance de este cambio sustancial introducido por Aguirre Cerda en la estructura institucional chilena. La CORFO fue el instrumento que incorporó a nuestro país a la etapa industrializadora. En gran parte, a la CORFO se debe la transformación económica de Chile, pues fue la poderosa palanca de progreso que don Pedro nos legó a quienes le sucedimos en el Mando Supremo y nos inspiramos en sus mismos ideales.

El Presidente Aguirre Cerda percibió con notable claridad el vínculo indisoluble que existe entre el desarrollo económico y la educación en todas sus formas. Comprendió que la industrialización y la tecnología moderna requerían de un satisfactorio grado de educación general y de entrenamiento especializado. El gasto en escuelas, liceos, Universidades, laboratorios de investigación, bibliotecas, es tan necesario para el progreso económico como la inversión en caminos, puertos, tranques, fábricas, centrales hidroeléctricas, siderurgias, etc. "Gobernar es educar", dijo Aguirre Cerda, y éste fue un lema que yo tuve muy presente y del que es testimonio, entre otros, la Universidad Técnica del Estado, que se creó bajo mi Administración.

La tarea iniciada por Aguirre Cerda se continuó bajo el Gobierno del Presidente Ríos, quien se mantuvo fielmente adicto a las grandes líneas de la política económica trazada por aquél. No obstante que su Gobierno debió afrontar circunstancias internacionales extraordinarias y difíciles, como lo fue la guerra con las potencias del Eje, Juan Antonio Ríos perseveró en la política de industrialización. Las exploraciones petroleras de la zona de Magallanes culminaron con el descubrimiento de petróleo en Cerro Manantiales, que colmó de júbilo a Chile y abrió la alentadora esperanza de que el país pudiera autoabastecerse en materia de combustibles líquidos.

Asumí el Poder dispuesto a seguir luchando sin cesar por el logro del esfuerzo industrializador. Cuando, el 21 de mayo de 1947, pronuncié mi primer Mensaje ante el Congreso Pleno, dije:

La industrialización de los recursos naturales de que dispone el país es, como lo he sostenido y continuaré infatigablemente afirmando, el fundamento de nuestro progreso y la condición ineludible para elevar los niveles de vida del pueblo y conferir a la economía chilena una sólida estructura que le permita, hasta donde sea posible, colocarse al margen de las fluctuaciones que periódicamente conmueven a los mercados mundiales. Hacia este propósito central —la industrialización— he orientado la política económica que realizaré durante mi Gobierno. Estoy cierto de que para cumplir esta tarea, que excede los límites de los intereses partidistas, identificándose con los supremos intereses colectivos, encontraré la necesaria y patriótica cooperación de todos mis conciudadanos, que deben convenir que la independencia económica nacional sólo la lograremos transformando a Chile, de país minero exportador de materias primas, en país fabril exportador de manufacturas. Lo anterior no significa que deseemos aislarnos de las corrientes comerciales que atraviesan el mundo ni sustraernos a la cooperación requerida para solucionar los problemas comunes, sino que envuelve el propósito, muy legítimo, de que las materias primas que encierra nuestro territorio se transformen dentro de sus fronteras, proporcionando trabajo y bienestar a los habitantes, seguridad y oportunidad para el abastecimiento y diversificación de las exportaciones.

Allí fijé la orientación de mi política económica, de la que no me aparté ni un ápice y la que me esforcé por cumplir en la mejor forma. Un pueblo pequeño, de economía débil, no puede satisfacer, simultáneamente, todas sus múltiples necesidades. Hay que establecer prioridades. Someterse a un programa armónico, articulado y coherente, sin permitir que la improvisación o la presión de los intereses regionales deformen la visión del conjunto. Para un Gobernante democrático, no es fácil conseguirlo. Requiere tesón y preocupación constante no sólo de las grandes líneas, sino también de algunos significativos detalles.

En una República con fuerte poder presidencial, como es Chile, el piloto debe estar siempre sobre el puente de mando; viendo, con sus propios ojos, la realidad, y empuñando con sus propias manos el timón. Mientras más obscura es la noche, mayor es su deber de percibir con claridad los problemas. Mientras más borrascoso es el mar, más necesario es que se mantenga firme, ecuaníme y sereno. Sólo así puede cumplir con su enorme responsabilidad. Es lo que yo procuré hacer. Es posible que, como todo mortal, haya cometido errores, pero nunca me guió otro fin que el más alto interés de Chile, su pueblo, sus trabajadores.

LA INDUSTRIALIZACION

Sin que desarrollo económico e industrialización sean términos sinónimos, pues el primero, sin duda, es mucho más amplio, genérico y comprensivo que el segundo, lo cierto es que los pueblos no pueden desarrollarse sin industrializar sus recursos. La industrialización es, en efecto, un insustituible factor dinámico, y, junto con vitalizar el proceso económico, ofrece oportunidades de trabajo a los nuevos contingentes que, cada año, se incorporan a la población activa. Además, la industrialización promueve cambios sociales de gran envergadura, que se encuentran ligados indisolublemente al progreso general de los pueblos. La industria, por sí misma y en sí misma, contiene poderosas fuerzas de crecimiento y modernización que penetran profundamente en todas las capas de la sociedad. Industrializar un país es cambiarlo, no sólo en lo que se refiere a la cantidad y calidad de lo que produce, sino en todos los aspectos de su vida.

¡Cuán diferente es el Chile anterior a 1938 del Chile moderno que ahora conocemos! Compenetrado de la importancia que reviste la industrialización, llegué, pues, a La Moneda dispuesto a impulsarla y proseguir así la magna tarea iniciada por mis dos eminentes antecesores.

Desde luego, dispuse que la CORFO concentrara sus esfuerzos y recursos en la realización de las obras básicas, abandonando el pésimo sistema de la multiplicidad de inversiones en actividades desperdigadas, que no guardaban conexiones directas entre sí. Gracias a esta política, se lograron trascendentales avances en la construcción de los cimientos industriales de Chile.

Electricidad

En materia de electrificación, entre 1946 y 1952 la energía generada aumentó en 71%. Cabe recordar que al asumir el Poder el Presidente Aguirre Cerda, la capacidad instalada, incluyendo la de las industrias que se autoabastecían, ascendía sólo a 486.000 KWH., en tanto que el potencial susceptible de explotarse era de 20 millones de KWH... Chile

estaba desperdiciando una gigantesca riqueza. Los Gobiernos radicales resolvieron rescatarla para el país.

Y lo hicieron a través de la CORFO primero y después por medio de la Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima (ENDESA), de íntegra propiedad del Estado.

La creación de la ENDESA, con su doble finalidad de administrar la energía eléctrica y de continuar con la expansión de las nuevas plantas hidro y termoeléctricas por todo nuestro territorio, fue iniciativa de mi Gobierno y sancionada por el Congreso Nacional como ley de la República.

Cuando asumí el Mando, en 1946, el consumo de energía eléctrica per cápita era 167 KWH. Al abandonarlo, en 1952, alcanzaba ya a 286 KWH. Mi Gobierno entregó al país las tres primeras grandes centrales de energía hidroeléctrica: Sauzal, Abanico y Pilmaiquén. Inició, también, los trabajos para construir las centrales de Los Molles, en la provincia de Coquimbo; Cipreses, en la de Talca, y Pullinque, en la de Valdivia.

Acero

La energía es una de las condiciones del progreso industrial, pero éste se manifiesta y concreta en la industria del acero, que es algo así como la actividad madre, que engendra y nutre muchas otras.

Desde los primeros momentos de mi Gobierno, mi más firme propósito fue dotar a Chile de una poderosa siderurgia, inspirado en mi experiencia como Embajador en Brasil. A poco más de un año después de ser investido como Presidente de la República, en diciembre de 1947, concurrí a la inauguración de los trabajos para la construcción de la usina de Huachipato, en la provincia de Concepción. Viajé con una pequeña comitiva de la que formaban parte los Ministros de Economía, Alberto Baltra; de Agricultura, Ricardo Bascuñán, y de Educación, Enrique Molina, junto con los parlamentarios de la zona y el presidente del Partido Radical, Alfredo Rosende Verdugo. La ciudadanía penquista, plenamente compenetrada de la importancia de la siderurgia, me exteriorizó un multitudinario afecto. A fines de noviembre de 1950, con orgullo de chileno, inauguré la puesta en marcha de la planta.

En mi último Mensaje al Congreso Nacional, el 21 de mayo de 1952, expresé : “Al terminar mi Mandato, entrego al país una industria siderúrgica sólida y eficiente, orgullo de Chile y admiración de los extranjeros, capaz de abastecer en su totalidad los consumos nacionales y de producir exportaciones que diversifican y robustecen la estructura de nuestro comercio exterior”.

Huachipato fue el origen de la que es ahora nuestra fuerte industria metalúrgica. Consolidó, también, las bases de la industria pesada, sustento indispensable de una economía industrial.

Petróleo

Cuando en 1946 recibí el Mando Supremo, hacía menos de un año que en Manantiales había brotado petróleo. Hasta ese momento sólo se habían hecho cuatro perforaciones completas, y eran múltiples los tropiezos para continuar el plan trazado. Bajo mi Gobierno se puso el máximo empeño en eliminar esas dificultades y proporcionar los medios para que el petróleo pudiera convertirse, al fin, en elemento activo de la economía nacional. Se perforaron sesenta y nueve nuevos pozos y se empezó a contruir la Refinería de Concón, después de vencer innumerables obstáculos de la más diversa índole. En 1950 logré que el Parlamento aprobara un proyecto de ley que creaba la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), que ha sabido responder a la responsabilidad que se le confió y que hoy es mayor que nunca, pues Chile debe imperiosamente acrecentar el autoabastecimiento en combustibles líquidos. Al final de mi período presidencial, el petróleo no era una esperanza, sino una realidad económica y comercial.

Paipote

Soy hombre del Norte Chico. Conozco el sacrificio del pequeño y mediano minero, quien, acunado por sus ilusiones, busca y descubre, después de duras y peligrosas faenas, y cuando la suerte lo acompaña, la riqueza que oculta el subsuelo. Es por lo demás legítimo el derecho del minero a disfrutar plenamente del valor de los minerales que extrae del

vientre de las montañas. Por ello, tan pronto asumí el Poder ordené iniciar la construcción, en Paipote, de la Fundición Nacional de Minerales. Los trabajos se comenzaron en mayo de 1947 y la planta se puso en marcha el 20 de enero de 1952. ¡Nadie puede imaginarse lo alborozado que latió mi corazón en esa oportunidad! Había entregado a los mineros chilenos el instrumento de su liberación económica. Como lo expresé en mi último Mensaje al Congreso Nacional: "Se satisfizo, así, un anhelo largamente acariciado por la minería mediana y pequeña, a la vez que se introdujo un nuevo factor de estabilidad en la economía de la zona norte y del país en general"

Allí está Paipote, como manifestación ostensible y permanente de mi admiración por el hombre de trabajo, que dedica su vida al afán minero, y que muchas veces no recibe la remuneración o recompensa que, en justicia, merece. Pueden las pasiones y los odios tratar de colocar una espesa cortina de mentiras que oculte nuestra obra, pero nada ni nadie puede arrebatarnos la íntima y enorme satisfacción que depara haber atendido las justificadas aspiraciones de los chilenos que, con su abnegado empuje construyen la grandeza y el bienestar de la Patria.

Paipote constituye uno de los elementos básicos del Plan de Industrialización del país realizado por mi Gobierno. Es uno de los grandes eslabones en la cadena formada por obras como Huachipato, Sauzal, Pilmaiquén, Manantiales, el Abanico, los Cipreses, etc., que han determinado en el país la seguridad de los elementos sobresalientes con que se fabrica el progreso de los pueblos: acero, petróleo, electricidad.

La fundición de minerales de cobre y oro en el país señaló el fin de una larga explotación de los intermediarios extranjeros de la pequeña y mediana minería y el principio de una nueva etapa por el libre acceso de este codiciado metal al mercado internacional.

C R E C I M I E N T O E C O N O M I C O

Como lo dije antes, la industrialización, base del desarrollo económico, no es ni puede ser un hecho aislado, sino que debe insertarse dentro de los marcos de un proceso de renovación y modernización generales de la sociedad. No basta con establecer fábricas, que configuran un sector moderno de la economía, si éste se encuentra rodeado por sectores primitivos, que continúan al margen de la civilización tecnológica del siglo XX. Esa estructura, que es la de muchos países latinoamericanos, genera graves e indeseables desequilibrios en los niveles de ingreso y bienestar. Para que de veras haya una mejoría en el standard y calidad de la vida de los trabajadores, es preciso que aumente la productividad de su esfuerzo y que ello abarque el conjunto de la economía y no sólo alguno de esos sectores. Fue éste un principio que inspiró mi acción como Gobernante. Traté de hacerlo realidad, sin importarme herir intereses particulares, si eso era imprescindible. Para juzgar mi obra en el terreno del desarrollo económico, debe tenerse presente que el tránsito de una economía poco desarrollada a otra de tipo industrial y moderno se realiza a través de períodos o etapas de transición, que se caracterizan por la falta aparente de productividad de las inversiones efectuadas en las áreas básicas: energía eléctrica, siderurgia, combustibles, transportes, educación, etc. Sin embargo, éste es el único tipo de inversiones que puede posibilitar la constitución de una economía nacional sólida, sana, independiente y estable. También es propio de estos períodos de transición que aparezcan algunos factores económicos perturbadores, que derivan del hecho de que no todas las actividades responden con igual rapidez a los cambios que se verifican en la estructura económica del país. Mientras algunos sectores progresan con cierto ritmo, otros lo hacen con uno inferior, provocando desajustes entre diversas ramas de la producción, que el Gobierno no siempre está en condiciones de corregir con la prontitud deseada. Pero, en definitiva, termina por manifestarse el impulso renovador y se advierte el avance logrado. Sin embargo, no obstante la baja en el precio del cobre y las

circunstancias antes anotadas, durante mi período presidencial la tasa promedio de crecimiento económico fue del 3,88 % anual, que supera la tasa de crecimiento de la tendencia exponencial en nuestro país. De esos años, el desarrollo más alto fue en 1948, en que el producto geográfico bruto aumentó en 12,4 % , y el más adverso, 1947, con una tasa negativa del 6,3 % , que corresponde al primer año de mi gestión administrativa.

Inversiones extranjeras

Acepto el capital extranjero en cuanto contribuye real y efectivamente al desarrollo dentro del plan trazado al efecto por el Gobierno. Creo que ese aporte es útil y conveniente en esas condiciones, así como lo es perjudicial cuando llega bajo estatutos de privilegio, que contribuyen a acentuar una dependencia que, por el contrario, debe eliminarse. Por eso mismo, creo que el capital extranjero más favorable es el que proviene de organizaciones o entidades internacionales, pues por lo menos no sirve determinados intereses particulares ni es una mera expresión de las aspiraciones hegemónicas de las empresas multinacionales. En mi último Mensaje señalé claramente mi política sobre el capital extranjero al señalar: "Sin confusionismo posible, definimos nuestra actitud frente al capital internacional. Condenamos el gran capital que pretende influir en la vida interna de las naciones y subordinar a su poder la autoridad política de las mismas. Pero ofrecemos la más amplia hospitalidad al capital extranjero que desee venir a desarrollar nuestras fuentes de riqueza, sin otras exigencias que las de conformarse a las leyes del país, respetar la soberanía nacional, contentarse con utilidades legítimas y razonables, y reconocer al obrero chileno su derecho a un standard de vida análogo al que le exigen los trabajadores de su propio país".

Estas fueron, esencialmente, las bases de la política de mi Gobierno ante la inversión extranjera. Del total de créditos externos que hasta 1952 había obtenido Chile para su industrialización, el 79,8 % correspondía a operaciones llevadas a cabo durante mi gestión gubernativa. La mayor parte fueron créditos concedidos por el Banco Internacional y el Eximbank.

El aporte de los Gobiernos radicales a la industrialización de Chile constituye algo realmente formidable y de alcance histórico. Fue una transformación profunda de nuestras estructuras económicas y del modo de vida. Nació un nuevo Chile, y otro, distinto y rezagado, quedó atrás. Fueron Gobiernos de acendrada vocación nacionalista y creadora, progresista y popular en el más auténtico sentido de la palabra, pues intentaron, en gran medida con éxito, incorporar las mayorías al bienestar generalizado y arrancarlas de la pobreza e incultura en que se encontraban. De existir la gratitud de los pueblos y de no incurrir el radicalismo en los errores que he señalado en Capítulos anteriores, el Partido Radical debería haber seguido rigiendo por varios períodos el destino de la República.

INFLACION Y REMUNERACION DEL TRABAJO

Durante los seis años que duró mi Gobierno, el costo de la vida aumentó, en promedio, 21,5 % anual. Es decir, en un año los precios subían lo que después, a consecuencia del Gobierno marxista, llegó a ser el alza mensual. En comparación con las tasas posteriores de inflación, la economía de esa época era cuasi estable. Los movimientos anuales fueron los siguientes:

1947		33,6 %
1948		18,0 %
1949		18,8 %
1950		15,2 %
1951		22,3 %
1952		22,2 %

Ese resultado no fue fruto de sofisticados modelos ni del consejo de expertos foráneos. Es muy difícil que un técnico extranjero, por sabio que sea, pueda opinar con acierto sobre la manera de resolver los problemas económicos de un país que apenas conoce. Por lo demás, una cosa es prescribir "recetas" y otra es aplicarlas y, sobre todo, soportar sus efectos. Fue lo que, en 1948, dije al Presidente del Fondo Monetario Internacional, señor Camille Gutt, cuando nos visitó y propuso fórmulas que habrían desatado una ola inflacionista. En su homenaje, debo decir que comprendió nuestros puntos de vista, y las cosas se siguieron haciendo tal como mi Gobierno las había programado. Tal vez porque el señor Gutt era también político, hombre de Gobierno, ya que en los duros años de la postguerra fue Ministro de Hacienda en Bélgica, su patria.

La base de nuestra política económica fue un pragmatismo sensato, que actuó en tres frentes básicos: El circulante monetario, la disponibilidad de bienes y los precios, incluyendo en estos últimos los de la moneda extranjera, o sea, los tipos de cambio. Fue un modelo genuina-

mente chileno, concebido y aplicado de acuerdo con nuestra realidad. El Evangelio dice que "por los frutos los conoceréis". Pues bien, los frutos de esa política económica son los que se resumen en las cifras reproducidas antes y que nos fueron proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos: En promedio, el índice de precios al consumidor aumentó en 21,5 % al año. Me parece que, sin duda, los frutos fueron buenos, no obstante las adversas condiciones de la economía mundial. Después de nosotros, adoptadas otras políticas y otros modelos, la inflación empezó a enseñorearse soberanamente en Chile. En 1953, llegó al 56 % ; en 1954, al 71 % , y en 1955, al 84 % . ¿Para qué insistir en el 600 % anual de los negros días del allendismo comunista?...

En mi período presidencial, bastó que la tarifa de la locomoción colectiva subiese en veinte centavos *de peso*, o sea, en una "chaucha", para que se desencadenara una revuelta con volcamiento y quemazón de buses. En alguna manera, ése fue un síntoma de la cuasi relativa estabilidad económica que imperaba y en donde un alza, por insignificante que fuese, adquiría una dimensión amplificada.

Precios políticos y precios remunerativos

Sabido es que el alza de los precios deriva del desequilibrio más o menos acentuado de la oferta y la demanda de bienes. ¿Cuál de estos factores tiene que soportar mayormente el peso de la lucha antiinflacionista? Si ambos deben hacerlo, ¿en qué medida uno y otro? Creo que éste es el trasfondo social de toda política destinada a combatir el flagelo de la inflación. Perfectamente compenetrado de ello, mi Gobierno siguió una política encaminada, sobre todo, a acrecentar la disponibilidad de bienes, sin sacrificar, sino, al contrario, acrecentando el poder adquisitivo de los trabajadores, que constituyen la mayoría del país, esto es, el principal mercado de la producción nacional. No creía ni creo en esa *mano invisible* de que habló Adam Smith hace dos siglos, sino que, a la inversa, confío en la mano muy visible y justiciera del Estado democrático, cuyo deber ineludible es proteger al débil contra el poderoso e imponer el interés general sobre los intereses particulares, por respetables que sean o parezcan serlo.

Para este efecto, adopté y puse en vigencia una política de precios con contornos precisos y definidos, de manera que todo el mundo

supiera a qué atenerse, tal como lo expresé ante el Congreso en el Mensaje del 21 de mayo de 1948, cuando dije:

“Para fomentar la producción aseguré a la agricultura y a la industria un precio que las remunerere. El precio que no remunera, o que remunera mal, acarrea menor producción y alza de los precios del producto respectivo hacia niveles más altos que los resultantes de aplicar el principio enunciado. Por precio remunerador entiendo aquel que otorga al productor una legítima utilidad, pero que no acepta utilidades exageradas.”

A esta política la llamé “la política de los precios remunerativos”. En otras palabras, suprimí de raíz los llamados precios “políticos”, es decir, aquellos precios fijados por la autoridad, que no correspondían a los que habrían sido los precios de equilibrio en mercados de libre competencia. Eran precios, por tanto, inferiores a los necesarios para incentivar la producción, pues no arrojaban ganancias o, lisa y llanamente, ocasionaban pérdidas. Como es natural, en esas condiciones las empresas no tenían interés para aumentar la producción y sí para disminuirla. Esos precios se denominaron “políticos”, debido a que los Gobiernos se resistían a modificarlos, temerosos de las reacciones en la opinión pública. Yo lo hice, con el convencimiento de que eso no sucede si, a la vez, se cuida que el poder de compra de los trabajadores no disminuya. Por lo mismo, no abandoné sino que reforcé la intervención del Estado en materia de fijación de precios, pero sujeté esa intervención a nuevos criterios, compatibles con el propósito de aumentar la oferta, esto es, la producción de las mercaderías de primera necesidad o de consumo habitual. Allí radicó la gran diferencia.

No hay duda de que el precio fijado en un mercado de libre competencia es el que más se acerca al óptimo deseable para el consumidor y la sociedad. Pero, por lo común, la libre competencia no existe en los países de débil desarrollo como el nuestro.

Así lo expresé claramente al Congreso en el Mensaje del 21 de mayo de 1948, cuando afirmé:

“Por esta causa, el Estado debe mantener una acción interventora que concilie el interés pecuniario de los productores con el interés general de la colectividad, en el cual se incluye, por cierto, el resguardo de la conveniencia del consumidor.”

POLITICA CAMBIARIA

En cuanto al tipo de cambio o precio de la moneda extranjera, mantuvo mi Gobierno la pluralidad de tipos de cambio que, en cierta medida, corresponde a los diversos grados de productividad en los grandes sectores de la economía. Partiendo de la base que, desde el punto de vista de la Empresa, el tipo de cambio adecuado es el que le permite exportar, no cabe duda que el tipo de cambio para la exportación de cobre no necesita ser el mismo que el tipo de cambio para exportar manufacturas o productos del suelo. De acuerdo con esta lógica, las divisas provenientes de las exportaciones de la gran minería cuprera se liquidaban a un tipo de cambio inferior, que, a su vez, se utilizaba para importar artículos de primera necesidad e insumos básicos. Por ejemplo, éste era el régimen para importar azúcar, aceite alimenticio, hilados de algodón, petróleo y sus derivados, etc. Es decir, el Estado bonificaba la importación de esas mercaderías con objeto de impedir alzas mayores en el costo de la vida. Al hacerlo, el Estado renunciaba a los ingresos que el Fisco podía conseguir al vender a tipos de cambio más altos las divisas que obtenía a tipos de cambio inferiores. Había una pérdida de ingresos fiscales. Pero el país ganaba en el bienestar de sus habitantes. Se argumenta a menudo que la bonificación de los artículos de primera necesidad o consumo habitual favorece, por igual, a ricos y pobres, de manera que el Fisco incurre en sacrificios pecuniarios en favor de personas que no los necesitan ni merecen, pues tienen rentas suficientes para pagar precios más altos. Es un argumento efectivo. Pero la discriminación de precios es prácticamente imposible, y la experiencia indica que, junto con prestarse a abusos, es de difícil control. Además, y aunque parezca paradójico, en el presupuesto de las familias con bajos ingresos esos productos importados tienen más peso y gravitación que en el presupuesto de las familias con altas rentas. En efecto, en el presupuesto de aquéllas ocupan lugar destacado el té, café, azúcar, parafina, yerba mate, arroz, etc. En el presupuesto de las familias con ingresos modestos, esos bienes representan un alto porcentaje. De manera, pues, que la bonificación de los artículos de primera necesidad

a través del tipo de cambio beneficiaba en mayor grado a los pobres que a los ricos. Por lo demás, cuando, en el período presidencial siguiente al mío, al grito de "que paguen los poderosos" se unificó el tipo de cambio, poniéndose fin a esta bonificación, el costo de la vida subió en los términos que destaqué anteriormente y los que pagaron fueron, en definitiva, los débiles. La inflación llegó al 84% anual.

POLITICA DE SUELDOS Y SALARIOS

Durante mi Mandato, las remuneraciones del trabajo aumentaron más que el alza del costo de la vida. Es decir, los reajustes de sueldos y salarios no fueron meramente compensatorios del deterioro inflacionista, sino que significaron mayor poder adquisitivo, mejores niveles de vida, aun cuando las condiciones del abastecimiento sufrían todas las consecuencias de la postguerra y aun de la guerra, ya que el conflicto mundial sólo había terminado en 1945. En el cuadro que sigue se indican los porcentajes de aumento, para cada año, del costo de la vida y del sueldo vital.

	IPC	Sueldo Vital
1947	33,6 %	35,7 %
1948	18,0 %	20,3 %
1949	18,8 %	26,7 %
1950	15,2 %	25,0 %
1951	22,3 %	22,9 %
1952	22,2 %	30,0 %

Como se desprende con claridad de estas estadísticas, siempre el sueldo vital de los empleados particulares aumentó en una proporción mayor que el costo de la vida. El sueldo vital avanzó con más rapidez que el Índice de Precios al Consumidor. Hubo, por tanto, una mejoría real del bienestar de esos trabajadores. El reajuste del sueldo vital fue bastante más que meramente compensatorio del desgaste adquisitivo resultante de la inflación de los precios.

En cuanto a los obreros, me parece que su situación se refleja con fidelidad en el índice de jornales *reales* que, hasta 1955, publicó la entonces Dirección General de Estadística. Dicho índice comprende las siguientes ramas industriales: Azúcar, cemento, cerveza, electricidad, fósforos, gas, géneros de algodón, paños de lana, papel y cartón, tabacos. El año base es 1937, y, por tanto, se hace igual a 100. En 1944, los

jornales reales, esto es, el poder de compra de los obreros, su bienestar, su standard de vida, habían aumentado en 62,8 % con respecto a 1937. Durante mi período presidencial, esos aumentos oscilaron entre el 69,5 % , en 1947, al 107,3 % en 1950. Jamás hubo un descenso con respecto a 1937. No puede decirse lo mismo con lo ocurrido en los años posteriores al término de mi Mandato. En 1954, por ejemplo, los jornales reales apenas eran un 18,9% mayores que los del año base, esto es, 1937.

Defensa y educación del consumidor

Mi política de precios efectivamente remuneradores debía tener una contrapartida: el respeto escrupuloso de esos precios. Para lograrlo fui inflexible. Fuesen quienes fuesen los afectados, castigué ejemplarmente los abusos, ya se tratara de grandes y poderosas empresas como de comerciantes medianos o pequeños. Era mi propósito barrer con la especulación. Está muy lejos de mi ánimo pensar que el comerciante es la causa y origen del alza de los precios. En el proceso económico, el comerciante es el último eslabón, y, por decirlo así, recibe el problema hecho, sin que pueda alterarlo mayormente. Para eliminar la plaga inflacionista, hay que confiar en una política económica eficaz que vaya a las raíces mismas de los problemas de la economía nacional. Pero también nadie puede discutir que existen comerciantes sin escrúpulos, que, al amparo de desequilibrios más o menos pasajeros y parciales, intentan obtener ganancias superiores a las que son moral y legítimamente aceptables.

Para reprimir el espíritu de especulación, emprendí una enérgica campaña. Creé un Comité que presidí personalmente y que funcionó en La Moneda desde fines de 1947 hasta el término de mi Mandato. Diariamente, a las siete de la mañana, durante hora y media, los Ministros y otras autoridades relacionadas con el problema de los precios y el abastecimiento me acompañaban en el examen de los problemas y participaban en la adopción de las respectivas decisiones. No se puede olvidar que en esa época, como lo dije antes, aún subsistían, con toda su fuerza, algunas de las secuelas de la guerra. Había artículos importados escasos, no obstante ser de primerísima necesidad. Era preciso estar

vigilantes y sancionar, sin piedad, los excesos. Lo hice sin que me temblara la mano. Las leyes de Facultades Extraordinarias que me concedió el Parlamento, las usé por igual, en defender al país de la subversión comunista como para defender al consumidor de los desenfrenos especulativos. El pueblo lo comprendió así, y nunca podré olvidar la acogida vibrante que me dispensó cuando, en 1948, asistí a las ceremonias tradicionales de conmemoración de las festividades patrias. Se ovacionaba al Presidente de la República por ser el protector de los consumidores. Fue una enorme satisfacción, que me alentó a perseverar en la tarea, no siempre grata, de perseguir a quienes no entienden que el lucro tiene sus límites, y que estos límites son los que impone el interés común.

Paralelamente, creí indispensable emprender la educación de los consumidores. El respeto de los precios supone, desde luego e imprescindiblemente, la acción directa del Estado. La vigilancia sobre ellos es un complemento de su fijación. De nada sirve fijar precios si se burlan de una u otra manera, recurriendo a mil artificios que la mala fe siempre encuentra para eludir el cumplimiento de la ley o las órdenes de la autoridad. Pero esa acción es, en gran medida, infecunda si los propios afectados, esto es, los consumidores, las dueñas de casa, permanecen impasibles y sumisos ante los excesos de los intermediarios voraces que los esquilman y saquean los presupuestos familiares. Había que despertar el espíritu de defensa de los consumidores, estimulándolos a resistir los abusos, enseñándoles no sólo la mejor administración de los ingresos destinados al consumo, sino también el uso de ese poderoso medio de defensa que procura la sustitución de la mercadería cara por el sustituto de menor precio o expendido por el comerciante honesto que, repito, constituye la enorme mayoría de ese respetable gremio. Para este objeto, y con el valioso concurso de mi esposa, creé la Asociación de Dueñas de Casa, con filiales a lo largo y ancho de todo Chile. Me enorgullezco de esta iniciativa, que sirvió para demostrar, con elocuencia, las enormes posibilidades del trabajo femenino organizado en beneficio del hogar, de la familia, de la mujer, del presupuesto doméstico. En buena parte, el respeto de los precios oficiales se debió a esta política, tan efectiva, de educación y autodefensa del consumidor, emprendida y llevada a cabo con la colaboración desinteresada y abnegada de gran

cantidad de chilenas, de todas las clases y condiciones, que acudieron presurosas a nuestro llamado patriótico.

Proyecto de estabilización temporal de precios, sueldos y salarios

En 1948 y 1949 la inflación fue, como dijimos, apenas del 18 % y 18,8 %. Hasta ese momento, mi Gobierno había preferido poner en práctica una política gradual y coordinada que, operando sobre los distintos elementos que generaban y avivaban el proceso inflacionista, fuese atenuando paulatinamente su impulso. Creíamos que esta política se conciliaba mejor con la idiosincrasia nacional y las características que, en esa época, revestía la inflación chilena. Sin embargo, ante la petición reiteradamente formulada y hecha suya por colectividades políticas que hasta entonces habían sido adversas a una solución semejante, mi Gobierno, no sin esfuerzo, obtuvo el concurso de los partidos que en esa época le daban respaldo, para presentar al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre estabilización temporal de precios, sueldos y salarios, como parte integrante del plan concebido para atenuar los efectos de la modificación de la paridad monetaria, que se imponía indispensablemente ante la fuerte baja experimentada por el precio del cobre en los mercados mundiales y la depreciación de la libra esterlina, que había obligado al reajuste de otras monedas extranjeras.

Después de concienzudos análisis y estudios, se redactó dicho proyecto y se envió al Parlamento en los primeros días de enero del año 1950. La filosofía general y básica contenida en él era la de estabilizar temporalmente los precios, sueldos y salarios y que esta estabilización no regiría antes de producidos los reajustes necesarios para compensar la pérdida de poder adquisitivo que hubiesen experimentado las remuneraciones del trabajo con ocasión de las alzas de precios, concediéndose, para este efecto, un plazo de tres meses contados a partir de la promulgación de la ley. Una vez resueltos esos reajustes, empezaría la vigencia de un régimen extraordinario de estabilización económica, que debía durar hasta el 31 de diciembre de 1952. Es decir, el proyecto adoptaba todas las medidas tendientes a que la estabilización no dañara el standard de vida de la clase trabajadora. Nos inspiraba el más sincero y profundo sentido de justicia social. El ataque a la inflación no podía

servir de pretexto para ofrecer posibilidades de enriquecimiento a los favorecidos con la fortuna ni de excusa para restringir el poder de compra de quienes no poseen más ingresos que los derivados de su trabajo.

Después de sostenidos debates, el proyecto de ley fue aprobado, en general, por el Senado. En esas circunstancias, la directiva del Partido Radical, dejándose impresionar por las críticas, en alto grado demagógicas, de la oposición, restó su apoyo a la iniciativa, lo que me obligó a retirarla de la discusión parlamentaria. A consecuencias de ello, se precipitó una crisis de Gabinete, que cambió el curso político y económico de los acontecimientos y, talvez, de la historia del país. Cuando el proyecto de ley fue enviado al Congreso Nacional, el Ministro de Economía, Alberto Baltra, me planteó con claridad su apreciación del problema político, manifestándome que el respaldo acordado unánimemente por la directiva del radicalismo al proyecto de ley se desmoronaría cuando la oposición y los gremios controlados por ella empezaran a combatirlo, y que este hecho gravísimo no sólo iba a significar el desplome de la combinación política gobernante, sino el descrédito de la iniciativa, que, en cierto modo, contra nuestra voluntad habíamos debido adoptar.

Lo cierto es que la estabilización fue una valiosa iniciativa malograda. Creo que, de aprobarse el proyecto, habría sido de una gran utilidad para Chile. Mediante la aplicación de la ley, la tendencia inflacionista se hubiese quebrado, sin mayores sacrificios para la clase trabajadora, que, hasta entonces, había ido mejorando el nivel y grado de su bienestar. En el Mensaje leído ante el Congreso Nacional el 21 de mayo de 1950, expresé: "Acontecimientos que el país conoce me aconsejaron retirar ese proyecto de la discusión legislativa, abrigando, no obstante, la íntima convicción de que, corregido en cuanto pudiera haber tenido de imperfecto, representaba un instrumento de valor para la lucha por nuestra normalidad económica". Pero en una sociedad democrática, los Gobernantes no siempre pueden realizar todo lo que proyectan.

EL COBRE

Chile es uno de los grandes productores de cobre. Desde comienzos del siglo XX, la gran minería del cobre era propiedad de capitales norteamericanos: La Anaconda, en Chuquibambilla y Potrerillos; Kennecott, en El Teniente. Al amparo de la ley sobre cambios internacionales dictada en épocas de la crisis mundial de 1931, esta minería disfrutaba de un status de excepción, que la dispensaba de la obligación de retornar al país todo el valor del metal exportado. Mi ilustre antecesor Pedro Aguirre Cerda llegó al Poder dispuesto a modificar un estado de cosas que era lesivo para el interés y la economía nacionales. Ni las condiciones externas ni las internas estaban maduras como para haber pensado siquiera en nacionalizar esas empresas; pero sí para obligarlas a acrecentar la cuantía de los retornos, de manera que la gran minería del cobre cooperara efectivamente al esfuerzo de desarrollo en que estaba empeñado el país. Fue lo que se hizo en el período del Presidente Aguirre Cerda al implantar el impuesto extraordinario a sus utilidades. Cuando él asumió el Mando, la gran minería del cobre devolvía a Chile el 26% del valor exportado, y permanecía en el exterior el 74%. Después de los profundos cambios realizados por su Gobierno y el de los dos Presidentes radicales que lo sucedieron, la situación fue precisamente la inversa: La gran minería del cobre retornaba el 74% y dejaba fuera del país el 26%. Además, se le impuso la obligación legal de abastecer adecuadamente a las industrias manufactureras de cobre, lo que permitió crear, primero, MADECO, con aporte de la CORFO, y, después, Cobre Cerrillos, empresa netamente privada, que constituyeron decisivos avances, dentro de la perspectiva de su tiempo y a la luz de la realidad que existía hasta el momento. Además, hicieron conciencia en Chile de que el cobre era elemento determinante de su desarrollo económico, pieza clave en la proyección del futuro y por lo tanto no podría serle indiferente al país todo lo relacionado con su producción y comercialización.

Llegué a La Moneda dispuesto a obtener del cobre y de la gran minería un mayor aporte a nuestro crecimiento económico.

La política de mi Gobierno en este campo se inspiró en dos propósi-

tos básicos: Primero, procurar que los capitales extranjeros comprometidos en ella efectuaran las inversiones necesarias para conservar y expandir la capacidad de producción; segundo, lograr que el precio del cobre mantuviera una relación plenamente equitativa y satisfactoria con el precio de los productos que Chile adquiriría del extranjero. O sea, no aceptar que se deterioraran los términos de nuestro intercambio, como había venido ocurriendo históricamente. A este respecto, manifesté en mi Mensaje del 21 de mayo de 1948: "En nuestro intercambio se observan los inconvenientes que se deducen de la venta de productos mal valorizados, como son las materias primas y la compra de mercaderías de alta valorización, como son las manufacturas. El alcance de ello no necesita ponderarse y su influencia sobre la vida económica nacional es de la más profunda magnitud e intensidad".

En 1949, Chile sufrió una vez más los efectos de esta situación. Súbitamente, el precio del cobre descendió desde un nivel de 23 centavos de dólar la libra al de 16 centavos, para estabilizarse después a 18,5 centavos. Por esta causa, los ingresos en moneda dólar se redujeron en más o menos 30 millones de dólares, lo que representaba una verdadera catástrofe, dado el volumen que en esa época tenía la balanza de pagos del país. Frente a estos hechos, que nos colocaban ante negras perspectivas, mi Gobierno encomendó al Ministro de Economía, Alberto Baltra, que viajara a Estados Unidos con objeto de plantear directamente al Presidente Harry Truman tres cuestiones que eran de vital y decisiva importancia para afrontar con éxito la difícil situación producida: En primer término, que no se derogara la ley que suspendía el cobro de derechos de internación para el cobre chileno exportado a Estados Unidos, pues, obviamente, ello agravaba aun más el problema; en segundo lugar, que el Gobierno de Estados Unidos reanudara las compras de cobre destinadas a la formación de los stocks estratégicos, ya que la supresión de ellas había reducido la demanda, provocando la baja en el precio, y que, con el mismo objeto, no se interrumpieran las adquisiciones de cobre para Europa hechas por intermedio del Plan Marshall. Y, por último, que se nos facilitaran los medios para evitar un desequilibrio agudo de la balanza de pagos, que podía tener repercusiones calamitosas sobre la economía nacional. Era una misión singularmente delicada y de enorme trascendencia.

El Ministro Baltra se entrevistó con el Presidente Truman, acompañado de nuestro Embajador en Washington, Félix Nieto del Río.

Durante una hora expusieron, en el salón oval de la Casa Blanca, las dificultades que a este respecto afectaban al país. El Presidente norteamericano, con su clara inteligencia y extraordinario buen sentido, captó de inmediato la gravedad del trance en que nos encontrábamos y, junto con expresarle a Alberto Baltra la seguridad de que se preocuparía del caso, le indicó que se entrevistara con el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Económicos, profesor Willard Thorp. En una semana de intensa actividad, el Ministro Baltra sostuvo varias conversaciones con Thorp y otras altas autoridades del Gobierno norteamericano, como los Secretarios de Comercio y del Tesoro, los presidentes del Banco de la Reserva Federal, del Banco Mundial, del Eximbank, y otros.

El éxito fue completo. El Gobierno de Estados Unidos se compenetró de los riesgos que corría Chile con la situación producida y procedió en consecuencia. En efecto, no se derogó la ley de liberación para el cobre chileno, se arbitraron recursos para la formación de stocks estratégicos y la continuidad de las compras europeas. En cuanto al crédito, el Eximbank, rompiendo la política que hasta entonces le era tradicional, otorgó a Chile un crédito por 25 millones de dólares con objeto de equilibrar la balanza de pagos.

Tiempo más tarde, la guerra de Corea y el plan de defensa que las potencias occidentales concertaron para precaverse de una posible agresión, provocaron un alza en el precio de las materias primas, sobre todo de aquellas que tienen definido carácter de materiales militares o estratégicos. En esas circunstancias, el Gobierno de Estados Unidos, de acuerdo con propósitos generales de su política, estabilizó el precio del cobre en 24,5 centavos de dólar por libra. Dentro de muy poco, pudimos darnos cuenta de que tal estabilización estaba ocasionando un sensible empeoramiento de los términos de nuestro intercambio, ya que, mientras el precio del cobre que exportábamos se mantenía estable, subía fuertemente el precio de los productos que Chile debía adquirir en el mercado internacional. Mi Gobierno estimó que tal estado de cosas era inaceptable y que por ningún motivo el país podía admitir que se repitiera a sus expensas lo ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial, en

que la economía nacional perdió algo así como 500 millones de dólares a causa de la congelación del precio del cobre.

En estas circunstancias se concertó el llamado Convenio de Washington, negociado con el Gobierno norteamericano a través del Ministro de Relaciones Exteriores, Horacio Walker Larraín, en 1951, aprovechando su concurrencia a la Conferencia Consultiva de Cancilleres Americanos, celebrada con ocasión de los sucesos bélicos de Corea. El precio del cobre se elevó de 24,5 centavos de dólar a 27,5 centavos. Y el aumento de 3 centavos de dólar la libra fue de exclusivo beneficio del Estado chileno, a pesar de que, según las leyes en vigencia, debería haber correspondido la mitad a las empresas productoras. Fue una evidente y significativa conquista. Mas esto no fue todo. Además, el Estado de Chile se reservó el 20% de la producción cuprera para colocarlo a precios que le permitieran defenderse en mejor forma del alza exagerada en el precio de ciertos abastecimientos. Fue la primera intervención directa del Gobierno chileno en la comercialización del cobre de la gran minería. Nadie puede negar el decisivo alcance de este logro de mi Administración. Chile comenzó a tener significativa influencia en el manejo de nuestra riqueza fundamental. Fue el inicio de su rescate para la soberanía nacional. Como dije en mi Mensaje del 21 de mayo de 1952: "Por primera vez en la historia de la industria cuprera, el problema de la fijación del precio del cobre se trató directamente de Gobierno a Gobierno a través de un convenio especial, rompiéndose la política tradicional de dejar este problema entregado a las gestiones de las grandes empresas productoras norteamericanas".

Las ventajas señaladas se complementaron con varias otras, como el compromiso de las empresas de seguir invirtiendo fuertes sumas para aumentar la producción; la promesa del Gobierno norteamericano de prestar el apoyo que fuese necesario para contribuir al desarrollo y expansión de la pequeña y mediana minería, mediante el otorgamiento de la respectiva asistencia técnica y económica. En los mercados ajenos al del propio Estados Unidos, se produjeron alternativas y factores imprevistos que impidieron, en la práctica, la realización de ventas de acuerdo con las justas expectativas tenidas en vista al reservarse Chile el 20 % de la producción de la gran minería con objeto de negociarla a precios superiores al de 27,5 centavos de dólar la libra. Esta falta de ventas

acarreó el consiguiente desequilibrio en nuestra balanza de pagos, lo que hizo indispensable estudiar otras fórmulas que mejorasen las condiciones de colocación y venta del cobre en los mercados externos. A esta situación se agregó otra de extrema gravedad: la huelga legal de los trabajadores del cobre en demanda de mejores salarios, que tenía una base de justicia, lo que imponía al Gobierno la obligación de amparar sus peticiones. La solución no se podía alcanzar, porque las empresas sostenían que los precios *topes* fijados por Estados Unidos y el tipo de cambio que regía respecto de ellas en Chile les impedían acceder al petitorio de los trabajadores. Era una posición terca e intransigente, encaminada, talvez, a presionar al Jefe del Estado en pro de un cambio de tratamiento que las beneficiara. Por otra parte, mi Gobierno no podía aceptar que se le coercionara y tampoco modificar el régimen a que estaban sujetas las empresas de la gran minería del cobre mientras Estados Unidos mantuviese un nivel de precios que limitaba artificialmente los ingresos en dólares del país. Las pretensiones de estas empresas chocaban, pues, con el interés nacional.

Mi Gobierno toma el control total de las ventas del cobre

El Gobierno se encontraba frente a una situación difícilísima. Tenía que solucionar, a la brevedad posible, tanto el problema de las ventas de cobre como el de la huelga, pues las proyecciones de ambas constituían un verdadero desastre para la economía del país. En esas circunstancias, resolví adoptar una actitud muchísimo más avanzada y audaz. En uso de las facultades que confería al Gobierno la Ley 10.255, de febrero del año 1952, resolvimos tomar el control total y absoluto de la venta de todo el cobre producido por las empresas de la gran minería. Es decir, se privó a esas empresas de la disposición del producto y éste pasó a ser administrado y negociado, colocado y comercializado por el Gobierno chileno. Creo que a nadie puede escapar la trascendencia y alcance de este paso, que representaba una innovación de envergadura.

Esta nueva política permitió al Gobierno de Chile, como lo expresé en mi último Mensaje que dirigí al Congreso, el 21 de mayo de 1952, "intervenir directamente en las ventas, lo que no ha sucedido nunca hasta ahora, tener un conocimiento exacto de los problemas del cobre en

los mercados mundiales, y la lógica intervención para distribuir un producto como el cobre, del que Chile es el segundo productor en el mundo y que constituye nuestro principal producto de exportación''.

Por lo que toca al beneficio fiscal, de acuerdo con la Ley 10.255, el cobre se vendió a 35,5 centavos de dólar la libra, pero las empresas continuaron recibiendo sólo 24,5 centavos de dólar, de tal modo que el sobreprecio llegó a ser de 11 centavos de dólar por libra de cobre. Hubo una evidente mejoría en el aporte de la gran minería cuprera al activo de nuestra balanza de pagos. La firme posición de mi Gobierno frente al capital extranjero invertido en el cobre es uno de los antecedentes que, más tarde, hicieron posible la chilenización y nacionalización de la más importante de nuestras riquezas básicas. En general, los Gobiernos radicales iniciaron y mantuvieron a este respecto una línea continua y coherente, que, por lo demás, correspondía a la necesidad de que Chile fuera dueño de uno de los factores más decisivos y estratégicos de su desarrollo económico. Fue también iniciativa de mi Gobierno crear la Corporación de Ventas del Cobre, a fin de que se institucionalizara debidamente la participación del Gobierno para disponer y comercializar el metal rojo producto de la gran minería.

LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIALIZACION

Plenamente consciente de que la implantación de una reforma agraria eficaz requiere de cuantiosos recursos, comprendí que para el país era imposible industrializarse y a la vez emprender una reforma agraria digna de ese nombre.

Por ello creí necesario considerar primero otros aspectos fundamentales del problema agrícola, tomando en cuenta especialmente la conexión que existe entre agricultura e industria.

Así lo señalé expresamente en el Mensaje dirigido al Congreso el 21 de mayo de 1948:

“Industrialización y avance técnico de la agricultura son problemas que se encuentran estrechamente relacionados, debiendo sometérselos a fórmulas de solución que contemplen las acciones y reacciones recíprocas que se producen.”

Desde luego, intensifiqué la asistencia financiera a los agricultores. Para este efecto, recurrí a la Caja de Crédito Agrario, cuya dirección se encontraba en manos capaces y profesionales. Sigo pensando que la agricultura requiere de una institución especializada y que el crédito a la agricultura no puede manejarse con estricto criterio bancario. Durante mi Administración se concedieron créditos que representaban el 63,5 % de todos los préstamos concedidos por esa Caja desde el momento que se fundó. Para este efecto, la doté de mayores recursos a través de diversas leyes dictadas bajo mi Gobierno.

Especial énfasis puse en la mecanización de las faenas agrícolas. Desde 1947 a 1952, la CORFO importó cinco mil tractores, mil trescientas máquinas cosechadoras y dos mil carros de arrastre. Para financiar estas compras, mi Gobierno obtuvo créditos a corto y largo plazo, por un monto total de 28 millones de dólares. A estas cifras deben agregarse los valores que resultaban de las importaciones que, directamente, efectuaron las respectivas firmas distribuidoras. En lo que se refiere a los tractores, esas firmas adquirieron en el exterior más de mil unidades.

Los resultados de esta política de mecanización de la agricultura los di a conocer en el último Mensaje que dirigí al Congreso, al final de mi período:

“Puedo afirmar que mi Gobierno ha impreso un ritmo extraordinario a la modernización de la agricultura, contribuyendo de manera decisiva al destierro de las vetustas formas de trabajo que hasta no hace mucho eran rasgo habitual de la explotación agrícola.”

Fue también mi preocupación constante regar nuevas tierras y mejorar el regadío de las que ya lo recibían, pero en condiciones deficientes. De mi visión de Gobernante no podía apartarse el recuerdo del Norte Chico, víctima de la falta de agua para fecundar sus suelos. Conocía esta tragedia y quise remediarla, aunque fuese sólo en parte. Por desgracia, la limitación de los recursos no me permitió emprender obras que acrecentaran la superficie regada en la proporción deseable. No obstante, durante mi Gobierno se incorporaron al cultivo 13 mil hectáreas de nuevas tierras y se mejoró el regadío de 62 mil hectáreas más.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Me impuse como tarea impulsar en las Naciones Unidas la creación de una Comisión Económica para América Latina, similar a las que existían para Europa y Asia. No fue tarea fácil. Sin embargo, la habilidad y experiencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso, y la intervención de Hernán Santa Cruz Barceló, delegado permanente de mi Gobierno ante las Naciones Unidas, lograron imponerse a los obstáculos, hasta que, por fin, el Consejo Económico y Social dispuso su creación, con sede en Santiago, lo que era un reconocimiento del esfuerzo chileno. Bien vale la pena recordar que esta iniciativa recibió, desde su inicio, el apoyo, por cierto muy valioso, de Francia, a través de su delegado, Pierre Mendes-France, de gran prestigio y alta calidad intelectual. Cuando, en 1950, el señor Mendes-France visitó Chile, mi Gobierno le impuso las insignias de la Orden al Mérito. Su nombre está indisolublemente ligado al establecimiento de la CEPAL.

Entre el 7 y el 25 de junio de 1948, el nuevo organismo celebró su primer período de sesiones en nuestra capital. El solemne acto inaugural se llevó a cabo en el Salón de Honor del Congreso Nacional, con asistencia del Presidente de la República, Ministros y otras altas autoridades. A nombre del Gobierno, pronunció el discurso de apertura el Ministro de Economía, Alberto Baltra, quien definió la que, en nuestro concepto, debía ser la tarea de esta Comisión, que nacía ante la vista esperanzada de los países latinoamericanos. Asistieron a esta primera reunión representantes de todos los Gobiernos iberoamericanos, de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Holanda. La delegación de Chile fue presidida por Alberto Baltra, quien, posteriormente, fue elegido presidente de este primer período de sesiones, que hoy reviste los caracteres de un acontecimiento histórico.

Los países representantes estimaron que para encarar la adecuada solución de los problemas regionales era imprescindible emprender un estudio previo de la situación general de las economías de América

Latina. La resolución básica que se adoptó consistió en encomendar a la Secretaría Ejecutiva que redactara dicho estudio, y fue el origen de los "Estudios Económicos" que la CEPAL publica ahora anualmente. Además, se aprobaron varias resoluciones complementarias que enfatizaron la importancia de determinados aspectos del problema general.

En el tercer período de sesiones de la CEPAL, en Montevideo, el año 1950, mi Gobierno, a través del presidente de la delegación chilena, Alberto Baltra, solicitó con insistencia, ante David Owen, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, que se nombrase a Raúl Prebisch en tan alto cargo, pues creíamos que era la persona más indicada para imprimir a la CEPAL un rumbo que le diese lustre y prestigio. Finalmente, la petición del Gobierno de Chile fue aceptada y Raúl Prebisch sirvió por largo tiempo, y brillantemente, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL.

La etapa inicial de este organismo no fue apacible ni mucho menos. Había fuerzas poderosas empeñadas en que no pasara más allá de los tres años de su vida provisoria. Por este motivo, era importantísimo lo que sobre el particular resolviera el cuarto período de sesiones, realizado en México el año 1951. También en esa oportunidad confié la presidencia de la delegación de Chile a Alberto Baltra, quien después de arduas y hábiles gestiones logró asegurar la permanencia de esta institución.

El Gobierno de Chile se comprometió a no interferir las actividades de la CEPAL. La reciprocidad no se ha cumplido. Ella fue el semillero que surtió al Gobierno comunista de Allende de los "expertos" que destruyeron nuestra economía. Ahora los sigue amparando, ya sea en Chile o en el exterior. Quizás es otra manifestación de la notoria decadencia que afecta a la que fuera prestigiosa y relevante organización internacional. Ojalá que supere esta grave crisis, y pronto encuentre manos que enderecen su rumbo, para que sea nuevamente herramienta eficaz en el estudio y solución de los problemas latinoamericanos. No deseo que CEPAL, obra de mi Gobierno, continúe como lo es ahora, un instrumento que utiliza el comunismo para el aniquilamiento de la economía de los países subdesarrollados de este hemisferio.

LIBERACION DE LA MUJER CHILENA. EL VOTO FEMENINO

La lucha de la mujer chilena por reivindicar sus derechos civiles y políticos data de fines del siglo XIX, cuando Miguel Luis Amunátegui, en 1877, en su carácter de Ministro de Educación, firmó el decreto que franqueó a la mujer el ingreso a las aulas universitarias, prohibido hasta entonces.

Estimulada por esa victoria, la mujer chilena venía luchando por la igualdad de sus derechos políticos con el hombre. Sólo en 1934, bajo el Gobierno de Arturo Alessandri Palma, se otorgó a la mujer el derecho a sufragio en las elecciones municipales. No fue breve ni fácil la tesonera lucha que ha debido sostener la mujer para alcanzar la igualdad con el hombre en lo que se refiere a la acción en la vida pública. En la década del 20, la mujer comenzó a organizarse, y surgió, en arrogante desafío, el primer *Partido Cívico Femenino*, del que fueron fundadoras Elena Alarcón, Graciela Sanhueza, Elvira Vargas, Celena Reyes y María Hidalgo.

Ese movimiento fue el precursor del Primer Congreso Nacional de Mujeres, que se celebró en Santiago el año 1944 y del que nació la que fue poderosa Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF). En esta lucha se destacó la eminente escritora y catedrática Amanda Labarca, irreductible combatiente en la dignificación cívica de la mujer chilena.

Durante mi Gobierno, presidía FECHIF Ana Figueroa, y, junto a ella, actuaron con gran abnegación y coraje una pléyade de mujeres admirables, cuyos nombres no puedo omitir sin incurrir en una injusticia. Ellas son: Adriana Olguín de Baltra, Inés Enríquez, María Correa de Irrarázabal, Aída Yávar de Figueroa, Graciela Lacoste, Marta Ossa, Felisa Vergara, Clara Williams, Raquel García, María de Arancibia Lazo, Graciela Mandujano, Elena Caffarena, Marta Vergara, Hilda Müller, Mimí Briebe, Arinda Carvajal, Clara de Montiel, Berta Silva, Luz Valdés, Irma Arrau, Berta Santiago, Lelia Salvo y muchas otras que, a tan larga distancia, mi memoria puede olvidar involuntariamente.

En 1944 se presentó al Senado un nuevo proyecto de ley sobre sufragio femenino, patrocinado por los señores Arturo Alessandri Palma, Pedro Opitz, José Maza, Horacio Walker, Rudecindo Ortega, Gustavo Girón, Gregorio Amunátegui, Marmaduke Grove Vallejos y Salvador Allende. Como otros anteriores, pasó a dormir en los archivos de las Comisiones de aquella alta Corporación.

Cuando, en 1946, asumí la Presidencia de la República, contraje gustosamente con Miti el compromiso de resucitar aquella iniciativa y convertirla en ley, plenamente convencido de que la mujer chilena estaba políticamente capacitada para intervenir en la vida cívica y aportar a ella sus luces, entusiasmo, fervor y generosidad.

En mis primeras gestiones y conversaciones con los parlamentarios, pude darme cuenta de que, ahora como antes, esa iniciativa encontraba una cerrada oposición. En algunos existía el prejuicio acerca de la incapacidad de la mujer para participar en las actividades cívicas. En otros, como era el caso de muchos parlamentarios de mi partido, el temor que la Iglesia, a través del confesionario, influyera en la conciencia de las mujeres en favor del Partido Conservador.

Por eso, cuando la Federación Chilena de Instituciones Femeninas me pidió que incluyera el proyecto en la convocatoria del Parlamento a sesiones extraordinarias, le informé que, en mi concepto, la única manera de vencer los bastiones del prejuicio y del anacronismo era efectuando un trabajo de convencimiento con cada uno de los congresales. Entonces, Miti se hizo cargo de tan delicada como decisiva tarea. Su entusiasmo era tan grande, que en pocos días organizó en La Moneda una oficina, con dos secretarías, dedicándose enseguida a tomar contacto individual con los parlamentarios, invitándolos a Palacio o visitándolos personalmente, con el fin de convencerlos o, en último caso, de neutralizarlos.

La ardua y paciente labor de Miti, que contó con la invariable y esforzada cooperación de las dirigentes del movimiento, dio sus frutos: el proyecto empezó a movilizarse en la Cámara Alta y pronto fue aprobado. Era una primera y gran victoria.

En seguida, la iniciativa pasó a la Cámara de Diputados, donde *inocentemente* durmió varios meses en la Comisión de Legislación y Justicia, hasta que logró salvar también ese escollo gracias a la enérgica

intervención de los diputados Miguel Luis Amunátegui, Héctor Correa, Carlos Melej y Julio Durán.

Yo no sólo incluí el proyecto en la convocatoria, sino que, además, solicité se le despachara con urgencia, utilizando así este medio que la Constitución franquea al Poder Ejecutivo para apresurar la aprobación de los proyectos que le interesan especialmente. El proyecto quedó en tabla para ser discutido en la Cámara de Diputados en la sesión especial del 16 de diciembre de 1948, gracias a la decisiva intervención del Presidente del Senado, señor Alessandri Palma, y del Presidente de la Cámara, Juan Antonio Coloma.

La histórica sesión de la Cámara de Diputados

Ese día, una afluencia extraordinaria de mujeres ocupó totalmente las tribunas y galerías de la Cámara de Diputados. Era un público bullente y expectante. En la tribuna oficial estaba Miti, acompañada del resto de las dirigentes. Afuera, en los jardines del Congreso, había una inmensa muchedumbre femenina que no había logrado ingresar al recinto de la Cámara. También estaban repletas las calles adyacentes. Tal vez puede afirmarse que todas las mujeres de la capital se habían reunido para esperar, en perfecto orden, el resultado de la votación.

Fueron momentos de emoción. El Presidente de la Cámara abrió la sesión y, enseguida, le correspondió al destacado parlamentario conservador Héctor Correa Letelier, en su carácter de diputado informante, defender la iniciativa. Después de una corta intervención del diputado socialista Astolfo Tapia y otra del diputado comunista Cipriano Pontigo, prestando ambos su apoyo al proyecto, el Presidente de la Cámara lo puso en votación general y particular. En medio de la sorpresa general, la iniciativa fue aprobada por unanimidad, salvo el voto en contra del diputado por Malleco, Manuel Huerta.

Las mujeres, enfervorizadas, sin esperar que el Presidente levantara la sesión, irrumpieron en atronadoras aclamaciones de júbilo y, de pie, entonaron el Himno Nacional. Como aquello significaba infringir el severo reglamento de la Cámara, el Presidente de inmediato levantó la sesión, lo que permitió a los parlamentarios escuchar, de pie, nuestra Canción Patria.

Reabierto la sesión, el Presidente pronunció las siguientes palabras: “La Mesa encuentra plausible la actitud de las mujeres de Chile al cantar la Canción Nacional, pero hubiera preferido que lo hubiesen hecho al término de la sesión en que se aprobó el proyecto, y que no hubiera sido su primer paso en la vida cívica el interrumpir la sesión de una de las ramas del Parlamento”.

Fue un discreto tirón de orejas. Ahora, un comentario a los misterios del eterno femenino. El voto solitario del diputado Huerta, lejos de recibir el repudio de las mujeres, mereció el elogio de éstas por la entereza con que, hasta el final, mantuvo sus ideas, a diferencia de otros que, en el último momento, se sumaron a la mayoría, temerosos de malquistarse con el futuro electorado...

Solemne promulgación de la ley

El sábado 8 de enero de 1949, a las once del día, se llevó a efecto, en el Teatro Municipal, la histórica ceremonia de promulgación de la ley, con asistencia, además del Jefe del Estado y Miti, de los Presidentes de ambas ramas del Congreso Nacional, Ministros de Estado, diputados y senadores, dirigentas de las instituciones femeninas, que ocuparon el proscenio. Un inmenso y entusiasta público, la mayoría mujeres, desbordó las aposentaduras del teatro, sus accesos y calles circundantes.

En esa oportunidad rendí un cálido y sincero homenaje a la mujer chilena. Nació del fondo de mi espíritu, como eco de mis acendrados sentimientos y convicciones. El texto del discurso se incluye en el Apéndice de estas Memorias. Lo finalicé diciendo: “Mujeres de Chile: Sois desde este instante ciudadanas de la República”. Con intuición de los acontecimientos que sobrevendrían veinticinco años después y que precipitaron la caída del régimen marxista de Salvador Allende, agregué: *“De vuestra actuación dependerá en el futuro la felicidad de este pueblo de vivir en libertad y en plena democracia”*.

El destino quiso que mis palabras resultaran visionarias. De las mujeres de Chile dependió, en gran parte, que los hombres, tanto civiles como militares, decidieran rebelarse contra un Gobierno que se colocó al margen de la Constitución y la ley, salvando a nuestra Patria de la dictadura marxista. El comunismo fue derrotado, en el fondo, por la

guerra que le declararon las mujeres, velando por los derechos democráticos y el futuro de sus hijos.

En medio de una atronadora ovación, coloqué mi firma al decreto que promulgó la ley del voto femenino. Las nuevas ciudadanas, con entusiasmo delirante y emocionada alegría, entonaron el Himno Nacional. Era la culminación de una dura y memorable jornada.

El triunfo fue de la Primera Dama de la República

Siento un inmenso y profundo orgullo de haber sido el Presidente de la República que entregó a la mujer chilena la plenitud de sus derechos cívicos. Pero debo confesar, sin falsa modestia, que con seguridad habría corrido la misma suerte que mis antecesores de no haber sido por la acción perseverante, plena de fe, ejercitada día a día por Miti. Fue esa acción la que consiguió derribar en el Congreso Nacional el espeso muro de la incomprensión y de los prejuicios. Contemplándola actuar, se reafirmaba mi convicción de que la mujer chilena merecía que se le reconociese el derecho a intervenir en la vida pública, imprimiéndole su peculiar sello de desinterés, coraje, tenacidad e intuición.

En el acto de la promulgación, el Presidente del Senado, Arturo Alessandri Palma, en vibrante discurso, dijo:

“Sé que S.E. ha luchado con grandes dificultades que también he palpado y sentido yo. Las ha vencido, y su afán ha contado, en cada momento, en cada instante, con la cooperación de su dignísima esposa, doña Rosa Markmann de González Videla.

“Debemos a ella gratitud, y lleguen a vos, señora, mis modestas pero sinceras felicitaciones, porque sois cooperadora de una gran causa.

“El país os será deudor y os pagará con gratitud y recuerdo.”

Sus palabras fueron rubricadas con una prolongada ovación del público, puesto de pie.

No menos generoso fue el recuerdo que hizo Amanda Labarca, la incansable luchadora en pro de la dignificación de la mujer chilena, al decir:

“Gracias a todos y a todas, y muy en especial al actual Presidente de la República y a su gentil compañera, señora Rosa Markmann de González Videla, a quien los dioses han señalado con superlativos dones: la

alianza de la gracia al talento; la hermosura a la discreción; la suavidad a la firmeza de hondas convicciones.

“Ella nos dio siempre en estas jornadas ese punto de apoyo necesario para mover el mundo de prejuicios que nos obstaculizaba el paso.”

En seguida, la presidenta de FECHIF, Ana Figueroa, en elocuentes frases, enfatizó la ímproba labor desarrollada por Miti en la jornada que concluía en aquellos momentos, expresando:

“La esposa de S.E., señora Rosa Markmann de González Videla, fue en la etapa definitiva el motor fundamental que dio aliento de vida al fruto que pugnaba por romper en madurez.

“Declaro con intensa emoción y profunda gratitud ciudadana, que en los meses más decisivos y conminatorios de la lucha fue ella el nervio alentador, el estímulo certero y el respaldo eficaz en los desalientos y esperanzas de la batalla.

“Con la fuerza generosa de su acción y su mente de ideas rectoras, fue el medio de realización más eficaz, porque era el más alto, el más respetable y el más prestigioso.”

La concurrencia brindó a Miti reiteradas ovaciones, que resonaron con ecos de triunfo, reconocimiento y afecto. Era el homenaje de las mujeres de Chile a la mujer que tan decisivamente había contribuido a hacer realidad sus esperanzas y sus sueños de justicia.

Por eso, afirmo que es a Miti y no al Presidente de la República a quien corresponde el insigne mérito de haber sido factor determinante en la victoria lograda por la mujer chilena al conquistar la igualdad política con el hombre. Fue ella la que venció conceptos anacrónicos y entregó a la mujer el derecho a participar en las decisiones sobre el destino político de la Patria.

LIBERACION DE LA MUJER EN
DEFENSA DE LA FAMILIA,
DE SUS BIENES Y DE
MEDIEVALES DISCRIMINACIONES

Junto con la promulgación del voto femenino, me esforcé por mejorar la condición de la mujer en el Código Civil y otras leyes.

Con tal propósito creé la "Oficina de la Mujer", bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República.

Era necesario cumplir con la alta finalidad moral y política de alcanzar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres proclamada por la Carta de las Naciones Unidas. Además, estaba el clamor concreto de miles de mujeres que escribían a la Presidencia, y en especial a Miti, exponiendo las injusticias de que eran objeto, debido al abuso de los maridos que, aprovechándose de la inferioridad jurídica de la mujer casada, las abandonaban con sus hijos menores, vendiéndoles la casa en que vivían.

En todos los casos, la propiedad había sido adquirida durante el matrimonio, con el ahorro de ambos y especialmente el de ella.

El marido, en su carácter de administrador de la sociedad conyugal, de acuerdo al Código Civil, podía disponer libremente de los bienes sociales y, en virtud de esta facultad, había vendido este bien y dejado a la mujer y a los hijos, utilizando las palabras en su sentido natural, literalmente en la calle.

Se justificaba, pues, plenamente la creación de un organismo técnico y eficiente que se preocupara de los problemas específicos de la mujer, con el fin de procurar el mejoramiento de su status jurídico y obtener una mayor equidad en los diversos planos de su actividad.

La idea de su creación, sugerida por Miti, la acogí con entusiasmo, como toda causa justa, y ella fue exigente para su pronta realización.

Fueron sus jefas, sucesivamente, Ana Figueroa, Adriana Figueroa de Ojeda y Adriana Olguín de Baltra.

Colaboraron decisivamente Berta Freile como asesora jurídica y Anita Romo como asistente social.

Los distinguidos juristas presididos por el eminente profesor Arturo Alessandri Rodríguez que prepararon la Ley 10.271; las representantes de la Oficina de la Mujer que la impulsaron así como los parlamentarios que la sancionaron y el Gobierno que la patrocinó, prestaron un gran servicio a los derechos de los más débiles y desamparados al ampliar el campo de la investigación de la paternidad y de la maternidad; al mejorarle sus derechos hereditarios y al otorgar a la mujer una mayor protección ante los poderes omnímodos del marido. También, la Oficina de la Mujer obtuvo que se dictara una disposición legal que autorizaba a las mujeres funcionarias del Estado para percibir directamente su asignación familiar y la de sus hijos menores, cuando así lo solicitaren; la Oficina organizó y mantuvo un Consultorio Jurídico, asesorado por una asistente social, para atender casos de jurisdicción civil, penal, del trabajo y de menores. De la misma manera, organizó y desarrolló cursos básicos de derecho político, derecho civil y legislación social, a fin de capacitar a la mujer para el ejercicio de los derechos conquistados como ciudadana, como simple mujer de hogar y como productora de bienes y servicios, compenetrándose al mismo tiempo de sus obligaciones.

Incorporación de la mujer a los altos cargos del Estado

Durante mi Gobierno tuve la satisfacción de nombrar a destacadas mujeres en altos cargos del Estado, que hasta entonces se creían destinados sólo a los hombres: Inés Enríquez Frödden, primera Intendente, que lo fue de la provincia de Concepción, desde donde llegó, después, a la Cámara de Diputados, y fue la primera mujer elegida para un cargo parlamentario; Carmen Vial fue la primera mujer que desempeñó la función de Embajador, al designarla mi Gobierno en Holanda. Ana Figueroa, la primera mujer que representó a Chile ante las Naciones Unidas, integrando la delegación permanente de nuestro país.

Designé Ministro de Estado en la Cartera de Justicia a una de las más esforzadas e inteligentes líderes del movimiento femenino, a la señora Adriana Olgún de Baltra. Todas las primeras páginas de los diarios y otros medios informativos destacaron el hecho, que, sin duda, constituyó un acontecimiento histórico para Chile y el movimiento del feminismo mundial. En esa oportunidad declaré: "Es un alto honor para mí

haber podido, al final de mi Administración, dar una vez más una oportunidad a la mujer chilena para demostrar su capacidad y su talento al servicio de la República y la ciudadanía...”

Me hago un deber en hacer presente la importante labor desarrollada por la señora Olguín de Baltra. Fuera de las tareas corrientes del Ministerio de Justicia, se preocupó de enviar al Congreso Nacional diversos proyectos de ley; con la capacidad y preparación que le daba su condición de abogada, prestó especial atención al pronto despacho de leyes pendientes en el Parlamento, como la reforma a los Códigos y creación de Tribunales, represión a los delitos de asalto, y reforma a la Ley de Alcoholes. Encauzó sus mejores esfuerzos a dar solución a problemas de menores, de delincuencia juvenil y vagancia infantil. Propició una importante reforma a la Ley de Menores.

En una palabra, continuó la trascendental tarea de la Oficina de la Mujer, de la cual era su jefa cuando la designé Ministro de Estado.

Le cupo la ingrata tarea para una mujer de tener que informar acerca de la procedencia o improcedencia de un indulto, en el caso de un reo condenado a muerte, y se pronunció negativamente. El decreto que lo decidió tenía, obviamente, que llevar su firma. No le fue fácil hacerlo, pero la decisión revela el temple de la mujer chilena. Como el hecho causó revuelo en los medios informativos, la señora Olguín de Baltra hizo una declaración en la que explicó las razones por las cuales el condenado no merecía clemencia. Recordó allí que la pena no sólo actúa sobre quien directamente viola los preceptos de la ley, sino también sobre el conglomerado social, que ve sus derechos garantizados por la acción de la Justicia. “Una sensiblería mal entendida—dijo—, que mueve a algunos espíritus a la conmiseración hacia los delincuentes, con olvido total de las víctimas de los delitos, sólo sirve para estimular a los malhechores y alarmar justamente a la opinión pública”. En la declaración a la prensa expresó, además: “La muerte, aunque impuesta por la Justicia, merece profundo respeto. Merece respeto también el justo dolor de la familia del reo. Pido, por tanto, la colaboración de la prensa para que, sin menoscabo de su obligación de recoger y dar noticias, no contribuya a aumentar la aflicción de los deudos ni privar de su solemnidad a este acto trágico y duro de la Justicia, mediante una publicidad exagerada”.

También es digna de mencionar su asistencia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, mientras se discutía el proyecto de modificación de los Códigos, donde planteó la necesidad de eliminar en el Código Penal discriminaciones subsistentes como resabio de otras épocas. La Comisión aceptó que tanto la mujer como su marido cometen delitos cuando matan, hieren o maltratan al cónyuge sorprendido en flagrante delito de adulterio, derogando la eximente que, hasta entonces, favorecía al marido. También aceptó igualar a ambos cónyuges ante el delito de violación de correspondencia, permitiendo que uno y otro puedan abrirla recíprocamente, sin que exista delito, lo que puso fin a la responsabilidad penal que el Código imponía a la mujer. El planteamiento de la Ministra de Justicia ante dicha Comisión quedó consagrado en la Ley 11.183, de 1953, que modificó diversos Códigos y, entre ellos, el Penal.

En el orden de los problemas penitenciarios, se preocupó en forma especial de procurar trabajo a los reclusos; del problema de los delincuentes enajenados mentales; de la necesidad de mantener separados en los establecimientos penales a los menores de los mayores; de colonias penales, etc.

Con la designación de Adriana Olguín de Baltra como Secretaria de Estado culminó el proceso de evolución política que se había producido respecto de la mujer de nuestra República, y fue signo del elevado nivel cultural femenino y de la activa presencia de la mujer en la vida pública chilena. Como manifestó un diario de oposición en mi Gobierno, en nada las mujeres "han desmerecido en los sentimientos de respeto, amor y protección de que antes disfrutaban como madres, esposas e hijas, pero no quedan ahora limitadas a este solo campo de acción, sino que se abre ya plenamente a sus legítimas ambiciones y a sus patrióticos deseos todo el ancho campo del servicio público".

LA EDUCACION PUBLICA Y MI GOBIERNO

La educación fue siempre el incentivo primordial de la acción política del Partido Radical. La presencia del radicalismo la observamos, por más de un siglo, en todas las iniciativas de perfeccionamiento y avance de la educación chilena, traducida en la acción de sus líderes políticos y de sus maestros más destacados.

Cuando a comienzos de este siglo en todas las democracias del mundo se agitaba como uno de los problemas de más urgente solución el establecimiento de la enseñanza primaria obligatoria, fueron parlamentarios radicales como Pedro Bannen, en el Senado (1900), y Enrique Oyarzún, en la Cámara de Diputados (1909), los que presentaron las primeras iniciativas legales para dar solución a este asunto sobre el cual aún no se había formado conciencia en Chile, y fue el profesor radical Darío Salas el que conmovió a la opinión pública con su libro *El Problema Nacional* (1917), quien contribuyó así a reforzar el movimiento que había surgido en las organizaciones del magisterio, en las Logias Masónicas y en las Asambleas Radicales para exigir al Parlamento el despacho de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que sólo se obtuvo en 1920.

El Partido Radical inició su etapa de Gobierno, en 1938, identificado con el lema de Pedro Aguirre Cerda: "Gobernar es educar". Comenzó entonces una época de valiosas realizaciones en el campo de la educación, acompañada de un cambio de rumbo a fin de dar a la enseñanza una orientación destinada a capacitar a los educandos para la vida del trabajo. Imbuido en este nuevo espíritu, Aguirre Cerda inició una política que dio gran impulso a la enseñanza técnica, la que fue continuada en el Gobierno de Juan Antonio Ríos y en el mío.

La culminación de este proceso de perfeccionamiento y extensión de la enseñanza profesional fue la Universidad Técnica del Estado, creada por mí.

Durante mi período de Gobierno se continuó la tarea de profundizar los estudios técnico-pedagógicos a la luz de nuevos conceptos que

permitieran modernizar y obtener una mayor eficiencia en las diversas ramas de la enseñanza pública.

Educación primaria y secundaria

Con especial atención se aplicó el nuevo Plan de Instrucción Primaria y Alfabetización, para cuyo objeto organicé la Campaña Nacional de Alfabetización, el instrumento técnico-pedagógico más importante de la educación en los últimos años, cerrando así el ciclo de reformas educacionales iniciado por el Gobierno del Presidente Aguirre Cerda.

A la educación secundaria se la sometió a una revisión de sus programas de estudio: se eliminó el exceso de materias y pretensiones enciclopédicas y verbalistas y se incluyó en ellos lo que constituía las verdaderas necesidades del país y de la vida real de los alumnos. También a la vida escolar se le dio una nueva organización a fin de que estableciera contactos más estrechos entre el liceo y el ambiente social para desarrollar en los jóvenes los hábitos, ideales y aptitudes que son indispensables para el desenvolvimiento en una comunidad democrática. Y, además, un nuevo sistema de exámenes que, reemplazando la eliminación lisa y llana de los menos dotados para ciertas asignaturas, dispusiera una distribución racional de los alumnos en las diferentes actividades socioeconómicas, complementado con el establecimiento de servicios de orientación educacional y vocacional destinados a encauzar a los jóvenes hacia el descubrimiento de sus vocaciones y ayudarlos en la solución de los problemas propios de su edad.

Con el fin de aplicar integralmente estos planes, se fundaron un liceo experimental con humanidades completas en Santiago y siete liceos en provincias, ubicados en Antofagasta, Valparaíso, Quilpué, Talca, Chillán, Concepción y Temuco, que dispusieron de cursos renovados.

Iguales procesos, de acuerdo con sus diferentes modalidades, fueron considerados en la educación normal y primaria y en la profesional.

Al mismo tiempo fue atendido el crecimiento normal vegetativo de todos los establecimientos educacionales en la medida que los recursos lo permitieron.

LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL ESTADO

Hasta el año 1938 había diez escuelas de enseñanza industrial en el país, y los estudios estaban organizados en dos grados: el primero se cumplía en las escuelas de primera y segunda clase (artesanos) y el segundo, en los cursos de técnicos de las Escuelas de Minas de Antofagasta, Copiapó y La Serena, de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago y de las Escuelas Industriales de Concepción, Temuco y Valdivia.

Por muchos años los técnicos egresados de la enseñanza industrial lucharon para lograr su ingreso a la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile con objeto de obtener el título de ingeniero en sus diferentes especialidades. Apoyaban su aspiración en dos buenas razones: la preparación en Matemáticas, Física y Química de los egresados de segundo grado de la enseñanza industrial era muy superior a la que obtenían los estudiantes de la enseñanza secundaria de tipo humanista, y la eficiencia demostrada por los técnicos en las empresas particulares y en los Servicios del Estado.

Como la Universidad de Chile se mostró renuente a esta justa aspiración, Aguirre Cerda creó en Santiago la Escuela de Ingenieros Industriales, en la que los técnicos podrían obtener el título de ingeniero después de cuatro años de estudio. En la práctica, esta solución no dio resultado, porque la Escuela no tenía rango universitario y sus ingenieros fueron considerados de una categoría inferior que no les permitía competir en un mismo nivel con los ingenieros titulados en la Universidad de Chile y en la Universidad Católica.

El Ministro de Educación, el eminente profesor don Alejandro Ríos Valdivia, me sugirió la idea de crear la Universidad Técnica del Estado, presentándome un proyecto de decreto al cual le presté mi inmediata aprobación.

Este fue el memorable Decreto N.º 1.831, de 3 de abril de 1947, que creó dicha Universidad, la que quedó integrada por la Escuela de Ingenieros Industriales, el Instituto Pedagógico Técnico y los grados técnicos de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, de las Escuelas de

Minas de Antofagasta, Copiapó y La Serena y de las Escuelas Industriales de Concepción, Temuco y Valdivia. El mismo decreto designó la comisión que debía redactar su Estatuto Orgánico, cuya aprobación era materia de ley. Esta Comisión dio término a su labor a fines de 1948, y el Estatuto fue sometido al estudio y discusión del Consejo Nacional de Economía. Finalmente, el 11 de noviembre de 1949 pudimos enviar el proyecto de ley a la Cámara de Diputados.

La creación de la Universidad Técnica del Estado tuvo la oposición cerrada de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y de algunos ingenieros civiles egresados de ella. Esta oposición la planteó enérgicamente el Decano de la Facultad, ingeniero Ricardo Harnecker, en el Consejo Nacional de Economía y en las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado. A su vez, el Instituto de Ingenieros hizo presente su oposición por intermedio de su presidente, ingeniero José Luis Claro, cuando el estudio del proyecto estaba ya muy avanzado en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

En las reuniones del Consejo Nacional de Economía manifestaron su aprobación casi todos los sectores en él representados, y entre ellos fue muy importante el apoyo prestado por el Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, de Valparaíso, ingeniero civil Francisco Cereceda, y por el representante de la Universidad Católica, padre Jorge González Föster.

Dos eran las objeciones principales de los que se oponían a la creación de la Universidad: una de aspecto cultural y otra de orden económico. Estimaban que la creación de una nueva Universidad del Estado significaba entrar en una competencia inútil y duplicar innecesariamente los gastos para realizar una misma labor, ya que la Universidad de Chile admitía ahora el ingreso de los técnicos industriales a su Escuela de Ingeniería. Por otra parte, estimaban que los estudiantes egresados de la enseñanza minera e industrial carecían de la cultura humanística indispensable para abrazar una carrera universitaria.

Ninguno de los dos argumentos era válido. El primero, porque no se trataba de "competir" con la Universidad de Chile, que preparaba un tipo de ingeniero distinto al de la Universidad Técnica, porque la planifi-

cación de los estudios en ambas Universidades era diferente. En la Universidad de Chile se destinaban los tres primeros años de ingeniería a profundizar el estudio de las ciencias matemáticas puras, y sólo en 4.º y 5.º año se destinaban algunas horas semanales para prácticas en talleres y laboratorios. En la Universidad Técnica, en cambio, en los tres o cuatro años que duraban los estudios del grado de técnicos se hacía una intensa práctica de taller o de laboratorio, según las distintas especialidades, con tres o cuatro horas de trabajo diario, y en el grado de ingenieros, que duraba cuatro años, se intensificaban los estudios de las ciencias matemáticas puras, o sea, de la teoría.

En el fondo, la oposición a la Universidad Técnica del Estado provenía de un prejuicio social caduco, derivado del antiguo sistema educacional, que abrió, por así decirlo, dos rutas al niño chileno: una que comenzaba en las preparatorias de los liceos, continuaba en las humanidades y tenía como meta el Bachillerato, que era la única llave que abría las puertas de la Universidad. Era el camino que seguían los niños provenientes de los hogares de los niveles sociales altos y que contaban con mayores recursos económicos. La otra ruta comenzaba en las escuelas primarias y terminaba en las escuelas profesionales de grado medio; era más corta y exigía menos sacrificios económicos, pero no alcanzaba jamás a la Universidad. Era el camino de los sectores sociales más pobres que, por su misma condición socioeconómica, tenían que aceptar una educación limitada para sus hijos.

La Universidad Técnica del Estado amplió el horizonte a una población escolar muy numerosa (600.000), asegurándoles oportunidades de perfeccionamiento que les permitirían alcanzar niveles superiores en la vida social.

La Universidad Técnica del Estado, con su organización descentralizada, permitió resolver, en parte, un problema cuya solución reclamaban las provincias: la creación de centros universitarios que facultaran la educación superior a los jóvenes de las diversas regiones del país, cuya concurrencia a las Universidades de Santiago, Valparaíso y Concepción se hacía cada vez más difícil por el elevado gasto que significaba para sus familias.

Al crear las sedes universitarias de Antofagasta, Copiapó, La Se-

rena, Temuco y Valdivia rompimos con el tradicional centralismo y señalamos una senda que después siguieron las Universidades tradicionales. En cierto modo nos adelantamos a aplicar un principio de regionalización, por lo menos en el campo universitario.

La creación de la Universidad Técnica del Estado fue una categórica demostración de nuestro deseo de dar el mayor impulso posible a la enseñanza técnica, idea que estaba perfectamente ligada con el plan de desarrollo industrial que nos habíamos propuesto. Teníamos muy claro el concepto que el progreso económico de un pueblo, su desarrollo productor en todo sentido, debía basarse en un proceso educativo que preparara eficientemente al obrero, al técnico, al ingeniero y al investigador científico. O sea, preparar un elemento humano capaz de aplicar y obtener buen provecho de las nuevas técnicas que el acelerado progreso científico del mundo revela constantemente, y con preparación y entrenamiento suficientes para proyectar nuevos sistemas de producción que permitieran el aprovechamiento máximo de nuestras riquezas naturales. El país debía empezar a prepararse para crear su propia tecnología, única base sólida del desarrollo industrial para conquistar su verdadera independencia económica.

De acuerdo con estas ideas, definimos en el Proyecto de Estatuto el objetivo de la Universidad en los siguientes términos: "Corresponde a la Universidad Técnica del Estado impulsar el desarrollo de la enseñanza que se relaciona con la producción y la economía; realizar y fomentar los estudios científicos y técnicos que a ella se refieran y estimular el progreso de la ciencia y de la técnica de la producción de modo que contribuya a obtener el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de cada región del país".

Un rasgo singular de la organización de la nueva Universidad, y que indudablemente constituía una innovación en la educación superior, fue la creación del Departamento de Investigaciones y de Orientación Educativa y Profesional, que sería el organismo activador y regulador de la enseñanza universitaria.

Por su relación permanente con las organizaciones industriales, el Departamento podría formarse una imagen exacta y actualizada de las posibilidades de trabajo industrial que existían en el país y de sus características profesionales, económicas y sociales, a fin de orientar

los estudios y la preparación de los estudiantes de acuerdo con las exigencias del sector industrial. Solamente así la Universidad podría dar a sus egresados la posibilidad cierta de obtener una ocupación donde pudieran aplicar los conocimientos adquiridos y se evitaría formar plétores de jóvenes sin destino.

Por otra parte, de acuerdo con los nuevos principios de la ciencia pedagógica, el Departamento debía realizar la labor de orientación educacional y profesional destinada a ubicar a los estudiantes en las especialidades adecuadas a sus vocaciones y a sus condiciones personales, teniendo en vista que el hombre sólo es un trabajador eficiente cuando realiza una actividad que está en consonancia con su vocación y su personalidad.

El proyecto de ley que creó el Estatuto de la Universidad Técnica prácticamente no tuvo oposición en el Parlamento. La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados ocupó veintitrés sesiones en el estudio del proyecto; el 20 de julio de 1950 dio por terminada su discusión, y designó como diputado informante en la Sala a su presidente, diputado Alejandro Ríos Valdivia, que había sido el Ministro de Educación que firmó, en abril de 1947, el decreto de creación de la Universidad y que había participado después en todas las etapas de su estudio y discusión.

En la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del 25 de julio se dio cuenta del informe de su Comisión de Educación Pública, cuya discusión en la Sala sólo se inició en la sesión ordinaria del 23 de agosto. En cuatro sesiones, en las que emitieron su opinión aprobatoria todos los sectores políticos, quedó terminado el estudio del proyecto y fue aprobado en general.

Finalmente, en la sesión extraordinaria del 10 de enero de 1951 se terminó su discusión particular y, aprobado en este trámite, quedó listo para pasar al Senado.

En el trámite de la Cámara Alta, el presidente de la Comisión de Educación, senador Julio Pereira, demostrando vivo interés por la Universidad Técnica, solicitó al diputado Ríos Valdivia que asesorara a la Comisión en el estudio del proyecto. Aprobado el informe en la Comisión del Senado, pasó a la Sala, donde fue aprobado por unanimidad.

Con fecha 8 de febrero de 1952 firmé el decreto que promulgaba el proyecto como Ley de la República, con el número 10.259, en un acto solemne celebrado en el Salón Rojo de la Presidencia.

Al firmar con una pluma de oro que me habían obsequiado los técnicos industriales, dije: "Al promulgar la Ley que crea la Universidad Técnica del Estado, rubrico también una esperanza: la de iniciar con ella una nueva jornada fecunda en la conquista de la industrialización de Chile".

POLITICA UNIVERSITARIA Y CULTURAL

Para redactar estas páginas de mis Memorias he tratado de concentrarme en mis recuerdos, examinando algunos documentos y teniendo en cuenta la información verbal que he podido recibir de personas que fueron mis colaboradores. Pero he llegado a la conclusión de que es imposible hacer una narración exhaustiva de lo mucho que viene a mi mente, de manera que me limitaré a hacer un resumen de la labor desarrollada por la Universidad de Chile y sus muchas reparticiones, la cual desempeñó, durante mi Gobierno, el papel de un verdadero Ministerio de Cultura Nacional.

Entre los años 1920 y 1931 se produjeron en el país corrientes de opinión que tuvieron, sin duda, influencia decisiva en el desarrollo intelectual y económico-social de Chile. Las fórmulas exclusivamente políticas de los partidos tradicionales no eran suficientes ya para dar satisfacción a los anhelos que alimentaban las masas populares; se insinuaban nuevos postulados de orden económico-social que empezaban a disputarse la atención de la opinión pública y aparecían las primeras manifestaciones del socialismo estatal. Esta eclosión de ideas, determinada por la insatisfacción colectiva, repercutió, como es lógico, en el ambiente hipersensible de los claustros universitarios: se sucedían las huelgas estudiantiles, y la rotativa de decanos y rectores no lograba concretar las reformas que profesionales y alumnos exigían. En medio de este desconcierto, agudizado por la situación política del país, en que se disputaban el Poder varios partidos y muchos grupos personalistas, se puso en vigencia el D.F.L. N.º 280, de 30 de mayo de 1931, que dio a la Universidad un nuevo Estatuto, en reemplazo de las leyes de 1842 y 1879, que ya aparecían como ineficaces.

Mi Administración coincidió con el cuarto período de Rector de mi ilustre amigo y compañero de ideales Juvenal Hernández Jaque, que dirigió la Corporación durante veinte años, quien, coincidiendo con la política educacional universitaria y cultural dirigida por mi Gobierno, expuso al asumir sus funciones:

“La orientación de la Universidad precisa el reconocimiento abso-

luto de su autonomía docente, administrativa y económica, puesto que el estudio desapasionado de la ciencia exige del que lo practica la libertad necesaria para exponer y criticar todas las doctrinas. La seguridad de su independencia espiritual engendra en los maestros y alumnos un sentido de responsabilidad que les hace honrar exclusivamente la sabiduría y el mérito, colocando la alta cultura del país al margen de los caprichos de la política”.

Para alcanzar todas las reformas que se realizaron en la Universidad, bajo el amparo de su autonomía, Juvenal Hernández contó con la colaboración inteligente de muchos esclarecidos maestros, entre los cuales debo mencionar a mis eminentes amigos Amanda Labarca, a Gustavo Lira, a Domingo Santa Cruz, a los doctores Armando Larraiguibel y Alejandro Garretón, y a muchos otros que estoy en la imposibilidad de recordar. Con todos ellos mantuve contacto personal, y fue para mí muy grato darles mi constante estímulo y la ayuda económica efectiva del Gobierno. Fue así como durante mis seis años de Mandato presidencial, la Universidad de Chile estuvo en constante renovación y crecimiento. El interés del país hacia ella se fortaleció cada día, porque ella aparecía como un organismo vivo, científico, experimental y cultural al servicio de la Nación toda. En mi Gobierno la Universidad no estuvo comprometida con ningún partido ni secta. No tuvo más compromiso que el de servir a Chile y a los chilenos.

Además de haber iniciado, paralelamente a los estudios profesionales, la práctica de la investigación científica pura y aplicada, puedo afirmar que durante mis seis años de Mandato presidencial la extensión universitaria se incrementó en tal forma que se convirtió en la mayor y más importante de las agencias de promoción cultural de América del Sur. La Universidad estuvo en contacto permanente con todas las instituciones nacionales relacionadas con la creación y difusión de la cultura. La Corporación contó con la ayuda decidida de la Sociedad de Escritores de Chile, del Pen Club, de la Asociación de Pintores y Escultores, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de la Asociación de Educación Musical, de las Academias de la Lengua y de la Historia, etc., que contribuyeron a crear en torno de la Universidad de Chile un verdadero centro de irradiación espiritual hacia todos, no sólo a través del ámbito nacional, sino también en el ambiente continental.

Nuestra Universidad fue conocida en otros países con el honroso nombre de Universidad de América.

Las Escuelas de Temporada afianzaron cada vez más su prestigio, convirtiéndose así en uno de los más importantes motivos de atracción nacional, y llegaron a tener tal importancia sus iniciativas, que funcionaban en el hecho como una verdadera facultad de estudios generales. Catedráticos chilenos y extranjeros, filósofos y artistas, escritores y maestros de reputación mundial, colaboraron con la Universidad en la nobilísima tarea de llevar a todos los grupos sociales del país y de América el afán por el saber y el gusto por las artes en su forma más depurada.

No puedo dejar de recordar la labor llevada a efecto por el Instituto de Extensión Musical, que con su Orquesta Sinfónica, su Coro y Escuela de Danzas dignificó de manera notable el ambiente artístico nacional. Debo señalar especialísimamente la obra realizada en favor de la creación musical mediante los festivales bianuales de música chilena, los cuales apoyé con el mayor entusiasmo, e incluso fui un asiduo asistente. Nada más grato para mí que recordar las deliciosas horas de agrado estético pasadas en el palco presidencial del Teatro Municipal, escuchando los conciertos de la Sinfónica, conducida con excepcional maestría por su director Víctor Tevah, como igualmente con las impecables representaciones del Ballet Nacional dirigido por su afamado director Utoff.

Eran tantos mi afición y entusiasmo por la Sinfónica y el Ballet, que el Secretario General de Gobierno, Darío Poblete, tenía instrucciones de suspender todas las audiencias los días miércoles y viernes de siete a nueve de la noche para poder concurrir al Municipal y disfrutar de este excepcional rato de solaz.

El Teatro Experimental llegó durante mi Administración a su más alto apogeo y constituyó el más bello exponente de superación estética, por lo que recibió muchas solicitudes del extranjero. Recuerdo de manera especial el esfuerzo desplegado por el Instituto de Artes Plásticas, cuyas iniciativas en favor de la pintura y escultura chilenas fueron verdaderamente notables; el Museo de Arte Popular y el Museo de Arte Moderno fueron fruto de sus empeños.

Me preocupé también del teatro nacional, y acogiendo la iniciativa de

un estimado amigo y recordado actor, Carlos Cariola, presidente de la Sociedad de Actores, hice destinar fondos para la construcción de un teatro que tendría por objeto la difusión de sus actividades. El edificio se levantó, a pedido de los actores, en la calle San Diego y lleva hoy el nombre de Teatro Cariola, en homenaje al ilustre artista.

He repetido con insistencia que es para mí imposible rememorar toda la obra realizada por la Universidad de Chile durante mi Gobierno, tan vasta y profunda fue su labor como centro de luz y de cultura.

En diciembre de 1948 un incendio destruyó la vieja casa de Avenida Independencia en que funcionaban las Cátedras de Ciencias Básicas de la Escuela de Medicina, originándose cuantiosas pérdidas en instrumental, archivos científicos y material docente. Fue éste un gran golpe para la Universidad, y más de algún agorero pronosticó que la enseñanza de la Medicina se interrumpiría por varios años. Sin embargo, no ocurrió así. Tan pronto tuve conocimiento del desastre, visité personalmente, en compañía del Rector y del Decano, el lugar del suceso a fin de prestar la ayuda que fuese necesaria. Tengo la satisfacción de declarar que ni la docencia ni la investigación fueron interrumpidas, pues de inmediato me puse de acuerdo con las autoridades universitarias para destinar al funcionamiento de las Cátedras de Ciencias Básicas los pabellones que fueron del Instituto Bacteriológico y de la Dirección General de Sanidad; se decretaron fondos a fin de encargar de inmediato el instrumental docente para reemplazar lo perdido, y en el acto se hicieron los estudios para financiar una ley que hiciera posible la construcción de una moderna Escuela de Medicina.

Fue muy grato para mí ser invitado por el Rector de la Universidad de Chile y el Director de la Escuela de Medicina a un solemne acto conmemorativo de la promulgación de la ley que ordenó la reconstrucción de la Escuela de Medicina, donde fui obsequiado con una artística medalla conmemorativa. Recibí, además, el cálido reconocimiento de sus altos personeros, especialmente de su ex Decano profesor Alejandro Garretón y del alumnado presente.

Puedo afirmar que la Universidad de Chile fue, durante mi Gobierno, un organismo en constante renovación y crecimiento. Las Facultades modificaron muchas veces sus planes de estudios y reglamentos, y es un hecho evidente que nuestros profesionales gozan de prestigio indiscu-

tido en el continente. Millares de alumnos de los países de América reclaman un lugar en las diferentes Escuelas, no sólo como estudiantes regulares que aspiran a un título profesional, sino en cursos de perfeccionamiento para graduados en que se enseña la ciencia por la ciencia y se busca la cultura por la cultura misma.

El país debe en gran parte este rejuvenecimiento y superación institucional y docente de la Universidad a la exquisita cultura, capacidad y vocación humanística de su Rector Juvenal Hernández Jaque, verdadero estadista en la concepción de las reformas y en la manera de realizarlas.

SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL EN MI GOBIERNO

La preocupación preferente que dediqué a los problemas de la Salud Pública se debió al convencimiento de que la creación y desarrollo de la industrialización del país debían marchar paralelamente con el mejoramiento de la salubridad ambiental y protección y fomento de la salud de los obreros, empleados y técnicos, que constituyen su capital humano.

La industrialización de un país no puede prosperar en un pueblo debilitado por las epidemias, enfermedades o con alimentación deficiente.

—La pérdida de vidas infantiles, la inutilización total o temporal de los individuos en edad de producir, son verdaderos problemas de Estado, de máxima trascendencia para un país en pleno desarrollo económico, y como tales, mi Gobierno los afrontó inspirado en las altas experiencias de la técnica moderna, en científicas orientaciones que permitieron obtener un descenso franco de las tasas respectivas del índice vital de la población del país.

La política del Gobierno se orientó en el sentido de que el Servicio Nacional de Salubridad sirviera de base a la realización de un plan permanente de salubridad integral para conjugar la acción armónica y mancomunada de los distintos servicios médicos, lo que en muchas partes se logró mediante la organización de los Distritos Sanitarios, con un sistema de Unidades Sanitarias, que permitían en una localidad determinada al aprovechamiento de todos los recursos científicos y técnicos, bajo la dirección del médico sanitario del distrito.

Este sistema fue puesto en práctica en las ciudades más importantes, obteniéndose de él resultados que superaron las previsiones tenidas en vista al implantarlo, como lo demuestran elocuentemente las estadísticas de la labor realizada.

Con satisfacción pudo notarse la disminución de la mortalidad infantil; idéntica baja en las tasas de mortalidad se logró respecto de la tuberculosis y de algunas enfermedades infecto-contagiosas que azotaban a la población, frente a las cuales el Gobierno estuvo siempre atento

para perfeccionar la ayuda del Estado en el cumplimiento de los programas elaborados por los Servicios respectivos con tal fin.

Reformas previsionales

De acuerdo con lo prometido en mi programa presidencial, desde que asumí el Mando me preocupé en forma especial de las reformas de la previsión de obreros y empleados.

Es sabido que el régimen de previsión de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio abarcaba al sector más numeroso de la población asalariada del país: sus beneficios alcanzaban a un millón de imponentes.

En los años de funcionamiento de la institución se pudieron apreciar defectos de su Ley Orgánica tan graves como: la exigüidad de las pensiones, cuyo monto estaba muy por debajo de las necesidades mínimas de los beneficiarios; el desfinanciamiento de su sistema económico, cuyo déficit excedía la cifra de 2.500 millones de pesos; el aumento de los costos de sus beneficios y el creciente incremento de la masa de imponentes obligaba a la Caja a consumir parte de sus fondos destinados a reserva, lo que debía llevarla en el futuro a la imposibilidad de pagar los beneficios que la ley concedía.

Tan grave problema fue considerado por el Gobierno de solución impostergable, y por ello dedicó su preferente atención al estudio técnico de un proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Caja.

La reforma contemplaba pensiones mínimas, atención médica del imponente y de su grupo familiar, y la unidad de esta atención, eliminando las diferencias que existían en sus distintos planes de protección de la salud, tanto en lo que se refiere a la medicina preventiva como a la curativa.

En ese proyecto el Gobierno innovó fundamentalmente en el espíritu que informaba hasta entonces los regímenes de financiamiento de las Cajas de Previsión en general.

Puede afirmarse que esto constituyó un paso trascendental en materia de previsión social, porque permitió orientar la acción de las instituciones que la servían en un sentido más lógico, de mayor beneficio para la población asegurada, siempre dentro de rigurosos conceptos de res-

guardo, y cuyos planteamientos respondían a realidades y no a simples especulaciones apoyadas en hipótesis irrealizables.

El método de financiamiento consultado para la reforma de la Ley Orgánica del Seguro Obligatorio implicaba un mecanismo de proporcionalidad entre las entradas y salidas de cada ejercicio, es decir, la siguiente cotización exigible no necesitaba sino ser suficiente para cubrir los gastos efectivos del año, más un ligero sobrante para la formación de las reservas normales de eventualidades destinadas a hacer frente a las variaciones accidentales negativas que pudieren producirse.

Parece innecesario destacar los graves inconvenientes que tuvo este proceso de desintegración de una de las más importantes instituciones de previsión social del país y que vino a ser una traducción objetiva de la imperiosa necesidad que existía de obtener esta reforma con el carácter de extrema urgencia.

Diversos gremios, descontentos con los resultados de la aplicación de dicha ley, obtuvieron la dictación de leyes especiales que los desafiaban, como ocurrió con los choferes, cobradores de la Empresa Nacional de Transportes, peluqueros, obreros de imprentas de obras, etc.

La reforma de la Ley 4.054 fue promulgada por mí con gran satisfacción, con el aplauso de los obreros en general, que veían cumplidas sus más caras aspiraciones, y contempló esencialmente pensiones mínimas capaces de subvenir a las necesidades vitales de los trabajadores, atención médica para él y su familia y continuidad de la previsión.

Las pensiones se reajustarían cuando el salario medio base que sirvió para el cálculo de las pensiones experimentara un aumento superior al 15 por ciento.

Asimismo, se reemplazaba el régimen de capitalización colectiva por un régimen mixto de capitalización mínima y de reparto, y se le daban a la Caja recursos necesarios para realizar una labor concordante con las necesidades que en esta materia tenía la masa obrera del país.

Se creó, además, un Servicio Nacional de Salud, que atendería el seguro de enfermedad y desempeñaría también las funciones que corresponden a las Direcciones Generales de Sanidad, Beneficencia, de Protección a la Infancia y Adolescencia, Servicio de Higiene y Seguridad Industrial de la Dirección General del Trabajo, Instituto Bacterioló-

gico de Chile, Servicio Médico Nacional de Empleados y Servicios Médicos y Sanitarios de las Municipalidades.

La otra reforma prometida a los trabajadores se refería a la jubilación de los empleados particulares, que me tocó promulgar, y que abarcaba a todos los empleados particulares sin excepción, lo que fue acogido por ellos con especial entusiasmo.

Esta ley reemplazó el sistema de ahorro por un régimen de previsión integral, que cubría los riesgos de vejez, invalidez, viudedad, orfandad y muerte, a base de pensiones mínimas garantizadas y aumentos en proporción a la antigüedad del fondo de retiro. La protección de la salud de los empleados quedó también unificada, terminándose con la discriminación entre medicina preventiva y curativa. Estas dos reformas: de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio y de la previsión de empleados particulares, fundamentales para la masa obrera y de empleados del país, constituyó la base de la reforma integral del Seguro Social de Chile realizada durante mi Gobierno.

La obra en este sentido fue tan vasta, que estimo que no hubo un solo gremio, profesional, de empleados públicos o particulares que no haya recibido algún beneficio, como se comprueba con la siguiente nómina de las leyes promulgadas bajo mi Administración.

1.º Aprobación del Código del Trabajo;

2.º Ley que establece el pago de la semana corrida, si el obrero asiste al trabajo la jornada completa, que vino a poner término a la costumbre del obrero de embriagarse los días domingos y lunes;

3.º Ley que crea la previsión para los abogados;

4.º La Ley N.º 9.263, de 10 de diciembre de 1948, que crea el Colegio Médico de Chile, que daba a este importante gremio una institución con personalidad jurídica, cuyo objeto es el perfeccionamiento, la protección económica y social y la supervigilancia de la profesión de médico.

5.º La Ley N.º 9.296, de 17 de enero de 1949, que crea el Colegio de Dentistas de Chile, con las mismas finalidades del anterior.

6.º La Ley N.º 10.223, de 17 de diciembre de 1951, que legisla sobre trabajo y remuneración de los médicos, dentistas y farmacéuticos funcionarios.

7.º La Ley N.º 8.899, de 3 de noviembre de 1947, extendió los beneficios de la asignación familiar para los hijos mayores de dieciocho

años, pero menores de veintitrés, que siguen cursos universitarios o de especialidad técnica.

8.º La Ley N.º 9.071, de 22 de septiembre de 1948, estableció para los imponentes de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile la compatibilidad de los beneficios de indemnización por años de servicios o desahucio con las pensiones de retiro y montepío.

9.º La Ley N.º 9.116, de 2 de octubre de 1948, incorporó al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los empleados y obreros de las imprentas particulares.

10.º La Ley N.º 8.718, de 7 de enero de 1947, que declara compatibles para los empleados de las empresas periodísticas los beneficios de la indemnización por años de servicios con la jubilación.

11.º La Ley N.º 8.727, de 6 de febrero de 1947, incorporó al régimen de previsión de los empleados particulares a los peluqueros, barberos, peinadoras, manicuras, pedicuros y masajistas, que antes estaban afectos al régimen de los obreros.

12.º La Ley que establece la inamovilidad de los empleados particulares.

13.º La Ley N.º 9.128, de 6 de octubre de 1948, que benefició al personal de cocinas que trabaja en hoteles, restaurantes y clubes, aplicándosele la jornada de ocho horas en vez de las doce horas que estaban obligados a permanecer en el sitio de su trabajo.

14.º La Ley N.º 9.572, de 9 de febrero de 1950, que agregó diversas disposiciones complementarias a la Ley N.º 9.135, que dispuso que las habitaciones económicas construidas dentro de diez años, de acuerdo con los requisitos indicados por la misma ley, estaban exentas de todo impuesto que grave la propiedad raíz, salvo el pago de los servicios de agua potable y alcantarillado.

15.º La Ley N.º 9.581, de 2 de marzo de 1950, que dispuso que los establecimientos industriales, comerciales y otros que persiguen fines de lucro y que obtengan utilidades líquidas en su giro, tendrán la obligación de gratificar anualmente a sus empleados en proporción no inferior al 20 % de dicha utilidad.

16.º Leyes relacionadas con la habitación barata.

17.º La Ley de arrendamiento que fija el 11 % como máximo del canon que puede cobrar el arrendador.

Entre todas las realizaciones de mi Gobierno, a las que atribuyo más importancia por las proyecciones que tienen para el futuro de Chile, son las que se refieren a la toma de posesión de la Antártida y a la extensión del Mar Territorial a 200 millas.

De ambos hechos he dado cuenta detallada en el transcurso de estas Memorias, pero he querido volver a referirme a ellos para incluirlos en las nóminas de las realizaciones que enumero en este Capítulo.

Me tocó en suerte durante mi Presidencia hacerle este servicio a mi Patria y ello significa para mí mi mayor satisfacción como chileno y como Gobernante. Por eso no pueden quedar excluidas de la presente reseña.

Vigésima Novena Parte

PLAN SERENA

ORIGEN DEL PLAN SERENA

Nuestra vida se halla dominada por dos poderosos impulsos que, paradójicamente, se complementan: el amor a la vida y el temor a la muerte.

Amo la vida y todo lo que ella nos brinda a través de la naturaleza, el arte, las viejas y modernas culturas, que deleitan nuestro espíritu y nuestros sentidos con el alma de sus bellas urbes esparcidas por el mundo.

Amo a París, porque fue la Maestra que me enseñara, en medio de los días aciagos de la guerra, a comprender la belleza y el encanto de sus perspectivas, la sobria elegancia y líneas simétricas de sus clásicos y señoriales edificios, sus maravillosos parques y jardines que enojan los monumentos evocadores de la gloriosa historia de Francia.

París nos embriagó con la concepción visionaria de sus bulevares, ideados por el célebre Haussmann y contruidos gracias a la picota de la demolición del viejo París, pero que le costara al genio de la restauración ser destituido del cargo de Prefecto de la capital gala, por la incompreensión de sus compatriotas.

París me enseñó que el urbanismo, más que una nueva ciencia, era un arte que había nacido para redimir a la ciudad y sus contornos de la miserable, insalubre e inhóspita aglomeración humana en los suburbios y era el antídoto a la fealdad y ofensa a la estética, al confort y ordenamiento de las aldeas, villas, pueblos y metrópolis.

Esta experiencia recogida en París mientras desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario, y asesorado por el prestigioso urbanista, mi recordado amigo Manuel Marchant, hizo germinar en mi mente que un día podría poner en práctica en mi Patria tan instructiva como promisoría enseñanza.

Pocos años después coincidieron dos hechos para que surgiera la idea del Plan Serena: mi advenimiento a la Presidencia de la República y mi amor cultivado desde niño por la tierra, el mar y el paisaje que me vio nacer: La Serena.

Las fuerzas poderosas de la madre naturaleza hacen que los seres humanos vivan condicionados a ésta como frutos de la tierra y del



Estilo colonial español. Patio interior de la Municipalidad.

ambiente, y por eso, en su intimidad anímica, tienen influencia definitiva el clima, las montañas, los mares, el paisaje, las flores y los árboles.

Es mi caso, al sentirme con hondas y sensibles raíces en la profundidad de la tierra serenense.

Por eso amo desde muy niño "La ciudad de bronce",⁽¹⁾ como la llamara el poeta, con sus viejas calles de corte colonial que se desparra- man sobre las cuatro colinas o terrazas, que brindan el privilegio de dominar el incomparable paisaje del océano y del valle extendidos a los pies de la ciudad.

El amor a este terruño templó mi voluntad para tomar la osada decisión de elegir mi ciudad natal como centro del Ensayo de Urbaniza- ción Regional.

Así lo confesé cuando, respondiendo a la sostenida crítica de aquella época "de actuar como un sentimental apegado a su terruño", declaré:

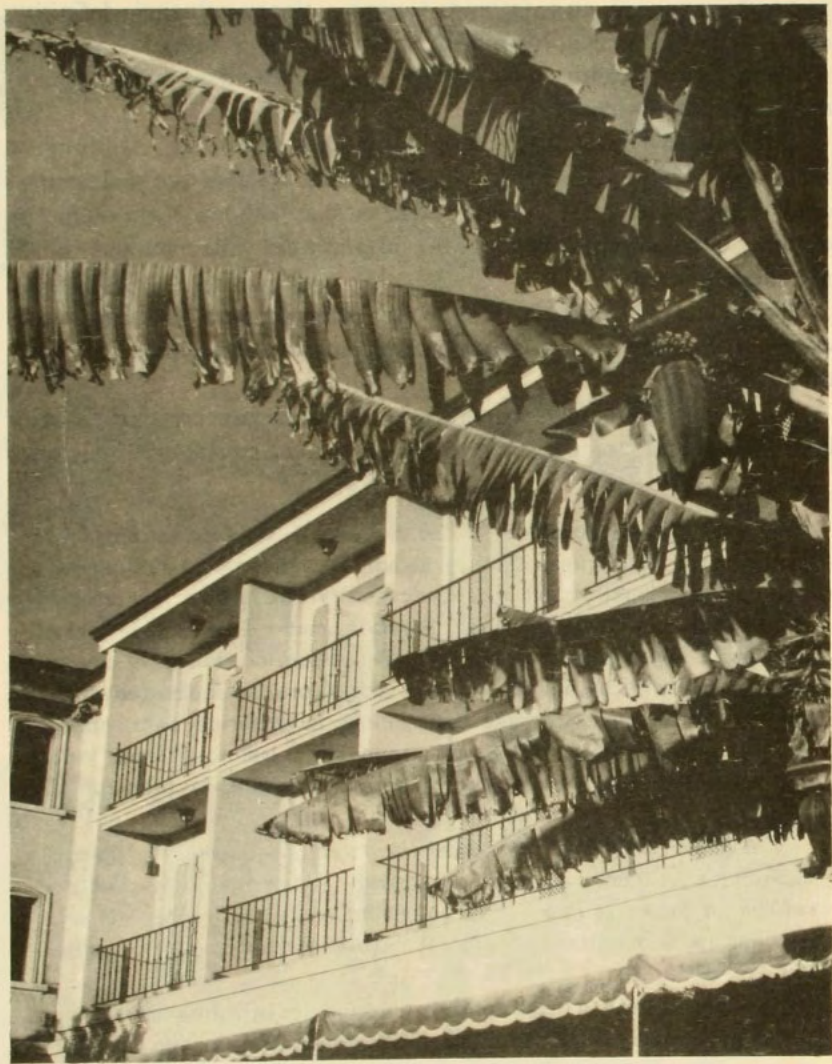
Bien, esto último tiene algo de verdad. Soy serenense. Aquí he aprendido a querer una plaza y una calle: son de aquí los primeros árboles que me dieron cariño, la primera casa ocre que me sirvió de referencia. Fue aquí donde encontré, por primera vez, el sabor amable de un rincón y una esquina. Y soy humano. Y, por humano, agradecido. Por eso, aunque arreciaron las críticas, aunque afronté a veces la maldad de algún adversario o la sonrisa hecha sorna de algún íntimo, he preferido, para hermo- searla, mi ciudad natal. Así he correspondido al tributo de amor y de esperanza que dieran de niño el mar, la plaza y la calle, los árboles y la casa, el rincón y la esquina.

Y a quien me censure esta permanente emoción serenense deberé decirle que amando a la ciudad y al terruño se aprende de verdad, de corazón, a amar a la Patria. Que no pueden confiar los pueblos sino en aquellos que demuestran la honda calidad humana que engendra la grati- tud.

Los que no aman la tierra donde han nacido, los ingratos con la Patria pequeña que es el terruño, lo serán también con la Patria grande en que se mueven. Sencillamente, llevan la ingratitud en las arterias.⁽²⁾

(1) Fernando Binvigarat, *La ciudad de bronce*.

(2) Palabras pronunciadas en el acto de inauguración de las obras del Plan Serena, en octubre de 1952.



El estilo colonial español.

Si de algo auténticamente mío estoy satisfecho y orgulloso, es de haber ideado, planificado y puesto en realización el Primer Ensayo Urbanístico Regional, llamado Plan Serena, y tenido la suerte, veinte años después, de poder disfrutar del auge, esplendor y belleza de la más hermosa ciudad de Chile.

Concebido e inspirado fuera de programas, carteles o idearios políticos, tuvo el mérito, como toda iniciativa original que se aparta de los cánones de la rutina o de lo establecido, de concitar la resistencia, la crítica y la incomprensión de nuestros compatriotas, inclusive de muchos serenenses, que con negro pesimismo veían sus viejas calles y barrios destruidos por las “máquinas aplanadoras”.

Su desconfianza en el “fantástico” proyecto de planificación de la centenaria ciudad que ofrecía el Presidente de la República era tan grande, que no pudieron contener su desagrado cuando las antiguas e insalubres casonas de adobes fueron demolidas y sus calles cubiertas de polvorientos escombros, por lo cual se atrevieron a llamarme, no sin cierta razón, “el terremoto”.

La lucha para llevar a efecto la reconstrucción urbanística de la ciudad, con el nuevo trazado de sus calles, apertura de plazas y parques, fue titánica.

Para enfrentar la resistencia, tuve que organizar con tropas del Regimiento Arica un equipo técnico para la toma, ocupación y a la vez mudanza de los afectados, que eran llevados a las nuevas y modernas viviendas que se les tenían preparadas.

Los reclamos que recibí de éstos por las expropiaciones no eran por el pago, que se les consignaba previamente, sino por la rapidez con que se procedía a la demolición de sus casas.

Recuerdo que tres propietarios de la que hoy es la hermosa costanera Pedro Pablo Muñoz, una viejita, un respetable jubilado y una costurera, coincidieron un día jueves al salir de sus casas para asistir a un oficio fúnebre en la Iglesia de Santo Domingo, y a su regreso encontraron toda la cuadra de dicha calle en el suelo, sus muebles y enseres cargados en camiones del Regimiento y los miembros de sus respectivas familias en



sendos jeeps ordenadamente instalados, con un apuesto teniente que dirigía la operación.

En otra oportunidad, un industrial muy pagado de su prosperidad se dispuso a enfrentar la orden judicial y la decisión del propio Presidente de la República, negándose a salir de su casa, ubicada frente a la Plaza de Armas, sitio destinado en el Plan para construir el Palacio de la Intendencia, y concretó su desafío quedándose en cama.

A la tercera reconvención de la fuerza pública, fue sacado en vilo y puesto en la calle. Media hora después, la casa estaba demolida por las máquinas.

En otra ocasión, el propietario de un sitio y casa contiguos al Asilo de Huérfanos de la Providencia, que fue expropiado para construir allí lo que hoy es la Escuela Técnica, se resistió a entregar la propiedad. Esta persona creía que en su heredad había un gran entierro.(1) Por ello la

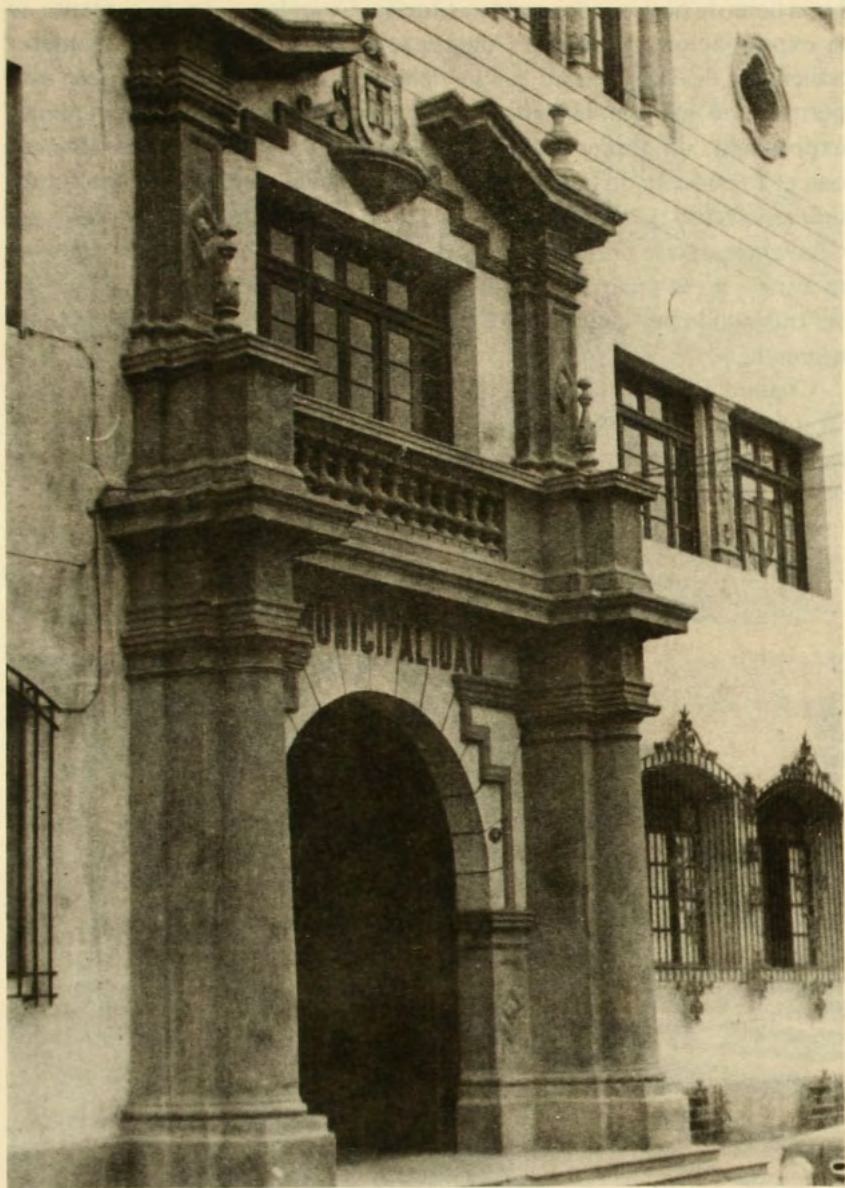
(1) *Entierro*: Tesoro escondido bajo tierra.

tenía llena de hoyos, socavones y túneles. Cuando tuvo conocimiento de la expropiación, culpó a la Congregación de la Providencia de querer adueñarse de dicho tesoro. La justicia procedió a desalojarlo, pero éste permaneció una semana con sus pertenencias en la calle, frente al predio expropiado, sin querer moverse de allí, hasta no hablar personalmente con el Presidente de la República, el cual debía garantizarle una fuerte indemnización. Como todas las tardes se acercaba hasta la portería del Convento, donde pronunciaba frases de grueso calibre en contra de las monjitas, no se pudo esperar la próxima visita del Presidente y hubo de ser trasladado por medio de la fuerza pública hasta la casa que se le tenía asignada.

Cuando volví a La Serena, me dieron cuenta del caso, y cuál no sería mi sorpresa cuando supe que se trataba de un viejo radical muy amigo y partidario mío, Leopoldo Alcayaga, quien con cariño de padre me seguía llamando "Gabrielito"...

Patio interior de los Tribunales.





La Municipalidad.

Pero lo más insólito me ocurrió al visitar un rancherío cercano a la playa, ocupado por pescadores. Me esperaba un centenar de personas, hombres, mujeres y niños, con sus perros, en una especie de asamblea, y exhibían un gran cartel que decía: "Excelencia, por favor, olvídense de nosotros, no nos traiga 'terremoto' "...

Es triste comprobarlo. El progreso no surge espontáneo: ¡hay que imponerlo!

El equipo de urbanistas nacionales y extranjeros, profesionales y técnicos especializados con que me hice asesorar y que seleccioné, sin distinción de ninguna especie, unido al Mando Supremo, hicieron el milagro de que la ejecución y terminación del Plan se realizara dentro del período presidencial.

Los dos primeros años de Gobierno, 1946 y 1947, se emplearon en el estudio y confección del Plan, que era de ambiciosas finalidades, no sólo urbanísticas, sino también contemplaba el trazado de la Carretera Panamericana y el camino a San Juan, obras de regadío, desecación de las vegas, centrales eléctricas, habilitación de nuevos puertos en Coquimbo, Los Vilos y Guayacán, y puesta en marcha de los balnearios de Peñuelas, La Herradura, Tongoy, Los Vilos, Pichidangui, Los Molles, etcétera.

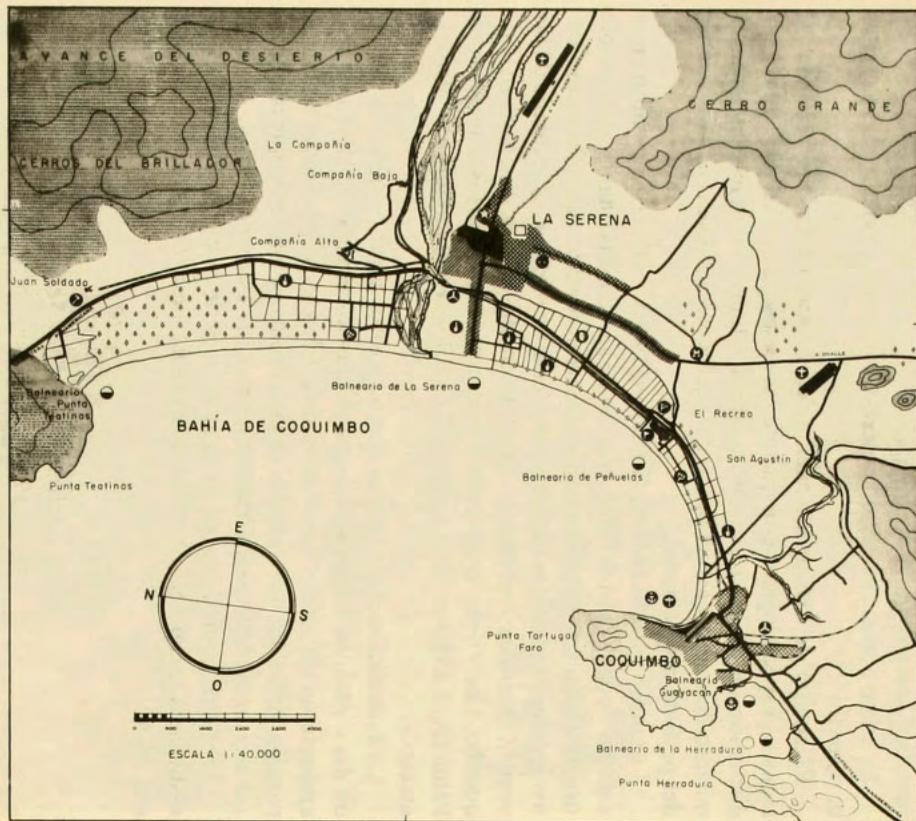
La aceleración que se dio al ritmo de estos trabajos permitía que de un día a otro, de semana en semana, barrios enteros se trasladaran y aparecieran allí, como por obra de magia, las áreas destinadas a plazas, parques, y los nuevos trazados de las avenidas costaneras que reemplazaban con su delineación rectificadora a las estrechas calles.

La febril demolición de la ciudad, para levantar la nueva Serena restaurada, exigió este terremoto artificial a que fue sometida durante dos años.

*El urbanismo en el Plan Serena.
Plan Regulador*

No se concibe el urbanismo en todas sus insospechadas proyecciones sin un Plan Regulador que comprenda todo el aspecto social, industrial y

Plano Regulador Regional



LA SERENA

PLANO REGULADOR U R B A N O

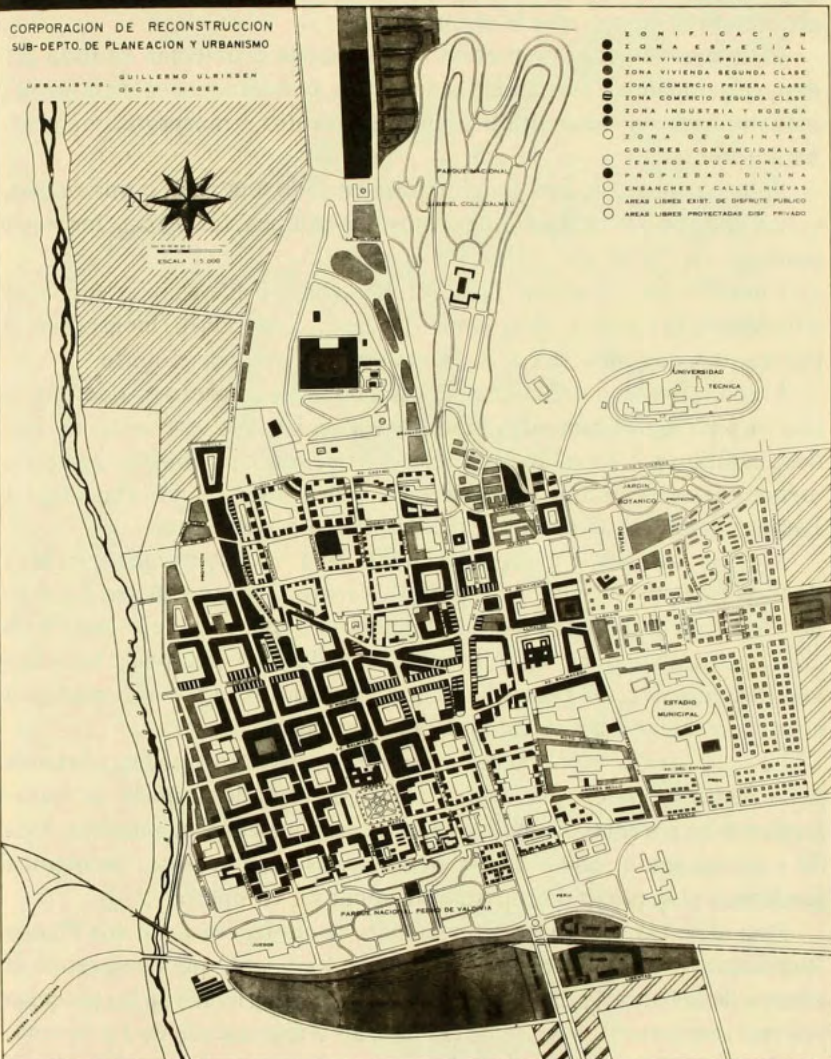
CORPORACION DE RECONSTRUCCION
SUB-DEPTO. DE PLANEACION Y URBANISMO

URBANISTAS: GUILLERMO ULRIKSEN
OSCAR PRAGER



ESCALA 1:5,000

- ZONIFICACION
- ZONA ESPECIAL
- ZONA VIVIENDA PRIMERA CLASE
- ZONA VIVIENDA SEGUNDA CLASE
- ZONA COMERCIO PRIMERA CLASE
- ZONA COMERCIO SEGUNDA CLASE
- ZONA INDUSTRIAL Y BOVEDA
- ZONA INDUSTRIAL EXCLUSIVA
- ZONA DE GUINJAS
- COLONES CONVENCIONALES
- CENTROS EDUCACIONALES
- PROPIEDAD DIVINA
- ENSANCHES Y CALLES NUEVAS
- AREAS LIBRES EXIST. DE USFRUTE PUBLICO
- AREAS LIBRES PROYECTADAS DIF. PRIVADO



técnico de la vida moderna. El urbanismo no consiste en abrir nuevas calles o en pavimentar una ciudad, sino que su función es el grupo humano (la urbe), es decir, la ciudad en todas sus manifestaciones, abarcando el campo que la circunda.

Esta aglomeración de fuerzas vivas suscita problemas de todo orden, relacionados con sanidad, educación, comercio, asistencia social, industrialización, agricultura y abastecimientos, transporte, vialidad, habitación, etc.

Se trata, pues, de una función total en toda una zona o una región, comprendiendo la ciudad, los puertos, los campos, las playas, los ríos y mares.

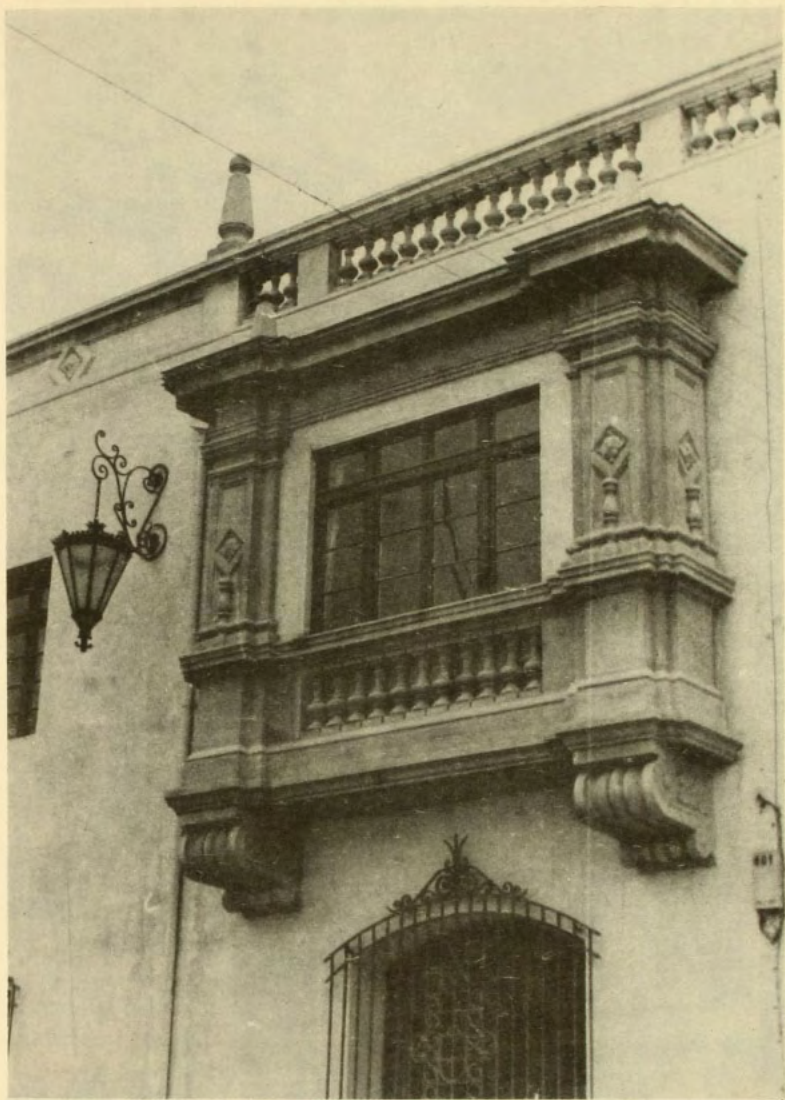
Literalmente, lo que el Plan Serena urbanizó fue toda la zona que comprende la bahía de Coquimbo, desde La Herradura, incluyendo el puerto de Coquimbo, hasta la Punta de Teatinos por el norte.

La zona señalada contiene las espléndidas perspectivas que ofrece una región magníficamente dotada de espaciosas playas, bahías abrigadas, campos y colinas que reforestar y núcleos de poblaciones más o menos cercanas, como son La Serena, Juan Soldado, La Compañía, La Pampa, Peñuelas, Coquimbo, Guayacán y La Herradura.

Mi Plan, que para muchos escépticos era un sueño irrealizable, hizo de toda esta privilegiada, pero preterida región, un solo núcleo urbanístico, un solo gran conglomerado humano, en que todo se reúne en un conjunto armónico, de lógica función, de bellas perspectivas, de fáciles vías de comunicación para su industria y productos agrícolas, como para el confort, alegría y seguridad de sus habitantes.

Los que ayer eran pantanos insalubres, puertos sin muelles, ciudades polvorientas y grises, playas extendidas en total desamparo, se transformaron en parcelas arrancadas a las vegas; puertos mecanizados; vías de comunicación, como caminos, avenidas, aeródromos; balnearios modernos al servicio del turismo nacional y extranjero.

Para alcanzar este éxito, previamente se confeccionaron dos Planos Reguladores. Primero: el Plan Regulador Regional, que comprende la cuenca de la bahía de Coquimbo, con sus áreas agrícolas de las parcelas y zonas industriales, y segundo: el Plan de Urbanización de La Serena, que la transformó en una ciudad residencial por excelencia, asiento de jerarquía de la capital política y administrativa de la provincia de Co-



Un balcón de la Municipalidad.



Palacio arzobispal.



quimbo, gran centro educacional, artístico y cultural de la zona norte del país y culminación permanente del atractivo turístico.

El Plan Regulador de La Serena contempló, además, la eliminación radical de los antiguos suburbios. La Serena actual es la única ciudad en Chile, y tal vez en América Latina, que carece de arrabales.

El estilo arquitectónico

El estilo no es otra cosa que el arte, la estética aplicada a la arquitectura. El estilo no puede improvisarse. Es el triunfo de la belleza de una línea en armonía con el paisaje y el ambiente.

El estilo ha tenido en todos los tiempos un valor, porque representa la expresión estética de una raza, de una civilización. Es el reflejo de la tradición y los hábitos de un pueblo.

No está reñido con el perfeccionamiento del confort y la higiene de la habitación moderna. Por el contrario, éste se moderniza día tras día para adaptarse a las nuevas exigencias de la vida de hoy.



El estilo, cualquiera que sea, no ata al pasado. Sólo busca el embellecimiento de la línea para llegar a la finalidad material de dar habitación al hombre y a la finalidad estética de dar una perspectiva de buen gusto a la ciudad.

El gran urbanista francés Gastón Bardet, que cooperara en la preparación del Plan Serena, dijo: "La ciudad, como materialidad plástica de las necesidades e ideales del hombre, es la más grande obra de arte colectivo".(1) Como tal, La Serena debía tener "su estilo" arquitectónico, y éste no podía ser otro que el "estilo colonial", puesto que corresponde como ninguno al carácter tradicional de la ciudad.

La Serena, que nació ciudad de la cepa hispano-vasca, nunca perdió a través de los siglos la estampa de su estilo español.

Allí está el testimonio secular de su planta, genial concepción de una raza de conquistadores que sabían conjugar la defensa y la seguridad con el aprovechamiento de la belleza que los rodeaba.

(1) *Problemas del urbanismo*, por Gastón Bardet.

La hispanidad logró encarnarse, a través de los siglos de la dominación colonial, en la estructura y líneas arquitectónicas de sus calles, templos y casonas, muchas de las cuales se conservan, desafiando los estragos del tiempo.

Por eso, al dar a La Serena el estilo arquitectónico de una raza que es la nuestra, no sólo se rendía un justo homenaje a la Madre Patria, sino que se daba a aquélla una personalidad, un colorido y una belleza plástica que ninguna otra ciudad de Chile puede exhibir.

En mi Mensaje al Congreso Pleno leído el 21 de mayo de 1951, confirmé esta aserción cuando dije:

“La Serena será la primera ciudad que Chile podrá exhibir a los ojos de América como la más fiel exponente de toda una raza, civilización y cultura a través de la pureza y regularidad de un estilo...”

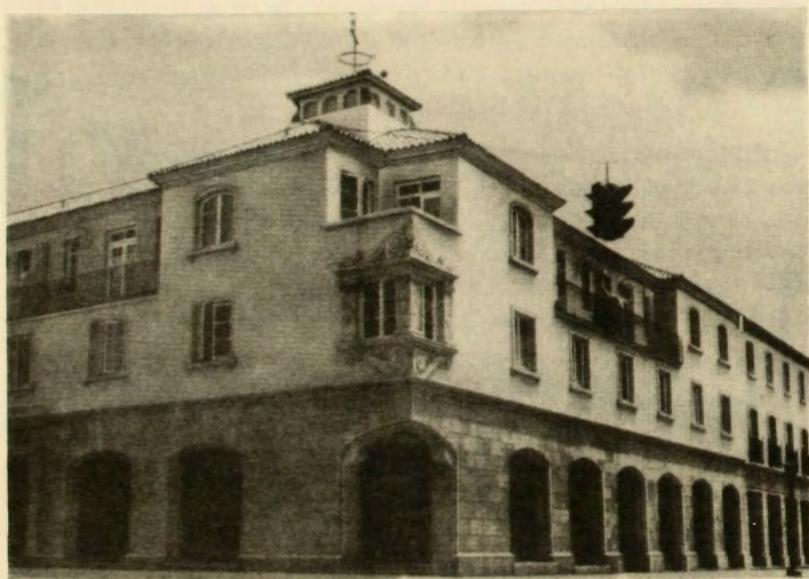
Pero hay algo mucho más profundo que la belleza del estilo arquitectónico de La Serena de hoy, y que es la obra maestra de los urbanistas señores Ulriksen, Prager y González Valcárcel, y de todos los arquitectos

El estilo colonial español.





Grupo de edificios del centro comercial.





Unidad Sanitaria.

tos nacionales creadores de los proyectos de edificación, que en armónico concierto lograron darle algo que halaga al buen gusto del visitante y le comunica cierta impresión perdurable de grandeza, limpidez y hermosura: es el ritmo, la proporción y armonía de los edificios en relación con el ambiente y el paisaje.

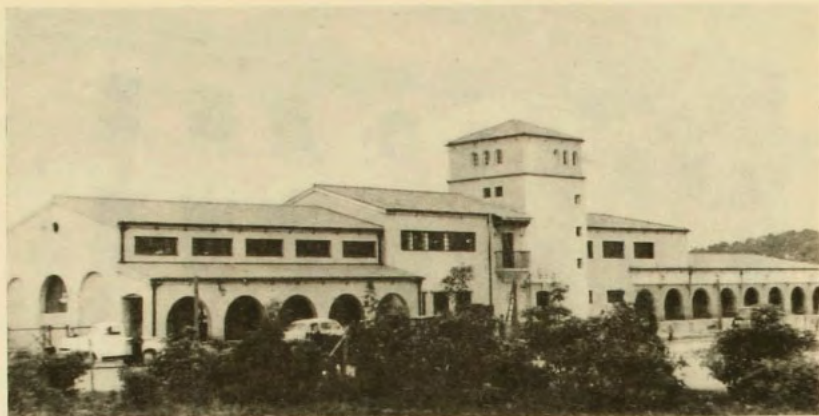
Todo esto es el resultado de la aplicación sistemática de los principios del urbanismo y la dignificación de la arquitectura como la principal de las artes plásticas.

*Justificación del Plan:
combatir el centralismo*

En el Mensaje leído el 21 de mayo de 1951, en la apertura del Congreso Nacional, culpé al centralismo de ser la causa del éxodo de la población de las provincias a la capital y el atraso en que éstas vegetaban.

Textualmente afirmé:

Si a esto se agrega el gigantesco desarrollo urbanístico de Santiago; su exagerado crecimiento demográfico; la acelerada construcción de rasca-



Estación de los Ferrocarriles.

cielos en gran escala, a causa de la concentración de los recursos del Estado y de las Cajas de Previsión; la atracción y deslumbramiento que producen una capital donde prácticamente todo está centralizado y donde se deciden los grandes y pequeños problemas de la política, de la administración, de los negocios y del crédito, monopolizando hasta el disfrute espiritual del arte, la música y el teatro, se comprenderá mejor el porqué del fenómeno emigratorio hacia la capital.

No puede ocultarse que el centralismo —mal aún no superado por ningún Estado de América—, contra el cual han luchado tan infructuosamente las provincias, es la causa de una concentración desmedida de valores humanos y económicos, que fuera de causar un serio problema al desarrollo industrial y agrícola de todos los pueblos americanos, ha creado uno de tal gravedad, que no tiene otra solución que poner término al éxodo desde las provincias, anulando los factores que provocan los deseos de cambiar el terruño por la capital y así retener a las poblaciones en las diversas regiones en que económica y políticamente se divide el país.

Santiago, por su desmedido crecimiento, que alberga a casi tres millones de habitantes, se halla en la imposibilidad material de proporcionar a su actual población los servicios indispensables de alumbrado, calefacción, gas, y, lo que es más grave todavía —porque afecta a los barrios populares intensamente poblados—, las actuales obras de captación y redes de servicios de agua potable y alcantarillado son anticuadas e



Dirección de Obras Públicas.

impotentes para soportar un mayor volumen de servicio. Este crecimiento ilimitado de la capital ha llegado a un límite que está poniendo en peligro la existencia misma de sus servicios vitales de higiene, agua potable, gas, alumbrado, pavimentación, hermoseamiento, etc.

Capítulo II

LAS REALIZACIONES. PLAN DE FOMENTO PARA DAR VIDA ECONOMICA Y PROPIA A LA PROVINCIA DE COQUIMBO Y A LA CIUDAD DE LA SERENA

Este Proyecto Experimental de Urbanización habría carecido de eficacia y solidez y habría sido intrascendente si no hubiera estado aparejado de un bien meditado planteamiento de fomento económico, adecuado a las riquezas naturales de la región.

La provincia de Coquimbo, que había quedado al margen de todo ensayo de industrialización, fundamenta su vida local en una economía binaria: la agricultura y la minería.





La Intendencia.

Su apogeo en el pasado se lo proporcionó la industria extractiva a través de los inagotables y famosos yacimientos de oro, cobre y hierro de Tamaya, Arqueros, Andacollo, La Higuera, Panulcillo, Condoriaco, El Tofo y otros que dieron vida a las fundiciones de Guayacán, La Compañía y Panulcillo.

Agricultura

Las necesidades básicas de la agricultura en la provincia de Coquimbo podrían sintetizarse en las siguientes: regadío, forestación, colonización, caminos y cambios de régimen de trabajo de la tierra.

La agricultura de esta región tiene características determinadas por factores naturales tales como: suelo, clima, régimen de lluvias y ubicación geográfica. El conjunto de estos elementos determinan una agricultura eminentemente especializada y proveedora de productos nobles.

En efecto, un clima marítimo a lo largo de su extensa costa y el primer sector de sus valles transversales determinan factores de innegable

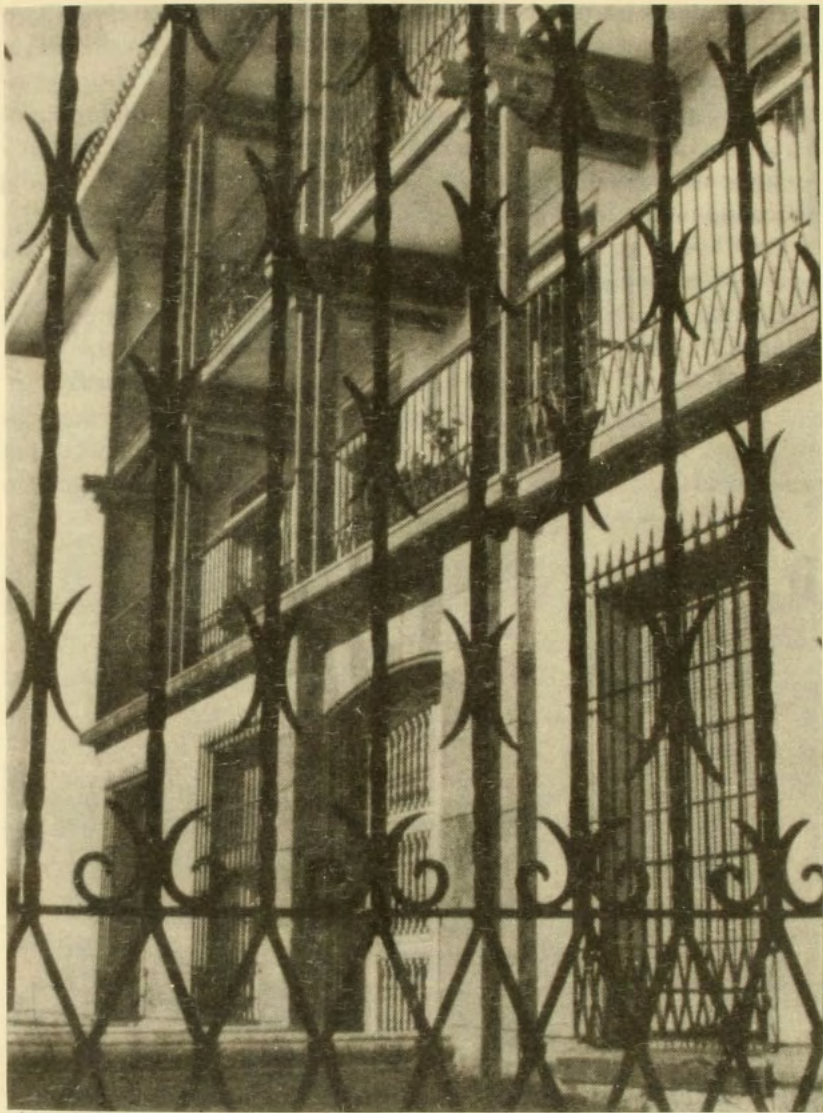


Edificio del Banco Central, a un costado de la Plaza de Armas.

valor en la producción lechera, hortícola, frutícola y en la floricultura. No es necesario poner ejemplos para convencerse de ello; basta decir que la mantequilla y quesos son de primer orden; en ella crecen árboles propios y casi exclusivos de esta zona, como el chirimoyo, papayo, lúcumo, etc.; los productos hortícolas tempraneros se desarrollan en forma especial, y todos conocemos la fama determinada por el color y aroma de las flores serenenses. Estas son condiciones naturales derivadas de los factores de clima y suelo.

La influencia reguladora del clima marítimo se extiende aun a la zona intermedia y ello permite ampliar la diversidad de cultivos, proporcionando siempre productos del más alto valor en lo que se refiere a chacarería, horticultura y fruticultura.

En la zona precordillerana, que comprende la parte alta de los valles, se encuentra igualmente una producción especializada de gran desarrollo y riqueza y que es de todo punto conveniente ampliar y estimular, como los viñedos, por ejemplo.



Detalle de un edificio en la Avenida Costanera.

Son famosas las zonas viñateras productoras de pisco en el río Claro del valle de Elqui, como las de Huamalata y Hurtado en el valle del río Limarí, en Ovalle.

La próspera y creciente industria del pisco ha hecho proliferar modernas destilerías que han mejorado la calidad del aromático líquido y hecho aumentar su producción, que ha logrado conquistar tanto el mercado interno como el externo.

En Chile el pisco ha desplazado a todos los otros licores de alta gradación alcohólica, como el whisky, por ejemplo.

Cuando era diputado me tocó defender la internación del pisco en Estados Unidos reclamada por el Gobierno del Perú, por tratarse de un producto de exclusiva procedencia de la región de Pisco (Perú).

El reclamo fue acogido, pero luego suspendido, porque se me ocurrió, como diputado por esa zona, presentar un proyecto de ley que fue rápidamente aprobado, por el cual daba el nombre de Pisco Elqui a un

Caja de Crédito Prendario.





Jefatura Zonal del Servicio Nacional de Salud.

pueblecito de esa región llamado La Unión. Y así el pisco chileno Pisco Elqui tuvo libre entrada en los Estados Unidos.

Esta feliz iniciativa fue recibida con gran alborozo por los elquinos, quienes me hicieron objeto de diversos festejos.

Recuerdo especialmente el que me brindó uno de los patriarcas del valle y pionero de la industria del pisco, un amigo muy querido, Rigoberto Rodríguez.

En las espaciosas bodegas construidas en bóvedas rodeadas de "nichos" para reposar las cosechas, ante las autoridades y los más conspicuos vecinos del Valle, me hizo objeto de sucesivos brindis con el exquisito y aromático brebaje, cambiando cada vez la antigüedad de la cosecha.

Cuando los años de las cosechas se amontonaron y empezaron a hacer sus efectos, don Rigoberto descubrió uno de los nichos que estaba cubierto con un lienzo y apareció el siguiente epitafio dedicado en mi honor:

*Aquí triunfó y sucumbió Gabriel González Videla,
representante genuino de los borrachos elquinos
al Congreso Nacional.*

Me dicen que el epitafio se conserva hasta hoy.

Extracción del agua subterránea

Muchos fueron los estudios que se habían hecho hasta entonces para lograr este objetivo; variados los proyectos de tranques de superficie para el almacenamiento de las aguas de los ríos que irrigan pobremente



Fachada de la Estación de los Ferrocarriles.

sus valles; estudios de la forma de ayuda a los agricultores tendientes a captar sus aguas en tranques nocheros para obtener un mejor aprovechamiento y evitar la erosión de los terrenos, etc.; pero todas estas obras requieren la inversión de grandes sumas de dinero, y para obtenerlo se hicieron diversas gestiones ante el Banco Internacional de Desarrollo.

Estas peticiones llegaron a feliz término por el interés del Banco mencionado para facilitar fondos y poder realizar la irrigación mecánica del valle del río Elqui, mediante la extracción de agua subterránea, proyecto considerado como más factible y económico por la Frederik Snare Corporation, organización de ingenieros que realizó estudios especiales en toda la provincia, en unión con la Dirección General de Obras Públicas y la Corporación de Fomento de la Producción.

Las perforaciones hechas para perfeccionar el mapa geológico del valle de Elqui, a fin de determinar las napas y cantidad de agua existente en el subsuelo, dieron las más halagadoras esperanzas. Mi Gobierno tenía plena fe en que el regadío por este moderno medio —ya en uso en diferentes países en las zonas desérticas— fuera una realidad a corto plazo, por lo menos en la primera fase de la obra, con lo cual se lograría aumentar la cantidad de agua de los canales que riegan el valle. El informe del geólogo estadounidense doctor Crosby, enviado expresamente por el Banco Internacional para decidir la continuación de los trabajos, fue ampliamente favorable a la ejecución de este proyecto.

Los nuevos trabajos de irrigación en el valle del río Elqui permitirían cubrir más de 15.000 hectáreas en la región que se extiende a continuación de la zona regada en Pan de Azúcar y que alcanza una extensa área entre Andacollo, Las Cardas y el mar, y unas 10.000 hectáreas al norte del río Elqui, en la inmensa planicie que comienza en los Llanos de La Compañía, para terminar en El Romeral y serranías de Chacay.

Una oposición suicida

Desgraciadamente, el apego a lo establecido, a la costumbre heredada por generaciones que domina el criterio tradicional de los agricultores de esta zona, enemigos de todo nuevo sistema que pudiera alterar sus derechos de agua o cambiar su distribución, hizo que se opusieran

tenazmente a que se continuara explorando el agua subterránea en el valle de Elqui.

La Empresa Snare Corporation, especializada en la búsqueda de agua subterránea en los desiertos asiáticos, y elegida por el Banco Mundial de Desarrollo como garantía para conceder los préstamos en este tipo de exploración, tuvo que suspender los trabajos, abandonar los pozos ya descubiertos y levantar todas las faenas instaladas en el valle.

Pero no fueron sólo los agricultores del valle los que combatieron a la Snare Corporation, sino también se sumaron a éstos los ingenieros, que, bajo la amenaza de huelga profesional, pedían el retiro de dicha compañía, por constituir una empresa extranjera, sin reparar que era el Banco Mundial de Desarrollo quien estaba financiando la obra, el que buscaba con sus servicios la seguridad técnica de encontrar agua subterránea, y que ésta fuera comercialmente explotable.

Fueron inútiles todas mis gestiones personales con los dirigentes agrícolas, muchos de ellos compañeros y amigos de toda una vida, a quienes encontré, sin embargo, no sólo cerrados a todo diálogo, sino presas de indignación por lo que suponían un despojo de sus actuales derechos de las aguas del río Elqui, porque, decían, sus aguas iban a alimentar los pozos excavados a gran profundidad por la Snare Corporation.

Y la exploración tuvo que ser suspendida. Pensé entonces, en defensa del porvenir económico de la provincia de Coquimbo, víctima permanente de catastróficas sequías por la ausencia de lluvias que en ocasiones excedían de los cinco años consecutivos, recurrir al Congreso Nacional para pedir la expropiación de todas las aguas del río, pero, hechos los sondeos del caso, no encontré acogida, ni siquiera entre mis propios correligionarios.

Tales resistencia y desconfianza había despertado esta nueva concepción de regadío con las aguas subterráneas, que yo viera con mis propios ojos surgir en las inmensas estepas de Texas, en Estados Unidos.

La falta de lluvias siguió como una maldición bíblica, desencadenando las terribles sequías y empobreciendo cada vez más a casi doscientos mil pequeños campesinos, esparcidos en las comunidades de

cabrereros en toda la región, y que hoy, según informes publicados por la Junta Militar, constituyen un núcleo de extrema pobreza en el país.

Yo pregunto ahora: ¿qué habría sido de la provincia de Coquimbo si no hubiera recibido el refuerzo económico del Plan Serena, con el desarrollo de la minería, las 5.000 hectáreas regadas por desecación de Las Vegas, la conexión con la capital y el Norte Grande a través de la Carretera Panamericana que unió los puertos y los pueblos y villorrios aislados entre la cordillera de los Andes y la cordillera de la Costa; que descubrió y abrió, junto con la construcción del camino a San Juan, al intenso turismo nacional y argentino las incomparables playas y balnearios de Pichidangui, Los Vilos, Los Molles, Tongoy, Totoralillo, Guanaqueros, Morrillos y los famosos centros de turismo de La Herradura y Peñuelas; la creación y apertura de los puertos de Coquimbo, Guayacán y Los Vilos y la reconstrucción de su capital en una metrópoli universitaria y educacional, hoy la más próspera y hermosa ciudad de Chile?

La política de los tranques de superficie

Mi Gobierno impulsó entonces el riego por medio de tranques de superficie, que si bien no era la solución integral, según el informe de la Snare Corporation, porque al estar ubicados en una región de clima desértico la falta de lluvias por largos períodos hace incierta la captación de agua suficiente para que el tranque pueda dar cumplimiento a la entrega de los litros por segundo convenida para regar los nuevos terrenos cultivados, era la única alternativa.

Por lo tanto, se dio preferencia al estudio del embalse La Paloma, en Ovalle, el más grande de la región y talvez de Chile, con una capacidad de 756.000.000 de metros cúbicos.

Los estudios fueron iniciados durante mi Administración por la Corporación de Fomento, previo informe favorable de la Snare Corporation, de fecha 17 de abril de 1950. Su terminación se logró durante el Gobierno del Presidente Frei, pero hasta ahora no se han construido los canales principales de conexión.

Al mismo tiempo, mi Gobierno impulsaba el estudio del tranque Puclaro, ubicado en el valle de Elqui, muy cerca de Vicuña, que era la alternativa solicitada por los propios agricultores para reemplazar el

riego con aguas subterráneas que yo trataba de establecer de acuerdo con la opinión del Banco Mundial.

Terminados los estudios, y al ser presentado el proyecto para la aprobación de los regantes del río Elqui, surgió nuevamente una tenaz oposición, esta vez de los agricultores del interior, los ubicados aguas arriba del tranque, temerosos de que sus derechos fueran disminuidos por la nueva distribución de las aguas, y el proyecto fue rechazado.

Todas mis gestiones personales para obtener una reconsideración de tan absurdo acuerdo fracasaron, y hasta hoy el estudio sigue archivado en las bóvedas de la Dirección de Riego y el valle sufriendo las tremendas consecuencias de los años secos.

Una triste experiencia más que confirma mi tesis de "que el progreso no surge espontáneo; hay que imponerlo".

¡Y a veces dan deseos de imponerlo a palos!

Desecación de Las Vegas.

Cultivo y riego de 5.000 nuevas hectáreas

En la zona de la bahía de Coquimbo, entre el puerto y la Punta de Teatinos, existía una extensión cercana a los veintiséis kilómetros de vegas y pantanos, que desde hace un siglo se proyectaba desecar para sanear las poblaciones de La Serena, Coquimbo, La Compañía y La Pampa, que sufrían todos los efectos de las pestilentes emanaciones y las molestias causadas por los mosquitos y zancudos, con el evidente peligro para la salud pública.

Esta enorme extensión de pantanos fue desecada por un laborioso sistema de drenes para conducir el agua por desnivel hacia el mar; estos trabajos constituyeron un sonado éxito de la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas.

En el año 1951 se terminó esta obra, y las 3.000 hectáreas desecadas, más las 2.000 que fueron divididas en parcelas en la Pampa, fueron entregadas a los colonos italianos, alemanes y chilenos para su explotación.

El Plan había aumentado el área cultivable de la zona en 5.000 hectáreas, con agua permanente para su regadío, extraída del subsuelo de Las Vegas.

Comprendía también este Plan la iniciación de una seria política de inmigración en la zona.

Un grupo de cuarenta familias italianas fueron instaladas por mi Gobierno en las parcelas de Las Vegas Sur. La inmigración fue posible gracias a los acuerdos suscritos con el Gobierno de Italia, a los medios que proporcionó el Plan Marshall y a las gestiones personales que yo hiciera con el Primer Ministro De Gasperi, interesado en radicar en Chile a un grupo de campesinos de su tierra natal: El Trento, al norte de Italia.

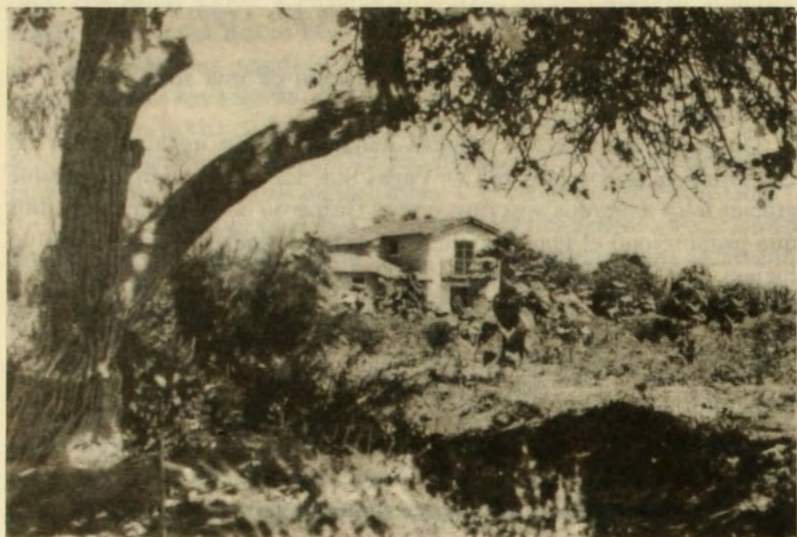
El establecimiento de estas familias constituyó una nueva política inmigratoria que tiene su raíz en el magnífico pasado de Chile.

Se basó, como se ha dicho, en acuerdos de Gobierno, pero en forma totalmente diferente a lo ejecutado hasta ese momento, pues no se les trajo para dejarlas sin protección en zonas inhabitadas de nuestro territorio.

En esa oportunidad se realizó previamente toda una labor de preparación, de manera que las tierras que iban a cultivar las encontraran transformadas y aptas para la producción y las casas que los iban a albergar les resultaran cómodas, a fin de que trasplantados a estas colonias no sintieran la nostalgia de sus hogares, ni aun el desarraigo de la patria lejana.

Se iniciaron también conversaciones con el Gobierno alemán, a través de los distinguidos personeros, que fueron nuestros huéspedes, Príncipe Albrecht de Baviera y señor Juan Staas, para radicar en esta misma zona a otro grupo de veinte familias de agricultores alemanes.

Nunca antes esas tierras habían sido explotadas y, sin embargo, guardaban en sus entrañas la mayor feracidad, promisoría de una rica y abundante producción. El Gobierno, después de conocer los informes de las autoridades sanitarias, emprendió la inmensa tarea de desecación e irrigación con objeto de dejarlas habilitadas para el cultivo agrícola. Y en esto quiso modificar las prácticas que hasta ese entonces se habían seguido en el país. Siempre que el Estado había otorgado aportes para obras de esta naturaleza, los beneficios los había recibido exclusiva-



Una parcela de Las Vegas de La Serena en la actualidad.

mente el propietario favorecido por su acción, el que no había demostrado interés ni preocupación alguna por cambiar de situación.

El Plan consideró la expropiación de estas tierras para parcelarlas y entregarlas a pequeños agricultores, recuperando el Estado las inversiones fiscales en los plazos establecidos en la Ley N.º 5.604; y es preciso señalar, además, que el solo hecho de que se hayan saneado estas 5.000 hectáreas para incorporarlas a la producción nacional justifica estas inversiones.

Es conveniente recalcar, también, que la ubicación en estos terrenos, al margen mismo de la Carretera Panamericana, en las cercanías de un importante puerto y de una de sus capitales de provincia, dio a las familias que aquí se radicaron no sólo las posibilidades económicas de que su esfuerzo productor sería justamente recompensado, sino que quedaron en contacto con centros de actividad en los cuales encontraron todas las satisfacciones que reclama la vida moderna.

Estos colonos hallaron una tierra de la mayor fecundidad que les

devolvió, acrecentados, todos sus esfuerzos y sacrificios, disfrutaron de un clima agradable como pocos y del cariño de toda una región que mira con interés y entusiasmo el esfuerzo que se hace por el bien de ella.

La importancia de las obras de saneamiento de Las Vegas, su regadío, como la calidad de las tierras parceladas, son destacados en el informe de la misión técnica italiana, que durante muchos meses estudió esta zona, se impuso de los trabajos realizados por el Departamento de Riego de la Dirección de Obras Públicas y por la Caja de Colonización, y en él se llegaba a la conclusión de que no había otras mejores para iniciar las tareas que señalaba el Plan.

Es para mí motivo de legítima satisfacción y orgullo, más de veinte años después, contemplar desde mi automóvil, en ruta del balneario de Peñuelas a La Serena o Coquimbo, la transformación paradisiaca de estas inhóspitas e insalubres tierras en un auténtico vergel, donde se exhiben primorosas las mejores y más delicadas hortalizas, flores y frutas de la zona, y se han logrado hasta tres y cuatro cosechas al año, lo que permite abastecer la región y las ciudades del Norte.

Esos modestos colonos que enviara el afamado político italiano De Gasperi son hoy, gracias a su trabajo y tesón, importantes hombres de empresa, constructores, navieros, industriales; sus familias están incorporadas al ambiente chileno y muchas de sus hijas, de singular belleza, se han casado con los mejores partidos serenenses.

Forestación

Para contener el avance implacable del Desierto de Atacama, que asoma ya en las puertas de la ciudad de La Serena, el Plan contempló la reforestación de una vasta área circundante del río Elqui, verdadera barrera a las invasoras arenas del Norte.

Para este efecto, mi Gobierno contrató al técnico italiano de la FAO señor César Pilla y al director del Jardín Botánico de la Universidad de California, señor T. H. Goodspeed, para que prestaran su asesoría en los estudios del Departamento de Bosques del Ministerio de Agricultura.

En el informe que me enviara el señor Goodspeed, después de imponerse en el terreno de la gravedad del problema, dijo textualmente:

En mi opinión, V.E. no puede hacer un mayor servicio a las generaciones futuras del Norte Chico de Chile que iniciar la ejecución de este proyecto de forestación para contener los avances del desierto.

El Plan de Forestación se puso en marcha, con toda celeridad, en las siguientes áreas:

Desembocadura del río Coquimbo: en una superficie total aproximada de 40 hectáreas.

Caja del río Coquimbo: en una superficie de unas 320 hectáreas, en dos fajas a ambos lados del cauce reducido.

Dunas Vegas Norte: en una superficie aproximada de 640 hectáreas.

Llanos de La Compañía: abarca una superficie de unas 450 hectáreas.

Ladera Sur: alcanza una superficie de 100 hectáreas.

Playa de Peñuelas: una faja de más o menos 100 metros de ancho y 6.000 metros de largo, que separa la playa de las parcelas agrícolas de Las Vegas Sur, con una superficie aproximada de 640 hectáreas.

Las plantaciones fueron hechas por la Corporación de Fomento, a base de eucaliptos, pino de las Canarias, pino marítimo, pino piñonero, olivo de Bohemia, algarrobo, mioporo y diversas otras especies. El Ministerio de Tierras y Colonización tuvo a su cargo las plantaciones en el área de Peñuelas, principalmente eucaliptos, glóbulos, mioporos y algunos acacios.

Este Plan, que era el primero de plantación extensiva en la zona, estaba expuesto a varios riesgos, especialmente en sus tres primeros años, que necesitaba riego artificial y de extremo cuidado.

El peligro, por desgracia, se manifestó con la pérdida de casi la totalidad de las plantaciones, con el advenimiento de la nueva Administración que me sucedió en la Presidencia y que practicó una política revanchista contra el Plan Serena.

Lo único que se salvó fue el Parque Coll y el Vivero de La Serena, que extendió su superficie y se enriqueció con la reserva de las especies destinadas a la reforestación.

Sin duda, hay que confesarlo, éste fue el más rudo y lamentable fracaso del Plan Serena, sólo comparable con aquel otro que impidió la explotación de las aguas subterráneas para el regadío del valle de Elqui.

La extinción, por falta de riego y de personal para su cuidado, de las

plantaciones destinadas a contener las arenas invasoras del desierto tuvo una nefasta e incomprensible influencia en la mentalidad y conducta de los habitantes de la ciudad, que, imitando la acción del nuevo Gobierno, dejaron perecer por sequía, y aun por destrucción, la hermosa arborización de las calles, parques y avenidas de La Serena, efectuadas por el afamado paisajista alemán Oscar Prager.

En la Avenida Colo Colo, que conduce al aeródromo, ha sobrevivido uno que otro bello ejemplar de abedul, como mudo testigo de este atentado, sin justificación, al progreso, bienestar y embellecimiento de la ciudad.

Yo no atino a comprender cómo La Serena, que ha cuidado con esmero la integridad de las obras escultóricas al aire libre, que coopera como ninguna otra en Chile en mantener el pulcro aseo de sus calles, parques y edificios, pudo demostrar ese sadismo por destruir el árbol, que es vida e irremplazable elemento para contener los avances del desierto.

Quiero abonar mis palabras con las de un fino crítico, Hernán Díaz Arrieta -Alone-, que para satisfacción nuestra coincide en forma elegante y cáustica con lo que acabo de expresar:

Por desgracia, no sólo en la masa falta el instinto de amor al árbol, sino que positivamente existe el de la destrucción y el odio a las plantas.

La verdad, la dolorosa y humillante verdad, es que, fuera de honrosas excepciones, el árbol no tiene verdaderos amigos en Chile.

En Chile -agrega- es preciso comenzar por las raíces, creando en los niños de la masa el amor y el respeto, si es preciso la superstición y el culto de los árboles, para que los respeten. De otra manera, prima el instinto ancestral que llama a cortarlos y quemarlos para despejar la tierra y poderla explotar, sin advertir que justamente hacen lo contrario, preparan el terreno para que las lluvias arrastren la capa vegetal y la erosión lo esterilice, después de haberlo privado de su belleza.

¿Lo entenderemos algún día?(1)

(1) Este artículo de Alone apareció en *El Mercurio* del 9 de marzo de 1975, en su columna dominical de "Críticas Literarias".

El milagro de supervivencia del Parque Coll se debe a la previsión de los donantes, especialmente de Hugo Zepeda Barrios, de haberlo entregado con derechos de agua. Contribuyó además a ello la feliz iniciativa de los Comandantes del Regimiento Arica, contiguo al Parque, de destinar conscriptos para su riego y cuidado cuando el Gobierno le retiró su ayuda.

Creo un deber de justicia dar a conocer en estas Memorias el excepcional y generoso desprendimiento de los hijos del progresista agricultor don Gabriel Coll (Alfonso, Fernando y Gabriel, todos fallecidos), y de su yerno Hugo Zepeda Barrios, casado con Anita, la hija menor.

La millonaria donación consistió en ceder gratuitamente a la ciudad de La Serena cien hectáreas del fundo "Santa Isabel", de propiedad de la Comunidad Coll, contiguas al límite oriente de ésta.

Efectiva participación para llevar a efecto la rápida transferencia material y legal de los terrenos tuvo Hugo Zepeda Barrios, quien en su doble carácter de miembro influyente de la familia y de abogado logró, además, que la cesión contemplara derechos de agua para el riego.

De inmediato el paisajista Oscar Prager procedió a la planificación del Parque y a la forestación de las cien hectáreas con los más bellos árboles, como olivos de Bohemia, pino de las Canarias, pinos marítimos, pino piñonero, eucaliptos, aromos, plátanos orientales, algarrobos y diversas otras especies.

Es para mí muy grato recordar en estas páginas cuánto debemos los serenenses al espíritu ejecutivo, a la diligencia e interés con que Hugo Zepeda cumplió con el mandato de la altruista familia Coll. Guardo por él especial admiración, por encima de nuestras diferencias partidistas, que se tradujo en una estrecha amistad que me permitió descubrir más allá de su prestigio político y de legislador al gran señor que prodiga hospitalidad, esplendidez y obsequiosa atención no sólo a sus amigos, sino a cuantos se acercan a visitarlo.

Su acogedora cabina bañada por el mar y rodeada de un bello jardín, cuidado por las delicadas manos de Anita, su encantadora esposa, forman parte de un acierto urbanístico levantado en la playa misma de la bahía de La Herradura, gracias al impulso creador de mi hija Rosita y su

marido, José Claro Vial. Tan bello y acogedor refugio es el centro obligado y punto de reunión de cuanto hombre público de las más encontradas ideologías esté de paso en La Serena o Coquimbo.

Constituye, además, el corrillo animado de los vécinos del balneario, donde se actualizan y comentan los acontecimientos locales y nacionales, estimulados por la más exquisita variedad de cocteles preparados por él y según recetas de cuya paternidad se vanagloria.

Hugo Zepeda es, en verdad, un símbolo de la generosidad e hidalguía de nuestro pueblo, virtud que hemos heredado los chilenos de nuestra raza hispánica.

Minería

Las provincias de Coquimbo y Atacama constituyen dos de las regiones más importantes dentro de la capacidad minera del país, por encerrar los distritos más valiosos productores de minerales de hierro, manganeso, apatitas y también considerables centros cupreros y auríferos.

El Plan dio preferente atención a la explotación de los yacimientos de hierro.

Yacimientos de hierro de El Romeral

En el año 1947, mi Gobierno, conjuntamente con iniciar la construcción de la usina de Huachipato, tomó una resolución de trascendental importancia para asegurar a la industria siderúrgica el suministro de minerales de hierro, ante la expectativa nada halagüeña de que el mineral de El Tofo sólo tenía una reserva reducidísima de este metal para cuatro o cinco años de explotación.

Esta medida tuvo por objeto poner en actividad las pertenencias mineras situadas a doce kilómetros al norte de La Serena, conocidas con el nombre de El Romeral. Las reservas de hierro se calculaban en 70.000.000 de toneladas métricas, aproximadamente, con lo cual quedó asegurado el abastecimiento de Huachipato por un plazo no inferior a treinta años, habida consideración del saldo de vida de la mina de El Tofo.

Se previó dar a la explotación de El Romeral un ritmo de producción de 1.000.000 de toneladas métricas al año. La actual es de 4.000.000.

El costo total de estas obras fue de once millones de dólares.

Fue de cargo de la Bethlehem Chile Iron Mines el suministrar los fondos necesarios para llevar a su plena explotación el yacimiento de El Romeral. La Corporación de Fomento aportó US\$ 2.750.000 del crédito obtenido del Eximbank.

El aporte de la Bethlehem, que en un comienzo se estimó en US\$ 8.250.000, fue aumentado a una suma substancialmente mayor.

Se construyó un nuevo ramal de ferrocarril desde El Romeral a la Planta de la Sociedad de Cemento Juan Soldado; se reforzó ese desvío, se colocaron nuevo lastre y nueva enrielladura a la línea que existe entre dicha Planta y la estación de Coquimbo, y se construyó un nuevo ramal entre esta estación y la bahía de Guayacán.

Se levantó una Planta de Fuerza en la mina y otra en el puerto de Guayacán.

Se construyó en la bahía de Guayacán *un muelle mecanizado de mil pies de largo, con cinta transportadora movable*, y se adecuaron instalaciones de almacenamiento de materiales. Este puerto permite el atraque tanto de barcos grandes como pequeños.

Se terminó un camino de doce kilómetros desde la mina hasta el empalme con la Carretera Panamericana.

Tanto el desarrollo y explotación de la mina como el manejo del muelle y demás instalaciones del puerto de Guayacán están hoy a cargo de la Compañía de Acero del Pacífico, en carácter de dueña absoluta del mineral.

Los yacimientos de cobre

Por otra parte, la Fundición de Paipote en acción conjunta con la Caja de Crédito Minero dieron impulso a la explotación de los yacimientos de cobre y así se crearon, fuera de las plantas particulares, plantas de concentración y refinación, entre otras, las de Andacollo, La Higuera, Tambillos, Combarbalá e Illapel, administradas por la Caja.

Al mismo tiempo, la Universidad Técnica, con su Escuela de Minas, proporcionaba los conocimientos de las nuevas técnicas que imponía el



Caja de Crédito Minero.

progreso científico del mundo a los ingenieros, investigadores, profesionales, personal auxiliar y obreros para el aprovechamiento máximo de nuestros yacimientos.

Electrificación

Otra obra fundamental de este Plan de Fomento es la Planta Hidroeléctrica de Los Molles, que permitió la electrificación total de las zonas de Ovalle, La Serena, Coquimbo, Elqui y Combarbalá.

Para asegurar el suministro de energía ante cualquier emergencia, como una prolongada sequía, se instaló una Planta Termoeléctrica en Guayacán.

Este Plan facilitó la industrialización de la agricultura y fruticultura de la provincia, como la instalación de las nuevas empresas fabriles en la zona.

La magnitud de esta obra se puede calcular por una de las caídas más grandes de Sudamérica: 1.454 metros.

Los estudios del Banco Internacional para aumentar el regadío con las aguas subterráneas del río Elqui estaban fundamentados en la disponibilidad, a bajo costo, de la energía producida por la Central de Los Molles.

LA CARRETERA PANAMERICANA Y SU IMPORTANCIA PARA LA AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO

La provincia de Coquimbo es una de las que tienen mayor área por regar en el país y, dados la calidad y valor de sus suelos, los cultivos que en ellos se realizan son de gran rendimiento económico.

Técnicamente considerados, estos productos responden al nombre genérico de "primores". Tal es el caso, por ejemplo, de la papa, tomates, ajíes, choclos, porotos verdes, melones, chirimoyos, papayos, uvas, damascos, etc., que unen a su condición de tempraneros aquella otra insustituible de una óptima calidad.

En los valles regados de la provincia se encuentran localidades cuya agricultura, debido a sus condiciones climáticas, se ha especializado en la producción de estos primores; entre éstas se deben citar: La Pampa, Pan de Azúcar y La Cantera, en los departamentos de La Serena y Coquimbo; Vicuña, Peralillo, El Tambo, San Isidro y Paihuano, en el departamento de Elqui; Sotaquí, Huamalata, San Lorenzo, El Palqui, etc., en el departamento de Ovalle. Existían entonces condiciones naturales que permitían a la agricultura coquimbana mirar con esperanzas hacia el porvenir, pero para ello era necesario que se agregaran medios de transportes que permitieran evacuar, dentro de un plazo determinado, ese gran volumen de productos, casi todos perecibles, que deben llegar en las mejores condiciones a los centros de consumo, ya sean éstos las provincias del Centro del país o bien el Norte industrial, que constituyen los mercados naturales de Coquimbo.

Muchos años de esfuerzo han debido gastarse para llegar al convencimiento de la necesidad de dotar a esa provincia de los medios de comunicación necesarios y adecuados para ponerla en condiciones de abastecer, por lo menos durante un tiempo, y precisamente durante el período de escasez, a estos centros de consumo.

Se ha hecho mucho a este respecto, pero, sin lugar a dudas, la obra más importante para la economía agrícola, y, en general, de la provincia,

es la Carretera Panamericana, que une la ciudad de La Serena con la grande y populosa capital del país, vía que, atravesando sectores importantes de la provincia de Coquimbo, permite que las poblaciones de Valparaíso, Viña del Mar y otras importantes ciudades del Centro y del Norte del territorio puedan recibir, en épocas oportunas, los productos que la naturaleza privilegiada de la provincia entrega a esos grandes centros consumidores.

Es esta obra caminera la de mayor envergadura que se ha realizado en el país, y que probablemente como ninguna otra ha tenido tanta trascendencia en el desenvolvimiento económico de la provincia de Coquimbo. Los vínculos de unión entre tan rica zona productora y los centros consumidores significaron los mayores beneficios para todos.

La construcción de la Carretera Panamericana, en el tramo Santiago-La Serena, se inició en 1946 y durante todo mi Gobierno tuvo un vigoroso impulso, proporcionando de esta manera una vía de comunicación más expedita, económica y rápida (cuatro o cinco horas), en reemplazo del sistema antieconómico, incómodo y lento (doce a diecisiete horas) del Ferrocarril Longitudinal Norte, y dieciocho horas a través del camino improvisado por el interior de Ovalle, Combarbalá, Illapel y Cabildo.

La característica más novedosa de la Carretera Panamericana es la audacia de su trazado de líneas rectas a través de montañas, ríos, hondonadas profundas, eliminando inmensos obstáculos naturales opuestos por la dislocada geografía de las provincias de Aconcagua y Coquimbo.

Asimismo, eran algo decididamente nuevo entre nosotros los elementos empleados para construirla, esto es, la poderosa maquinaria adquirida en los Estados Unidos mediante un préstamo de tres millones de dólares, otorgado al país por el Eximbank.

Tiene esta carretera una amplitud, suavidad y visibilidad tales, que permiten desarrollar las más altas velocidades sin el menor peligro de obstáculos imprevistos. Como la mejor autopista europea o norteamericana, tiene la particularidad de no atravesar pueblos o villorrios.

Sorprende la magnitud de las obras de arte, que imponen al viajero la necesidad de detenerse para contemplarlas. Deben señalarse, entre las principales, el viaducto de Amolanas, monumental creación de ingenie-

ría que salva una depresión del terreno de más de cien metros de profundidad y de un kilómetro de ancho; el puente sobre el Limarí, en el departamento de Ovalle, que atraviesa a gran altura el río del mismo nombre; el gran corte y terraplén de Las Palmas, horadación de la montaña en roca viva y movimiento de tierra sin precedentes entre nosotros, y el original viaducto de El Teniente, de trazado circular.

Todas estas maravillas de ingeniería agregan motivos de recreación a un paisaje imponente en que se alternan las perspectivas del mar y el soberbio espectáculo de las montañas y depresiones de la región.

A la construcción de la Carretera Panamericana le dediqué personal y preferente atención, en contacto directo con los contratistas, a quienes les solucionaba los problemas financieros, obtención de repuestos y maquinarias. Semanalmente visitaba en jeep, automóvil, avión, y hasta a caballo, los tramos que se iban construyendo, porque mi mayor preocupación era dejar la carretera concluida hasta La Serena antes del término de mi Mandato.

En esta lucha contra el tiempo, conté con la eficaz cooperación del Director de Obras Públicas, mi recordado amigo e irreemplazable profesional Oscar Tenhamm; el ingeniero de Obras Públicas de La Serena Alfonso Díaz Ossa, y el personal de ingenieros y técnicos del Ministerio de Obras Públicas.

La mayor dificultad nos la opuso la cordillera de la Costa entre Las Palmas y El Teniente, con sus elevadas montañas en que la roca viva sólo era vencida por la dinamita, lo que atrasaba el ritmo de los trabajos ante la imposibilidad de emplear la maquinaria.

Felizmente, la monumental obra caminera quedó terminada, faltando sólo algunos pequeños tramos de pavimentación.

Fue inaugurada solemnemente en La Serena el 26 de octubre de 1952, en medio del júbilo de serenenses y coquimbanos, que fueron a recibirme en caravana a Tongoy. El viaje de inauguración lo hice en cinco horas y media.

El camino internacional de La Serena a San Juan

Esta carretera, cuya construcción fue iniciada por mi Gobierno, tiene una longitud de doscientos cuarenta y seis kilómetros hasta la frontera, en el Paso de Aguas Negras, a cuatro mil cien metros de altura.

No tuve la suerte, a pesar de mis esfuerzos y desvelos, de poder inaugurarla y hube de conformarme con la construcción de doscientos veintiocho kilómetros. Faltaron sólo dieciocho kilómetros para llegar al límite, desgraciadamente los más difíciles por la configuración geológica de la cordillera de los Andes, la altura y la nieve, que permiten el trabajo en cortas temporadas de tres o cuatro meses en el año.

Nadie desconoce la trascendencia que tiene para Coquimbo y para las provincias argentinas de San Juan, La Rioja y Tucumán la salida de la producción agrícola argentina por el puerto de Coquimbo hacia el Pacífico.

Abierto provisoriamente el tramo que dejara inconcluso, ha despertado el interés turístico de nuestros vecinos, que hoy invaden nuestras playas, balnearios y ciudades.

Es sensible que en casi más de veinte años que han pasado, es muy poco lo que se ha hecho por unir a Coquimbo con San Juan por una moderna carretera pavimentada, que el progreso de toda la zona exige.

Es de esperar que, con el nuevo régimen "regionalista", la Cuarta Región dé preferencia al camino a San Juan.

CAPITAL EDUCACIONAL, CULTURAL Y ARTISTICA

El número, importancia, calidad y destino de las edificaciones de carácter educacional construidas por el Plan y el funcionamiento de un museo escultórico, sin parangón en América, unido al Museo Arqueológico, de fama internacional, otorgan a La Serena una jerarquía cultural y artística de primer rango en el país.

Mi intención fue, debo confesarlo, hacer de la ciudad de La Serena un Centro Regional de la Cultura y del Arte, de trascendencia nacional a través de las Universidades, Liceos, Escuelas Técnicas, Conservato-

Grupo Escolar en la Avenida Costanera P. P. Muñoz.



rios de Música, Escuela de Danzas, Museos Escultórico y Arqueológico.

Con plena conciencia puse en la construcción de estos edificios un toque de suntuosidad y grandeza.

Deseaba ofrecer a la juventud la magnífica oportunidad de que pudiera comprender que el arte, la cultura y la educación se elevan y están por encima del codiciado e insolente enriquecimiento.

Quería significar con la belleza y el realce de estos monumentos arquitectónicos la supremacía del espíritu sobre lo material.

Así lo declaré, públicamente, en el solemne acto de la inauguración de las obras del Plan, cuando dije:

Señores:

El Presidente de Chile ha querido señalar la suprema devoción por el espíritu y el arte que animan a esta tierra coquimbana. Por eso no se ha detenido ante la audacia de ofrecer a su pueblo, sin rejas ni vigilancias, las más refinadas expresiones del arte escultural.

Allí las tenéis, en nuestro romántico paseo de la Alameda, donde parece haber florecido como por ensueño la magia de la belleza, del espíritu y del arte.

Es interesante conocer, aunque sea en rápida síntesis, los más notables exponentes de esta urbanización educacional.

Estos son:

La Universidad Técnica: Se construyó sólo el edificio destinado a la administración de este establecimiento universitario, sobre una colina del fundo "El Pino", que fue expropiado y urbanizado para emplazar en ella las edificaciones de este plantel educacional. Según el proyecto respectivo, constaba de once pabellones para internados, salas de clases, laboratorios y talleres, con capacidad para tres mil alumnos y cuatro Facultades: de Electricidad, Química, Minería y Mecánica.

La ubicación de este gran centro universitario en la colina más alta de la ciudad, con el complemento natural y permanente de la vista conjunta del océano, la campiña, el valle, el río y las colinas, en armonioso colorido, lo hace el mirador de mayor atracción turística de la ciudad.

La Universidad Técnica se pudo empezar a levantar gracias a la ayuda de la Comisión Interamericana de Washington, que presidía Mr. H. Iverson, quien hizo un viaje especial a La Serena, donde se decidió la importante ayuda financiera y técnica a cargo del profesor norteamericano J. Reed; éste se radicó en Chile para dirigir los trabajos y estudiar los planes de enseñanza. Supervisor de las labores fue designado el doctor Teodoro Gandy, entusiasta y activo impulsor de la Universidad Técnica de La Serena.

Desgraciadamente, el convenio celebrado con Mr. Iverson fue desahuciado por el Gobierno que me sucedió en la Presidencia, y la construcción quedó paralizada.

Posteriormente, la Universidad Técnica del Estado ocupó el moderno edificio destinado a la Escuela de Minas, dotado de cuatro hermosos pabellones, donde funcionan los talleres y laboratorios.

La Universidad de Chile aprovechó la colina expropiada por mí y el pabellón de estilo español ya instalado, para establecer sus aulas y laboratorios.

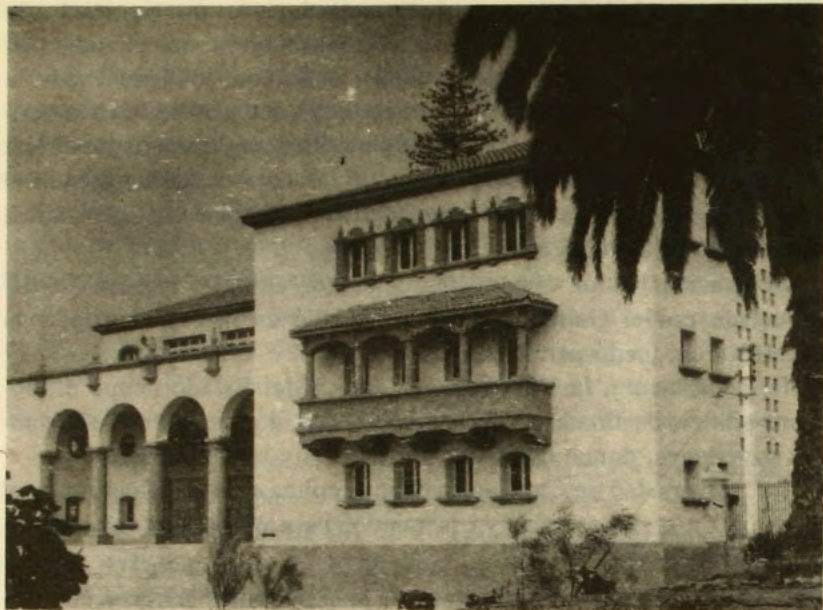
Sin embargo, se cometió el atentado más incalificable a la estética y a la armonía arquitectónica de la ciudad, construyendo pabellones ultramodernos al lado mismo del pabellón de clásico corte hispano colonial.

El Liceo de Niñas: Es el edificio educacional más hermoso y magnífico de Chile, y constituye una creación arquitectónica del más puro y acabado estilo colonial. Ubicado sobre la segunda colina de la ciudad, domina uno de los paisajes más bellos de la región. Consta de cuatro pisos, que ocupan toda la manzana, y cuenta con un internado modelo con capacidad para mil alumnas, un teatro, un gimnasio cerrado, salas de recepciones, laboratorios, etc.

La capacidad funcional de este notable establecimiento de educación secundaria es de dos mil alumnas, y su matrícula se encuentra siempre totalmente copada.

Fue proyectado por el arquitecto señor Sergio Hermann, de la Dirección de Obras Públicas. Se encomendó la construcción a esta Dirección y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El Liceo de Hombres: Es un modelo de estilo por la elegancia y pureza de líneas de su arquitectura. Colinda con el Liceo de Niñas y

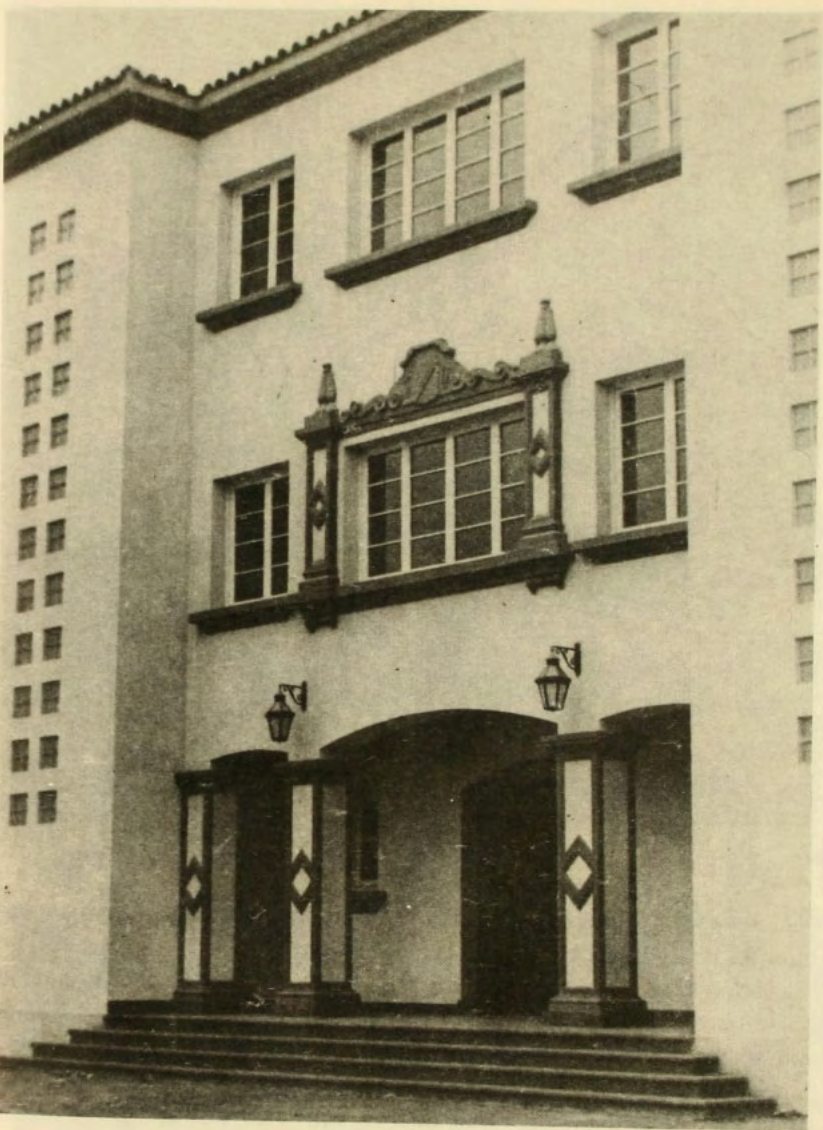


Liceo de Niñas.

tiene capacidad para mil alumnos, quinientos de ellos internos. Posee uno de los teatros más amplios y hermosos de la ciudad, un gimnasio cerrado, laboratorios, etc. Fue proyectado por el arquitecto de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos señor Aracena.(1)

La Escuela Agrícola: Es uno de los exponentes más notables de la arquitectura colonial de La Serena. Concepción del arquitecto de la Dirección de Obras Públicas señor Edwin Weil. Tiene la forma de una cruz, lo cual facilita el funcionamiento pedagógico del establecimiento, junto con dar al edificio una perspectiva original y hermosa. Su capacidad de matrícula es de quinientos alumnos. Además de laboratorios de experimentación, posee 50 hectáreas de terrenos agrícolas para trabajos prácticos de los alumnos.

(1) Este Liceo fue fundado por Decreto Supremo de O'Higgins, en 1818.



Internado del Liceo de Niñas.



Liceo de Hombres.

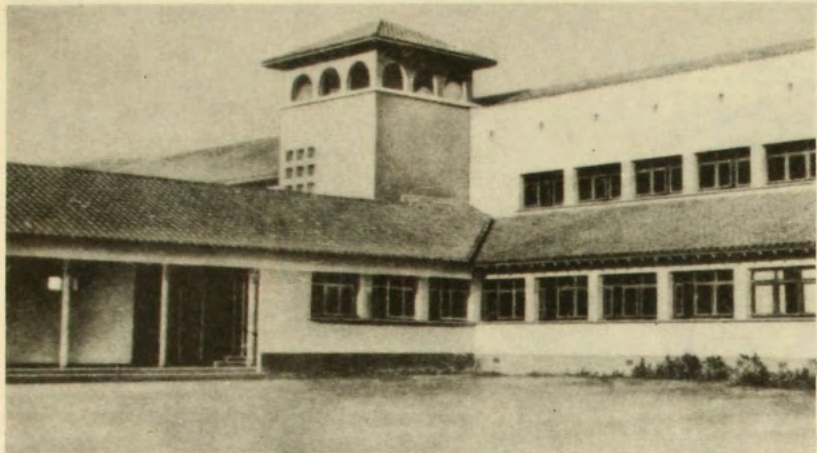
Este establecimiento otorga el título de ingeniero agrónomo; se encuentra ubicado en la entrada sur de la ciudad.

La Escuela Técnica Femenina: Rivaliza con las anteriores en calidad y pureza de su estilo arquitectónico. Desde el punto de vista educacional, es un modelo en su género, pues cuenta con talleres diseñados y montados con todos los elementos necesarios para la práctica de sus diversas asignaturas. Su capacidad de matrícula alcanza a quinientas alumnas. Posee un magnífico internado.

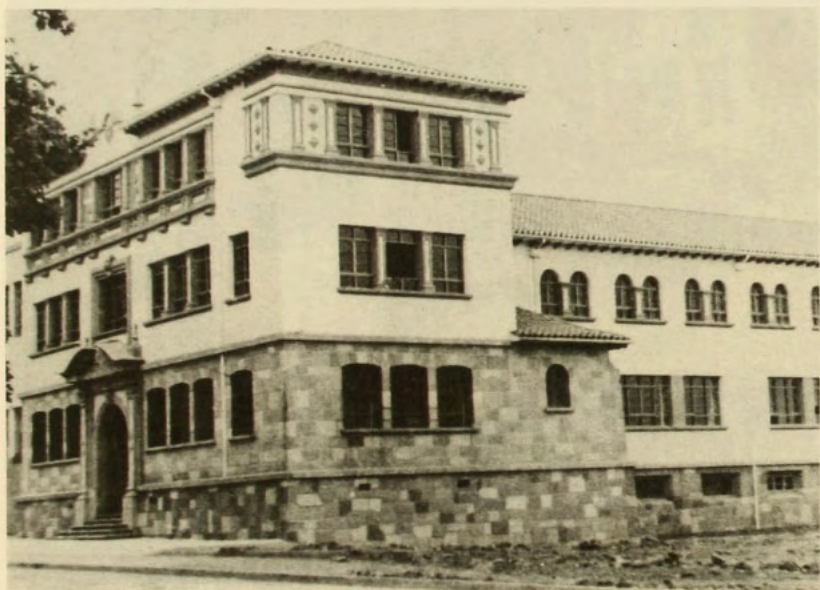
Sus edificaciones están ubicadas a ambos lados de la Alameda.



Internado del Liceo de Hombres.



Un aspecto de la Escuela Agrícola.



Escuela Técnica Femenina.



Dos aspectos de la Escuela Técnica Femenina.

Como se acaba de demostrar, en el Plan Serena se dio especial importancia al campo educacional en todos sus niveles, a fin de atender la viva aspiración de la numerosa juventud de la región norte de lograr una formación profesional y cultural elevada.

Iba ya a completarse el período presidencial de seis años. La ejecución del programa había significado para la provincia un completo cambio, en extremo auspicioso para su porvenir. Podía ello advertirse en todos los campos de la vida y actividades.

Sin embargo, faltaba algo significativo en el terreno artístico.

Tuve entonces la idea de colocar en los jardines de la avenida central de La Serena un conjunto de esculturas que sería un museo al aire libre, entregado al cariño y cuidado de los habitantes de mi ciudad natal, señalada por su tradicional cultura.

Era un ensayo osado, sin parangón en otros países, pero tenía confianza en la responsabilidad de los serenenses y en su amor y devoción por el arte.

La Avenida de las Estatuas.





Se proyectó así, bajo los árboles de la Avenida Francisco de Aguirre, la ubicación de un conjunto de veintinueve estatuas clásicas, con preferencia de la antigüedad grecorromana, y ocho obras de destacados escultores chilenos.

La elección de las esculturas que se adquirieron en Europa la confió al Embajador en el Vaticano, don Raúl Irrarrázaval, culto y leal amigo que antes había sido mi Ministro de Hacienda, quien se hizo asesorar por el Consejero de la Embajada Antonio Rodríguez, experto en obras de arte.

Así, con instrucciones personales mías, el Embajador en Roma visitó detenidamente los estudios y galerías artísticas de Florencia, Pisa, Roma y Nápoles, y en especial los talleres de los artistas en Pietrasanta de Lucca, junto a las famosas canteras de mármol de Carrara.

Se pedían obras originales o excelentes copias de las más famosas estatuas de la antigüedad grecolatina y del Renacimiento. Como debían quedar a la intemperie, era indispensable que estuvieran ejecutadas en el mejor mármol blanco de Carrara.

Debían ser también de medidas proporcionadas, a fin de que el conjunto tuviera equilibrio y armonía.



El Embajador Irarrázaval puso vivo empeño en cumplir este grato cometido y obtuvo condiciones muy favorables que permitieron que los recursos rindieran al máximo.

Estos fondos provenían en gran parte de donaciones particulares y de instituciones que quisieron ayudar al Presidente en el logro de esta hermosa iniciativa.

Las estatuas, con sus pedestales previamente diseñados, se ubicaron a ambos lados de la Avenida Francisco de Aguirre, lo que le dio a ésta el carácter de una galería de arte bajo la sombra protectora de los frondosos árboles.

Una parte central de la avenida se destinó a las obras escultóricas de los mejores maestros de la escultura chilena contemporánea.

Damos a continuación la nómina completa de estas obras de arte, valiosa colección de originales y réplicas de escultura clásica con sus particularidades y descripción por obra.

*Particularidades y descripción de las obras escultóricas
de origen italiano y francés*

1. *Venus, de Canova* (1,76 m. de alto, peso 450 Kg.). Adquirida en Pietrasanta de Lucca en el taller del autor Italo Simi.

Es copia en mármol de Carrara de un original de Canova, el más destacado escultor neoitaliano, nacido en Possagno (Trevis) en 1757 y muerto en Venecia en 1822.

Dicho original está en el Museo del Palacio Pitti en Florencia.

Venus, o Afrodita, según los griegos, fue la diosa romana de la belleza y el amor, hija de Júpiter y de Diana, esposa de Vulcano, según *La Odisea*. Nació de la espuma del mar.

2. *Bañante, de Mercanti* (1,65 m. de alto). Adquirida en Roma en la Galería de Massino, Tuena, en Vía Margutta.

Es una escultura original, firmada, de Gaetano Mercanti, notable escultor romano de mediados del siglo XIX.

3. *Muchacha, escuela de Canova*. Comprada en Roma en la Galería de Massino Tuena, en Vía Margutta.

Es una fina escultura original en mármol de Carrara, obra de mediados del siglo XIX, de la escuela de Canova.

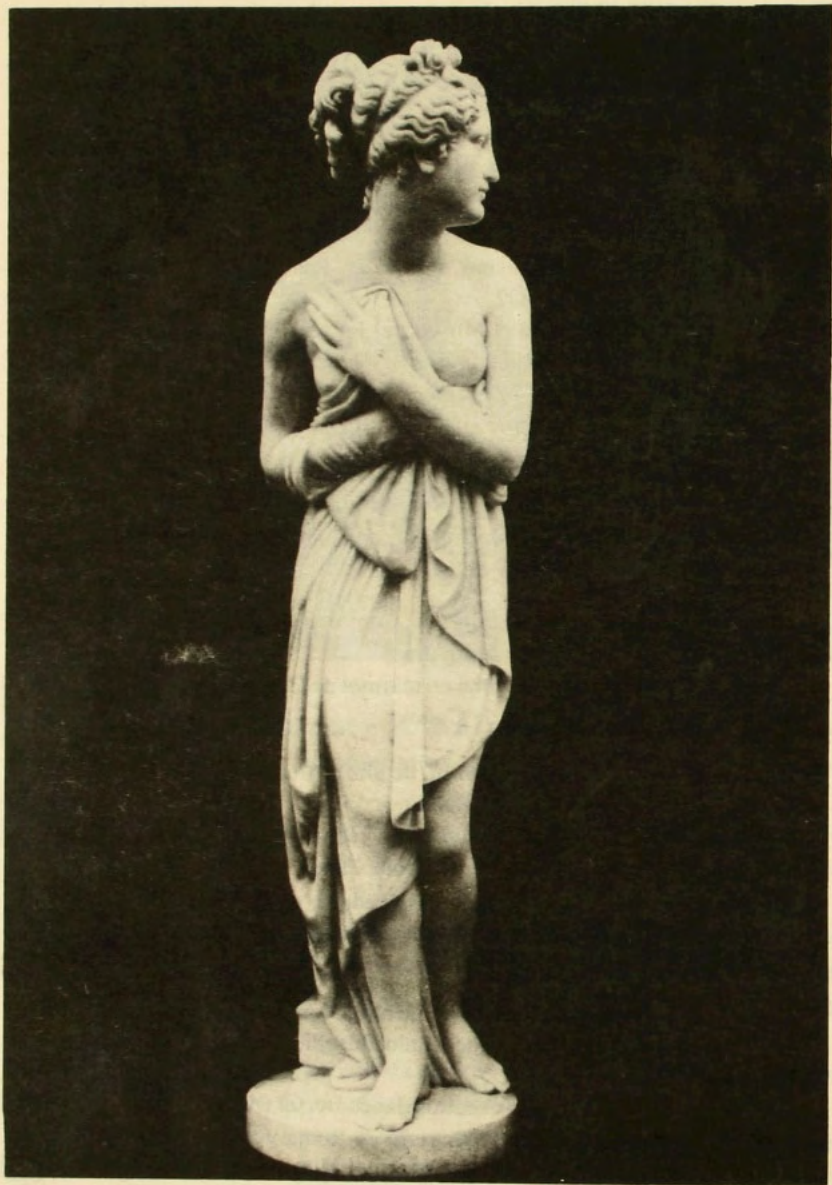
4. *Creugante, de Canova* (1,67 m. de alto). Adquirida en Roma, Galería Cesare della Seta, en Vía del Babuino.

Es una fina copia antigua, en mármol estatuario, del original, realizada en 1800 por el insigne escultor Antonio Canova, que se encuentra en el Pabellón Canova, en el Museo de Belvedere, en el Vaticano.

El famoso luchador griego está presentado con el brazo en alto en una ejecución algo fría, pero técnicamente perfecta.

5. *Hebe, de Thorwaldsen* (1,65 m. de alto). Copia en mármol de Carrara, obra del escultor contemporáneo Italo Buselli, adquirida en su taller de Pietrasanta de Lucca.

El original, del afamado escultor danés Bertel (Alberto) Thorwaldsen (nacido en Copenhague en 1770, vivió en Roma y murió en 1844), realizado en 1806 en Roma, se encuentra en el Museo Nacional de Copenhague.



Venus, de Canova.



Bañante, de Mercanti.

Presenta a Hebe, diosa de la juventud en la mitología griega, hija de Zeus y Juno y esposa de Hércules. Debía, por encargo de su padre, servir el néctar a los inmortales en el Olimpo.

6. *Demoxeno, de Canova* (1,59 m. de alto). Copia moderna en mármol estatuario adquirida en Roma en la Galería Cesare della Seta, en Vía del Babuino.

El original, de Antonio Canova, ejecutado en 1800, se encuentra en el Pabellón Canova en el Museo de Belvedere, en el Vaticano.

Representa al popular luchador griego con el puño sobre el pecho y el torso inclinado. La técnica de Canova tiene en esta obra máxima perfección.

7. *Las tres Gracias, de Canova* (1,73 m. de alto, peso 900 kilos). Bellísima obra del escultor Italo Simi, adquirida en su taller de Pietrasanta de Lucca, ejecutada en mármol de Carrara.

El original, de Antonio Canova, fue realizado en 1813 y se encuentra en el Museo del Ermitage en Leningrado. El tema fue tratado por Canova muchas veces. Hay otras "Tres Gracias" de Canova en los museos de Ginebra, Liverpool, Lyon, Salford.

En la mitología griega, las tres vírgenes, Thalia, Eufrosina y Aglaé, expresaban la alegría y la belleza. Hijas de Júpiter, inspiraban a los poetas y oradores y vivían con los dioses en la cumbre del Monte Olimpo. Había estatuas de ellas en Atenas, y un templo les estaba dedicado en Esparta.

8. *Danaide* (1,55 m. de alto). Obra moderna en mármol estatuario blanco claro del escultor Romanelli, adquirida en su taller en Florencia.

Es reproducción de un original que se encuentra en Roma, en el Museo de Esculturas del Palacio Vaticano, que a su vez es copia del original griego del siglo IV antes de Cristo, siglo de Pericles.

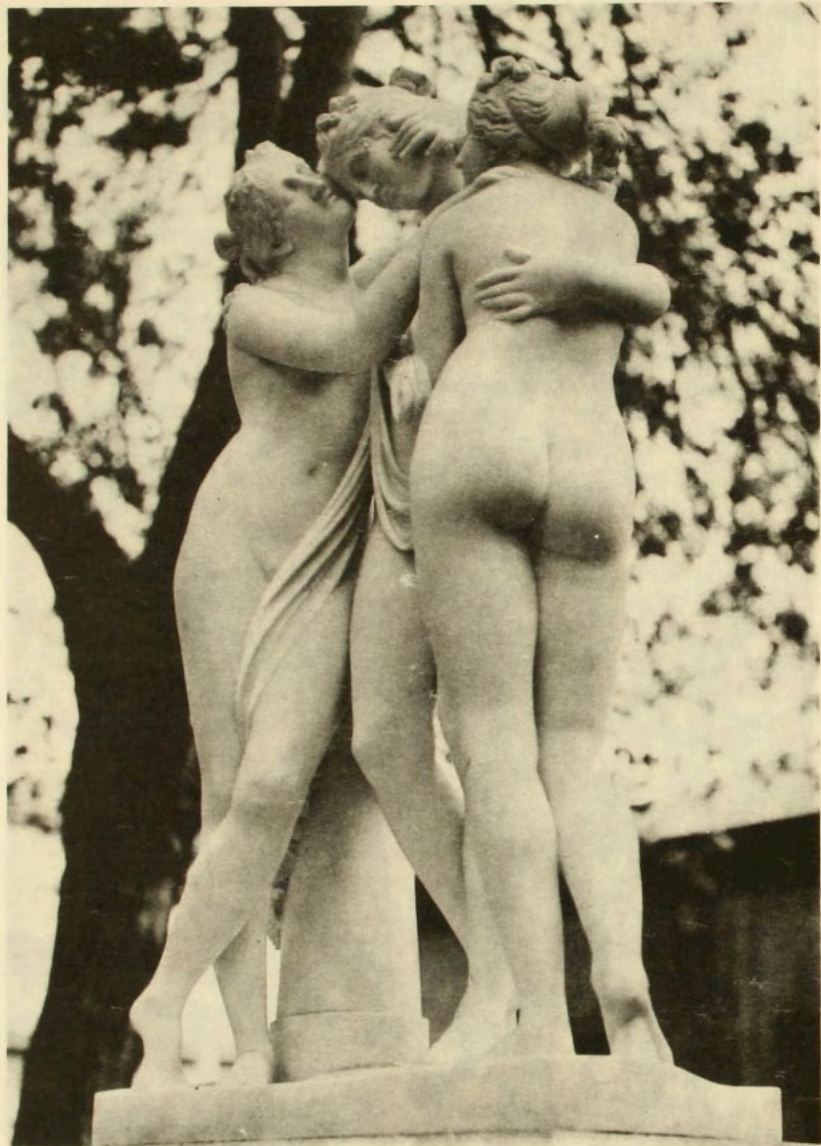
Las Danaides, según la mitología griega, asesinaron a sus maridos por orden de su padre, Danaos, rey de Argos, y por ello fueron condenadas a llenar continuamente con agua unas vasijas sin fondo.

9. *Diana cazadora* (1,08 m. de alto, con pedestal antiguo: 2,50 m.). Obra original de comienzos del siglo XIX, de alta calidad, realizada en mármol pario antiguo. Es de la escuela de Canova y fue adquirida en Roma, en la Galería Tarchini y Rosa, en Vía Margutta 46.

Diana, diosa romana, versión de la Artemisa griega, era una de las doce grandes divinidades, hija de Zeus, hermana de Apolo. Siendo virgen, convirtió a Acton en ciervo, por haberla sorprendido desnuda saliendo del baño.



Creugante, de Canova.



Las tres Gracias, de Canova.

10. *Dos luchadores, de Lisipo* (0,90 m. de alto). Adquirida en Florencia, en los talleres de Pietro Barzanti, en Lungarno. Acciaiuoli 72. Cópia de la obra maestra de la escultura griega que se encuentra en Florencia, en la Galería Degli Uffizzi.

El original, del año 350 antes de Cristo, es de Lisipo, discípulo de Policeto, que por su dinamismo es considerado maestro de la escultura realista clásica. Fue Lisipo escultor predilecto de Alejandro Magno, vivió en su corte y su plástica tuvo gran influencia en la escultura griega que impuso a fines del siglo IV a. de C.

11. *Demóstenes, de Policeto* (2,05 m. de alto). Cópia en mármol de Carrara del original griego, que se conserva en Roma, en el Museo del Vaticano. Fue adquirida en Roma en la Galería Cesare della Seta.

Policeto, nacido en 480 a. de C. en Sicione, fue ciudadano de Argos y vivió en Atenas hasta su muerte, en 420 a. de C. Sus normas o cánones para la escultura fueron célebres.

Representa a Demóstenes (384-322 a. de C.), el más grande de los oradores griegos. Estudioso y esforzado, libró a contar del 351 su famosa lucha de quince años contra el rey Filipo de Macedonia, enemigo de Atenas. Sus discursos más notables: Por la paz, Por la corona, Las Filípicas.

12. *Antínoo, escultura romana* (alto, 1,95 m.). Reproducción moderna del original romano del siglo II d. de C. que se conserva en el Museo Nacional de Nápoles. Adquirida en Roma en la Galería Cesare della Seta, en Vía del Babuino.

Es una escultura romana de tiempos del emperador Adriano (76 a 138 d. de C.) y es un símbolo de la belleza perfecta idealizada.

13. *Sófocles, de Praxíteles* (2,02 m. de alto). Cópia en mármol de Carrara de un original griego del siglo IV a. de C. que se encuentra en el Museo Luterano, en Roma. Adquirido en la Galería Cesare della Seta, en Roma.

Sófocles, poeta trágico griego, nació cerca de Atenas en 496 a. de C. Fecundo autor, a los veintiocho años fue premiado, y a lo largo de sus 90 años escribió 123 obras dramáticas, de las que subsisten *Antígona*, *Edipo Rey*, *Electra*, *Ajax*, *Filocteles* y otras. Murió en 405 a. de C., y los atenienses le dedicaron una estatua en bronce, de la que la de mármol es copia.

14. *Idolino, obra griega*. Obra de fines del siglo XIX, en mármol estatuario, adquirida en Roma, Galería Cesare della Seta.

Es una bella copia romana de la obra original griega del siglo II a. de C.

15. *Discóbolo, de Mirón* (1,70 m. de alto, peso: 450 Kg.). Obra del



Discóbolo, de Mirón.

escultor italiano Secondo Lenzi, de Pietrasanta de Lucca, tamaño igual al original.

El original griego del siglo v a. de C. está en Roma, en el Museo del Vaticano. Hay otro ejemplar en el Museo de las Termas, en Roma, que no mira hacia el suelo, sino hacia atrás. El primitivo original en Atenas era en bronce, como la mayoría de sus obras. Mirón, escultor preclásico, nació en Eleusis y vivió en Atenas en el segundo tercio del siglo v a. de C. Fue discípulo de Ageladas y compañero de Policeto.

16. *Discóbolo, de Alcámenes*. Reproducción antigua en mármol de Carrara adquirida en Roma.

Alcámenes, escultor griego del último tercio del siglo v a. de C., fue discípulo y más tarde rival de Fidias; le sucedió en sus trabajos en Atenas.

El original se encuentra en el Museo del Vaticano y es obra de Naukides, escultor del siglo iv a. de C. Alumno de Poludeto el viejo. Representa al discóbolo Encionomenos.

17. *Baco, de Sansovino* (1,75 m. de alto). Copia en mármol estatuario del original existente en el Museo Nacional del Bargello, en Florencia. Adquirido en Roma.

Jacobo Tatti, llamado el Sansovino, nació en esa ciudad en 1486 y murió en Venecia en 1570. Escultor y arquitecto, es uno de los más grandes artistas del Renacimiento.

La figura del joven Baco, con un fauno a sus pies, representa a la divinidad romana de la vendimia y de las cosechas, equivalente al Dionisos griego.

18. *Minerva, de Fidias*. Obra original de la segunda mitad del siglo XIX, en mármol estatuario, adquirida en Roma en la Galería Cesare della Seta.

Es copia del original griego de Fidias. Siglo v a. de C.

Minerva, diosa romana de la sabiduría, es la equivalente de Atenea, diosa titular de los griegos, hija de Júpiter, protectora de los héroes. Diosa virgen inaccesible a las pasiones y de espíritu austero, nunca se le representó desnuda. En Roma, su santuario estaba en la actual Plaza de la Minerva, junto al Panteón.

19. *Venus Calípiga* (1,52 m. de alto). Copia antigua en mármol estatuario de la escultura griega existente en el Museo Nacional de Nápoles, proveniente de la Colección Farnese. Adquirida en Roma en la Galería Cesare della Seta, Vía del Babuino 51.

El original griego representa a la diosa del amor y la belleza. Obra de gran perfección en el trato de los paños que la cubren parcialmente.

Venus, hija de Júpiter y Diana, se la considera en *La Odisea* esposa de Vulcano. Nacida de unas gotas de sangre de Júpiter y de la espuma del mar.

20. *Venus Victrix de Capua*. (1,52 m.). Copia del siglo XVIII en mármol de Carrara de la escultura romana de la época de Adriano, existente en el Museo Nacional de Nápoles, que se encontró en el Anfiteatro de Capua, cerca de Nápoles, en el siglo XVIII. Adquirida en Roma.

El original griego es de Scopas, notable escultor y arquitecto del siglo IV a. de C. y estaba en la Acrópolis de Corinto. Tiene aspectos semejantes a la Venus de Milo, existente en el Louvre.

21. *Páride (Paris), de Bartolini* (1,65 m. de alto). Mármol original del escultor italiano Lorenzo Bartolini, adquirido en Roma, y que se encontraba antes en el palacio del Marqués Giuntini en Florencia.

Representa a Páride, héroe de la mitología griega, hijo de Príamo, rey de Troya.

Venus le ayudó a seducir a Helena, esposa de Menelao, y ello fue causa de la guerra de Troya.

Llamado por Júpiter a designar la más bella entre Juno, Venus y Minerva, escogió a Venus.

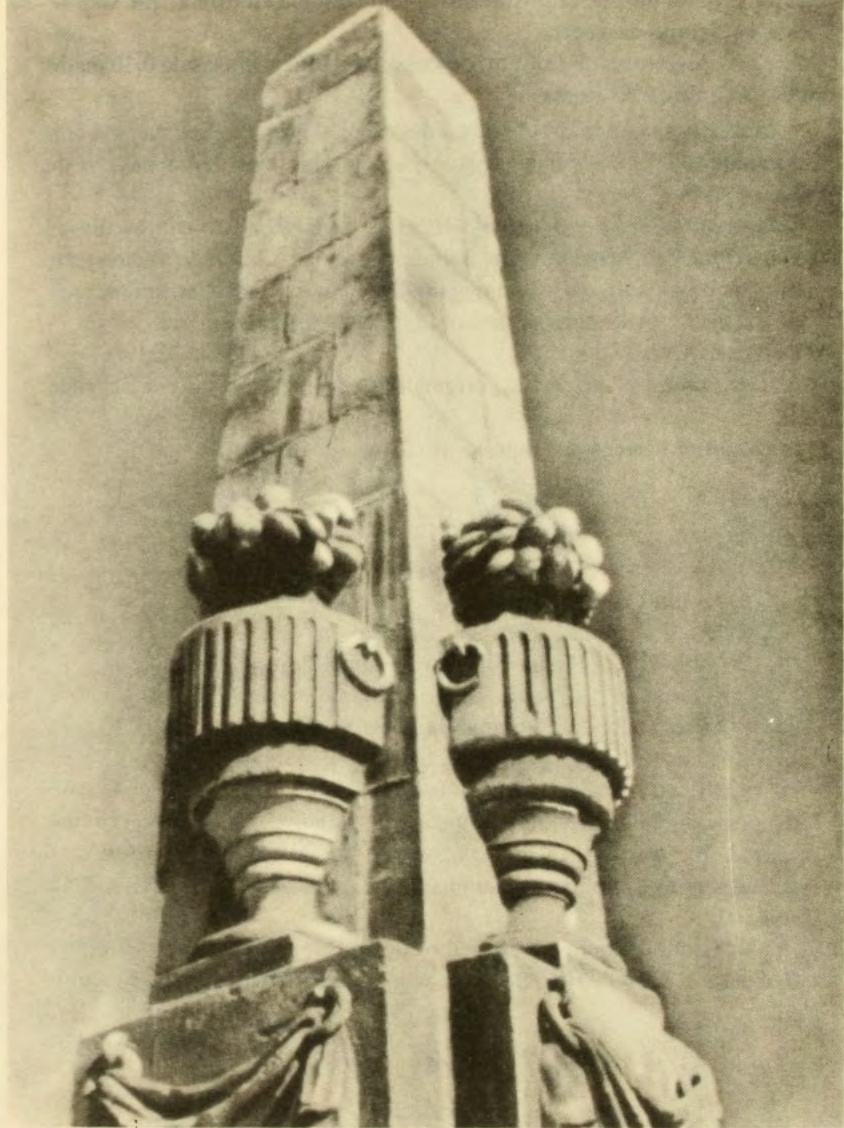
22. *Apolo Joven, de Cleomenes* (1,65 m. de alto). Obra original del escultor italiano Lorenzo Bartolini, adquirida en Roma. Antes adornaba el Palacio Giuntini en Florencia.

El original griego, del escultor ateniense Cleomenes, a quien equivocadamente se ha atribuido la Venus de Milo, se encuentra en Florencia en la Galería Degli Uffizzi.

El autor de esta bella escultura, Lorenzo Bartolini, nació en Toscana en 1777 y murió en Florencia en 1850. Estudió en París y fue amigo de Ingres, hizo la estatua de Napoleón para las columnas de la Plaza Vendôme y creó, a pedido de éste, una escuela de escultura en Carrara, pasando después a la Academia de Florencia.

23 y 24. *Ermas con figuras de Musas* (2,70 m. de alto). Figuras en mármol estatuario adquiridas en la Galería Cesare della Seta en Roma.

Las ermas eran pilares que indicaban los deslindes de los predios. Llevaban generalmente la cabeza de Mercurio y en Roma la de Jano, que a veces era representada con dos caras, a fin de proteger a los dos predios



Obelisco francés de granito, de la época de Luis XVI, obsequiado por la familia de López Pérez al Museo de La Serena.

vecinos. Jano, dios de la prosperidad, tenía templo en Roma, que sólo se abría en tiempo de guerra.

25. *Sarcófago romano* (2,05 m. de largo x 1 x 0,62. Bases de 0,30 m. de alto). Adquirido en Roma.

Copia antigua en mármol blanco del original romano. Forma oval con figuras de luchas de animales. Adornaba los jardines de un palacio de Roma.

26. *Sarcófago del Renacimiento* (1,96 m. de largo x 0,57 x 0,44. Bases, 0,67). Obra del Renacimiento italiano, tanto el sarcófago rectangular como las bases antiguas están ejecutadas en mármol de Carrara. Adquirido en Roma. Adornaba el jardín de un palacio renacentista.

27. *Aguila y Macho Cabrío y*

28. *Los Cóndores*, en piedra, originales de la escuela francesa del siglo XIX.

29. *Obelisco francés del siglo XVIII. Original.*

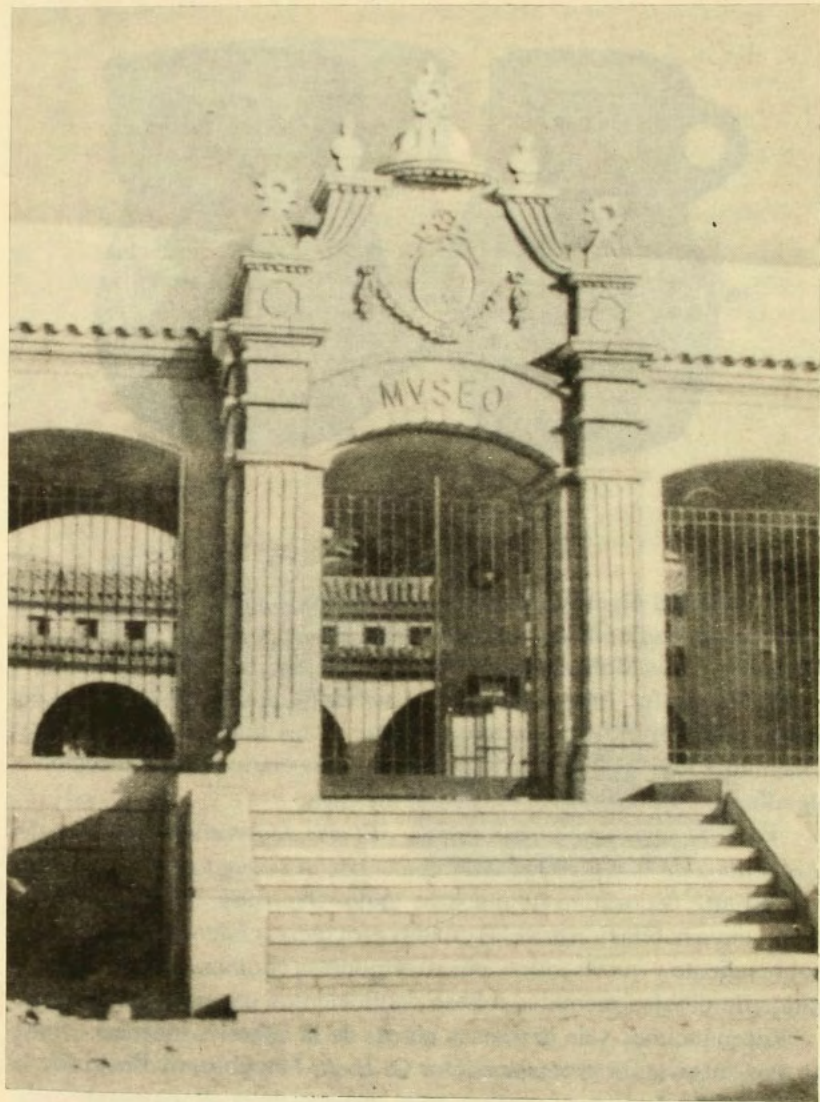
Esculturas chilenas.

1. "Primavera" - Mármol, Original de Virginio Arias.
2. "Juventud" - Terracota. Original de Raúl de Vargas.
3. "Hoja de Laurel" - Bronce. Original de Virginio Arias.
4. "Visitación" - Piedra amarilla. Original de Lily Garafulic.
5. "Maternidad" - Granito negro. Original de Berta Herrera.
6. "Torso" - Piedra. Original de René Román.
7. "Torso Anita" - Original de Guillermo Morella.
8. "Susana" - Mármol. Original de Nicanor Plaza, Medalla de Oro de la Exposición de París, 1900. Esta escultura, por constituir una reliquia nacional, fue ubicada en una plazoleta especial, con espejos de agua diseñados por el paisajista alemán Prager, en el Parque del cerro Santa Lucía.

9. "Fuente", con figura de medio cuerpo de mujer araucana - Bronce. Original de Virginio Arias. Se la trasladó al recinto del Museo Arqueológico.

El Museo Arqueológico

Este hermoso edificio exhibe la decoración arquitectónica de una portada de piedra de principios del siglo pasado, que se conserva maravillosamente bien.



Entrada al Museo.



El principal objeto cultural de este establecimiento es la conservación de un conjunto de reliquias arqueológicas de las civilizaciones Diaguita y Los Molles, considerada la más importante del continente.

El Museo fue organizado por el sabio arqueólogo Francisco Leopoldo Cornelly Bachmann, descubridor de las tumbas de los pueblos Diaguita y Los Molles, donde extrajo las más maravillosas colecciones de alfarería anteriores a la invasión incásica.

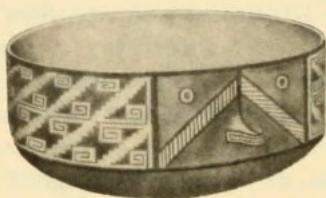
En el prólogo de su obra titulada *El arte decorativo preincaico de los indios de Coquimbo y Atacama*, dice al respecto:

“El arte decorativo de nuestros indios llamados ‘Diaguitas Chilenos’, cuya habitación eran las citadas provincias chilenas, es en manera sobresaliente y quizás único, por su armoniosa combinación y ejecución nítida de dibujos menudos a base de elementos geometrizarantes.”

Reproducimos seis hermosas piezas de la alfarería diaguita.

Por su parte, el profesor doctor O. F. A. Menghin, ex Rector de la Universidad de Viena, expresa en el prólogo de la citada obra:

“Entre las riquezas arqueológicas de Chile sobresale un grupo especial: es la llamada cultura ‘Diaguita Chilena’, que en nuestra opinión



debería denominarse como ‘Cultura de Coquimbo,’ por encontrarse su centro en esa provincia.”

El rendimiento más vistoso de la “Cultura de Coquimbo” es su alfarería, cuyas decoraciones en rojo, negro y blanco pertenecen a las más bellas y exquisitas que los indios sudamericanos hayan creado en este campo de la actividad cultural.

Fue para mí muy grato entregar la organización de este Museo Arqueológico al eminente hombre de ciencia señor Cornelly, en reconocimiento de sus indiscutibles méritos, y proporcionarle los recursos que le permitieron descubrir las piezas de alfarería que hoy se exhiben en dicho Museo y que constituyen una colección única de extraordinario valor arqueológico.

Coadyuvó a la obra del señor Cornelly para organizar este Museo Arqueológico la señora Teresa Vial de Claro, quien logró que dos importantes colecciones de piezas de la alfarería Diaguita y Los Molles, en poder de particulares, no fueran vendidas a museos europeos muy interesados en adquirirlas a cualquier precio.

Gracias a las activas gestiones e intervención personal de la señora Vial Claro, éstas en su totalidad quedaron en el Museo de La Serena.

El señor Cornelly en justo reconocimiento dio el nombre de "Teresa Vial de Claro" a una de las salas del Museo donde se exhiben estas extraordinarias piezas de alfarería.

TURISMO

No se omite en el Plan el aprovechamiento de una industria como es el turismo, que en Chile aún no logra alcanzar el rango de importancia como fuente de riqueza que tiene en otros países europeos y aun en países americanos, como Argentina, Brasil, México, Perú y Uruguay.

Para este fin, se comenzó por urbanizar la plácida y extensa bahía de Coquimbo, que alberga el puerto, la ciudad de La Serena y una excepcional playa de veintisiete kilómetros sin interrupción, dotada de un clima tan benigno que el mar, como contraste con los del Centro y Sur del país, permite, por las condiciones temperadas de sus aguas, hacer turismo de invierno con las mismas ventajas de las temporadas de baño del verano.

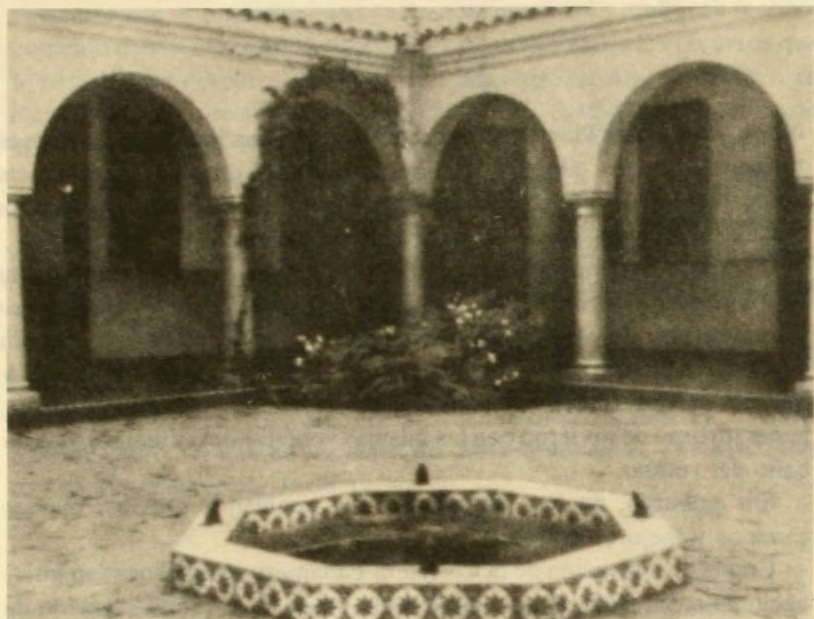
Sin embargo, no hay turismo sin dos requisitos previos: buenos caminos y mejores hoteles.

Con la construcción de la Carretera Panamericana y el camino internacional a San Juan se cumplía con lo primero; y con la creación de modernos hoteles en La Serena, Ovalle y Vicuña y las hosterías de Los Vilos, Tongoy, Pichidangui, se daba cumplimiento a la exigencia de proporcionar cómodo y agradable alojamiento al viajero.

Pero, además, se procedió a proyectar y edificar los balnearios de Peñuelas y de La Herradura, de acuerdo con la moderna técnica de viviendas individuales, de pequeñas superficies, no superior a cuarenta y nueve metros cuadrados, rodeadas de jardines, llamadas "cabañas" (cabinas) y ubicadas en plena playa en un bello y pintoresco desorden.

En Peñuelas, a continuación del área de las cabinas, hacia Coquimbo, se levantó una bonita capilla de estilo normando con su torre de aguja, un moderno grupo escolar de atractivas líneas, con talleres y casas para el profesorado, y una población de confortables viviendas para la colonia de pescadores, pintadas de vivos colores, lo que le dio mayor atracción turística al nuevo balneario surgido de la nada.

La cercanía y belleza del valle de Elqui, famoso por la calidad excepcional de sus frutos y por su cálido clima, radiante de sol en el



invierno, hacen que el turismo en la provincia de Coquimbo constituya una fuente poderosa y fácil de riqueza regional.

La verdad es que la zona reúne todos los halagos y satisfacciones que exige la actividad turística. Ni fríos, ni marejadas, ni nevazones, ventiscas o nieblas. Playas extensas exhiben un mar apacible que baña las límpidas y finas arenas sin parangón en ningún otro lugar de la costa.

Valles cordilleranos permanentemente acariciados por un sol radiante; parajes exóticos; hoteles y hosterías modernos, con una mesa siempre provista de las exquisitas variedades de productos del mar y fragantes frutas exclusivas de la región. Para el turista extranjero es halagador visitar y conocer el nuevo rostro de una centenaria ciudad, restaurada por un Plan Urbanístico, que además de su belleza exhibe un estilo colonial español que le da originalidad, colorido y armonía arquitectónica.

El gran número de templos que posee La Serena (27), por lo cual ha



Faro monumental, paraje de atracción de serenenses y turistas.

sido llamada "la Roma chilena", atrae la atención y la curiosidad del turista, porque algunos son verdaderamente notables por su antigüedad, su artístico estilo hispánico y sólida estructura de piedra caliza, como la Catedral, Santo Domingo, Santa Inés y muchos otros.

Como capital universitaria, educacional y centro de investigación astronómica, a través de los gigantescos observatorios de El Tololo, La Silla y La Campana, ubicados a menos de una hora de viaje de La Serena; con sus museos arqueológicos de fama internacional y con la novedosa presentación del museo al aire libre de la Alameda, donde se exhiben en una extensión de cinco cuadras grupos escultóricos de mármol de Carrara, réplica de los más afamados del arte clásico de Grecia y de Roma, La Serena se ha constituido hoy en un centro de atracción turística de trascendencia nacional e internacional.

Junto con esta exposición de arte y belleza que ofrece la ciudad al turista, está el disfrute de las melódicas notas musicales esparcidas por el romántico Carillón, ubicado en lo alto de la colina de Santa Lucía, y el faro monumental construido en medio de la playa y al final de la Avenida de las Estatuas.

Los beneficios económicos del desarrollo del turismo en la zona se ven claramente.

Se han habilitado nuevas playas, donde se levantan modernos balnearios, como Los Vilos, Pichidangui, Los Molles, Tongoy, Guanaqueros, Los Morrillos, Totalillo, La Herradura, Cuatro Esquinas, que también son desbordados por una creciente afluencia de turistas tanto nacionales y extranjeros, especialmente argentinos.

Las Municipalidades de Coquimbo y La Serena proyectan con urgencia la construcción de grandes hoteles en las playas de Peñuelas, La Herradura, Totalillo y Tongoy.

Con la reciente autorización de la Junta Militar que permite el juego en el Casino de Peñuelas, estos proyectos podrán ser una realidad a corto plazo.

No puedo ocultar mi honda satisfacción, al describir en estas páginas el auge del turismo en mi provincia, de ver realizado, veintitrés años después, mi sueño de Gobernante de transformar en una próspera y vasta zona de turismo lo que fuera en el pasado la abandonada y solitaria provincia de Coquimbo.

COSTO DEL PLAN SERENA EN RELACION CON LO INVERTIDO EN OBRAS PUBLICAS EN TODO EL PAIS

El prestigioso ingeniero de Obras Públicas Alfonso Díaz Ossa, quien fuera uno de los principales y más eficientes colaboradores del Plan Serena, en un voluminoso informe solicitado por la Universidad de Chile, con fecha 3 de octubre de 1957, apoyado en cifras oficiales, da cuenta al Seminario del monto exacto del costo del Plan Serena:

Inversión total en el Plan Serena: \$ 1.600.000.000.

Doy a continuación el porcentaje oficial de lo invertido en el Plan Serena, en relación con lo gastado en cada rubro en todo el país en el mismo período.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

	%
1. CAMINOS, incluyendo Camino Internacional y excluyendo Carretera Panamericana	2,1
2. RIEGO	5,7
3. HIDRAULICA	7,4
4. PUERTOS	13,4
5. FERROCARRILES	14,6
6. ARQUITECTURA	6,5

OBRAS DE FOMENTO

Corporación de Fomento de la Producción	1,2
Empresa Nacional de Electricidad	3,2
Pavimentación: En La Serena	1,8

HABITACIONES

Caja de Previsión de Empleados Particulares	2,1
Caja de la Habitación	5,5

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas	3,5
Corporación de Reconstrucción	5,7
Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados de la Caja Nacional de Ahorros	3,3
Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado	10,2
Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional	5,2

PLAN AGRICOLA Y DE COLONIZACION

1. Expropiaciones de fundos y predios	\$ 120.000.000
2. Obras complementarias y edificaciones en parcelas	<u>47.000.000</u>
Total	167.000.000

AERODROMO LA FLORIDA

Aporte Línea Aérea	\$ 29.000.000
Aporte Fuerza Aérea	<u>4.800.000</u>
Total	\$ 33.800.000

UNIVERSIDAD TECNICA Y PLAN EDUCACIONAL

Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos	
Educativos	\$ 220.105.241
Aporte de particulares por adquisición de acciones	<u>126.020.200</u>
Total	346.125.441

OTRAS OBRAS

Caja de Crédito Popular	19,8 %
Obras militares	6,0 %
Obras de la Marina	14,3 %

CONCLUSIÓN:

Comparativamente, el gasto total de lo invertido en el Plan Serena, incluyendo el Camino Internacional y excluyendo la Carretera Paname-

ricana y otras obras de carácter nacional, fue de *un mil seiscientos millones de pesos*, o sea, poco más que el costo de un solo edificio de Santiago, como el del Banco del Estado, en Alameda Bernardo O'Higgins, *que alcanzó a un mil doscientos millones de pesos* (\$1.200.000.000).

Por su parte, el prestigioso profesor universitario e investigador de la geografía urbana de las ciudades, Juan Galdames, en un profundo y bien documentado estudio sobre la evolución de la ciudad de La Serena a través de su existencia, textualmente dice, refiriéndose al Plan:

La Serena es la única ciudad de Chile que ha sufrido un cambio tan notable y en tan pocos años, sin que para ello hubiera tenido que ocurrir un cataclismo. Debemos reconocer que la ciudad se encuentra en amplio proceso de *crecimiento y éste tiende a aumentar en vez de disminuir*.

Este interesante estudio fue publicado en el número 132 de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, en 1964.

DIRECCION DEL PLAN

Uno de los problemas más difíciles que hube de resolver al asumir la Presidencia fue el de llevar a la realidad las concepciones en que se basaba el Plan Serena.

Desde el primer instante en que puse en movimiento la maquinaria administrativa, tal como ella actúa, pude advertir el grave tropiezo que, más adelante, los hechos iban a confirmar: sin la existencia de una acción unificada de los servicios fiscales y de administración autónoma, es imposible ejecutar trabajos de importancia con economías de tiempo, de dinero y en condiciones acertadas.

El grave problema que afecta a nuestro país es la falta de un plan adecuado para cada región y la falta de un comando único en la construcción de sus obras, sean éstas ejecutadas por organismos fiscales, semifiscales o autónomos.

Para evitar estos inconvenientes, determiné que la dirección y coordinación de los diversos servicios fiscales, semifiscales, autónomos o municipales, las tuviera directamente el Jefe del Estado.

Para este efecto, el Presidente de la República:

1.º Reunía periódicamente en su despacho a todos los jefes y directores de Servicios responsables del Plan, para adoptar acuerdos y resoluciones;

2.º Practicaba visitas de inspección en la ciudad misma, asesorado por los técnicos y jefes de Servicios responsables de la planificación;

3.º Solicitaba a los directores y jefes de Servicios informes periódicos sobre la marcha y el estado en que se encontraban las obras, y

4.º Dio a los siguientes funcionarios las más amplias facultades ejecutivas que las leyes y reglamentos vigentes permitían, para realizar, acelerar y fiscalizar en el terreno mismo la ejecución en conjunto del Plan:

Director de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm V.

Subsecretarios de Tierras y Colonización, señores Luis Brucher E. y Raúl Díaz M.

Arquitecto urbanista, señor Guillermo Ulriksen, y
Arquitecto paisajista, señor Oscar Prager.

Frente a las dificultades provocadas por un sinnúmero de problemas que fueron surgiendo a medida que el Plan avanzaba, se creó en La Moneda un servicio de coordinación y fiscalización, a cargo del ingeniero militar General señor Mardoqueo Muñoz Moraga, y en La Serena, otro servicio en conexión con el de Santiago, a cargo del ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas señor José Pablo Domínguez C.

Inspirado en este mismo propósito de dar solución en el terreno mismo a las dificultades técnicas menores que constantemente se oponían a la marcha del Plan General de Obras Públicas, se buscó la responsabilidad directa y personal de las siguientes autoridades y funcionarios provinciales, que actuaron con encomiable espíritu de cooperación y sacrificio:

Intendentes de la provincia, señores Edmundo Toro G. y Fernando Illanes A.

Alcalde de La Serena, señor Ernesto Aguirre Valin.

Comandantes de la Guarnición de La Serena, Tenientes Coroneles señores: Jorge Navarrete Z. y Horacio Arce F., y Segundo Comandante, Mayor Tulio Valenzuela V.

Ingeniero de Caminos de la provincia, señor Alfonso Díaz Ossa.

Ingeniero del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, señor Juan Bennett A.

Ingeniero Agrónomo de la Dirección General de Agricultura, señor Juan Alemparte R.

Ingeniero del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, señor Isaías Marticorena G.

Arquitecto provincial, señor Alvaro Daza.

Ingeniero del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas, señor Alberto Contesse B.

Ingeniero señor Luis Alvarez.

Ingeniero señor Hernán Rubio M., y

Arquitecto señor Guido Bertin S.

Para la defensa y pureza del estilo arquitectónico y la ornamentación de los parques, plazas, áreas verdes y jardines, que habían sido proyectados por los urbanistas señores Ulriksen y Prager, el Gobierno español

envió desde Madrid a un técnico en esta delicada especialidad: el arquitecto señor José Manuel González Valcárcel.

Con la cooperación de este reputado artista profesional, el Plan General aseguró el éxito en sus terminaciones ornamentales, punto esencialmente delicado, porque el más insignificante detalle que pusiera de relieve una falla de estética o de mal gusto podía comprometer el conjunto que había sido tan brillantemente superado por nuestros arquitectos nacionales.

Inauguración de las obras del Plan Serena

En medio del mayor entusiasmo y con la participación de toda la ciudad y de vecinos del puerto de Coquimbo y pueblos de los alrededores, el día 31 de octubre de 1952 inauguré las obras del Plan Serena.

A las once de la mañana asistí a un tedéum en la catedral, donde fui

Llegada al recinto de la inauguración.



recibido por el Cardenal, mi eminente amigo Monseñor José María Caro.

El Arzobispo de La Serena, con cuya generosa y eficaz cooperación siempre conté, Monseñor Alfredo Cifuentes, pronunció una alocución en cuyo principal acápite dijo:

“Permitidme, Excelentísimo señor, que como sacerdote y Obispo os rinda el tributo sincero de gratitud a nombre de la Iglesia. Con espíritu amplio, comprensivo y justiciero la habéis ayudado porque sabíais que en Ella encontrabais una cooperadora sincera y eficiente, que jamás pide sin dar al mismo tiempo. Habéis ayudado a la Iglesia, edificando o restaurando sus templos, habéis favorecido a colegios y escuelas y habéis cooperado a que se abrieran o ampliaran asilos de misericordia y caridad.

”La Iglesia ama al pueblo con particular solicitud –prosiguió–, y ve

Durante la inauguración de las obras del Plan.



con satisfacción inmensa cuanto por él se haga. Y por eso no hemos podido menos que admirar con complacencia y aplaudir con entusiasmo el que vos, Excelentísimo señor, secundado por vuestra digna esposa, que es modelo de ternura y compasión, hayáis dado hogares nuevos, confortables y acogedores a miles de obreros de estas tierras.”

Entrega de las obras

Terminado el oficio religioso, tuvo lugar el acto de entrega oficial de las obras realizadas durante mi Gobierno con el nombre de “Plan Serena”.

Desde una tribuna especial, levantada frente a la Estación de los Ferrocarriles, habló en primer término el Intendente de la provincia, señor Fernando Illanes, quien dio la bienvenida, en nombre de la ciudad, al Primer Mandatario, a su esposa y miembros de su Comitiva.

Después de dar lectura a mi documentado discurso, donde di cuenta de la gigantesca obra realizada, que, como he dicho, representó apenas el costo semejante a lo invertido en un solo edificio en la capital de la República —el Banco del Estado—, recibí una prolongada ovación del público que me demostraba su gratitud y afecto.

Desfilan los colonos alemanes.



El texto completo del discurso aparece en el Apéndice de estas Memorias. Recomendando al lector su lectura, porque contiene, además, una síntesis completa de todas las realizaciones efectuadas en el país y una ardorosa réplica a los detractores del Plan.

Finalmente, ocupó la tribuna el Alcalde de La Serena, señor Ernesto Aguirre Valin, quien agradeció al Jefe del Estado y esposa la vasta y trascendental obra realizada en favor de la ciudad. Enseguida nos condecoró con una medalla de oro, en cuyo reverso aparece el escudo de la ciudad y en el anverso la palabra "Gratitud".

El plan de recepción de las obras contemplaba un detenido recorrido a cada una de ellas, ocasión que el público aprovechó para exteriorizar palabras de agradecimientos y de cariño.

La presencia de los colonos italianos y alemanes con sus familias en el desfile organizado en mi honor, llevando sus tractores, animales, carros y elementos de labranza, le dio al acto un profundo contenido humano y novedoso.

Los colonos fueron calurosamente aplaudidos.

Desfilan los colonos italianos.



La nota romántica de la inauguración tuvo lugar cuando fueron echados al viento los vibrantes acordes del Carillón, con el precioso himno dedicado a mí durante la Presidencia:

*Quiero regar con mis lágrimas
el lugar donde nací.
Porque no quiero que sepan
que me voy pensando en ti.*

La gratitud serenense

Una emotiva y grata sorpresa nos tenían preparada un grupo de mis amigos personales de La Serena, encabezados por Guillermo Scantlebury Adaro, el fiel y generoso amigo que hacía las veces de mi Edecán Civil en esta ciudad y en la que participaba el Cónsul inglés, y connotado vecino de Coquimbo, Víctor Goudie, y su encantadora esposa, Anita Abbatt Valdés, viejos y queridos amigos nuestros.

Invitados a una comida íntima, en vísperas de dejar el Mando Supremo, y ofrecida por un grupo de dieciséis amigos y sus señoras, a los postres se levantó Guillermo, quien dirigiéndose a Miti y a mí expresó:

Sólo voy a decir unas breves frases para ofrecer esta manifestación que un grupo de amigos dedicamos a Gabriel y Miti, para hacerles entrega de un recuerdo que esperamos conserven por mucho tiempo.

Los Gobernantes saben que únicamente la Historia les hace justicia. Antes que ella juzgue sus actos, sólo conocen las ingratitudes e incomprendiones del Poder. Hay, no obstante, ocasiones como ésta en que ellos encuentran una gran compensación por sus sacrificios, al recibir el reconocimiento y el estímulo de sus verdaderos amigos.

Hace seis años el Presidente de la República asumió el Mando Supremo. En aquella ocasión hubo aplausos, alabanzas y voces de triunfo. Han transcurrido seis años de labor, con aciertos, y también con errores, como acontece en toda obra humana, pero, por sobre todo, con grandes realizaciones en favor de Chile y de esta zona. Sin embargo, todo se olvida y es la hora de la ingratitud, de la soledad y de la tristeza y, por qué no decirlo, de la miseria humana.

Pero para nosotros esa hora no ha llegado ni llegará jamás. Por eso



Descansando en la cabina de Peñuelas, rodeado de nietos.

hemos querido reunirnos esta noche con ustedes para darles a conocer nuestro pensamiento y hacerles entrega de algo que es muy sentimental para todos.

Se trata de esa cabina de Peñuelas, tan llena de gratos recuerdos, y que ustedes no pudieron adquirir, como habrían sido sus deseos. Ese rincón de nuestra tierra no podía pasar a otras manos, pues ya forma parte de nuestro acervo histórico. El ha sido testigo de la lucha de un Presidente por la redención de su pueblo. Entre sus muros, estamos seguros, se inspiraron muchos de los actos más trascendentales de su Gobierno.

Gabriel y Miti: Os pido en nombre de todos los aquí presentes que aceptéis este obsequio, modesto en su valor material, pero muy grande en su significado espiritual.

Creo que no hay nada más sublime para el ser humano que poseer un pedazo de la tierra que se ama, y ningún Gobernante, en nuestra historia, ha dado prueba más grande de tal cariño. Se la entregamos en recuerdo de nuestra amistad y de nuestro reconocimiento por la gran obra realizada por ustedes en favor de La Serena y de Chile. Esperamos que desde allí nos recuerden siempre, contemplando ese mar nuestro tan azul y tan lleno de paz y esperanzas.



Tocando el piano con mis nietas Susanita Claro y Sylvita Campos.

Confieso que el cariño y el afecto de que hicieron gala amigos tan dilectos, unidos a las conmovedoras palabras del oferente y a la valiosa elección del obsequio, hicieron que al pronunciar las primeras palabras de agradecimiento la emoción quebrara mi voz y hasta brotaron algunas lágrimas de mis ojos.

Miti, por su parte, muy conmovida, expresaba a cada uno de nuestros amigos que nada podía hacerla más feliz que sentirse poseedora de la tan apreciada cabina.

En la escritura de venta que se nos entregó aparecían suscritas las firmas de los mismos generosos amigos asistentes al ágape, señores:

*Víctor Goudie
Guillermo Scantlebury Adaro
Fernando Illanes Abbott
Enrique Aguirre Valin
Luis Brücher Encina
Román Mery Valdivia
Luis Amenábar Carvallo
Beltrán Amenábar Carvallo*

*Sergio Fuenzalida Infante
Norma Goudie Abbott
Alejandro Yánquez Cerda
Edmundo Illanes Abbott
Benjamín Pereira
Aurelio del Río R.
Luis Letelier Borgoño
Luis Medina Plaza de los Reyes.*

Trigésima Parte

CONFIDENCIAS DE UN
EDECAN

L A S C O N F I D E N C I A S

Estas son las anecdóticas confidencias del Edecán Naval, señor Rafael Calderón Silva, que tengo el placer de reproducir, pues complementan, confirman y aclaran muchos hechos y acontecimientos narrados en estas páginas.

Entre los Edecanes del Ejército, Marina y Aviación que prestaron sus servicios en La Moneda durante mi Administración, y a quienes recuerdo con mucha gratitud por la lealtad, eficiencia y corrección con que desempeñaron tan delicados cargos, se encontraba el Edecán Naval Comandante Rafael Calderón Silva, quien ha tenido la feliz ocurrencia de prestar su anecdótica cooperación a mis Memorias, como deja constancia la siguiente carta:

Santiago, 3 de julio de 1975.

Señor
Don Gabriel González Videla.
Mi querido Presidente:

Le pido mil perdones porque me tome la libertad de escribirle, pero en conocimiento de que está redactando sus Memorias, no he resistido a la tentación de enviarle las carillas adjuntas, donde he recordado algunas confidencias que conservo en mi memoria, relacionadas con mi grata permanencia como su Edecán Naval.

Puede, mi querido Presidente, disponer de ellas, si es que le sirven, o desecharlas, ya que fueron escritas al correr de la máquina, pues mi único interés es poner en su conocimiento estas anécdotas en que me tocó actuar como testigo ocular.

Con mi atentos saludos para la señora Miti, a quien su distinción, amabilidad y modestia la destacaron entre las mujeres chilenas, y supo acompañarlo con excepcional brillo en sus pesadas labores de Primer Mandatario, queda esperando sus órdenes como su Affmo. Edecán y amigo,

RAFAEL CALDERÓN SILVA.
Cap. de Navío (R)

El Vicealmirante Vicente Merino Bielich, Comandante en Jefe de la Armada, me citó a su despacho para comunicarme que el Presidente Electo, Gabriel González Videla, había dejado a elección de la Armada el nombramiento de Edecán Naval, y que él me había propuesto como candidato para ocupar dicho cargo. Me agregó a continuación que el Presidente me recibiría esa tarde, y que iría acompañado del Capitán de Navío Pedro Espina, conocido del Presidente González Videla, por haber sido su Agregado Naval cuando fue Embajador de Chile en Brasil.

Le expresé al Almirante Merino que estaba muy honrado y feliz con esa designación; pero le confesé un "pecadillo" que remordía mi conciencia: yo no había sido su partidario ni votado por él como candidato a la Presidencia de la República. El Almirante me replicó que eso no era ningún obstáculo, pues la Armada es apolítica y cada uno de sus miembros era libre para votar según sus sentimientos.

Ante esta absolución, acudí a la hora fijada para ser presentado al Presidente González Videla, en Teatinos 20; me acompañaron el Comandante Pedro Espina y Francisco Valdivieso, funcionario de la Cancillería y amigo personal del Presidente. Mi primera impresión fue magnífica, y vi por primera vez a la señora Miti, quien me fue presentada junto con otras señoras también jóvenes. Don Gabriel no se demoró en salir, con su sonrisa característica; con toda jovialidad me tomó de un brazo y, haciendo un aparte de los que lo rodeaban, me interrogó sobre mi grado, especialidad, estado civil y mi puesto anterior en la Armada. Yo estaba algo nervioso, pues no podía olvidar el "mea culpa" que tenía adentro. Una vez finalizada esta conversación, quedó aprobada mi designación como su Edecán Naval. No recuerdo exactamente si fue Espina o Francisco Valdivieso quien le dijo al Presidente en tono de broma y sin ninguna mala intención: "Buen nombramiento, Presidente, aunque su nuevo Edecán Naval ni siquiera votó por usted". Está de más decir que me puse colorado como tomate y no pude articular palabra alguna. Pero el Presidente, para asombro mío, me sacó del atolladero y riendo me dijo: "No importa, Comandante; ésta será la primera vez que un Presidente tenga un Edecán de oposición, pero estoy seguro que vamos a ser muy buenos amigos".

Esta salida del Presidente, que nos hizo reír a todos, la conté a quienes quisieran oírme, para destacar la calidad humana y sin resentimiento del Presidente de Chile, la que demostró durante toda su actuación como Primer Mandatario.

“La lealtad comunista”

Cuando el Presidente González Videla se dirigía a Valparaíso en el tren presidencial, junto con el Ministro del Interior, señor Luis A. Cuevas, a revistar la Escuadra, con motivo de su ascensión al Poder, me correspondió acompañarlos. Durante el trayecto y mientras ambos conversaban sobre el nuevo Ministerio en un apartado, me permití hacerle una pregunta al Presidente con relación al nombramiento de Ministros comunistas, pues ponía en duda que cooperaran lealmente en el nuevo Gobierno. Recuerdo perfectamente la rápida contestación del Presidente, con su sonrisa característica: “Los marinos, mi querido Comandante, en general no entienden nada de política, de lo que me alegro mucho. Si a los comunistas no les doy algún cargo ministerial, se situarán en la ‘platea’ y criticarán todo lo que el Gobierno haga, a pesar que fueron mis aliados durante la elección presidencial. En cambio, dándoles la responsabilidad de actuar en algunos Ministerios, o sea, colocándolos en el ‘proscenio’, podremos ver su desempeño. Si lo hacen bien, y no actúan sectariamente como comunistas, quiere decir que son verdaderamente chilenos. De lo contrario, si no actúan como ellos me lo han prometido, no titubearé en sacarlos de inmediato”.

Esta contestación tan inteligente me hizo pensar en las condiciones políticas de nuestro Presidente, y al comentarla entre mis compañeros de la Armada, que eran muy anticomunistas, encontraron que esa “salida” era la correcta.

El Presidente tenía su despacho principal por la entrada de la escalera de mármol, en el cual atendía las audiencias; la sala de espera estaba colocada entre esta oficina y la sala de Edecanes. En una ocasión esperaban ser recibidos por S.E. los diputados comunistas Natalio Berman, Ricardo Fonseca y otros. Como estaba de servicio, escuché desde dicha sala al diputado Berman vociferar en contra del Presidente

por el alza de la locomoción. Por considerar esta actitud una falta de respeto y de lealtad hacia el Primer Mandatario, fui a la sala del Presidente y le comuniqué cuanto había oído. Inmediatamente me dio órdenes de hacerlos pasar. El "raspacacho" debe haber sido mayúsculo, pues se oían gritos y golpes en la mesa, característicos del Presidente cuando se enfurecía. Poco duró esta entrevista, y los diputados salieron muy colorados y molestos. Berman dijo al salir, textualmente: "¡Quién sería el desgraciado que le pasó el cuento!"

El Presidente había invitado a comer cierto día a Ricardo Fonseca, Bernardo Araya y otros que no recuerdo, y estaban autorizados para entrar por Morandé 80. Ese mismo día se habían producido manifestaciones en contra del alza de la movilización colectiva. Alrededor de las siete de la tarde llegó a mi oficina el Director General de Investigaciones, Luis Brun, muy agitado, pidiendo hablar de inmediato con el Presidente y explicándome a la ligera de lo que se trataba. En Alameda cerca de Avenida España se habían producido algunos disturbios entre una poblada y Carabineros, resultando una mujer herida por los disparos intercambiados.

Lo grave era que los que alentaban estos actos subversivos eran los comunistas, entre los que se destacaban los dos diputados que S.E. había invitado a comer esa noche. Después de la conversación con el Director de Investigaciones, el Presidente me llamó a su oficina para hacerme presente que la invitación a comer estaba cancelada, agregándome les dijera textualmente: "Esto se debe a su manera solapada de actuar, muy propia de ustedes, que no tienen un ápice de lealtad con nadie". En la Sala de Edecanes esperé a estos señores, dándoles órdenes a los carabineros que los condujeran no por la entrada de Morandé 80, sino por la escalera de piedra (del patio interior).

En efecto, a las ocho de la noche llegaron a la sala de Edecanes, donde los esperaba en compañía de mi ayudante, Suboficial Abbá. Les repetí exactamente lo que el Presidente me había ordenado. Al comienzo se sorprendieron mucho y trataron de disculparse diciendo que no sabían el motivo de esta medida, y que no aceptaban este inesperado despido.

Después de insistentes vociferaciones en que me pedían hablar con el

Presidente, los conminé a que abandonaran La Moneda. Al proferir algunos denuestos en mi contra, los hice callar por los Carabineros. De esto le di cuenta de inmediato al Presidente, diciéndole: "Cumplida su orden, Excelencia".

Recuerdo la última molestia grande que los diputados Fonseca y Pontigo le hicieron pasar al Presidente. Ambos fueron recibidos en una audiencia que habían solicitado y a la cual fueron introducidos por mí, como Edecán de turno. Como el Presidente rechazara de plano las exigencias de Fonseca, éste se le insolentó en tal forma, que don Gabriel reaccionó violentamente y parece que a ambos los sacó de su despacho no sólo a empujones, sino también empleando los pies, a juzgar por la precipitación y estrépito con que abrieron la puerta de salida en loca carrera hacia la escalera de mármol que da a la calle.

Corrí donde el Presidente, que aún estaba en la puerta del despacho, rojo de indignación, y me dijo: "¡Comandante: queda usted notificado, y notifique, a su vez, a los otros Edecanes, que queda absolutamente prohibido recibir o conceder audiencias a ningún dirigente ni parlamentario comunista!"

"Estos carajos son tan cínicos que, aunque se les eche a patadas, son capaces, si el partido se lo ordena, de volver a La Moneda a representar sus comedias y, lo que es más grave, en su nueva táctica, a proferir amenazas al Presidente de la República, con la ingenua intención de amedrentarlo".

Desde entonces el umbral de La Moneda no fue hollado nunca más ni por Fonseca ni por ninguno de sus camaradas en el Gobierno del señor González Videla.

El Presidente en la cofa del palo mayor del Latorre

Me tocó acompañar al Presidente en una ocasión que fue invitado por la Armada a presenciar el "tiro de combate" a bordo del acorazado *Almirante Latorre*. Estos ejercicios se llevan a cabo anualmente, y toman parte todos los buques de la Escuadra para demostrar el estado de eficiencia de sus unidades en prácticas de tiro, ataques de submarinos con torpedos y acción de los destróyers en lanzamiento de bombas de profundidad, etc. El Comandante en Jefe de la Escuadra era

el Contraalmirante Carlos Torres H., y el Jefe de la Armada, el Vicealmirante Emilio Daroch.

Con objeto de apreciar mejor los ejercicios, a la altura de Quintero el Presidente González Videla preguntó al Contraalmirante Torres cuál era el sitio, fuera del puente de mando, donde el tiro de combate del *Latorre* se podía presenciar mejor.

El Comandante en Jefe le respondió que era la primera cofa del palo mayor, la que era muy peligrosa de alcanzar cuando el barco navegaba. A pesar de la advertencia, el Presidente manifestó sus deseos de subir hasta ella, para lo cual había que ascender por medio de una estrecha escala vertical de fierro de una altura aproximada de quince metros. El Presidente miró a los Almirantes presentes y les dijo en broma: "El que suba conmigo será el próximo Comandante en Jefe de la Armada". Acto seguido comenzó su ascensión, a pesar del fuerte balanceo, lo que la hacía muy difícil. Fue seguido por el Oficial artillero Capitán Kopaitić, y de muy malas ganas por el Contraalmirante Torres, el único de su grado que se atrevió a subir. Sin dificultad pudo el Presidente llegar hasta la cofa, desde donde presencié todo el ejercicio de tiro de los cañones de 14 pulgadas. Terminado éste, bajó con igual destreza, hasta llegar al puente de mando, en donde lo esperaban el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Daroch, y otros Almirantes y jefes, recibiendo las felicitaciones de éstos. Entonces se me acercó el Contraalmirante Torres y con voz algo cansada me dijo: "Bueno en la 'maquinita' que me metió su Presidente al hacerme subir hasta la cofa y el susto que me hizo pasar; pues le confieso que a pesar de haber sido artillero de este buque jamás me había atrevido a 'encaramarme' hasta esa altura y todavía en plena navegación..."

Por coincidencia, el próximo Comandante en Jefe de la Armada fue el Contraalmirante Torres...

Viaje del Presidente y señora Miti al Brasil y Argentina

Durante la visita efectuada por el Presidente de Chile, acompañado por su esposa y su hija Sylvia a Brasil y Argentina, tuve la suerte de formar parte de la comitiva, junto al Coronel Robles e Intendente de Palacio Carlos Escanilla. El avión presidencial, al aproximarse a Río de Janeiro,

fue escoltado por una escuadrilla de aviones militares del Brasil. Un miembro de la comitiva, quien demostró durante todo el trayecto un temor atroz al vuelo, iba muy pálido. Al ver acercarse a los aviones de la escolta me sugirió que le dijera al Presidente que tratara de indicarle por radio que se alejaran un poco para evitar un accidente.

Trasmití dicho recado al Presidente, quien riendo me contestó: "Dígame a su amigo que esta escolta me encanta y que no sea maricueca".

Naturalmente, le transmití dicho recado, pero sin ese adjetivo. Parece que no le gustó la resolución presidencial y me contestó: "¡Por Dios que es temerario el Presidente, y no se da cuenta de que es su alta investidura la que pone en peligro y la de... nosotros los de su comitiva...!"

Ladrones roban durante el baile del Palacio de Las Laranjeiras

Un gran barullo se formó en el baile dado por el Presidente de Chile en el Palacio de Las Laranjeiras, en Río de Janeiro, cuando se produjo un robo de alta escuela, ejecutado por un grupo de ladrones internacionales. Irrumpieron en la guardarropía (atendida por personal de Itamaraty) y sustrajeron abrigos de pieles de gran valor y otras prendas dejadas en custodia en ese recinto. Se llevaron hasta el quepis de parada del Presidente Dutra. De repente se oyó por los altoparlantes: "Se precisa un señor doctor para asistir a una señora desmayada" (en idioma portugués). En esos instantes me encontraba con la esposa de un Secretario de la Embajada del Perú (muy buenamoza) y fuimos a ver a la señora en cuestión. Esta era una matrona gordísima, que lucía un generoso escote, y decía entre sollozos que le habían robado su valiosísimo collar de perlas. Me di cuenta, de inmediato, que estaba demasiado colorada para ser una desmayada, y le sugerí a mi acompañante que introdujera su mano por el escote, pues creí que su collar habría tomado ese rumbo.

La señora en cuestión quiso oponer resistencia, pero mi acompañante logró ejecutar la maniobra de rebusca con éxito, logrando recuperar el collar a la vista de todo el mundo. Dicha prenda era totalmente de fantasía, y no me cupo la menor duda que la susodicha matrona pertenecía a la banda y se hizo la víctima, con objeto de culpar a los dueños de

casa de la responsabilidad del robo de ese "valiosísimo collar" y exigir una gruesa indemnización.

Acompañado del señor Víctor Rioseco, Secretario de la Embajada chilena, dimos cuenta a Itamaraty, a fin de detenerla, pero la señora había desaparecido rápidamente.

El protocolo argentino falla en Tucumán

Durante la visita efectuada por nuestro Presidente a la Argentina, y en la ciudad de Tucumán, donde acompañó al Presidente Perón, quien fue a proclamar la "independencia económica" de su país, me tocó ser testigo de una omisión protocolar que molestó mucho al Presidente González Videla.

El Gobernador de la provincia de Tucumán, al margen del programa oficial, había organizado una gran concentración de masas para rendirle al Presidente Perón un homenaje en un discurso de kilométrica dimensión.

El Presidente González Videla le hizo presente al Mandatario argentino que su Cancillería no le había informado de esta concentración, como tampoco que el Gobernador leería un discurso en su honor. Por su parte, él no iba preparado para hablar en ese acto organizado fuera del programa oficial.

El General Perón, para desvanecer la inquietud y molestia de nuestro Presidente, le manifestó que no se preocupara, que el acto iba a ser corto y que él iba a agradecer en pocas palabras y a destacar las reformas sociales dictadas en favor de sus "descamisados". Le pidió que lo acompañara a su lado durante su discurso. Pero el Presidente Perón se dirigió al pueblo tucumano en un discurso leído, muy largo, y se extendió mucho sobre las reformas sociales que estaba desarrollando su Gobierno. La muchedumbre lo aplaudió con entusiasmo. Parece que al Mandatario argentino se le olvidó la presencia del Presidente de Chile, pues sólo al finalizar su discurso, y cuando el Canciller Bromuglia le sopló al oído esta omisión, se refirió a él con muchos elogios. Olvidándose también que no tenía nada preparado, agregó que tendría mucho gusto en oír la palabra del señor González Videla, a lo que se unió la voz de la muchedumbre que pedía: "¡Que hable, que hable!"

Me acuerdo perfectamente que el Presidente me dijo al oírlo: “¿Qué diablos voy a decir, si no tengo nada preparado?” Muy a su pesar, tuvo que “apechugar” e improvisó lo que tenía en mente en ese instante; pero, poco a poco, comenzó a entusiasmarse y con una maestría de buen orador principió a decir que Chile desde el año 20 hacia adelante era el pionero en Sudamérica en leyes sociales. Agregó, además, que actualmente y bajo su Gobierno leyes de accidentes del trabajo, seguro obligatorio, semana corrida, inamovilidad de empleados y obreros e indemnización por años de servicios estaban en plena vigencia, entre muchas más. Con esta peroración, los tucumanos se entusiasmaron, avivando a grandes gritos al Presidente González, entre los cuales decían: “General Perón, queremos esas leyes”.

Yo en esos instantes estaba detrás de ambos Presidentes, y el General Perón al verme me dijo sonriendo: “Buena la ha hecho su Presidente: a poco me desplaza como líder de mis ‘descamisados’...”

El Presidente González, mientras recibía las felicitaciones de los chilenos allí presentes, y de muchos Embajadores, se me acercó y, riendo, me dijo: “¿Qué tal mi discursito, Comandante...?”

La visita a las salitreras

En una de las tantas giras del Presidente por las provincias, antes de salir de La Moneda se supo que en el viaje que emprendería a Antofagasta los comunistas preparaban un atentado.

El Presidente, como de costumbre, no le dio ninguna importancia a dicha denuncia y no quiso variar su gira. Me tocó acompañarlo por estar de servicio. Hablamos luego con los otros Edecanes de las precauciones que debíamos tomar. Al Presidente le gustaba estar siempre junto al pueblo, y naturalmente esto significaba mucho riesgo en las aglomeraciones que se producían al tratar la gente de rodearlo. Era fundamental estar lo más cerca de él, lo que era difícil, porque se nos escurría. Decidimos entonces ir armados, pero muy disimuladamente y sin que el Presidente se diera cuenta, ya que era enemigo de las guardias personales.

Así nos ocurrió cuando llegamos a la Oficina Salitrera María Elena,

en Antofagasta. El Presidente rehusó subir a un automóvil que le tenían preparado los dirigentes gremiales para conducirlo al teatro ubicado a varias cuadras de distancia.

El Presidente optó por mezclarse en medio de la multitud que lo aclamaba e invitó a los obreros seguir a pie hasta el recinto.

Tanto los agentes de Investigaciones como los Jefes de Carabineros, sus Edecanes y su propio yerno José Claro fueron impotentes para romper el cordón humano que rodeaba al Presidente, mientras nosotros estábamos desesperados por el temor de que algún fanático pudiera atentar contra su vida.

Después de la conferencia, en la que el Presidente, con la vehemencia que le caracterizaba, atacó duramente a los comunistas, denunciando a los obreros sus crímenes contra los trabajadores que no eran militantes del marxismo soviético, salió por la puerta principal, donde la gente se aglomeró a su alrededor para saludarlo y estrecharle la mano, especialmente las mujeres, que formaban un cordón impenetrable.

En mi afán de resguardar sus espaldas, traté de abrirme paso entre ellas, y como no me lo permitieron a pesar de mi uniforme, tuve la mala idea de pellizcarlas. Una de ellas, gorda y fea, me miró detenidamente y ante la risa de los que me rodeaban, me gritó: "Oye, marinero, si deseas repetir esto mismo, hazlo cuando estemos los dos solitos".

El baile, hobby del Presidente

El Presidente González cambió fundamentalmente el protocolo en sus visitas a las provincias especialmente cuando asistía a las Exposiciones Agrícolas. Le gustaba alternar con la gente de todas las condiciones, especialmente con los obreros, la juventud y círculos femeninos.

Desde luego, exigió que a los banquetes oficiales fueran, en adelante, invitadas las señoras de todos los asistentes, seguido de una recepción en que obligadamente se bailaba.

Los banquetes de hombres solos, que era la costumbre inveterada de los actos oficiales, fueron suprimidos.

Esta innovación, que pareciera no tener importancia, la tuvo, y mucha, porque provocó en las ciudades de provincias, en los días en que las visitaba el Presidente, un auge en las tiendas y salones de belleza,

donde acudían centenares de señoras en busca de una buena presentación. Igualmente dio nacimiento a la formación de orquestas locales que preparaban sus repertorios de acuerdo con la música que le agradaba al Presidente: sambas, vales y tangos.

El protocolo de estas recepciones fue sometido por el Presidente a una reglamentación especial, a fin de que ninguna señora quedara sin bailar con él; al mismo tiempo, estaba concebido para que éste pudiera disfrutar del baile, que tanto le gustaba, con aquellas parejas que podían seguirlo a un ritmo acelerado, especialmente en el samba.

El primer baile estaba destinado a la señora Miti, y a continuación, por orden jerárquico, invitaba a las señoras de las autoridades, civiles, judiciales y militares. Terminada esta etapa protocolar, que duraba más o menos una hora, se dedicaba a sacar a todas las damas concurrentes, sin interrupción y sin tomar un descanso. Eran tres horas más, lo que obligaba a cambiar de orquesta, por el cansancio de los músicos.

Cuando me tocó intervenir como Edecán de turno en la primera recepción, se me ocurrió proponerle al Presidente el siguiente programa para que pudiera cumplir con sus deseos de bailar con todas las señoras y disfrutar del baile con aquellas que lo hacían mejor.

La orquesta debía tocar tres minutos cuando bailaba con las señoras mayores y detenerse dos minutos mientras la conducía a su asiento para sacar a la siguiente.

Terminados los bailes protocolares, sacaba al resto de las señoras, dedicándole a cada una cinco minutos.

Si el Presidente me hacía una seña, era porque le había tocado una experta bailarina.

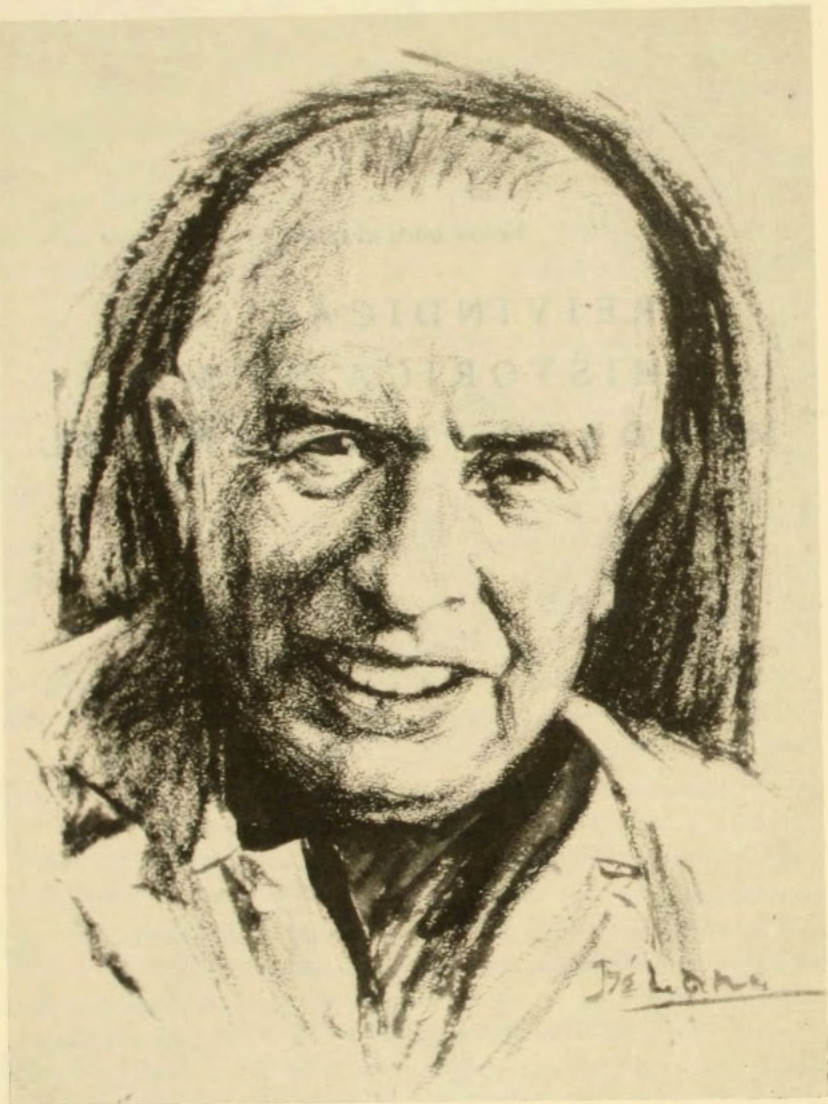
Yo, entonces, con otra seña convenida con el director de orquesta, prolongaba la música por cinco minutos más.

En una ocasión me hizo la seña para prolongar una tercera vez, pero yo le desobedecí, por los comentarios que empezaba a oír a mi alrededor de las impacientes por bailar con el Presidente, y la orquesta paró el baile y a S.E....

Mi sistema funcionó tan perfectamente, que se adoptó para todas las recepciones en provincias.

Veinte años después

REIVINDICACION
HISTORICA DE MI
MANDATO PRESIDENCIAL



Gabriel González Videla
(1972)

Parte Primera

ABANDONO MI
OSTRACISMO POLITICO

DE NUEVO EN LA ARENA POLITICA
PARA SUMARME A LOS QUE LUCHAN
CONTRA LA DICTADURA COMUNISTA

Entre las grandes satisfacciones que me ha deparado el destino está el haber sido ungido joven Presidente de Chile —cuarenta y siete años—, lo que me ha permitido, veinte años después, ver justificada mi visión de Gobernante, de poner atajo al comunismo en nuestro país, y luego, por segunda vez, asistir y ayudar a la caída y derrota de los enemigos de mi Patria.

Tan pronto la Ley de Defensa de la Democracia fue derogada, todos mis sacrificios, esfuerzos y experiencias para contener al marxismo-leninismo fueron olvidados y, lo que es más grave, hasta más de un sector democrático se dejó concientizar por la orquestada campaña de difamación y propaganda comunista.

Hoy la catastrófica experiencia dejada por el Partido Comunista, que logró apoderarse del Poder durante casi tres años, nos enseña hasta qué extremos llega la secta soviética para socavar los cimientos de nuestra democracia y esquilmar sus defensas económicas, apelando a los más siniestros métodos de la violencia, la rapiña y la simulación.

La verdad es que el tiempo y el Gobierno marxista, que no dejó nada por ultrajar, destruir y corromper, son ahora mis más elocuentes y abonados testigos para restablecer la verdad histórica. Sin mi inexorable y personal intervención en 1947, Chile pudo haber tenido entonces el baño de sangre que el comunismo hizo derramar en su loca prepotencia de enfrentar con sus brigadas paramilitares a las Fuerzas Armadas.

Es evidente también que si la Ley de Defensa de la Democracia no se hubiera derogado, tampoco el país habría caído bajo la influencia del Partido Comunista y nuestro régimen institucional habría subsistido sin las consecuencias del quebrantamiento que experimenta hoy como única alternativa para extirpar, limpiar y neutralizar tan pérfida lacra transmitida desde tierras extrañas: el comunismo internacional.

Desde que abandonara la Presidencia de la República, en noviembre de 1952, me formulé el firme propósito de no actuar nuevamente en política activa.

Esta inquebrantable resolución hizo que me resistiera a cualquier exigencia de amigos y partidarios para que interviniera otra vez en los comicios electorales.

Enjuiciando al Gobierno de Allende desde la pantalla del Canal 13, después de veinte años de receso político.



Sólo en una ocasión abandoné esta línea de conducta, cuando asumí la presidencia del Frente Democrático.

Fue una corta actuación debido a que el candidato presidencial de dicho Frente, el combativo y talentoso líder radical, mi estimado amigo senador Julio Durán, en un desprendimiento de profundo contenido democrático, depuso su postulación para conjurar el peligro inminente de la conquista del Poder por el Partido Comunista con su candidato Salvador Allende.

El llamado que me hiciera el Canal 13 de Televisión, el 23 de octubre de 1972, para intervenir en la lucha hizo cambiar el rumbo de mi vida. Abandoné mi voluntario ostracismo y me incorporé a la actividad política, resuelto a sumar mi espíritu de combate a los miles de chilenos y chilenas que valerosamente luchaban para impedir que su Patria cayera indefensa en las garras del comunismo.

Desde las pantallas de la televisión abrí los fuegos en contra del responsable constitucional del caos en que vivía el país, al borde de la guerra civil: S.E. el Presidente de la República, Salvador Allende.

Realcé, al mismo tiempo, la trascendencia histórica de la rebelión de los gremios, recurso inesperado y supremo que la democracia reserva para defender su existencia. Pero previne al movimiento nacional huelguístico que consideraba una impaciente exigencia pedir entonces la renuncia de Allende o la intervención militar.

Por su parte, la esperanza del Gobierno marxista era que prendiera la desmoralización y se quebrara el movimiento al transcurrir los días y las semanas sin que ocurriera ni lo uno ni lo otro.

Mi consejo fue atinado, porque las condiciones que hicieron posible el pronunciamiento militar recién vinieron a producirse once meses después: el 11 de septiembre de 1973. Mientras tanto, el movimiento obtuvo un incuestionable éxito político, pues el Gobierno se vio obligado a cambiar el Gabinete, incorporando a miembros de las Fuerzas Armadas que presidieron las elecciones parlamentarias de marzo.

El texto de la intervención, en mi carácter de ex Presidente de la República, en el Canal 13 de Televisión, paladín de nuestras libertades conculcadas, fue el siguiente:

Chilenas y chilenos:

Rompo en estos instantes mi silencio y mi alejamiento político ante el imperioso llamado del Canal 13, hecho a nombre de la democracia y la libertad amenazadas.

No obstante el paso fugaz de los decenios en la vida, mi espíritu, plasmado en la doctrina libertaria, que desde niño bebiera en las fuentes mismas del radicalismo chileno, no ha sido debilitado. Por el contrario, me es grato proclamar, en esta oportunidad, que esos principios han sido siempre mi razón de ser y existir: ayer como Gobernante y hoy como simple ciudadano.

Desde que abandonara el Poder, hace veinte años, nunca he dejado de seguir, a veces con orgullo, otras veces con congoja, los vaivenes de la agitada política chilena, pero jamás como hoy han conmovido mi fibra democrática los peligros que se ciernen sobre la República.

Por eso me siento con fuerza moral y suficiente experiencia para enfocar con realismo la crisis de nuestra convivencia democrática y la ruptura del orden legal en nuestro país.

Eclipse del régimen de derecho

Desde hace dos años vivimos en una ficción legalista que ha ido empañando el régimen de derecho y acentuando cada vez más sus propósitos liberticidas por encima de los más elementales principios que dignifican la personalidad humana. Estos mismos que el actual Jefe de Estado se comprometiera solemnemente a respetar en las Garantías Constitucionales que suscribiera para poder obtener los votos del Congreso Nacional y ser elegido Presidente de la República.

Todos los Gobernantes hemos estado expuestos, como seres humanos, a cometer errores, pero el primero y más grande error del actual Mandatario fue defraudar a los sectores que lo designaron Presidente, especialmente al Partido Demócrata Cristiano, que tan generosamente dilapidara su buena fe al creer en el cumplimiento de esas Garantías Constitucionales.

Pero el Jefe Supremo de la Nación, presionado seguramente por las fuerzas extremistas de la Unidad Popular, optó por atrincherarse en la barricada del totalitarismo marxista y empezó la escalada hacia la violencia, la arbitrariedad y el despotismo.

La reacción de los gremios en defensa de sus intereses abusivamente dañados y sus derechos y libertades amagados, apoyados por todos los partidos democráticos de oposición, coloca a este viril movimiento como un acontecimiento histórico que honra a nuestra democracia y a nuestro país. Su finalidad es patriótica, idealista, de profundo contenido restaurador, porque aspira a que el Poder se enriele, se someta a la ley y a los dictados de la Constitución.

Lucha porque el engaño sea desterrado como sistema de Gobierno, de prometer una cosa hoy y hacer exactamente lo contrario el día de mañana.

Brega porque cese la mentira, la calumnia vociferada, la mentira escrita, la mentira televisada y que de una vez sea reemplazada por la verdad; la verdad que dignifica, que ilumina y que exalta.

Reservas de la democracia

Este auténtico movimiento social, llevado a la acción por los gremios, es la prueba más elocuente de que la democracia tiene sus secretos más profundos, más insospechados dentro de sus reservas para defender su existencia amenazada hoy por las fuerzas de la tiranía marxista.

Ayer me correspondió desde el Poder contener una agresión típicamente comunista dirigida desde el exterior, por los que creían inermes nuestra organización democrática.

¡Se equivocaron ayer como se equivocarán hoy!

En esa ocasión, surgieron desde el propio trabajador sojuzgado por la checa comunista, desde el Parlamento y desde todos los partidos democráticos, las reservas instintivas de defensa, y con arreglo a la Constitución y la ley y en libre, pública y decisiva votación en el Congreso Nacional, se dictó la Ley de Defensa de la Democracia. Por esas ironías que juega el Destino, hoy, impudicamente, se invocan sus derogados preceptos por los mismos que en su rabiosa impotencia la llamaron "maldita".

¡La verdad es que no esperaba a estas alturas de la vida la rehabilitación de su memoria y un reconocimiento más explícito de parte de sus majaderos detractores!

Es de toda conveniencia considerar con atención que este movimiento gremial no sea desvirtuado ni desviado como lo desea el Gobierno, acusándolo de golpista, conspirativo y sedicioso.

El Jefe de la Nación se siente triunfante y anuncia y proclama eufórico la derrota del movimiento, porque está seguro de que no sera derrocado. Pero yo pregunto: ¿Quién piensa seriamente derrocarlo?

¿Acaso no cuenta con la lealtad de las Fuerzas Armadas, no obstante a que las somete a un peligroso juego de hacerlas intervenir en discutidas acciones represivas?

¿No han sido claros y terminantes los partidos de oposición en declarar que no desean ni buscan el trastorno institucional, sino que, simplemente, de acuerdo con sus tradiciones democráticas, sólo piden el restablecimiento del orden legal y jurídico?

El Primer Mandatario de la Nación, como Caballero de la Triste Figura, pelea, desafía, se jacta de triunfos imaginarios contra enemigos imaginarios, y ve en cada opositor un molino de viento de la conspiración.

Es cierto, y no puedo ocultarlo, que efectivamente hay mucha gente, muchísima, que desea, dentro de la simplicidad del chileno perseguido, angustiado, despojado, su alejamiento del Poder. Esa es una debilidad típica y tradicional de nuestros compatriotas, y todos los que hemos ocupado ese alto cargo, cuál más, cuál menos, hemos sido víctimas de ese mal pensamiento de nuestros conciudadanos.

Pero de ahí a que exista en Chile la posibilidad de un golpe militar que pudiera deponer al Presidente de la República, honradamente afirmo, conociendo la ejemplar disciplina de nuestras Fuerzas Armadas, que no existe tal amenaza, *a menos que el actual Mandatario cometiera la imprudencia temeraria, que tampoco creo que llegará a suceder, de desconocer la potestad del Congreso Nacional, no respetar las atribuciones de los Tribunales de Justicia o suspender las garantías para celebrar elecciones libres, periódicas y democráticas.*

Por eso creo que están equivocados los chilenos al propagar su decepción y amargura porque no se obtiene del señor Allende su alejamiento del Poder, o porque el paro no se traduce en un golpe militar.

Quienes así proceden, y reconozco que los hay muchos, están favoreciendo la maquiavélica propaganda del Gobierno para desprestigiar este movimiento y, a la vez, hacerle el juego a la jactancia táctica de proclamarse diariamente los vencedores de un golpe que sólo existe en la afiebrada mente de sus mismos dirigentes.

¿Por qué paran los gremios?

Por eso es bueno preguntarse: ¿por qué paran los gremios? ¿Por qué interrumpen sus labores los gremios de médicos, abogados, ingenieros,

técnicos, profesores y estudiantes, profesiones que requieren años de estudio y especialización, compuestos por personas que, muchas de ellas, han dedicado una vida entera al servicio de la colectividad, sea en la atención de sus semejantes, en la cátedra, la ciencia o la investigación? ¿Podrá acusarse de antipatriotas a quienes han cumplido con su país en forma tan eficiente y abnegada? ¿O de sediciosos por abandonar su tarea, cuando han dedicado una vida al ejercicio permanente de su profesión y en labores totalmente ajenas al quehacer político?

¿No tendrán que ser las causas muy hondas y profundas como para que este grupo destacado de chilenos se haya visto compelido a dejar sus obligaciones para sumarse a esta manifestación de protesta?

¿Por qué paran los comerciantes y empresarios, grandes, medianos y pequeños, ya que el cierre ha sido total? En mi vida política nunca he visto una actitud más solidaria y más continuada en la industria y el comercio.

¿Qué acto de valor se requiere para rebelarse contra una autoridad que dispone de todos los elementos para sojuzgarlos y exponerse a toda clase de atropellos y apremios!

¿A qué grado de angustia y desesperación deben haber llegado para adoptar una actitud semejante?

¿Por qué paran vastos sectores de obreros, empleados y campesinos, gremios que por su idiosincrasia deberían estar ubicados unánimemente al lado de este Gobierno que se dice pertenecer a los trabajadores?

¿Por qué organizaciones de gente de modestos recursos han adherido al paro? Quizás este hecho para el Gobierno de la Unidad Popular debería ser el síntoma más alarmante y revelador del descontento ciudadano. ¿Será porque son sediciosos? ¿Porque desean un enfrentamiento, o es porque la angustia amenaza sus hogares y sus empleos? ¿O porque el costo de la vida ha llegado a límites intolerables e intuyen que el reajuste anunciado no será el remedio para sus males?

El sentido práctico, que constituye una de las características de nuestro pueblo, les dice que el camino elegido por este Gobierno, y que trata de imponer implacable e inescrupulosamente, no representa la solución adecuada para los problemas que aquejan a Chile.

La mujer, pilar de la democracia

¿Por qué las mujeres se han incorporado a este movimiento? Más aún, ¿por qué han estado siempre a la vanguardia del mismo? Han sido las más altivas y valerosas en la protesta y para hacerse escuchar; no han vacilado

en sacar sus utensilios de cocina para demostrar que esta protesta surge de las raíces mismas del propio hogar.

¿Podría considerarse la cacerola como un elemento sedicioso, y a la dueña de casa que la esgrime, como una amenaza, que desea el enfrentamiento y la guerra civil?

Ellas que son madres y esposas y que están en constante vela por sus seres queridos, ¿podrían ser acusadas de exponer la vida de sus hijos en una guerra fratricida?

¡Es no conocer el alma de la mujer chilena!

No es eso lo que buscan con su protesta. Precisamente es todo lo contrario: que este Gobierno garantice la paz y la seguridad de sus hogares.

Bastantes pruebas han dado de su sensatez y buen juicio político como para ignorar sus motivos.

La legalidad como disciplina y orgullo nacional

Es tarea que corresponde a un Gobernante auscultar el sentir popular y tratar de interpretarlo. El Gobierno no puede prestar oídos sordos al clamor del pueblo.

Chile es un país de una larga y hermosa tradición democrática de la cual los chilenos estamos justamente orgullosos.

Nuestra Historia señala la secuencia regular de los Gobernantes en el Mando, que sólo en pocas y contadas circunstancias ha sido interrumpida en más de siglo y medio que llevamos de vida republicana. De los países sudamericanos, fuimos de los primeros en enriearnos en los cauces constitucionales.

Mientras la América toda se debatía en la anarquía y los caudillos se sucedían los unos a los otros, en medio de asonadas y cuartelazos, los chilenos constituíamos un modelo de democracia y organización institucional.

Los chilenos somos por esencia legalistas y respetuosos de la Constitución y las leyes. Los que hemos llevado la piocha de O'Higgins nos hemos esforzado en hacer prevalecer la democracia, recurriendo a veces a ingratas y drásticas medidas y a dolorosos sacrificios personales.

Los que hemos experimentado la dura e ingrata tarea de gobernar, sabemos que los conflictos que a diario tiene que resolver un Jefe de Estado, por encima de las inconciliables fuerzas partidistas, no pueden separarse de la cruda realidad.

Ningún Gobernante del mundo, por más poderes extraordinarios de que disponga, puede desentenderse de esta limitación que muchas veces lo obliga a no satisfacer sus íntimos deseos y aun a conformarse con soluciones parciales o incompletas de los grandes y complejos problemas nacionales.

Es el caso del actual Mandatario frente a este movimiento gremial. Como militante marxista, sueña con el paraíso de edificar una sociedad marxista-leninista y pone todo su esfuerzo y su dinámica actividad en conseguirlo.

Al margen de la ley, estatiza las tierras agrícolas, los Bancos, las industrias y el comercio, creyendo arrasar con los últimos vestigios del capitalismo. En su pasión estatizadora, incluye entre los capitalistas hasta los modestos choferes y dueños de los desvencijados y viejos camiones de transporte.

Esta medida, que pareciera exageradamente insensata y demagógica, colma la paciencia y surge la rebelión de estos modestos trabajadores, a la cual se unen como un solo hombre todos los expoliados, todos los perseguidos y todos los desposeídos de sus cargos, de sus instrumentos de trabajo y bienes en general.

Luego se solidarizan todos los partidos democráticos de la oposición. En suma, la inmensa mayoría de la Nación le dice al Gobernante, no ya con palabras sino con hechos, que no puede seguir administrando en forma arbitraria el país, apoyado en una minoría que pretende imponer la dictadura del proletariado, aboliendo nuestra convivencia democrática y nuestros mejores atributos de hombres libres y dignos.

Responsabilidad histórica de S.E.

Frente a esta dramática realidad que vive Chile, ¿puede negarse el Jefe Supremo de la Nación a posponer sus ataduras de marxista-leninista para acoger la más simple pero fundamental petición de todos los chilenos democráticos, cual es devolverle a la República su régimen de derecho?

Y con ello estoy seguro de que al país volverían la confianza, la paz social y la concordia entre los chilenos. Pero bien entendido, si se procede de buena fe, sin engaños, sin malabarismos, sin resquicios legales, sin fanatismos e intransigencias sectarias.

Los supremos poderes de que está investido en Chile el Presidente de la República obligan al señor Allende a dar él, y nadie más que él, solución a la actual crisis que sufre el país. Con ello hará honor al legado que nos dejarán los Padres de la Patria y que hemos cumplido quienes nos hemos sucedido en el Mando Supremo de la Nación: mantener y afianzar la tradicional continuidad de nuestro régimen democrático y la plena vigencia de las instituciones republicanas.

HISTORICA INTERVENCION DE LOS GREMIOS Y DE LA CLASE MEDIA EN LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO

Reintegrado a la vida política, asumí, el año 1973, la dirección de la campaña electoral de mi partido para la renovación del Congreso en las provincias de Coquimbo y Atacama, con la difícil pero impostergable misión de reunificar al radicalismo chileno.

En La Serena, el sábado 10 de febrero de 1973, a orillas de la hermosa playa de "Las Cuatro Esquinas", teniendo como telón de fondo, por el oriente, el histórico Cerro Grande, donde Pedro León Gallo enfrentó las tropas de Montt, se llevó a efecto una multitudinaria concentración de las fuerzas de la Izquierda Radical, de la Democracia Radical y de centenares de militantes del Partido Radical de Gobierno, como auspiciosa demostración de la voluntad del Partido de reencontrarse en su unidad, para combatir el comunismo marxista-leninista.

El acto, desbordante de entusiastas y eufóricos militantes, tuvo trascendencia nacional.

Me correspondió, en mi carácter de organizador de este acto, y como director de la campaña electoral, explicar en una documentada exposición el alcance político de este acontecimiento unitario frente al riesgo que corría la democracia chilena con el avance comunista, que ya no disimulaba sus péfidas intenciones de apoderarse de la totalidad del Poder, a cualquier precio, inclusive empleando su clandestina organización paramilitar.

Creo de interés reproducir en estas páginas los pasajes más importantes de esa exposición, porque en ellos afloran los acontecimientos más vibrantes de ese momento histórico, donde, como en una fragua, se estaban templando las herramientas que debían derrocar a un Gobierno despótico y antinacional que se creía inexpugnable por las armas que recibía de Cuba y del Soviet.

En esta exposición se destaca también el rol trascendente, histórico, que jugaron los gremios, cuya agresividad, resistencia y disciplina,

como es el caso de los camioneros, puso en evidencia la consistencia libertaria de nuestro pueblo.

Mi exposición de "Las Cuatro Esquinas" (1)

Los principales pasajes son éstos:

Se reconforta el espíritu del nacionalismo criollo al observar cómo la clase media chilena, sobrepasando a los partidos políticos, inclusive al Partido Radical, que la inició y condujo con abnegación e inteligencia, disciplinó sus cuadros, los organizó con sentido gremialista antes que político, se une para preservar la defensa de sus intereses y la convivencia democrática.

Así la clase media, de la mano con todos los partidos democráticos y los aguerridos gremios, entra desafiante a defenderse del más agresivo y peligroso enemigo: el comunismo internacional.

(Cerrada ovación.)

Triunfo histórico de la clase media

Así ocurre cuando, en el mes de octubre último, la clase media se rebela con la declaración de un paro nacional de las actividades gremialistas del país, eficaz por su duración, histórico por sus proyecciones.

Sobrepasando las querellas de los partidos, la clase media chilena, unida, agresiva, con sentido y orgullo de su significación social y poderío, derrota al Gobierno comunista y salva a Chile por el momento de una inminente catástrofe institucional: la guerra civil entre los chilenos; y garantiza la supervivencia de la democracia, con elecciones libres, con la presencia de las Fuerzas Armadas dentro del Gobierno. En suma, ¡un triunfo histórico!

(La concurrencia, de pie, profiere gritos de aprobación.)

Chile cuenta hoy con esta clase media, emancipada de temores y complejos. Eso constituye la salvación de nuestra ejemplar democracia en América, después de haber sido sometida a implacables y tiránicas pruebas por la secta internacional de factura comunista y sello asiático.

La clase media controla hoy totalmente a todos los partidos políticos de

(1) El texto completo de esta exposición fue publicado en los diarios *El Mercurio* y *La Tercera* de Santiago; y *El Día*, de La Serena, de fecha 12 de febrero de 1973, con las reacciones del público, tomadas taquígráficamente.

extracción democrática, desde el Nacional y la Democracia Cristiana, hasta las tres fracciones en que circunstancialmente se halla dividido el Partido Radical, incluyendo a la fracción que en la actualidad se mimetiza con el Gobierno marxista.

Los gremios, nueva fuerza combativa.

En Chile y en la América hispana es un fenómeno social nuevo que los gremios superen a los partidos políticos en la estrategia combativa para contener los excesos y abusos del Poder, sin que éste pueda doblegarlos.

El despliegue de los gremios, como fuerza de choque, con la estrecha colaboración de los partidos políticos, es el triunfo más elocuente de la clase media, que ya alborea en el destino del futuro de Chile.

(Entusiastas gritos y vivas a la huelga de los camioneros.)

La dictadura del proletariado, la gran estafa soviética.

Por otra parte, "la dictadura del proletariado", que el Partido Comunista ofrece como un paraíso a la clase trabajadora, en reemplazo de la clase media, es la gran estafa a la credulidad obrera, pues, conquistado el Poder por el Partido Comunista, asoma la dramática realidad, que no es la clase trabajadora la que toma el Poder, sino que es el Partido Comunista y nada más que el Partido Comunista, aun con prescindencia de sus aliados marxistas, a quienes persigue y a quienes elimina. Es él a través de sus jerarcas el que se constituye, como se ha constituido en todos los países comunistas del mundo, como un Gobierno oligárquico, despótico y totalitario.

(Grandes aplausos.)

Para los trabajadores se terminan todas las conquistas obtenidas bajo los sistemas democráticos.

Pierden, desde luego, su libertad para sindicalizarse y elegir libremente a sus dirigentes, que son reemplazados por burócratas impuestos por el Partido Comunista.

Pierden, enseguida, en forma absoluta, el arma más efectiva de que dispone la clase obrera para defender sus conquistas u obtener nuevas aspiraciones: ¡el derecho de huelga!

La huelga está expresa y terminantemente abolida y penada en el paraíso de la dictadura del proletariado que es la República de los Soviets, como igualmente el derecho elemental de los obreros de elegir sus profe-

siones, cambiar de residencia, y mucho menos les está permitido designar en elecciones libres y pluralistas a los gobernantes y dirigentes nacionales. (Hostiles manifestaciones anticomunistas.)

El cisma ideológico

Por eso, los acuerdos políticos ideológicos aprobados en la última Convención Radical, en que se reniega de la clase media, y se declara partidaria de la dictadura del proletariado, para cuyos fines expresamente deroga el postulado fundamental de la dictadura, provocaron el cisma del partido, con la formación de la Democracia Radical y de la Izquierda Radical, y con la separación de miles y miles de militantes en el país que, como en el caso del que habla, se han marginado del partido, esperando esta histórica hora de unidad y reconciliación partidista.

Es el auténtico radicalismo que hoy aspira, por una feliz coincidencia, a unirse en el mismo lugar donde naciera, para defender, en beneficio exclusivo de las clases media y obrera, los cambios y transformaciones profundos e impostergables en lo económico y social y encauzar a Chile no por la vía del desabastecimiento, del mercado negro, del flagelo de la inflación, del sectarismo, las "tomas", la persecución y la violencia a que nos tiene condenados el Gobierno comunista de la Unidad Popular, sino a levantar verdaderamente su standard de vida, en democracia, libertad y paz social.

A la mentira, la infamia, la calumnia y la procacidad recurre el Gobierno de la Unidad Popular para culpar a la oposición del mayor desastre económico que se conoce en el mundo. Sin exageración, nunca en tan poco tiempo el peor Gobierno ha podido hasta hoy arruinar y liquidar una nación y empobrecer a sus habitantes con mayor eficacia y con mayor rapidez.

Una guerra o una catástrofe no habrían podido ser más demoledoras. ¡Es sencillamente insólito, pero trágicamente cierto!

(La muchedumbre, de pie, me hizo objeto de un cálido homenaje de afecto, rubricado con una prolongada ovación.)

EL RADICALISMO SE APARTA
DE LA LINEA DEMOCRATICA.
RENUNCIO AL PARTIDO.

CAUSAS QUE PROVOCARON
LA DESTRUCCION DEL RADICALISMO

Soy radical de corazón y por convencimiento. Lo soy también por línea familiar y origen serenense. Fui activo protagonista de la vida partidaria durante cincuenta años, hasta que, en 1971, renuncié con motivo de la clara posición marxista que adoptó la directiva radical, encajándola en una declaración política y de principios que, en el fondo, significaba que el Partido Radical no tenía de radical sino el nombre.

Esa renuncia fue una dolorosa y desgarradora determinación que debí adoptar en el crepúsculo de mi vida, obedeciendo a los dictados de mi conciencia democrática, opuesta al marxismo, al Estado totalitario y a la dictadura del proletariado. En el hecho, renuncié al Partido Radical Cenista, para poder seguir siendo radical.

En la Convención, espuria y amañada, que el Partido Radical celebró en 1971, un grupo de dirigentes, hábilmente seducidos por los jefes comunistas en su pertinaz política de conquistar al Partido Radical para usarlo en beneficio del Kominform, logró por un abusivo golpe de mayoría cambiar el programa radical, de limpia tradición democrática, por otro de franco y desembozado corte marxista-leninista. De una plumada se trocó la evolutiva y libertaria doctrina radical por la totalitaria dictadura del proletariado, que no es sino la tiranía del Partido Comunista, que se atribuye y arroga la representación de los obreros. En esta tarea, los comunistas fueron eficazmente secundados por elementos suyos infiltrados en el radicalismo; por la desaprensión y superficialidad culpables de dirigentes radicales, que no vacilaron en lanzar la doctrina al canasto de los papeles viejos con tal de disfrutar de algunas migajas presupuestarias y burocráticas que, con desprecio, les entregaron los auténticos dueños del Gobierno: los partidos marxistas. Otros, a sabiendas de la importancia fatal de esos acuerdos, prefirieron cerrar los

ojos y extender las manos para recibir algunas granjerías con que desde La Moneda se pagaban esos favores...

Para mí fue imposible vencer la repugnancia que todo aquello me producía. Sentí asco y pena. Entonces presenté mi renuncia al partido.

Texto de mi renuncia al Partido Radical

Santiago, 8 de agosto de 1971.

Señor Sergio Alcayaga,

Presidente de la Asamblea Radical de La Serena.

La Serena.

Mi querido presidente y amigo:

Después del término de mi Mandato presidencial, hace ya cerca de veinte años, me he mantenido retirado de toda actividad política y partidaria, salvo un corto período en que fui obligado a asumir la presidencia del Frente Democrático, de breve duración.

Sin embargo, me he mantenido afiliado al Partido Radical a través de esa Asamblea, a la cual he pertenecido durante más de cincuenta años, ininterrumpidos, y sin que jamás haya recibido mi conducta disciplinaria la más leve observación.

Pero los acuerdos político-ideológicos aprobados en la reciente Convención, que he examinado detenida y meditadamente, me han convencido de que esa disciplina, que me enorgullezco y aun me jacto de exhibir como intachable, me será imposible mantenerla en el futuro, porque no hay nada en éstos, ni en su lenguaje ni en su espíritu ni en su texto, que identifique mi mentalidad de radical con una versión acomodaticiamamente marxista.

Por el contrario, todo mi fervor doctrinario se rebela cuando, traicionando la verdadera realidad social, política y electoral del radicalismo, como auténtico intérprete y sostenedor de la sufrida y heroica clase media chilena, se declara enfáticamente: "Somos un partido político, o sea, una organización de clases y concretamente la nuestra, que es la de *los trabajadores*"..., tratando de arrebatarse ingenuamente la bandera de la unión de la clase obrera a los auténticos y poderosos partidos marxistas chilenos, que buscan nada más que en ella la ocasión propicia para establecer en nombre de la dictadura del proletariado, el gobierno totalitario comunista.

Son todavía más desconcertantes esos acuerdos, cuando se ha silenciado deliberadamente en esa declaración de principios el precepto que

define, en forma dogmática, que nuestra condición de partido de izquierda y de claro corte socialista era "incompatible" con toda clase de dictaduras, precepto que siempre fue mantenido en todas las Convenciones.

No es mi ánimo entrar a analizar las otras posiciones, franca o encubiertamente marxistas, con espíritu polémico y, mucho menos, con fines divisorios, sino justificar ante usted y los miembros de mi partido la convulsión ideológica que tales acuerdos me han provocado, *negándome a acatarlos como radical, por estar reñidos con mis más íntimas convicciones democráticas, libertarias, laicas y socializantes.*

Por todo esto, usted podrá imaginar cuán tremenda decepción significa para mi emotividad radical, y como hombre de partido, el tener que comunicarle la dolorosa medida de marginarme de él, al cual me unen memorables jornadas de lucha, con sus triunfos y sus derrotas, entre las que se destacan, históricamente, la formación del Frente Popular chileno y la elección y triunfo de don Pedro Aguirre Cerda, que me tocó en suerte presidir en mi doble carácter de presidente del Partido Radical y presidente del Frente Popular.

Tampoco podré olvidar jamás que fue el Partido Radical quien me exaltó de mi modesta condición provinciana de hombre de clase media a la Primera Magistratura de la Nación, como Presidente de Chile.

Estos históricos acontecimientos los evocó en esta ocasión para que usted pueda valorizar el hondo y desgarrador dolor que experimenta mi espíritu al tomar tan extrema como indeclinable determinación.

Al elevarle mi ruego para que desde esta fecha se elimine mi nombre de los registros de la Asamblea Radical de La Serena, le pido también ordene se retire de las puertas de nuestra Casa Radical la inscripción que lleva mi nombre, como patrocinante de esa inolvidable y querida Asamblea, cuna y hogar de toda una vida entregada al servicio público.

Es obvio que la decisión que tomo hace imperioso se cumpla con la ejecución de esta petición subsidiaria.

Reiterándole a usted y a mis queridos correligionarios toda mi más fervorosa amistad y afecto, elevo mis mejores votos para la unión del radicalismo y por la recuperación de la fe en las tradiciones democráticas, laicas y libertarias, sin las cuales jamás podrá crearse una social democracia justa, humanista y pluripartidista en favor de las grandes mayorías nacionales.

Fraternalmente lo saluda.

GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA.

En los últimos tiempos, mucho se ha discutido acerca de las causas que llevaron al radicalismo chileno a descender desde su lugar de primera fuerza parlamentaria y electoral a un estado de atomización. Para redactar estas Memorias, he debido revisar sesenta años de historia nacional, y ese estudio, junto con la reflexión y meditación acerca de hechos en los que, en alguna medida, he participado, perfilaron en mi ánimo algunas conclusiones. En nuestra historia, la ruta del Partido Radical se advierte con absoluta nitidez: Nace, se organiza, crece y llega al Poder Supremo en brazos de nuestra pujante y vigorosa clase media. Correlativamente, el Partido Radical, desde el Parlamento primero, y, después, desde la Primera Magistratura, no escatima esfuerzo para hacer grande, poderosa y dueña de su destino a la clase media, que es la columna vertebral de Chile, su cuerpo y su espíritu. Para lograrlo, el radicalismo impulsa y ejecuta realizaciones tan trascendentales como la instrucción primaria obligatoria; la multiplicación de los Liceos de hombres y mujeres; el perfeccionamiento de la Universidad en general, y la creación de sus nuevas formas, como la Universidad Técnica, por ejemplo; las sucesivas reformas electorales; las leyes sociales; la modernización de la sociedad chilena; la industrialización de su economía; la racionalización de la administración pública, etc.

Pero la expansión y crecimiento de la clase media desbordan los límites del Partido Radical, y es así como irrumpe en los partidos de la derecha, y en cierta manera predomina en algunos partidos de centro-izquierda, como la Democracia Cristiana, y hasta en partidos obreros, cual fue el caso del Partido Socialista antes que abrazara los principios del marxismo-leninismo, y del antiguo Partido Demócrata, de Concha, Guarello y Pradenas Muñoz.

En la década de 1930, el Partido Radical es víctima de una nefasta confusión de perspectivas y criterios básicos orientadores de su acción pública. Olvida que su fuerza de sustentación, la savia de su crecimiento, de su fortaleza, de su vitalidad es la clase media. Cree que su destino se encuentra en la alianza con el Partido Comunista, cuya táctica, por su lado, es la de atraerlo con el cebo de su apoyo en las urnas electorales. ¡Craso error que el Partido Radical y el país deben pagar

duro y a corto plazo! Con su maquiavélica estrategia, el Partido Comunista se acerca, con rápidos pasos, al objetivo que se le ha trazado desde Moscú. Es cierto que facilita a los radicales la elección de los tres Presidentes radicales, pero, a la vez, se erige en la más recia organización obrera.

En la campaña de Pedro Aguirre Cerda y del Frente Popular los comunistas jugaron la comedia con admirable maestría: aparecían como los mejores y más abnegados amigos y aliados, aunque jamás dejaron de llevar el afilado puñal bajo el poncho y nunca perdieron oportunidad de efectuar importantes y decisivos avances en la edificación de su multiforme esfera de influencia. Nuestro error, grave error, del que yo confieso tener gran responsabilidad, fue el haber creído y confiado en la lealtad del Partido Comunista.

Como se sabe, esta secta internacional en el VII Congreso de Moscú, atemorizada ante los avances del fascismo, ordenó el "gran viraje" hacia la "burguesía", como Marx y Lenin llaman a la heroica y sufrida clase media. Es digno de hacer notar que la clase media siempre, por instinto de supervivencia, resistió el contubernio con el comunismo, por considerarlo que, en el fondo, era su implacable enemigo de clase. Todo ello no obstante que en la Segunda Guerra Mundial las grandes democracias de Occidente debieron pactar con la Unión Soviética en su lucha para derrotar a Hitler, y ello contribuyó, no poco, a oscurecer el panorama y facilitar al comunismo su obra de zapa, aun cuando a la luz del día nada hacen, lo realizan bajo tierra en su incansable labor de topes.

La mejor demostración de lo que afirmamos la encontramos en la tragedia actual de Portugal que, desembarazado de la dictadura salazarista, cae en manos de una dictadura marxista impuesta con el apoyo de las armas. Mientras en Portugal Salazar había establecido el toque de queda político, en las sombras, en el subsuelo, el Partido Comunista seguía organizando sus cuadros, tejiendo su red, a fin de que, llegado el día de la caída del régimen, fuesen los comunistas los únicos en condiciones de encauzar los acontecimientos. Y así fue hasta ahora, por desgracia.

Otro ejemplo está en la llamada distensión, que no es sino una gigantesca trampa tendida por el comunismo a las democracias occidentales, sobre todo a Estados Unidos. Mientras el Gobierno norteameri-

cano, de buena fe, yo diría ingenuamente, confía en las palabras y documentos, el comunismo progresa implacablemente, se infiltra en sus instituciones, mimetiza a sus agentes, corroe, destruye y corrompe. Mientras Estados Unidos, de acuerdo con el Convenio de París, retira sus tropas de Vietnam, el comunismo las mantiene y refuerza, provocando una masacre que termina con la libertad de ese país. La política de distensión utilizada por Rusia con los Estados Unidos la extiende también a otros países como Italia, Francia, Alemania Federal, Suecia, etc. El Caballo de Troya ayer se llamó "Frentes Populares", ahora se denomina "distensión".

Cuando en mi Gobierno los comunistas se quitaron la careta y aparecieron con su verdadera fisonomía, yo los contuve y desvié sus arteros golpes con un oportuno, decisivo y efectivo contraataque. En esa ocasión, el Partido Radical, como un solo hombre, se colocó al lado de su Presidente; protegió al Gobierno frente a la ofensiva revolucionaria del carbón; aprobó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y la votó favorablemente en ambas ramas del Congreso Nacional.

Para consolidar la mayoría parlamentaria, facilitó, además, la unificación de las dos corrientes en que estaba dividido el radicalismo desde mi elección. Fue la época en que el Partido Radical llegó a la cúspide de su poderío, sin parangón en su pasado ni en su futuro: cincuenta y cinco diputados y trece senadores.

¿Qué ocurrió después?

Entre otros, se cometieron dos nuevos y determinantes errores:

El primero, la elección para designar a quien debería, en 1952, sucederme en la Presidencia de la República.

Los partidos democráticos cometieron el profundo desacierto de dividir sus fuerzas entre tres candidatos, posibilitando el triunfo del General Ibáñez en contra del candidato radical Pedro Enrique Alfonso.

El segundo error fue la reincidencia del Partido Radical en su contubernio con los comunistas, al favorecer con el voto de sus parlamentarios la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, propuesta por Ibáñez al Parlamento en las postrimerías de su Mandato, después de haberla utilizado durante todo su período presidencial. La debilidad e inconsecuencia del radicalismo decepcionaron profundamente a la clase media, que, desde entonces, negó su respaldo a los candidatos radicales

que aspiraron a la Presidencia de la República y que fueron sucesivamente derrotados.

La verdad es que nunca el Partido Radical captó el rechazo de la clase media al Partido Comunista y siempre fue proclive a aceptar la estrategia de esa secta internacional que consistió, invariablemente, en utilizar a sus hombres cuando le convenía, o dividirlos, según las consignas o conveniencias de Moscú.

Confirma este aserto el desastroso resultado de la última elección de parlamentarios, que se llevó a efecto el 4 de marzo de 1973, y en la que el radicalismo se presentó atomizado en tres fracciones, recibiendo el repudio casi unánime del electorado nacional.

Creo útil reproducir en estas páginas, para la historia del Partido Radical, el meditado análisis crítico que hice en La Serena el 14 de marzo de 1973, en una concentración de unidad de los partidos radicales, para examinar las causas del desastre electoral, que, en las elecciones de ese mes, había sufrido el radicalismo.

Crítica de una derrota

En los grandes momentos de la derrota o del triunfo, es necesario, en una democracia, recurrir a la crítica constructiva para establecer las causas determinantes del éxito o del fracaso.

En la contienda electoral del 4 de marzo de 1973 las fuerzas democráticas antimarxistas obtuvieron un categórico e indiscutible triunfo. La oposición obtuvo, según datos oficiales, el 55,74% de los votos, contra el 43,98% de los partidos de Gobierno.

De esta manera, la voluntad mayoritaria soberana del pueblo notifica a la faz de América y del mundo que Chile repudia por aplastante votación la amenaza cierta de imponer en nuestro país la dictadura del proletariado, que en el hecho es la dictadura del Partido Comunista.

Es inútil que el marxismo trate de ocultar o paliar tan evidente derrota, con tergiversaciones antojadizas o malabarismos de cifras citadas arbitrariamente, cuando no falsas. Todo para seguir engañando a la masa obrera que ha logrado concientizar, con el evidente y cruel propósito de acallar la desesperada protesta por el desabastecimiento, las colas, el mercado negro y la explosiva inflación a punto de estallar en medio del caos económico.

Sólo entonces la masa engañada despertará de la trágica realidad que se le ocultaba tras una campaña de mentiras, mistificaciones y falsedades.

Ahora el Partido Comunista no podrá seguir, sin caer en el más soberano ridículo, con su cantinela de que el Congreso no representaba al pueblo, ni interpretaba sus legítimos anhelos por constituir una mayoría "espuria".

Quieran o no reconocerlo, de buena o mala fe, *el hecho evidente, indiscutible, categórico, es que la oposición asestó un nuevo y certero golpe a la amenaza totalitaria de ganar el Poder para el comunismo por la vía electoral.*

La derrota radical. Triunfo comunista

Sin embargo, nosotros los radicales, que durante más de medio siglo, dentro de los vaivenes de la vida política, hemos participado en los éxitos y en los reveses de nuestra colectividad, tenemos que reconocer, con profundo dolor, que el Partido Comunista logró un evidente pero siniestro triunfo, al destruir y poner al borde de la desaparición total al que fuera el poderoso y altivo Partido Radical.

En efecto, la espectacular derrota, más que eso, el inesperado desastre electoral de los tres grupos radicales, tiene una misma causa: la estrategia del Partido Comunista de buscar siempre el apoyo radical para utilizarlo según sus sórdidas conveniencias y dividirlo, posponerlo o abandonarlo cuando sus hombres no sirven dócilmente a las contradictorias consignas emanadas del Kremlin.

Fruto de esta táctica insidiosa y oportunista, mediante el halago unas veces y otras la calumnia o la infamia, es como el radicalismo chileno ha ido perdiendo ante el pueblo su imagen de partido libertario, laico y democrático, dueño de su destino y forjador del progreso industrial de Chile y de las grandes transformaciones sociales y políticas.

Tenemos los radicales que entender que la ciudadanía, frente a una elección que más que plebiscito era la meta definitiva para impedir el avance del comunismo hacia la dictadura, con el poder total en sus manos, no arriesgaría su voto para favorecer al grupo radical que está sirviendo de instrumento al Partido Comunista en el Gobierno, ni tampoco para otorgar su confianza a los otros dos grupos del radicalismo, que por su reducida representación no daban la imagen de fuerzas capaces de contribuir a la derrota del poderoso enemigo marxista-leninista.

El electorado, llevado por su instinto de conservación, eligió y votó por las grandes y fuertes organizaciones democráticas definidas, como lo son el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional, a los que la voluntad popular favoreció con las dos más altas mayorías: 29,12 y 21,31%, respectivamente.

No fueron, en consecuencia, los candidatos del Partido Radical los verdaderos derrotados, cuyos grandes valores humanos y políticos me hago un deber destacar y reconocer; fue el partido mismo, en su integridad, al que el electorado chileno *le negó su confianza y su apoyo como consecuencia directa de su atomización*.

Esta es la triste y cruel realidad del desastre del radicalismo chileno, que los comunistas deben estar ufanos de celebrar como un triunfo abyecto, ¡pero que no será definitivo...!

Parte Segunda

EL PRONUNCIAMIENTO
MILITAR

EL PRONUNCIAMIENTO MILITAR. PREAMBULO

El pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973 representaba el derrocamiento por las armas de un Presidente constitucionalmente elegido, tres años antes de la expiración de su Mandato, y, por lo tanto, la violenta interrupción del sistema institucional chileno.

Significaba, además, la intromisión de los militares en la política contingente, y, con ello, apartarse de las normas que han constituido la secular tradición de nuestras Fuerzas Armadas, en el sentido de no intervenir en el manejo de los negocios del Estado.

Si hay algo de lo que nos enorgullecíamos los chilenos, era de la estabilidad de nuestras instituciones republicanas.

En efecto, si se observa la historia política de nuestro país a lo largo de su vida independiente, se podrá constatar que en muy contadas ocasiones el proceso institucional ha sido alterado.

Nuestra República, liberada de los lazos que la unían con la Corona de España, encontró muy pronto, y mucho más rápido que otras Repúblicas hermanas de Latinoamérica, los cauces constitucionales por los cuales debería regirse.

A partir de 1830, año en que se inician en forma regular las sucesiones presidenciales, hasta 1973, cuando se produjo el derrocamiento de Allende, o sea, en casi siglo y medio, sólo se registran dos épocas de trastornos políticos: la revolución de 1891 contra Balmaceda y las crisis político-militares que comienzan al año 1924, en las postrimerías del Gobierno de Arturo Alessandri.

En el caso del alzamiento contra Balmaceda, se trataba de un conflicto de poderes entre el Ejecutivo y el Congreso, que si bien desembocó en una cruenta guerra civil, que trajo como consecuencia el triunfo de los revolucionarios y el suicidio del Presidente derrotado, no produjo la quiebra del régimen constitucional vigente, sino el advenimiento de la supremacía del Congreso sobre el Ejecutivo.

El suicidio de Balmaceda ocurrió al término de su Mandato; y el

Almirante Jorge Montt, quien lo reemplazó, fue elegido constitucionalmente para el próximo período.

Diferente fue la situación presentada el año 1924. Fue aquélla una época de convulsión política, en que diversos pronunciamientos militares provocaron la caída de Presidentes elegidos constitucionalmente. Esta situación se prolongó hasta el año 1932; con la elección de Arturo Alessandri se restableció la normalidad institucional, y los Presidentes que lo sucedieron respetaron el veredicto de las urnas, entregando el Poder al término de su Administración al candidato elegido, pese a que generalmente encarnaban distintas tendencias y posiciones ideológicas antagónicas.

Fue así como a Arturo Alessandri —que era liberal— lo reemplaza Pedro Aguirre Cerda, con la bandera del Frente Popular. Inicia este Mandatario la era de los Presidentes radicales, que sigue con Juan Antonio Ríos y que termina conmigo. Me sucede el General Ibáñez, el más enconado opositor a mi Gobierno. A su vez, a Ibáñez lo reemplaza el independiente Jorge Alessandri, y a éste, el demócratacristiano Eduardo Frei, quien entrega el Mando a Allende.

En esta secuela de cuarenta años de vida política, en que los Presidentes fueron sucediéndose normalmente en el Mando, podría decirse que la ciudadanía, en la eterna búsqueda del bien público, fue experimentando todas las alternativas de Gobierno que se le ofrecieron, fueran éstas de derecha, de izquierda, de centro, de Gobiernos personales o de reformismo social. De esta manera, se ensayaron en Chile las más diversas fórmulas políticas, pero siempre dentro del respeto a la legalidad vigente.

Incluso los comunistas estuvieron en el Gobierno antes de Allende, durante mi Presidencia.

Esta vez, con Allende, los comunistas entraban a La Moneda en calidad de amos y señores; como socios mayoritarios de la Unidad Popular, en que el marxismo constituía el ingrediente esencial y determinante de esa combinación política.

Por lo tanto, los partidos de extracción marxista, particularmente el Socialista y el Comunista, estaban en condiciones de poner en práctica lo que habían predicado durante tantos años.

El slogan elegido por Allende era el de un Gobierno de "transición al

socialismo"; es decir, que su misión consistiría en ir preparando el camino y adecuando las estructuras del Estado para que Chile se transformara en una República Socialista, al estilo de las mal llamadas "Repúblicas Democráticas Populares", situadas detrás de la "Cortina de Hierro", dentro de la esfera soviética.

Pero ¿qué sucedería —me pregunto— si a la ciudadanía, como es propio en los regímenes democráticos, no le agradara el experimento socialista y el electorado quisiera buscar otras fórmulas políticas?

Esta alternativa no cabía dentro de los planes de los partidos marxistas que constituían el Gobierno de Allende, por considerar que los cambios en las estructuras serían de tal magnitud, que harían el proceso irreversible.

Según ellos, Chile marcharía definitivamente hacia el socialismo, y para la democracia sería éste un viaje sin retorno.

La forma abusiva como trató de efectuar estos cambios y la lucha implacable de la ciudadanía por preservar el régimen democrático, aclaran y justifican las razones del pronunciamiento militar.

Para mí, demócrata sincero que combatí el primer Gobierno del señor Ibáñez, por considerarlo una dictadura, resultaba difícil admitir y aun aprobar esta nueva interrupción de la vida republicana y democrática; pero la verdad histórica, que nadie puede refutar de buena fe, es que Chile no tenía otra alternativa para salvarse de las garras del comunismo que la intervención de las Fuerzas Armadas, solicitada con apremio y desesperación por la inmensa mayoría de los chilenos y especialmente por el que escribe estas páginas.(1)

Es por eso que creo indispensable en estas Memorias, que reflejan la sincera adhesión que como político y Gobernante he tenido para el régimen democrático, hacer un análisis de las causas de la caída de Allende.

(1) "Llamado a la Rebelión", diario *El Mercurio*, del 20 de junio de 1973.
Revista *Qué Pasa*, del 14 de junio de 1973.

EN MARCHA LA TRAICION COMUNISTA

En un discurso por cadena nacional denuncié a la faz de Chile y de América que el Partido Comunista, con la hipócrita consigna de la “legalidad”, tenía en marcha la “gran traición”, para apoderarse del país por la violencia e imponer su tiranía con la bandera corsaria de la “dictadura del proletariado”.(1)

Hice un llamado a los chilenos para que estuviesen alerta ante cualquier sorpresa, con sus armas al brazo, listos para defender a Chile de tan inminente peligro.

Los insté, en encendido ruego, a que escuchasen y leyesen con atención el relato de mi dramática experiencia como Gobernante y como radical, cuando tuve en mi Gabinete a representantes del Partido Comunista, para que los chilenos apreciaran el peligro que corría la República de caer en sus garras, las que muestran y usan cuando son Gobierno y se sienten los dueños de la “Casa de los Presidentes de Chile”.

El texto acusatorio

El texto completo de este examen cronológico de los acontecimientos en que me tocó participar junto al Partido Comunista es el siguiente:

Chilenas y chilenos:

En estos tenebrosos momentos por que atraviesa la República, más peligrosos que aquellos que tuve que afrontar durante mi Gobierno, aunque generados por el mismo mal, creo útil que escuchéis con atención y no echéis al olvido mi dramática experiencia sufrida como Gobernante y como radical, cuando con Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos aceptamos de buena fe el concurso del Partido Comunista, que creíamos generoso, leal y democrático.

Mis ilustres predecesores tuvieron, sin embargo, la intuición y la

(1)Discurso pronunciado en La Serena, transmitido por una cadena nacional de emisores y reproducido por el diario *El Mercurio*, del 1.º de marzo de 1973, con las reacciones del público, tomadas taquígráficamente.

prudencia de mantener a la distancia al Partido Comunista, sin entregarle su confianza, ni mucho menos llevarlo al Gobierno con cargos ministeriales.

En cambio, yo, llevado por un sentimiento exagerado de lealtad, sin medir las consecuencias, ni oír las advertencias de amigos y adversarios, tuve la obstinada audacia de llevar por primera vez en la historia de los pueblos democráticos comunistas al Gobierno.

¡Fue un inmenso error, conciudadanos, del cual confieso estar profundamente arrepentido y que me ha significado lo que vais a escuchar!

¿Quién traicionó a quién?

Durante veinte años he debido soportar, en voluntario y estoico silencio, los ultrajes, insultos, injurias e infamias del hampa fascistizante del comunismo.

Con la aviesa intención de desfigurar mi imagen de Gobernante democrático y defensor de los derechos que los hombres libres tienen en un régimen en donde imperan la Constitución y la ley, han coreado, con majadera insistencia, en el Congreso, la prensa, radio, televisión, panfletos e incluso en más de un poema mercenario, el abyecto y calumnioso epíteto de "Traidor".

Con tal villano procedimiento, típico de los regímenes fascistas y totalitarios, no sólo pretenden destruir mi reputación ganada como Jefe de Estado, sino sepultar para siempre la verdad histórica que pretenden ocultar.

El tiempo y el advenimiento al Poder del Partido Comunista son hoy mis mejores aliados para restablecer esa verdad histórica y justificar plenamente las medidas de excepción que hube de adoptar, con el respaldo del radicalismo chileno.

Ahora me corresponde, conciudadanos, preguntar al país, supremo árbitro de la Historia:

¿Quién traicionó a quién? ¿Quién fue, quién es el traidor a Chile? ¿Quién es el traidor a nuestro pueblo, a nuestra clase media y a nuestra democracia?

El plan conspirativo

Yo fui el primero, como Presidente de la República, en acusar públicamente al comunismo por haber traicionado mi confianza cuando se la

otorgué, al designar tres Ministros en las Carteras de Obras Públicas, Trabajo y Agricultura, y titulares en varias jefaturas de Servicios, que ellos aprovecharon a mis espaldas para preparar, después de varios actos de sabotaje, la huelga revolucionaria y la ocupación ilegal de las minas de carbón de Lota y Coronel.

Pusieron en juego el plan conspirativo de paralizar la producción y entrega de carbón, indispensable en aquella época para el funcionamiento de los ferrocarriles estatales, el alumbrado público, las plantas eléctricas, el gas y las principales industrias privadas. En suma, detener la marcha del país y lanzarlo a un inevitable caos, si el Jefe del Estado no se entregaba dócilmente a sus fanáticos designios: someterme al imperialismo soviético.

En efecto, Stalin, hasta después de la Segunda Guerra Mundial, había mantenido lealmente su política "de la mano tendida" hacia los aliados; pero una vez liquidada ésta, ensoberbecido por la magnitud de la victoria, a semejanza de Hitler, se le despiertan los mismos instintos imperialistas y de dominación mundial y sus primeras víctimas fueron los mártires pueblos de Checoslovaquia, Polonia, Rumania, Bulgaria y Hungría.

Rompe enseguida con sus aliados y declara la "Guerra Fría" a los Estados Unidos y a las potencias occidentales.

Los comunistas chilenos, serviles instrumentos del amo de Moscú, inmediatamente cambian también su posición colaboracionista y exigen y presionan para alinear a Chile del lado del tirano y en contra de las democracias occidentales.

O sea, los comunistas chilenos, actuando como instrumento de Stalin, querían obligar a Chile a tomar partido en la "Guerra Fría", donde llevábamos todas las de perder en la producción y colocación de nuestro cobre en el mercado internacional y quedar en la peligrosa orfandad de encontrarnos solos en América para defender la integridad de nuestras fronteras con tres poderosos vecinos, en que más de alguno reclama con insistencia la reivindicación de un pedazo de nuestro territorio nacional.

Me resistí violentamente a ello y afronté la agresión que el Partido Comunista desencadenara con la huelga revolucionaria del carbón, destinada a derrocar al Gobierno constituido.

(Aplausos prolongados.)

El mito de Pisagua

Consecuente con mi juramento constitucional de defender la soberanía de la Nación y la plena vigencia de la Constitución y la ley, pedí al Poder

Legislativo me otorgara Facultades Extraordinarias. Lo hice a fin de hacer frente a la rebelión y poder trasladar al puerto de Pisagua a los dirigentes comunistas comprometidos en la aventura sediciosa.

Se eligió el puerto de Pisagua, ubicado cerca de Iquique, por su clima templado, a orillas de un mar de cálidas aguas, donde alumbra y calienta el sol de muy estable manera.

Pisagua, por otra parte, tiene la ventaja de estar rodeado por el océano y el desierto, lo que facilitaba a las Fuerzas Armadas controlar la vigilancia de los comunistas relegados.

Procedí así, como hubiera procedido cualquier otro Gobernante democrático consciente de su responsabilidad y deberes frente a una acción típicamente revolucionaria, de gran envergadura, que atentaba contra lo que ellos creían la inerme e indefensa democracia.

¡Pero se equivocaron ayer como se equivocan hoy! La democracia chilena, en 1947 como en 1973, guarda secretas reservas de defensa, y por encima de sus antagonismos ideológicos y partidistas saca fuerzas de flaquezas para defenderse de los enemigos que tratan de pisotearla y destruirla.

Así ocurrió cuando, por aplastante mayoría, el Congreso Nacional me otorgara las Facultades Extraordinarias: primero para trasladar a los dirigentes comunistas al puerto de Pisagua, y después dictar la Ley de Defensa de la Democracia, la cual paralizó la acción del Partido Comunista. Ante la impotencia en que quedaron sumidos, con saña y odio ciego la llamaron "la maldita".

Pisagua, la Ley Maldita. la orfandad del Partido Comunista

Los comunistas, utilizando sus planes de difamación, perseguían, además, otra finalidad: ocultar a los ojos de las nuevas generaciones, y especialmente ante los suyos, la espectacular orfandad y aislamiento en los cuales quedaron después que la ciudadanía chilena, principalmente los obreros y gremios, las aprobaron con entusiasmo.

No hubo ningún movimiento de protesta, ninguna huelga de solidaridad de parte de los gremios obreros. Todo lo contrario: en las minas de carbón de Lota y Coronel, en las faenas del cobre y del salitre que visité,

sin escolta ni resguardo militar, sin GAP(1), fui recibido en medio del júbilo y fervor de los obreros, agradecidos por mi patriótica decisión de liberarlos del yugo comunista.

(Aplausos prolongados.)

La razón era simple: eliminados los dirigentes comunistas de los sindicatos, de los que lograron adueñarse durante su estada en el Gobierno, vino la liberación de éstos; cesó la checa stalinista de ejercer su tiranía y abuso de poder, aprovechándose de la autoridad e influencia que a mis espaldas se habían tomado mientras fueron Gobierno. Es el mismo sistema que vuelven a emplear hoy, aun contra sus propios aliados marxistas, en los sindicatos y organizaciones de obreros y empleados que mantienen bajo su control.

De ahí por qué la Ley de Defensa de la Democracia y Pisagua constituyen la pesadilla que aún les sigue penando, y la razón de por qué han dado una imagen dantesca de aquel modesto pueblo tarapaqueño.

La verdad sobre Pisagua

La verdad es, conciudadanos, que los dirigentes comunistas relegados en Pisagua gozaban de plena libertad para movilizarse dentro del pueblo, y se les permitió inclusive ser acompañados por sus mujeres, como muchos lo hicieron.

Es falso, de falsedad absoluta, que en aquel puerto se hubiera sometido a tortura a los relegados; y mucho menos que en los pocos meses, lapso de esa relegación, se les hubiera infligido daños corporales, capaces de provocar la muerte de algunos de ellos.

El control serio, humano y estrictamente legal ejercido por el Ejército en Pisagua, jamás habría permitido tales excesos, practicados, en cambio, en cárceles y campos de concentración de la Rusia Soviética.

Es profundamente halagador a mi conciencia de Gobernante democrático, jactarme, pese a las falsas informaciones del comunismo, que ni en Pisagua, ni en Lota, ni en Coronel, o en circunstancia alguna de mi Gobierno se derramó sangre de chilenos.

(Aplausos prolongados.)

A las tergiversaciones del comunismo, que inventa falsas víctimas, opongo el testimonio respetable de las Fuerzas Armadas, a cuyo cargo estuvo el plan de defensa del Gobierno constituido.

(1)GAP, sigla que significa GRUPO DE AMIGOS PERSONALES y que constituía la guardia privada del Presidente Allende.

En cambio, no puede decirse lo mismo del Gobierno comunista presidido por el doctor Allende, que en sólo dos años de Gobierno carga ya con más de cincuenta muertos y miles de lesionados y heridos, entre cuyas víctimas se encuentran por primera vez, para vergüenza de Chile y América, centenares de mujeres indefensas, cobardemente agredidas y lesionadas por el solo delito de gritar su protesta y decir su verdad sobre el desabastecimiento y las indignantes "colas".

(Grandes aplausos y gritos de protesta.)

Por eso tengo interés en destacar que Pisagua nunca fue cárcel ni campo de concentración, como los tienen permanentemente los comunistas en Rusia y en Cuba, sino un puerto de tránsito, de pocos meses de funcionamiento, mientras el Congreso dictaba la imprescindible Ley de Defensa de la Democracia.

Además, el Ejército en Pisagua estaba encargado de proporcionarles a los relegados como alimento el mismo rancho de la tropa, además de techo, abrigo, asistencia médica y hospitalaria.

Cuanto se diga de ese puerto, afirmando que era un campo de concentración a semejanza de aquellos que los comunistas tienen en las heladas e inhóspitas estepas de Siberia, con cercas de alambres de púas electrizadas y trabajos de presidiarios, es la más malévola y grotesca mentira. A ello también opongo el veraz e inapelable testimonio del Ejército de Chile.

En las Memorias que estoy escribiendo quedará, además, demostrado con documentos auténticos la gran mentira comunista. Por otra parte, cualquiera puede comprobar, visitando Pisagua, que es un pueblo como hay tantos en Chile, que ha decaído por efecto de la crisis salitrera, pero que conserva la fisonomía de puerto y de ciudad.

Esto es, conciudadanos, la verdad histórica de por qué rompí con los comunistas, y que el tiempo se encarga de proyectar luminosamente en el momento dramático que estamos viviendo.

(Grandes y prolongados aplausos.)

Simulación de la línea revolucionaria disfrazándose de legalista

En efecto, ¿cuál es hoy la conducta del Partido Comunista, dueño del Poder y dueño de la Administración del Estado?

Primero: Desencadenar, como lo hicieron en mi Gobierno, la agresión, la persecución y el sectarismo contra los obreros y gremios que no les son adictos. Ensoberbecidos con el Poder, extienden su sectarismo inclusive a

los propios partidos marxistas que no son serviles de sus hipócritas y engañosas piruetas legalistas.

Hoy el Partido Comunista, contrariando al Partido Socialista, abandona su línea revolucionaria y, obediente a la voz del amo moscovita, se somete hipócrita y arteramente a la legalidad, a la conciliación, para alcanzar cualquier alianza con partidos de la burguesía, que le aseguren su permanencia en el Gobierno, y mejor todavía si obtiene la compañía de los militares, porque así conviene al Kremlin, para su superior política y estrategia internacionales.

Pero llega el momento en que el amo de Moscú cambia el rumbo a su ruta y, como en mi caso con Stalin, en veinticuatro horas se transforman en fieras desatadas de la revuelta y la traición.

¡Ingenuo, tonto de capirote sería aquel que se dejara impresionar por tal burda y oportunista estrategia del imperialismo soviético!

Los comunistas proceden así porque cambian de posiciones y de amores cuando les conviene, pero siempre terminarán por mostrarse como lo que son: enemigos a muerte de la democracia, enemigos a muerte de la clase media y traidores por intrínseca formación mental.

(Grandes y prolongados aplausos.)

Un traidor más

Allí está para comprobarlo el caso más sorprendente y ultrajante de la Historia contemporánea: lacayos sumisos, fanáticos incondicionales de Stalin le rendían el más servil y exagerado culto a su personalidad, y esperaron la muerte del tirano para traicionarlo cobardemente, en medio del asombro y expectación mundiales.

Sin ningún escrúpulo e increíble desparpajo, los mismos engendros del adulo lo cubren de ignominia y, desenterrando sus despojos mortales de la Plaza Roja de Moscú, donde había sido sepultado con la aureola de un dios, lo vejan gritándole: “¡Traidor!”

Como Stalin había sido el causante de que los comunistas chilenos cambiaran de posición y rompieran con el Presidente de Chile, porque me negué a ser instrumento suyo, en la “Guerra Fría”, pensé que éstos, que en forma tan violenta y vociferante, se sumaron presurosos a la destrucción de la imagen del tirano, reconocerían su error y cesarían su campaña sincronizada de injurias y calumnias en mi contra.

¡Craso error mío!

A pesar de la excomunión post mortem a Stalin, siguieron gritándose procazmente "Traidor", pero esta vez en incómodo y monstruosa competencia con el tirano...

¡No hay nada que hacer con los comunistas! Son intrínsecamente perversos y no pueden dejar de traicionar aun a los mismos muertos que en vida adoraron.

(Aplausos prolongados.)

¿Fue leal alguna vez el apoyo del Partido Comunista?

Segundo: Con el adulo empalagoso de las viejas cortesanas, ofrecen su apoyo a cuanto candidato presidencial pudiera ser útil, para enseguida, como me ocurrió en carne propia, como les ocurriera también a Pedro Aguirre Cerda y a Juan Antonio Ríos, hoy le sucede igual cosa al líder del radicalismo chileno, senador Alberto Baltra, candidato oficial del Partido Radical a la Presidencia de la República, a quien después de traicionarlo lo cubren de injurias, procazidades e infamias.

¡Nueva traición al radicalismo chileno!

(Violentos gritos de protesta.)

La inflación es un robo

Tercero: Prometen solemnemente al pueblo que la inflación terminaría por constituir un robo al trabajador, como en efecto lo es; sin embargo, elevan a 180 por ciento el ritmo del robo en menos de un año. Prometen que la moneda no se desvalorizaría, prometen que los sueldos y salarios no serían devorados por el alza de los precios, prometen que habría abundancia de carne, pan, leche, aceite, azúcar y demás alimentos para el pueblo.

Todo esto ha resultado una farsa y un engaño, a pesar de que para ello concentran en sus manos todas las palancas financieras y económicas del Estado, son amos absolutos del control de la moneda, son amos absolutos del Banco Central, son amos absolutos de la distribución de los productos, son amos absolutos de las industrias estatizadas y, sin embargo, la inflación toma un ritmo de velocidad jamás alcanzado en otro país del mundo y que en un futuro cercano llegará a cifras inverosímiles, del 300, 400 y 500 por ciento de aumento.

Hay desabastecimiento y hay mercado negro, causantes de que surja la vergonzosa institución, de exclusivo sello comunista: la criminal e inhu-

mana “cola”, a pleno sol, viento y lluvia, con agotadoras horas de espera para nuestras sufridas mujeres.

“Todo sube”... “No hay sueldo que alcance”... “No hay nada de nada...”, son los gritos de angustia y desesperación del pueblo. Entonces traicionan nuevamente a la verdad y a ese mismo pueblo. Culpan con cinismo inigualable del desastre económico a la oposición, para eludir en forma cobarde su responsabilidad directa y personal.

(Prolongados gritos de protesta.)

Traicionan a los empleados bancarios y a los empleados de las industrias estatizadas

Cuarto: Las tierras, las industrias, grandes, medianas y pequeñas, y los Bancos han sido adquiridos al margen de la ley, o más bien dicho, en términos precisos, robados a sus legítimos dueños. ¿Es ésta la manera de no traicionar el compromiso de establecer las tres áreas de la economía, aprobado por el Gobierno de la Unidad Popular a proposición del senador radical Alberto Baltra?

A los empleados y obreros que debían tomar la dirección de las industrias estatizadas se les reemplaza por interventores comunistas que hoy las explotan en propio beneficio y en beneficio de la caja de su partido.

¡Traición flagrante a los empleados bancarios, traición flagrante a los empleados de las industrias y a los obreros que, confiados, creyeron en la palabra comunista cuando anunciaron la estatización!

(Largas rechiflas y gritos de protesta.)

La gran traición en marcha

La dictadura del proletariado, verdadera meta del comunismo y que éste proyecta establecerla como continuidad de este Gobierno, es la condenación a muerte de la democracia, es la condenación a muerte de la libertad, es la condenación a muerte de la clase media; es la esclavitud de la clase obrera; es el aniquilamiento de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, para reemplazarlos por las brigadas de asalto, las mismas que, multiplicadas sin descanso, tienen el poder criminal de enviar al paredón a la clase media y a los jefes y oficialidad de los institutos armados, tal como ha ocurrido sin excepción en todos los países que han tenido el triste destino de caer bajo la brutal e implacable tiranía del comunismo internacional.

Profética advertencia

Tal meta, por lo tanto, es el desafío más cercano y peligroso que enfrenta nuestra democracia, y dada su gravedad exige una vigilancia sin tregua, sin debilidades, sin concesiones. Exige, además, conciudadanos, y esto es un imperativo del momento en que vivimos, estar resueltos, ante cualquier sorpresa, a empuñar las armas si fuese necesario para impedir el advenimiento de la dictadura del Partido Comunista, disfrazado con el nombre de la dictadura del proletariado.

(Prolongados aplausos.)

Esta es la gran traición que está en marcha, conciudadanos, la misma que yo evité a Chile con Pisagua y la Ley de Defensa de la Democracia.

(Grandes y prolongados aplausos.)

Estoy cierto, conciudadanos, que interpretó el sentir de los altivos corazones de los chilenos, cuando piensan, como pienso yo, públicamente en estos momentos, que ante tal perentorio peligro todos deseáramos, para salvar a nuestra querida Patria de la monstruosa tiranía comunista, un nuevo "Pisagua" y una nueva "Ley Maldita".

(Ovación cerrada y gritos de aprobación.)

DE NUEVO EL PUÑAL DE LA TRAICION COMUNISTA

El frente político llamado "Unidad Popular" elaboró un programa de Gobierno supuestamente de avanzada democrática, en el que, sin embargo, aparecían las huellas del comunismo en las partes más sustantivas de su texto, por ejemplo, lo relativo a la "Asamblea del Pueblo", reñida no sólo con el principio de la separación de los Poderes, tanto en su organización como en sus atribuciones, sino con los elementales basamentos de toda democracia.

El CEN no se preocupó mayormente de estos injertos antidemocráticos, aunque de él dependía nada menos que el respeto de la doctrina radical y el resguardo de los intereses y aspiraciones de la clase media. ¿Puede concebirse mayor irresponsabilidad de una directiva política?

El candidato a la Presidencia de la República debía elegirse en una llamada mesa redonda, en que cada uno de los partidos integrantes podía proponer un hombre de sus filas. Salvador Allende fue designado por el Comité Central Socialista debido a que sus adversarios se abstuvieron, y éstos sumaron más que sus partidarios. El Partido Radical, por la unanimidad de sus convencionales, designó como su candidato al distinguido economista, en aquel entonces senador, Alberto Baltra Cortés.

Oportunamente le advertí a Alberto Baltra que su candidatura no prosperaría; que, no obstante sus indiscutibles méritos y su posición de hombre de izquierda, la adhesión suya a los principios democráticos no se avenía con los planes del Partido Comunista y que el candidato, por cuarta vez, volvería a ser Allende.

Al Partido Comunista no le convenía elegir como Presidente de la República a una persona dispuesta, sincera y honestamente, a cumplir el compromiso de respetar la Constitución y la ley, negándose a entregar el país al marxismo.

La experiencia que el Partido Comunista tuvo en este sentido conmigo la tenía muy presente esta vez. La persona seleccionada y designada por él tenía que servirle de instrumento adecuado y dócil en su

propósito de ir transformando nuestra limpia democracia en un Estado totalitario, conforme al esquema soviético implantado en las malamente llamadas "Democracias Populares" de Europa Oriental. Por eso, el hombre que necesitaban y que calzaba a la medida con sus designios era Salvador Allende.

Para arrastrar al Partido Radical dentro del frente marxista, el Partido Comunista puso en juego una estrategia que, en lo sustancial, tuvo dos etapas: primero, hacer creer que el candidato radical contaría con el respaldo comunista, para cuyo efecto le dieron el apoyo a Alberto Baltra en la campaña que lo hizo senador por Bío-Bío, Malleco y Cautín, en circunstancias que el Partido Socialista acordó una abstención combativa.

Resuelta la incorporación del Partido Radical al frente marxista, la estrategia de los comunistas tendió a transformar ese hecho en "irreversible", de manera que el Partido Radical perdiera su capacidad de maniobra y debiera, en definitiva, someterse a lo que la mesa redonda acordara en cuanto a la proclamación de candidato. En la sombra y previamente, el Partido Comunista tenía ya concertado su acuerdo con Allende.

Mas, oficialmente, el Partido Comunista reiteraba siempre a los radicales: "el candidato que logre reunir tres de los seis votos tendrá también el nuestro".

Estaban seguros de que los trucos y otros recursos menos limpios de Allende impedirían que eso sucediera. Por ello fue tremenda su sorpresa cuando en la primera y única votación que se produjo en la mesa redonda, Alberto Baltra recibió tres votos (Partido Radical, Acción Popular Independiente y Partido Social Demócrata), en tanto que Allende no obtuvo sino un voto, el de su propio partido. En ese instante el Partido Comunista, como lo hizo bajo mi Gobierno, perdió la calma, se despojó de la careta y sacó a relucir el puñal que hasta el momento ocultaba, artero, debajo del poncho. A través de una delegación compuesta por Volodia Teitelboim Volosky y de Julieta Campusano, previamente de acuerdo con el Partido Socialista, comunicó a Alberto Baltra que éste vetaba la candidatura radical. O sea, el marxismo negaba al Partido Radical el derecho a tener candidato a la Presidencia de la República. Así, los comunistas desconocían brutalmente el compromiso

de que todos los candidatos estarían en absoluto pie de igualdad. Fue otro "golpe de Praga". Fue un abyecto ultraje al radicalismo. El Partido Comunista, como siempre, procedió maquiavélicamente. No vetó al candidato radical, sino que transmitió el veto de los socialistas, de acuerdo con lo que ya estaba convenido entre ambas colectividades marxistas en cuanto a la nominación del candidato a la Presidencia de la República.

Pero hay algo más que revela hasta qué punto el marxismo no se detiene en escrúpulos de ninguna índole y que traiciona fríamente cuando cree que es del caso hacerlo. Enseguida, no vacila al calificar de "traidores" a los propios y auténticos "traicionados". Es la implacable amoralidad comunista. Dentro de este concepto, la palabra empeñada, el compromiso contraído, no valen. Son meros instrumentos tácticos.

Según me informó Baltra, en esa época, a instancias del entonces secretario general del Partido Socialista, Aniceto Rodríguez, se celebró, a comienzos de diciembre de 1969, una reunión en casa de Hugo Miranda, con asistencia, aparte de los nombrados, del presidente del Partido Radical, Carlos Morales, y de los candidatos Alberto Baltra y Salvador Allende. En esa reunión se adoptó el acuerdo que, por la circunstancia de no estipularse por escrito, dada la posición de quienes lo adoptaban, comprometía el honor de ellos: la mesa redonda tenía que elegir entre los candidatos designados, sin aceptarse la postulación de terceros, y ni el Partido Socialista vetaría a Baltra ni el Partido Radical podría vetar a Allende. El veto que, a nombre de los socialistas, transmitió a Alberto Baltra el Partido Comunista el 31 de diciembre de 1969, muestra elocuentemente el valor atribuido por el marxismo a sus compromisos y la ingenuidad de quienes se dejaron engañar con tales falaces promesas y adulos. Comprueba, asimismo, lo acertado de las advertencias que, en su oportunidad, hice a Alberto Baltra.

El CEN, marioneta de la directiva comunista

¿Cuál fue la actitud del CEN Radical ante el veto a su candidato?
¿Cómo soportó este bofetón asestado a su dignidad de colectividad política respetable? Aquí es donde entró a actuar la táctica comunista de hacer "irreversible" el ingreso del Partido Radical al frente marxista.

Previamente, y con sigilo, pero con fría e irrevocable decisión, el Partido Comunista, Salvador Allende y algunos dirigentes radicales habían ido tejiendo, con paciencia alevosa, las redes de la gran traición. El veto marxista planteaba una posición delicada, pero no insoluble. Para buscar alternativas era preciso contar con un Partido Radical alineado como un solo hombre tras su candidato, y dispuesto a defender el mejor derecho que lo amparaba desde el momento mismo que, en la mesa redonda, había recibido tres de los seis votos participantes. Desde luego, a la directiva no se le pasó por la mente exigir que la próxima votación se circunscribiera, como era lo natural y justo, a las dos más altas mayorías: Alberto Baltra, con tres votos, y el candidato comunista, Neruda, con dos. Para los dirigentes radicales, el veto era un hecho político inamovible. La lealtad radical, más que eso, la dignidad radical, había sido minada por dentro, carcomida por las polillas criadas y alimentadas por la traición. El escenario estaba preparado. Sólo faltaba que se levantara el telón para dar comienzo a la farsa de la mesa redonda donde el comunismo movería sus marionetas.

Ante la impasse provocada por el veto marxista, Alberto Baltra resolvió colocar su candidatura a disposición del partido, lo que hizo el 7 de enero de 1970 en nota dirigida al presidente del radicalismo, Carlos Morales. En el debate habido en el CEN quedó en evidencia que la directiva del radicalismo no estaba dispuesta a defender a su candidato y hubo quienes incluso solicitaron la inmediata aceptación de la renuncia.

Paralelamente, y en una acción muy bien orquestada, personeros radicales entreguistas formulaban declaraciones encaminadas a descapitalizar la candidatura del partido. En el diario *Las Ultimas Noticias* del día 16 de enero de 1970, en plena impasse, esto es, en días en que se debía decidir el problema presidencial dentro de la Unidad Popular, el entonces senador Hugo Miranda dijo: "El Partido Radical es respetuoso de sus compromisos y no creo que se produzca desbande si no se designa al profesor Baltra. Cumpliremos al igual que lo hicimos en O'Higgins y Colchagua, cuando prestamos nuestro decisivo apoyo a la doctora María Elena Carrera".

Miranda, con sus declaraciones, indirecta y directamente, incita a que los marxistas mantengan el veto, como que les garantiza que no

acontecerá mayor cosa y que el Partido Radical se someterá, pasiva y sumisamente, a la imposición del Partido Comunista.

Tan deleznable como esa actitud es la del CEN y su directiva, que no reaccionan ante las declaraciones hechas por aquél. Ni una amonestación; ni un desmentido público; ni la menor desautorización. ¿Por qué? No hay que ser muy perspicaz para descubrirlo. La actitud de Miranda corresponde a la de los dirigentes radicales y refleja fielmente su manera de pensar. La traición ya estaba acordada y resuelta. El CEN Radical una vez más notificaba a Alberto Baltra que la candidatura radical había sido abandonada y que el veto marxista contaba con la aquiescencia de los dirigentes.

Frente a estos hechos, a Alberto Baltra no le quedaba sino un camino y fue el que adoptó con dignidad y entereza: renunciar indeclinablemente.

La traición comunista, con la complicidad de malos radicales, abrió las puertas de la Presidencia de la República al candidato marxista. Durante casi tres años, Alberto Baltra fue mi Ministro de Economía. Lo conozco, por tanto, profundamente. Puede que, en el acontecer político, no hayamos estado siempre de acuerdo. Pero abrigo la más íntima y sincera convicción de que su capacidad y lealtad democrática le habrían deparado a Chile un destino muy diferente a la catástrofe y el caos en que lo sumió Salvador Allende.

En la mesa redonda, el Partido Comunista cumplió su pacto con Allende. La maniobra, amasada con perfidias y engaños, alcanzó pleno éxito, pero, a la vez, el Partido Comunista advirtió y notificó a Salvador Allende que cualquier desviación de las directivas que le impartiera el Comité Central en el cumplimiento del plan destinado a destruir la institucionalidad democrática, reemplazándola por la dictadura del proletariado, desencadenaría de inmediato duras represalias y castigos. Y luego la amenaza máxima: se le motejaría de traidor a la causa popular y, tanto a nivel nacional como mundial, se pondría en movimiento toda la gigantesca maquinaria de difamación que con tanta maestría como arbitrariedad maneja el Partido Comunista de Chile, a la par de los Partidos Comunistas de todo el mundo, como lo prueban los últimos furibundos ataques del Partido Comunista francés contra Mitterand, que sólo ayer fue su candidato presidencial.

Debe tenerse presente que, si bien la táctica del Partido Comunista puede variar de uno a otro país, al tenor de los acontecimientos y circunstancias, como fue el caso chileno de la Unidad Popular, la estrategia es siempre la misma en lo que se refiere al acatamiento a ciertos principios que el marxismo-leninismo aplica en la conquista del Poder. Uno de ellos es el reconocimiento de los partidos marxistas como vanguardia de la revolución proletaria. Y el otro, la necesidad histórica de la dictadura del proletariado.

En el caso de Chile, la variante consistió en que la Unidad Popular estuvo constituida por una gama de partidos, sin que todos ellos fuesen de extracción marxista. Pero, por curiosa paradoja, los más ardientes partidarios del poder hegemónico del marxismo se encontraban en el Partido Radical y en los sectores rebeldes de la Democracia Cristiana. Puede que ello se haya debido a causa de que eran elementos infiltrados unos, movidos por la ambición y el apetito otros, o por el oportunismo de origen burocrático y presupuestario los demás. Hombres que habían figurado siempre entre los elementos más moderados aparecieron, de la noche a la mañana, transformados en furibundos revolucionarios y convencidos marxista-leninistas.

A la inversa, en el Partido Radical hubo un sector importante, compuesto por sus figuras de mayor prestigio y de larga e indiscutible trayectoria de izquierda, que ya en agosto de 1971 advirtieron el rumbo que tomaban los acontecimientos y renunciaron al Partido Radical cuando éste declaró su adhesión a los principios del marxismo-leninismo. Fue lo que más tarde se convirtió en el Partido Izquierda Radical, PIR, integrado por los senadores Américo Acuña Rosas, Humberto Aguirre Doolan, Alberto Baltra Cortés, Luis Bossay Leiva y Raúl Juliet Gómez, y los diputados Osvaldo Bello Carvajal, Eduardo Clavel Amión, Jorge Ibáñez Vergara, Duberildo Jaque Castro, Pedro Jáuregui Castro (que venía de renunciar al Partido Socialista), Manuel Magalhaes Medling, Roberto Muñoz Barra, Alberto Naudón Abarca y Mario Sharpe Cáceres.

Meses después, el 28 de enero de 1972, aceptó la petición de Allende

para ingresar al Gobierno. "No hemos pedido ingreso al Gobierno. Se nos ha llamado a formar parte de él y hemos creído que nuestra responsabilidad nos imponía aceptar este ofrecimiento", declaró el PIR, agregando que los cambios prometidos al país debían hacerse "con el más escrupuloso respeto a las libertades y derechos democráticos, en pluralismo ideológico, pluripartidismo y sin violencias ni injusticias". A los dos meses de permanecer en el Gobierno, los dirigentes de la Izquierda Radical se dieron cuenta de que les era completamente imposible imponer su criterio democrático y, en gesto patriótico y valiente, abandonaron el Gobierno de Allende el 6 de abril de 1972, reiterando su rechazo a la violencia, los despojos y el odio y su apoyo resuelto a la legalidad democrática, para evitar al país conflictos estériles y peligrosos.

Chile, de manera instintiva, comprendió que el retiro del PIR significaba el término de toda esperanza de rectificación, y que, de ahí en adelante, Allende y los suyos marcharían rectamente hacia la finalidad totalitaria que el Partido Comunista se había propuesto y para cuyo efecto se eligiera a Allende como Presidente de la República.

Allende y el Congreso, un compromiso destinado a no cumplirse

En la elección presidencial de 1970, Salvador Allende obtuvo el 36,2 por ciento del electorado, mientras que sus oponentes sumaban el 62,7 por ciento (34,9 por ciento Jorge Alessandri y 27,8 por ciento Radomiro Tomic).

Si bien Allende había logrado la primera mayoría relativa, estaba muy distante de haber conseguido más del 50 por ciento de la votación, requisito constitucional indispensable para ser proclamado Presidente de la República.

En efecto, nuestra Carta Fundamental dispone que en caso de que ninguno de los candidatos a la Presidencia obtenga la mayoría absoluta de los sufragios, corresponderá al Congreso elegir entre las dos más altas mayorías relativas.

En el Congreso, los parlamentarios allegados a su postulación eran minoría. Requería, por lo mismo, que alguno de los partidos que habían levantado la candidatura de uno de los otros postulantes le diera su apoyo.

Allende, para conseguir este propósito, inició el diálogo con la Democracia Cristiana; era el primero de los varios que tendría durante su Gobierno.

La Democracia Cristiana condicionó su apoyo en el Congreso Pleno a que se reformara la Constitución, a fin de que se estableciera en forma más enfática todo lo relativo a las "Garantías Constitucionales".

Entre los cincuenta días que median entre la elección presidencial y la reunión del Congreso Pleno, se tramitó la reforma exigida, que contó con la aprobación unánime de los congresales en ambas ramas del Parlamento.

Los resquemores que tenía el Poder Legislativo en contra de Salvador Allende eran justificados. No se olvidaba que a mediados de 1967 Allende había estado en La Habana, con motivo de la fundación de OLAS, una organización revolucionaria tricontinental, destinada a promover la revolución armada en Asia, Africa y Latinoamérica. Fue él elegido presidente de esta organización, no obstante ser en aquel entonces Presidente del Senado.

El "Estatuto de Garantías Constitucionales" se refería a aspectos básicos a fin de mantener viva la democracia en contra de las asechanzas del comunismo, que desde el Poder pretendía desplazarla.

Sus disposiciones ponían énfasis en asegurar aquellas libertades fundamentales, como el resguardo de la libertad de prensa, respeto a las Fuerzas Armadas, etc.

Allende no vaciló en aceptar estas condiciones, y con ello dio cumplimiento a su anhelado sueño de llegar a la Presidencia de la República; y para dar mayor validez moral a este compromiso, en su carácter de senador, concurrió personalmente al Congreso para respaldar con su presencia este pacto, mediante el cual se comprometía ante la ciudadanía.

En aquella ocasión, al dar su voto favorable, pronunció, entre otras, las siguientes palabras:

He venido a este recinto a señalar con mi voto favorable la decisión del pueblo que, siendo Gobierno, hará más ancha, profunda y honda la democracia de nuestro país. He venido a decir que estas disposiciones

deben entenderse no sólo como principios consagrados en la Carta Fundamental, sino como la regla moral de un compromiso ante nuestra propia conciencia y ante la Historia.

¡Vanas palabras! Para que estos principios se aplicaran en todo su vigor se requería de un elemento vital, que está ausente en toda negociación que se emprende con el comunismo: la existencia de la buena fe...

Los posteriores acontecimientos vendrían a señalar cómo se fueron vulnerando una a una las "Garantías Constitucionales", tan solemnemente aprobadas por el señor Allende, que no tuvo recato moral alguno de confesar en una entrevista que le hiciera el escritor y revolucionario francés Régis Debray, que dichas Garantías Constitucionales sólo las había aceptado "por estrategia" para alcanzar el Poder.

No obstante estas circunstancias, la opinión pública y los partidos de oposición se mostraron dispuestos a facilitarle a Allende el funcionamiento de su Gobierno.

No sólo creyeron en sus promesas, sino que demostraron su disposición a colaborar en todo lo que significara el progreso nacional.

Muestra de dicha colaboración fue el apoyo unánime a la Ley de Expropiaciones de la gran minería del cobre.

A pesar de esta unánime voluntad nacional de cooperación, Allende, presionado por el marxismo, cerró las puertas del libre juego democrático, al que siempre había recurrido en su larga trayectoria como opositor, y vulnerando el propio Estatuto de Garantías Constitucionales, se dejó deslizar por la pendiente de la ilegalidad, la violencia y la arbitrariedad.

En su afiebrado intento de llevar a Chile al comunismo, Allende cometió múltiples y graves errores, inexcusables dentro de la idiosincrasia de nuestra vida política.

LAS OCHO CAUSAS BASICAS DEL FRACASO DE ALLENDE

PRIMERA CAUSA: *La llamada "vía chilena al socialismo"*

A mi juicio, el más grave y fundamental error de Allende, y del que derivan todos los demás, fue haber creído viable para Chile y los chilenos la nueva táctica del comunismo, impuesta por el Politburó soviético: "la vía chilena al socialismo", tal como la entendían los comunistas rusos, esto es, el acceso al Poder por los medios democráticos y luego, desde allí, la destrucción de esa misma democracia y su reemplazo por la dictadura roja. La amarga experiencia recogida durante mi Gobierno me proporcionó un conocimiento profundo de la conducta entreguista, disciplinada, dogmática y fanática con que los comunistas planifican y aplican las orientaciones ideológicas impartidas por el Kominform.

Son inexorables y obsesivos en exigir el cumplimiento de lo que ellos llaman, en cada caso, "la línea justa", que es aquella que se debe seguir para alcanzar el éxito.

Conciertan su orquestada propaganda universal explotando la misma cuerda sentimental, condenando dramáticamente la guerra y abogando por la paz y la defensa de la Humanidad en contra de la CIA(1), de las empresas transnacionales y monopolios imperialistas, aunque en burda contradicción Rusia esté lanzada en despiadada carrera armamentista, fomento la subversión y los conflictos en el mundo y sea sorprendida en espectaculares concesiones de explotación de sus recursos agrícolas y mineros a la "inconcebible voracidad del capitalismo norteamericano..."

La nueva táctica lanzada por el Partido Comunista: la "vía democrática al socialismo", que contradice los cimientos mismos del marxismo-leninismo, era una falsa fachada destinada a adormecer la conciencia democrática y legalista de los chilenos, que a corto plazo tenía que fracasar, dejando en evidencia su falacia.

(1) Central de Inteligencia Americana.

Todos los ensayos puestos en práctica en el mundo occidental, desde la aparición de los Frentes Populares en España, Chile y Francia, y últimamente en Portugal, han demostrado que democracia y comunismo *son realizaciones incompatibles*: que libertad y marxismo, en definitiva, se repelen.

Para el comunismo sigue vigente la línea trazada por Marx y Lenin: la lucha de clases como medio y la dictadura del proletariado como fin.

Personalmente me tocó conocer y sufrir el descaro y la traición del Partido Comunista para conseguir sus fines, los que cambia a la menor insinuación de Moscú, por cuyos motivos, no obstante haber sido electo por la obra mancomunada de radicales y comunistas Presidente de la República, tuve que rectificar drásticamente mi actitud política para con ellos, a fin de salvar nuestro régimen democrático.

Idéntica experiencia tuvieron en Francia Gobernantes radicales como Daladier y el socialista Ramadier en los Gobiernos de Frente Popular, elegidos por la misma vía democrática ideada por el búlgaro Dimitrov en el VII Congreso de Moscú.

Es de toda evidencia, y la razón y la experiencia lo denuncian a la faz del mundo occidental, que democracia y comunismo son definitivamente inconciliables.

El ex dirigente del comunismo internacional Eudocio Ravines, que como ya lo refiriera fue uno de los más conspicuos y efectivos agentes del Komintern en América Latina, a quien conocí en Chile con el nombre de Jorge Montero, durante la organización del Frente Popular, con la claridad y profundo conocimiento de la dialéctica marxista, en su obra *El Rescate de Chile* dice textualmente:

Moscú se empeña en atribuir la caída de Chile a un oscuro designio de los jefes militares. Se niega a la autocritica que declare que Allende puso en práctica una política de aventura, constreñido por el implacable engranaje de la contradicción conflictiva entre las directivas del "apparatchik" moscovita y las imposiciones del férreo equipo de burócratas dorados de las Naciones Unidas. Las tácticas que aplicó resumen ignorancia política, arbitrariedad personal, *marxismo mestizo*, *herético* y *tarado de "izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo"*, como dijera Lenin.

De esta falsa concepción se derivó el error mortal de Allende, al constituirse en un símbolo del dios Jano, con una cara para agradar a Moscú, con la "vía chilena al socialismo", y con la otra, sonreír maliciosamente al tirano de Cuba, aceptando el envío de guerrilleros y armamentos para preparar la insurrección armada.

Oscilaba Allende entre las exigencias de las directivas rusas, criticadas de tibias y temporizadoras, y las imposiciones virulentas de socialistas, MAPU y MIR, de precipitar la toma del Gobierno por la vía de la insurrección. La dualidad del poder, y carente de voluntad para imponerse a los comunistas y para dominar a su propio partido, hizo que lo sorprendiera el desenlace de la aventura a que había sido lanzado por el Partido Comunista.

Hay que reconocer, sin embargo, que la posición de Allende frente al comunismo era diferente a la mía cuando tuve que enfrentar y combatir las imposiciones y exigencias del Partido Comunista.

Con Allende, este partido era la fuerza política dirigente y orientadora principal del Gobierno, mientras que, en mi caso, era el Partido Radical, republicano y legalista, quien tenía el peso de la responsabilidad del Gobierno y de la estabilidad democrática.

Como lo dije antes, desde el momento que la Izquierda Radical, PIR, presidida por el senador Luis Bossay, se retiró del Gobierno ante la imposibilidad de alterar en lo más mínimo la orientación totalitaria y violentista de éste, el Presidente Allende quedó, por su voluntad y decisión, sin ningún partido, grande o pequeño, de inspiración democrática capaz de oponerse, desde adentro, a la siniestra aventura que le costó la vida.

Por otra parte, el tirano del Caribe, su amigo Fidel, le advirtió a tiempo el errado camino que llevaba, y le envió una misión de expertos, presididos por el ideólogo castrista Carlos Rafael Rodríguez, para convencerlo de la urgencia de un viraje hacia la toma total del Poder por las armas.

En su primer Mensaje leído en el Congreso el 21 de mayo de 1971, Allende no hace otra cosa que reproducir el acuerdo del Politburó del Partido Comunista de la Unión Soviética, que, revisado por la Academia de Ciencias de la U.R.S.S., fue publicado en la Revista *América Latina*, que se edita en Moscú, en el cual se demuestra que "el camino pacífico, parlamentario y legal hacia el socialismo no constituía revisionismo",

sino, por el contrario, “visión justa, táctica clarividente, orientación operativa”, en la lucha por despejar la vía hacia la implantación del Gobierno marxista-leninista.

Por eso, Moscú ordenó en Chile poner en práctica la vía pacífica, que Allende se comprometió a sostener desde el Gobierno, a pesar de su condición de miembro y ex presidente de OLAS, la organización revolucionaria de las guerrillas en América, inspirada por el comunismo de Pekín.

Allende abandonaba, aparentemente, su devota afición a la guerrilla impuesta por Mao, daba vuelta las espaldas, en un gesto de actor de una mala obra, a la orientación pekinista de su propio Partido Socialista, para entregarse por entero en brazos del comunismo soviético.

La ingenuidad, el error o la mala fe con que trataba de camuflar las verdaderas intenciones de Moscú, se veían a las claras.

La fórmula del Gobierno de tránsito hacia el socialismo estaba, por lo tanto, condenada de antemano al fracaso.

Allende pretendía conciliar lo inconciliable; la democracia con el comunismo; el dogmatismo marxista con su posición de francmasón; su independencia como Jefe de Gobierno con su sometimiento a las directivas impartidas por el Kominform; su respeto al Parlamento con su atropello a las leyes; su fidelidad a la Patria con el internacionalismo soviético; su acatamiento al orden jurídico con la teoría de los resquicios legales; la vía pacífica de Moscú con la vía violenta de Pekín.

Esta “vía chilena hacia el socialismo” sólo podía entenderse, en lo que se refiere al Partido Comunista, como una táctica política. Incluso es difícil concebir que Allende sinceramente creyera en esta fórmula. Pero es evidente que le era muy acomodaticia, porque combinaba su formación democrática con su credo marxista-leninista y permitía la puesta en práctica de un “nuevo experimento” en materia de revolución social, lo que satisfacía su vanidad personal.

Hubiera sido ingenuo pensar que de buena fe los comunistas chilenos, que constituían la “sección”, dentro de los Partidos Comunistas Mundiales, más adicta a Moscú y, por lo tanto, la más fiel intérprete de la ortodoxia marxista, adhirieran a un sistema que significaba precisamente la negación de los principios elementales establecidos por el

marxismo-leninismo para la conquista del Poder por parte del proletariado.

Los comunistas, verdaderos maestros de la conjura política y de la subversión, aparecían como los más firmes sostenedores de la vía pacífica hacia el socialismo, a tal punto que su postura era impugnada por sus propios socios de la Unidad Popular; no solamente por los socialistas, que eran marxistas como ellos, sino también por otros grupos políticos no marxistas, a quienes, por su apresuramiento violentista, ellos los consideraban enfermos de “infantilismo revolucionario”.

En efecto, en el XXI Congreso del Partido Socialista –celebrado en Linares en 1965– se impuso la tesis redactada por Adonis Sepúlveda, secretario general de dicho partido, quien tendría una actuación preponderante en el nuevo Gobierno, que decía:

Nuestra estrategia descarta en el hecho la vía electoral como método para alcanzar nuestro objetivo de toma del Poder. ¿Significa esto abandonar las elecciones y propiciar el abstencionismo por principio? Afirmamos que es un dilema falso plantear que debemos ir por “la vía electoral” o “la vía insurreccional”. El partido tiene un objetivo y, para alcanzarlo, deberá usar los métodos y los medios que la lucha revolucionaria haga necesarios. La insurrección se tendrá que producir cuando la dirección del movimiento popular comprenda que el proceso social ha llegado a su madurez y se disponga a servir de partera de la revolución.

Acuerdos del mismo tono se tomaron en el Congreso de esa colectividad política celebrado en Chillán en 1967 (noviembre), donde por unanimidad de sus integrantes se aprobó un voto político que afirmaba: “Que la violencia revolucionaria es inevitable y legítima. Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico, y a su ulterior defensa y fortalecimiento.

“Sólo destruyendo el aparato burocrático y militar del Estado burgués puede consolidarse la revolución socialista”.

Rodrigo Ambrosio, secretario general del Movimiento de Acción Popular (MAPU), partido de inspiración cristiana, que formaban parte de la Unidad Popular, expresaba: “Las luchas de las clases por el Poder se expresan finalmente en enfrentamiento irreductible entre dos poderes

de clases. Un poder institucionalizado, legitimado por la tradición y por la superestructura del país, pero decadente; y un poder emergente, sin instituciones adecuadas todavía, pero que, en el caso chileno, puede aprovechar en su beneficio muchas tradiciones jurídicas y muchas formalidades institucionales. Este enfrentamiento se repite aquí como en todos los procesos revolucionarios en el mundo".(1)

Dos años más tarde, esta misma organización política, por boca de su nuevo secretario general, Oscar Guillermo Garretón, quien pondría en práctica sus doctrinas al intentar sublevar al personal de la Armada, manifestaba: "En la destrucción del carácter burgués del Estado, y sin la edificación desde las masas de un Estado proletario, es imposible comenzar siquiera a marchar por una senda socialista. El reemplazo del carácter de clase del Estado implica una agudización tal de la lucha de clases, que envuelve siempre la posibilidad concreta de un enfrentamiento armado.(2)

Durante los tres años en que Allende ejerció el Poder, trató, con suma habilidad, de mantener una apariencia de legalidad, pero aceptó, amparó y estimuló violaciones al estado de derecho, que se fueron haciendo más frecuentes, reiteradas y flagrantes, en la medida que los partidos marxistas y sus satélites estimaron conveniente acelerar la destrucción de nuestro orden jurídico y social a fin de reemplazarlo por un Estado totalitario de corte soviético. Los acontecimientos fueron haciendo cada vez más honda la brecha entre la apariencia de legalidad que Allende, con propósitos de imagen exterior, trataba de conservar, y la realidad de su Gobierno, basado en la arbitrariedad, la violencia, el atropello, el despojo y el ultraje sistemático de la Carta Fundamental y la ley. La contradicción característica de su vida apareció en primer plano, sin que pudiera ya ocultarla, sin que su destreza política ni las influencias y prebendas que distribuía pudieran conjurar las diversas crisis que se produjeron durante su Gobierno. Para solucionar los numerosos conflictos que provenían tanto de sus partidarios como de la oposición, recurrió a su habilidad para manejar a los hombres, a lo que se dio en

(1) Genaro Arriagada, *Punto Final* N.º 118, de 24-XI-1970.

(2) Declaración hecha en diciembre de 1972, al ser elegido secretario general de su partido.

llamar su famosa "muñeca", aludiendo a la capacidad de la mano humana para ejecutar los más inverosímiles movimientos. Apeló, también, a todos los recursos que ofrece el ejercicio del Poder presidencial, que en nuestra Constitución es muy amplio, y cuyo alcance es enorme cuando se utiliza ilícitamente.

Pero cada vez el círculo se le hizo más estrecho, y las posibilidades de entendimiento, día tras día, menores.

Las crisis de su Gobierno ya no se solucionaban ni con cambios de Ministros ni con diálogos con la oposición, lo que Allende hacía recurriendo a la Democracia Cristiana. Le fue necesario, entonces, llamar al Ejército para que le prestara su concurso. Los militares aceptaron de buena fe, con la intención de desempeñar el papel de mediadores entre el Ejecutivo y el Congreso y entre el Gobierno y la oposición, pero también fueron tramitados primero y engañados después.

SEGUNDA CAUSA: *No ampliar la base de su Gobierno.*

Cuando yo fui designado Presidente, con una mayoría relativa, me encontraba en una posición parecida a la de Allende. Me refiero a las posibilidades de dar Gobierno al país.

Ambos habíamos sido elegidos por una minoría del electorado y no contábamos en el Parlamento con los votos necesarios para ser proclamados por el Congreso.

Ambos, también, debíamos nuestra elección al fuerte apoyo recibido del Partido Comunista. Sin embargo, existían diferencias apreciables.

El partido eje de mi combinación política, como lo he señalado, era el Partido Radical, de raíz democrática por excelencia, como fue demostrado por el apoyo incondicional que esa colectividad política me prestó en el transcurso de todo mi Gobierno, especialmente cuando hube de enfrentarme con los comunistas.

En cambio, la marcha hacia el socialismo a través de los caminos que franquea la democracia, respetando la Constitución y la ley, no era una idea sinceramente sustentada por ninguno de los partidos que integraban la combinación política con que gobernó Allende, salvo por la Izquierda Radical, que tan pronto advirtió el rumbo torcido que se

estaba imprimiendo al Gobierno, se alejó de él, sumando sus fuerzas a la oposición.

En mi caso, para reforzar la línea democrática de mi Gobierno, creí necesario invitar a otras colectividades que habían apoyado distintas candidaturas. Esto lo hice no obstante que la mayoría relativa que había obtenido era muy superior a la de Allende.

Fue así como mi primer Gabinete quedó integrado con radicales, comunistas y liberales.

Mejores expectativas hubiera tenido el Gobierno de Allende si junto con la aprobación de las "Garantías Constitucionales" hubiese invitado a formar parte de éste a la Democracia Cristiana, cuyo programa, aparentemente, era muy similar al de la Unidad Popular. Digo aparentemente similar, porque las finalidades de ambas corrientes partidistas eran distintas. La Democracia Cristiana no propiciaba la "dictadura del proletariado", de tal modo que su presencia en el Gobierno hubiera reforzado la posición de los radicales realmente democráticos y opuesto un dique a la labor de penetración comunista, siempre que Allende lo hubiese deseado así.

TERCERA CAUSA: *No supo o no pudo controlar a su propio partido.*

Para que se hubiese cumplido lo que se ofreció al pueblo, en orden a que el socialismo se edificaría democráticamente, aparte de la voluntad y decisión de Allende, habría sido necesario el concurso de su partido, el Partido Socialista.

En esa colectividad se distinguían dos tendencias: los socialistas evolutivos, cuya figura más representativa era el senador Aniceto Rodríguez, y los socialistas violentistas, conocidos también como "termocéfalos"(1), que lideraba el senador Carlos Altamirano.

Este político, como todo individuo de extracción aristocrática que las oficia de revolucionario, tenía que demostrar *permanentemente* su credo extremista.

El sector que representaba Altamirano era totalmente contrario a la política preconizada por Allende, cuya persona también era resistida

(1) Este calificativo les fue adjudicado por los propios comunistas, que los consideraban como "cabezas calientes".

por la juventud del partido, por considerarlo como un político de corte antiguo, en exceso ligado a los vicios del parlamentarismo; y recelaba de él, además, por su calidad de masón.

Sin embargo, en el Pleno Socialista de 1969, es decir, pocos meses antes de la elección presidencial, Allende logró, a pesar de la oposición de Altamirano, hacer aprobar un voto mediante el cual el partido declaraba su apertura hacia todos los partidos, organizaciones y personas directamente comprometidas en la lucha antiimperialista y que estuvieran por la sustitución del régimen capitalista por una sociedad socialista.

Con ello había hecho triunfar la línea propiciada por el Partido Comunista, en el sentido de buscar la unión del proletariado con sectores de la clase media, en torno a un programa mínimo de democratización de la sociedad, lo que facilitaba su aspiración de llegar a la Primera Magistratura de la Nación en este cuarto intento.

En octubre de 1970, después de la elección presidencial en que Allende obtuvo la primera mayoría relativa, y antes de su nombramiento por el Congreso Pleno, el socialismo convocó a un Pleno Nacional para determinar el carácter de la participación socialista en la nueva Administración.

Esta vez el sector de Altamirano logró una importante ventaja al imponer, por intermedio de Adonis Sepúlveda, un voto por el cual se establecía que los cargos administrativos en el nuevo Gobierno en el que fueran designados militantes socialistas, debían ser propuestos por el partido, y los nombrados debían entregar previamente la renuncia de los mismos.

Esta medida significaba vulnerar las facultades presidenciales de Allende, en cuanto a la elección de sus colaboradores, pues ellos no sólo quedaban sujetos al pase previo de la directiva del partido, sino que incluso podían ser removidos por ésta en cualquier momento.

En enero de 1971, poco después de haber asumido Allende la Presidencia de la República, se llevó a efecto en La Serena el XXII Congreso del Partido Socialista.

Se advertían tres corrientes: la de Allende, la de Aniceto Rodríguez —que era la más moderada— y la de Altamirano, la más violenta, y, por consiguiente, la más opuesta a la vía pacífica.

Sorpresivamente, la fracción de Allende llegó a acuerdo con la de

Altamirano y desplazaron a Aniceto Rodríguez de la secretaría general del partido, cargo que había ejercido durante la campaña electoral.

Me llamó la atención esta maniobra, por cuanto el colocar a Altamirano, cuya posición intransigente se conocía, frente a la dirección del partido eje del Gobierno, representaba una renuncia a la línea pacífica de tránsito al socialismo.

El Partido Socialista pasó a ser manejado por Carlos Altamirano y Adonis Sepúlveda, los más endurecidos propiciadores de la vía armada.

CUARTA CAUSA: Su entrega incondicional al Partido Comunista.

Conocí a Salvador Allende en el Parlamento. El era diputado por Valparaíso y yo Presidente de la Cámara. Militaba en el Partido Socialista, colectividad política en la que había participado como uno de sus fundadores, junto con su pariente el coronel Marmaduke Grove, Oscar Schnake y varias otras figuras a quienes les cabría importante actuación dentro de la izquierda chilena. Colaboró conmigo en la formación del Frente Popular y luego en la campaña presidencial de don Pedro Aguirre Cerda.

Cuando éste formó su primer Gabinete, lo nombró Ministro de Salubridad, pese a su juventud.

Allende, médico de profesión, fue ante todo, y por sobre todo, un parlamentario; gran parte de su vida la pasó en el Congreso, ya fuera como diputado o senador, hasta que fue elegido Presidente de la República. Representó a las más diversas circunscripciones electorales del país y fue Presidente y Vicepresidente del Senado en varias ocasiones, elegido por las más extrañas y disímiles combinaciones políticas.

Allende era de extracción burguesa y de gustos aristocráticos, con tendencia al sibaritismo. Su forma de vivir y actuar no se conformaba al modelo de un auténtico revolucionario, aunque siempre proclamó su fe en el marxismo-leninismo.

Su trato humano, fino y cordial, contrastaba con su aspecto altanero y con su postura de agitador de masas.

Desde los comienzos de su vida parlamentaria, y hasta que se abanderizó con la causa comunista, mantuvimos una cordial relación, a pesar

de los vaivenes de la política, que muchas veces nos colocaron en posiciones antagónicas.

Nunca fueron buenas las relaciones entre socialistas y comunistas. No obstante que ambos partidos políticos eran fieles devotos de la doctrina marxista, en su disputa por el control de los sindicatos y los votos de la masa obrera, sus querellas eran continuas. A veces esta pugna revistió caracteres sangrientos, en que generalmente los socialistas llevaron la peor parte y cobraron el mayor número de víctimas. Durante mi Gobierno hube de intervenir en varias ocasiones, a pedido de los propios socialistas, para protegerlos del furor del Partido Comunista, que se aprovechaba del Poder para perseguirlos. A pesar de esto, Allende siempre mantuvo con ellos una actitud conciliadora, en la esperanza de llegar a ser el candidato presidencial único de la izquierda.

Mi ruptura con los comunistas y la salida de éstos del Ministerio representaron un alivio para los socialistas, que cooperaron conmigo para despejar la administración pública de sus verdugos.

En la elección de 1952, para sucederme en la Presidencia, los socialistas levantan la candidatura del General Ibáñez. Allende —disconforme— prefirió dividir el partido y fundó el Partido Socialista de Chile, buscó el apoyo de los comunistas que no habían sido eliminados de los registros electorales por la Ley de Defensa de la Democracia, proclamó su propia candidatura presidencial, pero obtuvo una pobre votación: sólo el 5,5 por ciento del electorado votó por él.

Sin embargo, esta primera candidatura presidencial de Salvador Allende, a pesar del magro resultado obtenido, constituyó un hecho muy significativo en su vida pública. Desde entonces no se separó del Partido Comunista y se mostrará siempre como su más firme y obsecuente aliado, el que en retribución lo convertirá en su permanente candidato en todas las elecciones presidenciales futuras.

El Partido Comunista había encontrado la fórmula perfecta para atraer al hasta entonces díscolo Partido Socialista hacia su órbita política: elegir a un candidato de sus filas, pero que sirviera en forma incondicional a sus propósitos.

De esta manera Allende figuró como candidato de los comunistas, en un conglomerado llamado Frente de Acción Popular (FRAP), en la

elección presidencial de 1958, cuando éstos, derogada la Ley de Defensa de la Democracia, actuaban con plena libertad.

En esa elección Jorge Alessandri obtuvo la primera mayoría con sólo el 31,2 por ciento del electorado, seguido de Allende, que alcanzó el 28,5 por ciento; es decir, a menos del 3 por ciento del ganador.

En el año 1964, el Partido Comunista, integrando nuevamente el FRAP, junto con el Partido Socialista, vuelve a imponer a Allende por tercera vez como candidato a la Presidencia; fue derrotado por el demócratacristiano Eduardo Frei, que al recibir el apoyo de la derecha logró un amplio triunfo: 55,7 por ciento del electorado, seguido de Allende, que esta vez obtuvo el 38,6 por ciento de la votación.

La campaña de Allende, que reflejaba una posición de los comunistas de aparente sujeción a normas democráticas, no fue del agrado del Partido Socialista, cuyo Comité Central atribuyó la derrota al estilo demasiado moderado de sus planteamientos, que no respondía al verdadero espíritu revolucionario del marxismo.

Llegó así la elección de 1970. El Partido Comunista comprendió que debía ampliar su base de acción si es que deseaba conquistar el Poder mediante el sufragio, y que para ello había que atraer otras fuerzas políticas, representativas de la clase media, las que encontró dentro del Partido Radical y la Democracia Cristiana. Así constituyó un frente político llamado de "Unidad Popular", compuesto por comunistas, socialistas, la mayor parte del Partido Radical, una fracción rebelde de la Democracia Cristiana y un grupo de pequeños partidos sin significación en la vida nacional.

La táctica comunista fue acertada, porque la extrema izquierda, contando con el concurso de estas fuerzas, obtuvo el triunfo de Allende para la Presidencia de la República, aunque con una mayoría relativa, merced a que los partidos democráticos se presentaron divididos.

Pero la conjunción de fuerzas democráticas con elementos marxistas y extremistas pronto transformó a la Unidad Popular en una fuente de perturbaciones que hizo para Allende muy difícil el manejo del Gobierno. Al exigir los socialistas, MAPU e Izquierda Cristiana una mayor radicalización del proceso, violentando la Constitución y la ley, fueron colocando al Presidente de la República en una posición más y

más conflictiva con los otros Poderes del Estado y sectores de la vida nacional.

Al no poder contar Allende para la aplicación de su política con su propio partido, hubo de apoyarse en su eterno aliado: el Partido Comunista.

Al entregarse Allende en sus manos, pasó a ser instrumento de esa secta, tanto en el aspecto nacional como internacional.

El que la "vía chilena hacia el socialismo" contara con tan conspicuo patrocinante le daba a su Gobierno un carácter internacional y extranjerizante, que no prestigiaba a este experimento social. Por mucho sabor a "empanada y vino tinto"(1) con que Allende quería revestir su aventura, la ciudadanía, y en especial la clase media, advertía la insinceridad de los propósitos de los jerarcas comunistas y temía que en cualquier momento la cambiaran por el vodka y caviar soviéticos.

La Unión Soviética llevaba más de medio siglo bajo el yugo comunista, y los países satélites, más de un cuarto de siglo, y en ninguna parte los comunistas, que dominaban ampliamente en esas naciones, habían puesto en práctica el sistema ofrecido por Allende en Chile durante la campaña electoral.

¿Por qué en Chile tendrían que apoyarlo?

Fidel Castro, amigo, inspirador y consejero de Salvador Allende, hacía más de diez años que ejercía la dictadura; y en Cuba la tiranía era mucho más implacable que en la época que llegó al Poder.

La política de Fidel Castro era más consecuente con los verdaderos principios del marxismo-leninismo, y está reflejada en el siguiente pensamiento de Lenin: "El proletariado debe derrocar primero a la burguesía y conquistar para sí el poder estatal; o sea, la dictadura del proletariado, como instrumento de su propia clase, con el fin de ganarse la simpatía de los propios trabajadores".

El propio Luis Corvalán, secretario general del Partido Comunista, en un artículo aparecido en *Pravda* el 2 de enero de 1972, dejaba en claro su verdadero pensamiento al decir: "La llamada vía chilena no niega en absoluto los principios generales de las luchas de clases, incluidos los relativos del paso del capitalismo al socialismo".

(1) Expresión usada por el Presidente Allende para indicar el carácter chileno de su experimento político.

Los comunistas estaban conscientes de que, dentro de los principios del marxismo-leninismo, había leyes universales que respetar, y una era la dictadura del proletariado para la toma del Poder.

Corvalán, refiriéndose a este aspecto, decía: "Lenin desarrolló la teoría del Estado en general y de la dictadura del proletariado en particular. Esta teoría marcó la diferencia entre los que tomaron la senda de la revolución o el camino de la colaboración de clase, entre los reformistas y los revolucionarios en el campo de los partidarios del socialismo".

Su actitud de aparente respeto a la legalidad contrastaba con la de otros grupos violentistas, y no se sabía hasta qué punto existía conexión entre ellos.

Llamaba la atención la enorme cantidad de extranjeros de tendencias extremistas que habían ingresado en el país, y eran inmediatamente colocados en la administración pública, en los centros universitarios y organismos de investigación.

Si conflictiva era la situación del Gobierno por la presencia de los comunistas en el plano nacional, mucho más era aún en el aspecto internacional.

El Gobierno de Allende reconoció y estableció relaciones diplomáticas con los países comunistas que todavía no las tenían con Chile: Cuba, Alemania Oriental, Corea del Norte, Albania, etc. Simultáneamente, eso trajo como consecuencia un incremento enorme del personal de las respectivas Embajadas y de las misiones comerciales o de orden técnico. Chile fue invadido por agentes del comunismo internacional y de los correspondientes organismos secretos.

Entre éstos se puede mencionar a un grupo de técnicos soviéticos, que fueron destacados en nuestras más importantes minas de cobre, cuando en realidad la tecnología de ese país en este aspecto no está muy desarrollada.

Este hecho fue denunciado por técnicos chilenos, y la opinión pública se preguntaba cuál era el objeto del envío de estas misiones.

Igualmente, fue muy criticado un contrato sobre pesca celebrado entre el Gobierno chileno y el Gobierno soviético, a espaldas del Congreso, lo que permitió a los buques pesqueros rusos recorrer nuestras costas y hacer levantamientos de nuestros puertos.

La penetración soviética se manifiesta crecientemente a través de

convenios económicos, con cláusulas que tendían a crear nuestra dependencia mediante créditos onerosos, tanto por sus términos financieros como por sus ataduras, que obligaban a comprar equipos de dudosa calidad. Se llegó a aceptar operaciones abusivas nunca reveladas públicamente, como el préstamo por diez millones de dólares contratado por Chile y cuyo producto íntegro se mantuvo depositado en Londres a la orden del Banco Nacional de Cuba y cuyos primeros servicios alcanzaron a pagarse a Rusia, sin que hasta la fecha se haya podido recuperar el depósito. Asimismo, en otras operaciones de crédito se aceptó el pago con la retención del precio de venta de cobre entregado, cláusula leonina sin precedentes en nuestras finanzas internacionales.

En su afán de incorporar a Chile en su esfera de dominio económico, Rusia estableció una línea de navegación desde los puertos del norte de Europa hasta nuestro país, la cual obtuvo de las autoridades chilenas la entrega del 60 % de los fletes de cobre a dichos puertos, desplazando a las líneas de navegación chilenas y europeas de los países compradores de dicho mineral.

Esta operación se encubrió con el pretexto de que el flete ofrecido por los soviéticos era más bajo, en circunstancias que el privilegio les fue otorgado sin previas propuestas, y el resultado final fue que sólo a través de subterfugios discriminatorios de cambio pudieron cumplir parcialmente el transporte.

Estos primeros tanteos del imperialismo soviético en Chile dieron la pauta de lo que significaba caer en su esfera económica y política, como tantas otras naciones ya lo habían sufrido o lo están sufriendo.

Todas estas actitudes colocaban a nuestro país en una difícil posición frente a sus vecinos y, en especial, respecto a Estados Unidos, nación con la cual siempre nuestras Fuerzas Armadas habían tenido estrechas relaciones.

La amistad con Cuba se prestó también a dificultades.

Cuba envió una misión diplomática muy numerosa, que actuó en forma entrometida en las más diversas actividades de la vida nacional. Ello culminó con la visita de Fidel Castro a Chile, quien permaneció un mes en territorio patrio, interviniendo directamente en la política chilena, en flagrante contravención con los más elementales principios de la convivencia internacional.

Más tarde, la intromisión de Cuba en la política chilena —que tomó mil formas diferentes— culminó con el suministro de armas, internadas clandestinamente por conducto de aviones cubanos y de la LAN, bajo el disfraz de obras de arte.

QUINTA CAUSA: *Su alejamiento de la clase media.*

Eudocio Ravines, en su libro *El Rescate de Chile*, señala el hecho de que ni el Politburó, ni el Partido Comunista de Chile, ni Allende, tomaron en consideración a la clase media como categoría determinante y decisiva de toda la actividad latinoamericana, económica, política y social:

No se puede menospreciar en cualquier análisis, por somero y superficial que pueda ser, sobre América Latina a la clase media como categoría homogénea, dueña de sus propios valores, con extraordinaria capacidad de influencia mental. La categoría social que marca los ritmos de las marchas del pueblo, la que dirige la evolución del pensamiento, la que tiene capacidad para imponer las grandes decisiones históricas, *es la clase media.*

Si ello es verdad para Latinoamérica, lo es mucho más para Chile, como lo explico en Capítulos anteriores, donde me refiero expresamente a ella y a la importancia que ha tenido y tiene en la vida nacional, como también al rol fundamental que juega en nuestra convivencia democrática.

Los comunistas comprendieron esta gravitación, pero sólo la pusieron en práctica para fines electorales al llegar a la conclusión, dentro de su táctica para conquistar el Poder, que no era suficiente constituir un conglomerado político sobre la base de un frente de trabajadores como lo propiciaba el Partido Socialista.

De allí que fueran partidarios de ampliar el Frente de Acción Popular (FRAP), con el que habían afrontado las dos últimas elecciones presidenciales, a partir de una combinación de partidos marxistas, y atraer —como decía Corvalán— “agua al molino del proletariado y no llevarla al molino de la burguesía”.

Por ello bregaron por incluir en “alianza electoral” al Partido Radi-

cal, que es típicamente un partido de clase media. Sabían que la presencia de esta colectividad, de intachable tradición democrática, serviría de señuelo para atraer a otros sectores de la clase media, que si bien estaban inclinados a la izquierda veían con recelo la presencia del Partido Comunista en el Gobierno.

Con el mismo propósito, convinieron con la Democracia Cristiana el "Estatuto de Garantías Constitucionales", con lo que neutralizaban a este importante sector político, al mostrarse como celosos defensores de las libertades públicas y de los derechos individuales.

Mientras Allende se mantuvo fiel a esos principios, la clase media le prestó su apoyo dentro del espíritu democrático de los chilenos de dar oportunidad al nuevo Gobierno para realizarse. Es así como en las elecciones municipales efectuadas seis meses después de la elección presidencial, la coalición de Gobierno aumentó el porcentaje del electorado de un 36 por ciento a un 50 por ciento.

Pero a medida que fue infringiendo los principios de la convivencia democrática, la ciudadanía, y en especial la clase media, le fue restando su concurso, como puede verse en la disminución gradual de la votación que obtuvo el Gobierno en las sucesivas elecciones, a pesar del empleo abusivo de la maquinaria del Estado para facilitar medios y presiones electorales de toda especie.

Preocupados del esquema de la lucha de clases, Allende y los partidos marxistas que lo apoyaban cifraban todo el sostén del Gobierno en el movimiento obrero, y más aún en los obreros cuyos sindicatos controlaban, y olvidaron este importante sector de la ciudadanía. Ciegos en su afán de convertir a Chile en un país comunista, sólo pensaron en las medidas que debían implantar para cambiar las actuales estructuras a fin de poder cumplir con este objetivo.

Dentro de su concepción marxista de la lucha de clases, la idea del pueblo a quien pretendían representar Allende y los jerarcas de la Unidad Popular la interpretaban en un sentido restringido. Comprendía sólo parte del obrerismo chileno, que le era adicto. Al resto de la población, que constituía la mayor parte del país y que comprendía la clase media, no sólo lo desconocían, sino que lo consideraban como enemigo del Gobierno, a quien había que destruir.

Las medidas estaban revestidas de un carácter revanchista, que hacían aun más irritante lo arbitrario e ilegal de muchas de ellas; agravadas por la acción de grupos violentistas, que, sobrepasando la propia acción del Gobierno, pero con el amparo de muchos de sus más destacados personeros, actuaban por su cuenta.

Ignoraban que una minoría no puede oponerse a una mayoría, a no ser que recurra a la fuerza; pero ello estaba en contradicción con el principio de la vía chilena hacia el socialismo, cuya característica era realizar esta revolución pacífica y democráticamente.

El conflicto se presentaba dentro de la misma combinación de Gobierno, y la primera demostración de descontento la constituyó el retiro de la Izquierda Radical, en abril de 1972, que pasó a sumarse a las fuerzas de oposición.

Aunque el ayer poderoso Partido Radical había perdido gran parte de su electorado, debido a sus continuas divisiones, siempre constituía un símbolo representativo de la clase media, y su salida vino a confirmar el sentimiento de estos sectores de que no recibían el debido amparo del Gobierno.

Ahora, libres de las ataduras democráticas, podían los partidos marxistas dar un mayor impulso a la tarea de destruir nuestras instituciones jurídicas.

Los radicales que quedaban en el Gobierno eran sólo un grupo de advenedizos y desaprensivos, a quienes les interesaba mucho más mantener las granjerías, que en forma por demás generosa les otorgaba la Administración de Allende, que el respeto a los postulados que inspiran la doctrina radical.

Desde ese momento, la pugna entre el Gobierno y la oposición se hizo más profunda y definitiva.

Pero ya no se trataba de una oposición política; la lucha era entre el marxismo, que pretendía imponer un sistema totalitario, y la democracia, que se resistía en defensa del Estado de Derecho; y la clase media estaba con esta última.

La lucha se extendió del frente político al frente gremial.

Poco a poco los gremios, al ver sus posiciones amagadas, fueron sumándose al movimiento opositor y adoptando posturas más enérgi-

cas. Primero, separadamente, los médicos, los abogados, los ingenieros, etc., y luego, todos ellos juntos, agrupados en un solo cuerpo.

Igual cosa sucedió con los comerciantes, tanto grandes como pequeños, y también con las distintas organizaciones en que están reunidos los sectores de la producción.

El movimiento comenzó en Punta Arenas. Todo el comercio de la ciudad cerró sus puertas en señal de protesta por las medidas económicas que consideraba injustas y como consecuencia de un enfrentamiento producido entre las fuerzas de orden y los huelguistas, donde un comerciante perdió la vida.

Indignados por este luctuoso hecho, todo el comercio detallista declaró un paro general, que se extendió a provincias.

Pero el conflicto definitivo estalló con un paro decretado por la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, al que se sumaron el comercio establecido y la pequeña industria. El movimiento se fue haciendo más general, y cerca de cincuenta gremios adhirieron a la causa.

El Colegio de Abogados, en presencia de la quiebra del Estado de Derecho, se sumó a esta corriente de oposición.

Los gremios redactaron el "Pliego de Peticiones de Chile", dirigido a los Poderes del Estado, en que reclamaban el respeto de sus derechos.

Para solucionar esta situación caótica, que se prolongó por más de tres semanas, con graves consecuencias para la economía del país, Allende apeló al Ejército, hecho que lo llevó a modificar su Gabinete, integrando al propio Comandante en Jefe del Ejército al Ministerio del Interior.

El 23 de octubre, por televisión, yo enfoqué de esta manera la rebelión de los gremios:

"La sufrida y heroica clase media, hoy empobrecida y humillada, ha sacado fuerzas de flaquezas, y de la palabra se ha ido a la acción, como último recurso para representar al Jefe Supremo de la Nación que existe una mayoría hasta ayer silenciosa, que no está dispuesta un día más a dejarse manejar como un rebaño y a ser esquilmada por una siniestra política dirigida y administrada por el Partido Comunista."

Esta intervención la efectué a invitación del Canal 13 de Televisión y la reproduzco in extenso más adelante.

Eudocio Ravines, en su obra ya citada, define el desenlace de la siguiente manera:

Este desprecio por la clase media, este desconocimiento de sus potencias vitales, de la magnitud poderosa de su resistencia y de sus reacciones; esta desestimación de su capacidad como categoría social en América Latina, constituyen el error que no tuvo redención en Chile.

SEXTA CAUSA: *No contar con el concurso de la mujer chilena.*

Entre los países de habla hispana, Chile ha sido uno de los primeros que reconocieron los derechos a la mujer en su justa aspiración por equipararse con los hombres.

Esta reivindicación de la mujer en todos los campos de la actividad, se debe fundamentalmente a la actuación que ella ha tenido en la vida civil y política chilena, como lo he explicado anteriormente en estas Memorias.

Al serle concedidos durante mi Administración los plenos derechos políticos, no hice más que cumplir con un acto de justicia y de reconocimiento a la labor de la mujer chilena y a su capacidad, manifestada en las diversas actividades. No me equivoqué al considerar que la mujer en Chile había llegado a la plena madurez política, y que podía actuar con el mismo discernimiento e independencia que el hombre en lo que se refiere al cumplimiento de sus deberes ciudadanos.

Fue curioso observar en ella una tendencia a apoyar a la autoridad constituida. Ello se comprobó especialmente en las dos últimas Administraciones, de los Presidentes Alessandri y Frei, que contaron con el voto y el apoyo mayoritario de las mujeres.

A la Administración de Allende no le ocurrió lo mismo. En todas las votaciones le era mayor el concurso de los electores varones que de las mujeres.

Ellas se mostraron refractarias a apoyar los cambios que propiciaban los marxistas; y cuando el proceso se fue agudizando y el enfrentamiento entre el Gobierno y la oposición era cada día más crítico, las mujeres tomaron una actitud preponderante, cuando combatieron todas esas iniciativas que consideraban perjudiciales para el país.

Su posición beligerante contribuyó en forma eficaz a la caída del régimen del señor Allende.

Podríamos decir que fueron dos manifestaciones efectuadas por las mujeres las que señalaron el principio del fin y la posterior caída de Allende.

La primera de ellas ocurrió el 1.º de diciembre de 1971, a un poco más de un año de su Gobierno y cuando el régimen de la Unidad Popular estaba todavía en plena euforia reformista.

Aún se encontraba en su larga visita al país el líder cubano Fidel Castro.

La reunión tuvo por objeto protestar contra el desabastecimiento, la carestía de la vida, el sectarismo de la Unidad Popular y por la falta de garantías en la Universidad de Chile.

Una inmensa multitud de mujeres, que por su número y composición sorprendió a los organizadores, y mucho más a los partidarios del Gobierno, salió a las calles. Se trataba de la primera concentración pública de oposición, en la que participaban exclusivamente mujeres de todas las condiciones sociales. Esta concentración tuvo una característica especial que la hizo famosa: cada una de ellas llevaba consigo una "cacerola" que hacían sonar al unísono durante la marcha. Por eso se dio en llamarla "marcha de las cacerolas vacías", nombre que, por su originalidad, fue objeto de comentarios en la mayor parte de la prensa mundial.

Seguramente impresionadas por la magnitud de la manifestación, las autoridades de Gobierno perdieron el control y dieron orden a la policía de disolverla violentamente. Al mismo tiempo, un grupo de contramanifestantes pertenecientes a la Unidad Popular, armados de piedras, palos y hojas de afeitar disimuladas en papas, las atacaban también.

Las mujeres, bloqueadas por los dos extremos, no tenían dónde replegarse y sufrieron las consecuencias de esta bárbara encerrona.

Hubo más de un centenar de víctimas entre asfixiadas, contusas y heridas, algunas a bala; fueron detenidas más de doscientas personas.

Este ataque a mansalva produjo la indignación de la opinión pública y las enérgicas protestas de los partidos de oposición. Pero, además, señaló que existía descontento en el pueblo contra el Gobierno y que la Unidad Popular no dominaba las calles.

Las mujeres no se amedrentaron por esta salvaje represión; por el contrario, ello les sirvió de estímulo para participar en nuevas manifestaciones contra el Gobierno, que repudiaban por su carácter sectario.

De allí en adelante, las mujeres participarían en todas las manifestaciones junto a los hombres, ya fueran en las estudiantiles o en las de adultos. Otras veces actuaban solas, como en el caso de las esposas de los mineros de "El Teniente", que fueron apaleadas por la fuerza pública, o de los transportistas, para apoyar las huelgas declaradas por estos gremios.

Hubo mujeres que se distinguieron individualmente en la lucha contra el marxismo, y fue el caso de distinguidas periodistas.

Pero lo más significativo fue la manifestación realizada a fines de agosto de 1973 (el día 21), en que trescientas esposas de oficiales en servicio activo irrumpieron frente a la casa del entonces Comandante en Jefe del Ejército, General Prats, con el fin de entregarle una carta a su señora, en que le expresaban la angustia que sentían por el hecho de que las Fuerzas Armadas colaboraran con el Gobierno marxista y le rogaban intervenir ante su marido a fin de que clarificara la situación.

Las mujeres de los uniformados no solamente no pudieron cumplir su misión, sino que sufrieron también una violenta represión por parte de Carabineros.

Con motivo de ello, el General Prats se sintió obligado a presentar la renuncia de su cargo de Comandante en Jefe del Ejército. Expresó el fundamento de su renuncia en las siguientes palabras: "En la manifestación frente a mi casa había varias esposas de Generales. Yo no podía quebrar el Ejército. El Presidente de la República me ha aceptado la renuncia".

Este hecho facilitó el pronunciamiento militar del 11 de septiembre, ya que al abandonar ese estratégico puesto el General Prats, el Gobierno perdió a uno de sus más firmes sostenedores.

Su reemplazante fue el General Augusto Pinochet, actual Presidente de la República, que junto con los Comandantes de las otras ramas de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros constituyeron la Junta Militar.

SEPTIMA CAUSA: *Subestimar el carácter legalista de los chilenos. Los resquicios legales.*

Nuestro país tiene una larga trayectoria democrática que ha calado muy hondo en el alma nacional. El respeto a la ley y al derecho constituye algo fundamental para los chilenos. El carácter eminentemente práctico de nuestro pueblo lo hace más partidario de las soluciones equitativas que de los enfrentamientos y ello se obtiene mediante la obediencia a las normas jurídicas.

El chileno acepta el juego limpio y le repugnan el atropello y la arbitrariedad. Su devoción por la ley llega casi hasta el fetichismo; la considera como la suprema dispensadora de beneficios, por lo que procura siempre colocarse bajo su amparo, hasta el punto que, incluso, muchas veces espera más del favor del legislador que del esfuerzo individual. Sin embargo, para él la ley está siempre unida a la idea de la justicia; y en la expresión popular se dice que algo es "ilegal" cuando se lo considera injusto.

Para implantar el socialismo en Chile, Allende había de contar con el apoyo del Parlamento, si es que de verdad y honestamente deseaba cumplir con sus promesas de candidato, de construir la nueva sociedad socialista sin acudir a la violencia ni vulnerar las libertades públicas. En efecto, se trataba de introducir cambios profundos en nuestras estructuras económicas y sociales que sólo podían llevarse a la práctica por medio de la ley.

Este requisito se hizo más indispensable y definitivo todavía cuando, para contar con los votos de la Democracia Cristiana, y ser elegido Presidente, suscribió las "Garantías Constitucionales", que reafirmaban su compromiso de atenerse durante su Administración a la Constitución y la ley.

Para imponer su programa de Gobierno, Allende consideró que debería primero avanzar con la Democracia Cristiana, con cuyo concurso había sido elegido Presidente, para más tarde ir a la reforma constitucional que sustituiría el Congreso por la Asamblea del Pueblo, cuando el electorado, convencido de las realizaciones del Gobierno, se inclinara a su favor.

Pero el entendimiento con la Democracia Cristiana sólo alcanzó hasta la nacionalización del cobre, y luego estimó que podía prescindir del compromiso que significaba este apoyo, porque había encontrado un método que le permitía obviar el Parlamento: el de los “resquicios legales”, acepción usada por su inspirador, el profesor de Derecho Penal Eduardo Novoa, presidente del Consejo de Defensa del Estado. Novoa fue el principal asesor del Presidente Allende en materias de orden jurídico.

¿En qué consistían los resquicios legales?

El mismo señor Novoa se encarga de explicarlos. Lo hace a través de un artículo titulado “El Difícil Camino a la Legalidad” (separata de la revista de la Universidad Técnica del Estado, N.º 7, de marzo de 1972).

En su análisis, Novoa señala que el Presidente Allende, profundo conocedor de la tradición institucional y legal del pueblo chileno, había decidido intentar cambios revolucionarios dentro del imperio de la legalidad, inaugurando lo que se ha dado en llamar la “vía chilena hacia el socialismo”.

El analista sintetiza el razonamiento presidencial en cuatro puntos:

Primero: El principio de que la legalidad es una conquista social que debe ser mantenida.

Segundo: Nuestro sistema constitucional y legal está dotado de flexibilidad, que le permite provocar su propia transformación mediante cauces y vías predeterminadas por él mismo.

Tercero: Lo que el movimiento popular denuncia no es el principio de la legalidad, sino una ordenación legal cuyos fundamentos apoyan a un régimen social opresor, como lo es el sistema capitalista.

Cuarto: No obstante, para que alcance la necesaria modificación el sistema legal, y la legalidad socialista suceda a la legalidad capitalista, es necesario que el Congreso no bloquee las transformaciones socioeconómicas debidas.

El mismo señor Allende señala la necesidad de contar con la colaboración del Parlamento en su Mensaje al Congreso, el 21 de mayo de 1971, al decir: “Del realismo del Congreso depende, en gran medida, que a la legalidad capitalista le suceda la legalidad socialista, conforme a las transformaciones socioeconómicas que estamos implantando, sin que

una fractura violenta de la juridicidad abra las puertas a arbitrariedades y excesos que, responsablemente, queremos evitar”.

Sin embargo, el propio señor Novoa explica luego cómo, a pesar de no haber contado con el concurso del Congreso, pudo, en el plazo de menos de año y medio, realizar el Presidente Allende una parte importante de su programa de socialización, mediante la utilización de los “resquicios legales”.

Para ello, después de un minucioso estudio de la legislación chilena, fue posible encontrar los instrumentos legales o facultades administrativas que, “manejados con destreza”, permitieran llevar adelante los cambios de estructuras.

Con tal efecto señala distintas órdenes de disposiciones legales que resultaron apropiadas para la ejecución del programa de la Unidad Popular.

Por una parte, se tomaron las disposiciones de un decreto-ley dictado hace más de cuarenta años —en la época de la República Socialista— que autorizaba, en señalados casos, la expropiación de empresas industriales y comerciales, bajo determinados requisitos, con lo que se permitía la nacionalización de las mismas.

Se encontraron, además, con un conjunto bastante amplio de normas legales relativas a la estructuración económica, a la solución de conflictos laborales y a la fiscalización por parte del Estado de las actividades productivas, que concedían al Ejecutivo poderes discrecionales que podían ser utilizados en la aplicación de la política socialista, aun cuando muy otra había sido la intención de los legisladores.

La aplicación de estas facultades, combinadas con las que disponían las leyes orgánicas de la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile, permitió iniciar el proceso de estatización de la Banca privada del país.

Esta maniobra constituye un buen ejemplo de la aplicación de los “resquicios legales” para cumplir con el programa al margen de la ley.

Con la aplicación de todos estos sistemas, el Gobierno fue apoderándose de las principales empresas del país.

Para estos fines también se utilizaban las normas legales destinadas a resolver conflictos laborales, que permiten al Estado designar funciona-

rios que prosigan la administración de las empresas afectadas, en tanto que no sean resueltos, obligando a las partes a reanudar las faenas bajo la dirección de un interventor gubernativo.

Fácil era para el Gobierno provocar un conflicto y en esa forma posesionarse de las empresas.

Para los planes de la Unidad Popular sobre la tenencia de la tierra, la Reforma Agraria propiciada por la Democracia Cristiana era insuficiente para sus propósitos socializantes. Se requerían disposiciones mucho más drásticas en contra de los propietarios agrícolas.

Lo conducente era que el Ejecutivo, frente a un problema de esta naturaleza que iba a afectar el interés de muchas personas, enviara un proyecto al Parlamento para proponer tales reformas. Sin embargo, el camino elegido fue otro, como se encarga de decirlo el propio señor Novoa en el trabajo ya citado, cuando se refiere a la manera como fue aplicada la Ley de Reforma Agraria:

“Con estas pobres herramientas legales, la Reforma Agraria debiera haberse frustrado enteramente como proceso masivo, con grave perjuicio de la productividad nacional. Sin embargo, algunas circunstancias especiales, y la formal decisión de los funcionarios encargados de aplicarla, han conducido a un grado tal de profundización de la reforma, que fundamentalmente puede esperarse que en el curso de 1972 haya desaparecido el latifundio en Chile.”

Los procedimientos seguidos por tales funcionarios se basaban en interpretar torcidamente la ley, en desmedro de los legítimos derechos de los propietarios, para apoderarse de las tierras, o en fomentar la ocupación de las mismas por parte de los campesinos.

Ante ese tipo de arbitrariedades, no es extraño que los agricultores del país se hayan agrupado para resistir tales medidas, que afectaban por igual a los grandes, a los medianos y a los pequeños.

La violencia se hizo efectiva en los campos y hubo tomas y retomas en los predios que causaron numerosas víctimas.

Pero no solamente eran los propietarios agrícolas quienes reclamaban de estas injusticias; lo hacían igualmente los propios campesinos, porque el Gobierno de Allende perseguía también a las organizaciones sindicales que no le eran adictas, a las que se les negaba acceso a la

tierra. Ya en diciembre de 1971, más de cuarenta mil campesinos ocuparon los caminos de Chile en diez provincias del Sur en señal de protesta.

Unidos ante este atropello, tanto los agricultores injustamente despojados como los campesinos no marxistas perseguidos, se confundieron en un gran frente común de oposición, y todo ese caudal humano fue sumándose hasta desembocar en el gran paro de octubre de 1972, con el cual empezó la caída del Gobierno de la Unidad Popular, y que trajo como consecuencia inmediata la constitución de un Ministerio con representantes de las Fuerzas Armadas.

OCTAVA CAUSA: *Una bancarrota bien planificada.*

Difícil es suponer que un desastre económico de la magnitud que experimentó Chile en los tres años que duró la Presidencia de Allende no haya sido visualizado por muchos de los expertos que integraron el equipo técnico de la Unidad Popular.

Es posible imaginar que Allende y algunos jerarcas de la Unidad Popular puedan haber ignorado, dentro de su delirio revolucionario, las catastróficas consecuencias a que fatalmente conduciría al país la aplicación de dichas medidas, pero los desaciertos eran demasiado burdos para que personas relativamente versadas en Ciencias Económicas no se hayan dado cuenta de ello.

La conclusión más verosímil es que buena parte de los resultados estaban previstos por lo que ha dado en llamarse el "costo social". Lo que buscaban los técnicos marxistas era el control político a través del desastre económico, con el siniestro propósito de instaurar la dictadura marxista en Chile. En su fanatismo ideológico, ellos no trepidaron en convertir a Chile en un gran laboratorio para realizar sus experimentos políticos, con absoluto desprecio por la suerte de diez millones de chilenos, cuyo evidente fracaso significaba el hambre y la miseria.

Esta deducción se vería confirmada por las declaraciones que aparecen formuladas por el Ministro de Economía de Allende Carlos Matus a la revista alemana *Der Spiegel*. Al referirse a la situación chilena, dice: "De acuerdo con criterios económicos convencionales, estaríamos, efectivamente, en crisis. Si, por ejemplo, el Gobierno anterior se encon-

trara en nuestra situación económica, ya estaría en su punto final. Lo que para otros es crisis, para nosotros es la solución”.

Alberto Baltra, en un libro sobre la materia, manifiesta que la gestión económica del Gobierno de la Unidad Popular “contuvo, desde sus comienzos, los gérmenes de la profunda crisis que contribuyó a derribarlo, envuelto en graves errores y contradicciones, que no podían sino desembocar en la catástrofe. A menos que deliberadamente se haya buscado el caos como medio de conquista del Poder total, puede afirmarse que la gestión económica del Gobierno de la Unidad Popular no obedeció a un modelo, sino que tuvo, inicialmente, por objeto obtener ventajas electorales en las elecciones de regidores del año 1971, y en el resto fue una permanente y desordenada improvisación”.

En noviembre de 1973, es decir, dos meses después de producido el pronunciamiento militar, el ex Presidente Eduardo Frei Montalva, dirigió una carta a Mariano Rumor, presidente del Partido Demócrata Cristiano italiano y Primer Ministro de ese país, en que explica las causas de la caída del régimen del señor Allende, y al respecto proporciona los datos siguientes, al referirse a la gestión económica de dicho Gobierno, que dada la solvencia del informante estimo del caso reproducir:

El total de las deudas líquidas contraídas durante los seis años de mi Gobierno, no llegaron a 400 millones de dólares, después de pagar los compromisos internacionales y tener el crédito limpio. En menos de tres años del Gobierno de la Unidad Popular, que afirmó que no endeudaría al país, según su programa, elevó esas deudas en cerca de mil millones de dólares, destinados no a inversión, sino a comprar alimentos para paliar su fracaso en la agricultura. Además de eso, dejaron de pagar todas las deudas externas, y en dos años se consumieron todas las reservas que le había legado el régimen anterior. Por eso, en vez de independencia, llegaron a la mayor dependencia conocida en Chile.

La inflación, en cifras oficiales, llegó a 323 por ciento en los últimos doce meses, pero los institutos universitarios, teniendo en consideración que prácticamente el país vivía del mercado negro, estimaban que ésta superaba el 600 por ciento.

El dólar en el mercado libre se transaba al término de mi Gobierno en 20

escudos por dólar. En el mes de agosto, es decir, un mes antes del pronunciamiento militar, llegaba a los 2.500 por dólar.

Todos los índices de productividad habían bajado en más de 7 % : en la agricultura, cerca de un 23 % , y en la minería, aproximadamente un 30 % . Rubro tan fundamental como el trigo, bajó su producción de 14 millones de quintales, término medio en los seis años anteriores, a menos de 8 millones. La quiebra era total.

Menciona también el fracaso del área estatizada, y en este sentido cita que en el año 1973 las empresas que pasaron a poder del Fisco perdieron más de 150 millones de escudos, es decir, una cifra igual a la del presupuesto nacional, y señala como paradoja de esta pérdida que “entre los planes de la Unidad Popular estaba el de financiar el desarrollo económico del país con las utilidades que arrojaran estas empresas”.

Peor era todavía la situación de divisas en el país. Según testimonio del senador Baltra, el Gobierno se recibió con 375 millones de dólares de reservas en el Banco Central, y poco antes del pronunciamiento militar no quedaba un solo dólar.

Ello era considerablemente grave para un país que debe invertir una cantidad importante de moneda extranjera en la adquisición de productos alimenticios indispensables para la subsistencia del pueblo.

No es extraño que el propio Presidente Allende, tres días antes del 11 de septiembre, en momentos de desesperación advirtiera: “Nos queda harina para tres días”.

Los hechos anotados ahorran todo comentario respecto a la responsabilidad que les cupo a los dirigentes que con ciega obstinación provocaron este caos político y económico en el país. Cada una de las actividades productoras fue sistemáticamente destruida.

Una hiperinflación como no se recuerda en la Historia de Chile y que sólo podría tener parangón con lo sucedido en aquellos países que hubieran sufrido una guerra devastadora, y cuya inercia ha llegado hasta nuestros días.

Todas las actividades de la industria, el comercio, la agricultura, la minería, estaban en bancarrota. La Universidad, totalmente desorganizada. La indisciplina imperaba en los servicios públicos y especialmente en los establecimientos relacionados con la salud.

Los políticos responsables de este atentado a la Patria, que llevó al aniquilamiento a nuestras más fundamentales instituciones, tuvieron suerte variada una vez producido el pronunciamiento militar. Unos pocos fueron juzgados por los Tribunales Militares y Civiles, y condenados a diversas penas; los más, buscaron asilo en Embajadas, para más tarde ser remitidos a distintos países.

Pero algunos no sufrieron ninguna incomodidad o molestia, a pesar de haber sido los más responsables; me refiero a los técnicos que fueron los verdaderos cerebros de este nefasto experimento social chileno: ellos volvieron al cómodo refugio de sus cargos internacionales.

El periodista Jaime Valdés, en su libro *La Clase Dorada*, describe cómo viven y cuál fue la actuación que le tocó cumplir en Chile a este grupo privilegiado de compatriotas que está afiliado a la burocracia internacional.

Muchos de ellos lamentablemente pertenecen a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo dependiente de las Naciones Unidas, que fue creado durante mi Presidencia por iniciativa del Gobierno de Chile.

Debo confesar con sinceridad que jamás pude imaginar que un organismo que fue precisamente creado para proporcionar colaboración técnica a nuestro país, a fin de ayudarlo en su lucha contra el subdesarrollo, iba a convertirse en un nido de comunistas, cuyo único propósito era destruirlo y, sobre sus ruinas, levantar una cárcel totalitaria. Mientras cumplieron con tan siniestros planes, disfrutaron plenamente de los halagos que proporciona la sociedad de consumo, pagados con los pícaros dólares imperialistas.

De sospechar que de CEPAL surgirían estos expertos en demoliciones, jamás hubiera propuesto su creación.

Estas actuaciones, por lo demás, contradicen todas las normas respecto al comportamiento que deben seguir los funcionarios internacionales, cuya conducta debería ser examinada antes de ser aceptados en estos organismos.

En efecto, en el VIII Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas, en el año 1954, se aprobaron ciertas normas de conducta a las que deben sujetarse los funcionarios que pertenezcan a organismos internacionales.

Una de ellas dice: “A la integridad, el criterio internacional y a la independencia, debe agregarse la imparcialidad. La imparcialidad implica objetividad, ausencia de prejuicios, tolerancia y circunspección”...

¡Qué lejos estaban los funcionarios marxistas de poseer estas condiciones!

QUIEBRA DEL RÉGIMEN INSTITUCIONAL CHILENO

Nuestra Carta Fundamental, como característica del régimen republicano y democrático representativo, consagra la independencia de los Poderes Públicos, y con tal objeto señala en forma precisa la órbita de atribuciones de cada una de las magistraturas que lo integran, no pudiendo éstas exceder aquello que la ley les permite.

Como consecuencia de estos principios, ningún Poder puede invadir atribuciones que ella le confiere a otro Poder del Estado.

El artículo 4.º de nuestra Constitución reafirma este concepto al establecer: “Ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo”.

Esta nulidad opera de pleno derecho y el acto no debe ser obedecido, porque los individuos tienen derecho a resistir los actos contrarios a las normas jurídicas.(1)

El mismo señor Allende, cuando era Presidente del Senado y defendía las prerrogativas del Parlamento, se encargó de precisar la importancia que tenía para la supervivencia de nuestro régimen democrático el respeto de estos principios: “Una de las características esenciales del Estado de Derecho que impera entre nosotros —decía— consiste en que cada uno de sus Poderes Constitucionales ejerce sus facultades dentro de la órbita que le ha sido fijada. Socavar este cimiento, aunque sea con apreciaciones sin fundamento alguno, abre perspectivas de consecuencias políticas difíciles de medir”.(2)

Sin embargo, otra fue su actitud como Presidente de la República, y pareció olvidar todos aquellos principios al querer introducir a presión

(1) Bernaschina, Mario: *Derecho Constitucional*.

(2) Sesión Extraordinaria de 21 de marzo de 1968.

su programa marxista, en desmedro de los otros Poderes Públicos cuyas prerrogativas había proclamado y defendido durante su larga vida parlamentaria.

Sucesivamente veremos cómo el Gobierno de Allende fue entrando en conflicto con cada uno de los otros Poderes del Estado, al invadir las atribuciones de éstos, y cómo reaccionaron los citados organismos y la opinión pública frente a tales atropellos, como documentadamente lo explica el escritor Genaro Arriagada en su libro *De la Vía Chilena a la Vía Insurreccional*.

Conflicto con la Corte Suprema de Justicia

Muchos de los propietarios de las industrias requisadas habían iniciado procesos judiciales para conseguir la devolución de las empresas.

Los Tribunales habían acogido varios de estos recursos, ordenado la devolución de las fábricas y requerido el auxilio de la fuerza pública con objeto de obtener el cumplimiento de los fallos.

El Gobierno, con uno u otro pretexto, se negó a cumplirlos.

En vista de esta situación, la Corte Suprema, mediante oficio de octubre de 1972, se dirigió al Mandatario, haciéndole presente que "es de imperiosa necesidad que S.E. el Presidente de la República se sirva instruir a sus Secretarios de Estado para que éstos, a su vez, hagan saber a sus subalternos acerca del estricto acatamiento de las decisiones que en el ejercicio de sus facultades constitucionales expidan los Tribunales Ordinarios de Justicia y acerca del trato cortés que sus funcionarios merecen, orden que sería seguro remedio de los males descritos".

El Ejecutivo no sólo puso oídos sordos al oficio de la Corte Suprema, sino que por circular confidencial del Ministerio del Interior, de fecha 19 de marzo de 1973, prohibió a la autoridad pública obedecer las órdenes que le impartieran los Tribunales de Justicia y exigió "que en los casos que el Tribunal competente imparta orden directa a Carabineros de Chile de desalojo de determinado establecimiento o industria, el jefe policial correspondiente la comunicará por escrito al Intendente o Gobernador respectivo, el que a su vez informará al Ministerio del Interior y al Jefe de Carabineros, que es indispensable suspender la decisión del desalojo, a fin de deslindar responsabilidades a la fuerza pública"

Pasadas las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, y una vez que las Fuerzas Armadas dejaron de integrar el Ministerio, esta situación se hizo más conflictiva, y es así como ante una negativa del Intendente de Santiago de cumplir una orden judicial, la Corte Suprema, por oficio de 12 de abril de 1973, se dirigió al Presidente de la República para representarle que “la conducta del señor Intendente adquiere todos los contornos de una crisis de ordenamiento legal, porque la decisión arbitraria y unipersonal de un funcionario administrativo frente al veredicto de un Poder del Estado invade su independencia y vulnera su facultad de imperio... La Corte Suprema de Justicia, velando sin concesiones por el mantenimiento del orden jurídico —como es su obligación inquebrantable—, observa con profunda inquietud las consecuencias que para la estabilidad de los derechos y la conservación del orden público producen actuaciones como las que denunciarnos a S.E.”.

Este siguió la suerte de los anteriores, y con fecha 7 de mayo la Corte Suprema volvió a dirigirse al Presidente de la República, a propósito del incumplimiento de otras sentencias.

En él se decía que “los hechos anteriores importan la violación de la facultad de imperio de los Tribunales de Justicia, que se han traducido en el desobedecimiento de sus resoluciones por los funcionarios o carabineros llamados a respetarlas o cumplirlas y que conduce a una crisis del *Estado de Derecho* que este Tribunal no puede silenciar”.

En este oficio se menciona por primera vez la “crisis del Estado de Derecho”, cuya conciencia irá tomando cada vez más cuerpo en la ciudadanía.

El 26 de mayo la Corte Suprema vuelve a insistir por oficio ante el Presidente de la República —esta vez en términos más firmes y definitivos— y manifestaba: “Esta Corte Suprema debe representar a V.E., por enésima vez, la actitud ilegal de la autoridad administrativa en la ilícita intromisión en asuntos judiciales, así como la obstrucción de Carabineros en el cumplimiento de órdenes emanadas de un Juzgado del Crimen, que, de acuerdo con la ley, deben ser ejecutadas por dicho cuerpo sin obstáculo alguno: todo lo cual significa una abierta pertinacia en rebelarse contra las resoluciones judiciales, despreciando la alteración que tales actitudes y omisiones producen en el orden jurídico, lo que, ade-

más, significa no ya una crisis del Estado de Derecho, como se le representó a S.E. en el oficio anterior, sino una perentoria e inminente quiebra de la juridicidad en el país”.

Esta vez, los reiterados oficios de la Corte Suprema merecieron una extensa respuesta del Presidente de la República.

El 12 de junio, después de diversos considerandos respecto a la administración de justicia, pretendió justificar su actitud, y expresó “que, según la Corte Suprema, debiera inferirse que la autoridad administrativa y los encargados de suministrar el auxilio de la fuerza pública, tendrían que proceder mecánicamente y sin más trámite a la ejecución de resoluciones judiciales por el solo hecho de ser requeridos por los Tribunales de Justicia. Sin embargo, en virtud de los principios universales aceptados y de diversas disposiciones constitucionales y legales, las autoridades de Gobierno, garantes de la paz y el orden público, no pueden proceder sin ponderar previamente los antecedentes que les permitan, en cada caso, prever las consecuencias de orden personal, familiar o social que la ejecución de las resoluciones judiciales puede producir en el momento que se trata.

”De ahí que estas autoridades administrativas y políticas se vean con frecuencia constreñidas a formular juicios de mérito u oportunidad para la prestación de la fuerza pública”.

La frase presidencial donde se afirmaba que las “autoridades administrativas y políticas se vean constreñidas a formular juicios de mérito u oportunidad” respecto de los fallos judiciales, significaba colocar a los Tribunales bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, al crear esta nueva instancia y restarle al Poder Judicial el “imperio”, requisito indispensable para la administración de justicia.

Todo esto estaba absolutamente reñido con nuestras normas legales y constitucionales que aseguran la independencia de los Poderes Públicos.

Y así lo manifestó la Corte Suprema en un no menos extenso oficio que con fecha 25 de junio envió a S.E. el Presidente de la República, en que hizo alusión a la carta que le enviara el 13 de junio, considerando que

“por distorsionar la ley, exagerar la trascendencia de la tarea administrativa y rebajar la función judicial, no puede quedar sin respuesta”.

Junto con advertir a S.E. que “mientras el Poder Judicial no sea borrado como tal de la Carta Política, jamás será abrogada su independencia”, expresa su desaliento porque el Jefe del Estado haya tomado partido “en la sistemática tarea que algunos sectores del país han desatado en contra de la Corte, por cuanto ello deprime su función constitucional, ya que el Jefe Supremo de la Nación estaba siendo considerado por el ciudadano común y por la Corte como guardián de la legalidad administrativa del país contra los excesos de algunos subordinados, y es por esto que es lamentable que se constituya ahora en censor del Poder Judicial, tomando partido al lado de aquellos a quienes antes daba órdenes de cumplir la ley”.

Sostiene la Corte que el criterio presidencial respecto a los juicios de valor o de perito en la calificación del cumplimiento de los fallos, significaría que la administración cumpliría con el requerimiento de otorgar la fuerza pública cuando y como quiera; y que ello no es válido por cuanto ningún funcionario tiene facultades para juzgar a la justicia. Debe lisa y llanamente cumplir con las decisiones de ésta.

Así lo expresa el artículo 11 del Código Orgánico de Tribunales y que no puede ser desconocido por la autoridad cuando dice: “La autoridad legalmente requerida debe prestar el auxilio, sin que corresponda calificar el fundamento con que se le pide ni la justicia o legalidad de la sentencia o decreto que se trata de ejecutar”.

Concluye el oficio con las siguientes palabras:

“Y como si no bastara lo dicho, el artículo 12 del mismo Código agrega: ‘El Poder Judicial es independiente de toda otra autoridad en el ejercicio de sus funciones’.

”Precepto fundamental escrito en la ley para que lo respeten los otros Poderes y para que lo cumplan los hombres y las mujeres de la judicatura y lo defiendan con fuerza y tesón contra cualquier derogatoria ficticia. Deber que esta Corte cumplirá con la máxima entereza, contra todo y contra todos. Y si es necesario para defenderlo sacrificar las buenas relaciones con otro Poder del Estado —que ardientemente desea mantener—, hará también el difícil sacrificio”.

El tono airado del oficio se explica por las alusiones de la nota

presidencial que se apartan del trato que corresponde entre estos dos Poderes. Así, en uno de sus párrafos, ésta decía: "En cada ocasión en que he sostenido entrevistas con el Presidente de la Corte Suprema y otros de sus magistrados, sólo me han planteado problemas que los afectan en el orden personal..." Y agrega en otro de sus párrafos: "que de la misma manera que el Gobierno se encuentra frente a la denegación de justicia en gran número de casos, algo muy semejante debe soportar la población expuesta a la criminalidad común".

"La despreocupación por la necesidad de justicia reclamada en este último caso, precisamente por los más débiles y desposeídos, que contrasta con la diligencia en atender las pretensiones patrimoniales de los poderosos, podría explicarse en la jerarquía de valores a la luz de la cual la justicia es impartida".

La parte pertinente del oficio de la Corte Suprema en que contesta este libelo demagógico a través de la valiente pluma de su ilustre y ejemplar Presidente don Enrique Urrutia Manzano, que supo mantener el prestigio, la autoridad y la independencia del Poder Judicial chileno dice así:

El Presidente ha asumido la tarea —difícil y penosa para quien conoce el derecho por terceristas— de fijar a esta Corte Suprema las pautas de la interpretación de la ley, misión que en los asuntos que le son encomendados compete exclusivamente al Poder Judicial y no al Poder Ejecutivo, según lo mandan los artículos 4.º y 80.º de la Constitución Política del Estado, no derogados todavía por las prácticas administrativas.

El primero de ellos dice:

"La facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los Tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos".

El segundo dice:

"Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

Al juzgador le corresponde, naturalmente, interpretar la ley para juzgar las causas civiles y criminales en conformidad a las normas que la misma

ley establece; y si tiene exclusivamente la facultad de juzgar, es porque otros organismos o poderes no la tienen”.

Y para acentuar la autonomía del Poder Judicial, expresan:

“Cuando la judicatura empieza a actuar en un asunto de su competencia, los ciudadanos todos están sometidos a sus decisiones, *les plazca o les repugne*”.

El Presidente de la República ordenó devolver sin respuesta el oficio de la Corte Suprema, por estimar irrespetuosa e inconveniente la forma en que dicha carta fuera redactada en lo que concierne a la dignidad del Jefe del Estado.

La Corte Suprema respondió que el documento estaba redactado en términos procedentes para defender la independencia del Poder Judicial y su facultad de imperio, desconocida por la autoridad administrativa, y que por tratarse de dos Poderes del Estado de igual rango constitucional, es inaceptable la actitud del Presidente de la República de devolver el oficio al Tribunal.

Era el 4 de julio de 1973, a poco más de dos meses del pronunciamiento militar, y ya se había producido el *rompimiento definitivo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial*.

Conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional

Debe tenerse siempre presente que lo que la Unidad Popular pretendía era la toma total del Poder, a fin de convertir al país en un Estado comunista, al igual que los Estados satélites soviéticos, mal llamados “democracias populares” de la Europa Oriental.

Para el comunismo, Chile sería la segunda Cuba de América.

Como la nueva fórmula elegida para llegar a esta meta era la “vía legal”, se hacía indispensable para ello obtener la mayoría del Parlamento, así como logró ganar electoralmente la Presidencia de la República.

El Congreso chileno se había renovado en 1969, y existía una franca mayoría de oposición en ambas Cámaras. Los partidos que integraban la Unidad Popular alcanzaban un poco más de un tercio de los congresales.

Los senadores duraban ocho años en sus mandatos, renovándose el Senado por mitades cada cuatro años; y los diputados duraban cuatro, de manera que había que esperar hasta las elecciones de 1973 para tener un Congreso favorable.

Confiaba Allende que los tres años de permanencia en el Poder, antes de las elecciones parlamentarias, demostrarían al pueblo las ventajas del régimen, de manera que cuando éstas se produjeran, la gran masa de los votantes se inclinaría a su favor, y entonces, contando con una mayoría en el Congreso por la vía legal, podría introducir las reformas necesarias para convertir a Chile en un país comunista.

Este pensamiento de Allende queda reflejado en una carta que dirige a los presidentes de los partidos de la Unidad Popular, en que expresaba:

Nuestro gran objetivo es conquistar el Congreso en 1973, como ya lo señalamos. Pero no se trata sólo de movilizar al pueblo desde el punto de vista electoral; hay que hacerlo social y políticamente, para elevar la conciencia de los trabajadores, con objetivos tan trascendentales que aun cuando nuestro esfuerzo no alcanzara a sumar la mayoría absoluta del electorado, las metas buscadas queden en pie como auténticamente revolucionarias. Debemos hacer aprobar por el pueblo, para que lo haga el nuevo Congreso de 1973, la nueva Constitución, la nueva Reforma Agraria, la Reforma Educacional; haremos el nuevo Código del Trabajo, etc."

El problema esencial estribaba en que Allende nunca tuvo un mayoritario mandato de la ciudadanía para efectuar transformaciones tan fundamentales como para cambiar nuestro régimen democrático e imponer el régimen marxista.

Debe recordarse que en la elección presidencial recibió algo más de un tercio de los votos (36,2 %). Este porcentaje mejora hasta llegar casi al 50 por ciento en las elecciones municipales de marzo de 1971, para ir descendiendo después cada vez que, con motivo de elecciones complementarias, se consulta al electorado.

Las opiniones divergentes entre el Presidente y el Congreso, con cuyo concurso debía contar en su carácter de Poder colegislador, para modificar las estructuras nacionales, se basaban en una apreciación distinta en lo que se refería al régimen socioeconómico que debía imperar en Chile. La gran mayoría de los parlamentarios eran antimarxistas.

Ante esta situación, la actitud del Ejecutivo de imponer en forma intransigente y atropellando las atribuciones del Congreso Nacional un programa que perseguía llevar a Chile al comunismo, tenía necesariamente que producir un conflicto entre estos dos Poderes.

La primera gestión de Allende ante el Congreso, una vez terminada la elección presidencial, fue requerir su apoyo para ser elegido Presidente de la República y para cuyo objeto debió llegar a acuerdo con la Democracia Cristiana. Esta, como se recordará, exigió, a cambio de sus votos, la promulgación del "Estatuto de Garantías Constitucionales", que implicaba precisamente el robustecimiento de los derechos individuales y un compromiso solemne de mantenerlos vigentes.

Es decir, Allende, al aceptar ser proclamado Presidente en estas condiciones, se alejaba más de su meta de llevar al país hacia el marxismo.

La duda que surge es respecto a la buena fe con que Allende y los partidos de la Unidad Popular suscribieron este pacto.

Los hechos posteriores vinieron a señalar que no existió intención de parte de ellos de cumplirlo, y lo único que buscaban era obtener por cualquier medio la elección de éste como Presidente.

Ello se pone más en evidencia si se considera que la próxima renovación del Parlamento sería dentro de tres años (marzo de 1973), por lo que Allende necesitaba contar con la buena voluntad de ese Congreso durante la mitad a lo menos de su período presidencial.

Si esto no ocurría, y se mantenía la mayoría opositora, significaba que el Presidente no podría dictar leyes en contra de la voluntad del Congreso. Es cierto que disponía del derecho de veto, pero esta facultad sólo le serviría para impedir que el Parlamento impusiera su criterio.

Existía, por lo tanto, una impasse, una congelación de la legalidad, en circunstancias que lo que Allende necesitaba era un Congreso obediente que votara favorablemente las medidas que propondría el Ejecutivo.

El mismo Allende lo había advertido en su primer Mensaje al Parlamento en mayo de 1971, al manifestar que dependía del realismo del Congreso el no bloquear las transformaciones de nuestro régimen jurídico.

Pero el Gobierno pretendió después, a través de actos administrati-

vos o interpretaciones abusivas de las leyes, implantar el régimen marxista a espaldas del Parlamento.

Esta manera de operar a través de los famosos “resquicios legales”, que implicaba desconocer los derechos del Congreso, tenía que producir forzosamente un enfriamiento entre el Presidente y la mayoría opositora, que cada vez se tornaría más grave.

El arma más importante de que disponía el Congreso para impedir los abusos del Ejecutivo era la acusación constitucional contra los Ministros de Estado, Intendentes o Gobernadores inculpados, basada en el atropellamiento a las leyes o infracción a la Constitución, según lo disponía nuestra Carta Fundamental.

Frente al hecho de la destitución de los Ministros, que era una de las sanciones que podían imponerse como consecuencia de estos juicios políticos, Allende discurrió el sistema de cambiarlos de Cartera. Así, cuando con motivo de una acusación constitucional fue depuesto el Ministro del Interior, Allende inmediatamente lo nombró Ministro de Defensa, y a este último lo trasladó al Ministerio del Interior. Este procedimiento de intercambiar Ministros fue conocido con el pintoresco nombre de “enroque”, usado en el juego de ajedrez, lo cual significaba un sarcasmo al Parlamento respecto a la facultad constitucional que disponía para sancionar a los Ministros.

Otro caso de atropello a las atribuciones del Congreso fue el procedimiento seguido para estatizar la Banca privada.

Al hacer el anuncio, en vísperas del Año Nuevo de 1971, el Presidente de la República informó al país que había resuelto enviar muy pronto un proyecto de ley para tal objeto, y mientras tanto, a fin de favorecer a los propietarios de acciones bancarias, el Gobierno iniciaría la compra de las mismas.

El proyecto nunca fue enviado al Parlamento; sin embargo, mañosamente, la totalidad de la Banca privada pasó al control estatal.

Los procedimientos seguidos por el Gobierno fueron varios; para activar la compra se utilizaron los más variados métodos de persuasión a fin de obligar a los accionistas a vender, y los Bancos en que éstos se mostraron recalcitrantes, fueron intervenidos.

Seis meses después del anuncio de Allende, el presidente del Banco Central, en conferencia de prensa, anunciaba que no se enviaría ningún

proyecto de ley al Parlamento, y agregaba en abierto desafío: "No necesitamos ley para comprar acciones; el poder de compra seguirá abierto hasta que el Ejecutivo alcance el ciento por ciento de los títulos".

También anunció el Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley donde se proponía la transferencia al dominio del Estado de las 91 empresas más importantes del país.

Con esta iniciativa se procuraba legalizar la situación de estas empresas, la mayor parte de las cuales habían sido intervenidas por el Gobierno e incorporadas al área social, so pretexto de supuestos conflictos laborales, utilizando los famosos resquicios legales.

Tampoco cumplió con esta promesa, y, al igual que lo sucedido con la Banca privada, abrió poder comprador para que el Estado, por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, adquiriera la propiedad de las acciones de dichas empresas, y en esa forma se fue ensanchando el dominio del área social, hasta comprender las más vitales actividades del país.

De esta manera, antes del paro de octubre de 1972, "el Gobierno había expropiado el 97 % de la superficie ocupada por los latifundios; controlaba administrativamente el 97 % de las colocaciones bancarias y la propiedad de los Bancos. Tenía el control abrumadoramente mayoritario de la televisión, el control mayoritario de las estaciones de radio y un control minoritario pero importante de la prensa escrita. Es decir, controlaba directa o indirectamente, o a título precario, la mayor parte de la actividad económica e intelectual del país".(1)

Todo ello a espaldas del Congreso, lo que implicaba un desafiante escamoteo de las atribuciones parlamentarias por parte del Ejecutivo.

Para evitar estos abusos, por iniciativa de los senadores democratacristianos Renán Fuentealba y Juan Hamilton, el Congreso aprobó un proyecto de Reforma Constitucional que, junto con declarar nulos todos estos actos arbitrarios de apropiación indebida de las industrias privadas, reafirmaba el concepto de que sólo en virtud de una ley podía efectuar el Ejecutivo el traspaso de una empresa privada al área social o mixta.

(1) Genaro Arriagada: *De la Vía Chilena a la Vía Insurreccional*.

Esta reforma, conocida con el nombre de "Proyecto de las Tres Areas", sería la causa de un conflicto grave y además definitivo entre el Ejecutivo y el Congreso.

La moción presentada en octubre de 1971, entre otros considerandos, expresaba lo siguiente:

El Presidente de la República ha prometido reiteradamente ajustar la acción de su Gobierno al principio de la legalidad; no obstante estas seguridades, el Gobierno del señor Allende ha estado realizando un proceso destinado a traspasar al dominio del Estado diferentes industrias y actividades económicas, a través de procedimientos de dudosa legalidad o contemplados por la ley para fines distintos a los de su actual aplicación. Por norma general, dicho proceso se realiza al margen del Congreso, sin que ley alguna lo regule y establezca su naturaleza.

A fin de regular el proceso descrito, incorporarlo a la institucionalidad vigente y permitir que sea el pueblo, a través de sus representantes en la Cámara de Diputados y el Senado, o bien, en caso de desacuerdo entre el Parlamento y el Ejecutivo, directamente a través del plebiscito, el que resuelva sobre esta materia, venimos en proponer el siguiente proyecto de Reforma Constitucional...

La Reforma Constitucional fue aprobada por el Congreso y vetada parcialmente por el Ejecutivo.

La crisis se produjo por la interpretación que debía dársele al texto constitucional en cuanto al quórum de votación que se requería para rechazar el veto presidencial cuando se trataba de reformar nuestra Carta Fundamental.

Allende consideraba que para que primara el criterio del Congreso se requería, al igual que para las demás leyes, insistir por los dos tercios de ambas Cámaras, y la oposición sostenía que bastaba la mayoría.

Como la interpretación del texto se prestaba a dudas, Allende recurrió al Tribunal Constitucional, el cual se declaró incompetente.

Entonces, Allende promulgó parcialmente la parte no vetada del proyecto y la envió a la Contraloría para su Toma de Razón.

El Contralor rechazó esta promulgación parcial, sosteniendo que el Presidente debía promulgar el mismo proyecto aprobado por el Congreso, y que tampoco podía en ese momento utilizar el resorte del

plebiscito a que lo facultaba la Constitución por haber expirado el plazo para convocarlo.

Con este informe de la Contraloría, emitido en julio de 1972, se habían agotado las instancias del proceso constitucional, y al Presidente no le quedaban más recursos para seguir desobedeciendo el mandato del Congreso.

Allende pudo haber convocado a plebiscito, pero dejó pasar el plazo que fija la Constitución, y sólo le quedaba promulgar el proyecto de Reforma Constitucional tal como lo había aprobado el Parlamento.

Cualquier camino que hubiera elegido, el plebiscito a su debido tiempo o la promulgación, habría preservado la democracia y robustecido su posición como Presidente de la República.

Pero prisionero de la indecisión que lo dominaba para poner término a la lucha intestina entre comunistas, de una parte, y de los socialistas, MAPU y MIR por la otra, que tenían transformado su Gobierno en un caos, por la dualidad en la estrategia, no tomó ninguno de los dos caminos. Se limitó a encubrir la crisis con una fanfarrona declaración que proclamaba la "unidad monolítica de las huestes de la Unidad Popular".

La opinión pública no divisaba la salida en este enfrentamiento entre los Poderes del Estado.

Sólo quedaba una fuerza intacta en esta pugna: las Fuerzas Armadas. Pronto les tocaría actuar a ellas.

Faltaba el detonante para encender la chispa de la rebelión.

Lo tendría con el acuerdo de la Cámara de Diputados de fecha 22 de agosto de 1973, que por su histórica trascendencia y solidez acusatoria, transcribimos íntegramente:

*Acuerdo de la Cámara de Diputados en relación con el
quiebre de la institucionalidad chilena*

Considerando:

Primero: Que es condición esencial para la existencia de un Estado de Derecho que los Poderes Públicos, con pleno respeto al principio de independencia recíproca que los rige, encuadren su acción y ejerzan sus atribuciones dentro de los marcos que la Constitución y la Ley les señalan,

y que todos los habitantes del país puedan disfrutar de las garantías y derechos fundamentales que les asegura la Constitución Política del Estado.

Segundo: Que la juridicidad del Estado chileno es patrimonio del pueblo, que en el curso de los años ha ido plasmando en ella el consenso fundamental para su convivencia. Atentar contra ella es, pues, destruir no sólo el patrimonio cultural y moral de nuestra Nación, sino que negar, en la práctica, toda posibilidad de vida democrática.

Tercero: Que son estos valores y principios los que se expresan en la Constitución Política del Estado, que de acuerdo a su artículo 2.º señala que la soberanía reside esencialmente en la Nación y las autoridades no pueden ejercer más poderes que los que ésta les delegue, y en el artículo 3.º se desprende que un Gobierno que se arrogue derechos que el pueblo no le ha delegado, incurre en sedición.

Violación del Estatuto de Garantías Democráticas

Cuarto: Que el actual Presidente de la República fue elegido por el Congreso Pleno previo acuerdo en torno a un Estatuto de Garantías Democráticas incorporado a la Constitución Política, que tuvo un preciso objeto: asegurar el sometimiento de la acción de su Gobierno a los principios y normas del Estado de Derecho, que él solamente se comprometió a respetar.

Quinto: Que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha ido empeñando en conquistar el Poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece.

Sexto: Que, para lograr ese fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la Ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás Poderes del Estado, de violar habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, y de permitir y amparar la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen gravísimo peligro para la Nación; con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho.

Atropellos

Séptimo: Que, en lo concerniente a las atribuciones del Congreso Nacional, depositario del Poder Legislativo, el Gobierno ha incurrido en los siguientes atropellos:

a) Ha usurpado al Congreso su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida económica y social del país, que son indiscutiblemente materia de ley, por decretos de insistencia dictados abusivamente o por simples resoluciones administrativas fundadas en “resquicios legales”; siendo de notar que todo ello se ha hecho con el propósito deliberado y confeso de cambiar las estructuras del país, reconocidas por la legislación vigente, por la sola voluntad del Ejecutivo y con prescindencia absoluta de la voluntad del legislador;

b) Ha burlado permanentemente las funciones fiscalizadoras del Congreso Nacional, al privar de TODO EFECTO REAL a la atribución que a éste compete para destituir a los Ministros de Estado que violan la Constitución o la Ley o cometen otros delitos o abusos señalados en la Carta Fundamental;

c) Y —lo que tiene la más extraordinaria gravedad— ha hecho TABLA RASA de la alta función que el Congreso tiene como Poder Constituyente, al negarse a promulgar la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía, que ha sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establece la Carta Fundamental.

Desmanes

Octavo: Que, por lo que concierne al Poder Judicial, ha incurrido en los siguientes desmanes: a) Con el propósito de minar la autoridad de la magistratura y de doblegar su independencia, ha capitaneado una infame campaña de injurias y calumnias contra la Excm. Corte Suprema y ha amparado graves atropellos de hecho contra las personas y atribuciones de los jueces;

b) Ha burlado la acción de la justicia en los casos de delincuentes que pertenecen a partidos y grupos integrantes o afines del Gobierno, ya sea mediante el ejercicio abusivo del indulto o mediante el incumplimiento deliberado de órdenes de detención;

c) Violando leyes expresas y haciendo tabla rasa del principio de

separación de los Poderes, ha dejado sin aplicación las sentencias o resoluciones judiciales contrarias a sus designios; y, frente a las denuncias que al respecto ha formulado la Excma. Corte Suprema, el Presidente de la República ha llegado al extremo inaudito de arrogarse en tesis el derecho de hacer un "juicio de mérito" a los fallos judiciales y de determinar cuándo éstos deben ser cumplidos.

Violaciones

Noveno: Que, en lo que se refiere a la Contraloría General de la República —un organismo autónomo esencialmente para mantenimiento de la juridicidad administrativa—, el Gobierno ha violado sistemáticamente los dictámenes y actuaciones destinados a representar la ilegalidad de los actos del Ejecutivo o de identidades dependientes de él.

Décimo: Que entre los constantes atropellos del Gobierno a las garantías y derechos fundamentales establecidos en la Constitución pueden destacarse los siguientes:

a) Ha violado el principio de igualdad ante la ley, mediante discriminaciones sectarias y odiosas en la protección que la autoridad debe prestar a las personas, los derechos y los bienes de todos los habitantes de la República, en el ejercicio de las facultades que dicen relación con la alimentación y subsistencia y en numerosos otros aspectos; siendo de notar que el propio Presidente de la República ha erigido estas discriminaciones en norma fundamental de su Gobierno, al proclamar desde el principio que él no se considera Presidente de todos los chilenos.

Atentados contra los medios de difusión

b) Ha atentado gravemente contra la libertad de expresión, ejerciendo toda clase de presiones económicas contra los órganos de difusión que no son incondicionales del Gobierno; clausurando ilegalmente diarios y radios; imponiendo a estas últimas "cadenas" ilegales; encarcelando inconstitucionalmente a periodistas de oposición; recurriendo a maniobras arteras para adquirir el monopolio del papel de imprenta, y violando abiertamente las disposiciones legales a que debe sujetarse el Canal Nacional de Televisión, al entregarlo a la dirección superior de un funcionario que no ha sido nombrado con acuerdo del Senado, como lo exige la ley,

y al convertirlo en instrumento de propaganda sectario y de difamación de los adversarios políticos;

c) Ha violado el principio de autonomía universitaria y el derecho que la Constitución reconoce a las Universidades para establecer y mantener estaciones de televisión, al amparar la usurpación del Canal 9 de la Universidad de Chile, al atentar por la violencia y las detenciones ilegales contra el nuevo Canal 6 de la Universidad, y al obstaculizar la extensión a provincias del Canal de la Universidad Católica de Chile;

d) Ha entorpecido, impedido y, a veces, reprimido con violencia el ejercicio del derecho de reunión por parte de los ciudadanos que no son adictos al régimen, mientras ha permitido constantemente que grupos a menudo armados se reúnan sin sujeción a los reglamentos pertinentes y se apoderen de calles y caminos para amedrentar a la población;

Atentado contra la libertad de enseñanza y la propiedad

e) Ha atentado contra la libertad de enseñanza, poniendo en aplicación, en forma ilegal y subrepticia, a través del llamado Decreto de Democratización de la Enseñanza, un plan educacional que persigue como finalidad la concientización marxista;

f) Ha violado sistemáticamente la garantía constitucional del derecho de propiedad, al permitir y amparar más de 1.500 "tomas" ilegales de predios agrícolas, y al promover centenares de "tomas" de establecimientos industriales y comerciales, para luego requisarlos o intervenirlos ilegalmente y constituir así, por la vía del despojo, el área estatal de la economía; sistema que ha sido una de las causas determinantes de la insólita disminución de la producción, del desabastecimiento, el mercado negro y el alza asfixiante del costo de la vida, de la ruina nacional y, en general, de la crisis económica que azota al país y que amenaza el bienestar mínimo de los hogares y compromete gravemente la seguridad nacional;

Detenciones arbitrarias y desconocimiento de derechos laborales

g) Ha incurrido en frecuentes detenciones ilegales por motivos políticos, además de las ya señaladas con respecto a los periodistas, y ha

tolerado que las víctimas sean sometidas en muchos casos a flagelaciones y torturas;

h) Ha desconocido los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales o gremiales, sometiéndolos, como en el caso de El Teniente o de los transportistas, a medios ilegales de represión;

i) Ha roto compromisos contraídos para hacer justicia con trabajadores injustamente perseguidos como los de Sumar, Helvetia, Banco Central, El Teniente y Chuquicamata; ha seguido una arbitraria política de imposición de las haciendas estatales a los campesinos, contraviniendo expresamente la Ley de Reforma Agraria; ha negado la participación real de los trabajadores de acuerdo a la Reforma Constitucional, que les reconoce dicho derecho; ha impulsado el fin de la libertad sindical mediante el paralelismo político en las organizaciones de los trabajadores,

j) Ha infringido gravemente la garantía constitucional que permite salir del país, estableciendo para ello requisitos que ninguna ley contempla.

Amparo a organismos ilegales

Undécimo: Que contribuye poderosamente a la quiebra del Estado de Derecho la formación y mantenimiento, bajo el estímulo y la protección del Gobierno, de una serie de organismos que son sediciosos, porque ejercen una autoridad que ni la Constitución ni la ley les otorgan, con manifiesta violación de lo dispuesto en el Art. 10 de la Carta Fundamental, como, por ejemplo, los Comandos Comunales, los Consejos Campesinos, los Comités de Vigilancia, las JAP, etc.; destinados todos a crear el mal llamado "Poder Popular", cuyo fin es sustituir a los Poderes legítimamente constituidos y servir de base a la dictadura totalitaria, hechos que han sido públicamente reconocidos por el Presidente de la República en su último Mensaje Presidencial y por todos los teóricos y medios de comunicación oficialistas.

Duodécimo: Que en la quiebra del Estado de Derecho tiene especial gravedad la formación y desarrollo, bajo el amparo del Gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la seguridad de las personas y sus derechos y contra la paz interna de la Nación, están destinados a enfrentarse contra las Fuerzas Armadas; como también tiene especial gravedad el que se impida al Cuerpo de Carabineros ejercer sus importantísimas funciones frente a las asonadas delictuosas perpetradas por grupos

violentistas afectos al Gobierno. No pueden silenciarse, por su alta gravedad, los públicos y notorios intentos de utilizar a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros con fines partidistas, quebrantar su jerarquía institucional e infiltrar políticamente sus cuadros.

Las Fuerzas Armadas llamadas como aval político

Decimotercero: Que al constituirse el actual Ministerio, con participación de altos miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el Sr. Presidente de la República lo denominó “de seguridad nacional” y le señaló como tareas fundamentales las de “imponer el orden político” e “imponer el orden económico”, lo que sólo es concebible sobre la base del pleno restablecimiento y vigencia de las normas constitucionales y legales que configuran el orden institucional de la República.

Decimocuarto: Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros son y deben ser, por su propia naturaleza, garantía para todos los chilenos y no sólo para un sector de la Nación o para una combinación política. Por consiguiente, su presencia en el Gobierno no puede prestarse para que cubran como aval determinada política partidista y minoritaria, sino que debe encaminarse a restablecer las condiciones de pleno imperio de la Constitución y las leyes y de convivencia democrática indispensables para garantizar a Chile su estabilidad institucional, paz civil, seguridad y desarrollo.

Acuerdos

La H. Cámara de Diputados, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, acuerda:

Primero: Representar al Sr. Presidente de la República y a los Sres. Ministros de Estado, miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos en los considerandos quinto a duodécimo precedentes;

Segundo: Representarles, asimismo, que, en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes que han prestado y, en el caso de dichos señores Ministros, de la naturaleza de las Instituciones de que son altos miembros, y cuyo nombre se ha invocado para

incorporarlos al Ministerio, les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas que infringen la Constitución y las leyes, a fin de encauzar la acción gubernativa por las vías de derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra Patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos;

Tercero: Declara que si así se hiciere, la presencia de dichos señores Ministros en el Gobierno importaría un valioso servicio a la República. En caso contrario, comprometería gravemente el carácter nacional y profesional de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, con abierta infracción a lo dispuesto en el Art. 22 de la Constitución Política y grave deterioro de su prestigio institucional, y

Cuarto: Transmitir este acuerdo al Presidente de la República y a los señores Ministros de Hacienda, Defensa Nacional, Obras Públicas y Transportes y Tierras y Colonización.

Las relaciones entre ambos Poderes habían hecho crisis. Este acuerdo fue tomado a menos de dos semanas del pronunciamiento militar.

Conflicto entre la Contraloría General de la República y el Gobierno

Nuestra Constitución Política establece un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República, cuyas principales funciones consisten en controlar la juridicidad de los actos administrativos para que éstos se realicen conforme a derecho y fiscalizar el correcto empleo de los gastos públicos.

Aunque si bien no se trata de un Poder del Estado, la Constitución ha querido revestirlo de las suficientes garantías para que pueda desempeñar sus funciones con la mayor independencia, y con tal objeto le confiere el carácter de "organismo autónomo", y, por lo tanto, no sujeto a la subordinación de ningún Ministerio o autoridad. Además, otorga en lo que se refiere a los requisitos para el nombramiento, responsabilidad y prerrogativas del funcionario a cargo de esa repartición, el Contralor General de la República, las mismas condiciones de los miembros del Poder Judicial.

Los decretos emanados del Poder Ejecutivo requieren como trámite previo ser examinados por este organismo antes que puedan entrar en vigencia.

En tal sentido, las leyes que reglamentan las atribuciones de la Contraloría establecen: “El Contralor tomará razón de los decretos supremos y de las resoluciones de los Jefes de Servicio que deben tramitarse por la Contraloría, y se pronunciará sobre la inconstitucionalidad e ilegalidad de que puedan adolecer, dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de su recepción, pero deberá darles curso cuando, a pesar de su representación, el Presidente insista con la firma de todos sus Ministros”.

Dentro del mecanismo de la Contraloría, dice el profesor Bernaschina, “ésta es su atribución jurídica más importante, porque somete al Ejecutivo a la voluntad de otro organismo independiente, que debe velar por la correcta aplicación de la Constitución y de la ley. El Poder Ejecutivo deja de actuar a su arbitrio o interpretar torcidamente la ley, pues a su lado se ha colocado el poder fiscalizador encargado de examinar sus resoluciones y órdenes”.(1)

La Constitución ha determinado el procedimiento para la promulgación de los decretos por parte del Ejecutivo y exige el requisito de la “Toma de Razón” por parte de la Contraloría. Y en caso de que este organismo no los encuentre ajustados a derecho, no “toma razón” de ellos, devolviéndolos sin tramitar con las observaciones que le merecen.

Sin embargo, con objeto de no perturbar el funcionamiento de la administración pública, la ley obliga al Contralor a “tomar razón” del decreto, a darle curso, si el Presidente insiste con la firma de todos sus Ministros. Estos decretos se conocen con el nombre de “decretos de insistencia”; y es un recurso excepcional al que acude el Ejecutivo en casos muy especiales, porque señalan una discrepancia en cuanto a la inconstitucionalidad o ilegalidad del decreto entre el Presidente de la República y el Contralor.

Al referirse a este tipo de decretos, don Enrique Silva Cimma, ex Contralor General y posteriormente Presidente del Tribunal Constitucional, dice:

(1) Mario Bernaschina, *Derecho Constitucional*.

El resorte legal del decreto de insistencia no puede tener otra finalidad que poner término a las dudas que surjan de la interpretación de la legalidad de un acto; pero no es ni puede ser un arma entregada al Poder Administrador para que actúe al margen de la Constitución y la ley y opere cómodamente mediante decretos de insistencia.

El orden jurídico preestablecido y la regulación precisa a que en un Estado de Derecho debe someter sus actos el Jefe del Ejecutivo, hacen legal y filosóficamente imposible concebir el "decreto de insistencia" como un recurso arbitrista del cual puede echarse mano indiscriminadamente para realizar o ejecutar un acto de administración fuera de la ley. (Tomo I, págs. 332 y 333.)

Estas afirmaciones se ven confirmadas, por cuanto la ley determina que el Contralor, obligado a "tomar razón" de un decreto de insistencia, junto con cursarlo, debe poner este hecho en conocimiento del Presidente de la Cámara de Diputados, a fin de que sea el Parlamento quien juzgue la responsabilidad del Ejecutivo en cuanto a su dictación.

Entre las causales por las que el Congreso Nacional puede seguir juicio político al Presidente de la República, está la de haber "infringido abiertamente la Constitución y las leyes", que sería el caso de la dictación arbitraria de decretos de insistencia, como igualmente los Ministros se harían pasibles de igual acusación por "infracción a la Constitución y atropellamiento de las leyes".

Uno de los primeros decretos de insistencia, cuyo reiterado abuso caracterizó al régimen de Allende, fue aquel en que indultaba a cuarenta y tres jóvenes de extrema izquierda que se encontraban prófugos o procesados.

Allende, al justificar este indulto, declaró: "Creo que estos militantes de izquierda, con los cuales teníamos una apreciación táctica distinta y diferente, actuaron erradamente, pero impulsados por un anhelo superior de transformación social, y se les condena porque han asaltado Bancos. Lo hicieron, es cierto, y yo lo sé, pero no hirieron a nadie y no asesinaron a nadie; no derramaron sangre ni de Carabineros, ni de empleados ni de obreros; arriesgaron su vida en aras de un ideal".

Los hechos se encargarían más tarde de desmentir esta afirmación y de justificar el rechazo por la Contraloría de este decreto ilegal.

Entre los que quedaron en libertad o dejaron la clandestinidad, gracias al indulto presidencial, figuraban los líderes del “Movimiento de Izquierda Revolucionario” (MIR) Luciano Cruz, los hermanos Miguel y Edgardo Enríquez, Juan Bautista von Schowen, Humberto Sotomayor, Max Joel Marambio; todos ellos de reconocida trayectoria extremista, que posteriormente por sus acciones criminales fueron causantes de varias víctimas tanto civiles como uniformados y produjeron grandes dificultades, incluso al propio Allende.

También figuraba entre los indultados Arturo Rivera Calderón, cabecilla de un movimiento llamado “Vanguardia Organizada del Pueblo” (VOP), que participó unos meses después en el alevé asesinato del Vicepresidente de la República Edmundo Pérez Zujović. Rivera murió en un enfrentamiento con la policía.

La Contraloría se vio obligada a rechazar numerosos decretos durante la Administración de Allende. Entre ellos cabe mencionar un decreto del Ministerio de Educación titulado “Sobre Democratización de la Enseñanza”, porque requería de una ley del Congreso para implantar las reformas que imponía y que eran resistidas por la mayoría de los educandos y padres de familia.

Igualmente fueron numerosos los decretos sobre requisición de industrias observados por este organismo contralor, por considerarlos ilegales.

El rechazo de un “decreto requisitorio” de una fábrica (Manufacturas Yarur) por parte de la Contraloría produjo una tensa situación entre el Ministro Comunista Orlando Millas y el Contralor General, Héctor Humeres.

Millas acusó al Contralor de dar “un nuevo ejemplo de versatilidad con que en el último tiempo modifica constantemente su opinión”.

El Contralor General respondió que “no entrará en polémica personal”, no haciéndose cargo de las “impropias e inadecuadas expresiones que no corresponden a la deferencia que se deben entre sí autoridades que ostentan cargos elevados”.

Y para destacar la independencia de sus funciones, enfatiza que “la Constitución Política del Estado y sus leyes complementarias señalan claramente el campo del Poder Ejecutivo y de la Contraloría General.

”Al primero le corresponde la administración del país, la cual debe

realizarse dentro de la Constitución y la ley. A la Contraloría, por su parte, le corresponde fiscalizar a esa administración, precisamente para que ella se desarrolle dentro de los marcos constitucionales y legales, y tiene el deber de representar aquellas actuaciones que se aparten de esos moldes”.

Sin embargo, el conflicto más serio y definitivo entre la Contraloría y el Ejecutivo se produjo a raíz del rechazo por parte de ese organismo de la promulgación parcial de la Reforma Constitucional por el Gobierno al discrepar con el Parlamento respecto al quórum necesario para aprobarla.

Al ser rechazados los vetos por el Congreso, el Gobierno consultó al Tribunal Constitucional, el que se declaró incompetente.

Entonces, Allende anunció que promulgaría “aquellas partes” en que no existía discrepancia entre el Ejecutivo y el Parlamento; y con tal objeto envió el decreto respectivo a la Contraloría, la que lo devolvió sin tramitar.

El dictamen del Contralor al respecto, y que ya hemos analizado, sostiene que la promulgación parcial planteada por el Gobierno “no concuerda con las normas de la Constitución Política del Estado a que debe sujetarse esta determinación, porque ella previene que si las observaciones del Presidente de la República son rechazadas por el Congreso, el Primer Mandatario debe resolver si convoca a un ‘plebiscito’ o bien promulga el mismo proyecto aprobado por el Congreso Nacional, y no la parte que no fue observada mediante el veto, como sucede en la especie”.

Al no respetar este claro dictamen, Allende, junto con romper con la Corte Suprema de Justicia y con el Congreso Nacional, atropella al Poder Contralor. Sólo las Fuerzas Armadas podían, con el filo de sus espadas, cortar este nudo gordiano fabricado por el propio Allende.

ALLENDE Y LAS FUERZAS ARMADAS

Nuestras Fuerzas Armadas tienen una larga tradición de respeto y observancia a la Constitución y a la ley. Ha sido la norma consagrada en sus ordenanzas y reglamentos para sus Institutos la absoluta prescindencia en la política contingente del país.

A lo largo de nuestra Historia, son contadas las ocasiones en que estos principios se han quebrantado.

La última vez fue hace más de cuarenta años, en las épocas turbulentas que vivió la República entre las dos Presidencias de don Arturo Alessandri. Ha habido desde entonces algunos conatos revolucionarios que no tuvieron éxito.

Todos los Presidentes, quién más, quién menos, hemos debido afrontar ciertos intentos subversivos durante nuestro período, frutos de mentes extraviadas o de conspiradores contumaces, pero éstos no tuvieron mayor trascendencia.

Sin embargo, en honor de las Fuerzas Armadas, me hago un deber en afirmar que, salvo las excepciones citadas, los miembros de nuestros Institutos Militares se han mantenido siempre fieles a las autoridades legítimamente constituidas, en estricta observancia a lo que prescribe nuestra Carta Fundamental, que dice a la letra: "La Fuerza Pública es esencialmente obediente. Ningún Cuerpo Armado puede deliberar".

De acuerdo con estos preceptos, en el ejercicio de sus funciones nuestras Fuerzas Armadas actúan sometidas al poder civil legítimo.

El triunfo de Allende no fue una excepción en tal comportamiento, y una vez ratificada su elección por el Congreso, éstas prestaron acatamiento a las autoridades recién elegidas.

Mientras el nuevo Gobierno respetara la condición profesional de nuestras Fuerzas Armadas, como únicos guardianes de la soberanía nacional y del orden público, y actuara dentro de la Constitución y la ley, Allende nada tenía que temer.

El hecho que dentro de la Unidad Popular hubiera elementos extremistas que en más de una oportunidad criticaron su organización y

combatieron su estructura por considerarla clasista, no constituyó motivo suficiente para que éstas dejaran de cumplir con sus deberes tradicionales en cuanto a su subordinación al Poder constituido.

Correspondía al nuevo Gobierno extremar su trato con ellas, a fin de disipar cualquier resquemor que pudiera existir al respecto y ganar su adhesión.

El mismo Allende se encargó de aclarar estos conceptos en los primeros meses de su Mandato. En una conferencia de prensa con periodistas extranjeros, realizada el 5 de mayo de 1971, expresó: “Nosotros estamos orgullosos del rol profesional de nuestras Fuerzas Armadas. La gran característica de las Fuerzas Armadas de Chile ha sido la obediencia al poder civil, al acatamiento irrestricto a la voluntad popular expresada en las urnas, a las leyes, a la Constitución, y es nuestro firme propósito, y lo es el de la Unidad Popular, mantener el sentido profesional de las Fuerzas Armadas”.

Estas mismas ideas estaban contenidas en el “Estatuto de Garantías Constitucionales”, suscrito entre Allende y la Democracia Cristiana como requisito previo para ser elegido Presidente de la República.

El Art. 22 de la Constitución reformada dice: “La Fuerza Pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes”.

En un discurso pronunciado en Temuco (marzo de 1971), Allende ratificaba estos principios al decir: “Lo he dicho, lo sostengo y lo reafirmo: el Gobierno Popular se ha comprometido, y es, a la vez, palabra empeñada al país, *que no habrá en Chile más Fuerzas Armadas que las fuerzas de los institutos armados del Ejército, la Marina, la Aviación y el Cuerpo de Carabineros*”.

Esta promesa no sólo no fue cumplida, sino violada con descaro.

En cuanto asumió el Gobierno, Allende organizó, para su protección personal, una guardia pretoriana, lo que representó una ofensa para el Cuerpo de Carabineros, tradicionalmente encargado de la custodia del Presidente. Este grupo armado, en el que había numerosos extranjeros, fue conocido con el nombre de “Grupo de Amigos Personales” (GAP), y por su comportamiento constituyó un factor de constante irritación para

nuestras fuerzas de orden. Ningún Presidente con anterioridad a Allende se había atrevido a provocar esta afrenta.

En la Comisión Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional, requerido sobre el carácter del GAP, el entonces Director General de Investigaciones, doctor Paredes, declaró que era un cuerpo pagado por el Partido Socialista.

Nuestras Fuerzas Armadas se mantuvieron ajenas al grave conflicto político y gremial que amenazaba dividir al país y llevarlo a la guerra civil, y prestaron toda su colaboración al Gobierno para resguardar el orden público y cumplir con las misiones que éste les encomendara.

Cuando, a raíz del paro de octubre, Allende modificó su Gabinete y nombró tres Ministros militares, éstos se integraron al Gobierno y fueron un elemento decisivo en la solución de este conflicto, que se había prolongado por más de tres semanas.

Durante los cinco meses que los militares permanecieron en el Gobierno, Chile vivió una época de paz, que contrastó con la violencia anterior, y tanto los partidos de oposición como de Gobierno dedicaron sus energías a la organización de la campaña electoral que se realizó en marzo de 1973.

La tranquilidad que la presencia de los Ministros uniformados produjo en el país y la forma correcta con que se efectuaron las elecciones, vinieron a reafirmar el concepto en la ciudadanía de que éstas eran prenda de seguridad para el normal desarrollo de las actividades nacionales.

Baste decir que durante el tiempo que estuvieron en el Gobierno no se firmó un solo decreto de insistencia.

Igualmente, en lo que a la Reforma Agraria se refiere, las expropiaciones disminuyeron, como consecuencia de que los funcionarios debieron atenerse al cumplimiento de las normas jurídicas y de que la autoridad impidió la toma ilegal de los predios.

Este recto proceder de los Ministros representantes de las Fuerzas Armadas los convertía en una garantía dentro del Gabinete, a los que recurrían también los partidos de oposición en sus disputas con el Gobierno, de manera que poco a poco se fueron convirtiendo en árbitros de la situación.

Terminado el proceso electoral, el Primer Mandatario, debido a

exigencias insistentes de su propio partido, que resistía la presencia de uniformados en el Ministerio, reorganizó su Gabinete y prescindió de los Ministros militares.

Inmediatamente el país volvió a vivir un clima de ilegalidad y de agitación, igual al que había experimentado antes del ingreso de éstos al Gobierno.

Allende nada hizo por aprovechar el clima favorable obtenido durante la permanencia de los militares para procurar la pacificación de los espíritus, mejorar sus relaciones con la oposición y con los tres Poderes del Estado. Por el contrario, apenas retirados éstos, dictó como primera medida un decreto de insistencia que ordenaba requisar cuarenta y tres empresas cuya intervención había sido rechazada anteriormente por la Contraloría.

La actitud del Gobierno, unida a la acción de grupos violentistas, que libres de la presencia moderadora de las Fuerzas Armadas reiniciaron sus actividades para imponer la política de hechos consumados, llevaron a muchos ciudadanos al convencimiento de que sin la intervención de éstas el país marchaba hacia la destrucción del régimen de derecho y a la implantación de la dictadura del proletariado.

Dentro de los sectores de clase media que frecuentaban los militares, fue poco a poco cundiendo la idea, que después se convirtió en clamor, de exigir una actitud enérgica por parte de éstos, para que se pusiera fin al desgobierno y evitar que el país cayera en el caos y la anarquía.

La posición pasiva de ellos no era comprendida por la opinión pública, y en los círculos más íntimos se les alentaba para que adoptaran posiciones más definidas, e incluso llegaron a motejarlos de cobardes.

En tal sentido, el 23 de octubre de 1972, por televisión, dirigiéndome al Presidente Allende, le decía que "conociendo la ejemplar disciplina de las Fuerzas Armadas, honradamente yo no creía en la posibilidad de un golpe militar que pudiera deponer al Presidente de la República", pero hacía la salvedad profética: *"a menos que el actual Mandatario cometa la imprudencia temeraria de desconocer la potestad del Congreso Nacional, no respete las atribuciones de los Tribunales de Justicia o suspenda las garantías para celebrar elecciones libres, periódicas y democráticas"*.

EL COMUNISMO ARROJA LA CARETA DE LA LEGALIDAD

En el mes de junio de 1973, el secretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán Lepe, arrojó la careta "legalista y de conciliación" con que mistificaba al país, en un "pleno" de su colectividad política, donde declaró que el enfrentamiento era inevitable y que la revolución proletaria estaba en marcha.

Según las insólitas declaraciones de Corvalán, publicadas por *El Mercurio*, éste había expresado que existían tres causales que hacían inevitable el enfrentamiento: el peligro de la insubordinación en las Fuerzas Armadas, robustecimiento de la oposición con el paro nacional de los gremios del transporte, profesionales y estudiantes, comerciantes e industriales, y la situación internacional de Chile, que era grave, concretamente con Bolivia, Perú y Argentina.

Recomendaba, costara lo que costase, jugarse por un acercamiento con las Fuerzas Armadas, especialmente con las clases y soldados, aprovechando la conscripción militar para infiltrarse en sus cuadros.

Terminaba ordenando a los obreros comunistas mantenerse alerta en los "cordones industriales"; no abandonar ni de día ni de noche las fábricas "tomadas", y con las armas de que se disponía salir a la calle a la primera orden que recibieran del comando revolucionario.

La oposición democrática, por su parte, desde el Congreso Nacional, y por la prensa, radio y televisión, denunciaba la organización de un ejército paralelo, con armas rusas introducidas de contrabando a través de Cuba; la existencia de arsenales de armas y depósitos de municiones, de minas, de explosivos, y de los campos de entrenamiento militar a cargo de los quince mil guerrilleros introducidos ilegalmente al país, que hacían más real el peligro que asumía la conjura que Corvalán tuvo la indiscreción o la osadía de dar a conocer en el "pleno" de su partido.

Era el momento culminante de la escalada revolucionaria, cuando abiertamente se atropellaban y desconocían las facultades del Congreso Nacional, de los Tribunales de Justicia y de la Contraloría General de la República, lo que obligó a estos Poderes del Estado, en históricas

resoluciones que hemos reproducido, a declarar que Allende se había colocado fuera de la Constitución y de la ley.

Es entonces cuando los Generales y Almirantes en retiro se sienten movidos a representar en corporación al Presidente de la República que las Fuerzas Armadas no pueden, ni legal ni moralmente, seguir acatando su lealtad y obediencia a un Poder que dejó de ser legítimo.

Esta doctrina planteada por Generales y Almirantes en retiro, ajustada estrictamente a la Constitución y al espíritu en que descansa el sometimiento disciplinario y obediente de la fuerza pública a la autoridad legítima, fue una patriótica y responsable advertencia al Presidente Allende, para que impusiera su suprema potestad presidencial y detuviera la escalada revolucionaria hacia el establecimiento de la dictadura marxista-leninista.

Llamado a la rebelión

Como el Presidente Allende se negase a escuchar tan oportuno y prudente consejo, creí de mi deber, en mi carácter de ex Presidente de la República, dirigirme a las fuerzas del Ejército, la Marina y la Aviación, invocando el mensaje de los Generales y Almirantes, para decirles que había llegado el momento de salir en defensa de la Constitución, de la libertad y de la vida de los chilenos, ya que eran ellas a quienes la República había entregado las armas para defenderla.

Idéntico llamamiento hice a los chilenos amantes de la libertad, a rebelarse y tomar las armas para derrotar la tiranía comunista, cuyo pendón rojo ya tenían clavado en la Casa de los Presidentes de Chile.

Este mensaje, que me impusieron las circunstancias angustiosas por que atravesaba mi Patria, fue publicado por la revista *Qué Pasa*, del 14 de junio de 1973, y por el diario *El Mercurio* de fecha 20 del mismo mes, desafiando las represalias del gobierno entregado al marxismo.

Su texto es el siguiente:

LLAMADO A LA REBELION

Durante la campaña electoral de marzo último denuncié a la faz del país que la bandera legalista y de conciliación que levantaba el comunismo

para captar votos era hipócrita y estaba destinada a adormecer la conciencia de los sectores democráticos frente al peligro marxista-leninista de su advenimiento dictatorial al Poder.

Y dije textualmente: "Ingenuo, tonto de capirote sería aquel que se dejase impresionar por tan burda y oportunista estrategia del imperialismo soviético".

La experiencia histórica nos demuestra que el empleo de la violencia, la guerra civil, el enfrentamiento y la destrucción de la clase media son los medios que siempre empleó el comunismo para asaltar el Poder.

El Mercurio, en una sensacional síntesis, está publicando una recopilación de recientes declaraciones del secretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán, coordinadas con las enseñanzas de Lenin, incitando a la revuelta y a la guerra civil, que desmiente la propaganda orquestada del "no a la guerra civil".

Es evidente que esta campaña del "no a la guerra civil" es una descarada estrategia para preparar la psicosis de la guerra civil, con evidente intención de llevarla a cabo, porque así se lo impone la encrucijada sin salida en que ha caído el Partido Comunista.

Para no verse arrojado del Poder y arrastrar al señor Allende, éste no tiene otra salida para contener la catástrofe inflacionaria, el desabastecimiento y el hambre, el odio y el rencor de los obreros, como los del cobre, perseguidos y burlados en sus más legítimos derechos y reivindicaciones.

Por eso el Presidente Allende se atreve a desafiar temerariamente al Congreso Nacional, colocándose fuera de la Constitución antes que apelar al plebiscito para que el pueblo democráticamente dé su veredicto en el conflicto de las "tres áreas".

Por eso que el señor Allende permite que se veje a los Tribunales de Justicia, suspendiendo sus requerimientos y fallos, lo que obliga a la Excma. Corte Suprema a decirle en severo y lacónico lenguaje "que en Chile se ha producido la quiebra de su juridicidad".

Por eso se derrama sangre de obreros, porque el Partido Comunista prepara la dictadura del proletariado, que es "su dictadura", para esclavizar al trabajador y arrebatarle su derecho a la huelga, su derecho a sindicarse, y hasta su derecho para elegir su trabajo, su residencia y domicilio.

Por eso es que el Presidente Allende, para acallar la voz libre de la

oposición, clausura y amordaza la Radio Agricultura y otras radios de oposición, violando abiertamente la Constitución y el Estatuto de Garantías que firmó y juró respetar, para que la Democracia Cristiana lo eligiera Presidente de la República en el Congreso Nacional. Y cuando el Ministro en visita señor Hernán Cereceda ordena la inmediata reapertura de la radio, nuevamente agravia al Poder Judicial, negándose a dar cumplimiento a dicha resolución, lo que obliga al Supremo Tribunal a acusar por el delito de desacato y declarar reo al funcionario liberticida.

Es por eso que niega al poder municipal el derecho inalienable que les asiste a los Alcaldes de Ñuñoa, La Reina, Providencia y Las Condes para reunir a los vecinos con objeto de luchar contra el desabastecimiento y mercado negro impuesto por las JAP,(1) a lo que éstos respondieron congregándose, a pesar de las amenazas del Intendente, en una viril y enardecida manifestación en la Plaza Ñuñoa.

Estos cinco acontecimientos que ahora conmueven a Chile tienen, a mi juicio, que provocar, de continuar en estos desbordes, a largo o corto plazo, lo que el Partido Comunista desea por falta de otra alternativa: la guerra civil.

Sin embargo, ha sido providencial que el patriotismo y conciencia cívica de Generales y Almirantes en retiro hayan levantado su voz de alerta y advertencia al Presidente Allende.

En un meditado manifiesto que refleja el sentir de sus compañeros en actividad, los Generales y Almirantes plantean la verdadera doctrina en que descansa la obediencia de las Fuerzas Armadas al Poder constituido.

En efecto, si un Gobierno atropella y prescinde del Poder Legislativo recién elegido; afrenta al Poder Judicial, desconociendo sus fallos y resoluciones; utiliza al Ejército para derramar sangre obrera con objeto de negarles sus justos derechos; silencia por la fuerza la voz de la oposición; ignora las resoluciones del Poder contralor, y niega su autoridad y autonomía al poder municipal y la libertad que les asiste a los vecinos para concurrir a su convocatoria, serían evidencias más que suficientes para declarar a ese Gobierno fuera de la Constitución y de la Ley.

Ese Gobierno rompe, como lo ha denunciado la Excm. Corte Suprema, con el régimen de Derecho y la convivencia democrática.

Son válidos, oportunos y correctos, en consecuencia, la notificación y

(1) "JAP", Juntas de Abastecimientos y Precios, creadas por el Gobierno marxista como instrumento de presión de los consumidores.

anuncio que hacen al Presidente Allende las Fuerzas Armadas en retiro, cuando afirman “que la violación de la Constitución trastrocaría peligrosamente el sistema jurídico vigente, pues quedarían (las Fuerzas Armadas) tácitamente desligadas de la sujeción que les impone la norma como instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes”.

Parece aproximarse la hora en que la guerra civil declarada en el hecho por el PC se verá contenida por quienes tienen las armas que les ha entregado la República para que salgan en defensa de la Constitución, de la vida y de las libertades de los chilenos.

Tales excesos y abusos de poder contra el Congreso Nacional, los Tribunales de Justicia, la Contraloría, el poder municipal, la organización sindical y la libertad de expresión, es la guerra civil declarada por el PC, y *exige hoy, porque mañana sería tarde*, que esta verdadera dictadura, que día a día se acrecienta y fortifica, cese por la presencia de las Fuerzas Armadas y por la disposición patriótica de los chilenos de estar dispuestos a empuñar las armas, si fuese necesario, para salvar a Chile de la tiranía comunista.

¡Chilenas y chilenos!

¡Cuando el Poder constituido se transforma en dictadura, la rebelión es más que un derecho; es un deber de los pueblos libres y dignos que carecen de almas de esclavos!

Conceptos parecidos a los de los Generales y Almirantes expresaba el dirigente democratacristiano senador Patricio Aylwin, cuando decía, al explicar el rol de las Fuerzas Armadas: “No se trata de la subordinación a un hombre, ni a una autoridad, sino de la sujeción a la ley, encarnada en los órganos constitucionales del Estado, cada uno dentro de la órbita de su competencia”.

Los acontecimientos posteriores vinieron a confirmar que el Gobierno se había apartado definitivamente del cumplimiento de nuestras normas constitucionales para ir derivando hacia la dictadura comunista.

El 29 de junio de 1973 se produjo el levantamiento del Regimiento Blindado N.º 2, que fue sofocado por las mismas Fuerzas Armadas, cuyo Comandante en Jefe era el General Prats, que había sido Ministro del Interior de Allende.

El Presidente pidió la movilización del pueblo, ofreciendo suministrarle armas si ello fuere necesario.

Este levantamiento hizo que el Gobierno mirara con desconfianza a las Fuerzas Armadas, y que éstas, por su parte, se mostraron recelosas de que se estuviera organizando un cuerpo armado paralelo.

Existía al respecto una ley de control de armas, que había sido propiciada por iniciativa del senador demócratacristiano Juan de Dios Carmona. Este proyecto de ley fue resistido por la directiva socialista y por el MIR, que solicitaron su veto.

El Presidente vaciló, pues se hallaba enfrentado a una alternativa: si vetaba la ley, se enemistaría con las Fuerzas Armadas, que, de acuerdo a la Constitución Política, tenían el control de las armas; si, por el contrario, no la observaba, se malquistaba con la directiva de su propio partido. Allende adoptó entonces una curiosa posición, demostrativa de su impotencia para gobernar. No quiso quedar mal ni con los violentistas de su colectividad ni con los institutos militares, que con toda razón apoyaban la ley. Efectivamente la vetó, pero el veto no tuvo el efecto deseado, por estar mal redactado, y la ley fue promulgada.

Esta ley proporcionaba el arma legal que el Ejército necesitaba para desarmar a los cuerpos paramilitares que se estaban formando.

Y comenzaron los allanamientos en las distintas regiones del país; se encontraron armas abundantes entre los sectores extremistas de la Unidad Popular, causando ello desconcierto en las filas de Gobierno.

Las armas encontradas eran de procedencia extranjera, principalmente checa y soviética, que eran internadas a través de Cuba, lo que significaba una abierta intervención en la política interna chilena.

La situación de Allende se tornaba cada vez más difícil a medida que las relaciones entre los mandos militares y los partidos de Gobierno se enfriaban, y pese a sus esfuerzos el enfrentamiento se hacía cada vez más evidente.

Un mes antes del pronunciamiento militar, a principios de agosto de 1973, la Oficina de Relaciones Públicas de la Armada entregó a la prensa un comunicado en que expresaba "que en los últimos días de la semana pasada fue detectada por el Servicio de Inteligencia de la Armada (declaración publicada el 8 de agosto) la gestión de un movimiento

subversivo en dos unidades de la Escuadra, apoyado por elementos extremistas ajenos a la institución. Estos hechos son consecuencia evidente de la intensa campaña de propaganda perniciosa que han estado desarrollando grupos extremistas mediante continuos llamados a la desobediencia. La Armada Nacional condena violentamente todo intento destinado al quebrantamiento de la disciplina y la cohesión institucional”.

En otra declaración, hecha el 14 de agosto, se aclararía que “los hechos denunciados comprometían a sólo 23 de los 900 tripulantes del crucero *Almirante Latorre* y del destructor *Blanco Encalada*, que eran las unidades afectadas”.

En relación con estas manifestaciones, el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), uno de cuyos jefes era Andrés Pascal Allende, sobrino del Presidente de la República —hijo de la diputada Laura Allende—, atacó violentamente a la oficialidad naval, lo que motivó una dura réplica por parte de la Comandancia en Jefe de la Armada. “La Armada —decía la declaración— rechaza en los términos más enérgicos que un grupo de aventureros e irresponsables, sin representación ciudadana como es el MIR, se atreva por cualquier medio a calificar las acciones de una institución que nació con la Patria”.

En otros considerandos agregaba: “Con el mayor desprecio, pero sin caer en el lenguaje espurio de ese pretencioso movimiento, la Armada rechaza...” “La moral de la institución está por sobre estos despreciables y ocultos enemigos de la Patria”.

El 14 de agosto, el senador Adonis Sepúlveda, subsecretario general del Partido Socialista, declara que “no hubo insubordinación”. Sin embargo, días después se descubre, a raíz de las investigaciones realizadas, que las confesiones de los detenidos con motivo del complot comprometían al secretario general del MIR, Miguel Enríquez, hijo del Ministro de Educación, Edgardo Enríquez; al secretario general del Partido Socialista, senador Carlos Altamirano, y al secretario general del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), diputado Oscar Guillermo Garretón.

El Partido Socialista, en una declaración hecha el 25 de agosto, negaba estos hechos, afirmando que “una de las tácticas políticas más miserables de los reaccionarios es la de fabricar ciertas falsas imágenes

y, mediante una costosa manipulación publicitaria, convencen a vastos sectores de que son verdaderas”.

Los diarios de Gobierno desataron entonces una campaña afirmando que los marinos sorprendidos en el complot habían sido torturados.

El 30 de agosto, el Juez Naval Vicealmirante José Toribio Merino, actual miembro de la Junta de Gobierno, presentaba a la Corte de Apelaciones de Valparaíso una petición de desafuero en contra de los parlamentarios Altamirano y Garretón.

El 4 de septiembre, el Comité Ejecutivo de la Unidad Popular, organismo que representaba a todos los partidos de Gobierno, entregaba una declaración pública en la que expresaba “su solidaridad con los marinos y suboficiales procesados, cuya única actitud fue defender la Constitución y la ley y rechazar a quienes pretendieron comprometer a la Armada en el golpismo... Entregar su más amplio respaldo a los compañeros Carlos Altamirano, Oscar Garretón y Miguel Enríquez, a quienes se pretende implicar en una supuesta subversión”.

Esta declaración de todos los partidos de Gobierno envolvía una situación muy delicada para el Ejecutivo en sus relaciones con las Fuerzas Armadas.

Allende, al darse cuenta de lo comprometido de su posición, emitió el 6 de septiembre una explicación en que expresaba: “Que el comunicado del Comité Político de los partidos federados de la Unidad Popular no tiene el alcance que se le ha dado en ciertos sectores, en el sentido de que implicaría un apoyo a los actos subversivos de la Armada”, y agregaba: “Que el Gobierno, de acuerdo a su conducta invariable de respeto al Estado de Derecho, no puede ni debe emitir juicio alguno sobre los hechos que se investigan y se encuentran en estado de tramitación”.

El Presidente continuaba vacilando en adoptar una actitud definida en resguardo del orden jurídico y legal. Estaba demasiado comprometido con los conspiradores para condenarlos, todos ellos eran sus colaboradores y muchos familiares muy inmediatos. Pronto sería sobrepasado por los acontecimientos.

LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD

La última oportunidad que tuvo Allende para salvar su Gobierno de la caída inminente fue la gestión del Episcopado Católico Nacional, que logró la reiniciación del diálogo entre el Presidente de la República y el Partido Demócrata Cristiano.

Después de algunas infructuosas reuniones en que Allende trató, con sus proposiciones insinceras, de ganar tiempo, la Democracia Cristiana desbarató el mañoso “muñequero” que, a través de nombramientos de comisiones de estudio, iba a dilatar por meses y años la solución de la crisis institucional.

Así se lo puntualizó textualmente el presidente de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin, en la carta que le dirige a Allende con fecha 31 de julio de 1973:

Así planteadas las cosas, nuestras conversaciones han llegado a un callejón sin salida.

V.E. no acepta ninguna de nuestras sugerencias y sólo nos ofrece la constitución de comisiones que, según lo prueba la experiencia, son generalmente inoperantes, suscitan desconfianza en la opinión pública y significan dilaciones que la grave situación actual del país no admite.

Y termina diciéndole:

Nos parece inútil prolongar conversaciones que sólo contribuirán a confundir más al pueblo, con el consiguiente perjuicio para nuestro régimen democrático.

Allende, en una lata y enmarañada respuesta, trata de arrastrar a la Democracia Cristiana a la prolongación de las conversaciones, con el ánimo evidente, suyo y de la Unidad Popular, de ganar tiempo para la realización de sus planes paramilitares.

Finaliza su carta de 1.º de agosto de 1973:

“Por el interés superior de Chile, debemos continuar el diálogo. Lo

invito formalmente para que prosigamos nuestras conversaciones cordialmente.”

Intervino entonces la Directiva Nacional de la Democracia Cristiana, quien respondió a la carta de Allende en una firme declaración, cuyos acápites principales son los siguientes:

3.º Es penoso constatar que el Presidente de la República y su Gobierno tienen una percepción diferente a la mayoría de los chilenos sobre la gravedad de los problemas que aquejan al país.

Mientras millones de familias sufren toda clase de penurias por falta de alimentos, combustibles, movilización y otros bienes esenciales; por la inflación del 300% y el mercado negro; por la arbitrariedad administrativa y el sectarismo oficialista; mientras la población sigue amenazada por un “poder de hecho” armado, manifiestamente inconstitucional, que continúa fortaleciéndose, y sectores de ambos extremos buscan soluciones de fuerza; mientras el país se ve paralizado por el desorden, la crisis económica y sucesión de conflictos sindicales y gremiales, no sería eficaz ni posible y nadie entendería que el Gobierno y el principal partido de oposición gastaran varios meses en ponerse de acuerdo y despachar una nueva legalidad, aunque ello tuviera el plausible propósito de poner en vigencia las reformas constitucionales ya aprobadas por el Congreso Nacional.

4.º La Democracia Cristiana valora la disposición del Presidente de la República de promulgar las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso Nacional y reitera su voluntad de concurrir por su parte a despachar rápidamente una reforma que impida cualquier abuso del procedimiento de modificar la Carta Fundamental, como asimismo las leyes necesarias para materializar los nuevos preceptos constitucionales, regulando las áreas de la economía, la participación de los trabajadores y las nuevas estructuras económico-sociales.

Agrega la declaración con una fina ironía:

El Presidente de la República y el país entero saben que la Democracia Cristiana *jamás ha faltado a su palabra*.

Termina la declaración, responsabilizando al Jefe del Estado:

Estamos en una situación extrema que exige urgente decisión política...
La responsabilidad de adoptarla recae fundamentalmente sobre el Jefe del Estado.

A él le compete restablecer el orden y la normalidad constitucionales; terminar con la amenaza armada y la violencia; constituir, en uso de sus atribuciones, un Ministerio que devuelva a los chilenos la confianza y asegure el imperio de la Constitución y las leyes.

La Democracia Cristiana está segura de que interpreta a la inmensa mayoría de los chilenos, y a la tradición histórica de nuestra Patria, al insistir en estas bases como esenciales para superar democráticamente la grave crisis en que Chile está sumido.

Fin del diálogo y última oportunidad que tiene Allende para asirse al salvavidas que le es lanzado desde la borda de la oposición por la Democracia Cristiana.

DERROCAMIENTO DE ALLENDE

El día 11 de septiembre me encontraba con mi familia en nuestra quinta de Ñuñoa, y como acostumbraba hacerlo todas las mañanàs, sintonizaba la radio, especialmente la Agricultura, cuando recibí el fulminante impacto de oír el Himno Nacional con el anuncio del pronunciamiento militar. A continuación escuché la voz vibrante y emocionada del locutor que daba lectura al Bando N.º 1, que por su trascendencia histórica reproduzco al pie de la letra. Dice así:

Decreto-Ley N.º 1. Santiago de Chile, a 11 de septiembre de 1973.

El Comandante en Jefe de Ejército, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don José Toribio Merino Castro; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Gustavo Leigh Guzmán, y el General Director de Carabineros, don César Mendoza Durán, reunidos en esta fecha y considerando:

1.º Que la fuerza pública, formada constitucionalmente por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y el Cuerpo de Carabineros, representa la organización que el Estado se ha dado para el resguardo y defensa de su integridad física y moral y de su identidad histórica cultural;

2.º Que, de consiguiente, su misión suprema es la de asegurar por sobre toda otra consideración la superioridad de dichas realidades y valores, que son superiores y permanentes de la nacionalidad chilena;

3.º Que Chile se encuentra en un proceso de destrucción sistemática e integral de los elementos constitutivos de su ser, por efecto de la intromisión de una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo;

Han acordado, en cumplimiento del impostergable deber que tal misión impone a los organismos defensores del Estado, dictar el siguiente Decreto-Ley:

1.º Con esta fecha se constituyen en Junta de Gobierno y asumen el Mando Supremo de la Nación, con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, conscientes de que ésta es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los Padres de la Patria y a la Historia de Chile, y de permitir que

la evolución y el progreso del país se encaucen vigorosamente por los caminos que la dinámica de los tiempos actuales exige a Chile en el concierto de la comunidad internacional de que forma parte.

2.º Designan al General del Ejército don Augusto Pinochet Ugarte como Presidente de la Junta, quien asume con esta fecha dicho cargo.

3.º Declaran que la Junta en el ejercicio de su misión garantizará la plena eficiencia de las atribuciones del Poder Judicial, respetará la Constitución y las leyes de la República, en la medida en que la situación del país lo permita para el mejor cumplimiento de los postulados que se proponen.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en los boletines oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros e Investigaciones y en la recopilación de dicha Contraloría.

Junta de Gobierno de la República de Chile.- AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército. JOSÉ TORIBIO MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada. GUSTAVO LEIGH GUZMÁN, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. CÉSAR MENDOZA DURÁN, General, General Director de Carabineros.

A este bando siguieron otros, en que la Junta Militar fue informando a la ciudadanía del curso de los acontecimientos.

Como de inmediato la Junta Militar impuso el toque de queda, con prohibición absoluta de salir a la calle, la única fuente de noticias que teníamos era la radio.

Por ella nos informamos cómo la Junta Militar, en pocas horas, había dominado la situación en Santiago y en todo el país y que el Presidente Allende, encerrado en La Moneda, se había suicidado en el momento en que las tropas del Ejército, por orden de la Junta Militar, ocupaban la Casa de los Presidentes de Chile.

Antes La Moneda había sido bombardeada por la Aviación, con una precisión matemática, provocando el incendio de la misma, sin dañar ningún otro edificio circundante. Los pilotos de la Fuerza Aérea demostraron con ello una destreza y exactitud de tiro verdaderamente admirables.

El incendio de la Casa de los Presidentes nos pareció un símbolo de lo que hubiera sucedido a todo Chile de haber continuado ese régimen

oprobioso. Era tal la exasperación de los ánimos en contra de esa nefasta política, que, de seguir, los chilenos no hubieran dudado en empuñar las armas en abierta rebelión y el país se hubiera visto envuelto en una cruenta guerra civil.

El suicidio de Allende fue un macabro epílogo de su derrocamiento, que nadie pudo imaginarlo, conociendo su amor a la vida y el intenso disfrute que hacía de ella.

EL SUICIDIO DE ALLENDE

Fueron dramáticas las horas que transcurrieron en La Moneda mientras los representantes de la Junta, por teléfono, y directamente sus Edecanes militares y aun sus propios Ministros Briones, Almeyda y Tohá, trataban, sin éxito, de convencer a Allende de que aceptara las condiciones de la Junta Militar, de hacer dejación del Mando. Se le garantizaba que un avión de la Fuerza Aérea, que lo esperaba en Pudahuel, lo trasladaría al lugar que él eligiera fuera del país en compañía de su familia.

Sólo después del bombardeo de los Hawker aceptó la rendición incondicional, con objeto de obtener un cese del fuego, que le fue concedido por la Junta Militar para evacuar de La Moneda en llamas a un grupo de sus íntimos, entre los cuales se encontraban Ministros de Estado, su médico personal, su secretaria Miriam Contreras, "La Payita", y miembros del GAP.

Simuló salir el último, para poder volver al Salón de la Independencia, que da a la calle Morandé, y con la metralleta obsequiada por su amigo Fidel Castro puso fin a su vida.

El médico de la Presidencia de la República, doctor Patricio Guijón Klein, testigo ocular del drama, relata así a la Revista *Ercilla*(1) el suicidio del Presidente Allende.

A la salida de la galería de los bustos se me ocurrió volver a buscar mi máscara antigases. Vi una puerta abierta, o tal vez una comunicación directa con un salón, y me asomé instintivamente. En ese preciso instante vi que el Presidente, sentado en un sofá, se disparaba con una metralleta que tenía entre las piernas. Yo lo vi, pero no lo sentí. Vi el sacudón de su cuerpo y cómo volaba la bóveda craneana.

Ese salón, que después identifiqué como el Salón de la Independencia, estaba iluminado por amplios ventanales... Corrí hacia el Presidente, le hice un examen médico elemental y me di cuenta de que no había nada que

(1)Revista *Ercilla* de fecha 2 de enero de 1974. Entrevista de Hugo Mery: "Doctor Guijón, el testigo clave", págs. 10 a 13.

hacer. Comprobé que era Allende de todas maneras: sus vestimentas y rasgos correspondían; nunca tuve dudas. Además, lo había visto al asomarme, aunque todo ocurrió en fracciones de segundo.

Por su parte, la sección técnica de la Brigada de Homicidios, que presidía el Inspector Pedro Espinoza y que incluía a los peritos balísticos Jorge Almanzábal y Carlos Danison; al planimetrista Alejandro Ossandón; al fotógrafo forense Enrique Contreras; al experto en huellas Héctor Henríquez y al detective Julio Navarro, todos funcionarios nombrados por el Gobierno, emitió pocas horas después un concluyente informe relativo al cadáver de Allende.

Al examen externo policial, se observó en la región mentoniana una herida erosivo-contusa, estrellada, que corresponde a orificio de entrada de proyectil, en cuyos bordes se aprecia discreta cantidad de halo carbonoso. En el arco superciliar derecho, otra herida, al parecer salida de proyectil o esquirla ósea. En la región del parietal izquierdo, herida de salida de bala que produjo el estallido de la bóveda craneana. Hay fractura en el maxilar superior, inferior, fractura nasal y frontal. Livideces instalándose en el plano correspondiente. Rigidez incipiente a la altura del maxilar. Causa probable de la muerte: Traumatismo craneoencefálico por herida a bala de tipo suicida.

Mucho se ha escrito y se escribirá sobre el suicidio de Allende, pero no hay duda que el derrumbe estrepitoso del soñado imperio socialista que se jactaba de construir hirió su innata soberbia, hundiéndolo en una desesperación rayana en la locura.

Fueron golpes demasiado abrumadores recibidos en breves horas, donde a una decepción sucedía otra mayor. Primero, la monolítica unidad de las Fuerzas Armadas para rebelarse en su contra, sin una sola deserción en todo el país, seguida por el Cuerpo de Carabineros, la fuerza pública más adepta al Gobierno y a los Presidentes; la retirada de la Guardia de Palacio; la destrucción del GAP y la captura de todo su armamento pesado; el suicidio, en un salón del palacio, de su íntimo amigo el periodista Augusto Olivares; y, por último, el bombardeo aéreo de La Moneda por los Hawker, con una precisión y eficacia que él jamás habría imaginado.

En su mente afiebrada surgió la idea vengadora de su autoendiosa-

miento para incorporarse mediante la inmolación a la tragedia y a la inmortalidad. Era frecuente que a los periodistas les repitiera la conocida frase, golpeándose el muslo: "Esta es carne de estatua".

Acaso en su ingenua vanidad creyó que así como el sacrificio heroico del héroe de Iquique tuvo la virtud de encender el espíritu combativo de los chilenos que los llevó a la victoria, el suyo iba a desencadenar el furor revanchista e inmediato de las masas para alcanzar el triunfo de la revolución proletaria.

Es justo reconocer que la hombría de Allende de no rendirse, cualesquiera que fuesen las motivaciones psíquicas o personales para recurrir al suicidio, contrasta con la ausencia, la fuga y el ocultamiento de aquellos que más lo empujaron al extremismo.

No hay que oficiar de psicólogo para pensar que la última y tremenda decepción de Allende fue sentirse traicionado por los suyos, al comprobar que ni los cordones industriales, ni la agresiva brigada comunista "Ramona Parra", ni la socialista "Elmo Catalán", ni toda la maquinaria paramilitar con sus quince mil guerrilleros extranjeros, salieron en su defensa. Ni siquiera oyó la voz, ni vio el rostro de un Carlos Altamirano, de un Miguel Enríquez, de un Guillermo Garretón, de un Luis Corvalán, al frente de esas masas con que a diario amenazaban a los chilenos.

¿Dónde estaban sus vociferantes partidarios, que en multitudinarias concentraciones habían escuchado su encendida oratoria y ahora no acudían en su defensa?

¿Dónde se encontraban los jerarcas que habían jurado inmolar sus vidas por la "santa causa" del proletariado?

¿Dónde los líderes comunistas que lo habían embarcado en la aventura moscovita, la más páfida y errada línea política, que lo condujo a la derrota y a la muerte?

¡Todos brillaron por su heroica... ausencia!

La Historia, sin embargo, en las huellas imperecederas del destino de los pueblos y de los hombres, tendrá que esculpir un epitafio, cuando se juzgue el rol que jugaron en el momento decisivo los jerarcas violentistas de la Unidad Popular, que pedían a voz en cuello la insurrección armada, el asesinato de la odiada burguesía, de la cual ellos eran los más conspicuos traidores.

Ese epitafio dirá así:

“¡No hay revolución con burgueses disfrazados de guerrilleros de salón!”

El incendio de La Moneda y la caída del régimen

El suicidio de Allende, mientras La Moneda ardía por los cuatro costados, puede considerarse como el trágico epílogo del Gobierno de la Unidad Popular en su fallido intento de convertir al país al marxismo-leninismo.

Su principal actor, el político que había elegido Moscú para ensayar una nueva fórmula de transformar un país en comunista, con la máscara de una falsa legalidad, terminaba por autoeliminarse al comprobar el estrepitoso derrumbe de su obra y al verse abandonado por la clase obrera, cuyo nombre siempre invocara para respaldar sus actuaciones.

Quien conoció a Allende y fue testigo de su larga permanencia en el Congreso, jamás hubiera podido imaginar que la satisfacción de la suprema meta de su vida, llegar a la Presidencia de la República, lo conduciría a la muerte.

Durante los cuarenta años de acción parlamentaria, Allende pudo actuar libremente en la política chilena, sin tropiezos de ninguna especie, al amparo de nuestro régimen democrático. Nunca negó su condición de marxista; sin embargo, ello no fue obstáculo para que en diversas oportunidades llegara al Parlamento y que incluso fuera elegido Presidente y Vicepresidente del Senado con los votos de sus adversarios políticos.

Tampoco se le molestó, a pesar de haber sido designado presidente de OLAS, una organización con sede en La Habana, destinada precisamente a socavar las bases de las democracias y promover movimientos subversivos en Asia, América y Africa.

Las dificultades comenzaron para Allende cuando, por presión de los partidos que lo llevaron a la Presidencia, atentó desde el Poder contra la democracia chilena.

La reacción de la ciudadanía no se hizo esperar y pronto mereció el repudio de sus conciudadanos, que incluso llegaron a exigir su destitu-

ción; lo que no le había ocurrido como parlamentario, en que su persona y cargo fueron siempre respetados.

¡Cuánto mejor hubiera sido para Allende continuar en el Parlamento, dentro de su juego político, donde podía desplegar sus habilidades y demostrar su destreza en cábalas y pasillos!

Durante muchos años predicó la doctrina marxista, repitiendo las consignas y dogmas, extraídos de los folletos de propaganda del comunismo soviético, chino, yugoeslavo o cubano.

Su vida misma fue siempre un permanente contrasentido. Contradicción, desde luego, entre sus pretensiones y "poses" de líder revolucionario y su incontenible inclinación hacia los halagos y placeres de la vida burguesa. En tanto que la realidad no lo obligó a poner en práctica sus ideas, esos contrasentidos no quedaron en evidencia.

Cuando llegó el momento de aplicar lo que había predicado e insistir ciega e intransigentemente en ello, la inmensa mayoría del pueblo de Chile repudió su política marxista, pues no correspondía a lo que el país era, es y debe seguir siendo. La realidad chilena, extraordinariamente vigorosa, se resistió a que se la concientizara con una concepción totalitaria, extraña a nuestro ser nacional.

Chile tiene características propias que conforman su personalidad.

Nuestro país es altivo, con un profundo sentido de la justicia y de la dignidad personal. Aspira a que sus Gobernantes sean sobrios, austeros, que se ajusten a las normas legales, es enemigo de los personalismos. Chile es un país serio, muy ajeno al tropicalismo; su gente es cordial y, por lo tanto, desafecta a todo aquello que signifique dividir por odios a nuestro pueblo, como lo pretendían los marxistas al fomentar la lucha de clases.

Al referirme a la personalidad política de Salvador Allende, manifesté que su grave error fue querer conciliar lo inconciliable, el comunismo con la democracia. Fue víctima propiciatoria de un experimento que estaba condenado de antemano al fracaso.

Allende ha desaparecido, pero el comunismo internacional, que él quiso favorecer, aspira a tomar el desquite. No cesará de rehacer sus ocultas células y buscar el nuevo instrumento político que a través de sus halagos y ofrecimientos sea domesticado para colocarlo a la cabeza del movimiento revanchista.

Los comunistas han recibido dos duras lecciones en Chile, de las que seguramente han tomado buena nota:

La primera, elegir como Presidente a un político de arraigadas convicciones democráticas.

El enfrentamiento conmigo y la consecuente dictación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, les significaron un retroceso de más de veinte años en su planes de ganar a Chile para el comunismo.

La segunda, tener que pasar por la humillación de reconocer como “línea justa para tomar el Poder” la señalada por Mao y Pekín: la vía violenta, en vez de la fracasada táctica de la “vía legal”.

Con Allende murió también la vía legal. La próxima vez será a sangre y fuego, y los chilenos de alma democrática deben estar conscientes del peligro que significará en el futuro cualquier entendimiento con el Partido Comunista, con o sin careta de legalidad.

Parte Tercera

LA ALTERNATIVA SALVADORA

JUSTIFICACION DEL PRONUNCIAMIENTO MILITAR

El pronunciamiento militar del 11 de septiembre, que puso término al Gobierno de la Unidad Popular en Chile, tiene características muy especiales, que lo hacen totalmente diverso de los cuartelazos tan comunes en nuestra América Latina.

Es cierto que Allende había sido elegido de acuerdo con la Carta Fundamental y se le destituyó del Poder tres años antes de haber expirado su Mandato.

No es menos verdad que existía el Congreso Nacional, que se reunía y aprobaba o rechazaba proyectos de ley. Pero lo cierto es que las materias más importantes y decisivas se resolvían a sus espaldas, por medio de los "resquicios legales". De esta suerte, salvo la nacionalización de la gran minería del cobre, todas las otras reformas se realizaron sin la aprobación legislativa, al margen de la Cámara de Diputados y del Senado.

Reinaban la arbitrariedad y el despojo. Todo ello culminó con la reforma constitucional, que consagraba las tres áreas de la economía y regulaba adecuadamente su creación, a fin de dar seguridad a los ciudadanos y poner término a los atropellos. Pues bien, aun cuando dicho proyecto se aprobó por el Congreso, Allende se negó a promulgarlo, colocándose, de esta manera, fuera de la constitucionalidad y la ley.

Frente a estas demasías, abusos de poder y exacciones, ¿se justificaba el pronunciamiento militar?

Me es grato reproducir en estas páginas el apoyo a la intervención militar, reclamada con insistencia por la inmensa mayoría de los chilenos, muchos de ellos probados demócratas, convencidos que no quedaba otra alternativa para salvar a Chile de las garras del comunismo internacional, del caos económico y de la guerra civil a que inexorable y fatalmente nos conducía el Gobierno de la Unidad Popular.

La sistemática distorsión de los acontecimientos desatada por la infame campaña mundial del comunismo, como también el énfasis con que se señala cualquier hecho que pueda aparecer como negativo,

indican que estamos enfrentados a una sincronizada estrategia para desprestigiarnos y alcanzar así el aislamiento económico e internacional de Chile.

Sobre este particular, me parece del mayor interés reproducir otras de las opiniones del ex Presidente Eduardo Frei en la citada carta que dirigió a Mariano Rumor, presidente del Partido Demócrata Cristiano italiano.

La parte pertinente dice así:

Un análisis objetivo de los hechos revela que la razón fundamental de que esta vieja democracia haya sufrido este embate fue el Gobierno de la Unidad Popular, porque llevó al país a una situación que ninguno puede resistir, y aun es admirable la solidez de la democracia chilena que resistió tanto.

Surge de todo esto una reflexión básica.

¿Por qué lo ocurrido en Chile ha producido un impacto tan desproporcionado a la importancia del país, su población, ubicación y fuerza?

¿Por qué la reacción de la Unión Soviética ha sido de tal manera violenta y extremada? ¿Por qué el comunismo mundial ha lanzado esta campaña para juzgar lo ocurrido en Chile y para atacar a la Democracia Cristiana?

La razón es muy clara.

Su caída ha significado un golpe para el comunismo en el mundo. La combinación de Cuba con Chile, con sus 4.500 kilómetros de costa en el Pacífico y con su influencia intelectual y política en América Latina, era un paso decisivo en el control de este hemisferio. Por eso su reacción ha sido tan violenta y desproporcionada.

Este país les servía de base de operación para todo el continente. Pero esto no es todo. Esta gigantesca campaña publicitaria tiende a esconder un hecho básico: el fracaso de una política que habían presentado como modelo en el mundo.

¿Cómo explicar que esta experiencia, que mostraban como camino a otros partidos democráticos y el socialismo europeo, haya conducido a un país organizado y libre a tan terrible catástrofe económica y política, haya producido tal desesperación en las Fuerzas Armadas y en el pueblo chileno, *pues éstas jamás podrían haber actuado sin la aquiescencia de la mayoría*, haya quebrantado una tradición tan larga y tan honrosa que constituía nuestro orgullo?

Toneladas de propaganda no borrarán un hecho: llevaron a un país de ejemplar vida democrática al fracaso económico y al derrumbe de sus instituciones. Su esquema doctrinario y práctico era erróneo y su conducción desastrosa.

No sólo el ex Presidente Frei (1) y el ex Presidente que estas páginas escribe justificaron el pronunciamiento de la Junta Militar; también el ex Presidente Jorge Alessandri le ha prestado su apoyo.

Por lo tanto, los tres ex Presidentes que actualmente viven, todos probados demócratas, de diferentes ideologías, que fueron elegidos por sufragio universal, gobernaron nuestro país de conformidad a lo que prescribe nuestra Constitución y entregaron el Mando democráticamente a su sucesor, han aprobado este pronunciamiento castrense.

A ninguno de ellos se le puede imputar en sus limpias vidas políticas, consagradas por entero al ejercicio y defensa del régimen democrático, la menor inclinación por las dictaduras militares.

Por su parte, el Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia, Enrique Urrutia Manzano, en el Pleno para recibir a los cuatro miembros integrantes de la Junta, sentenciosamente expresó: "La ilegalidad del Gobierno del señor Allende justifica el pronunciamiento militar y la legitimidad de la Junta de Gobierno".

Me parece del caso referirme también a la visita que durante el Gobierno del señor Allende realizara a nuestro país el periodista inglés Robert Moss, editorialista de la revista británica *The Economist*, quien como resultado de sus observaciones en Chile escribió un libro titulado *El experimento marxista chileno*. Este libro hace un análisis de la Unidad Popular durante los tres años de su Gobierno y explica los antecedentes que llevaron a la caída de Allende.

(1) "La verdad es que las Fuerzas Armadas actuaron cuando ya se había extendido en el país una clara sensación de anarquía, cuando la Constitución había sido claramente trasgredida y cuando ellas mismas se sintieron amenazadas." Eduardo Frei, prólogo a la obra de Genaro Arriagada.

A su juicio, la decisión de las Fuerzas Armadas para derrocar a Allende se basó en cuatro puntos:

1) La evidencia objetiva de que el Gobierno de Allende había hundido a Chile en la peor crisis social y económica de su historia moderna, la que se caracterizó por una inflación estilo Weimar; 2) La convicción de que los partidos marxistas sólo aspiraban a apoderarse del Poder absoluto; 3) La existencia de un claro mandato popular a la intervención militar manifestado en declaraciones de la Corte Suprema, el Congreso, la Contraloría, la oposición y los líderes sindicales; 4) El descubrimiento en la extrema izquierda de una penetración sincronizada de rebelión dentro de los cuarteles y recintos militares.

Me he referido en forma detallada a los cuatro puntos señalados por el señor Moss, con cuyas apreciaciones coincido, pero estimo que habría que agregar otras importantes consideraciones más que sirvan para llevar al convencimiento del lector, no sólo lo justificado del pronunciamiento militar, sino que su actuación fue indispensable e ineludible para evitar una guerra civil de incalculables proporciones.

Al tratar de las relaciones de Allende con las Fuerzas Armadas, puse énfasis en destacar la tradición legalista que ha caracterizado siempre a nuestros cuerpos uniformados, lo que les hizo muy duro y difícil dar este paso, por cuanto ello significaba quebrantar una norma que durante años constituyó la permanente política de nuestros institutos armados, su obediencia irrestricta al poder civil.

Las Fuerzas Armadas no actuaron por iniciativa propia ni por ambición de poder. Más aún, se resistieron largamente a hacerlo, concitando la protesta y la ira de la opinión pública, que se tradujo en ataques y hasta vejámenes a sus miembros.

Hemos señalado también la forma como ellas cooperaron lealmente con el Gobierno del señor Allende, no sólo en el cumplimiento de sus tareas profesionales, sino en otras funciones que les encomendó, que se apartaban de sus labores específicas para mezclarlas en la política del país.

De esta manera fueron llamadas tres veces por el Presidente Allende a integrar el Gabinete y desempeñaron actividades que correspondían a las autoridades políticas o administrativas en las zonas declaradas de emergencia. El Gobierno de la Unidad Popular utilizó con frecuencia

este resorte constitucional, que entrega a la jurisdicción de las Fuerzas Armadas determinadas zonas del territorio nacional, lo que se establece mediante decretos cuando a juicio del Poder Ejecutivo existen causas graves para ello. En la zona declarada en estado de emergencia se restringe el ejercicio de algunas garantías individuales.

Como ejemplo, se puede citar que Santiago fue declarado cinco veces en estado de emergencia y puesto bajo control militar.

Esta actitud de colaboración de las Fuerzas Armadas con el Gobierno mereció el reclamo de los partidos de la oposición, y en una carta abierta del presidente del Partido Demócrata Cristiano, Renán Fuentealba, dirigida al Presidente de la República, le manifestaba:

Ninguna responsabilidad tienen las Fuerzas Armadas de la crítica situación política y económica que vive el país. Por lo tanto, es condenable que se las quiera inmiscuir en un cuadro que les es absolutamente ajeno. Es Ud., Excelentísimo señor, el principal responsable de lo que ocurre, y lo es moral, legal y constitucionalmente. (Carta abierta a S.E. el Presidente de la República, 24 de agosto de 1972.)

Al igual que las Fuerzas Armadas, la opinión pública chilena era esencialmente legalista y defensora de las instituciones democráticas y del régimen constituido. Sin embargo, a medida de que se fueron acen- tuando los atropellos a los otros Poderes públicos y los actos arbitrarios de la autoridad, se fue formando el concepto en la ciudadanía de que de seguir por ese camino el señor Allende no podía continuar en la Presidencia, sentimiento que fue abarcando cada vez más vastos sectores de la comunidad.

Cuando se produjo el pronunciamiento del 11 de septiembre, la gran mayoría del país favorecía el golpe de Estado y el pueblo recibió con verdadero júbilo los bandos en que la Junta Militar manifestaba haber asumido el Gobierno.

Por lo tanto, es un hecho inconcuso que las Fuerzas Armadas actuaron contando con el apoyo mayoritario de la ciudadanía, que reclamaba su intervención y el término del Gobierno marxista.

La verdad histórica es que las Fuerzas Armadas procedieron cuando llegaron al convencimiento de que Allende no sólo se había salido de la legalidad, sino que era inminente la toma total del Poder por el Partido Comunista.

En el año 1972, con bastante anterioridad al pronunciamiento militar, manifesté, como se recordará, en un discurso televisado, que Allende nada tenía que temer de las Fuerzas Armadas mientras no se saliera de la Constitución.

Sin embargo, meses después hube de cambiar radicalmente de opinión e incorporarme a la ola incontenible de la ciudadanía, que pedía con ansiedad que las Fuerzas Armadas abandonaran sus cuarteles, haciendo uso de las armas que la República les había entregado, precisamente para defender nuestras vidas, libertades y derechos y los de nuestros hijos y familiares, amenazados por la inminente instauración del régimen comunista en Chile.

Mi llamado terminaba así:

¡Chilenas y chilenos!

¡Cuando el Poder constituido se transforma en dictadura, la rebelión, más que un derecho, es un deber de los pueblos libres y dignos, que carecen de alma de esclavos!

Esto ocurría el 20 de junio de 1973; ochenta días más tarde sobrevino el golpe militar.

Por su parte, la Izquierda Radical, que contribuyó a la elección del Presidente Allende y que colaboró algunos pocos meses durante su Administración, por intermedio de su presidente, don Luis Bossay, declaró que los senadores, diputados y dirigentes del partido habían adquirido la certeza de que se iba a la quiebra de la democracia y que la intención del Ejecutivo era instaurar una dictadura marxista.

Este testimonio de tan abonados líderes del radicalismo que habían militado siempre en la izquierda chilena y que fueron testigos oculares de las luchas intestinas entre los marxistas por imponer una estrategia para tomarse el Poder, es la prueba más evidente e irrefutable que el destino de Chile estaba sellado: el régimen democrático estaba condenado a muerte y sólo podía ser rescatado a través de una dictadura militar, que a su vez destruyera el poder marxista y su organización paramilitar.

Es lo que hicieron, exactamente, las Fuerzas Armadas el 11 de septiembre de 1973.

DECLARACION DE LOS PARTIDOS DE OPOSICION

A este coro de protestas se unió en agosto de 1973 el acuerdo de todos los partidos democráticos en una declaración conjunta y solidaria, por encima de sus antagonismos ideológicos, cuyo texto es el siguiente:

Los presidentes de los partidos de oposición democrática se han reunido en el día de hoy con el fin de considerar y analizar los últimos hechos políticos acontecidos en el país y que afectan a todo el pueblo, en especial a los trabajadores que no participan de las ideas del Gobierno o que no se doblegan servilmente ante él.

Por sobre sus naturales discrepancias, estos partidos han coincidido en declarar:

1. Que en Chile, bajo el actual Gobierno, ya no existe verdadera democracia, porque sobrepasando el imperio de la Constitución y de la Ley, se está conduciendo al país, en forma cada vez más acelerada, hacia una dictadura totalitaria, mediante el ataque permanente a los Poderes del Estado, tanto Judicial como Legislativo, y desconociendo las prerrogativas y deberes que les competen y las consecuencias que de su ejercicio se derivan; mediante el desprecio a los sectores populares, y particularmente a los trabajadores, a quienes no se toma en cuenta para decidir sobre el destino de las actividades en que laboran; mediante la estatización progresiva de toda la actividad económica efectuada al margen de la ley, lo que fatalmente conduce al control político de la ciudadanía, y mediante la persecución, la prepotencia y el sectarismo que evidencian los personeros de Gobierno.

2. Que el Presidente de la República *reiteradamente se ha burlado del país* y, en estos últimos días, cuando era posible pensar que existía el propósito de rectificar la magnitud de los errores cometidos y encauzar el proceso de transformaciones por la vía democrática, según sus expresiones y discursos, se comprueba una vez más que se trata de simples declaraciones, contradichas por hechos que ocurren a su vista y paciencia y, aun más, con su consentimiento.

Nadie puede entender que mientras el Presidente de la República envía al Congreso Nacional proyectos de ley que dicen fijar normas sobre

participación de los trabajadores y sobre la delimitación de las áreas de la economía, sus Ministros y él mismo continúen actuando de facto y haciendo mofa de la opinión del pueblo de Chile, que ahora escucha con creciente incredulidad y hastío las reiteradas profesiones de fe democrática del señor Allende.

La responsabilidad del cargo que el Presidente de la República ostenta por voluntad del Congreso Nacional y de un tercio de la ciudadanía del país no se concilia con tales actitudes.

3. Que todo este proceso político deja claramente en descubierto que *los partidos de Gobierno tienen una sola meta, que es establecer en Chile una dictadura totalitaria*. Por tanto, las aparentes contradicciones internas que se advierten en la combinación oficialista sólo dicen relación con los medios o caminos para llegar a esa meta común.

En la actualidad, por razones de oportunismo se impone el criterio del Partido Comunista, que ha hecho suyo el señor Allende, sin perjuicio de otorgar cargos públicos, protección e impunidad al afiebrado sector que encabeza el señor Altamirano. En otras palabras, algunos grupos del oficialismo totalitario opinan que es conveniente prolongar la agonía de la democracia chilena, mientras otros son partidarios de su liquidación inmediata.

4. Finalmente, los partidos de la oposición democrática llaman al pueblo de Chile a rechazar la prepotencia y los abusos del Gobierno actual, que se inspira en las más condenables tácticas fascistas y totalitarias, y a luchar por las vías que consagra la Constitución para mantener vigentes en nuestra Patria las libertades políticas y los derechos democráticos de todos los chilenos.

RENAN FUENTEALBA, presidente del Partido Demócrata Cristiano.

SERGIO ONOFRE JARPA, presidente del Partido Nacional.

LUIS BOSSAY, presidente del Partido Izquierda Radical.

JULIO DURÁN, presidente del Partido Democracia Radical.

APOLONIDES PARRA, presidente del Partido Democrático Nacional.

Vibrante llamado del Colegio de Abogados

A la cadena de protestas y llamados a defender la legalidad y el régimen de derecho se unió el Consejo General del Colegio de Abogados, que

pidió a todos sus miembros movilizar a la ciudadanía para contener la desenfrenada carrera hacia el abismo de la guerra civil.

Sus definidos planteamientos por los cuales llamaba a luchar son los siguientes:

Primero. No es posible permitir por más tiempo el quebrantamiento manifiesto de nuestro ordenamiento jurídico.

La no promulgación de reformas constitucionales que debieron entrar en vigencia dentro de plazos ya cumplidos; la práctica de nombrar en otros cargos de igual categoría o importancia a Ministros de Estado e Intendentes destituidos constitucionalmente por el Congreso Nacional; y el propósito de alterar profundamente y sin ley que lo autorice nuestro régimen económico y social, mediante decretos de insistencia o resoluciones ilícitas de la autoridad administrativa, importan un desconocimiento absoluto de las facultades del Poder Legislativo.

En cuanto al Poder Judicial, aparece privado con frecuencia de su potestad fundamental de "imperio" para hacer cumplir sus resoluciones, como lo ha denunciado con insistencia la Excm. Corte Suprema, y sus miembros más destacados son sometidos a la diatriba con el propósito de disminuir su prestigio y ascendiente moral. Ni siquiera escapan a las amenazas y difamaciones la Judicatura Militar, encargada por la ley de hacer efectivo el control de armas, y altos oficiales de las tres ramas de nuestras instituciones armadas que han debido cumplir con celo resoluciones judiciales tendientes a evitar o, al menos, controlar la existencia de grupos armados civiles, que son abiertamente inconstitucionales.

El más alto organismo administrativo dotado de facultades constitucionales de fiscalización, la Contraloría General de la República, es objeto del desacato frecuente de sus dictámenes, y, por otra parte, el incremento ilegítimo de la llamada "área social" de nuestra economía ha determinado, por la vía de intervenciones o requisiciones la existencia de un sector público de hecho tan irregular que escapa a la fiscalización de los recursos humanos y financieros comprometidos.

Los hechos referidos, por su gravedad y frecuencia, claman ante la conciencia ciudadana, provocan intensa angustia en los hombres de derecho y exigen medidas inmediatas y eficaces para poner término a la arbitrariedad y el caos institucional que vive Chile.

Segundo. Es impostergable el restablecimiento de la vigencia de los derechos que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, manifiestamente conculcados en sus diversas expresiones.

Deben cesar limitaciones indebidas al derecho de reunión; el despojo ilegítimo de bienes privados; las amenazas y persecuciones administrativas de que son objeto los comerciantes establecidos, los transportistas, los mineros, los profesionales, los agricultores y otros grupos de ciudadanos.

Después de mencionar otros considerandos, hace un llamado a todos los Colegios del país para constituirse en estado de alerta, en unión con todas las federaciones profesionales:

El Consejo General, junto con hacer públicos estos planteamientos, acuerda dirigirse a la Confederación de Colegios Profesionales de Chile, a los Colegios de Abogados de Provincia y a los miembros de la Orden en general, haciendo presente la necesidad de constituirse en estado de alerta para adoptar los acuerdos necesarios que permitan impulsar la consecución de los altos propósitos de interés público y gremial que se han referido anteriormente.

El imperativo moral y cívico de asegurar en Chile la vigencia del Derecho reclama en esta hora, de nuestra Orden, la actitud consecuente con sus mejores tradiciones, cualesquiera que sean los sacrificios.

COLEGIO DE ABOGADOS DE CHILE. Santiago, 8 de agosto de 1973.

EL ORIGEN DE LA JUNTA MILITAR NO
EMANA DEL CAUDILLISMO
NI DE UNA CAMARILLA CASTRENSE

El pronunciamiento militar no fue la obra de un caudillo ni de una camarilla, sino la de un movimiento institucional libertador, en que actuaron solidariamente las tres ramas de nuestras Fuerzas Armadas: Ejército, Marina y Aviación, más el Cuerpo de Carabineros; su acción fue de conjunto como instituciones jerarquizadas, en que participaron desde Comandantes en Jefe hasta el último soldado.

La decisión fue unánime, basada en el deber que les impone la Constitución del Estado a los institutos armados, por ser los guardadores y mantenedores del orden público, de la paz social y del imperio de la soberanía nacional, contra cualquier intervención civil o militar extranjera.

Es por eso que la Junta de Gobierno está constituida por los Comandantes en Jefe de las respectivas armas, más el General Director de Carabineros, como una evidencia que es la Institución como tal, Ejército, Marina, Aviación, Carabineros, la que está representada en el Gobierno.

El culto de la personalidad está supeditado a la imagen de la institución, expresión viva de fuerza, autoridad y poder de los institutos armados.

La Junta Militar mantiene una sobria publicidad de su Presidente, como también de los demás miembros que la integran, lo que contrasta con la propaganda tropical de retratos, afiches y consignas de tipo personal y adhesión multitudinarias del régimen del señor Allende.

Nuestros conciudadanos han podido comprobar después de dos años de imperio de la Junta Militar, que ésta no gobierna en nombre de personas o partidos, sino exclusivamente por el deber impuesto por su patriotismo y sancionado por su conciencia profesional.

¿Cuál sería hoy la suerte de Chile sin la intervención militar?

A los impacientes, a los eternos descontentos, a los insaciables

ganadores de dinero, yo les pregunto: ¿qué habría sido de Chile y de todos nosotros bajo la tiranía comunista impuesta desde el Gobierno cuando provocaran la masacre colectiva de millones de chilenos de la clase media y de la oficialidad de las Fuerzas Armadas?

¿Qué habría sido de nuestra Patria si a la crisis mundial de hoy en día, con el alza del petróleo, la baja del cobre, la carestía de los alimentos que importamos, se hubieran sumado el desastre económico-financiero en que nos tenían sumidos el señor Allende y sus "dorados" asesores?

Pero a medida que la devastadora crisis energética hace vacilar los sólidos cimientos de las potencias industriales y empieza a desencadenarse en el mundo el caos económico con su secuela inflacionista y el advenimiento de las huelgas revolucionarias, la indisciplina laboral, la violencia, las amenazas de guerra, nosotros, un país en desarrollo, constreñido por el aislamiento en nuestra pobreza, llevando una vida difícil, de estrecheces y de muchas privaciones, somos, sin embargo, uno de los pocos países del mundo que viven en paz, en pleno orden social; donde existe una autoridad que manda y una ciudadanía que corresponde con mayor trabajo, disciplina y producción; donde los gremios y trabajadores han dejado de ser instrumentos serviles de los comunistas; donde los asaltos, los secuestros, las tomas y la vida de los chilenos, que estaba a merced de los comandos armados y de las hordas criminales de los marxistas, hoy son acontecimientos de un reciente pasado, pero que nunca más deberá repetirse en nuestra Patria.

Pese a los humanos errores que la Junta pueda haber cometido y que cometerá posiblemente, más por responsabilidad de sus asesores que por iniciativa propia, Chile es un país que, enfrentándose a la confabulación mundial en su contra, organizada por la Unión Soviética y el comunismo universal, lucha con denuedo por restaurar su destruida economía; paso previo indispensable para devolver a la ciudadanía la instauración de una democracia depurada de sus vicios y protegida por las defensas indispensables para que sus libertades y derechos no vuelvan a ser utilizados por el imperialismo moscovita.

PERMANENCIA DE LA JUNTA MILITAR

No soy de los que están en la trinchera que pide y espera una pronta convocatoria a elecciones para restablecer los Poderes constituidos.

Mi experiencia, después de haber participado en los dos intentos de soviетización de Chile, por la obra de zapa del Partido Comunista, me da autoridad moral suficiente para aconsejar a los chilenos que se debe aprovechar la presencia de las Fuerzas Armadas, primero, para restaurar sobre bases sólidas, realistas y justas, una economía sana, progresista y con sentido social; y segundo, crear sobre ella una democracia esculpida en una Carta Magna, donde estén señalados con claridad y precisión los Poderes Públicos y sus facultades; la intervención directa del pueblo en los conflictos constitucionales; las garantías y el uso de los derechos humanos; la participación de los gremios como expresión democrática del trabajo; el estatuto que dé respetabilidad, disciplina y eficiencia a los partidos políticos; y lo fundamental, después de la experiencia de los años 1947 y 1973, prohibir la existencia y funcionamiento de toda organización como el marxismo-leninismo, que aspira implantar desde el Gobierno la dictadura del proletariado, utilizando las libertades y derechos consagrados precisamente para un fin diametralmente opuesto: la permanencia de una auténtica democracia.

Si en dos ocasiones Chile ha podido superar el inminente peligro de transformarse en un satélite más de la Rusia soviética, como es el caso de la Cuba castrista, un tercer error, una nueva debilidad impuesta por la ambición política de los líderes democráticos, o por extravíos doctrinarios de los partidos republicanos, lo llevará fatal e irreversiblemente a su perdición definitiva, sin regreso, del averno del totalitarismo brutal, antihumano y dogmático.

De ahí que considero más importante y decisivo que la Junta Militar cuente con el tiempo necesario para cimentar en sólidas bases la economía del país y el orden institucional que convocar a los chilenos a elección de los Poderes Públicos en una nueva aventura electoral, en que, sin duda, los marxistas, y especialmente el Partido Comunista, con el respaldo mundial del dinero y de recursos, ahogarían al país en

propaganda demagógica: tenderían nuevamente sus redes para capturar a partidos y políticos ambiciosos e incautos, y organizar "mayorías" ocasionales, que los llevarían de nuevo, no obstante ser minorías evidentes, a treparse en el Poder para instaurar su dominio definitivo.

La convocatoria prematura a elecciones presidenciales y de parlamentarios es no sólo una idea que me parece demencial, sino que me atrevo a calificarla de suicida.

El triunfo que el pueblo de Chile y las Fuerzas Armadas lograron para salvar a nuestra Patria del sometimiento al yugo del comunismo, y la espectacular derrota de la nueva y artera táctica soviética para tomarse el Poder total por la vía pacífica, no se pueden perder ni desbaratar, por la impaciencia doctrinaria, que aunque explicable en la sensibilidad democrática y legalista de los chilenos, choca violentamente con la realidad y presencia de un acontecimiento redentor y prodigioso, destinado, sin duda, a señalar un nuevo derrotero en la historia de la América Latina y de las propias democracias occidentales.

UNA CLARINADA AL MUNDO LIBRE DESDE EL CORAZON DE RUSIA

La límpida trayectoria profesional al servicio de los más puros ideales patrios hizo a las Fuerzas Armadas acreedoras a la confianza y al respeto de la ciudadanía.

Por eso, el 11 de septiembre de 1973 contaron con el amplio y entusiasta respaldo del pueblo de Chile.

La dura y difícil tarea de reconstituir al país de los escombros en que lo dejara el marxismo, se suma a la crisis mundial, agudizada por los problemas energéticos y el aislamiento económico e internacional que la Rusia soviética ha logrado en parte imponernos. A esto se agrega la debilidad y estulticia de algunos gobiernos y sectores democráticos, que en su suicida política de la "détente", con el amo soviético o para contar con los votos de los Partidos Comunistas de sus respectivos países, se han unido a la orquestada campaña de difamación y persecución en contra nuestra.

Es profundamente amenazador para el porvenir de las democracias en el mundo, que a pesar de la experiencia fatal que ha tenido su cooperación con el comunismo, los obstinados en conciliar lo inconciliable surgen por desgracia del mismo campo democrático.

Lo incomprensible es que esta insana política es conducida por Jefes de Estado de las grandes potencias occidentales, Primeros Ministros, altos dirigentes políticos, legisladores, líderes de izquierda y hasta religiosos de los más encontrados credos.

La cruda y veraz revelación del célebre escritor ruso, Premio Nobel, Alexander Solzhenitsyn a la poderosa organización laboral de los Estados Unidos,(1) ha sido una clarinada al mundo libre desde el corazón de Rusia, que ha abierto los ojos a los confiados americanos, comprobándoles lo catastrófico que ha resultado para Occidente la "distensión" o "détente" con los soviéticos.

(1) "Testimonio y acusación", conferencia a los trabajadores norteamericanos, publicada en *El Mercurio* del 10 y 17 de agosto de 1975.

Al referirse a las consecuencias de la política de "détente", dice textualmente:

"Y después de eso, durante otros treinta años, la retirada constante, la entrega de un país tras otro, hasta el punto de que hay satélites soviéticos hasta en Africa, y casi toda el Asia está tomada por ellos. Portugal va rodando hacia el precipicio.

"Durante estos treinta años se le ha entregado al totalitarismo más de lo que jamás ha entregado ningún país en la historia después de ninguna guerra. No hubo ninguna guerra, pero fue igual que si hubiera habido una."

En síntesis, el erudito y valiente intelectual ha demostrado que esa "détente" ha significado paralizar la resistencia occidental y neutralizar la potencialidad "anticomunista" para dejar las manos libres al imperia-lismo soviético, a fin de que pueda apoderarse de los débiles países asiáticos y africanos y obtener arbitrariamente el reconocimiento oficial de las fronteras de sus satélites en Occidente.

En otro párrafo de su sensacional revelación, el autor de *Archipié-lago Goulag* expresa:

"Dije la última vez que en el mundo tienen lugar actualmente dos procesos: Uno es el proceso de liberación espiritual en la URSS y en los otros países comunistas. El segundo es la ayuda que el Occidente está otorgando a los Gobernantes Comunistas, un proceso de concesiones, de "détente", de entregarles países enteros.

"Tenemos que levantarnos *nosotros mismos*, pues si ustedes nos defienden, ustedes también defienden el futuro propio.

"*Allá somos esclavos de nacimiento. Nacemos esclavos. Yo ya no soy joven y yo mismo nací esclavo; esto es más cierto aún para los que son más jóvenes. Somos esclavos, pero estamos luchando por la liber-tad. Si es así, ¿por qué ayudan ustedes a los dueños de nuestros esclavos?*"

Para terminar, en un chispazo genial, destruye la majadera propa-ganda contra el anticomunismo, que lo define así:

"Tanto la teoría como la práctica del comunismo son completamente *inhumanas*. Hay una palabra que se usa mucho en estos días: "*antico-munismo*". Es una palabra muy estúpida, malamente juntada. Hace aparecer al comunismo como algo original, algo básico, algo fundamen-

tal. Por lo tanto, es tomado como el punto de partida, y el anticomunismo es definido con relación al comunismo. Por eso yo digo que esta palabra fue pobremente elegida, que fue juntada por gente que no entiende de etimología: el concepto primario, eterno, es *humanidad*. Y *el comunismo es antihumanidad*. Quien dice "anticomunismo" está diciendo, en efecto, anti-antihumanidad. Una construcción pobre. De modo que deberíamos decir: *lo que es contra el comunismo es en pro de la humanidad*. No aceptar, rechazar esta *ideología comunista inhumana es simplemente ser un ser humano*. No es ser miembro de un partido. Es una protesta de nuestras almas contra los que nos dicen que olvidemos los conceptos de bien y de mal."

¡Oscuro presagio para el mundo libre de hoy! No obstante siguen proliferando los auténticos sepultureros de la democracia universal.

Por eso, la Junta Militar, frente a esta confabulación mundial, revelada con tanta autoridad y realismo por este esclarecido espíritu desafiante de la tiranía soviética, tiene el patriótico deber de estar con el arma permanentemente en el brazo para defender nuestra integridad nacional.

El marxismo está en acecho y aprovechará cualquier grieta en la granítica unidad castrense para intentar su definitiva desarticulación.

Aquellos que resisten el régimen militar y las restricciones que necesariamente deben imponerse a la libertad para impedir la subversión, que recuerden el concepto que de la dictadura tienen los comunistas, según expresiones del propio Lenin:

"El concepto científico de la dictadura no es otro que el poder basado en la fuerza, sin limitaciones legales ni restricciones normativas." (1)

Y para los impacientes que solicitan la pronta apertura del Parlamento, que recuerden también que cuando los comunistas y sus aliados marxistas se unen en ese mismo afán, su finalidad no es para conservarlo, sino para destruirlo: "La participación en un parlamento democrático-burgués no sólo no perjudica al proletariado revolucionario, sino que en la práctica facilita su tarea de demostrar a las masas atrasadas que esos parlamentos deben desaparecer" (2)

(1) y (2) Lenin, *Obras Completas*, edición rusa, vol. 25.

Lo ocurrido recientemente en Portugal es la confirmación plena de lo que venimos denunciando en estas páginas: la coexistencia del comunismo con la democracia es definitivamente impracticable.

En efecto, en ese país los comunistas y sus aliados socialistas acordaron consultar la voluntad popular a través de las urnas para organizar un gobierno democrático de mayoría. Los socialistas triunfaron holgadamente y con otros partidarios de centro-izquierda alcanzaron una abrumadora mayoría. Los comunistas, con un desparpajo y cinismo que sublevan, desconocen el categórico triunfo, se apoderan del Poder y establecen su propia dictadura.

Y para que no hubiera dudas de la consumación de tal felonía, clausuraron la prensa socialista, y su diario *República* fue ocupado e incautado por los sindicatos comunistas.

Este episodio lusitano es la confirmación más elocuente de cuál es el destino de quienes se alían o entregan su confianza al comunismo.

Por otra parte, los chilenos debemos estar prevenidos contra la insidiosa y permanente campaña soviética, llevada a nivel de las Naciones Unidas. Su finalidad no es otra que obligar a la Junta Militar a bajar su guardia en la contención del comunismo y entregar a Chile a lo que sería una orgía electorera en nombre de la restauración de la "democracia cabal" para que Rusia, con la complicidad de muchos incautos demócratas, se apoderen del bastión antitotalitario que no han sido capaces de conquistar ni desde dentro ni de fuera del país.

Con razón el genial escritor Solzhenitsyn, ya citado, con su vívida experiencia y aguda perspicacia, se pregunta a este respecto:

"¿Quién en el mundo, jamás, estando en la primera línea de defensa contra el totalitarismo ha sido capaz de mantener una democracia cabal?"

Y él mismo se contesta con un recuerdo histórico sólo de ayer: "¡Ustedes las democracias unidas del mundo no fueron capaces de sostenerla!

"A la primera amenaza de Hitler, ustedes le estiraron la mano a Stalin."

El ejemplo es demasiado impactante para no dejar convencido hasta el más obstinado redentor de buena fe del descalabro que sería la pronta restauración del régimen civil en Chile y constituye, además, un golpe

maestro a la mistificación soviética, que favorece esta engañosa posición legalista.

Del temple de las Fuerzas Armadas y de su monolítica cohesión depende que la ofensiva de la Unión Soviética se siga estrellando con nuestra estrategia de mantener replegado y fuera de nuestras fronteras a este poderoso enemigo, cuyos designios son la pérdida de nuestra independencia como nación y la esclavitud como hombres.

Esta patriótica y sacrificada misión de nuestros Institutos armados que viven un verdadero estado de guerra debe ser respaldada por el país entero, por la ciudadanía toda y muy especialmente por esos sectores políticos, organizaciones gremiales y por aquellos demócratas de verdad, que colaboramos de una u otra manera para que Chile no fuera un satélite más del imperio moscovita.

Los chilenos, amantes de una patria libre que aspiran a reconstruir una democracia auténtica, exenta del tumor comunista, tenemos un compromiso de honor con Chile: seguir luchando sin vacilaciones, a costa aun de mayores sacrificios, privaciones y estrecheces, en contra de esta ofensiva mundial desatada por el totalitarismo rojo.

Esta gesta ha adquirido un extraordinario relieve. Puede decirse que Chile surge como un ejemplo excepcional en el mundo.

Todos los países que por una u otra causa cayeron en las garras del comunismo no se han podido zafar jamás de su tiránica dominación.

Es de todo punto admirable que una democracia que apenas sobrepasa los diez millones de habitantes haya podido liberarse de tan tremendo vasallaje. Es por esto que la orquestada persecución mundial en contra de Chile no sólo tiene la aviesa intención de dañar su economía y debilitar su defensa nacional, sino también ocultar al mundo su estrepitosa derrota y el fracaso de la frustrada estrategia del "comunismo legalista".

MI ÚLTIMO MENSAJE

En estas páginas, que se han extendido más allá de lo que había pensado al comenzar estas Memorias, he querido reflejar los acontecimientos más trascendentales ocurridos durante mi vida, y sobre todo, mi actuación como Gobernante.

He evocado los lejanos años de mi niñez, transcurrida en una apacible y tradicional ciudad chilena de provincia; las vicisitudes de un hogar como muchos de aquella época, en que había que alimentar y vestir a una numerosa familia, y la ternura y el valor de una joven madre para mantener y educar a dieciocho hijos cuando faltó el padre.

Mis estudios en el Liceo y la enseñanza que recibí de maestros ejemplares.

Mi ida a Santiago con la ambición de obtener un título profesional y mis afanes por abrirme paso en la capital, cuando el Chile del año 20 despertaba a nuevos ideales y formas de vida.

Luego, mi iniciación en la política, impulsado por los postulados libertarios del Partido Radical y mi lucha en defensa de los principios democráticos.

La formación del Frente Popular como instrumento para obtener el advenimiento al Poder de la clase media, y el acceso del radicalismo a la Primera Magistratura de la Nación.

Mi experiencia en la Embajada de Chile en Francia, como testigo presencial en la dramática pugna de las democracias contra el fascismo en sus demenciales designios por la conquista del mundo y sus catastróficas consecuencias en la última guerra.

Mi misión en Brasil, donde constaté el despertar de este país gigante con vocación de grandeza en sus ambiciosos planes de industrialización.

Y luego, la Presidencia de la República.

Al servicio de mi país puse lo mejor de mí mismo y aproveché todo el acervo de conocimientos adquiridos tanto en la función pública como en la diplomática.

Por fortuna pude, a pesar de las contingencias de la política, lograr importantes realizaciones, que permitieron que Chile avanzara en su

marcha hacia el advenimiento de la era industrial con el acero, petróleo, electricidad y elaboración del cobre.

En política internacional mantuve las mejores relaciones de Chile con todos los países del orbe, sin distinción de razas o ideologías. Pero hube de romper con la Unión Soviética y sus satélites cuando éstos intervinieron directamente para fomentar la subversión en nuestro país.

Me esforcé principalmente por estrechar los vínculos económicos y culturales que nos ligan por tradición y destino con las naciones del continente.

Mi espíritu americanista me llevó a iniciar gestiones formales para permitir el acceso de Bolivia al mar sobre bases compensatorias, que si bien en aquel entonces no prosperaron por causas ajenas a mi voluntad, han quedado como una prueba irrefutable de la buena fe y decisión de Chile, por satisfacer las aspiraciones de un país hermano.

En mi afán de obtener el desarrollo integral de las diferentes regiones del país, empecé el experimento por mi provincia natal.

El "Plan Serena" hizo de toda esa preterida región un conglomerado urbanístico y humano, en que se ha unido lo bello a lo útil, con sus realizaciones en el campo de la minería, regadío, desecación de pantanos, forestaciones, construcción de carreteras y, especialmente, otorgándole categoría de capital educacional y del arte a la ciudad de La Serena.

Pero lo más trascendental fue el afianzamiento definitivo de los derechos sobre el territorio antártico al instalar las Bases que, conjuntamente con la presencia personal del Presidente de la República en esas regiones, ratificaron de hecho en forma inapelable la soberanía de nuestro país en la Antártida.

Ello ha significado la incorporación de más de un millón doscientos mil kilómetros cuadrados al territorio nacional.

Estas acciones se complementan con la declaración que formulara extendiendo el mar territorial a las doscientas millas, lo que otorga a nuestro país una posición geopolítica de privilegio en el océano Pacífico y el despertar de la vocación de los chilenos por el mar.

El ejemplo y estímulo de mi madre y la comprensión y ayuda de mi esposa me permitieron apreciar la intuición y el coraje de la mujer chilena. Como justo reconocimiento a su madurez, propicié el voto

femenino y las medidas legales para proteger su hogar, sus bienes y su integridad.

La vida misma fue mi gran maestra.

Mi éxito en la política se debió a que siempre pude expresar con libertad mis ideas. El régimen, cualquiera que fueran sus imperfecciones e injusticias, permitió el desarrollo de mi personalidad y el acceso a la función pública.

Esa es la diferencia entre la democracia y el totalitarismo.

No en otra forma se explica que un modesto niño provinciano pudiera llegar al más alto honor con que una República distingue a sus ciudadanos: el Mando Supremo de la Nación.

Es sobre esta base de igualdad de oportunidades, sin discriminaciones en que se fundamenta una verdadera democracia.

En la Presidencia goberné con hombres de ideologías y posiciones diversas, pero orientado con un afán común de servir a la Patria. A todos solicité su concurso y todos me prestaron su valiosa cooperación.

Hubo un solo grupo de chilenos que debí apartar de mi lado, porque pretendieron atentar contra la esencia misma de la nacionalidad. Eran los comunistas.

Contra ellos hube de aplicar el rigor de la ley e incluso excluirlos del manejo de la cosa pública; para ello dicté la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Gracias a estas previsoras medidas legales puedo decir, pese a las infamias del marxismo que me presentaban con "las manos manchadas de sangre", que por fortuna a mi Gobierno no se le puede inculpar de ninguna víctima fatal.

Mi convicción de demócrata y mi experiencia de gobernante me enseñan que la libertad bien entendida y la democracia en su sentido real y justo, requieren para sobrevivir del concurso de una ciudadanía digna y alerta, consciente de sus deberes y derechos y que esté dispuesta no sólo a supeditar todo interés subalterno en aras de los grandes ideales nacionales, sino a imponerse por la razón, incluso por la fuerza, contra cualquier intento abierto o solapado de amenaza totalitaria.

Esta afirmación está avalada por la propia Historia de Chile, que encierra tantos y tan hermosos casos de abnegación y heroísmo ciuda-

danos, que debieran servir de constante ejemplo para las generaciones futuras.

El mismo nacimiento de nuestra nacionalidad constituye la más extraordinaria epopeya del valor de una raza que luchó por defender su independencia y la razón de ser de su pueblo.

Alonso de Ercilla, el insigne poeta soldado, actor de la gesta de Arauco, la inmortalizó en épicas estrofas, que deben ser fuente de superación de todos los chilenos.

Creo que el mejor homenaje que pueda hacer a mi Patria y la mejor advertencia a sus ciudadanos para que resguarden su soberanía y se mantengan altivos y vigilantes, es terminar este libro transcribiendo una de sus más magistrales estrofas:

*Chile, fértil provincia y señalada,
en la región antártica famosa;
de remotas naciones respetada
por fuerte, principal y poderosa;
la gente que produce es tan granada,
tan soberbia y gallarda y belicosa
que no ha sido por rey jamás regida
ni a extranjero dominio sometida.*

APENDICE

Señor don
Gabriel González Videla
Presente.

Mi apreciado amigo:

En respuesta a su solicitud, me es muy grato expresarle lo siguiente:

1. El miércoles 25 de septiembre de 1946, usted, acompañado del Presidente del Partido Radical, don Luis Cuevas, llegó hasta la sede central del Partido Conservador, establecida en el Club Domingo Fernández Concha, Compañía 1263, con el fin de tomar contacto con su directiva, presidida en esa fecha por don Joaquín Prieto Concha e integrada por don Jorge Baraona Puelma y el suscrito, en su calidad de Vicepresidentes.

2. En la larga y cordial entrevista recuerdo que usted solicitó determinadamente del Partido Conservador, en primer término, el apoyo de sus parlamentarios para su elección de Presidente de la República que debía efectuar el Congreso Pleno el día 24 de octubre; y, en segundo lugar, la participación del partido en el futuro Gobierno con representantes en el Ministerio. Expuso usted, además, que al ser elegido Presidente su propósito era integrar el Ministerio con miembros del Partido Comunista, y poner en completa ejecución el Programa de izquierda que le sirvió de plataforma en su campaña electoral.

3. Recuerdo que nuestra respuesta fue clara. En cuanto al primer punto le manifestamos que, figurando el candidato del Partido, doctor Eduardo Cruz Coke, entre uno de los dos por los cuales podía sufragarse en la elección de Presidente de la República que correspondía efectuar al Congreso Pleno, no podrían dejar los parlamentarios conservadores de ser consecuentes con la actitud asumida por el Partido en la elección del 4 de septiembre. En cuanto al segundo, en el caso de que el doctor Cruz Coke no fuera elegido en el Congreso, el Partido Conservador, de acuerdo con sus principios y su invariable posición política, no podría asumir responsabilidades de Gobierno junto con el Partido Comunista.

Le manifestamos, además, que el programa mismo de la izquierda, sostenido por usted en su campaña electoral, si bien tenía algunos

puntos de contacto con el programa social y económico del Partido Conservador, propiciaba otros en abierta pugna y discrepancia con los nuestros, en tal forma que no podíamos los conservadores ir al Gobierno con tales fines, ni tomar responsabilidades en la elección del Congreso Pleno.

4. Como usted insistiera en sus puntos de vista, nosotros le reiteramos que estaríamos dispuestos a modificar nuestra posición y darle nuestros votos en el Congreso, con la única condición que usted nos asegurara que el Partido Comunista quedaría marginado de toda actividad en su Gobierno. A nuestro requerimiento, usted nos manifestó que sentía verdaderamente no contar con el valioso apoyo del Partido Conservador, que respetaba nuestros planteamientos, pero que al mismo tiempo pedía comprensión para los suyos, ya que habiendo alcanzado la primera mayoría con los votos del Partido Comunista, se sentía obligado moralmente a darles, al menos, una oportunidad de leal y patriótica colaboración en su Gobierno, integrándolos para tal motivo a su Gabinete.

La entrevista recuerdo que terminó en plena cordialidad y armonía.

Días más tarde, el 28 de octubre, consagrado ya usted Presidente de la República por el Congreso Pleno, la misma directiva del Partido Conservador pasó a su residencia de Teatinos a saludarle y desearle éxito en su futura Administración. En esa entrevista, que se inició a las 19 horas y terminó a las 20.15, recuerdo perfectamente que se mantuvieron por ambos lados las mismas líneas generales de la entrevista anterior.

Todo lo expuesto no es sólo fruto de la memoria, sino de apuntes minuciosamente llevados por mí, conjuntamente con un archivo personal que conservo de las actas de las sesiones de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador de esos años.

Me parece innecesario agregarle que usted puede hacer el uso que estime conveniente de esta carta.

Con el mayor afecto lo saluda su admirador y amigo (Fdo.), SERGIO FERNÁNDEZ LARRAÍN.

CARTA AL PARTIDO SOCIALISTA

El Gobierno que presidiré desde el 3 de noviembre tiene sobre sí la inmensa responsabilidad de no defraudar la esperanza popular, que se manifestó tan generosamente en la elección pasada, no obstante todas las circunstancias adversas. Tiene el Gobierno, en consecuencia, el deber ciudadano de cumplir su programa de avanzada social y está dispuesto a hacerlo con energía y con decisión.

Pero todos los individuos y organizaciones políticas que exhiben postulados de renovación social y que concuerdan en lo fundamental con el programa que he mencionado, tienen también su importante cuota de responsabilidad en la tarea de llevarlo a cabo. La satisfacción de estos anhelos del pueblo depende en tanto grado de la acción gubernativa como de la decisión, la energía, la voluntad de realización que demuestran todos los sectores políticos y sociales, que sienten la necesidad de acelerar el proceso de transformación económica de Chile.

A esta responsabilidad no puede sustraerse, por consiguiente, el Partido Socialista, por cuanto la gran mayoría de los puntos que consulta el plan de acción antedicho figuran desde hace tiempo entre las aspiraciones que este partido ha hecho públicas. Aun más: las principales de estas aspiraciones —aquellas que el socialismo ha proclamado de más urgente realización— se encuentran contenidas en aquél.

Estas consideraciones son las que me mueven a formular al Partido Socialista la petición *de que acepte colaborar directamente en las tareas del nuevo Gobierno, con representación ministerial.*

Ellas son, también, las que con mayor valimiento me determinan a esperar que su partido no ha de negarse a aceptar la invitación que le hago.

Por lo demás, esta posición con respecto al Partido Socialista, y las consideraciones que le sirven de fundamento, ya las había manifestado, con absoluta claridad, en ocasiones anteriores. Así, el día 13 de julio último, esto es poco después de haber comenzado mi campaña electoral, dirigí una amistosa comunicación al Partido Socialista. En ella, junto con exponerle detalladamente mi plan de realizaciones, solicitaba el

apoyo electoral del partido, haciendo presente que no lo hacía “para el solo efecto de colaborar en una elección”, sino que, también, para integrar el Gobierno, en caso de obtener la victoria en las urnas. Ante el Comité Central del partido, que me recibió por expresa petición de mi parte, reafirmé personalmente, enseguida, los conceptos que emitiera en la mencionada carta.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin referirme a un punto que estimo de fundamental interés para el futuro del movimiento de izquierda y para el país.

Desde hace cerca de un año las divergencias políticas producidas entre el Partido Socialista y el Partido Comunista han traído como consecuencia la división de la clase obrera organizada. Esta situación entraña un serio peligro de desintegración de las organizaciones de lucha de los trabajadores, con lo cual se compromete gravemente la eficacia de la acción sindical. Estimo, con la responsabilidad que me da el hecho de encarnar las esperanzas de la gran mayoría de la clase obrera, que los Partidos Socialista y Comunista deben agotar los esfuerzos a fin de poner término a dicho estado de cosas. Si cada uno de estos partidos plantea sus puntos de vista con sentido realista y con franqueza, mirando fundamentalmente al deber que les asiste de servir los intereses de los trabajadores, no hay razón alguna para que no puedan ser superadas las actuales diferencias. Pueden ustedes tener la seguridad de que los demás partidos de izquierda y el Jefe del Estado coadyuvarán en esta obra, en la medida de sus fuerzas.

Formulo fervorosos votos para que las deliberaciones del Congreso se desarrollen en un plano de elevada comprensión del momento político nacional, y para que sus acuerdos contribuyan a reforzar la unidad interna del partido y a colaborar con el movimiento de avanzada social que cobra nuevo impulso con el triunfo popular del 4 de septiembre. Hago presente, una vez más, mis esperanzas de que el Partido Socialista coopere con las demás fuerzas renovadoras en la tarea de realizar desde el Gobierno el programa de progreso social que presidirá su acción y que permitirá solucionar los gravísimos problemas que afligen al país en estos momentos de dura crisis económica.

Saluda atentamente a usted (Fdo.), GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA.

Con fecha 22 de septiembre de 1947, el entonces Director General de Investigaciones, don Luis Brun D'Avoglio, me informa confidencialmente lo siguiente:

Confidencial

N.º C/I/146.

Santiago, 22 de septiembre de 1947.

Me permito poner en conocimiento de V.E. que, con motivo de votarse la huelga de los obreros del carbón, los Servicios a mi cargo han podido comprobar el desarrollo de una intensa actividad en Lota y Coronel de parte de los dirigentes del Partido Comunista.

Los funcionarios destacados en esas zonas mineras han comprobado que numerosos miembros del Comité Central de dicha colectividad se encuentran desarrollando una activa campaña proselitista entre los obreros del carbón. En Schwager y Lota ha llamado especialmente mi interés la intervención que en esta materia ha correspondido a los parlamentarios señores Natalio Berman y Carlos Rosales, quienes actúan en el terreno mismo en perfecto acuerdo con el diputado y secretario general de la CTCH comunista, Bernardo Araya Zuleta. También ha sido ostensible la actuación al lado de dichos parlamentarios de un ciudadano extranjero que se apellidaría STRANKE, quien se registró con la profesión de técnico textil en el Hotel de Concepción, en donde se hospedó.

Por otra parte, me permito anticipar a V.E. la información de que la Embajada rusa y las Legaciones yugoeslava y checoslovaca mantienen contacto entre sí a través de un Comité Eslavo de Coordinación, organismo que, además, desempeña las funciones de nexo entre las referidas misiones diplomáticas y el Partido Comunista.

Saluda respetuosamente a V.E. (Fdo.), LUIS BRUN D'AVOGLIO, Director General.

Veamos lo que dice al respecto sobre estos dos personajes el señor Luis Brun:

Santiago, 20 de octubre de 1947.

El Servicio a mi cargo, continuando con las investigaciones practicas para descubrir todas las conexiones existentes entre la Legación checoeslovaca y el Partido Comunista, ha podido determinar que el ex Ministro señor JAN HAVLASA siempre ha sido considerado como un gran simpatizante del comunismo.

En estas investigaciones, los funcionarios que han tenido a su cargo las diligencias pertinentes han comprobado que el señor Havlasa, valiéndose de sus aparentes inclinaciones al estudio de la botánica—inquietudes que compartía con su cónyuge—, visitaba asiduamente lugares en que se encuentran industrias de importancia y grandes instalaciones generadoras de electricidad. En estas excursiones, mientras él y señora se apartaban pretextando la búsqueda de ejemplares de la flora local, su chofer sostenía largas y reservadas conversaciones con los obreros del lugar.

A este respecto, me permito consignar el extraño hecho de que el mismo día en que se produjo la semiparalización de la Planta Eléctrica de Los Maitenes, el señor Havlasa se encontraba en ese lugar dedicado a sus actividades botánicas, al paso que su chofer pernoctó la víspera en casa de obreros de la Planta. Para que V.E. se forme un cabal juicio acerca de esta materia, estimo conveniente recordarle que el accidente de Los Maitenes fue un acto de sabotaje manifiesto, según se comprobó en el estudio técnico realizado en su oportunidad.

Posteriormente, el señor Havlasa hizo dejación de su cargo de Ministro, abandonando el país para radicarse en California, según dijo en aquella ocasión.

En reemplazo del señor Havlasa, y como Encargado de los Negocios de Checoslovaquia en Chile, quedó el señor STRANTISE CEJKA.

El señor Cejka ha mantenido públicas y cordialísimas relaciones con los más destacados personeros del Comité Central del Partido Comunista, cuyas asiduas visitas a la Legación son notorias, especialmente las de los diputados señores Abarca, Fonseca, Godoy Urrutia y Araya.

Por otra parte, la vigilancia ejercida en torno de las actividades del señor Cejka ha comprobado las visitas casi diarias que realiza el señor Zhukov, a cuya Embajada traslada continuamente diversos legajos y documentación cuyo contenido se ignora.

Todo esto es tanto más sospechoso cuanto que el personal de Investigaciones aposentado en las inmediaciones de la Legación checoslovaca ha observado en reiteradas oportunidades que los parlamentarios comunistas mencionados llegan al edificio de la Legación transportando grandes cantidades de documentos y abandonan posteriormente la sede diplomática sin retirarse con la documentación con que habían llegado...

El principal elemento prosoviético que aparece relacionado con el Encargado de Negocios Cejka es un tal GEJZA MENCER, presidente del Comité Nacional Checoslovaco, organismo integrante del Comité Coordinador Intereslavo. También aparece con intervención responsable en el Comité Nacional Checoslovaco un individuo de nombre JAROSLAV MARSAL. Aparte de estos dos, debe considerarse igualmente a BORIS KRIVOS, en cuyo domicilio vive el apátrida, natural de Rusia, DAVID LEON BRAILOWSKY TERR, señalado por la policía norteamericana y de Shanghai como "agente internacional". Finalmente se ha comprobado la calidad de "activista" del Partido Comunista de un tal ENRIQUE BRODMANN, quien reside actualmente en Puente Alto, sujeto a vigilancia.

Saluda respetuosamente a V.E. (Fdo.), LUIS BRUN D'AVOGLIO, Director General.

Confidencial

N.º C/I/187.

Santiago, 20 de octubre de 1947.

Como V.E. lo habrá apreciado a través de las informaciones proporcionadas por esta Dirección General, todas las investigaciones practicadas de las actividades políticas desarrolladas por los diplomáticos yugoeslavos y soviéticos llevan a la conclusión forzosa e ineludible de que

el nexo de unión entre éstos y los dirigentes del Partido Comunista es el Encargado de Negocios de Checoslovaquia, señor Cejka, quien aparece como el agente de enlace que lleva y trae las directivas que aquéllos imparten a los políticos comunistas del país.

Cabe destacar que así se explica que, no obstante la dedicación de estos Servicios en la observación de las actividades del Embajador Zhukov, no se hayan encontrado en ellas mayores contactos con los dirigentes y parlamentarios comunistas que aquellas que podrían estimarse como naturales y propias de su Misión. Aun más, las visitas de los parlamentarios comunistas a la sede de la Embajada soviética son muy contadas, acaso porque suponen la existencia de vigilancia en torno al edificio en que aquella funciona.

En cambio, ha podido observarse la asiduidad de las visitas de los parlamentarios comunistas al diplomático checoslovaco, quien a su turno es el más asiduo concurrente a la Embajada moscovita, donde celebra interminables entrevistas con el señor Zhukov. Ni la importancia que en Chile tiene la Legación de Checoslovaquia, ni la existencia de problemas de intercambio económico con Chile o comunes de Rusia y Checoslovaquia con Chile justifican tan desmedida asiduidad y ella sólo puede estimarse como el hecho ya evidente de que el Encargado de Negocios Cejka es el enlace entre Zhukov y los dirigentes comunistas chilenos.

Por otra parte, después de estas visitas a la Embajada soviética, el señor Cejka concurre a menudo al diario comunista *El Siglo*, en cuyo edificio funciona también la sede del Partido Comunista, o bien, con cierta entrevistas con los dirigentes de esta colectividad.

Después de estas reuniones y visitas a *El Siglo*, el diario —que de algún modo debe justificar estas atenciones del diplomático checoslovaco— destaca en sus columnas algunas informaciones relativas a Checoslovaquia, con lo que se satisface “para la exportación” el alcance de las visitas de Cejka.

Finalmente, debo recordar a V.E. que cuando el Ministro Havlasa anunció su resolución de abandonar Chile fue objeto de una extraordinaria manifestación de contenido político-social, a la que asistieron casi todos los parlamentarios comunistas, con sus dirigentes políticos y

sindicales y todos los miembros destacados como células de penetración en las organizaciones de tipo cultural en que se han infiltrado los comunistas.

Saluda atentamente a V.E. (Fdo.), LUIS BRUN D'AVOGLIO, Director General.

Confidencial

N.º C/I/178.

Santiago, 27 de octubre de 1947.

Me permito dar cuenta a V.E. que, después de largas y severas investigaciones, los Servicios a mi cargo han verificado la existencia de estrechas conexiones entre el Partido Comunista y el COMITÉ COORDINADOR INTERESLAVO EN CHILE, que agrupa en su seno a representantes de las colonias checoeslovaca, rusa, yugoeslava, polaca y búlgara.

A este respecto, ha podido establecerse que dicho Comité disfraza sus actividades a través de entidades de carácter cultural-artísticas y literarias, en las que la influencia del Partido Comunista es incontrarrestable.

La finalidad básica del Comité Coordinador es la consecuencia del triunfo del "Panславismo", en contraposición del sentimiento unitario panamericano. En este orden, el Comité debe infiltrar y lanzar consignas que debiliten este sentimiento, en beneficio de la acción paneslavista.

Sobre esta materia, se ha determinado claramente que las directivas impartidas desde Moscú aconsejan que las entidades paneslavistas actúen aparentemente en forma independiente de los Partidos Comunistas locales de América.

Finalmente, hago presente a V.E. que se ha establecido que una de las obligaciones fundamentales de las Misiones soviéticas al instalarse en los países americanos consiste en la creación inmediata y preferente

de organismos de coordinación intereslava. Estas consignas han sido comprobadas especialmente en Uruguay y Chile, donde se constituyó el Comité casi simultáneamente con llegar el Embajador Zhukov.

Saluda respetuosamente a V.E. (Fdo.), LUIS BRUN D'AVOGLIO, Director General.

**DISCURSO DEL MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES,
SEÑOR GERMAN VERGARA DONOSO**

Honorable señor Presidente:

Siempre fue el propósito del Excelentísimo señor Presidente de la República mantener a la Honorable Cámara y al país informados del desarrollo de los acontecimientos que últimamente han provocado una justa alarma en la opinión pública. Estos acontecimientos, de alcance internacional y nacional, han sido la preocupación del Gobierno desde hace algunos meses, y han hecho crisis en la huelga del carbón de las semanas recién pasadas.

Este deseo del Gobierno, de estar siempre en contacto con la opinión pública, de ninguna manera puede llevarse mejor a la práctica que a través de esta Honorable Cámara. Coincidió, pues, el deseo de Su Excelencia con el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión pasada, al solicitar de los Ministros de Estado competentes que vinieran a exponer desde su tribuna la actuación del Gobierno y sus propósitos futuros en todo cuanto se relaciona con los problemas a que me he referido.

Para el mejor desarrollo de la exposición que me corresponde hacer ante esta Cámara, es indispensable volver un poco atrás y analizar, rápidamente, algunos antecedentes de la historia diplomática de los últimos años, ya que, hoy como nunca, los problemas internacionales están estrechamente vinculados a los de índole nacional y son, a veces, su causa principal.

A los pocos años de terminada la Primera Guerra Mundial, se vio claramente que todo un nuevo sistema ideológico, surgido en las postrimerías de la lucha, venía a enfrentarse con los sistemas políticos tradicionales propios de la organización del Estado moderno. El concepto nacional se veía substituido, conforme al nuevo sistema, por el del internacionalismo del marxismo integral. Si las ideologías del nuevo sistema no eran creación reciente, sí tenían de nuevo el hecho de que encarnaban en un Estado poderoso que las había hecho suyas y procuraba difundirlas en todo el mundo.

Surgió, así, al amparo de un país determinado, una organización cuyo objetivo visible era la unión de las clases proletarias, sin distinción de nacionalidades.

No pretendo hacer en esta oportunidad la historia de la Tercera Internacional, con sede en Moscú; pero debo, sí, dejar constancia de un

hecho: la existencia de un organismo que por sobre las fronteras políticas realizaba una labor de penetración ideológica y actuaba con órganos propios, a base de congresos internacionales y de todo un sistema perfectamente planeado.

Tampoco es mi propósito hacer una crítica de tal sistema, sino simplemente dejar establecidos los hechos que son el fundamento de muchos acontecimientos posteriores, tanto en el plano nacional como en el plano internacional.

Por su propia substancia, las ideas fundamentales del internacionalismo marxista eran, a juicio de sus principales dirigentes, inconciliables con las que profesaban los sostenedores de los sistemas democráticos llamados hoy capitalistas. Fueron ellos mismos los que trazaron la línea divisoria entre el comunismo marxista y los demás regímenes de gobierno mundiales. Fueron ellos mismos los que negaron posibilidad a una verdadera cooperación de todos los gobiernos, cualquiera que fuera su forma, para la solución de los problemas políticos, sociales y económicos que afectaban al mundo.

En las mismas épocas, y con un origen igualmente materialista, se vio surgir a los regímenes fascistas cuyo impulso rápido y actitud beligerante crearon en el mundo un ambiente de temor e inquietud y trajeron, por fin, el estallido de la Segunda Guerra como consecuencia de su avidez territorial, de su afán de conquistas y de su intento de predominio mundial.

El rápido surgir del fascismo debilitó un tanto la posición combativa del comunismo y llevó momentáneamente a sus dirigentes a buscar la cooperación de los países democráticos en contra del peligro inmediato y avasallador que significaba el fascismo.

Producido el error de Munich y temeroso el comunismo de que la política de apaciguamiento seguida por las democracias occidentales pudiera dejarlo aislado frente a las fuerzas fascistas, sus dirigentes no vacilaron en realizar un nuevo "viraje" en su política interna y externa, en pactar con aquel a quien señalaban poco antes como el mayor peligro para la paz mundial y para la tranquilidad de los pueblos. Las fuerzas materialistas del comunismo no trepidaron en unirse con las del fas-

cismo, aunque sus líneas políticas fueran diametralmente opuestas, ya que, para los dirigentes moscovitas, el fin justificaba los medios.

Molotov y Von Ribbentrop se estrecharon las manos y pusieron sus firmas en el pacto de Moscú, cuyas inmediatas consecuencias fueron la invasión de Polonia y la Segunda Guerra Mundial. De inmediato, los Partidos Comunistas nacionales cambiaron sus tácticas y sus lemas: el antifascismo fue reemplazado en pocas horas por el antiimperialismo y las potencias democráticas fueron acusadas de los más viles objetivos. Al propio tiempo, se ensalzaba el pacto germano-soviético que, según el Canciller Molotov, establecía relaciones amistosas y de buena vecindad, basadas en los intereses fundamentales permanentes de ambas naciones.

Pero el fascismo continuó en el desarrollo de sus planes de dominio y creyó que sus fuerzas eran suficientes para combatir, simultáneamente, a las democracias occidentales y al comunismo internacional. Como reacción natural, juntáronse lealmente los esfuerzos bélicos de estas democracias y los de la Unión Soviética, que lograron, después de una de las más sangrientas guerras que registra la historia de la Humanidad, destruir definitivamente las bases mismas del fascismo.

Esta circunstancia de hecho, la necesidad de colaboración bélica, contribuyó más que ninguna otra para que el marxismo atenuara momentáneamente sus actitudes irreconciliables de antes y buscara la cooperación de las democracias occidentales en el terreno internacional. En el terreno nacional, a esta política correspondió, dentro de los Partidos Comunistas existentes en cada país, la consigna de lo que se llamó "Unión Nacional contra el Nazifascismo". De un día para otro se acallaron las voces "antiimperialistas" y los nombres de Roosevelt y Churchill fueron de nuevo vitoreados por los Partidos Comunistas nacionales.

La colaboración bélica entre la Unión Soviética y las potencias occidentales originó también una medida de gran importancia, cual fue la disolución del Komintern.

Esta misma colaboración bélica produjo en muchos estadistas mundiales la impresión optimista de que podría seguir desarrollándose con fines de paz. Aun antes de terminada la guerra, se reunieron en San Francisco las Naciones Unidas para echar las bases de la nueva organi-

zación mundial destinada al establecimiento de la paz y de la seguridad. Allí nos encontramos, las naciones pequeñas, frente a un verdadero bloque de los grandes Estados que habían tenido sobre sí el mayor peso de la guerra y que demostraban una rara unanimidad en defensa de los principios que ellos consideraban como esenciales para la organización que se estaba gestando.

Fueron meses de optimismo los que siguieron a la Conferencia de San Francisco. Se había logrado crear una institución fundada en la colaboración estrecha de las democracias occidentales con la Unión Soviética. Existía la esperanza de que los tratados de paz con los países vencidos pudieran ser firmados sin graves dificultades, y que la restauración de una Alemania democrática apresurara el retorno a la tranquilidad y a la seguridad que tanto ansiaban los pueblos.

Desgraciadamente, el optimismo no resultó justificado. La realidad fue bien distinta. No tardaron en surgir las dificultades y los malentendidos entre los aliados del día anterior. Las derivaciones del descubrimiento de la fuerza atómica, la situación interna de Grecia, los temores de Turquía, el petróleo del Irán, las actividades políticas de origen extraño en los países liberados o semiocupados, las reclamaciones yugoeslavas sobre territorios italianos, la situación interna de los países balcánicos, fueron las primeras manifestaciones de que la unidad del tiempo de guerra no podría subsistir una vez conseguida la paz.

Poco a poco, el distanciamiento se fue haciendo mayor entre las democracias occidentales y la Unión Soviética, hasta llegar a la creación de dos grupos bien definidos, de ideologías diferentes, de tendencias políticas opuestas, con finalidades absolutamente dispares. Preciso es reconocer que las potencias occidentales hicieron cuanto estuvo en sus manos para mantener la antigua unión, tan indispensable para la rehabilitación del mundo. Muchos han sostenido que el prematuro fallecimiento del gran Presidente Roosevelt ha sido una de las causas de este sensible distanciamiento entre el grupo soviético y los países del Occidente; pero es más que probable, y hay antecedentes para creerlo así, que si el Presidente Roosevelt hubiera sobrevivido, no habría cambiado el curso de los acontecimientos.

Lo cierto es que la entrevista de Potsdam marcó una etapa decisiva

en las relaciones de postguerra. Se comprobó ahí que el espíritu de Yalta había desaparecido.

Apenas instalado el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, organismo en el cual los pueblos tenían puesta toda su confianza, y que contaba con poderes que jamás habían sido otorgados a otra organización internacional, las divergencias se hicieron más intensas, hasta llegar a transformarse en un escenario de constantes choques entre las grandes potencias. El derecho de veto, es decir, el arma que los cinco grandes habían estimado indispensable para lograr su unanimidad sobre los problemas generales, se transformó en manos de la Unión Soviética en una arma paralizadora y desquiciadora de la organización mundial. Las reuniones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias, y más tarde la Conferencia de París, no han podido terminar sus labores: el destino de Austria sigue en suspenso y no se ha avanzado un paso, dos años después de la rendición de Alemania, para el establecimiento de las líneas básicas del tratado de paz con este país. El tratado de paz con Italia, el más importante de los que se han logrado concertar, ya ha planteado el problema de Venecia Giulia y de Trieste, amenazando toda la costa dálmata y el Adriático entero.

Las pretendidas elecciones realizadas en Polonia, en Bulgaria, en Hungría y en Rumania no han restaurado en estos países las libertades políticas a que tenían derecho en virtud de los acuerdos de Yalta y de la Carta de las Naciones Unidas, ratificada por la Unión Soviética, y han sido nuevos motivos de preocupación internacional. Por el contrario, las "purgas" sucesivas realizadas en dichos países han tenido, como único resultado, el establecimiento de regímenes totalitarios en que se ahogan la libertad y la justicia.

Sería ocioso continuar esta enumeración de incidencias diplomáticas que demuestran a las claras una división entre las democracias occidentales y el comunismo internacional.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, que dio origen a esa colaboración transitoria, se ha vuelto al distanciamiento ideológico originario, acrecentado, esta vez, con una notable beligerancia política. Basta examinar la prensa diaria de origen soviético para ver cómo, voluntariamente, se confunden los términos de fascismo y democracia en el sentido occidental; cómo todas las potencias occidentales son califica-

das de imperialistas; cómo imperialismo es todo aquello que no favorece al comunismo; cómo los estadistas exaltados ayer son hoy vilipendiados. Dentro de estas ideas absolutas, son sólo amigos del comunismo internacional los llamados “nuevos demócratas”, es decir, los que actúan dentro de la órbita de acción de los soviets. En realidad, la posición internacional del comunismo es la que ha dividido al mundo en dos grupos ideológicos inconciliables.

El espíritu de colaboración que existió durante la guerra ha desaparecido, dando lugar a un nuevo aislacionismo que se acentúa más cada día, tanto en el campo cultural como en el económico y en el político. No participó la Unión Soviética en la UNESCO, ni en la Conferencia Económica de Londres, ni en la de Ginebra, y ha anunciado su ausencia para la que ha de realizarse en La Habana. Estuvo ausente, y obligó a otros a estarlo, de la Conferencia de París para la rehabilitación de Europa, y la prensa de los últimos días nos avisa ya la falta de colaboración de estos países en comisiones recién instituidas por las Naciones Unidas para ocuparse de problemas políticos de interés mundial. En cambio, llegando a la realización formal de una línea política diseñada desde hace tiempo, acaba de restablecerse el Komintern, con el seudónimo de Kominform, en la reciente Conferencia de Varsovia, y cuya sede será Belgrado.

Ahora bien, ¿cuál es la posición que ha tenido nuestro país frente a los acontecimientos internacionales, a que sólo en sus grandes rasgos me he referido? ¿Cuál debe ser nuestra política para el futuro?

Chile, que había prestado una colaboración leal y desinteresada a la causa de las Naciones Unidas durante la guerra, se presentó en la Conferencia de San Francisco dispuesto a cooperar, en la medida de su alcance, a la realización de un organismo internacional que, subsanando los errores de la antigua Sociedad de las Naciones, fuera capaz de dar al mundo la paz y la seguridad que ansiaba.

Otorgó allí su confianza a las cinco grandes potencias y aceptó el derecho de veto como un sacrificio, como un mal menor, como una concesión hecha en aras de la armonía que debería presidir las relaciones entre los grandes, elemento esencial de su funcionamiento. Más que eso, fundó su política internacional en el organismo recién creado y, así,

Su Excelencia el Presidente de la República pudo declarar al inaugurar vuestro período ordinario de sesiones:

“La política internacional de mi Gobierno es de colaboración leal y desinteresada al mantenimiento de la paz.

“Chile es miembro activo de la organización de las Naciones Unidas.

”Esta agrupación significa, a mi juicio, la última posibilidad de alejar del mundo el flagelo de una nueva guerra y otorgar a los pueblos aquellas cuatro libertades por las cuales lucharon en los campos de China, en las estepas rusas, en los desiertos africanos, en las islas del Pacífico, en las playas de Normandía.”

Más adelante agregó Su Excelencia: “Levantamos nuestra voz de país pequeño, es cierto, pero de país sinceramente amante de la paz, para formular nuestros votos porque se mantenga, en este difícil período de postguerra, la acción conjunta y victoriosa que las grandes potencias supieron imprimir en los momentos más difíciles de la última contienda”.

Por otra parte, en todas las últimas reuniones internacionales Chile ha demostrado su espíritu de cooperación con todas las naciones del mundo, sin exclusiones; y aun en la presente Asamblea de las Naciones Unidas ha creído conveniente reconocer en su oportunidad las legítimas expectativas del bloque eslavo para figurar en equitativas condiciones dentro del organismo principal de las Naciones Unidas. Me refiero especialmente a la elección de Ucrania para el Consejo de Seguridad.

Sería ilusorio, sin embargo, pretender desconocer la situación de hecho a que me he referido y que separa al mundo en dos corrientes bien definidas. Esta divergencia profunda de carácter político-ideológico pone, sin duda, en peligro la paz del mundo. Mantenemos, sin embargo, nuestra fe en los propósitos y principios que inspiraron la Carta de las Naciones Unidas. Pondremos en la realización de estos objetivos todos nuestros esfuerzos y nuestra mejor voluntad; pero, en la situación actual, consideramos indispensable definir nuestra actitud, precisamente como medio de evitar confusiones y posiciones inciertas que son factores de incertidumbre internacional, propicios para agravar los problemas presentes y llevarnos a una crisis bélica. Además, la realidad de la acción política del comunismo internacional sobre Chile nos obliga a fijar sin vacilaciones nuestra posición presente y futura. En estas cir-

cunstancias, el Gobierno de Chile, de acuerdo con su tradición, con sus principios, con sus vínculos de sangre y con su situación geográfica, elige su sitio junto a los países hermanos de América y a las potencias que representan la civilización occidental y cristiana. Refuerza esta determinación el hecho de que acaba de ser víctima de la aplicación práctica de los principios y métodos del comunismo internacional.

Se ha empleado contra nuestra Patria un nuevo tipo de agresión, dirigido desde el exterior, y que consiste en utilizar, a través de los Partidos Comunistas, a las masas obreras para disminuir, obstruir, sabotear y destruir las fuentes mismas de producción que son vitales no sólo para la economía del país, sino también para la colaboración interamericana y para la defensa misma de nuestro hemisferio.

El Gobierno de Chile llegó, en efecto, a la convicción, por hechos claros y concordantes, de que la reciente huelga del carbón, desde largo tiempo preparada, no obedecía sólo a factores de carácter económico y social, sino que envolvía principalmente la realización de fines políticos originados por una divergencia internacional producida muy lejos de nuestras fronteras.

Las circunstancias nos señalaron para ser el campo de experimentación de un nuevo sistema y de nuevos métodos de una política internacional agresiva. En último término, lo que se pretendía era no sólo producir trastornos económicos en el país, sino ensayar la paralización de las industrias básicas para la defensa del hemisferio y para la causa de las democracias occidentales; se intentaba imponer una derrota, mediante la asfixia económica, a un Gobierno democrático americano, con todas las consecuencias que un hecho tan grave habría necesariamente de producir en otros gobiernos y en el conjunto del sistema continental.

Así, pues, Chile se vio abocado a un nuevo tipo de agresión, y en defensa de las más elementales necesidades de su política nacional se vio obligado a actuar con nuevos procedimientos. No cabía aplicar en este caso sólo las medidas ordinarias que otorgan las leyes sociales, por cuanto no nos encontrábamos ya frente a un conflicto social, sino ante una amenaza internacional de las más graves.

El Gobierno debió emplear, por lo tanto, medidas de excepción, utilizando una nueva táctica, pidiendo la colaboración de las Fuerzas

Armadas de la República y llegando aun hasta el llamado de las reservas militares, puesto que la Patria se encontraba en peligro.

No se trataba de combatir las ideas, sino de la defensa en contra de la acción antinacional desarrollada por una fuerza organizada que actuaba descaradamente en el interior del país, bajo la instigación de directrices impartidas desde el extranjero.

No podía caber, ni cabe en el ánimo de Su Excelencia el Presidente de la República, combatir la libre expresión de las ideas; pero sí tenía la obligación de defender al país en contra de esa acción transformada en actos de ilegítima intromisión, atentatorios a nuestra soberanía.

En esta oportunidad, el Gobierno pudo contar, gracias a las Facultades Extraordinarias que le habían sido legalmente concedidas, con los medios necesarios para hacer frente a este nuevo tipo de agresión. Es ésta una nueva demostración de que las democracias, si no quieren perecer bajo los asaltos y atentados de las fuerzas totalitarias, deben contar con los medios de defensa adecuados, siempre que ellos hayan sido libremente consentidos y se apliquen estrictamente dentro del marco de la Constitución de la República.

En nombre de Su Excelencia el Presidente de la República deseo reiterar que el Gobierno está decidido a no escatimar esfuerzos para contribuir, ya sea dentro de la organización mundial o mediante el sistema panamericano, al establecimiento de la paz y la tranquilidad entre los pueblos; que está decidido a cooperar en favor de la solución de los actuales problemas que afectan al mundo; pero que, al propio tiempo, tiene la decidida voluntad de hacer frente, dentro de los medios legales de que disponga, y con excepcional firmeza, a cualquier atentado que pretenda la asfixia económica de la Nación y al debilitamiento de nuestra cooperación para con los demás países del hemisferio americano.

A juicio del Gobierno, el Partido Comunista de Chile, con todos sus efectivos distribuidos en el campo político y sindical, procede bajo la inspiración de intereses políticos, militares y económicos de la internacional soviética.

Olvidando sus doctrinas de izquierda democrática que con oportunismo antes hizo valer, secunda ahora los planes particulares del grupo nacionalista soviético. Estos planes tienden, en lo internacional, a divi-

dir y dominar, primero en los países pequeños más cercanos y después en los demás, suprimiendo todas las libertades esenciales y los fundamentos mismos de la democracia; y en lo nacional, a provocar la anarquía y el descontento social, paralizando la producción de materias esenciales y dañando los puntos más fundamentales del orden económico.

Los últimos acontecimientos de la huelga del carbón y de las zonas salitreras y mineras, provocados por el Partido Comunista, muestran hasta la evidencia la perfecta conexión entre la acción del comunismo internacional soviético y la del Partido Comunista de Chile.

Pero si esto fuera poco, agentes directos de un Gobierno extranjero sometido al yugo soviético fueron sorprendidos en actividades subversivas, abusando de su carácter diplomático y de las franquicias que los pueblos civilizados otorgan a los que ostentan la representación de otros Gobiernos.

Ante esta nueva forma de agresión, peligrosa como ninguna, que pretende destruir las fuentes de producción y de la vida misma de la Nación, el Gobierno se vio en la necesidad de actuar con ejemplar energía. A mi colega de Gobierno señor Holger, en su carácter de Ministro del Interior, y al Ministro de Defensa Nacional, señor Barrios, les corresponderá analizar y exhibir todos los antecedentes que tuvo el Gobierno y las medidas de carácter militar que hubo de adoptar frente al movimiento sedicioso que tuvo su origen en el carbón y que posteriormente se extendió al salitre y al cobre. En lo que atañe a las relaciones exteriores, no era concebible, a juicio del Gobierno, reprimir y castigar la subversión interior sin tener en cuenta a quienes desde fuera la instigaban.

Fue así como resolvió la expulsión del territorio nacional de los señores Cunja y Jakasa, funcionarios de un Gobierno extranjero. Como esta determinación ha sido materia de algunos comentarios, me referiré a ella brevemente, desde el punto de vista del Derecho Internacional. El señor Ministro del Interior aportará al conocimiento de la Honorable Cámara todos los antecedentes y documentos relacionados con las actividades de estos diplomáticos.

El señor Cunja era Encargado de Negocios de Yugoslavia en Chile. En Derecho Internacional, la expulsión de un representante diplomático

extranjero se justifica plenamente si tal representante, apartándose del cumplimiento de sus deberes, conspira contra la soberanía del país ante el cual está acreditado, atenta a su independencia, o se inmiscuye indebidamente en los asuntos del Estado que le otorga hospitalidad. Numerosos internacionalistas reconocen este derecho de expulsión de un agente diplomático en las circunstancias señaladas. Sólo quiero citar aquí al francés Fauchille, al alemán Von Liszt, al inglés Halleck, al italiano Carnaza-Amari, al chileno Cruchaga Tocornal, etc. Aunque existen muchos casos de jurisprudencia en esta materia, ellos no son frecuentes, porque tampoco es frecuente que diplomáticos extranjeros vulneren de esta manera las leyes del país y el Derecho Internacional.

En cuanto al señor Jakasa, se trata de un funcionario no acreditado en Chile y, en consecuencia, asistía al Gobierno perfecto derecho para hacer cumplir a su respecto todas las medidas de seguridad nacional que aconsejaran las circunstancias.

El Gobierno de Yugoslavia, cuyos funcionarios habían violado la hospitalidad chilena, creyó justificado romper sus relaciones con el de Chile. Su obligación habría sido, por el contrario, presentar excusas por la intromisión ilegítima en problemas internos del país.

El incidente con Yugoslavia, cuyo Gobierno obedece a directrices emanadas de la Unión Soviética, era sólo una etapa del problema más general de las relaciones con el grupo soviético, que preocupaba especialmente al Gobierno.

Pocos días más tarde, la Embajada soviética comunicaba al Ministerio de Relaciones Exteriores, sin pedir el consentimiento de rigor, que asumía la representación de los intereses yugoeslavos en Chile, y así lo comunicó a la colonia. No aceptó el Gobierno esta comunicación unilateral, contraria a las prácticas diplomáticas.

Llamado el representante soviético en Santiago por el Ministro que habla, e informado de esta resolución del Gobierno, se limitó a declarar que transmitiría a Moscú la negativa de Chile. Al no acatar, desde luego, una resolución de esta naturaleza, se abrió un nuevo incidente, que no habíamos provocado. En Derecho y en prácticas internacionales asumir la representación de intereses de un país mediante una simple notificación al otro Gobierno, sin conocer el propósito de este último de aceptarlo o rechazarlo, es una trasgresión grave y ofensiva a los derechos

soberanos de un Estado. Si un cambio de jefe de Misión requiere el agreement, y la designación sin tal requisito significaría el propósito de imponer una persona determinada, con mayor razón es a todas luces inaceptable asumir sin más trámite la representación de un tercer país.

Un hecho semejante sólo se explica por las relaciones de dependencia a que la Unión Soviética tiene sometidos a algunos Gobiernos que para su desgracia caen dentro de la órbita política de Moscú.

Mientras tanto, ante el recrudecimiento de la huelga revolucionaria del carbón y la amenaza cierta de su extensión a las industrias fundamentales del cobre y del salitre, en abierta subversión castigada por las leyes militares, y esto por órdenes emanadas de la dirección del Partido Comunista en Santiago, el Gobierno se vio obligado, en cumplimiento de elementales deberes, a adoptar enérgicas medidas contra los responsables. Lo hizo al mismo tiempo contra los del interior y los del exterior. El plan de penetración soviética debía desaparecer, y con él los representantes del país que dirige y encabeza esta acción.

No era tolerable mantener relaciones normales, basadas en el respeto mutuo, con los Gobiernos que instigaban en Chile una guerra civil. No era posible aceptar los dictados de un imperialismo totalitario, nacionalista y agresivo. No era posible dejar que libremente se atentara contra las bases de nuestra economía y contra el orden institucional, influyendo así, también, en nuestra propia política exterior. No era posible permitir que mañosamente se limitara nuestra soberanía y se pusieran tropiezos a nuestros deberes de colaboración en la defensa del hemisferio. No era tolerable ver, a cada instante, cómo fuerzas extrañas dirigían con fines propios a sectores importantes de nuestra vida nacional. No podíamos permanecer impasibles mientras amenazaba desmoronarse nuestra organización económica y social, trabajosamente construida a través de muchos años y muchos sacrificios.

Y no era posible, finalmente, contemplar el desarrollo que adquiriría esta penetración extranjera, manteniendo, con la sonrisa en los labios, las relaciones usuales de confiada amistad con los representantes de un Gobierno y con el Gobierno mismo que encarna esa política agresiva.

Con el acuerdo unánime de los miembros del Gabinete en funciones, Su Excelencia el Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales privativas, resolvió romper las relaciones diplomáticas

y consulares con la Unión Soviética. La nota, entregada el mismo día a la Embajada soviética en Santiago, expresa el pensamiento del Gobierno. Dice así:

Señor Embajador:

El Gobierno de Chile ha llegado al convencimiento de que los acontecimientos que han perturbado la tranquilidad pública de Chile en los últimos meses han tenido como causa determinante las instigaciones del comunismo internacional ejercidas directamente o a través de grupos afines chilenos. Tales instigaciones obedecen a todo un sistema de acción política y de penetración internacional dirigido desde la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Tal convencimiento, unido a la ineludible obligación de mantener el orden público y el régimen institucional democrático que libremente se ha dado el pueblo de Chile, no permiten a mi Gobierno seguir manteniendo relaciones con un país que ha inspirado tan graves atentados contra la independencia política de la República y ha puesto en peligro la vida misma de la Nación.

Cúmpleme, por tanto, poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que, a contar desde esta fecha, el Gobierno de Chile considera rotas sus relaciones diplomáticas y consulares con la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Simultáneamente, y sólo como medio de defensa interior, se comunicó igual determinación al representante de Checoslovaquia. El Gobierno de Chile se da perfecta cuenta del esfuerzo que realizan estadistas y algunos partidos en ese país para mantener su independencia política; pero la influencia preponderante que la Unión Soviética ejerce sobre él, por razones geográficas y concomitancias interiores, no puede tampoco ser desconocida en Chile. Ayer mismo, el propio Viceprimer Ministro de Checoslovaquia, señor Zenkl, expresaba su pesar porque la formación del Kominform significaba el empeoramiento de las relaciones entre Oriente y Occidente, y decía: "Lamentamos esto sinceramente, tal como lamentamos que entre los miembros de la nueva organización esté también el mayor partido checoslovaco (el Partido Comunista)". "No podemos dejar de preocuparnos cuando un partido que está destinado a transformarse en columna vertebral de nuestro Frente Nacional

pasa a ser parte de una formación internacional más amplia de partidos, perdiendo así, y naturalmente, parte de su libertad de acción''. Mientras no cambien, por tanto, las circunstancias de seguridad interior del Estado que nos obligaron a adoptar esa determinación, es obligación nuestra suspender las relaciones diplomáticas con Checoslovaquia.

No necesito agregar que las colonias yugoslava y checoslovaca residentes en Chile, que han contribuido y contribuyen hoy con su trabajo a la prosperidad nacional y se mantienen alejadas de la intervención ilegítima en asuntos interiores que no les corresponden, gozarán de toda la protección que nuestras leyes otorgan a todo extranjero, cualquiera que sea su origen.

El intercambio con Checoslovaquia, regido por acuerdos vigentes, no sufrirá tampoco, por parte nuestra, ninguna alteración.

Ante la verdadera agresión de que ha sido víctima nuestro país, el Gobierno asume sus responsabilidades y expone ante la Honorable Cámara los medios que ha utilizado para defenderse, tanto en el frente interior como en el frente diplomático.

En este último aspecto, el Gobierno ha actuado con la más absoluta independencia. Rechaza enérgicamente los términos injuriosos en que están concebidos los comunicados oficiales de Belgrado y de Moscú, cuyos textos han sido ampliamente difundidos por la prensa chilena, como corresponde a un país libre y democrático, mientras los comunicados chilenos, oportunamente transmitidos por las agencias, no han sido publicados en aquellas capitales.

Declara asimismo el Gobierno de Chile que, en este caso, ha procedido por su propia cuenta; no ha concertado sus actitudes con la de ningún país ni pide que ninguno las adopte iguales.

Se vio impelido a hacerlo por las necesidades de su defensa interior y ante una nueva forma de agresión exterior. No desea para ningún país amigo que iguales o semejantes circunstancias lo obliguen a las mismas reacciones.

Se da cuenta, por expresiones de alguna prensa extranjera respetable, pero mal informada, que no se ha conocido en algunos lugares toda la extensión del fenómeno subversivo que hemos debido sufrir. Ojalá que nunca esta experiencia nuestra tenga que servirles de lección y ejemplo.

Debo, finalmente, agradecer al Gobierno de la Nación argentina el haber asumido la representación de los intereses chilenos en los países aludidos; al Gobierno de los Estados Unidos, las facilidades que nos ha otorgado para hacer frente a las necesidades del carbón, salvando así de una paralización segura a importantes industrias nacionales, y a los Gobiernos de todas las naciones hermanas de América, la solidaridad y comprensión que han demostrado hacia Chile en los difíciles momentos por que atraviesa la República.

Señor Presidente:

Me ha correspondido el alto honor de dar cumplimiento a las instrucciones de Su Excelencia el Presidente de la República en el desarrollo de su política internacional en los últimos meses, política de paz, pero también de seguridad. No hemos tolerado, ni toleraremos, intromisiones extrañas en nuestra Patria. No hemos aceptado, ni aceptaremos, que se pretenda torcer la limpia trayectoria internacional que hemos heredado de nuestros antepasados. Hemos rechazado y rechazaremos, cualquier tentativa para alejar a Chile de sus hermanos de América y para transformar al país en campo de experimentación de doctrinas exóticas.

Al obrar así, con altura de miras, pero con firmeza y decisión, el Gobierno está cierto de interpretar los sentimientos de la enorme mayoría de los chilenos.

(Aplausos en la sala.)

EXPOSICION DEL MINISTRO DEL INTERIOR, CONTRAALMIRANTE INMANUEL HOLGER

*Actividades subversivas del comunismo internacional
en Chile.*

Actitud del Gobierno frente a ellas

Honorable señor Presidente:

Como muy bien lo ha dicho el señor Ministro de Relaciones Exteriores, su Excelencia el Presidente de la República ha deseado siempre tener informado plenamente al país del desarrollo de los últimos acontecimientos nacionales, especialmente en estos momentos en que se ha tratado de desvirtuar la necesidad que invocó el Ejecutivo al solicitar las Facultades Extraordinarias, que se tradujeron en la Ley N° 8.837, de fecha 22 de agosto próximo pasado.

La Ley, expresión suprema de la voluntad soberana de la Nación, obedece siempre a una sentida necesidad pública, y fue en este caso que el Poder Legislativo, apreciando las razones que el Ejecutivo le expusiera para recabarle aquellas facultades, se las otorgó casi por unanimidad de sus miembros, haciéndolo en el convencimiento de que con ello se atendía a una situación imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional y de la mantención de la paz interior de la Nación, satisfaciendo así el cumplimiento de los deberes de que son depositarios los Poderes Públicos.

El país se desenvolvía en un ambiente de extrema tensión, la vida ciudadana estaba en crisis de carácter económico-social, consolidándose así un campo propicio para que pudieran fructificar trastornos de índole política que de un momento a otro podrían lanzarnos a un estado caótico de funestas consecuencias.

Parecía que un plan artero y definido estaba desarrollándose y que la malla que sus tejedores habían logrado tender sobre la República para ahogar nuestra paz interna principiaba a ser ya tiranteada por todos sus extremos para iniciar el derrumbe que se quería producir.

Felizmente, los autores de este plan no contaron con que el mal no había barrenado aún los grandes valores ciudadanos, que cual centinelas de avanzada están atentos, velando por la integridad nacional, y tan luego como surgieron a la superficie las señales inequívocas de tales propósitos, el Poder Ejecutivo, cumpliendo con la misión que le señala

la Carta Constitucional, supo con la serenidad y energía necesarias, propias de la grandeza de la causa que se defiende, adoptar aquellas medidas que han significado proteger los principios inmanentes de la soberanía nacional, nunca mancillados, desde el momento en que nacimos a la vida independiente, como fruto de la sangre generosamente derramada por los que nos legaron Patria y Libertad.

Es por eso, Honorable Cámara, que los personeros del Gobierno de la República, pertenecieran o no a partidos o sustentaran o no ideologías políticas, cualquiera que fuera su credo o convicción, se despojaron de estas diferencias y aunaron sus esfuerzos cuando se trató de "salvar al país" del caos o del ataque traicionero para defender, con la fe y la mística de verdaderos cruzados, los principios básicos de la democracia, de la justicia y de la ley a que son sólo acreedores los pueblos civilizados que han hecho de la democracia, del trabajo y de la paz social la norma que rige sus destinos.

Este país, que había logrado desarrollar sus actividades ciudadanas con pleno éxito, por más de una centuria, alcanzando un grado de florecimiento económico, a la par que el respeto a que se hizo acreedor por sus virtudes democráticas en el concierto internacional de las naciones del orbe, se ha visto desde cierta época a esta parte constituido en el epicentro de un movimiento sedicioso y sordo que va extendiéndose, al amparo de nuestras libertades públicas, e infiltrando a través de todas nuestras actividades el virus de la rebelión y desorganización de que se han hecho portavoces determinados gremios y organizaciones sindicales, dirigidos e inspirados desde el exterior.

Chile cuenta con una avanzada legislación social, que ha sido promulgada con la mira efectiva de encauzar la solución de todos los problemas de índole económico-social, herramienta que, usada con honradez y civismo, puede proporcionar los medios eficientes para encontrar la justa ecuación que resuelva sin demagogias los problemas que en el diario vivir van creando las necesidades que se originan en las relaciones entre el capital y el trabajo.

Estamos ciertos, señor Presidente, que abordados estos problemas dentro del plano de las realidades económicas o sociales, todos ellos pueden solucionarse en forma ecuánime, sin sacrificar los principios que la equidad y la verdadera justicia social reclaman en cada caso, teniendo

siempre presentes los intereses generales de la Nación, pero, si como ha sucedido, por lo menos en los actuales movimientos huelguísticos que se están provocando a lo largo de todo el país, tales problemas no se han suscitado con la mira de buscar la justa solución a que nos hemos referido, sino que, bajo el fermentido pretexto de reivindicaciones de orden económico-social, los elementos emboscados y anárquicos que en este momento se concentran bajo el amparo de nuestras libertades públicas han procurado crear un clima francamente revolucionario, atentatorio del orden social, destinado a socavar nuestras instituciones fundamentales.

Es así, Honorable Cámara, cómo estos elementos anárquicos no trepidan un momento en convulsionar el orden público, satisfaciendo consignas y directivas del exterior llamadas a realizar un vasto plan de trascendencia mundial, de penetración y acción revolucionaria para llevar a la realidad, en la América Latina, el programa del PANESLAVISMO, objetivo principal de la UNIÓN SOVIÉTICA, que significa la absoluta claudicación de los altos principios de la democracia que se pretenden ahogar por un imperialismo totalitario, al cual todo debe subordinarse, no importándoles en absoluto que el cruento sacrificio de ayer, consumado en los campos aún humeantes de batalla de la Europa y de otros continentes, resulte estéril ante las aspiraciones incontenibles de ese nacionalismo agresivo que se desea hacer prevalecer sobre la Humanidad por todos los medios a su alcance.

Moscú ha puesto en marcha un plan internacional, cuyo objetivo principal es crear primeramente una unidad federal europea, que englobe a los países de origen e idiomas eslavos, es decir, a la Unión Soviética, Ucrania, Polonia, Checoeslovaquia, Bulgaria y Yugoslavia, para continuar después extendiendo sus tentáculos sobre América.

Las colonias eslavas de América, por su número, han llegado a constituir minorías apreciables, como las de los polacos, ucranianos y judíos rusos en Argentina, que en conjunto suman ciento cuarenta mil individuos.

En este plan se utilizan al máximo estos elementos; organizándolos dentro de esas ideologías, se apodera de sus voluntades, crea organismos suficientemente coordinados para que en un momento determinado actúen, en forma sincronizada, al servicio del objetivo que se persigue

de "hacer triunfar el paneslavismo", o sea, sovietizar la América, combatiendo el sentimiento de unidad panamericana.

Chile no ha escapado a esta acción internacional, como tendremos la oportunidad de señalarlo más adelante.

La realidad de este plan sutil está condicionada a la creación de organismos de coordinación, que deben funcionar bajo la careta ostensible de meras organizaciones de carácter cultural, cuya filiación comunista debe ocultarse y desconocerse, a fin de no suscitar, en un principio, los recelos que puedan impedir que elementos de valor teman o se abstengan de ir a formar parte de ellas, restándoles así el apoyo intelectual y material que están obligados a conseguir y aprovechar para satisfacer después las finalidades políticas que realmente deben desarrollar.

Es así como en Chile, en que las colonias rusa, checa, polaca y búlgara son pequeñas, y la colonia yugoeslava es poderosa en cantidad, el COMITÉ COORDINADOR INTERESLAVO tiende a agrupar estas fracciones en una minoría eslava que exteriormente aparenta consultar sólo fines de índole cultural, como ya se ha expresado, pero los hechos que estamos viviendo, y de los cuales he estado informando al país, por los últimos acontecimientos han revelado su verdadera finalidad.

Para que la Honorable Cámara pueda apreciar la forma en que estas organizaciones desarrollan sus actividades, cabe hacer presente que por las directivas impartidas desde Moscú, al disponer la creación de estas entidades paneslavas en diferentes repúblicas, debían hacerlo independientemente de los Partidos Comunistas locales, en apariencia, dando no obstante cabida en ellos a todos los elementos rusos, polacos, checos, yugoeslavos, búlgaros y ucranianos que fuesen propicios a la sovietización sistemática de América.

La sede central de las UNIONES PANESLAVAS, que se fueron creando a la sombra de la decisión primera de Moscú, fue fijada en Montevideo, debiendo también tenerse presente a este respecto que la primera Comunidad Paneslava que se creó en el Uruguay lo fue poco antes de la llegada del Embajador ruso a ese país, hecho sintomático que volvió a repetirse en Chile, en que el Comité Coordinador Paneslavo se constituyó poco tiempo antes de la llegada del Embajador Zhukov.

Obran en poder del Gobierno antecedentes fidedignos, que el éxito

completo de la investigación en marcha nos veda, por el momento, develar en esta exposición, la que hemos decidido anticipar únicamente en atención al deseo de la Honorable Cámara de conocer, aunque sea a grandes rasgos, los hechos relacionados con los acontecimientos que se han estado desarrollando, y que constituyen la confirmación más categórica de lo expuesto.

Pues bien, señor Presidente, como lo expresé, estos antecedentes y testimonios, dignos de toda fe, nos dan a conocer la vasta organización que los países totalitarios esclavos han creado en Latinoamérica para el logro de sus funestas finalidades.

Así podemos manifestar que la central uruguaya de este movimiento de los esclavos en la América Latina es conocida bajo la denominación de UNIÓN ESLOVA, y está dirigida por el doctor Karatev y por Miguel Lewitcharsey, principales organizadores que han extendido su acción a Brasil, Chile, Paraguay y Bolivia.

Sus agentes inmediatos en Brasil han sido: en Río de Janeiro, Isabel Spiridinova y su marido, últimamente detenidos en dicha capital debido a sus actividades revolucionarias.

En São Paulo, la organización estaba a cargo de los dirigentes Sergio Shipiakoff y S. Setecaret, y en Santa Rita, de León Doruschuk.

En Argentina, la organización eslava es conocida bajo la denominación de COMITÉ PANESLOVO, la que mantendría vinculaciones directas con el Uruguay, estando dirigida por Stanislav Kovalowsky, director del *Diario Ruso*, siendo sus colaboradores inmediatos: Christo Gonevesky, Tatiana Kotosko; Iscardi, connotado comunista argentino; Vicente Krokoseky y K. Selinvonchik.

Y en nuestro país, Honorable Cámara, el hombre que ha dirigido la organización, que ha estado en contacto con el doctor Karatev, o sea, el jefe máximo de la organización en América Latina, ha sido un ruso llamado BORIS ANICHKOFF, quien ha desempeñado el cargo de PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR INTERESLOVO EN CHILE.

Como ya lo he expresado, estos comités procuran evitar en todo momento aparecer ante el público como elementos comunistas, y la labor que aparentan desarrollar es la de acercamiento y vulgarización de los asuntos esclavos, pretextando distribuir propaganda de carácter noti-

cioso, tal como lo hace Stanislav Kovalowsky, que es el distribuidor responsable de *Supress*, para Argentina, Chile, Uruguay y Bolivia.

Secundaba esta labor un agente del Komintern, de nacionalidad letona, llamado Stapran, que es un elemento de enlace entre los diferentes comités latinoamericanos, con sede en Buenos Aires.

Nacido el Comité Coordinador Intereslavo en Chile, a fines de agosto de 1945, sus actividades han sido cuidadosamente observadas por nuestro Servicio de Investigaciones, pudiéndose afirmar que dicho Comité, ciñéndose a las directivas impartidas, y a las que me he referido, exhibió en un principio sólo sus finalidades de índole cultural, tal como lo hizo en el Brasil, donde posteriormente se logró desenmascararle, quedando así develado su verdadero objetivo, que no era otro que el de realizar la propaganda favorable al régimen de la soviетización.

Entre las finalidades ostensibles de dicho Comité Coordinador, podemos señalar las que consisten en: fomentar las relaciones culturales entre la nación chilena y las naciones eslavas; formar la conciencia de la unión democrática de los eslavos en apoyo a la causa de sus patrias, y hacer comprender a todos los eslavos residentes la idea de la confraternidad eslava —y note la Honorable Cámara—, y en “coordinar” el trabajo de las organizaciones constituyentes en el campo “cultural, social y político...”

Como el objetivo del Comité Coordinador era la adhesión incondicional a los Gobiernos de las naciones eslavas, es decir, de los Soviets en la U.R.S.S.; del Gobierno polaco residente en el territorio de Polonia; del Gobierno checo de Benes, y de la República Popular Federal de Yugoslavia, del Mariscal Tito, el referido Comité sólo podría ser formado por aquellas entidades que apoyaban exclusivamente al partido mayoritario en esos Gobiernos totalitarios paneslavistas, es decir, a los Partidos Comunistas,

Acorde con esta línea, el Comité Coordinador Intereslavo se constituyó en Chile con quince delegados, distribuidos como sigue: cinco yugoeslavos, por ser ésta la entidad más numerosa; cuatro checos, tres rusos y tres polacos, siendo las entidades representadas por el Comité las siguientes: Comité Nacional Checoslovaco, Defensa Nacional Yugoslava, Centro de Patriotas Rusos y Comité de Patriotas Polacos.

El buró de la organización coordinadora se constituyó de la siguiente manera: presidente, Boris Anichkoff (delegado ruso); vicepresidentes: Benedicto Kocián (delegado checo), Zvonimir Medović (delegado yugoeslavo) y Enrique Briner (delegado polaco); secretario general: Gejza Mincer (delegado checo); secretario de actas: Mlynarz (delegado polaco); vocales: Vadim Vorobyoff (delegado ruso), León Smilfork (delegado ruso), Goić (delegado yugoeslavo), Milac (delegado yugoeslavo), Marshall (delegado checo), Domic (delegado checo), Raffaloviz (delegado polaco) y dos vocales más, correspondientes a delegados yugoeslavo y checo, respectivamente, de apellidos desconocidos.

Dentro de la organización, las relaciones del Comité Coordinador con las representaciones diplomáticas de los países eslavos se realizaban en la forma siguiente: la Embajada soviética sólo reconocía como único centro de la colonia rusa en Chile al Comité de Patriotas Rusos, y por tal motivo reconoce al Comité Coordinador en su calidad de tal; la Legación de la República Checoslovaca reconoce como portavoz de la colonia checa residente al Comité Nacional Checoslovaco.

En cuanto a Yugoslavia, estaba aún pendiente el reconocimiento del Gobierno del Mariscal Tito, y la Legación se encontraba bajo la responsabilidad de un Encargado de Negocios, que lo era el señor Andrés Cunja (ex secretario del Partido Comunista de Yugoslavia); como Encargado de Negocios, carecía de atribuciones para efectuar el reconocimiento oficial de tal o cual grupo colonial, como representante oficial de la colonia, situación que no había alcanzado aún a definirse cuando ocurrieron los hechos que hemos debido lamentar recientemente y en los que ocupó parte preponderante el referido señor Cunja.

Cabe considerar que la acción del Comité Coordinador en Chile fue activísima, llegando a fundar una revista denominada *Los Eslavos*, publicación que está dirigida por Zlavo Burcio (yugoeslavo), siendo secretario de redacción Boris Anichkoff (de nacionalidad rusa).

Esta revista, de cuya ideología no necesitamos hacer mayor comentario, dada su orientación de franca tendencia comunista, es editada por ANTARES, empresa subsidiaria del Partido Comunista en Chile, y está ubicada en el inmueble de calle Moneda N.º 716, de esta ciudad, sede oficial del Partido Comunista.

Se ha querido excusar el hecho de la edición de la revista en esa

imprensa, manifestándose que ello se debe a las condiciones económicas sumamente favorables que allí se ofrecen... No escapará al criterio de la Honorable Cámara que no es ésta una razón que se compadezca con la tolerancia de que ha hecho gala el comunismo, al sacrificar sus intereses en pro de una revista que no estuviera destinada precisamente a favorecer la expansión de la propaganda totalitaria.

Obedeciendo el Comité Coordinador Intereslavo las instrucciones generales impartidas de Moscú, ha procurado no aparecer en público en concomitancia con los elementos comunistas nacionales, ni relacionado estrechamente con sus actividades, y a este respecto debemos señalar algunas actitudes de éste destinadas a hacer pública ostentación de tales posiciones aparentes, como han sido las observadas con motivo de la iniciativa de algunos elementos comunistas chilenos, que solicitaron su participación activa en nuestras actividades políticas nacionales, lo que fue rechazado por la directiva de la organización.

Asimismo, a la llegada del Embajador Zhukov, el Comité Relacionador se separó del Comité Oficial de Recepción, "pretextando" que los elementos comunistas chilenos trataban de efectuar una manifestación política de carácter interno y "no un homenaje a un país amigo".

Pero esta posición, como lo he dicho, es sólo aparente, pues la actitud observada más tarde, como voy a hacerlo presente y queda demostrado con la correspondencia encontrada, sirve para llegar a la conclusión de que esta posición sólo era para la exportación y que tal comité labora e interviene activamente en el movimiento económico-social que se ha venido gestando sorda y ocultamente en el país.

Esta acción de los comunistas, hábilmente desarrollada en América, no sólo se ha hecho sentir en Chile, sino que, como ya lo he dicho, sus efectos se palpan en forma notoria en otros puntos del hemisferio sudamericano, donde, al activarse su labor, llegó a develarse su acción, saliendo ya del campo cultural, bajo el cual mimetizaban sus directivas, haciéndose acreedores a las medidas de represión por parte de las autoridades nacionales, como ha ocurrido en el Brasil con la entidad "Unión General Eslava", en que debió detenerse a sus dirigentes, culminando últimamente su acción con las medidas que esa nación ha adoptado y que son del conocimiento público.

El Vicepresidente del Senado peruano, señor Manuel Seoane, cuya

línea democrática nadie puede poner en duda, hace declaraciones, en una visita a Nueva York, que la United Press nos ha transmitido, y que nos revelan cuán palpable es también, en su país, la intensa difusión política del sistema comunista que propician estas entidades eslavas, y que resume la siguiente frase del señor Seoane: "Nos parece estar presenciando una resurrección del paneslavismo con todas sus ambiciones de dominio mundial..."

Estas organizaciones planeadas desde Moscú y establecidas en Europa y en los países americanos, están férreamente controladas desde la sede del movimiento eslavo, residente en Belgrado, la que constantemente envía sus personeros para activarlas y revistarlas, cual ocurrió últimamente, cuando se recibió en diferentes países del continente americano la visita de uno de dichos altos organizadores, quien, bajo el uniforme de diplomático, recorría nuestro hemisferio, activando la realización de proyectos destinados a subvertir el orden y procurar el derrumbe de nuestras democracias.

Fue así como el 2 de noviembre de 1946 llegó a Chile en misión diplomática, bajo el propósito ostensible de asistir a la Transmisión del Mando presidencial, el Teniente General yugoeslavo conocido bajo el nombre de General Ljubomir Ilić o Ljubomir Illich o Milec Ilec.

Pero el verdadero objetivo del referido Embajador fue, en realidad, de carácter político.

Durante su breve estada en el país visitó en forma detenida y reiterada la Embajada de la URSS, recibiendo, a su vez, la visita de funcionarios de dicha Misión. Asistió y contribuyó a la formación del Instituto Chileno-Yugoeslavo de Cultura, organización que dejó en marcha, manteniendo activas vinculaciones con Zvonir Medovic (Spada), ciudadano yugoeslavo, de gran influencia en la colonia yugoeslava en Santiago, que fue presidente del Comité de Defensa Yugoeslava durante el año 1946, dirigente del Comité Coordinador Intereslavo y muy vinculado al Embajador ruso Zhukov.

El General Ilić fue también huésped del Centro Republicano Español, habiéndose constatado que en Antofagasta, antes de partir de Chile, celebró reuniones con el dirigente comunista Miguel Rojas Acuña, secretario local de la CTCH comunista.

No dejará de extrañar a la Honorable Cámara que un diplomático que viene únicamente con el objeto determinado de representar a su patria en un acto tan singular, como lo era la ceremonia de la Transmisión del Mando, haya realizado tales actividades, dedicando parte principal de su estada a celebrar reuniones con dirigentes obreros comunistas, o sea, actividades que nada tenían que ver con la misión ostensible para la cual había arribado al país.

Las actividades desarrolladas por este visitante obligaron a intensificar las investigaciones destinadas a determinar los fines a que ellas estaban dirigidas.

Los antecedentes acumulados con motivo de dicha investigación permiten establecer los siguientes hechos:

1.º Que todos los Partidos Comunistas de América Latina están reunidos en una organización denominada actualmente "Agrupación Regional Latinoamericana", con sede en Buenos Aires, que es presidida por el General Pirc, Embajador yugoeslavo en la República Argentina, de quien es colaborador inmediato Andrés Cunja, ex Encargado de la Legación de Yugoslavia en Chile, militante del Partido Comunista yugoeslavo y ex secretario de la célula yugoeslava en Chile.

2.º Que Andrés Cunja, amparado por su investidura, ha desarrollado una intensa labor proselitista, para poner en práctica las instrucciones recibidas del buró de Buenos Aires y Belgrado, siendo secundado por un grupo de yugoeslavos comunistas.

3.º Estos últimos se han introducido a Chile con documentos falsos, especialmente con carnets de identidad chilenos fabricados en Buenos Aires.

4.º El General Pirc debió haber visitado Chile hace algún tiempo a esta parte, pero se vio obligado a desistir de sus propósitos ante la actitud asumida por nuestro Gobierno para contrarrestar las actividades comunistas.

5.º La visita del General Pirc obedecía al propósito de transmitir personalmente las nuevas directivas a las que el Partido Comunista debería ceñir su acción en el futuro, o sea, sin reticencias de ninguna clase, ni desviaciones de carácter nacionalista, siendo las líneas generales de estas instrucciones las siguientes:

a) Impulsar y sincronizar la campaña antiimperialista en contra de los

Estados Unidos de Norteamérica, procurando arrastrar a los mayores sectores democráticos o socialdemócratas a unirse a la estrategia de Moscú en contra de las democracias occidentales;

b) La actual lucha que divide al mundo obliga a los Partidos Comunistas de América Latina a desarrollar un plan que contrarreste la influencia que los Estados Unidos de Norteamérica han adquirido en Europa a través de la aplicación del Plan Marshall, lo que para Rusia significa, en el hecho, un grave obstáculo para su política de expansión en Europa o paneslavismo;

c) Dicho plan táctico en sus finalidades generales tiende a realizar en gran escala y en forma permanente el "sabotaje" de la producción en las industrias vitales establecidas en Sudamérica, en especial aquellas que producen materias estratégicas y que puedan ser utilizadas por los Estados Unidos de Norteamérica en caso de un conflicto bélico, considerándose especialmente las de la producción de uranio, cobre, estaño, petróleo, carbón, nitratos naturales o sintéticos y caucho.

Concordando con este plan de acción, las actividades realizadas en el país por Andrés Cunja se concentraron en dos puntos capitales:

1) Intensificar la campaña antiamericana en contra de la defensa continental y en contra de la uniformidad de armamentos, y

2) Informar constantemente a Buenos Aires y Belgrado sobre el aumento o disminución de las posibilidades de utilizar las posiciones estratégicas conquistadas por la acción sindical comunista en las industrias vitales del país.

Las instrucciones generales a que nos hemos referido anteriormente son las mismas que se han puesto en práctica en otros países, especialmente en Uruguay, Brasil, Argentina y Bolivia.

Fue así como en pleno desarrollo de esta campaña de penetración, Andrés Cunja recibía instrucciones directas de Belgrado a través de correos diplomáticos que tienen su enlace en la sede de Buenos Aires.

Ha sido, como he manifestado, la investigación especial ordenada practicar con motivo de las raras actividades desarrolladas por el General Ilić en su breve estada en el país, lo que ha permitido precisar los hechos que acabo de exponer, información que concuerda con las de otras fuentes, igualmente dignas de fe, que nos han suministrado con

respecto a estos personajes, que en forma tan funesta han pretendido introducirse en las actividades políticas de nuestra vida nacional.

Una de estas informaciones provenientes de nuestro Embajador en Buenos Aires, señor Alfonso Quintana Burgos, y a quien le fueron proporcionados de fuentes insospechables de autenticidad, dice lo siguiente: "Encuétrase actualmente en el Brasil el Teniente General Ljubo Ilić, enviado a la América Latina en misión especial por el Gobierno comunista de Yugoslavia. Ilić celebró en Río de Janeiro y São Paulo varias conferencias con residentes yugoeslavos, así como con destacados comunistas de la misma nacionalidad. Para el 15 de agosto próximo es esperado en Buenos Aires. Puesto que en Chile existe una Legación yugoeslava, y que en el país residen muchos yugoeslavos, Ilić se trasladará a Chile una vez terminada su misión en la Argentina. Con este motivo creemos de interés hacer llegar hasta el conocimiento del Supremo Gobierno copia de una información producida con motivo de las actividades desarrolladas en Francia por la policía secreta yugoeslava denominada OZNA, de la cual es precisamente miembro el diplomático en cuestión, General Ilić. Informes relacionados con este diplomático dan testimonio de que hubo de abandonar el territorio francés por haberse hecho "persona no grata", a consecuencia de sus actividades terroristas. Termina esta información manifestando que en atención a sus antecedentes "no se excluiría la posibilidad de que Ilić repitiera en la América del Sur, incluso en Chile, lo mismo que hiciera en Francia, en perjuicio de nacionales yugoeslavos no comunistas".

No hubiera deseado, Honorable Cámara, extenderme más sobre el particular, pero como la información que me voy a permitir leer a continuación revela un aspecto de las peculiares modalidades del sistema que ha sido puesto en práctica por las Organizaciones Paneslavistas en los países europeos, que tienen una marcada similitud con lo que hemos podido palpar en los actuales movimientos huelguísticos, metódicamente organizados en el país, he creído de interés no omitir su lectura, ya que ello permitirá apreciar en toda su amplitud, que justifica en todo momento la necesidad de ponernos a cubierto y de resguardar en forma enérgica y sin vacilaciones nuestra soberanía nacional, reprimiendo con decidida resolución todo conato de subversión que tienda a

hacernos abdicar de aquellos valores que son esenciales para la defensa integral del Estado.

La citada información fue enviada por el señor Encargado de Negocios de Yugoslavia en Madrid al delegado del Gobierno francés en España, y es del tenor siguiente:

La OZNA y la Soberanía de los Estados Extranjeros. La actividad de la policía secreta de Tito se ha desarrollado en forma especial en Francia. Después que Tito asumió el Poder, el Poder Judicial de Yugoslavia ha pasado a manos de la OZNA (COMITÉ DE DEFENSA DEL PUEBLO).

El jefe de guerra inglés ha expuesto las condiciones horribles en las cuales viven los pueblos balcánicos, bajo un régimen totalitario, cuyos representantes proceden a los arrestos nocturnos a domicilio, llevándose a los tranquilos ciudadanos a destinos desconocidos. La Cámara de los Comunes se ha ocupado igualmente de la suerte de mil triestinos deportados por las fuerzas de Tito y de los cuales ninguno ha regresado. Un vibrante requerimiento ha sido hecho a la opinión pública del mundo entero para llamar su atención a la masacre en masa del mes de mayo de 1945, en Jenice (Eslovenia), donde los partidarios de Tito han hecho pasar por las armas a millares de refugiados yugoeslavos que huían hacia el Oeste ante el avance ruso y que habían sido enviados a las autoridades de Tito por las Fuerzas Aliadas. Estas mismas autoridades aliadas han podido constatar que quince mil refugiados yugoeslavos habían perecido en esa ocasión.

Cuando se debatió la política exterior en la Cámara de los Comunes, Mr. Bevin habló de las provocaciones peligrosas del Gobierno de Tito hacia Grecia, y Mr. Eden ha condenado severamente los métodos totalitarios de esta extraña democracia balcánica. Simultáneamente, la prensa angloamericana ha publicado una serie de documentos sobre el terror en Yugoslavia, transformada actualmente en un inmenso antro de sufrimientos más horribles que bajo la opresión alemana. *Slobodi Dom*, órgano oficial del régimen de Tito, editado en Zagreb, ha publicado el 8 de julio de 1945 un discurso del antiguo diputado del Partido Campesino Croata Stjepan Prvicić, en el cual éste describe los horrores del campo de la OZNA en Bjelovar (Croacia), que encierra a cien mil yugoeslavos. Y este caso no es el único en Croacia, sin hablar de otras provincias de Yugoslavia. Todos los líderes del Partido Campesino

Croata son arrestados, y la OZNA prepara actualmente un proceso monstruo contra noventa y tres de ellos. La OZNA amenaza al país como un cuchillo, y puede decirse que no hay familia que no tenga una víctima. Ninguna seguridad personal existe ya en Yugoslavia. La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las cinco grandes potencias en Londres deberá ocuparse de la suerte de millares de personas puestas fuera de la ley en ese país.

La OZNA ha declarado enemigos del pueblo a todos los miembros de los diferentes partidos políticos de Yugoslavia que no forman parte del frente de liberación de Tito; a todas las iglesias y a las sociedades religiosas, a todos los miembros de las Fuerzas Armadas del General Mihailović; a todos los miembros de agrupaciones de campesinos croatas armados y combatientes católicos eslovenos; al Movimiento Cooperativo Yugoslavo. En una palabra, a todos aquellos que no aceptan la soviétización del país.

La OZNA está dirigida por Tito en persona, rodeado de consejeros técnicos de la GPU, agregados en calidad de instructores al Cuartel General de la OZNA en Belgrado. El ejército de la OZNA, compuesto de unidades militares, las más afectas a Tito, tiene por misión ahogar toda oposición "antititista". Pero estos agentes pagan a veces cara su opresión.

La OZNA no es una organización terrorista con competencia territorial limitada solamente a Yugoslavia, sino que, siguiendo el ejemplo de la Gestapo, Tito ha doblado sus representaciones diplomáticas de delegaciones de la OZNA, que obran generalmente bajo las órdenes directas de jefes diplomáticos o militares de dicha Misión. Esta modalidad, que califica tal como es la OZNA, la distingue igualmente en el país como en el extranjero.

Antes que la actual discusión sobre el verdadero significado de la democracia no haya tenido su solución, he aquí que el significado de la palabra diplomacia se encuentra sobre el tapete.

Porque es cierto que el Occidente no podrá aceptar la interpretación de Tito, ya que después de él la democracia es la OZNA... El caso de la Embajada de Yugoslavia Democrática y Federal en París lo demuestra suficientemente. Citaremos a título de ilustración algunos casos de su "actividad diplomática", casos fáciles de verificar, cerca de autori-

dades francesas que están, por otra parte, ocupándose de una nueva modalidad de crímenes: "el terrorismo diplomático en París".

El día 8 de julio de 1945, a las 11 horas, un grupo de diez individuos armados rodeó la casa N.º 134 del Bulevar Raspaille de París; después de haber cortado todas las comunicaciones telefónicas, obligó a entrar a dicha casa a todos los pensionistas del señor M. Zujović, Teniente Coronel del Ejército yugoeslavo, miembros del Comité Central Nacional y del Comité Ejecutivo del Partido Republicano Yugoeslavo. Estos individuos penetraron violando las puertas de su casa y llevándose toda la correspondencia privada, algunas cartas oficiales y muchos objetos de valor.

Solamente algunos días después de esta provocación, la Embajada de Tito empezó a publicar y repartir bajo formas de extractos "pasajes" de las cartas de M. Zujović, cambiando los textos de manera de comprometerlo con yugoeslavos antititistas y, además, con sus amigos franceses. Gracias a una investigación, se pudo establecer que el allanamiento fue organizado por el Agregado Militar de Tito en París, el General Ljubo Ilić, que fue expulsado de Francia por muchas peticiones antes de la guerra a causa de sus actividades revolucionarias y, sobre todo, por sus estrechas relaciones con los organizadores del asesinato del ex Rey Alejandro y del Ministro de Relaciones Exteriores, M.L. Barthou. Los nombres de algunos otros provocadores han sido igualmente descubiertos.

La lista de crímenes de la OZNA en Francia se alarga todos los días; se apodera de los carnets de identidad de los adversarios políticos de Tito, y después denuncia a esos mismos a la policía francesa como extranjeros sin documentos; calumnia a los honrados patriotas yugoeslavos por intermedio del diario *L'Humanité* de París, que trata de jefe de la quinta columna a M. Zujović, conocido por sus sentimientos "francófilos", y cuyo discurso patriótico pronunciado en los momentos de la mayor opresión en los Balcanes fue distribuido en el Ejército francés como un ejemplo de resistencia y de sentimientos aliados.

Pero las agitaciones de la OZNA no serán de larga duración. La hora cuando Francia se vuelva en contra de los elementos internacionales de perturbación y de terror no está lejana.

El día de la llegada del Embajador de Tito a París, Marco Ristić,

tristemente célebre por su actuación en Yugoslavia como participante de la exterminación total de los enemigos de Tito, un diario recalcó en un artículo de fondo el peligro corrido por Francia tolerando en su tierra el terror de organizaciones secretas extranjeras. El Embajador encontró la acogida que merecía.

Las calumnias y el terror de la OZNA no llegarán a debilitar las filas de los demócratas yugoeslavos en el extranjero; por el contrario, ellas se estrecharán y unirán para el triunfo final de la verdadera democracia.

La información que acabo de leer indicará a la Honorable Cámara la naturaleza de las actividades que gasta la OZNA prosiguiendo las finalidades objetivas de su creación.

Nadie podrá, por lo tanto, extrañarse de que también en nuestro país se hayan dejado sentir las redes de esta amplia malla de penetración internacional, y que agentes activistas de la Organización Coordinadora Paneslava hayan pretendido realizar actos atentatorios contra nuestra soberanía nacional, valiéndose de las inmunidades diplomáticas.

Es así como estos agentes han procurado llevar a las organizaciones yugoeslavas a un estado de coordinación tal que, sincronizándolas a las directivas comunistas regionales de Chile, por medio de la acción oculta de sus diplomáticos, les permitiera en un momento determinado paralizar la actividad económica e industrial de la Nación.

Si no, Honorable Cámara, ¿a qué ha obedecido la creación de estas instituciones culturales difundidas en el país? ¿A qué ha correspondido la actuación del General Ilić, llegado al país con el objetivo ostensible de asistir únicamente a la Transmisión del Mando presidencial? ¿Con qué objeto este diplomático concertó reuniones en Antofagasta con uno de los líderes más activos del Partido Comunista y secretario regional de la CTCH comunista en dicha ciudad, Miguel Rojas Acuña? ¿Qué tenía esto que ver con su misión diplomática sui géneris de asistir sólo a la Transmisión del Mando presidencial?

Prueba evidente de las preocupaciones de estos agentes lo demuestra también, Honorable Cámara, el texto de la información que éstos habían confeccionado y que fue encontrado entre la documentación que tenía consigo el señor Cunja relacionada con una apreciación general de la política chilena a fines de 1946; de la política exterior e interior del país y de la situación económica de Chile; del desarrollo de la colonia yugoes-

lava y de las posibilidades que ello podía significar para el desarrollo de sus planes. En esta información que el activo señor Cunja tenía preparada para los burós de Belgrado y Buenos Aires expresaba, entre otros, los siguientes conceptos:

Política exterior actual: El Gobierno, los políticos y los capitalistas en general creen que nos acercamos a una nueva guerra; el Occidente contra el Oriente, Estados Unidos contra Rusia, debiendo todas las naciones latinoamericanas participar en ella económica y militarmente. Por eso aquí todo gira alrededor de estas suposiciones. Los países latinoamericanos, a pesar de que están unidos por lazos de sangre, cultura, religión, idioma e historia, siempre se han mirado con recelo. Por otra parte, los Estados Unidos jamás han podido contar con la simpatía y cariño de esta República. Por eso el panamericanismo nunca ha podido tener éxito. Sin embargo, en la actualidad se habla mucho del interamericanismo. Se celebran conferencias de todas clases y, en general, se trata de hacer méritos ante los Estados Unidos. Por eso también se ataca a los países eslavos y de una manera especial a la Unión Soviética.

Hace tiempo que el comunismo se arraigó en el pueblo. En sus filas figuran líderes de bastante valor; pero en estos últimos meses está perdiendo terreno a causa de que el Gobierno debe seguir la línea política que le dictan los Estados Unidos.

Deseo recordar también que no se vaya a suponer que los comunistas latinoamericanos son como los europeos; téngase presente que los pueblos latinoamericanos son flojos, apáticos para con los ideales y que tienen muchas taras inherentes a su porcentaje de sangre india. Es muy fácil comprar un latinoamericano. Es propenso a traicionar los ideales y al partido por un puesto o una situación económica mejor de la que tiene.

Y refiriéndose el informe a la situación económica del país, dice igualmente:

Es mala: el costo de la vida sube día en día; el presupuesto de la Nación es superior a sus entradas. Por otra parte, arrastra un enorme

déficit de años anteriores. Las tierras se trabajan poco y mal. El capitalismo procura obtener grandes entradas explotando al obrero y al público consumidor. Reina una vergonzosa inmoralidad capitalista. El Gobierno ha establecido controles de precios, pero no le han dado resultados positivos. La izquierda echa la culpa de todo a la derecha, y ésta, a la izquierda. La verdad es que la inmoralidad reina desde arriba hasta abajo. Si no se tuviera en vista la posible guerra que algunos divisan muy cerca, y los mercados de Estados Unidos, ya aquí hubiera estallado la revolución social. No hay que olvidar la influencia de la economía en la política...

Relacione esta exposición la Honorable Cámara con los hechos producidos y podrán fácilmente deducirse las conclusiones lógicas que fluyen al respecto.

Estos agentes habían hecho su composición de lugar en orden a la situación económica del país y, en su concepto, los sentimientos antipanamERICANISTAS, unidos a la crisis económica, presentaban campo propicio para el logro de sus finalidades.

Como muy bien lo ha dicho S.E. el Presidente de la República al develar a la faz del país estas actividades comunistas, en sus declaraciones formuladas en el discurso pronunciado en la exposición agrícola-ganadera de Talca, al expresar que el Partido Comunista pretende: "Secundar los planes nacionalistas de Rusia, y para ello, en lo interno, provoca la anarquía y el descontento e intenta paralizar la producción de aquellas materias primas indispensables a la vida económica del país o a la defensa del hemisferio. La acción del Partido Comunista se identifica plenamente con los planes de la Rusia en Latinoamérica y con las posiciones que desea adquirir para la ejecución de sus planes internacionales.

"Es de esta manera, sirviéndose Rusia de los países en los cuales gobierna e impera, cómo se planifica un nuevo tipo de agresión sutil y peligrosa que no es la concepción clásica militar, sino la destrucción en los países elegidos de antemano de sus fuentes productoras, con lo cual puede obtenerse en un momento dado la paralización económica de estos pueblos..."

Como se ve, pues, Honorable Cámara, la ola de agitación que hemos

estado palpando no es sino la sistemática puesta en marcha de estas directivas internacionales, a las que han hecho juego dóciles elementos comunistas, tanto extranjeros como nacionales, para quienes nada valen los sentimientos de Patria, de Democracia y Libertad, y quienes, rasgando sus vestiduras bajo la hipócrita falsía de velar por las libertades públicas, al amparo de las cuales han pretendido encender la mecha aniquiladora de nuestras instituciones democráticas, mantienen al país en un estado de alarma, atentando criminalmente a la conservación integral de sus fuentes productoras, propiciando así la formación de un clima de desesperación que nos lleve al trastorno social.

Es ese ejército invisible, que en cada país le presta a Rusia el Partido Comunista que utiliza para el logro de sus finalidades, y que, como se ha visto aquí, bajo el pretexto de reivindicaciones económico-sociales, se lanza a la huelga a los obreros del carbón sin que de nada valga la solución económica efectiva que se les ha dado, como ha ocurrido al disponerse, de acuerdo con la ley, la reanudación de las faenas, mejorándose sus retribuciones en porcentajes apreciables que jamás habían obtenido y que los colocan en un plano satisfactorio que justifica la reanudación de sus labores sin mayor dificultad, situación que seguramente hubiera ocurrido al no mediar la presión de la fuerza y el terror puestos en práctica por los agentes provocadores del Soviet, que sólo propiciaban producir el violento estallido que viniera a encender la hoguera fratricida que, cual reguero de pólvora, convulsionara a toda la Nación.

Sólo cuando la acción decidida y altamente patriótica de S.E. el Presidente de la República se hizo sentir, y gracias a la cual se logró sustraer a nuestras clases trabajadoras de esta opresión y terror, vemos que los trabajadores del carbón vuelven a las faenas, donde deben encontrar la legítima satisfacción de sus necesidades y las de sus familiares.

Y, posteriormente, cuando este elemento trabajador fue debidamente informado del alcance beneficioso del mejoramiento obtenido, debido a la acción justa y ordenada del Gobierno, que los agitadores comunistas procuraban ocultarle, siente gozoso la liberación que se ha producido, pues en lugar de seguir recibiendo salarios de mínima cuantía va a recibir más apreciables remuneraciones, exentas de aquellas pres-

taciones o rebajas que le imponía el Partido Comunista en beneficio de la causa de la agitación, que reducían aun más sus recursos vitales.

Muestra efectiva y elocuente de lo que acabo de manifestar lo constituye el hecho de que últimamente, cuando los trabajadores han sido librados de toda opresión, la producción minera de Lota ha venido excediendo en más de doscientas toneladas diarias los índices de producción normal.

Asimismo, informa el Jefe de la Zona de Emergencia que en la mina de Curanilahue, que en estos últimos días ha estado trabajando con una dotación de doscientos hombres menos, han tenido, sin embargo, una producción mayor que la normal, explicando que esto se ha debido a que los barreteros ya no trabajan sometidos a la consigna del "trabajo lento", que era de cargar sólo ocho carros, cargando ahora veinte carros.

Pero no crea la Honorable Cámara que esta situación ha sido totalmente dominada, y así hemos visto que en concierto con el movimiento huelguístico de la zona del carbón, se ha procurado también producirlo, en forma integral, en las industrias del salitre y del cobre, sin que en esos casos se hayan observado las disposiciones que nuestra legislación social prescribe. Les convenía crear de inmediato un clima revolucionario total, que no podía tonalizarse, al tener que esperar que los plázos respectivos se cumplieran si se ceñían al procedimiento legal. De allí que de inmediato se haya propiciado la realización de estos paros y huelgas ilegales, que el gobierno de la República ha debido también contrarrestar con las facultades que la ley le concede para estas eventualidades, disponiendo del concurso patriótico de sus instituciones armadas.

S.E. el Presidente de la República, llamado por la Carta Constitucional a administrar el país y a asegurar el orden público, ha sabido desde el primer momento ejercer sus facultades soberanas en resguardo del Estado, y es así que no ha vacilado en adoptar las medidas conducentes para sacar del país a aquellos elementos extranjeros que estaban socavando nuestra soberanía al amparo de la inmunidad diplomática.

Estos elementos han tratado, Honorable Cámara, de impugnar el valor probatorio de las piezas de convicción que el país conoce y que confirman las demás que obraban en conocimiento del Gobierno, en orden a la naturaleza de las actividades realizadas.

Pues bien, en una de las más importantes de estas impugnaciones encontraremos la comprobación fehaciente e irrefutable de la veracidad de estos documentos.

Esta comprobación la proporciona el propio Ministro de Yugoslavia en Buenos Aires, General Pirc, el ágil diplomático que preparaba sus maletas, hace muy poco, para venir a Chile, y que luego de los hechos ocurridos en nuestro país emprendió viaje urgentísimo a Belgrado, después que comprendió que los documentos descubiertos en Chile lo dejaban en una posición inconfortable ante el Gobierno de Buenos Aires.

El Ministro General Pirc declaró a la prensa de Buenos Aires lo siguiente, refiriéndose a las cartas cambiadas entre el secretario de la Legación de Yugoslavia en Buenos Aires, Dalibor Jakasa, y la persona que se firmaba Magda:

“El Consejero Jakasa —dijo el Ministro General Pirc— se ha trasladado a Chile para cumplir con las formalidades necesarias para la instalación de nuestro Ministro Plenipotenciario y para visitar a nuestra numerosa colectividad. Las famosas cartas de carácter personal que han cambiado los esposos Jakasa, y en las cuales se dice que hay pruebas del vínculo con la nación comunista, no contienen otra cosa que la mención del éxito conseguido entre nuestra colectividad en Chile respecto de la colecta de ayuda para los huérfanos de guerra en la patria, y no hay sombra de mención alguna sobre éxito de agitación comunista, como lo quiere imputar el Gobierno de Chile al Consejero Jakasa (sic)”.

No podía el Gobierno de Chile haber deseado una confirmación más irrefutable de sus informaciones que estas declaraciones del Ministro yugoeslavo en Buenos Aires.

Afirma dos cosas fundamentales el General Pirc:

Primero, que el señor Jakasa, que ya sabemos que es Consejero de la Legación, vino a Chile a preparar lo necesario para la recepción y la instalación del Ministro de Yugoslavia en nuestro país, y

Segundo, que vino a visitar a la numerosa colonia yugoeslava y a imponerse de la colecta que ella hacía para los huérfanos.

El Ministro de Yugoslavia en Buenos Aires, que tuvo en agosto último sus maletas preparadas para venir a Chile, no podía ignorar que el acuerdo chileno-yugoeslavo para establecer Legaciones en Santiago y

Belgrado no sólo no estaba perfeccionado, sino que el Gobierno de Chile había hecho saber al de Yugoslavia que la actual situación económica de nuestro país no le permitía incurrir en el gasto de crear una nueva Legación.

¿Podría ignorar el Ministro General Pirc estos hechos?

El Gobierno de Belgrado no pudo, en consecuencia, haber instruido al General Pirc, Ministro yugoeslavo en Argentina, para que preparara la instalación de un Ministro Plenipotenciario en nuestro país, que nuestro Gobierno no aceptaba.

Y veamos la otra información que contiene este curioso desmentido: “Dijo el Ministro General Pirc que el señor Jakasa vino a imponerse de la colecta en favor de los huérfanos”. Esta excusa dada por el General Pirc salta a la vista que es sólo un mal expediente para explicar el viaje de su subordinado a Chile.

Pero de la lectura de la carta que Magda, a quien debemos suponer la esposa de Jakasa, le dirige de Buenos Aires, se desprende que no era ésa la misión. Magda ha tenido una indiscreción femenina; le dice en la carta: “El Ministro me dijo que tú eras muy reservado y que él reconoce, destaca y recomienda tu capacidad y condiciones”.

¿Hay necesidad, señor Presidente, de que una obra tan noble, tan humanitaria, como es ayudar a los huérfanos de guerra, se realice en reserva y se encomiende a hombres de especial capacidad? No, Honorable Cámara. No era una inocente colecta lo que el señor Jakasa venía a realizar a Chile: era una misión reservada.

Sin embargo, el desmentido que el señor Ministro General Pirc ha hecho tiene un valor inmenso que debemos agradecerle: Reconoce la autenticidad de las cartas; reconoce que ellas emanaron de Magda, la corresponsal del señor Jakasa en Buenos Aires, y que éste las recibió. Reconoce algo que es muchísimo más grave e importante: que el texto de esas cartas es auténtico, que no ha sido alterado por el Gobierno, y, en consecuencia, es útil que examinemos ese texto para extraer todas las revelaciones que allí se contienen.

Pero antes de entrar al examen de la carta que nos ocupa, deseo llamar la atención de Vuestras Señorías acerca de un hecho: mientras el Ministro de Yugoslavia en Buenos Aires, General Pirc, no discute la autenticidad de las cartas, sino que interpreta su contenido, el Gobierno

de Belgrado sostiene que esos documentos son apócrifos y que, seguramente, han sido escritos por algún yugoeslavo de poca cultura o que reside en América desde hace muchos años, toda vez que la incoherencia de las frases y los giros de ella no corresponden a una persona educada.

Dejemos al Ministro y su Gobierno en pugna, uno reconociendo la autenticidad y otro negándola, y comprobemos solamente que de esta pugna aparece una nueva verdad: la incoherencia de la carta que Magda escribe a Dalibor no se debe a falta de cultura ni a un olvido del idioma patrio. Se debe a que hay allí significados que no conocemos, noticias que no estamos en situación de apreciar, porque ignoramos la clave personalísima en que esa carta está escrita.

En efecto, las cartas mencionadas están escritas en clave, fórmula demasiado utilizada y conocida durante la guerra última en los pueblos que, como Yugoslavia, fueron ocupados por una potencia enemiga. Basta analizar el tenor incoherente de dichas cartas para comprobar este aserto. Los Servicios de Investigaciones de Santiago y Buenos Aires están tratando actualmente de descubrir el sistema de clave que se empleaba a través de estas frases ininteligibles.

En el primer párrafo, Magda le dice: "En la de hoy fui al correo y otra vez nada y armé un tremendo boche y me quejé; después el ruso me dijo que ayer firmó un recibo de una carta tuya, cuando no había..."

¿Quién es este ruso que firma las cartas que Jakasa le enviaba a su esposa a Buenos Aires? ¿Es algún empleado del correo? ¿Es una persona amiga que las recibía por cuenta de ella? Nadie lo sabe.

Más adelante dice que habló con Krasna, diciéndole que "el papá le ha traído algo", y después pasa a otro tema, inmediatamente: "que despidieron a Luke, porque le rebajaron el sueldo, a ciento cincuenta pesos", y agrega que la citada Luke se había empleado con Jakasa por doscientos. Pero enseguida dice que le insinuó a "Bodgan que de alguna manera le cuenta al Ministro y le insinúa que se deshaga de ella".

¿Es creíble que de un problema como despedir a una empleada doméstica tiene que preocuparse el Ministro? ¿O es que Luke es un personaje más importante que una simple empleada doméstica, a quien se contrata por doscientos pesos y rompe el contrato por una rebaja en el salario?

Y dos líneas más adelante un nuevo tema: el marido de alguien se

porta mal y golpea a alguien, persona que, según Magda, "no se da cuenta".

¿Qué es todo esto, Honorable Cámara, que no se entiende? ¿Qué es este cambio permanente y brusco de un tema a otro, como si una fiebre mental atormentase a la persona que escribe?

Pero sigamos en el examen frío de la carta que nos ocupa.

Se refiere a lo que ella gasta, y dice que no le alcanza; detalla algunas compras y agrega "que el Ministro, por intermedio de la cocinera de la Zitka, llegó a saber que manda a la grande". Sigamos, todavía, dos renglones más abajo, donde sigue otro tema inconexo: "Elena todavía no se opera, porque recién está estudiando". Son raros los nombres y raras las citas de estas amistades que se mencionan en la carta.

Pero es unos cuantos renglones más abajo donde Magda nos permite ver más claro en esta extraña correspondencia: "Ayer recibí una carta que pedía referencias. Yo sabía algo de esto, pero no calculé que era tan importante y parecían como niños. Ahora busco la confirmación. Parece que están perfectamente advertidos"

¿Quiénes eran los que pedían referencias y que al tenerlas se pusieron tan alegres? ¿Eran, acaso, amigos que los esposos Jakasa tenían en Chile y que con urgencia pedían noticias de estos amigos y que al tenerlas se alegraban tanto? ¿Por qué, si eran amigos, la esposa de Jakasa se extraña de que esas noticias hayan sido tan importantes?

No eran amigos. Ella misma nos lo está diciendo con una frase reveladora: "Ahora busco la confirmación. Parece que están perfectamente advertidos".

Pero después, cuatro frases más adelante, cambia totalmente el pensamiento y luego de un punto seguido dice: "Pinté la pieza y ahora parece un edén".

¿Cómo se explica todo este verdadero tumulto de pensamientos, de frases y giros inconexos? ¿Corresponden a una persona que no sabe el yugoeslavo o que lo ha olvidado?

No, Honorable Cámara. Estas frases están perfectamente calculadas; van dirigidas derechamente a proporcionar una información al Secretario yugoeslavo en misión reservada en Santiago.

Más adelante, la carta, después de hablar de las necesidades de comprar ropa blanca y de explicarle al esposo sobre sus trajes y sus

abrigo y decirle que sigue engordando, pasa a un tema aparentemente ligado con esta materia. Le dice a Jakasa que "nuestra máquina no sirve". Y recomienda la necesidad de buscar un mecánico, para, de inmediato, revelar todo lo que, desde un comienzo, podía suponerse: que esta carta no son sino claras instrucciones o informaciones sobre la misión que Jakasa cumplía en nuestro país.

Es así, Honorable Cámara, como, después de hablar de cosas aparentemente domésticas y tan inocentes, ella dice textualmente: "Todos se interesan por saber cómo está Chile y cómo te va".

"Todos creen que, estando tú allá, debe salir todo perfectamente bien, y el Ministro me dijo que tú eres muy reservado y que él reconoce, destaca y recomienda tu capacidad y condiciones".

¿De qué es de lo que se interesan tanto por saber en la Legación de Yugoslavia en Buenos Aires, de la misión del señor Jakasa en Chile?

¿Acaso los tiene muy preocupados que encuentren una bonita residencia para el problemático Ministro de Yugoslavia en Chile? Para eso no se necesita ser reservado, y el Ministro General Pirc no tenía para qué recomendarlo tanto.

¿Qué es lo que esperan en Buenos Aires, en la Legación de Yugoslavia, que salga "perfectamente bien"? ¿La búsqueda de una casa, la instalación del futuro Ministro o el resultado de la colecta?

No, Honorable Cámara. No es para eso que el General Pirc recomienda la capacidad del señor Jakasa. No es para eso que habla que es tan reservado, porque, precisamente, para labores como éstas no se requiere reserva.

Tengo aquí, Honorable Cámara, el original de esta carta que pongo a disposición de Vuestras Señorías. Mientras más se examina su texto y más incomprensibles se encuentran sus frases inconexas, más se afirma la impresión de que no es tan inocente, a pesar de los vocativos cariñosos con que ella se ha comenzado.

Creo, Honorable Cámara, que no puede ser más preciso el objetivo de la misión del señor Jakasa en Chile, que no es la que corresponde a preparar la instalación del nuevo Ministro Plenipotenciario, pues para eso nadie ha podido ponerle dificultades, ni menos para realizar una colecta, ya que, según informaciones fidedignas de la propia colonia en

Chile, no obstante su situación económica, se han enviado a Yugoslavia \$ 20.000.000.

Tendríamos que ser muy ciegos e ingenuos para suponer, señor Presidente, que la misión de este Consejero de la Embajada en Buenos Aires estaba únicamente dirigida a la instalación del nuevo Ministro y a secundar una colecta. No se viaja a un país y se permanece en forma detenida en él con tal objetivo. Sobre todo cuando en nuestro país estaba a cargo de la Legación un Encargado de Negocios de la confianza y capacidad del señor Cunja.

Por lo demás, como ya lo hemos hecho presente, se confiaba en la actitud de los camaradas indios para el éxito de la misión ordenada. Ya sabemos qué conceptos se tienen de nuestros trabajadores del carbón. Como lo hemos manifestado, al referirnos al informe que se tenía preparado con respecto a la situación en el país, se afirmaba por los agentes yugoeslavos señores Cunja y Jakasa que debía tenerse presente: "Que los pueblos latinoamericanos son flojos, apáticos para con los ideales y que tienen muchas taras inherentes a su porcentaje de sangre india". Había que vencer la resistencia de la apatía de los camaradas indios y a ello estaba condicionado el éxito del plan que Jakasa está cumpliendo en Chile, o sea, que estos camaradas indios tuvieran fe en la cosa, es decir, en el plan de liberación paneslavista y a que pudieran mantenerse todavía unos cuantos meses.

Curiosa coincidencia, Honorable Cámara, con la situación constatada en esta huelga del carbón, donde pudo comprobarse que sus dirigentes habían acumulado pacientemente, desde hacía varios meses a esta parte, recursos y víveres en gran cantidad, para mantener la situación de inercia, o sea, de paralización de las faenas en las minas, medio en el cual se cifraba el éxito de esta resistencia, llamada a crear la asfixia económica del país.

¿Acaso, Honorable Cámara, no son estos hechos mucho más que presunciones graves, precisas y concordantes que atestiguan y demuestran que la actitud de los huelguistas del carbón no ha sido obra de la casualidad sino el plan artero y metódicamente desarrollado, fruto de directivas extrañas que lo han ido poniendo en práctica, innovando así las modalidades en que se debatieron estas huelgas cada vez que se

produjeron en el país, en las que jamás se había mantenido una resistencia tan tenaz y firme como la que presentaron en un principio los dirigentes del carbón?

Si la República no hubiera contado con las facultades especiales que otorga a S.E. el Presidente de la República nuestra Carta Constitucional, como las leyes de Conscripción Militar, seguramente este plan extranjero habría podido tener éxito y en estos momentos nos podríamos encontrar en una grave crisis económica, política y social.

Ellos confiaron en la apatía de los camaradas indios, que seguirían sus consignas ante la mística de una nueva fe, cometiendo, señor Presidente, el error psicológico de despreciar el sentimiento patriótico de todo un pueblo consciente que, si bien se había logrado adormecer bajo la prédica malsana de un paneslavismo, ha sabido ahora despertar a la realidad y a la verdad, estando cierto que Chile, haciendo honor a sus tradiciones de independencia y de raza, habrá de rechazar en definitiva a quienes pretendan esclavizarle bajo la hoz y el martillo u otra ideología totalitaria que no sea la de enaltecer nuestra propia independencia.

Para que podáis apreciar hasta qué punto se han extremado las medidas, es interesante dejar constancia que sus pretensiones han ido hasta procurar introducirse en nuestra propia enseñanza. Al efecto, de acuerdo con las directivas de los Comités Coordinadores y de la sede en Buenos Aires, Uruguay y Moscú, se destacó en Chile al activo dirigente yugoeslavo Slavko Gazer Mestrovich, a quien le estaba sometida la acción paneslavista en Magallanes, para lo cual se le había nombrado por el Gobierno de Belgrado profesor de la Escuela Yugoslava de Punta Arenas, a quien pagaba el propio Gobierno yugoeslavo la suma de seis mil pesos mensuales.

Los antecedentes reunidos con respecto a este sujeto son los siguientes, que conviene sean conocidos por la Honorable Cámara, a fin de que se disipe toda duda en orden a las actividades de estos agentes del Komintern: Slavko Gazer Mestrovich, de treinta y seis años de edad, nacido en Yugoslavia y domiciliado en el Hotel Cervantes, de Punta Arenas, era portador del pasaporte yugoeslavo N.º 4.244, emitido el año 1939, el que al ser examinado reveló que presentaba evidentes demostraciones de haber sido adulterado o falsificado en la parte que corresponde al nombre y apellido. Contiene además este pasaporte una visa-

ción ordinaria del Cónsul de Chile en Oruro, lugar donde anteriormente desarrollaba sus actividades, el que venció el 12 de marzo último, y no obstante que este individuo se encuentra en Chile desde hace más de un año, no se ha inscrito en el Registro de Extranjería ni ha presentado solicitud de permanencia en el país, o sea, se encontraba ilegalmente en el territorio nacional.

Gazer era igualmente portador del certificado N.º 38 de la Legación de Yugoslavia en Chile, otorgado el 10 de abril de 1946 por el Encargado de Negocios, Andrés Cunja, en el que se deja establecido que Gazer es profesor y director de la Escuela Yugoslava de Punta Arenas, agregándose en el mismo certificado que el citado señor Gazer vive del sueldo del Ministerio del cual depende y, mientras permanezca en su cargo, estará sujeto a la supervigilancia de esta Legación.

Desde luego, no dejará de extrañar que un maestro de educación reciba nombramiento en el extranjero para venir a desempeñar un cargo de maestro o director de una escuela sujeta a nuestra propia soberanía, lo que es atentatorio a nuestra dignidad nacional.

Pero esto sólo sirve para demostrar que la designación del certificado que se le ha otorgado es el medio empleado para ocultar su verdadera misión, ya que no se concibe que se mantenga por más de un año sin desempeñar en realidad su cargo, recibiendo no obstante el pago de sus emolumentos sin mayor dificultad. El cargo de director de la Escuela Yugoslava está en realidad servido por don Andrés Kujoj, sin que jamás Gazer haya desarrollado la menor labor educacional.

Desde su llegada a Punta Arenas, la colonia yugoslava mantiene un espíritu de lucha entre sus elementos, habiéndose éstos caracterizado anteriormente por su respeto y cariño a las leyes chilenas, como por la apatía para considerar las ideas políticas que atañen a otros países, incluso a su propia patria.

La llegada de Gazer altera la situación de tranquilidad de la colonia, y este activo agente a sueldo del Mariscal Tito procura sólo imponer su ideología en forma prepotente.

Sería largo detenerse en el análisis de la correspondencia encontrada en poder de este individuo, debiendo al efecto hacer sólo una reseña de algunas de estas comunicaciones, en las que se destaca una, firmada por Andrés Cunja, en que, al tratarle de "camarada", le agradece las noti-

cias enviadas y le expresa que habló con el camarada Jakasa, para su traslado a Buenos Aires, intercalando, antes de firmar, la frase de "Muera el Fascismo y Libertad al Pueblo", lo que prueba su calidad de militante del Partido Comunista. Otra de Nikola Vilhar, que no lleva fecha, en la que le habla del General Ilić, le ruega saludar a varios individuos de la región y le felicita por su trabajo. Ya hemos manifestado que este sujeto, fuera del trabajo de hacer activa propaganda comunista, no ha realizado otro efectivo en la localidad.

También existe otra comunicación del mencionado Andrés Cunja, en la que le manifiesta que ha recibido el último informe con respecto a la Escuela Yugoslava y le da cuenta de la asamblea general del Club Yugoslavo, como igualmente que ha recibido copia de las cartas enviadas por los directores del club.

Otra carta aparece dirigida por la Sociedad Cultural Yugoslava de Santiago, firmada por el "camarada" Ivo Petrić y Autun Milevčić, en donde le hablan sobre la resolución de sus problemas y esperan respuesta de Buenos Aires con respecto a su cargo y al desmentido de que él pertenecía a la organización terrorista croata "Antonio Pavelić". Le aconsejan, además, que trabaje por su causa, y su labor será el mejor certificado de que es leal a la patria de "Tito".

También corre entre esta correspondencia otra comunicación del mismo Andrés Cunja, en la que le comunica haber recibido la Legación su informe referente a la unión de sus organizaciones. Le da noticias sobre el General Ilić, manifestándole que emprendió viaje a México, para asistir a la Transmisión del Mando presidencial. También le expresa que cuando el señor Jordán vuelva le explicará todo lo que conversó con el General Ilić.

Existe igualmente otra comunicación del mismo Cunja, relacionada con el problema escolar, preguntándole acerca de si se efectuó la asamblea y que envíe el resultado de la votación, anunciándole que por conductos privados ha tenido conocimiento de que el General Ilić fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Río de Janeiro, y le habla, además, de la resolución injusta del problema de Trieste.

Otra carta es de Ivo Petrić en la que le comunica que algunos "camaradas" se encontraban desilusionados de Ilić, pero que estaban mal informados. Le anuncia que le han hablado mal de él al General Ilić, pero

que no se preocupe porque éste es muy inteligente y sabe donde están la verdad y la mentira. Se alegra de que trabaje en concordancia con sus camaradas y le manifiesta que para Ilić solamente son enemigos los que actualmente son contrarios al régimen actual de su patria.

Se glosa, igualmente, una carta desde Montevideo de Nikola Vilhar, quien le comunica haber enviado ciertos ejemplares de la *Nueva Yugoslavia*, le recomienda que trate de enviar tres ejemplares a Buenos Aires a la Redacción Yugoelavski Iseljenicki Vjesnić (órgano de los yugoeslavos comunistas) y le habla de un próximo viaje a Londres, esperando encontrarse pronto con él en Buenos Aires.

Igualmente, entre la demás documentación que se encontró en poder de Gazer, podemos mencionar la copia de un párrafo aparecido en la primera página del periódico *Nueva Epoca Yugoelava*, de fecha 29 de junio de 1946, que se edita en Punta Arenas en idioma yugoelavo, en el que da detalles del Congreso de Emigrantes yugoeslavos residentes en América Latina, celebrado en Buenos Aires entre los días 24, 25 y 26 de mayo de 1946, dejando constancia de que durante el Congreso se recibió un telegrama de agradecimiento del Mariscal Tito, y se anuncia que en esos días convocará a asamblea a los eslavos del sur para que den cuenta de su cometido los delegados. Lo felicitan por el éxito del Congreso en el cual el destacado miembro de los eslavos del sur, doctor Juan Diamonovíć Dukić, fue elegido miembro del directorio de la nueva organización.

Tenemos también antecedentes fidedignos que acreditan la constitución por algunos ciudadanos yugoeslavos del Comité conocido bajo el nombre de "Comités Eslavos del Sur", afecto a la política comunista del Mariscal Tito.

Esta correspondencia demuestra, Honorable Cámara, cuáles eran las actividades del referido profesor Gazer, cuya llegada al país, como hemos dicho, coincidió con una inusitada actividad política en la colonia yugoelava local, que, como sabemos, es en esa zona numerosa y rica. Fruto de su intervención fue que la colonia se dividiera en dos grupos, uno partidario del Mariscal Tito, procomunista, y otro anticomunista, logrando el primero alcanzar el control del directorio del Club Yugoelavo, sabiéndose que el procedimiento puesto en juego por Gazer para obtener dinero y prosélitos era la "amenaza contra los parientes en Yugoslavia de las familias yugoelavas de la localidad".

La acción desarrollada así en pro del Paneslavismo en Punta Arenas ha logrado la organización, a más del Comité Eslavos del Sur, de las células comunistas denominadas "Mariscal Tito" y "Yugoeslavia".

Lo expuesto revela, de una manera irredargüible, cuál era en realidad la acción que desarrollaba el Encargado de Negocios yugoeslavo, Andrés Cunja, y las directivas que transmitían a este activista, que están muy lejos de significar el desempeño de funciones docentes.

Los procedimientos y amenazas puestos en práctica para ganar dinero y prosélitos concuerdan plenamente con los usados por estos tenebrosos personeros del régimen comunista del Mariscal Tito a que nos hemos referido anteriormente.

Y por último, señor Presidente, a fin de que se determine el alcance preciso e ideológico que se pretendía entronizar en el país a través de estas organizaciones, nos debemos referir al contenido de ciertas comunicaciones cambiadas entre la directiva local del Partido Comunista en Punta Arenas, conocida bajo el nombre de "Célula Yugoeslava Mariscal Tito", una de las cuales, fechada en la ciudad de Punta Arenas, el 13 de mayo pasado, dirigida al organismo denominado "Directorio Superior de Defensa Nacional Yugoeslava de la América del Sur en Santiago", en la que se procura vincularla a sus actividades comunistas, y que contiene una verdadera amenaza para el evento de no ser acogida, la que está concebida en los siguientes términos: "De acuerdo con todo esto, y con la mejor intención, informamos a ustedes que nuestra lucha es por la defensa de la actual Yugoeslavia, dirigida por el compañero Tito, y no va a terminar nunca hasta que no desaparezca el último traidor de nuestra patria, y consideramos de nuestro deber que a cada una de las organizaciones que estén en contacto con elementos antigobiernistas, les informaremos a nuestras Embajadas, al Gobierno Nacional y a... nuestra Organización Central, que se encuentra en Belgrado". Termina la nota diciendo: "Con el saludo luchador yugoeslavo, muerte a los padres del fascismo, libertad al pueblo. (Firmado) Gustavo Marangunić, secretario general; Miguel Mihovilavić, secretario-tesorero".

Pues bien, Honorable Cámara, esta nota fue contestada por la Defensa Nacional Yugoeslava de la América del Sur por nota del 1.º de agosto último, de la que nos permitimos daros a conocer algunos párrafos de su traducción, que sirven para revelar el alcance de la proposición

que se la había hecho y que, en su concepto, como en el de toda persona consciente, importaba inmiscuirlos en actividades contrarias a los intereses de nuestro país, que ha acogido con generosa hospitalidad a los yugoeslavos residentes durante largos años.

Al efecto, en esta respuesta se dice: "Vivimos aquí muchos años y siempre hemos procedido rectamente con los hijos de esta tierra, con ellos nos hemos vinculado y hemos tomado su suelo como nuestra patria. Ya estamos viejos y con toda seguridad aquí moriremos. Siempre agradeceremos la generosidad con que los chilenos nos han acogido. No debemos permitir nunca que de nuestra parte se demuestre jamás ni la más leve muestra de ingratitud hacia el pueblo chileno o alguna deslealtad con sus organizaciones democráticas y su sociedad. Ahora le pedimos que nos excuse nuestra sinceridad, tal como lo hicimos en relación con los conceptos de su carta, los que carecen de fundamento y son tendenciosos. Por la Hermandad y Unidad de la Defensa Nacional Yugoslava de la América del Sur, Consejo General (Firmado), Andrés Guicé, presidente; Bogdanović, secretario".

Basta la sola lectura de esta respuesta para que la Honorable Cámara y el país puedan comprender cuáles eran las actividades a que quería asociarse a estos yugoeslavos, que, al ser sinceros, no han trepido en repudiar la concertación que se les recababa para atentar contra nuestras organizaciones democráticas y contra nuestro régimen social.

El país ha estado sometido en este último tiempo, señor Presidente, a una verdadera guerra de nervios ante los acontecimientos en marcha promovidos por los secuaces de estos movimientos huelguísticos, pero ello ha servido para recontar las huestes verdaderamente patrióticas y honradas que hoy, es satisfactorio decirlo, están de pie al lado del Jefe del Estado para defender nuestras instituciones.

Es voluntad inflexible de S.E. el Presidente de la República y el Gobierno que preside adoptar todas las medidas que sean necesarias en defensa del Estado, en resguardo del régimen constitucional, del orden y de la tranquilidad pública, y es por eso que sabremos, sin vacilaciones, cumplir en todo momento con las obligaciones que tomamos sobre nuestros hombros al aceptar el cargo que desempeñamos.

Hemos venido ante el Parlamento no a rendir cuenta de nuestro cometido constitucional, sino a informaros, como también a la opinión

pública, sobre el desarrollo de los acontecimientos, con la absoluta seguridad de que cumplimos con nuestro deber, al mantener el imperio sacrosanto de la Constitución y de la Ley, y si mañana los acontecimientos nacionales nos obligan a persistir en estas posiciones de restricción de las libertades públicas, el Gobierno os demandará nuevamente la prórroga de las facultades, en cuanto ellas sean indispensables para consolidar el tranquilo desarrollo de nuestras instituciones democráticas, en la seguridad de que sabréis atender su justa petición en bien del país.

Tenemos fe en el porvenir y creemos que nuestra ciudadanía, libre de la injerencia extranjera, de extraños elementos, que en un momento de error le hizo saltar las vallas que circundan nuestros principios democráticos, habrá de deponer actitudes de lesa patria para dedicarse por entero al trabajo honrado y tesonero donde nuestros padres ayer, donde nosotros ahora y donde nuestros hijos mañana encontrarán la única fuente que ha de procurarnos el éxito y el verdadero bienestar.

Honorables señores Diputados: en este momento os pedimos que no consideréis las modestas palabras que habéis oído de un soldado de la República, formado en la escuela del deber y del civismo de nuestra Armada Nacional, título que invoco para testimoniar la veracidad de los hechos que os he relatado; en cambio, os solicito que consideréis la grandeza de la causa por las cuales estas palabras han sido vertidas en este hemicycle, que no es otra que la defensa de la Patria amagada por la acción artera y emboscada de las consignas extranjeras.

El país que me escucha en estos momentos y los dignos representantes del pueblo que no han traicionado los principios democráticos que juraron servir, saben que los chilenos no se prestan para que se instauren sistemas o regímenes que, atentando contra los derechos que integran la personalidad humana, constituyen la ruina de nuestra nacionalidad.

Desde esta alta tribuna, en nombre de S.E. el Presidente de la República, hago un llamado a nuestras clases trabajadoras y en especial a aquellos sectores engañados por un espejismo de doctrinas importadas y de sistemas ajenos a nuestro medio ambiente y extraños a nuestra personalidad de pueblo libre y altivo, para que no se dejen embaucar por el proselitismo de profesionales extranjeros en la agitación y el desorden, que sólo persiguen para sus exclusivos, mezquinos, personales y

extraños intereses, sin importarles los prolongados sacrificios de todo un pueblo, en sus angustias económicas, y sin otro interés que capitalizar en su propio beneficio y en el de los países que representan la miseria y explotación de nuestras masas asalariadas.

A la vez deseo expresar con todo el vigor de mi conciencia que las medidas tomadas en resguardo del orden público y de la salud del país no son los actos de un enemigo de la clase obrera: es justamente en resguardo de los valores del trabajo y de la seguridad de los obreros mismos que el Supremo Gobierno ha debido restringir las libertades públicas en su propio beneficio.

Nada puede temer la clase obrera y laboriosa del país con respecto a sus conquistas sociales, pues la sola figura de S.E. el Presidente de la República es su mejor garantía, y bien conoce el país sus desvelos, su constante preocupación por las clases proletarias y por su bienestar, y su hondo y profundo amor al pueblo, para que el permanente y seguro progreso de las instituciones fundamentales de la República y de su legislación social, y de la cual tiene un legítimo orgullo, por ser baluarte de los intereses de los trabajadores, no sean en ningún momento alterados en su desmedro. Su posición firme y decidida es mantener y respetar todas aquellas garantías que constituyen el acervo máspreciado de nuestros derechos sociales como una efectiva y verdadera demostración de justicia social y de progreso de aquellos elementos que en la formación de la riqueza nacional son los factores determinantes de la grandeza y prosperidad de una nación.

El Ejecutivo no sólo garantiza el respeto absoluto y el libre juego de los organismos consagrados en nuestro Código del Trabajo, sino que busca como una de sus preocupaciones más sentidas el perfeccionamiento de ellas, y, en efecto, se encuentra en estudio el mejoramiento de los organismos del trabajo, a fin de que se alejen de ellos las influencias políticas que, como en esta ocasión, y a través de los sindicatos de los obreros de la zona carbonífera y por las influencias extrañas a que me he referido anteriormente, buscaron y empujaron a esas masas trabajadoras a una huelga revolucionaria que puso en grave peligro nuestra vida institucional, para que, colocados estos organismos en el plano en que se inspiraron los principios y las leyes que les dieron vida, llenen la función esencialmente gremial para que fueron creados: como herramienta va-

liosa para la conquista de mejoramientos de las condiciones económicas y de superación moral y social a que tiene derecho la noble y auténtica clase obrera chilena.

Sólo dentro de los principios democráticos y de la tranquilidad es posible laborar el progreso y bienestar de la colectividad, y en ello está empeñado el Excelentísimo señor González Videla, que, sin reservas, dedica su atención con señalado patriotismo en busca de la justa solución de todos los problemas, en forma de procurar a su Patria y a sus conciudadanos aquellos mejores días que también anhelamos con la fe sincera con que abrazaron la causa de la libertad los Próceres de nuestra Independencia, cuyo ejemplo vivificador e inmarcesible nos señala imperativo, en estos instantes, el camino a seguir por el bien de la República.

He dicho.

H. Señor Presidente:

Después de oír las exposiciones de mis colegas de Relaciones y del Interior, intervengo en este debate para referirme a la participación que les ha correspondido a las Fuerzas Armadas en el movimiento revolucionario de la zona carbonífera. Como Ministro de Defensa Nacional y General de la República, declaro que las instituciones, Ejército, Marina y Fuerza Aérea, han cumplido en forma relevante con la misión que les diera el Supremo Gobierno, ajustando en todo momento su acción y su actuación a la gloriosa tradición que con satisfacción es orgullo de las fuerzas de defensa del país. Esta acción se ajustó a dar cumplimiento, con estricta puntualidad, a las disposiciones del Decreto Supremo N.º 2191, de 6 de octubre de 1947, por el cual se llama al servicio a reservistas especializados, cuyas disposiciones no admiten discusión en su legalidad, puesto que no mereció reparos de la Contraloría General de la República.

Digo que las Fuerzas Armadas han encuadrado su acción dentro de los marcos severos de su tradición, porque todos sus componentes, desde el Ministro de Defensa hasta el conscripto, grumete o aprendiz, se han unido férreamente a S.E. el Presidente de la República, quien es, por imperio de la Constitución Política del Estado, el Generalísimo de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire. Además, haciendo cumplido honor a sus juramentos de lealtad, a sus sentimientos de fe republicana y democrática, cumplieron, cumplen y cumplirán todas las órdenes que emanen de su indiscutida autoridad y que en estas circunstancias su mando se orienta a la defensa de la soberanía nacional.

Nuestra Carta Fundamental prohíbe deliberar a las Fuerzas Armadas; en consecuencia, ellas no han hecho otra cosa que cumplir las órdenes, cuya finalidad era detener y ahogar un movimiento que habría llevado a la República a su total liquidación.

Me permitirá la Honorable Cámara que en esta oportunidad me refiera a los principios espirituales que informan la personalidad de los hombres de armas de mi Patria, y, así, justificar la razón de sus actividades.

El ejercicio de la profesión militar deriva de la necesidad que tiene el país de salvaguardar su vida institucional de toda amenaza interior o

exterior y se basa, principalmente, en los sentimientos del honor y del deber de todos los que la profesan, sentimientos que, desarrollados en forma consciente, impulsan al profesional, de cualquier grado o jerarquía, *hacia el estricto cumplimiento de todas sus obligaciones.*

Abocado el país a los hechos conocidos, las Fuerzas Armadas se pusieron sin debilidades al lado de S.E. el Presidente de la República para salvar la vida institucional, amenazada por una huelga planeada, sostenida y orientada para herir de muerte la contextura republicana y democrática de la Nación. En consecuencia, todos los componentes de las Fuerzas Armadas en esta oportunidad no han hecho sino evidenciar la profundidad de sus sentimientos del honor y del deber.

El más grave cargo que se le puede hacer a un militar, y muy particularmente a los oficiales, es el de no cumplir las leyes, los reglamentos y las órdenes de sus superiores. La más exacta y puntual observancia de sus prescripciones y mandatos son la base fundamental del rodaje militar y del servicio institucional. En esta oportunidad, las Fuerzas Armadas han evidenciado, ante el país entero, que saben cumplir con las leyes, con los reglamentos y con las órdenes de sus superiores con rigurosa exactitud y puntualidad, y gracias a su intervención oportuna y severa se impusieron el orden, la tranquilidad y la confianza. Más aún, las Fuerzas Armadas han iniciado la liberación de poblaciones agobiadas por la más brutal de las tiranías: la de la audacia y el terror.

Nuestra actividad profesional, tanto en la paz como en la guerra, se hace con igual puntualidad y esmero, como si se estuviera frente al enemigo. Señor Presidente, las Fuerzas Armadas desde su llegada a la zona del carbón se vieron enfrentadas al más peligroso y cobarde enemigo, como es el que huye y se esconde, que se pone a buen recaudo y deja a sus hombres con la consigna de la resistencia y de la esperanza.

Las Fuerzas Armadas recibieron la orden de ahogar la subversión y, fieles a su deber y a la consigna de sus jefes, lo hicieron con fe y abnegación.

En resumen, señor Presidente, las Fuerzas Armadas, como paso a demostrarlo, no hicieron sino cumplir con los deberes que les imponen la Constitución, las leyes, los reglamentos vigentes y las órdenes que les fueron dictadas para mantener el principio de autoridad, expresión legítima de democracia, el orden interno alterado gravemente y la liber-

tad de trabajo de una multitud atemorizada por una minoría audaz y despiadada.

Es obligación primordial de un Gobierno defenderse de sus enemigos, sean extranjeros o nacionales. Pues bien, haciendo uso del legítimo derecho de defensa, ordenó que dos unidades del Ejército se trasladaran por ferrocarril a Lota y Coronel, las que sorpresivamente ocuparon los focos de la resistencia. Se ordenó además, por razones de seguridad, que los jefes militares procedieran a cerrar las localidades, impidiendo la entrada y la salida de civiles, porque así lo exigía la situación de rebeldía en que se había colocado el personal en huelga.

El Ministro que habla, ubicado en el plano de las responsabilidades y consciente de la gravedad de la situación, para evitar males mayores, ordenó que para transitar hacia o desde la zona del carbón se hiciera sólo con permiso de la autoridad, por cuanto se estimó que el conflicto estaba planteado en un terreno revolucionario en que el principio de autoridad pasaba al primer plano, y, como lógica consecuencia, el período de las componendas y de las discusiones académicas sólo prolongaría un conflicto que exigía una rápida solución.

Se ha formulado el cargo de que la autoridad militar habría atropellado el fuero parlamentario al impedirles que visitaran la zona del carbón.

Explicaré el porqué de la medida, como hombre de armas que cumplía la orden de salvaguardar la vida institucional de la Nación, amenazada por un enemigo interior.

Cuando un país está en guerra internacional o fratricida, cesan todos los privilegios e impera el mando militar integral, quien asume la responsabilidad, ante el Gobierno y ante el juicio implacable de la Historia, de ajustar sus medios y medidas, por dolorosas que sean, para lograr el buen éxito. El Ministro de Defensa Nacional estimó que era imperativo para lograr este buen éxito el no permitir la entrada a la zona convulsionada por el comunismo a los señores parlamentarios comunistas que, seguramente, no iban a servir la causa del Gobierno.

Por otra parte, jamás los señores parlamentarios han hecho valer su fuero para introducirse a los recintos y localidades declarados militares, como tampoco lo han hecho frente a los cuarteles, buques, bases, porque saben que al hacerlo atropellan sus propias leyes.

El 7 de octubre de 1947 el Ministro de Defensa Nacional dictó la Orden N.º 90, por la cual nombró a un General Comandante Militar de la Región Carbonífera, en virtud del Decreto Supremo N.º 2191, que disponía la movilización industrial de Lota y Coronel, orden que fue divulgada por la prensa, radio, bandos, altoparlantes, volantes, etc.

Mañosamente se ha querido tergiversar el contenido de esta Orden. Sin embargo, tengo la íntima satisfacción de declarar ante el Parlamento de mi Patria y ante el país que sus disposiciones se han cumplido íntegramente, sin necesidad de recurrir a la violencia, debido a que los obreros se persuadieron del error al producirse la liberación de las masas, tiranizadas y narcotizadas por el régimen del terror.

Nadie ha sido llevado al trabajo obligatorio, bajo amenaza de medidas coercitivas; han sido suficientes las explicaciones del contenido de la Orden y el convencimiento de respetar las disposiciones emitidas por la autoridad militar, para no caer bajo el rigor del Código de Justicia Militar o de las sanciones del Reglamento de Disciplina.

Sin duda que algunos han resistido y burlado las órdenes de la autoridad militar, inducidos por la "checa", pero a medida que los cabecillas han ido cayendo en poder de la autoridad, no obstante que desde el comienzo del movimiento tuvieron la valentía y el tino de buscar un buen refugio, esa resistencia fue declinando, hasta que el día 16 de octubre se produjo la capitulación total, no por la acción de las Fuerzas Armadas, sino por el cansancio, por el desengaño de las masas y porque evidenciaron y comprobaron, junto a la corrección, la seriedad de la acción gubernativa.

Se ha explotado la burda historia de que la autoridad militar habría recurrido al racionamiento para someter por hambre a los huelguistas.

No, señor Presidente, no hubo necesidad de tal medida, porque el Supremo Gobierno no lo dispuso y porque habría sido ineficaz, por cuanto ha de saber la Honorable Cámara que la casi totalidad de los hogares, o por lo menos el de los más conspicuos, disponían de dos o tres sacos de harina, abundantes víveres secos y conservas. La autoridad militar se limitó sólo a evidenciar estos hechos, lo que permite al Gobierno declarar ante esta Honorable Cámara que la huelga del carbón ha sido paciente y cuidadosamente preparada.

La autoridad militar, señor Presidente, ha procedido con serenidad y no ha permitido que se le burle.

Está protegiendo las vidas y la libertad de trabajo de los miles de obreros que sólo quieren tranquilidad y paz. Está persiguiendo a los que premeditadamente se negaron a cumplir con su deber, los que inexorablemente recibirán las sanciones que impone el Código de Justicia Militar.

La autoridad ha sido excesivamente benévola al permitir a todos medir sus responsabilidades, ya que tuvieron desde el día 8 al 15 de octubre para meditar y someterse a las órdenes dictadas por el Gobierno. Pero al mismo tiempo no ha permitido la burla de parte de aquellos que, en un instante, pensaron que sus procedimientos constituían una debilidad.

El día 8 de octubre, a las 8 horas, se hizo cargo de su puesto el Jefe Militar de Lota y Coronel. Desde ese día y hora se inició una paciente propaganda invitando a los obreros a cumplir la obligación de inscribirse, de acuerdo con las listas colocadas en los lugares públicos más concurridos.

En Coronel se inscribieron el primer día de la promulgación de la orden de movilización dos mil reservistas especializados, los mismos que habían abandonado sus hogares, evidenciando un clima de provocación y rebeldía el día en que el Gobierno decretó la reanudación de faenas.

Se fijó el 15 de octubre como último día para la presentación. Muchos lo hicieron sin temer a las represalias puestas en práctica en huelgas anteriores.

Señor Presidente, nadie puede imaginarse los horrores y atrocidades que oí de boca de esos pobres obreros, sometidos por los cabecillas o dirigentes, por el solo delito de haber algunos tomado contacto con sus patrones durante los períodos de conflictos. Señor Presidente, me abstengo de hacerlo, porque ya tendrán oportunidad los señores parlamentarios de oír estas expresiones directamente de aquellos obreros.

Una de las principales labores de las Fuerzas Armadas es la de dar la seguridad que todo hombre de trabajo es inviolable en ese derecho y que nadie puede atentar contra sus vidas y las de sus familiares. El 90 % de los apresados lo han sido por atentar contra la libertad de trabajo.

El 16 de octubre, desde las primeras horas, afluyó a los centros de inscripción la casi totalidad de los obreros, y en Lota las faenas se establecieron normalmente el 18 de este mes.

En Coronel, el día 16 concurrieron al turno de las 14 horas más de dos mil quinientos obreros, lo que hizo pensar que también se lograría la total normalización; sin embargo, no fue así, porque una minoría audaz, que ya está en poder de la autoridad, disfrazada con sus elementos de trabajo y aprovechando la topografía del terreno, impedía con medios violentos la entrada al trabajo.

El lunes 20, el mineral de Coronel trabajó y logró una producción casi normal. Sin embargo, al día siguiente se produjo la rebelión de todos conocida, y a pesar de que la tropa que bajó a la mina para imponer la obediencia y el orden fue recibida a tiros de dinamita, el jefe y la tropa procedieron de acuerdo con las consignas de actuar con serenidad y tranquilidad.

Se ha creado un clima artificial y criminal de provocaciones. Parece que todo ha sido dispuesto para que las Fuerzas Armadas sean obligadas a hacer uso de sus armas para derramar sangre. No se ha logrado, señor Presidente. Sin embargo, si se nos arrastra por imperativo de la ley y de la legítima defensa a hacer uso de ellas, declaro ante el Parlamento de mi Patria que se emplearán sin piedad ni contemplación, no sólo contra los instrumentos dóciles, sino principalmente contra los criminales y cobardes que desde la distancia instigan y sostienen esta torpe y desgraciada aventura.

No me hago cargo, señor Presidente, de los insultos y procacidades divulgados para ensombrear el prestigio de las Fuerzas Armadas. Los chilenos conocen y aprecian la contextura moral de las Fuerzas Armadas y no pueden creer en los embustes de los enemigos de la Patria. Si mañana se encontrara un cadáver, los técnicos se encargarán de dictaminar si la víctima fue ultimada por la bayoneta o por el puñal alevé de la checa.

Frente a las huelgas revolucionarias del cobre y del salitre, las Fuerzas Armadas han procedido con el mismo espíritu de firmeza y serenidad que en la zona carbonífera. Las Fuerzas Armadas han obrado por presencia para proteger la libertad de trabajo y mantener el orden público.

Por la presente exposición, dejó claramente establecido que las Fuerzas Armadas sólo han cumplido con el deber, sin vacilaciones, con prudencia y a la vez con energía; lo cual ha permitido hacer respetar el principio de autoridad, base de todo régimen democrático. Además, a su amparo se ha iniciado la liberación de las masas oprimidas por el terror comunista y, como lógica consecuencia, proporciona absoluta libertad a la mayoría obrera que, cansada por el pesado yugo de la tiranía, sólo quiere trabajo y tranquilidad.

Al terminar, señor Presidente, quiero hacer notar mi orgullo y satisfacción por la forma abnegada en que soldados, marinos y aviadores cumplen con su deber, sin importarles el agobiador servicio que las circunstancias les imponen. Hacen honor a su tradición, y en el terreno de las realidades se presentan ante la faz de sus conciudadanos como fuerzas organizadas, con férrea disciplina y conscientes de la misión que les ha encomendado su Generalísimo.

Están evidenciando su contextura espiritual y moral, y para aquellos eternos soñadores de su desquiciamiento, y que por todos los medios pretenden apartarlas de su deber, oponen al país el espectáculo brillante de su cohesión y de sus virtudes inmutables que a través de todos los tiempos las han hecho acreedoras al respeto del Gobierno y de la sana y bien inspirada ciudadanía.

La República puede descansar tranquila al amparo de sus hijos que empuñan las armas que les ha entregado para su defensa, y que las emplearán sin vacilaciones y con firmeza contra aquellos que atenten contra su estabilidad o su honor.

**CARTA DEL SERENISIMO GRAN MAESTRO
AL ILT.: H.: S.E. EL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Oriente de Santiago, a 17 de junio de 1948 (E.: V.:)

Al Ilustre y Querido Hermano

Gabriel González Videla

En este Oriente.

Muy Querido Presidente y Hermano:

En días pasados tuvimos oportunidad de manifestaros la inquietud que en el seno de nuestra Institución ha creado el Proyecto de Ley de Defensa de la Democracia, el peligro que ella pudiera envolver por mal uso, en el futuro, para la estabilidad de la Orden en Chile y el juicio adverso que sus disposiciones han merecido a nuestras Logias y hermanos, desde el punto de vista de nuestros principios.

Tuvimos oportunidad, asimismo, de relataros cómo en la última Asamblea de la Gran Logia de Chile, celebrada el Domingo de Pentecostés, se habían levantado innumerables voces para impugnar el citado proyecto. Hubimos de resumir el debate prometiendo volver sobre el particular, si el curso de los acontecimientos así lo hacían menester.

Solicitasteis conocer los argumentos contrarios a la tesis sustentada por el Gobierno y la oportunidad de rebatirlos en forma de que la Asamblea de la Gran Logia, nuestra más alta Cámara Legislativa y Reguladora del Simbolismo, tuviera presentes ambas opiniones en el momento de resolver uno de los problemas más delicados que la Francmasonería ha debido enfrentar en el último tiempo.

Nuestro Gobierno Simbólico, desde entonces, ha venido reuniendo antecedentes que pudieran servir al objetivo más arriba indicado, los ha estudiado cuidadosamente, sin perjuicio de la interpretación que era de su obligación hacer de ellos, antes de entregarlos a vuestra fraternal consideración. Y como ellos han llegado con antelación que demuestra el interés de nuestra Obediencia por el asunto, hemos resuelto ponerlos en vuestro conocimiento sin pérdida de tiempo.

No está de más advertiros que hemos creído conveniente mirar el problema en su conjunto antes que en sus detalles, y que hemos preferido prescindir de taxativas disposiciones del proyecto que actualmente se debate en el Parlamento, en la imposibilidad de predecir cuál será su suerte. Y aun cuando hasta la serenidad de nuestro recinto suele llegar, por mucho que nos esmeremos en evitarlo, la voz de la barricada

partidista, hemos considerado nuestro deber abordar el tema desde un ángulo puramente masónico.

Seguimos considerando que por política debe entenderse el arte de administrar y gobernar correctamente el Estado, no sólo desde un punto de vista de la razón, sino que también del de la ética, con un ineludible afán de justicia. Y aunque la Francmasonería respeta las leyes del país en que actúa, deja libres a sus miembros para luchar por la abolición de aquellas que no encuadren en estos principios fundamentales. Si tales principios valen para las leyes ya en vigencia, son especialmente imperativos para aquellas que pretenden dictarse. De aquí que en la Primera Conferencia Interamericana de la Francmasonería Simbólica, celebrada en Montevideo, hermosa iniciativa a la que contribuisteis personalmente en octubre de 1943, obtuviéramos de las Grandes Logias concurrentes la siguiente declaración, a la cual pensamos estar ajustando nuestros actos:

“2.º La Francmasonería no es órgano de ningún partido político ni agrupación social, y afirma su propósito de estudiar e impulsar, al margen y por encima de todos aquéllos, los problemas referentes a la vida humana, para asegurar la paz, la justicia y la fraternidad entre los hombres y los pueblos, sin diferenciación alguna de raza o nacionalidad”.

Queda así explicada nuestra intervención.

La Francmasonería se reconoce a sí misma como una asociación de hombres libres, cuya máxima aspiración es el ennoblecimiento espiritual de las costumbres, sin distinción de razas, nacionalidad, credos religiosos, posición social y militancia partidista; de hombres que quedan obligados a luchar, dentro y fuera de la Logia, por la libertad de conciencia y de pensamiento. Renuncia, por lo tanto, como corporación, a cualquier frente. Pero la postura filosófica por ella adoptada, también ecléctica y relativista, la impulsa a reconocer la posibilidad del error humano. Y como este reconocimiento envuelve la implícita aceptación de los principios de tolerancia, libertad de conciencia y de pensamiento, de la democracia como instrumento de liberación por la cultura, resulta obvio decir que Francmasonería y Democracia están contestes en idéntica aspiración de progreso del hombre y de la sociedad.

La Francmasonería ha intervenido por ello en casi todos los movimientos políticos de liberación, no como cuerpo, sino que a través de aquellos hermanos que al salir al mundo profano, comprendieron los objetivos fundamentales de la instrucción recibida. Penosa sería la enumeración de tales actividades, suficientemente conocidas por lo demás. Hay, sin embargo, una que en esta ocasión asume la mayor importancia: los francmasones irlandeses lucharon a fines del siglo XVIII por los derechos del pueblo irlandés y a principios del XIX por la emancipación de los católicos.

La Francmasonería ha corrido siempre la suerte de la libertad. Las persecuciones que en el último tiempo ha sufrido a manos del totalitarismo la hacen comprender de sobra su incompatibilidad con tales principios, y toma precisamente pie en ellos para hacer la clara diferencia entre aquéllos y los que en ella alienta conjuntamente con la democracia. No olvida tampoco las regresiones medioevales que en el otro extremo amenazan cada una de las conquistas obtenidas a costa de lágrimas y horrores que han sido “patrimonio de las sociedades y vergüenza de la historia”.

La Francmasonería llegó al mundo, tal como hoy se la conoce, en una época que se ha dado en llamar del esclarecimiento, de la liberación de los espíritus, de la opresión de prejuicios, contribuyendo también ella a difundir el correcto examen de los problemas atinentes a la materia y a la razón. Nació con la tolerancia que el deísmo había propugnado en contra de un dogma religioso, férreo e inhumano. Nació con el liberalismo ético que más tarde había de inspirar a los enciclopedistas, francmasones en su gran mayoría. Sin adoptar ninguna escuela filosófica expresó su simpatía por un idealismo realista, que reconoce que también los ideales son factores determinantes que no pueden substraerse a las leyes de causalidad.

La Francmasonería reconoce la existencia de un individualismo condicionado y limitado, más que como un fin, como el medio indispensable para el desarrollo anímico y espiritual de la personalidad, cuyo automatismo y libertad moral propugna decididamente. Pero si nuestro ideal es a este respecto relativamente individualista, no dejamos de reconocer que la personalidad debe estar orientada a la prosperidad del todo. De este modo nuestro individualismo, correctamente concebido como

condición previa de libertad individual, se deja enlazar de lleno y en forma práctica con nuestro sentimiento universalista, que es la cúspide de nuestro ideal humanitario.

La Francmasonería tiene como principal característica este universalismo de tipo eminentemente humanitario. De él derivan por genealogía directa su idealismo realista, su adogmatismo y antidogmatismo, su tolerancia, su sentido democrático como forma de progreso del individuo y de la sociedad, su espíritu de solidaridad, su creencia en la perfectabilidad del género humano y de la humanidad. Mediante él lucha en contra de egoísmos individuales y colectivos. No reconoce privilegios de ideologías, de creencias, de raza, de clase, ni de religión. Lamenta que a la primitiva intolerancia religiosa se hayan sumado la intolerancia racial, política y social, como resultados de una mala organización y educación de las colectividades, y que al egoísmo individualista se haya agregado el de las naciones en forma de nacionalismos de una u otra etiqueta. Al conjugar paralelamente libertad e igualdad, como términos de la misma ecuación humanitaria, y los símbolos que las representan, obtiene de la plomada y el nivel la escuadra del amor y de la justicia.

La Francmasonería es una institución eminentemente humanitaria. Ello significa que el hombre es intocable en todo aquello que concierne a contingencias de nacimiento, posición social, confesión religiosa y opiniones políticas. Reconoce así los derechos humanos, individuales e inalienables, entre ellos la libertad de pensamiento y de conciencia. En el reconocimiento de la calidad humana y de sus derechos, va también comprendido el deber de amar a la humanidad y de trabajar en bien del destino humano. Lo ilimitado y universalista de sus enseñanzas proscribía de las Logias todo acuerdo que se oponga a la libre investigación y examen. Por ello considera toda posición política o confesional cerrada, en pugna con su propio sentimiento humanitario. Pero de aquí también deriva su exigencia de tolerancia —como sentimiento activo y no pasivo— para sí y para la Francmasonería: encontrar humanamente al hombre para reconciliarlo con la humanidad.

La Francmasonería, finalmente, considera, contrariamente a la cínica fórmula de sus tradicionales detractores, “*homo, homini lupus*”, que el hombre es sagrado para el hombre. Reconoce como básico el

postulado de personalidad y lo propugna decididamente, por mucho que sus enemigos hayan querido apropiárselo después de siglos de tiranía obscurantista. Por tal razón, las Grandes Logias concurrentes a la Primera Conferencia Interamericana de la Francmasonería Simbólica, que contribuisteis a organizar como Delegado ante la Gran Logia de la Masonería del Uruguay, en octubre de 1943, aprobaron los siguientes principios, que tienen estrecha atinencia con el tema que nos ocupa:

La Francmasonería es un movimiento filosófico “activo, universalista y humanitario, en el que caben todas las orientaciones y criterios que tienen por objeto el mejoramiento material y moral de la humanidad, sobre la base del respeto del Postulado de Personalidad”.

“La Francmasonería reafirma su fe en la democracia, por cuanto ella respeta, exalta y dignifica la personalidad humana, sus derechos y las libertades inalienables e inmanentes del hombre”.

“Declara que de acuerdo con los principios básicos de la Orden, ésta debe dirigir su actividad, a fin de que todos los pueblos sean regidos por su libre y espontánea decisión, exhortando a todos los hermanos a que propugnen en la esfera de su respectivo esfuerzo, porque este principio pueda ser realizado, condenando toda actuación de hermanos que no se encuadren en ellos”.

En lo que a nosotros mismos respecta, nuestro sistema de enseñanza ha sido hábilmente concebido para enseñarnos, en el primer grado, el tumulto y desorden de la sociedad humana con todo el miserable cortejo de odios, envidias, traiciones y tormentos de toda clase, que engendran los mezquinos impulsos del egoísmo y las malas instituciones políticas y sociales; en el segundo, nos pide que seamos caridad de luz para quienes la han menester, que ejemplaricemos a cuantos nos rodean señalándonos solicita a nuestros hermanos que componen ese todo que se llama pueblo, y que, sumido en la miseria y en la ignorancia es, sin embargo, la materia prima de las evoluciones y de los progresos humanos; y en el tercero, al recordarnos las vestiduras incompletas y la cuerda al cuello de nuestra iniciación, nos recuerda también al pueblo, indefenso en su ignorancia y miseria, encadenado por el despotismo, al que debemos ayudar por la prudencia, y no por los arrebatos, por la fortaleza, y no por los excesos, por la justicia, y no por la ciega venganza, a obtener su

emancipación completa, su LIBERTAD POLÍTICA y también un gobierno sabio y respetuoso.

En cuanto al derecho masónico que nos rige, hay similitudes que algo nos enseñan. La Francmasonería tiene un rígido concepto de lo que es legal y de lo que es ilegal; de la regularidad o irregularidad como ella dice. La legalidad no puede emanar de una disposición cualquiera si no responde a determinados principios. La regularidad o irregularidad de un organismo y sus manifestaciones son asuntos sobre los cuales no puede él mismo legislar ni declararlo en su propia constitución. Una u otra circunstancia se deducen de la propia organización, de los elementos que la constituyen y de la fidelidad o indiferencia que se observe para ciertos y fundamentales principios. Son muchos los tratadistas, por ejemplo, que sostienen que el favor de la iniciación concede una calidad tan especial, que ni los Tribunales Masónicos son capaces de eliminarla con la pena máxima. De aquí, entonces, que una ley masónica que no esté basada en el respeto a los principios universales de la Orden no pasa de ser un precepto irregular. Por eso en el mundo profano la Francmasonería siempre ha sostenido el Derecho como el supremo arbitrio de la convivencia humana.

El Proyecto de Ley de Defensa de la Democracia ha tenido alternativas que es útil señalar.

Desde luego, los partidos que mayor interés demostraron en su dictación fueron los partidos de derecha, ya que el Radical sólo estuvo conteste en la idea, en principio, de legislar, siendo muchos los hermanos nuestros que actúan en política que se han visto alejados paulatinamente de este principio fundamental.

Un proyecto de ley de esta índole no podía ser mirado con indiferencia por la reacción y se prestaba perfectamente, dada la constitución de nuestro Parlamento, para desvirtuarlo, desmenuzarlo y sacar el astuto provecho electoral que con tanta claridad ha sido posible apreciar en la fogosa oratoria de un social cristianismo que busca afanosamente el camino del poder.

Finalmente, algunos de estos personeros de la reacción han hecho toda clase de maniobras para capitalizar esta ley, presentándose como los defensores de la democracia, de sus principios de libertad, de respeto a la persona humana y de todo lo que constituye sus derechos naturales.

Han hecho también clara diferencia entre el ataque ideológico al comunismo, por una parte, y la defensa, a su manera, de la democracia, por la otra, convencidos —¿por qué no decirlo?— que más adelante en sus programas electorales y hasta de gobierno les será útil presentarse ante la opinión con las manos limpias, para decir que no fueron ellos los que atentaron contra sus libertades.

Los personeros de izquierda han debido afrontar la responsabilidad de atacar al comunismo, pero defender contemporáneamente aquellas disposiciones antipopulares introducidas a la ley. Han incurrido con ello en un error lamentable que muchos ya han reconocido.

He aquí algunos hechos, que por referirse al mundo profano, no deseamos profundizar, como no sea como descripción de un ambiente del cual la Masonería no puede prescindir, ya que está en el deber de observarlo con la prudencia y serenidad necesarias, para ver con claridad si es propicio al cuerpo legal que se trata de promulgar. Porque si el ambiente no estuviera preparado y la costumbre fuera otra, no puede ser una ley la que lo cambie de la noche a la mañana. En esto nos atenemos al aforismo: “La ley sin costumbre es vana”.

Hay una disposición que ha sido juzgada dentro de nuestra Obediencia con repugnancia unánime. En efecto, el artículo 2.º transitório dispone que el Director del Registro Electoral, dentro del plazo de 120 días, a contar desde la vigencia de la ley, procederá a cancelar las inscripciones de los actuales miembros del Partido Comunista de Chile y de las otras entidades, partidos y demás a que se refiere el Art. 3.º de la Ley 6.026, en los registros electorales o municipales. Las personas podrán apelar de ella, dentro del plazo de 5 días, ante el Tribunal Calificador de Elecciones, el cual resolverá, sin más formalidad que la de fijar día y hora para la vista de la causa.

Este precepto es, por desgracia, irregular, si se consideran atendibles los principios masónicos que someramente hemos enumerado arriba.

La exclusión de los miembros del Partido Comunista de los Registros Electorales y Municipales, al quitarles el derecho a sufragio, les quita también el derecho a la ciudadanía. Dicha calidad se pierde, según nuestra Constitución Política: 1.º) por haber perdido la nacionalidad chilena, y 2.º) por condena a pena aflictiva. Los propios personeros de la derecha han citado la opinión de nuestro recordado hermano Guillermo

Guerra, en el sentido que las leyes no pueden otorgar la ciudadanía a quien la Constitución no se la otorga, ni negarla a quienes la Constitución la concede.

La pérdida de la ciudadanía, algo así como la pérdida de la calidad masónica, es desde nuestro punto de vista un hecho discutible, cuando queda entregada a un procedimiento tan carente de seriedad como el que se propone. Si la Francmasonería, que es una asociación fraternal, ha entregado las diferentes funciones del estado masónico a organismos también diferentes, y si sus tribunales gozan de una independencia casi desproporcionada para los delitos que juzgan, métese la seriedad de que debería rodearse esta pena capital en el orden cívico, máxime cuando se dejan miles de resquicios para ensayar la venganza, la intriga y la delación irresponsable.

La dictación de una ley que estatuye disposiciones no respaldadas por la Constitución Política, es grave riesgo que se contrae frente al Derecho.

A partir de la primera Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, firmada por una apreciable mayoría de francmasones y jurada por el Ilustre Hermano Jorge Washington ante el pueblo sobre la Biblia de su Logia, los derechos de la criatura quedaron incorporados a la Constitución Política de los Estados modernos. Esta circunstancia da amplio derecho a los francmasones para intervenir en un debate al cual, por desgracia, no se les dio acceso en el momento oportuno.

La eliminación de un grupo de nuestros connacionales del ejercicio de sus derechos naturales y de la ciudadanía que les confirió su libre nacimiento, en una tierra libre, al amparo de un régimen libertario de gobierno, vale decir, en la jurisdicción de una Democracia, contraviene principios francmasónicos fundamentales: libertad de pensamiento, tolerancia política, humanitarismo universalista, liberalismo ético, relativismo filosófico, postulado de personalidad, etc.

Esto en el aspecto negativo del cuerpo legal en estudio, que se vale exclusivamente de medidas represivas para desarrollar su acción. En cambio se han omitido todas aquellas medidas que en el orden positivo pudieran atraer a un grupo de equivocados al verdadero camino de la convivencia humana: reconciliación integral del ser humano y del am-

biente que le rodea, liberación profana por la cultura y la salud, como la Francmasonería ha sostenido.

Y si la Masonería en esta ocasión toma la defensa a fondo de los principios democráticos lo hace porque sin ellos no puede vivir. Ayer fue el totalitarismo pardo y negro el que abatió sus Columnas. Hoy es el totalitarismo comunista y franquista el que impide su normal desenvolvimiento. Ayer fueron Capello y Torrigiani las víctimas inmoladas en el moloch de la intolerancia. Hoy lo son un Masaryk o un Benes los que, muertos o vivos —sin contar a la legión de francmasones españoles asesinados—, empiezan a escalar las gradas de la única forma de inmortalidad que somos capaces de asegurar: la que franquea una obra moral.

La Francmasonería puramente ceremonial ya hizo su época. Y cuando se desprendió de las herramientas materiales, para sustituirlas por vida y alma, dejó testimonio de su impulso de dedicarse, en lo sucesivo, a la construcción filosófica, puramente moral e intelectual. Una verdad se desprendió, clamorosa, de este cambio fundamental de frente: la Humanidad necesita ser construida en su conjunto, y en ella nada se suprime, sino que se reemplaza. Se habló así de la Grande Obra y del Arte Real.

La Masonería piensa, como institución docente, que la condición humana debe mejorarse con enseñanzas de carácter constructivo y no con medidas de represión. La escuadra de la fraternidad, del amor, de la justicia, sólo puede ser alcanzada con la enseñanza de derechos y deberes, de libertad e igualdad, no como simples abstracciones del espíritu, sino como positiva raigambre de los programas de mejoramiento de la democracia.

Y llegamos así, muy Ilustre y Querido Hermano, al final de la presente, en la que hemos usado exclusivamente de los argumentos que nuestros propios principios ponen a nuestro alcance y abusado de esa sinceridad sin la cual sería imposible concebir la fraternidad como un sentimiento.

En una ocasión tan crucial como la que vivimos, la Francmasonería, como siempre, nada pide. Espera mucho de sus hijos, porque ha sido buena madre para todos los que esperanzados con una humanidad mejor juran sus principios, de su libre y espontánea voluntad, frente al más puro altar humanitario, y también para todos los que, sin comprenderla, la atacan por ignorancia.

Como el himno, que en una de las manifestaciones arquetípicas del arte masónico se eleva al cielo en la eterna lucha de la verdad contra la mentira, de la sinceridad contra la hipocresía, de la libertad y la tolerancia contra la tiranía y el fanatismo, ella repite convencida: "En estos sagrados recintos no se conoce la venganza; si un hombre tropieza y equivoca el camino, el amor le conduce a su deber".

Quiera el Grande Arquitecto del Universo auspiciar el triunfo de nuestros puros y dignificadores ideales.

Salud, Fuerza, Unión.

Muy fraternalmente vuestro,

ORESTES FRÖDDEN LORENZEN

Serenísimo Gran Maestro

CARTA DEL ILT.: H.: S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA,
GABRIEL GONZALEZ VIDELA,
AL SERENISIMO GRAN MAESTRO

La Moneda, 25 de junio de 1948.

Al Serenísimo Gran Maestro e Ilustre Hermano

Orestes Frödden, en este Oriente.

Serenísimo Gran Maestro:

Debo empezar por agradeceros muy sinceramente la solicitud y presteza con que habéis tenido a bien satisfacer mi petición, dándome a conocer en ordenado resumen los antecedentes que, en la intimidad de nuestros templos, han servido de base a muchos Hermanos para considerar que algunas de las disposiciones del Proyecto de Ley de Defensa de la Democracia —que en estos instantes se discute en el Congreso Nacional, a instancias de mi Gobierno— contienen contraposiciones con fundamentales principios masónicos y pueden llegar a ser, si alcanzan la aprobación parlamentaria, inconvenientes y peligrosas para la vida institucional de nuestro país y la estabilidad de la Orden que nos alberga en su seno.

Inoficioso me parece expresaros, dado mi acendrado amor por la Orden, la ansiedad y el cuidado con que he examinado esos antecedentes. En cambio, estimo indispensable daros a conocer el sedimento de tristeza que la lectura y la meditación de dichos antecedentes han dejado en mi espíritu, pues no puedo disimularos que jamás esperé que esta actitud de incompreensión para un acto capital de mi obra de Gobernante, que no tiende a otra cosa que a defender nuestro régimen democrático, surgiera, precisamente, de las Columnas en que se plasmó mi ser intelectual y moral, con el firme e indeleble cuño que sabe dar nuestra Orden a sus afiliados. La razón de este sentimiento la iréis encontrando a medida que vayáis avanzando en la lectura de este documento.

En primer término, debo expresaros que no puedo sino concordar, de la manera más amplia y solidaria, con todas las ideas y declaraciones contenidas en lo que puede denominarse preámbulo de vuestra nota, en que habéis considerado necesario recordar, en apretada síntesis, los principios esenciales de la Francmasonería, en especial los que dicen relación con los conceptos de política y democracia; la lucha tenaz y secular mantenida por ella, en la esfera mundial, en defensa de dichos principios; la incompatibilidad de tales principios con los que propugnan los gobiernos de tipo totalitario y, por último, las obligaciones y deberes que gravitan sobre todos sus afiliados de trabajar incansablemente, sin

medir sacrificios, por la implantación de dichos principios, para que la Humanidad pueda alcanzar los más altos planos del bienestar material y moral.

Puedo, todavía, decirlos más. Tales ideas y principios son como la tierra nutricia de mis raíces espirituales y han llegado a constituir mi razón de ser y de existir. Si alguna satisfacción grande me ha proporcionado la vida, al permitirme escalar la más alta cima del mando político de mi país, ésa es, a no dudarlo, la de poder llevar a la realidad, en la medida que mis condiciones personales y las difíciles circunstancias en que me ha tocado gobernar me lo permiten, esas ideas y estos principios.

Nadie podría, con probidad y fundamento, señalar uno solo de mis actos de Gobernante que se aparte un ápice de las líneas espirituales y morales que la Orden señala para la acción pública a sus afiliados.

Ahora bien, si existe, como lo declaro, tan absoluta identidad, en lo que a pensamiento y acción se refiere, entre la Orden y yo, cabe preguntar, ¿de dónde surge la antinomia para juzgar el proyecto de ley citado, entre muchos Hermanos y el Presidente de la República?

Creedme, Serenísimo Gran Maestro, que esta interrogación ha sido el motivo central de mis cavilaciones y desvelos desde el instante en que, gracias a vuestra paternal benevolencia, me habéis permitido conocer la causa de la inquietud que agita a muchos Hermanos con respecto a esta iniciativa de mi Gobierno.

Por subjetiva honradez y por la fidelidad que debo a la Orden, debo manifestaros, con la mayor franqueza, que esta diversidad de criterio para la apreciación del proyecto de ley citado no tiene, a mi juicio, sino una causa determinante: la de que mis Hermanos, movidos por ese impulso idealizante que nuestra Orden da a todos los espíritus que se forman en sus Columnas, han estudiado el problema en lo que pudiéramos llamar un plano abstracto, en el plano de las ideas puras, con prescindencia de lo que en política jamás se puede prescindir: de los hechos y los acontecimientos, sean éstos fortuitos o provocados deliberadamente por un hombre o un grupo de hombres. Mis Hermanos actúan en la intimidad de nuestros Talleres, adonde llegan, como Vos lo habéis dicho, muy atenuadas las voces de la barricada partidista; por tanto, pueden permitirse la satisfacción de llegar siempre a conclusiones ideales, ya que esas conclusiones no están destinadas a ser aplicadas a la realidad de la vida nacional, sino a poner fin, de la manera más perfecta

posible, a discusiones y controversias de carácter puramente académico.

En cambio, yo, Serenísimo Hermano, como rector político del país, no puedo considerar los conflictos que a diario se me presentan, ni menos darles solución, en el plano superior, despegado de la realidad circunstante, en que lo hacen mis Hermanos, sino en el plano abrupto, erizado de dificultades y azotado por fuerzas contrarias, y a veces inconciliables, de la política partidista, del cual ningún gobernante democrático, por genial o poderoso que sea, puede desentenderse.

De ahí que por la acción inevitable de las circunstancias políticas, económicas y sociales, esencialmente mudables, yo no puedo sino en contadas ocasiones dar a los problemas nacionales la solución que más me satisface. Las más de las veces debo conformarme con soluciones parciales o defectuosas, que dejan insatisfecho mi espíritu de político y francmasón, pero que, desgraciadamente, son las únicas que permiten las circunstancias del momento y los elementos políticos en juego. Este drama lo han vivido y viven todos los gobernantes democráticos del mundo, y lo vivo yo, en forma más cruenta todavía, desde mi primer minuto de Presidente, por la anarquía que reina, no sólo en la vida de relación de los partidos políticos entre sí, sino también en la vida interna de cada partido político, particularmente considerado.

Por mucho que se piense e investigue, no podrá encontrarse otra razón que explique el diferente criterio con que mis Hermanos y yo apreciamos el proyecto de ley de que se trata.

Intentaré demostrarlo.

Llegado al Poder, procuré, por todos los medios a mi alcance, reagrupar a las fuerzas de izquierda en un haz ordenado y fuerte, a fin de organizar un gobierno progresista, del tipo que preconiza la Orden, vale decir, democrático y vanguardista. No lo conseguí. Fue más fuerte que mi masónico deseo el odio que en todo el mundo ha separado violentamente al socialismo democrático del socialismo totalitario, y que en nuestro país ha abierto un abismo entre el Partido Socialista y el Partido Comunista.

Organicé, entonces, la única combinación que aconsejaba el momento: la formada por radicales, comunistas y liberales, con la colaboración extraoficial y circunstancial de algunos partidos pequeños, como

el Democrático y la Falange Nacional. Dejo constancia de que el Partido Socialista no pudo prestarme su colaboración. Con el aporte de un partido de derecha, como el Liberal, traté de contrapesar la acción extremista y temida del comunismo, cuyo ingreso al Gobierno inspiraba alarma en todas las esferas políticas y sociales del país y del exterior. Esta combinación me permitía, además, impedir la consolidación de las fuerzas de derecha en un bloque poderoso de oposición, y agravar, hasta donde fuera posible, el distanciamiento entre sus dos principales entidades.

La formación de mi primer Gabinete, con participación de Ministros comunistas, constituye una buena prueba de espíritu amplio, tolerante y fraternal, dispuesto a buscar y a aceptar colaboraciones de todas las tendencias políticas, aunque en doctrina fuesen antidemocráticas, si en su actuación dentro de nuestro campo político se ceñían a las normas constitucionales y legales.

Es triste para mí decir que la acción que el Partido Comunista realizó desde el Gobierno, por medio de sus Ministros, no correspondió a la confianza que le dispensé. Digo que es triste, porque su acción disolvente importó una verdadera traición al deber que tenían de colaborar conmigo en la solución de los más urgentes problemas nacionales. Incorporados al Gabinete, en las carteras de Obras Públicas, Agricultura y Tierras, sólo se preocuparon de llenar, en cuanto les fue posible, los cuadros de la administración pública con militantes comunistas, instruidos para realizar simultáneamente una acción proselitista y una acción desquiciadora del orden público.

En el Ministerio de Obras Públicas, el señor Contreras Labarca operaba, como es sabido, con seis secretarios privados, ajenos en absoluto al personal de esa Secretaría de Estado, cuya labor no era la de estudiar los problemas y proponer las soluciones, sino la de introducir en los puestos claves de sus más importantes servicios —Ferrocarriles del Estado, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Hidráulica, Dirección de Caminos, Dirección de Pavimentación, etc.— a militantes comunistas que pudiesen, en un momento dado, llegar a tener el control de esos servicios. Deseo recordar que a comienzos de 1947 se planteó el gravísimo problema de la insuficiencia de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar. Entregué a este Ministro comunista, con el máximo de

facultades, la misión de resolver este problema. Pues bien, en la Planta de Las Vizcachas, en la de Concón, y en los trabajos de Valparaíso, puso a militantes del Partido Comunista, casi exclusivamente con el propósito común a todas sus demás actividades: tener el control de los elementos indispensables para la vida de las poblaciones, a fin de que en cualquier evento de carácter revolucionario pudiera el comunismo tener en sus manos estos elementos vitales.

Después del retiro del Partido Comunista del Gobierno, tuve que afrontar varias veces la paralización de las obras, por imposición de los personeros comunistas introducidos por el señor Contreras Labarca, a los cuales bastaba cualquier pretexto para privar de un elemento tan indispensable como el agua a dos grandes ciudades.

En el Ministerio de Agricultura, el señor Concha Quezada procedió de idéntica manera. Entre otras cosas, obtuvo que el Instituto de Economía Agrícola le fuera entregado a un militante comunista, el señor Chacón Corona, que me fue presentado como experto en las materias en que dicho organismo debe intervenir, y que en la práctica sólo procedió a efectuar el más escandaloso despilfarro de los bienes del Estado. Así, por ejemplo, la harina remitida a la provincia de Tarapacá, para abastecer a toda la población, fue distribuida por el Intendente comunista, señor Veas, solamente a los miembros de su partido, sin exigirles su valor. Hasta hoy no ha sido posible al Gobierno recuperar muchos miles de pesos de la harina distribuida en forma tan irresponsable.

El Ministro de Tierras, señor Contreras, también desempeñó su cargo con evidente abuso de su facultades. Fue él quien ideó e hizo llevar a la práctica la ocupación ilegal y violenta de tierras fiscales y particulares, en numerosas provincias del país, por parte de elementos comunistas y comunizantes. Esto creó al Gobierno agudos problemas y, en algunos casos, el restablecimiento de los propietarios en sus predios dió lugar a actos de violencia que conmovieron las zonas en que se efectuaron, por cuanto los dirigentes comunistas instruían a los ocupantes ilegales para que se resistieran a la entrega de las tierras y se negaran a obedecer las órdenes de la autoridad y de la fuerza pública. Produjo especial revuelo la ocupación de parte del fundo "Los Raulíes", de la provincia de Arauco, debido a la escandalosa campaña periodística y parlamentaria llevada a efecto por el Partido Comunista, con el objeto de

presentar como víctimas de la fuerza pública a personas que ninguna relación habían tenido con ese acto.

Ninguno de los tres Secretarios de Estado mencionados llevó al Consejo de Gabinete o al Presidente de la República soluciones para los problemas que afligían al país. En más de una oportunidad, alguno de los Ministros comunistas asistió a concentraciones públicas de empleados, obreros o campesinos, a los cuales alentó, no a organizarse gremialmente, sino política y revolucionariamente. Denuncios precisos fueron llevados al seno del Consejo de Gabinete por otros Ministros de Estado, y los Ministros comunistas hubieron de reconocer que, en realidad, habían asistido a las concentraciones y habían proferido expresiones absolutamente reñidas con su carácter de miembros del Gobierno. Especial gravedad tuvo la concurrencia del señor Ministro de Tierras a las concentraciones de campesinos del fundo "Mariposas" y de otros, en las cuales incitó abiertamente a esas pobres gentes a la comisión de actos ilícitos, penados por la ley, creando de este modo serios problemas al Gobierno y a los propietarios de los predios nombrados y de los predios vecinos.

Los dirigentes comunistas se condujeron peor, si cabe. En efecto, mientras por un lado obtenían del Gobierno todos los beneficios que podían, por otro llevaban a cabo las más diversas actividades tendientes a alterar el orden necesario para el desarrollo de un régimen democrático. Podría citar numerosos casos en que el Gobierno, en Consejo de Gabinete, adoptó resoluciones de bien público con el voto favorable de los tres Ministros comunistas, lo cual no era óbice para que al día siguiente esas resoluciones fueran objeto de las más violentas y demoleadoras críticas en los diarios que el comunismo tiene en distintas zonas del país, como asimismo en los centenares de reuniones, grandes y pequeñas, que sus núcleos celebran cotidianamente en las ciudades, en los villorrios y en los campos.

Con motivo de discutirse en el Parlamento una ley de sindicalización campesina que no satisfacía el espíritu revolucionario del comunismo, sus dirigentes, ayudados eficazmente por sus senadores y diputados, y en ocasiones hasta por sus Ministros y Jefes de Servicios Públicos, desataron en todo el agro nacional una campaña de organización irregular de sindicatos campesinos, con plena conciencia de que llevaban a

efecto una actividad ilícita, con el fin preconcebido de introducir el mayor desorden en las actividades agrícolas. No puedo negar que consiguieron su designio. En efecto, fueron muchos los fundos que debieron paralizar sus faenas intempestivamente, pues las exigencias formuladas por sus obreros, estimulados y aconsejados por los agentes comunistas que furtivamente se introducían en ellos, eran inaceptables por parte de los propietarios. En algunas oportunidades los campesinos, así incitados por los agentes comunistas, llegaron a cometer desmanes graves, como son el incendio de sementeras y la destrucción de enseres y útiles de los fundos. Esto produjo dos graves consecuencias: una disminución apreciable de la producción agrícola y la desocupación de algunos miles de campesinos que vagaron durante meses por los caminos, con sus familias, sin recursos de ningún género, y de los cuales tuvo que hacerse cargo el Gobierno para socorrerlos con lo más esencial mientras les encontraba nuevas ocupaciones.

Siguiendo un plan general, de franco carácter revolucionario, los elementos comunistas, no obstante minoritarios, llegaron a tener franco predominio en todos los sindicatos de empleados y obreros de las empresas de utilidad pública, como las de electricidad, gas, teléfonos, locomoción colectiva, etc. Su fin inmediato fue exigir mejoras exorbitantes de sueldos, salarios y trabajo, con el objeto de captar prosélitos. Para que las empresas pudieran siquiera satisfacer en parte dichas exigencias, el Gobierno hubo de autorizar aumentos de tarifas, con detrimento de los escasos recursos con que cuentan las clases media y popular. Como fin inmediato deseaban tener en su poder, cada vez en forma más completa y decisiva, el control de todos aquellos servicios que al ser paralizados, por disposición de la Directiva comunista, pudieran causar los más serios trastornos a la colectividad.

De acuerdo con el mismo plan, el Partido Comunista ha hecho constantes esfuerzos para introducir en las filas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros el mayor número de adeptos. A la Juventud Comunista le está reservado un rol especial en esta actividad revolucionaria. En efecto, los jóvenes comunistas que, de conformidad con la ley respectiva, son llamados a la conscripción militar, reciben una preparación previa de su partido, a fin de que durante el año que deben permanecer acuartelados lleven a cabo, no sólo una incansable labor proselitista

entre los demás conscriptos, sino muy principalmente un estudio de los cuarteles, de los armamentos y municiones de que éstos están dotados y de la manera de disponer de ellos si llega a producirse el evento revolucionario que preparan. Como es natural, las autoridades militares han debido extremar su cuidado para prevenir que esta obra de traición a la Patria pueda dar sus nocivos frutos. Debo agregar que en muchas oportunidades las autoridades de las Fuerzas Armadas y de Carabineros han debido dar de baja a soldados y suboficiales a quienes se les ha logrado comprobar en forma irrefragable, por medio de pacientes y prolijas investigaciones, que eran militantes activos del Partido Comunista.

En suma, lo único que preocupó a los Ministros y dirigentes fue introducir conflictos, desórdenes y perturbaciones en todas las actividades productoras, como asimismo tomar posiciones útiles a sus designios revolucionarios en los servicios públicos, en las organizaciones particulares y aun en las Fuerzas Armadas, con los fines ya manifestados. Un ejemplo típico de esta acción comunista la constituye el señor Sandóval, Jefe de Abastecimientos del Comisariato General de Subsistencias, que aprovechó las prerrogativas de su cargo para desorganizar el servicio y llevar a efecto un peculado escandaloso con la venta del aceite, a fin de incrementar la caja del Partido. Creo innecesario extenderme sobre la acción desquiciadora de los maestros comunistas que llevan a efecto una labor demoledora de todo sentimiento democrático en el alma de las juventudes que el país les ha confiado para su formación espiritual, por ser ya demasiado conocida. Sería tarea inacabable hacer el recuento de todos los actos con que, día a día, con tenacidad insuperable, atenta el comunismo contra nuestra democracia.

De lo dicho, podréis inferir, Serenísimo Hermano, que no se trataba ya de la difusión de ideas, de la divulgación de una doctrina política o filosófica ni de la propaganda de nuevos postulados económicos, que ningún francmasón puede condenar aunque sean de contenido revolucionario, sino de hechos prohibidos por la ley. Se había pasado, por tanto, a pesar de que el comunismo compartía aparentemente responsabilidades de Gobierno, del plano de la predica revolucionaria, tolerada por tantos años, en virtud de nuestra idiosincrasia democrática, a la

subversión del orden público, a la comisión de hechos punibles, a lo que en lenguaje comunista se denomina "acción directa".

¿Podía el Presidente de la República tolerar impasiblemente esta relajación del poder público, llevada a efecto desde el mismo Gobierno por individuos que hacían mal uso de la confianza depositada en ellos? Sostengo que no.

¿No creaban estas demasías comunistas un estado de anarquía que, de seguir en curso ascendente, nos llevaría en corto plazo a la eliminación gradual de los principios democráticos y a su sustitución por normas de carácter totalitario, en favor exclusivo de la corriente antidemocrática y en desmedro de todas las corrientes genuinamente democráticas? Afirmino que sí.

Por eso, puse fin a la participación del Partido Comunista en mi Gobierno, no sin haber intentado previamente, en innumerables ocasiones, aunque sin fortuna, que cambiara de rumbo, que desoyera las consignas del exterior y se concretara a servir con fidelidad el interés nacional.

Ahora bien, producido el retiro del Partido Comunista del Gobierno por las razones ya dadas, su actitud se hizo más altanera, insolente y temeraria.

De inmediato pude comprobar que aumentó, en forma desmedida, la virulencia en los conflictos del trabajo. Debido a su influencia en las organizaciones y sindicatos de empleados y obreros, se hizo abandono completo de la huelga legal. Todas las que promovieron se hicieron deliberadamente y jactanciosamente al margen de la ley. Pero el Partido Comunista no se detuvo ahí; fue, en seguida, a la organización de huelgas en los servicios del Estado o en Empresas de servicio público, expresamente prohibidas por nuestra legislación. Quiero referirme en esta oportunidad, de manera sucinta, sólo a aquellas que demuestran con mayor claridad el espíritu revolucionario que las inspiró.

En la huelga del personal del Servicio de Correos y Telégrafos, en que intervine personalmente con objeto de ponerle fin en el más breve plazo, encontré en dicho personal una franca disposición al entendimiento y, en más de una ocasión, llegamos a establecer bases equitativas de solución; pero una vez llevadas esas bases al seno de la Asamblea Postal Telegráfica para su ratificación, las intenciones conciliatorias

del Gobierno y de los empleados experimentaban el más rotundo fracaso por la intervención violenta e intransigente de los dirigentes comunistas del gremio, en especial del señor Julio Alegría, a los cuales, como es natural, no les interesaba en absoluto alcanzar beneficios para el personal, sino exclusivamente el mantenimiento de la huelga en un servicio indispensable para la colectividad, como medio de crearle un serio obstáculo al Gobierno. De ahí que para ponerle fin me viera obligado a usar toda mi autoridad e imponer una solución en resguardo de tan importante servicio público.

Otro tanto ocurrió en la huelga organizada por el gremio de choferes y cobradores de autobuses que, durante varios días, debió sufrir la capital. En reuniones celebradas en la Sala de mi despacho, los dirigentes de la huelga, que siempre eran asesorados por los diputados Ricardo Fonseca y Natalio Berman, reconocían la equidad de las soluciones propuestas por el Gobierno y salían de mi despacho aceptando esas soluciones. Pero de inmediato se dirigían al comicio que se celebraba frente al mismo Palacio de Gobierno, donde, con impudicia inconcebible, sostenían todo lo contrario de lo que habían expresado en mi presencia. Fue la secuela de este conflicto la que llevó a mi espíritu el convencimiento de que era indispensable adoptar una actitud definitiva frente a la acción francamente revolucionaria que el comunismo desarrollaba, cada vez en forma más acentuada, en todas las actividades nacionales. No quiero hacer el recuento de las innumerables tropelías cometidas por los huelguistas en esa oportunidad, sólo deseo recordar que la tarde del día 12 de junio de 1947 tales huelguistas llevaron a efecto en la Alameda Bernardo O'Higgins, en una barriada obrera, un asalto a mano armada a los microbuses que, contrariando sus instrucciones y amparados por la libertad de trabajo que garantizaba el Gobierno, salían a prestar sus servicios a la población. En este asalto perdieron la vida tres personas y resultaron numerosos heridos de gravedad. Los antecedentes recogidos por el Servicio de Investigaciones y por la autoridad judicial me demostraron que este hecho de sangre, de que fueron víctimas obreros que después de terminado su trabajo regresaban pacíficamente a sus hogares, había sido fríamente organizado por los dirigentes del Partido Comunista. En efecto, se pudo comprobar que tales dirigentes mantuvieron concentrados, durante todo el día, a numerosos militantes del

partido, en el local que los huelguistas tenían en calle Bascuñán, donde se les proporcionó licor, se les proveyó de armas y se les dieron instrucciones para perpetrar el asalto. Sólo la enérgica y oportuna intervención de la tropa del Ejército, que ese día patrullaba el barrio, impidió que los desmanes y el derramamiento de sangre fueran mayores. Evitó, además, que muchos otros asaltos similares, proyectados en distintos barrios de la ciudad con la misma frialdad revolucionaria, fueran consumados.

Comprenderéis, Serenísimo Hermano, como comprenderán todos mis demás Hermanos, que mis más elementales deberes de Gobernante no me permitían seguir contemporizando con el Partido Comunista, frente a hechos de esta naturaleza. Reitero que ya no eran ideas las que manifestaban sus militantes, sino delitos los que cometían a lo largo de toda la República con una frecuencia que demostraba que obedecían a un plan que desarrollaban sistemáticamente. Me dí cuenta de que estábamos en los comienzos de una acción típicamente revolucionaria de gran envergadura, que atentaba con inusitada violencia contra nuestra inerme organización democrática.

Medité serenamente sobre estos hechos. No pude dejar de relacionarlos con la situación internacional que en esos momentos vivía el mundo. El conflicto latente entre las potencias occidentales y Rusia pasaba por uno de sus instantes más críticos. En vez de la ansiada paz, que nuestra Orden proclama como el más alto y permanente de los fines humanos, una guerra sorda, llamada guerra fría —¡pero guerra, al fin!— se desencadenaba. Interesaba en esa hora, como interesa hoy a Rusia, poder tener el control de la economía de los países que en cualquiera forma puedan contribuir al equipamiento bélico de los Estados Unidos. Chile estaba en esa encrucijada. Varios de nuestros productos esenciales —salitre, cobre, carbón, hierro— iban a ser indispensables a las potencias occidentales en cualquiera emergencia guerrera.

Llegué, entonces, a la conclusión de que la acción revolucionaria que el Partido Comunista realizaba en Chile, desde hacía algunos meses, no era de inspiración local, sino de inspiración extranjera. Lo que el comunismo chileno llevaba a efecto en contra de nuestra organización democrática no era sino parte de un vasto programa concebido por el totalitarismo ruso, que realizaban simultáneamente en el mundo entero todos

los núcleos comunistas. No dudé que el comunismo chileno, tras la serie ya realizada de huelgas locales, organizaba una huelga general revolucionaria, destinada a subvertir en definitiva el orden público. Los antecedentes reunidos, provenientes de todo el país, me señalaron que esta huelga debía empezar en las minas de carbón de Lota y Coronel, la que traería como consecuencia inmediata e inevitable la paralización de los Ferrocarriles del Estado, de todas las industrias y de las empresas de electricidad y gas, pues los sindicatos comunistas, que imperaban sin contrapeso en tales minas, haciendo uso de la táctica denominada "trabajo lento", limitaban la producción de carbón a lo estrictamente indispensable para el consumo cotidiano del país, razón por la cual ninguna empresa o industria había podido formar un stock que alcanzara siquiera para una semana de trabajo.

Dentro de la mayor reserva, para no producir alarmas inútiles, preparé a mi Gobierno para afrontar la delicada situación que se avecinaba. Todas las medidas de precaución fueron tomadas. Ahora sólo me referiré a la que, a mi juicio, nos salvó de un trastorno fatal. Como no era posible almacenar carbón nacional por la razón ya dada, invertí, a pesar de la penuria de divisas extranjeras que nos aflige, varios millones de dólares en carbón norteamericano, que confié a la custodia de la Armada Nacional, convencido de que sólo si contábamos con una importante reserva de este combustible podríamos contrarrestar con éxito la ofensiva revolucionaria que temíamos.

Días después estallaba el conflicto en las minas de carbón.

En esta oportunidad, el Partido Comunista cambió de táctica. En efecto, cuidó de que la huelga se desarrollara por los cauces legales y tuviera toda la apariencia de un conflicto puramente económico. Con esta añagaza sólo perseguía sumar a sus designios, en el carácter de coadyuvantes, a todas las organizaciones de empleados y obreros de otras actividades que con anterioridad se habían negado a secundar movimientos ilegales. Estos detalles muestran cuánto interesaba al comunismo afianzar el éxito de esta huelga, que consideraba decisiva para el triunfo de sus propósitos revolucionarios.

El Gobierno, consecuente con su espíritu de justicia, hizo presente a los obreros, desde el primer instante, que la mayoría de sus peticiones de carácter económico eran justificadas, razón por la cual procuraría obte-

ner de las Compañías carboníferas soluciones satisfactorias para ellos. Dispuesto como estaba, a usar de todos los recursos que la ley me confiere para hacer amplia justicia a los obreros, y asegurar el orden público, decreté el requisamiento de las minas y la reanudación de las faenas, cuidando que el decreto respectivo acogiera la mayor parte de las peticiones de los huelguistas. En efecto, dicho decreto fijó nuevas escalas de salarios tan equitativas y convenientes que los obreros, apenas declarada la huelga, alcanzaron sin esfuerzo un mejoramiento económico que no habían podido conquistar en muchos años. Se hizo desaparecer así el único fundamento invocado para justificar el conflicto.

Pues bien, el Partido Comunista hizo que los dirigentes de la huelga rechazaran la solución del Gobierno. Con argumentos fútiles, de simples detalles, que más tarde se comprobó que carecían de fundamento, incitó a los obreros a permanecer en el fondo de las minas y en los talleres en que prestaban sus servicios, como asimismo a no permitir su desalojo por ningún medio. Una vez más demostraba el Partido Comunista que no tiene interés por la satisfacción de las necesidades económicas y sociales de los obreros, sólo le interesaba, lo mismo que en oportunidades anteriores, la prolongación indefinida de la huelga como instrumento revolucionario.

Era, Serenísimo Hermano, la huelga de ocupación, que hacía muchos años no se practicaba en Chile, vale decir, la más temible de las huelgas. Frente a esta actitud de violenta rebelión, que si se hubiera prolongado habría traído a corto plazo la paralización total de las actividades industriales, de transporte y de comunicaciones del país, decreté la zona de emergencia y la ocupación militar de la zona carbonífera. Esto desconcertó a los dirigentes comunistas, que no esperaban medidas tan rápidas y enérgicas, y trajo, como consecuencia, el restablecimiento del orden. La normalización de las faenas tardó algunos días en conseguirse; pero, mientras tanto, gracias a un plan de racionamiento bien estudiado, se satisficieron las necesidades del país con las exiguas cantidades de carbón que extraían los pocos obreros que volvieron al trabajo en los primeros días y la reserva del carbón que se tuvo la previsión de adquirir en el extranjero.

Puedo decir, con profundo orgullo, que en todas estas operaciones no

se produjo una sola víctima. No hubo muertos ni heridos. No hubo siquiera necesidad, dado el cuidado con que se organizó la represión de la huelga, de emplear la violencia con ninguna persona.

Los antecedentes que el Gobierno pudo recoger en la zona mencionada demostraron hasta la evidencia que este movimiento había sido minuciosamente planeado por el comunismo. En las casas de los huelguistas se encontraron acumuladas grandes cantidades de alimentos, considerablemente superiores a las que una familia puede consumir normalmente en varios meses. El Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, señor Chacón Corona, los había proveído abundantemente de harina, y el Jefe de Abastecimientos del Comisariato General de Subsistencias, señor Sandoval, les había permitido hacer importantes acopios de azúcar, conservas y comestibles.

Sólo de esta manera pudo ser aplastada la huelga revolucionaria de la zona del carbón, para impedir que el Partido Comunista tomase el control general e impusiese a Chile la dura y tiránica ley que hoy hace gemir a varios países de Europa, que no supieron defenderse a tiempo.

Es útil, Serenísimo Gran Maestro, que también se sepa que entre los antecedentes recogidos por el Gobierno en la zona del carbón aparecieron algunos que me demostraron, de manera inconcusa, la intervención que en los conflictos del trabajo y en la política del Partido Comunista tenían los representantes de algunas naciones extranjeras, como las de Yugoslavia y Checoslovaquia.

Hice detener a uno de los miembros de la Embajada de Yugoslavia en Buenos Aires, en misión especial no de su Gobierno ante el nuestro, sino del Partido Comunista yugoeslavo ante sus camaradas chilenos. En su poder se encontraron documentos que probaban sobradamente que estaba sirviendo de agente de la política internacional comunista para su aplicación en nuestro país. En efecto, en poder del señor Jakasa se encontró un amplio informe político y económico sobre la situación general de Chile. Se encontraron, además, varios documentos que denunciaban la intervención de los diplomáticos yugoeslavos en nuestra política interna.

Procedí a hacer poner a esos funcionarios en la frontera. Y Yugoslavia, en vez de pedir la explicación a que tenía derecho por este acto de mi Gobierno, resolvió cortar relaciones con nuestro país.

Otros documentos que el Gobierno pudo obtener sobre esta misma materia, me hicieron ver que la misión diplomática de Checoeslovaquia acreditada ante La Moneda desarrollaba idénticas actividades.

Es mi deber recordar que, en esos momentos, no existía entre nosotros ningún otro antecedente sobre la situación internacional de Checoeslovaquia. Nadie imaginaba que en la gran democracia checa se estaba viviendo la más terrible de las tragedias. Los documentos que obraban en mi poder, que he hecho entregar al Consejo de las Naciones Unidas, demostraban que miembros del Gobierno checoslovaco, a espaldas del Presidente Benes y del Canciller Masaryk, estaban actuando de consuno con el de Moscú en una acción de carácter revolucionario en nuestro país.

En la fecha en que adopté esta resolución, se encontraba reunida la Asamblea General de las Naciones Unidas. El presidente de la delegación de Checoeslovaquia, señor Masaryk, manifestó a uno de nuestros delegados su sorpresa y pesadumbre por la actitud de Chile. ¡Nadie, ni el propio Masaryk, pudo imaginarse que más tarde iba a pagar con su vida la confianza que había depositado en los miembros comunistas del Gobierno checo!

La intervención de los diplomáticos checos, de consuno con los de Rusia y Yugoslavia, en una acción política de alcance mundial, era evidente.

Por eso, cuando se produjo el derrumbe de la democracia checoslovaca, cuando la vida del propio Masaryk terminó en forma trágica y misteriosa, creí de mi deber hacer que la delegación chilena levantara su voz en el seno de las Naciones Unidas y llevara este caso al Consejo de Seguridad, aportando los antecedentes que aquí habíamos reunido.

Es historia demasiado fresca la de los días que hoy vive Checoeslovaquia. La democracia allí no existe; ha sido eliminada brutalmente. Fuera del Partido Comunista, ningún otro tiene derecho a existir. Y algo igualmente grave: la Orden ha sido prohibida y se les ha negado el derecho de reunión a todos sus Talleres.

Os pido excusas, Serenísimo Gran Maestro, por la larga exposición de hechos precedentes. La he considerado indispensable para que tanto Vos como mis demás Hermanos puedan juzgar con claridad y conocimiento de causa mi actitud frente al Partido Comunista.

Creo haberos demostrado que me he visto obligado, por la conducta contumaz de dicho partido y por los peligrosos acontecimientos que ha desencadenado, a buscar nuevas armas para la defensa eficaz de nuestro régimen político, tan seriamente amenazado. Como soy demócrata probado, he pedido al Congreso Nacional las armas legales que nos hacen falta para que esa defensa pueda ser efectiva en los días turbulentos y oscuros que sobrevienen. Ayer, las Facultades Extraordinarias, que me han permitido restablecer el orden y mantener transitoriamente las libertades públicas; hoy, la Ley de Defensa de la Democracia, que ha dado origen a vuestra nota.

La finalidad esencial de esta ley es poner fin a las actividades de carácter revolucionario que persiguen un derrumbe del régimen jurídico establecido por nuestra Carta Fundamental, y encaminadas, por consiguiente, a obtener la abolición de las libertades de que disfrutamos, que constituyen la razón de existir de una democracia.

Con esta ley no se persigue, en modo alguno, la proscripción de ideas, como han dado en sostener en el Senado algunos sedicentes campeones de la democracia que hace muy poco tiempo demostraron que carecían de escrúpulos para instaurar regímenes de fuerza si eso conviene a sus designios personales, unidos a otros que hacen demagogia socialcristiana, con la quimérica esperanza de contar para sus planes ulteriores con el refuerzo de los sufragios comunistas, y unidos a otros, finalmente, que se creen diestros en la pesca de río revuelto, razón por la cual merodean en torno a nuestros institutos armados, tras el señuelo de que advenga un trastorno institucional que les permita obtener el poder que, dentro del legítimo juego de nuestra democracia, no han podido alcanzar. Las disposiciones del proyecto de ley en discusión sólo proscriben las actividades típicamente revolucionarias que, haciendo uso abusivo de las libertades del régimen democrático, conspiran de hecho contra la estabilidad de dicho régimen y la juridicidad en que se asienta. Si se discute de buena fe, es imposible inferir del espíritu o de la letra del proyecto siquiera la intención velada de limitar la libertad de pensamiento y la libertad de difundirlo ampliamente por todos los medios.

Tampoco es efectivo que sea un proyecto de ley antiobrera. No contiene una sola disposición tendiente a aminorar las conquistas socia-

les y económicas de nuestro pueblo, consagradas en la legislación del trabajo. Nadie tiene derecho para suponer siquiera que una ley propuesta por mi Gobierno pueda tener finalidad tan menguada. A mis instancias, el Ministro del Trabajo ha concurrido al Senado a desmentir categóricamente este cargo especioso y falso con que se quiere restar popularidad y prestigio a esta iniciativa de mi Gobierno. Sólo los obreros comunistas, que son minoría dentro de nuestro proletariado, pueden estar en contra de este proyecto de ley, y no porque tengan el convencimiento de que sea lesivo para sus derechos e intereses, sino porque su desmedrado papel en esta materia es sólo el ser ecos e instrumentos irresponsables de sus dirigentes. Al presente, nadie ignora que algunas disposiciones que le fueron agregadas en la Cámara de Diputados, con objeto de alterar, suprimir o modificar preceptos legales del Código del Trabajo, han sido retiradas a petición del Gobierno, que no desea que el proyecto de ley sea desnaturalizado en forma alguna.

Finalmente, se le han formulado a este proyecto de ley dos objeciones de carácter constitucional:

La primera se refiere a la inhabilidad que establece para que los comunistas puedan ser inscritos en los registros electorales, y, consecuentemente, ser elegidos para cargos de representación popular. La segunda es la disposición del artículo 2.º transitorio, que, como lógica consecuencia de la inhabilidad indicada, ordena la cancelación de sus actuales inscripciones.

Estas dos objeciones han sido, precisamente, las que han despertado mayor inquietud entre nuestros Hermanos, quienes han creído ver en las disposiciones criticadas, desde el punto de vista masónico, un franco caso de irregularidad.

Pues bien, imbuido del más fraternal respeto por las opiniones de mis Hermanos, debo decirlos que las estimo infundadas.

Trataré de demostrar este aserto.

Sostienen los impugnadores que los artículos 7, 8 y 9 de nuestra Carta Fundamental determinan cuáles son los requisitos necesarios para ser ciudadano con derecho a sufragio y cuáles son las causas que pueden originar la suspensión o pérdida de la ciudadanía, una vez adquirida. Agregan que estas causas o requisitos son taxativos, y que, por lo tanto, no se pueden aumentar o disminuir por medio de una simple ley, sin

mediar una reforma constitucional previa. De esta opinión era nuestro recordado e ilustre Hermano Guillermo Guerra, como Vos habéis tenido a bien manifestármelo en vuestra nota.

Esta interpretación de los preceptos constitucionales citados es manifiestamente errónea.

En efecto, dichas disposiciones constitucionales establecen que para ser ciudadano con derecho a sufragio se necesitan cuatro requisitos que deben concurrir copulativamente, a saber: ser chileno, tener 21 años de edad, saber leer y escribir y estar inscrito en los registros electorales; pero no establecen cómo debe llevarse a cabo la inscripción, ni qué individuos, que reúnan esos cuatro requisitos, pueden inscribirse, con lo cual se ha dejado a "la ley" la determinación de tales circunstancias.

Esta es la interpretación y aplicación que en la práctica les han dado a dichas disposiciones el legislador y el Ejecutivo.

Así, por ejemplo, en la Ley N.º 4.554, sobre la inscripción electoral, el legislador ha indicado cómo debe practicarse la inscripción, quiénes son los únicos chilenos que, contando con los cuatro requisitos a que me he referido, pueden inscribirse en los registros, y ha prohibido inscribirse, entre otros, al personal de suboficiales y tropa del Ejército, Armada, Aviación y Carabineros, a los eclesiásticos regulares y a las mujeres.

Como estas prohibiciones han sido impuestas por la ley, por medio de otra ley pueden ser derogadas, restringidas, ampliadas o modificadas. De ahí que la ley que se propicia en estos momentos pueda hacer extensiva dichas prohibiciones al grupo de ciudadanos que contempla en su artículo 3.º.

Las leyes de Derecho Público rigen de inmediato. No hay ni puede haber en esta materia derechos adquiridos. Si ellas establecen una nueva calidad, o inhabilidad para ejercer un derecho, ésta afecta indudablemente a las personas que se encontraban en situación de ejercitarlo a la fecha de la promulgación de la nueva ley.

Por lo demás, para acabar con toda duda sobre esta materia, es bueno que recordemos que desde hace más de cien años el legislador y el Ejecutivo, en pleno acuerdo, han estimado que por medio de una ley se puede aumentar el número de inhabilidades no contempladas en la Constitución, para el ejercicio del derecho de sufragio, como aparece de manifiesto de las siguientes disposiciones legales y decretos; la ley de

1884, que prohibió la inscripción a las mujeres; la ley de elecciones de 1890, que mantuvo dicha prohibición; las leyes de elecciones de 1861, 1869, 1874, 1914, 1925 y 1934, que han mantenido dicha prohibición y han agregado las de las clases y soldados del Ejército, y el Reglamento N.º 1.005, sobre reclutamientos y ascensos, aprobado por Decreto Supremo N.º 92, de 18 de enero de 1944, aprobado por la Contraloría General de la República, que prohíbe la inscripción de la gente de mar. La prohibición de que los eclesiásticos se inscriban en los registros electorales, tampoco dimana de la Constitución; fue establecida por el artículo 24 de la Ley N.º 4.554.

Del examen de las diversas disposiciones legales citadas se llega a la conclusión siguiente: que a partir de 1883, el Congreso Nacional, por el cual han pasado nuestros juristas más eminentes, ha estimado que tiene facultades suficientes para privar del derecho a sufragio, por medio de una ley, a las personas que estime necesario en un momento dado. Y, en la práctica, lo ha realizado en numerosas oportunidades. Nadie ha protestado, en más de una centuria, por esta obra de nuestro Poder Legislativo, a pesar de que todas las personas a quienes ha privado del derecho a sufragio han sido y siguen siendo elementos útiles para la estabilidad y progreso de nuestro régimen democrático. En cambio, ahora cuando se trata de privar de este mismo derecho a los que conspiran permanentemente contra dicho régimen y fincan en su destrucción su meta suprema, surgen voces de protesta hasta de nuestras Columnas, donde siempre los principios democráticos han encontrado su mejor asilo contra los que intentan atropellarlos.

Lo dicho me lleva a pensar que incurren en una manifiesta inconsecuencia los Hermanos que se inquietan por la pérdida de los derechos electorales de un grupo político cuyos principios son la negación de los principios de nuestra Orden; de un grupo político que ha demostrado con hechos a través de todo el mundo que se vale de la libertad para el solo efecto de alcanzar el poder y ahogarla en seguida bajo el peso de la más abyecta tiranía; de un grupo político y revolucionario, en fin, que dondequiera que ha triunfado ha hecho de nuestra Orden su primera víctima. No compartiré, por tanto, su romántica inquietud.

Como Presidente de Chile, Serenísimo Gran Maestro, pesa sobre mí un deber fundamental, imperioso, ineludible: mantener el régimen de-

mocrático establecido por nuestra Constitución Política. Ahora bien, dadas las circunstancias creadas por la acción demoledora del Partido Comunista, en cumplimiento de consignas del comunismo internacional, estimo que las facultades que me otorga la legislación en vigencia son insuficientes para la adecuada defensa de dicho régimen. Por eso he recabado del Congreso Nacional la aprobación del proyecto de ley que ha originado nuestro cambio de ideas. Todas las meditaciones a que me ha conducido vuestra nota, en vez de atenuar estas convicciones, las han robustecido.

En esta virtud, Serenísimo Gran Maestro, cumpla con el duro deber de manifestaros que esta iniciativa de mi Gobierno la mantendré sin alteración, seguro de que con ella defiende no sólo los intereses de mi país, no sólo los derechos que los hombres libres tienen en una Democracia, sino también el Derecho inalienable a sus pensamientos y a sus ideas, en suma, lo que constituye la sustancia de la personalidad humana.

Me mueve a ello, además, un compromiso contraído por mi país en la Conferencia de Bogotá, hace días solamente, y respecto de la cual os supongo ampliamente informado. En dicha Conferencia, la delegación chilena, por disposición mía, votó favorablemente algunos acuerdos que, en sus partes sustanciales, “reiteran la fe que los pueblos del nuevo mundo tienen depositada en el ideal y en la realidad de la democracia, al amparo de cuyo régimen ha de alcanzarse la justicia social, ofreciendo a todos oportunidades, cada vez más amplias, para gozar de los bienes espirituales y materiales que constituyan la garantía de la civilización y el patrimonio de la humanidad”; en segundo término, “condena los métodos de todos los sistemas que tiendan a suprimir los derechos y libertades políticos y civiles, y, en particular, la acción del comunismo internacional o de cualquier totalitarismo”, y, por último, “establecen el compromiso de que las naciones concurrentes puedan adoptar dentro de sus territorios respectivos, de acuerdo con sus preceptos constitucionales, las medidas necesarias para impedir y desarraigar actividades dirigidas, asistidas o instigadas por Gobiernos, organizaciones, individuos extranjeros, que tiendan a subvertir por la violencia sus instituciones, a fomentar el desorden de su vida política interna o a menoscabar por presión, propaganda subversiva, amenazas o en cualquiera otra

forma, el derecho libre y soberano de sus pueblos para gobernarse a sí mismos, de acuerdo con sus inspiraciones democráticas”.

En obediencia a los nobilísimos principios de la Orden y siguiendo el natural impulso de mi propio espíritu, siempre he estado dispuesto, como el que más, a practicar la tolerancia, el respeto y la bondad con mis semejantes, a disculpar sus errores y a no considerar a nadie mi enemigo; pero hoy, en cumplimiento de mis supremos deberes de gobernante, debo privar de ese trato fraternal y generoso a los miembros de un partido político que, con violación de todos los cánones legales y morales que rigen a las naciones de nuestra civilización occidental, pretende obtener el control de nuestra economía, imponer su voluntad sobre los organismos directivos del Estado, destruir nuestro régimen democrático y aniquilar nuestros mejores atributos de hombres dignos y libres.

Quiera el Grande Arquitecto del Universo que mis palabras, dictadas por el más puro amor a mi Patria y a la democracia, encuentren eco propicio en Vos y en vuestra Obediencia.

Salud, Fuerza, Unión.

Muy fraternalmente vuestro.

GABRIEL GONZALEZ VIDELA
Presidente de la República de Chile

HISTORICO VATICINIO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL DIRIGIRSE A LAS MUJERES DE CHILE

SEÑORAS:

He querido que el acto de promulgación de la ley que otorga derechos políticos a la mujer chilena esté revestido de la mayor solemnidad, y que él se lleve a cabo entre vosotras, dirigentes y miembros de organizaciones femeninas de nuestro país. porque señala una fecha trascendente para la democracia de nuestra Patria.

Durante largas décadas la mujer ha batallado en Chile por alcanzar la plenitud de sus derechos a participar en la vida nacional, con todos los deberes y responsabilidades.

Así, infatigablemente, luchando contra la incomprensión, el prejuicio y el derrotismo de muchos hombres, fuisteis conquistando uno a uno los jalones de un justo reconocimiento colectivo.

No os sentisteis desalentadas en las horas de los olvidos o las negaciones: no fuisteis alocadamente eufóricas en aquellas otras en que el triunfo consagraba vuestros legítimos derechos.

Pero hicisteis algo que es todavía más grande.

En medio de la lucha por vuestros derechos, en la batalla diaria de la existencia, en la cual luchabais junto a los hombres creando riquezas, prestando vuestros servicios profesionales, educando a la Nación, no perdisteis ese divino don que embellece la vida humana: vuestra femineidad.

Gracias a ella supisteis ser en todo momento la compañera abnegada y espiritual y el centro en torno del cual gira el hogar, célula fundamental de la Nación.

Pero al reconocimiento que hacíamos de vuestra capacidad y condiciones faltaba lo que os daría la plena igualdad jurídica y moral: los derechos políticos.

Por su conquista trabajasteis con la fe de cruzados, llevando el convencimiento a todos los sectores políticos que era justo, era honorable y era necesario el otorgarlos.

*En la Conferencia de San Francisco me correspondió
defender la igualdad de los derechos del hombre y la mujer*

La Carta de las Naciones Unidas, aprobada en la Conferencia de San Francisco, documento magno que constituye el más serio y poderoso

esfuerzo de los pueblos cultos y democráticos por la paz y el bienestar universales, consagró en la portada de su Declaración de Principios que “los pueblos de las Naciones Unidas están resueltos a: reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, *en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y de las Naciones grandes y pequeñas*”.

Al aprobar nuestro país la Carta de San Francisco, y con ello este nuevo Estatuto que se daba al mundo en busca de su paz y felicidad, Chile contrajo el compromiso formal de reparar la situación injusta en que teníamos relegada a la mujer en cuanto se refiere a los derechos políticos.

Como delegado en esa histórica Conferencia de las Naciones Unidas, tuve la oportunidad de defender estos principios. Como Presidente de la República me cabe, en estos instantes, el honor de sancionar la ley que iguala a la mujer y al hombre en sus derechos y responsabilidades en la vida política de la Nación.

Algunas reflexiones

Permitid, por eso, que al firmar el decreto de promulgación de esta ley, que con tanta justicia vosotras calificáis de conquista, os haga algunas reflexiones.

Vivimos horas de inquietudes y angustias por la suerte del mundo, y la única forma de liberarnos de ellas es la acción incansable, abnegada, de sacrificios sin límites, por el mejoramiento del sistema democrático, único régimen que hace posible la paz de los pueblos y el bienestar de los individuos.

Y debemos reconocer los hombres, con sinceridad, que no son halagüeños los días que vive el sistema democrático en la inmensa mayoría de las naciones.

La falta de comprensión de parte de unos, la carencia de visibilidad para apreciar los peligros y asechanzas infatigables de los enemigos de la democracia, la incapacidad para sobreponerse a la intransigencia y al egoísmo y mirar sólo el interés común, están creando el desconcierto y la desesperanza en muchos espíritus.

Es en este desconcierto y en esta desesperanza donde clavan sus

garras los enemigos de la democracia, los que pretenden destruirla para satisfacer sus ambiciones o sus apetitos de poder.

Los partidos políticos en los cuales los hombres se agrupan, acordes a sus principios espirituales y por medio de los cuales ejercitan sus derechos ciudadanos, necesitan, sin duda, maduras reflexiones de parte de dirigentes y dirigidos para concertar sus procedimientos a las necesidades que crea un mundo convulsionado, que ha vivido una generación entera bajo el peso de sucesivas guerras implacables.

Reparad entonces en los yerros cometidos por nosotros en nuestra organización democrática de partidos y, encimando los sentimientos y las pasiones, pensad solamente que vuestro primero y fundamental deber, de ahora en adelante, es mejorar nuestra democracia, depurándola de sus yerros y llenando los vacíos que ella presenta.

La mujer humanizará la política chilena

En este solemne e histórico acto yo no podría sino rendir el homenaje de mi más devota admiración a la mujer chilena, y abriendo todo mi corazón de Gobernante confesaros que en esta permanente y agotadora lucha que vengo manteniendo tenazmente contra el egoísmo y la demagogia, mi espíritu se abre a una nueva esperanza: que la mujer, en pleno dominio de sus derechos, ha de venir en mi ayuda para humanizar la política chilena y darle un sentido más profundo y más sincero de fraternidad, de justicia y de sensibilidad.

Grande es por esto vuestra responsabilidad en los momentos en que os incorporáis a la vida política nacional.

Mucho disteis a la República a través de cien años de colaboración silenciosa y abnegada. Mucho es lo que ahora podéis dar a la clara luz de vuestros derechos políticos, ejercitándolos sin otro norte que el bien de nuestro pueblo, y especialmente de la mujer proletaria, la que en el hecho no sólo sobrelleva la carga de su maternidad, sino que es la verdadera víctima de la injusticia social.

Histórico vaticinio

Mujeres de Chile:

Sois desde este instante ciudadanas de la República, con la plenitud

de los derechos políticos, con la capacidad necesaria para ejercerlos y para participar en los actos decisivos de la vida nacional.

De vuestra actuación dependerá en el futuro la felicidad de este pueblo de vivir en libertad y en plena democracia.

Estoy seguro de que vosotras sabréis hacer cumplido honor a la responsabilidad histórica que adquirirís en estos momentos.

PLAN SERENA

EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA,
AL INAUGURAR LAS OBRAS
PUBLICAS DE LA SERENA,
HIZO UNA RESEÑA DE SUS
REALIZACIONES Y COSTO.

SINTESIS COMPLETA DE LAS
REALIZACIONES EN TODO
EL
PAIS. ARDOROSA REPLICA A
LOS DETRACTORES DEL
PLAN

El Presidente de la República, al inaugurar ayer las obras públicas realizadas durante su Administración en La Serena y otros puntos de la provincia de Coquimbo, pronunció el siguiente discurso:

Eminentísimo señor Cardenal, Excelentísimos señores Embajadores, señores Ministros, señores parlamentarios, autoridades, señoras, pueblo de La Serena:

Interrogado acerca de cuál sería la finalidad que podría atribuirse a la vida, otorgando a la pregunta y a su objeto el más alto de los contenidos filosóficos, respondió un americano ilustre, hace poco fallecido: "Vivirla y vivirla cada vez mejor".

¡Cuánta razón tenía ese viejo señalero del pragmatismo!

En efecto, a nuestro presente intenso y cambiante, a nuestra época configurada de milagros técnicos y de alquimia científica, ¿cómo entregarle otro sentido de la vida que ese objetivo y simple, preciso y total que el octogenario pensador del Norte le ofreciera en su clara respuesta concisa?

Sí. La finalidad de la vida colectiva e individual es la de apurarla cada vez en mejores condiciones de espiritualidad, de amplitud y progreso. Así lo ratifican espíritu y cuerpo en armoniosa conjunción de propósitos.

Señores:

La política ha de ser una manifestación de la vida concordante con la dirección que las otras expresiones culturales se hayan dado en un determinado lapso histórico. Será adecuada política de una época que admite la de superar las condiciones de la existencia como finalidad de ésta, la que consista en proporcionar al mayor número posible de seres humanos la posibilidad de elevar y dignificar el nivel de su vida.

Yo he querido recordar estos conceptos teóricos, en esta ocasión, porque son ellos precisamente los que han inspirado la empresa que da origen a esta ceremonia inaugural: la restauración de La Serena sobre las bases que proporciona un moderno criterio a la vez económico y estético. Y lo hago porque sé bien que esta obra de mi Gobierno es la que

ha ofrecido al exagerado sentido crítico de mis adversarios y, aun, de mis amigos el más fácil material de censuras.

Me propongo desvirtuarlas en esta mi exposición final ante el país, al que debo y rendiré cuenta estricta de cada uno de mis actos.

Proyecciones de una obra

Para que la opinión nacional pueda apreciar las proyecciones e importancia de las obras que benefician a esta ciudad y que hoy inauguramos, es previo ubicarlas dentro del panorama conjunto de las realizaciones que, en el orden económico general, ha cumplido mi Gobierno.

Cuando asumí el Mando Supremo, me propuse no omitir sacrificio ni esfuerzo a fin de impulsar aceleradamente el desarrollo económico que Chile requiere para conquistar la independencia de su economía y el bienestar duradero de su pueblo.

Esa ha sido mi tarea.

Esa ha sido mi obra.

Cuando, en 1946, inicié mi Mandato, nuestro país no producía acero ni petróleo. Estaba sujeto a una pesada servidumbre económica que le sustraía anualmente muchos millones de dólares.

En 1950, con legítimo orgullo, pude entregar al país la planta siderúrgica ubicada en San Vicente, en la provincia de Concepción. Ahora Chile produce todo el acero que necesita; se ahorrarán así importaciones por un monto de 15 millones de dólares al año, y, aun más, exportamos este material precioso, lo que, hasta la fecha, nos ha significado ingresos ascendentes a 36 millones de dólares.

Chile ya tiene acero.

Desde hace algunos pocos años el país es, también, exportador del petróleo crudo, que el esfuerzo del Estado hizo surgir en Magallanes, habiendo recibido entradas que ascienden a 7 millones de dólares. No hace mucho entregué a la economía regional de la provincia de Magallanes una Planta Refinadora que abastece sus necesidades en gasolina, parafina y diesel. A Valparaíso le entregué la Refinería Nacional de Concón, que liberará para siempre al país en lo que se refiere al aprovi-

sionamiento de combustibles líquidos y que estará en pleno trabajo en 1953.

Cuando llegué al ejercicio de la más alta Magistratura, aún sonaban en mis oídos las peticiones tanto tiempo preteridas de los mineros chilenos del Norte heroico, que arrancan su riqueza a las entrañas de la tierra con esa energía indomable que los caracteriza. Pedían tener una fundición que les permitiera disfrutar con plenitud de su trabajo y sustraerse a los intermediarios, valorizando debidamente el producto de sus desvelos. Prometí construir esa usina en la provincia de Atacama.

Chile ya tiene su fundición nacional de minerales.

Ahí está Paipote.

Cuando asumí la Presidencia de la República, estaba en marcha el plan de electrificación que concibiera ese Mandatario ilustre que fue Aguirre Cerda, y que hoy se encuentra colocado, por la gratitud de su pueblo, en las alturas inmortales de los símbolos.

Miles de millones en obras públicas

Yo me propuse continuar sin desmayos esa obra. Es así como he podido entregar al país las plantas eléctricas de Sauzal, en O'Higgins; Abanico, en Bío-Bío, y Pilmaiquén, en Valdivia; a la vez que iniciar los trabajos en las Centrales de Los Molles, en Ovalle, y Cipreses, en Talca, junto con el comienzo de los estudios para construir la planta de Pullinque, en el lago Calafquén, en la provincia de Valdivia.

Chile sigue adelante en la conquista de un potencial eléctrico que le proporcione la energía suficiente para mover la economía industrializada que se está levantando.

En la ejecución de todas estas obras, mi Gobierno ha invertido las sumas de 4 mil 500 millones de pesos y de 13 mil millones de pesos, es decir, la cuantiosa suma de 17 mil 500 millones de pesos.

Desde este sitio hago llegar mis palabras de reconocimiento al Eximbank de Washington, que en forma tan decidida ha cooperado a nuestro progreso, como asimismo al Banco Internacional.

Pero, al colocar el acento de la acción de mi Gobierno en la ejecución de las grandes obras anteriormente referidas, comprendí, a la vez, que

debía complementarse con un amplio programa de trabajos públicos. Los caminos, ferrocarriles, puentes, obras de hidráulica y riego, junto con facilitar las comunicaciones y el comercio, son estímulos poderosos e indispensables para el fomento de la producción.

En la extensión y mejoramiento de la red caminera nacional, mi Gobierno ha invertido la cantidad de 7 mil millones de pesos.

Se construyeron 1 mil 710 kilómetros de nuevos caminos, se mejoraron 22 mil kilómetros de caminos ya existentes, se repararon 134 mil kilómetros y se pavimentaron un millón de metros cuadrados, que, con la pavimentación de la Carretera Panamericana y del camino Longitudinal Sur, alcanzarán a la cifra de cinco millones de metros cuadrados.

En cuanto al regadío, durante mi Gobierno se ejecutaron obras que dieron riego a 13 mil hectáreas de nuevos suelos no regados antes y se mejoró el de otras 62 mil hectáreas.

Dejo, además, iniciadas otras obras que, a su término, permitirán dar agua a 124 mil hectáreas de nuevas tierras y mejorar el riego de 114 mil hectáreas que en la actualidad son objeto de cultivos deficientes por falta de regadío.

Mi Gobierno, también, ha prestado atención cuidadosa a la edificación pública. No hay provincia alguna de Chile que esté al margen de los beneficios de esta política.

Además, se han construido, más o menos, 22 hospitales, aumentando así la dotación de plazas en una suma cercana a las 10 mil camas, para la atención de los enfermos. En lo que atañe a locales escolares, sólo a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos se han levantado 67 nuevos edificios para una capacidad de casi 36 mil alumnos y, también, se encuentran en plena etapa de ejecución 18 establecimientos más.

Acabo de obtener un crédito con la garantía fiscal que suscribiría la Beneficencia—equivalente a 350 millones de pesos—, que permitirá dotar de instrumental y equipo a hospitales que se encuentran ya construidos y que no pueden prestar servicios por carecer de ellos.

Se dotará también de estos elementos a los hospitales en actual funcionamiento, cuyos servicios se resientan por falta de elementos indispensables para desarrollar su labor.

Todo esto permitirá habilitar más de mil camas.

En cuanto al problema de habitaciones populares, baste señalar que la Caja respectiva, en sus dieciséis años de existencia, lleva entregadas 24 mil 678 viviendas, y que de éstas, 17 mil 905 fueron construidas durante mi Administración.

Agréguese a la cifra anterior las dos mil habitaciones edificadas por la Fundación de Viviendas de Emergencia y las mil que ya se han entregado al personal subalterno de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, en virtud de la ley que, a iniciativa del Ejecutivo, se dictó en 1948. En suma, durante mi Gobierno se han construido más de 20 mil casas destinadas a los sectores populares de nuestra población.

He puesto, también, especial energía para obtener para Chile el producto de nuestras principales riquezas en actual explotación, sin vacilar un instante en adoptar las más altivas y enérgicas actitudes cuando su precio en los mercados externos ha descendido por debajo de los niveles que reputamos justos y legítimos. Es así como procedí a la nacionalización del comercio del cobre, cuyo control absoluto está ahora en manos del Estado de Chile, a través del Banco Central.

Durante mi Gobierno me preocupé también de dotar a nuestras Fuerzas Armadas de los elementos que requerían con mayor apremio; gracias al Convenio suscrito en 1947 con el Gobierno de Estados Unidos, se adquirieron para la Armada Nacional dos transportes de ataque, diez barcasas y dieciséis barcasas menores, tres remolcadores de alta mar y, con posterioridad, los modernos y poderosos cruceros que llevan los nombres de *O'Higgins* y *Prat*. No se han descuidado las necesidades de nuestra Fuerza Aérea, y en virtud del último convenio celebrado con Estados Unidos se podrá modernizar el material de que dispone el Ejército.

Durante mi Gobierno se ha intensificado, como nunca antes se hizo, la mecanización de las labores agrícolas. A través de la Corporación de Fomento se importaron 5 mil tractores, 2.000 carros de arrastre y 1.300 máquinas cosechadoras, invirtiéndose en estas importaciones la suma

de 28 millones de dólares, que mi Gobierno obtuvo en crédito desde el exterior.

Esto es, señores, en apretada síntesis, lo que mi Gobierno ha dado al país y a la producción de Chile.

Veamos ahora lo que mi Gobierno ha realizado en esta zona, y cuáles han sido sus finalidades y el monto de las inversiones.

Fundamentos de un plan

Señores:

Yo asumí el Gobierno después de haber ejercido por largos años la función parlamentaria y la diplomática. Sirviéndolas pude adquirir no sólo alguna experiencia política, sino también algunos conceptos fundamentales acerca de los problemas básicos de la Nación. De entre ellos el que más hirió mi atención fue el relacionado con el éxodo constante y cada vez más creciente de habitantes de provincias hacia la capital de Chile. Yo veía cómo los mejores frutos humanos de los centros vitales de nuestro territorio, hombres y mujeres de todas las clases y aptitudes, abandonaban sin tregua el lugar de su infancia y de sus afectos para entablar en Santiago la lucha extenuadora por el pan y la victoria.

Porque los fenómenos sociales no se producen sin causa, busqué la de éste, y estoy cierto de haberla encontrado. Ella es una, aunque se ramifique en factores diversos: el ningún atractivo vital que ofrecen las ciudades de provincias por la falta de confort de sus viviendas, por la carencia de belleza de sus lugares públicos, por la ausencia de fuentes de atracción cultural, por la estrechez de las perspectivas económicas que ofrecen y, en suma, por la sordidez del medio que constituyen.

Como contrapartida de este mismo fenómeno, Santiago se congestiona de manera desmesurada, atrayendo a los provincianos y provocándose con ello un crecimiento demográfico exagerado; monopolizando el crédito a la par que el arte, el bienestar físico y la elevación cultivada del espíritu y poniendo en peligro sus propias fuentes de comodidad y holgura al traspasar los límites dentro de los cuales es posible a una ciudad abastecerse de luz y de agua, de alimentos y de servicios vitales.

Creí mi deber afrontar la solución del problema de doble y pavoroso

peligro que había estado planteando. Advertí, de inmediato, que sólo podría dar comienzo a un plan de decenios y decenios. No se me escapó el peligro de ser incomprendido; pero decidí arrostrarlo, seguro de que la prueba experimental de las bondades del plan habría de constituir mi justificación mejor.

Decidí comenzar la ejecución de los planes trazados en una sola provincia. Y no procedí por meras razones sentimentales —que también las tuve y son respetables— a elegir a esta que me vio nacer. No. Mis razones básicas fueron otras. Desde luego, la ubicación de la ciudad capital de la provincia, ubicación genialmente encontrada por los españoles en las cercanías del océano y sobre tres colinas que le permiten dominar el Pacífico y el valle.

Después, la naturaleza y cuantía de su producción agropecuaria, minera e industrial que justificará con su rendimiento el que se haya modernizado y colocado en la aptitud necesaria para constituirse en el centro urbano de una zona laboriosa.

El plan de La Serena

A este respecto es útil decir ya que el experimento de urbanización y transformación que hoy se inaugura no se limita a embellecer una ciudad. No. Es más vasto, como que se refiere a una zona íntegra, la de la bahía de Coquimbo, y es el punto de partida al que han de referirse los futuros gobernantes cuando luchen, como sé que han de hacerlo, en contra del éxodo que desangra de brazos y de valores a las provincias de Chile.

Tres puntos fundamentales soportan el plan racional de progreso puesto en práctica en esta zona: desarrollo integral de la propia vida económica de la región; urbanización de las ciudades, y orientación arquitectónica de las mismas. Veamos cómo mi Gobierno los ha llevado a la práctica. Ha tenido en cuenta el Ejecutivo, antes que todo, la circunstancia de ser típicamente binaria la economía de Coquimbo, desde que la agricultura y la minería son sus actividades esenciales, si no únicas.

En la agricultura

Lo racional era admitir este hecho y obrar sobre él, procurando el

fomento y perfección de estas actividades básicas y tradicionales. Esta acción se ha manifestado en lo agrícola; en el impulso proporcionado al regadío; en la forestación, en la colonización, en el mejoramiento de las vías de comunicación y en el cambio de régimen de explotación de los suelos.

En materia de regadío, mi Gobierno ha emprendido la más seria de las tareas en que podía pensarse hasta hace algunos años.

Ha ido directamente al encuentro de los medios necesarios para dar riego a las regiones que, potencialmente útiles a los fines agrícolas, son consideradas ahora como semidesérticas por falta de aguas suficientes. Se ha procurado el regadío mecánico y a eso tendió el contrato con la Snare Corporation, concluido mediante la cooperación del Banco Internacional, otorgada previo estudio acerca de la necesidad y racionalidad de las obras proyectadas.

Tengo la satisfacción de expresar mi confianza absoluta en que los estudios hechos y las actuales perforaciones practicadas por el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas aseguran, a corto plazo, el regadío eficiente de la zona beneficiada con el Plan que analizo y del que son tramos los trabajos de regadío del valle de Elqui y los futuros tranques de La Paloma e Illapel.

Simultáneamente con los trabajos anteriores, se ha procedido a la desecación de las Vegas Sur y Norte de La Serena, lo que ha contribuido al saneamiento de la ciudad y además al de Coquimbo, Juan Soldado, La Compañía, La Pampa, Peñuelas y otras poblaciones hasta ahora amenazadas por la pestilencia e infección de los pantanos que hoy se incorporan a la tierra cultivable, a través de una parcelación y colonización técnicamente organizadas.

Para combatir el mal endémico de las tierras insuficientemente cultivadas, el Plan Económico contempló el proyecto, hoy realidad, de parcelar y colonizar todas las tierras que circundan la ciudad de La Serena hasta el puerto de Coquimbo, dividiendo extensas propiedades que no podrían ser explotadas debidamente por sus propietarios y poniendo término al régimen antieconómico de la explotación por el inquilinaje o arrendatarios.

Este cambio radical de explotaciones de la tierra fue acompañado por

acuerdos suscritos con el Gobierno de Italia y Alemania, para radicar en las parcelas incorporadas a la producción a más de trescientas familias italianas y alemanas.

Inmigración

Se ha dado a estas familias un trato distinto que el recibido en otros tiempos por anteriores inmigrantes. Ellas han encontrado habitación y tierras apropiadas y vivirán en un clima envidiable cerca de la Carretera Panamericana y en las inmediaciones de lo que ha de ser uno de los centros culturales más valiosos de la República. El éxito más rotundo ha significado esta magnífica inmigración.

En cuanto a forestación, el Plan, en pleno desarrollo, comprende mil 800 hectáreas alrededor de La Serena, además de las playas de Peñuelas, Vegas Norte, Colinas de la Compañía, laderas sur, desembocadura del Coquimbo y caja del río Coquimbo.

Basta enunciar estas cifras y lugares para apreciar la magnitud del esfuerzo que se está realizando.

La carretera

Preocupación principalísima de mi Gobierno ha sido la aceleración de los trabajos de la Carretera Panamericana. Sólo mediante la terminación, felizmente próxima, de esta gran obra, los productos nobles o primorosos de la agricultura coquimbana podrán llegar a su destino social y económico, que es el de abastecer a la capital misma, en las épocas de escasez y en las cantidades necesarias.

Estos cambios en la modalidad de la producción he querido respaldarlos con la creación de la Escuela de Agricultura, que ha de abordar el problema de la formación y perfección de una nueva conciencia agrícola, y con la extensión de los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura, cuya existencia ha ofrecido y acercado a los productores de la región, encomendándoles de preferencia la investigación acerca de los fenómenos cuyo conocimiento interesa al progreso de nuestra industria madre.

La minería

El otro término de nuestra producción zonal, la minería, no ha

provocado, por cierto, una menor atención de mi Gobierno. Ya en 1947 se adoptó una medida proteccionista con relación al mineral de El Tofo y al funcionamiento de la Usina de Huachipato. Esta medida ha permitido poner en actividad pertenencias mineras como las de El Romeral, cuyo aporte a la economía de la región es evidente y cuantioso, como también lo es el proceso de producción nacional, ya que el exceso sobre lo que consume Huachipato será exportado por la Bethlehem Chile Iron Co. a Estados Unidos.

Los contratos relativos a esta misma materia han tenido proyecciones vastísimas y han permitido construir equipos de explotación y campamentos en El Romeral, a la vez que el Ferrocarril de El Romeral a Juan Soldado y adquirir en Estados Unidos el material necesario para el servicio de esta línea. Se ha establecido también una Planta de Fuerza en Guayacán y se está construyendo un muelle mecanizado en este mismo puerto. Al mismo tiempo se construyó un tramo de 12 kilómetros de camino desde la Mina hasta la Carretera Panamericana.

No necesito mencionar las numerosas plantas mineras que están actualmente en producción en la zona y que han recibido el estímulo del Estado, directamente o por intermedio de los organismos semifiscales. Quiero referirme sólo a la obra de más aliento que he emprendido en este orden de cosas: la Fundición Nacional de Paipote. Ella ha permitido su plena capacidad de producción minera a las provincias de Coquimbo y Atacama, que así pueden vender sus productos a precios varias veces superiores a los que se pagaban con anterioridad a la instalación y les aportarán la posibilidad —ya lograda— de ocupar a todos los trabajadores mineros de la zona y a muchos del Norte y Sur que han venido a reforzar el capital humano de esta región.

Por considerarla el indispensable complemento de la Fundición, se ha ordenado la construcción de la Refinería de Cobre de Guayacán. La Corporación de Fomento está encargada de esta obra también trascendental y ella será una realidad de aquellas que los gobernantes debemos de complacernos en ofrecer al futuro.

En Choapa y Guayacán se han instalado también otras plantas de complemento y concentración, a la vez que se ha descubierto la existencia de uranio con posibilidades magníficas de éxito. Se ha dado una moderna organización a la industria pesquera. La Dirección de Pesca y

el técnico Héctor J. Lowel han destacado su capacidad en esta tarea, y mediante ella se está construyendo un puerto pesquero modelo en Coquimbo, además de haber organizado y construido la población pesquera de Peñuelas. El avance técnico en este orden de cosas es indiscutible y sus resultados se apreciarán en la región entera.

Nada de lo anterior sería posible sin una buena red caminera de abastecimientos. De ahí que, además de los tramos correspondientes de la Carretera Panamericana, se haya impulsado la construcción de otras vías internacionales, como la de La Serena a San Juan.

Además de lo concretamente hecho, mi Gobierno entregará al que lo suceda numerosos estudios completos que habrán de aprovecharse en un futuro próximo acerca de carreteras y ferrocarriles.

Todos ellos responden al concepto de zona económica que preside el esfuerzo cuyo resultado expongo ante ustedes en este día solemne.

Ya se ha obtenido la electrificación zonal. Prueba de ello son la Planta Los Molles y la Termoeléctrica de Guayacán, con cuatro unidades Diesel; la primera abarca la zona de Ovalle, La Serena, Coquimbo, Elqui y Combarbalá. La inauguración de estas obras, en el día de mañana, permitirá conocer los beneficios de estas grandes plantas.

Se han construido en La Serena, Ovalle, Vicuña, La Herradura, Paihuano, Pisco y Elqui, hoteles y hosterías, y se han proyectado en todos los puntos de la zona que ofrezcan posibilidades al turismo y, bien lo sabemos, ellos son muchos, dada la natural belleza de la región.

Todo este Plan, que mira el incremento de la riqueza, no podía sino complementarse con la creación de la Universidad Técnica de La Serena, que orientará desde la altura de su condición científica los procesos productores de la zona y permitirá que la capital de esta provincia mantenga su tradición de ser uno de los centros culturales más selectos del país y de Sudamérica.

Una comisión técnica especial presidida por el Director General de Enseñanza Profesional, Horacio Meléndez, y asesorada por el representante especial del Instituto de Asuntos Interamericanos, señor Peter Allemano, nos hará entrega hoy del valioso y definitivo estudio del funcionamiento de esta Universidad que en estos momentos se levanta sobre aquellas colinas, y lo que es más importante, de un informe

técnico sobre los talleres y laboratorios, punto vital en que descansa el éxito de toda Universidad Técnica.

La Biblioteca, Conservatorio Regional de Música, la Escuela de Danzas y los Museos Históricos, de Bellas Artes y Arqueológico, complementarán esta última finalidad.

Señores:

Creo haberos probado que ha sido mi propósito —y lo he logrado en su comienzo— el de vigorizar y planificar la actividad económica de todo el país.

En consecuencia, no podía dejar al margen una región de la riqueza e importancia de ésta. Es por eso que he procurado con las obras señaladas proporcionar vida económica propia a la provincia de Coquimbo.

No es una obra de embellecimiento arbitrario

No podrá ya sostenerse que he procurado el embellecimiento arbitrario de una ciudad favorita. He procedido con criterio económico y urbanístico. Y el urbanismo no es la simple y superficial aventura de hacer versallesca una ciudad.

No, señores, urbanismo es más que eso, es más que nada levantar el nivel de posibilidades de una región entera, a la cual afluirán por ineludible derivación de la vida todos los que precisen cercano un lugar de bienestar y de confort.

Es lo que se ha hecho. Era toda una zona, la nuestra, la que requería de un impulso. Tal impulso ha multiplicado su fuerza económica.

Necesitaba en consecuencia de una ciudad que albergara a sus moradores en un ambiente de sobria modernidad.

Y tal vez haya algo de suntuoso en La Serena. Es el sistema de construcciones educacionales. Se ha hecho con la plena conciencia de lo que ella significaba. Se ha deseado ofrecer la magnífica sensación de que la cultura se eleva y destaca por sobre lo meramente material y práctico.

El mismo criterio ha inspirado la edificación de los Museos y la traída desde el Viejo Mundo de las maravillosas obras escultóricas de inapreciable valor, obsequios de muchos amigos.

Señores:

El Presidente de Chile ha querido señalar la suprema devoción por el espíritu y el arte que anima a Chile. Por eso no se ha detenido ante la

audacia de ofrecer a su pueblo sin rejas ni vigilancias las más refinadas expresiones del arte escultural. Responde de ello plenamente.

¡Allí las tenéis en nuestro romántico paseo!, la Alameda, donde parece haber florecido, como por ensueño, la magia de la belleza, del espíritu y del arte.

Debo repetir aquí que mi Plan es el de hacer de esta región "un solo conglomerado urbanístico y humano". Por eso ha comprendido la producción y la belleza, la comodidad y el esfuerzo, lo bello y lo útil, conceptos estos últimos que sólo una decadente mentalidad atormentada podría oponer como término de una antítesis insoluble.

Por eso se han cuidado aspectos diversos de la urbanización misma: el social, estético, el sanitario y el práctico. Se han demarcado las zonas agrícolas e industriales; se ha alejado la ubicación de aquellos servicios que en sí son molestos de mirar o de advertir, y se ha cuidado un estilo. Quiero detenerme en esto último.

La alegría de vivir conserva la tranquilidad de un pueblo. Es un factor esencial de las democracias. Ciudades entristecidas por falta de verdor o de sol, afeadas por el mal gusto y la miseria producen fatalmente al negativo y al irritable.

Sólo la emoción de la belleza a través del estilo conjura a la vez todos estos elementos negativos. Porque un estilo es la armoniosa combinación de lo práctico y lo bello. Yo he querido que La Serena tenga y conserve su estilo y su sello, el que la raza y tradición hispánica le atribuyeran. Y lo he querido adaptado a las exigencias, a las durezas y a las amabilidades de este tiempo que sufrimos y anhelamos en pendular sucesión. Estoy cierto de haber procedido con un profundo sentido estético y a la vez técnico.

Ahora las cifras

Señores:

Hablo por última vez como Presidente de Chile ante vosotros. No es la hora de rendiros una cuenta de mis actos políticos. Habrá oportunidad de hacerlo más de una vez en el futuro. Hoy he venido a inaugurar estas obras que son las más caras de mi inquieto espíritu. Lo hago en este instante, pero al hacerlo quiero abrir mi intimidad ante vosotros y ofreceros una buena y amable confesión. Vamos a ella:

Se ha dicho que he procedido a dar a La Serena más que al país. He probado y probaré con cifras que ello no es exacto; pero al decirlo se agrega, talvez por los más benévolo de mis críticos, que soy un sentimental apegado a su terruño, y que a este sentimiento responde todo el curso de mis actos.

Bien, esto último tiene algo de verdad. Soy serenense. Aquí he aprendido a querer una plaza y una calle, son de aquí los primeros árboles que me dieron cariño, la primera casa roja que me sirvió de referencia. Fue aquí donde encontré, por vez primera, el sabor amable de un rincón y una esquina. Y soy humano. Y por humano, agradecido. Por eso, aunque arreciaron las críticas, aunque afronté a veces la maldad de algún adversario o la sonrisa hecha sorna de algún íntimo, he preferido, para hermosearla, mi ciudad natal. Así he retribuido el tributo de amor y esperanza que dieran de niño el mar, la plaza y la calle, los árboles y la casa, el rincón y la esquina.

Y a quien me censure esta permanente emoción serenense, deberé decirle que amando a la ciudad y al terruño se aprende de verdad, de corazón, a amar la Patria. Que no pueden confiar los pueblos sino en aquellos que demuestran la honda calidad humana que engendra la gratitud. Los que no aman la tierra donde han nacido, los ingratos con la Patria pequeña, que es el terruño, lo serán también con la Patria grande en que se mueven. Sencillamente llevan la ingratitud en las arterias.

Y es falso que haya sido desmesurado en mi apoyo a la zona de Coquimbo. Voy a demostrarlo con cifras a continuación. Sólo quiero advertir que la industrialización de Chile, norte de mi política, sólo ha rozado a esta provincia; que el plan agrario ha favorecido al país entero y sólo en parte a Coquimbo; que Magallanes está lejos y allá fuimos a buscar su riqueza petrolera.

No, señores: es injusto llamarme arbitrario. Aquí he hecho lo que había de hacerse en alguna región de Chile. Escogí la mía, y me dan la razón la geografía y la física, el clima y la latitud, la tradición y la vida. Eso es todo.

Señores: es quizás la última vez que tengo la oportunidad de dirigirme de viva voz a la opinión pública de mi Patria y ante un auditorio de la alta calidad espiritual y representativa que vosotros tenéis. No podría haber una oportunidad mejor para dar respuesta a una pregunta que sé

que aflora a muchos labios y contestar, con la acerada y tajante espada de la verdad, los cargos injustos, odiosos o perversos de unos pocos, sobre el monto de las inversiones realizadas en el llamado "Plan Serena" y que en puridad de verdad es el Plan Regularizador de la Bahía de Coquimbo.

Yo sé bien que muchos se formulan la pregunta: ¿Cuánto cuestan a los contribuyentes de Chile, al Erario Nacional, las obras de La Serena y Coquimbo? ¿Cuatro mil millones? ¿Cinco mil millones? Hubo alguien en la última campaña electoral que, posiblemente por restos de sangre andaluza en sus venas, elevó la suma de esas inversiones ¡a 15 mil millones de pesos!

A los que de buena fe y sólo por mera curiosidad se hacían la pregunta, los voy a desilusionar con la exposición de la verdad. A quienes lo hicieron por pequeñez de alma, por odio invencible y perverso de hombres pequeños, las cifras que voy a dar les amargarán aún más su corazón convertido en sentina de bajas pasiones.

¡Las inversiones totales en este Plan alcanzan apenas a la cifra de un mil 606 millones 828 mil y 3 pesos!

Esta cifra representa las inversiones realizadas tanto por el Fisco, a través del Presupuesto Nacional, como los valores invertidos por las instituciones semifiscales como las Cajas de Previsión, la Corporación de Fomento, ENDESA y otros.

Según los antecedentes oficiales, y que pueden ser revisados por cualquier ciudadano, las sumas invertidas y giradas hasta el 31 de septiembre del presente año por la Dirección General de Obras Públicas, para realizar este Plan, alcanzan a la suma de 513 millones 407 mil 408 pesos y 15 centavos.

Esta suma representa el 6,5% del total de inversiones en el país, según el cuadro siguiente:

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS - INVERSIONES EN EL PERIODO 1946-1952

	En el país	En La Serena	%
1. CAMINOS, incluyendo Camino Internacional y excluyendo Carretera Panamericana:	\$ 4.308.500.000	\$ 89.334.656.80	2,1
2. RIEGO:	732.900.000	41.427.245.46	5,7
3. HIDRAULICA:	1.278.900.000	94.340.000	7,4
4. PUERTOS:	417.300.000	56.091.565	13,4
5. FERROCARRILES:	389.100.000	59.851.723	14,6
6. ARQUITECTURA:	769.200.000	175.362.386.99	22,8
TOTAL DE INVERSIONES:	7.895.900.000	513.407.577.25	6,5

Esto en cuanto se refiere a las inversiones propiamente fiscales.

Si ahora consideramos las inversiones realizadas por las instituciones semifiscales, como la Corporación de Fomento de la Producción, la ENDESA Cajas de Previsión, etc., cotejando las efectuadas en La Serena y las hechas en el resto del país, las cifras son aún más desconsoladoras para quienes han fundamentado toda su campaña en el ataque a las obras que hoy inauguramos, según se comprueba en el cuadro siguiente:

OBRAS DE FOMENTO

	En el país	En La Serena	%
Corporación de Fomento de la Producción:	\$ 2.756.305.000	\$ 32.000.000	1,2
Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA):	2.345.125.000	76.000.000	3,2
Pavimentación:	1.134.260.000		
En La Serena:		20.254.000	
En Coquimbo:		<u>14.412.000</u>	
		\$ 34.666.000	1,8

HABITACIONES

	En el país	En La Serena	%
Caja de Previsión de Empleados Particulares:	\$ 3.049.384.586	\$ 64.101.629	2,1
Caja de la Habitación:	2.335.409.132	129.199.011	5,5
Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas:	1.929.675.000	68.000.000	3,5
Corporación de Reconstrucción:	780.491.000	44.785.905	5,7
Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados de la Caja Nacional de Ahorros:	311.785.751	10.288.953	3,3
Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado:	260.341.623	26.564.239	10,2
Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional:	379.725.000	19.725.000	5,2
Total de las inversiones:	\$ 9.046.812.092	\$ 362.664.737	4,0

PLAN AGRICOLA Y DE COLONIZACION

1. Expropiaciones de fundos y predios:	\$ 120.000.000
2. Obras complementarias y edificación en parcelas:	47.000.000
TOTAL:	\$ 167.000.000

AERODROMO LA FLORIDA

Aporte Línea Aérea:	\$ 29.000.000
Aporte Fuerza Aérea:	4.800.000
	\$ 33.800.000

UNIVERSIDAD TECNICA Y PLAN EDUCACIONAL

Sociedad Constructora de Establecimientos	
Educacionales:	\$ 220.105.241
Aporte de particulares por adquisición	
de acciones:	126.020.200
	\$ 346.125.441

OTRAS OBRAS

	En el país	En La Serena	%
Caja de Crédito Popular:	\$ 78.846.608	\$ 15.633.961	19,8
Obras Militares:	290.000.000	17.387.287	6,0
Obras de la Marina:	115.423.515	8.105.000	14,3

En consecuencia, sumando todas estas inversiones, las fiscales y las de los organismos semifiscales, llegamos a un total de 1 mil 600 millones de pesos.

Esta cifra, para que pueda ser debidamente apreciada, aun por el más inexperto de nuestros ciudadanos, es indispensable compararla con otra que represente alguna inversión realizada en la capital de la República.

Menos que un edificio en Santiago

Esta simple comparación demostrará al más obcecado enemigo del Plan Serena que las inversiones en obras públicas, edificios escolares, en hospitales, obras del puerto de Coquimbo, desecación y parcelación de Las Vegas Norte y Sur, servicios de alcantarillado y agua potable, pavimentación, construcciones de habitaciones, etc., y demás que hoy inauguramos, todas ellas juntas, representan un valor ligeramente superior de lo invertido en sólo un edificio en la capital de la República.

Me refiero al edificio de la Caja Nacional de Ahorros.

El valor de este solo edificio, según informes oficiales en poder del Gobierno, llega a la cuantiosa suma de un mil cien millones de pesos,

comprendiendo las terminaciones, los reajustes, honorarios y alhajamiento del edificio.

Es decir, en un solo edificio construido en la capital para la simple ampliación de servicios que cuentan con locales propios y que no obstante su importancia no puede sostenerse que son vitales para el país, se invierte tanto como en toda la transformación económica y urbanística de esta zona.

O sea, prescindiendo de las cuantiosas inversiones que las Cajas de Previsión han realizado en Santiago, en las construcciones de los rascacielos de renta, que suman muchas veces el valor total del Plan Serena, una sola obra, un solo edificio, representa un valor casi igual a todas las inversiones efectuadas por el Fisco y la Corporación de Fomento, la ENDESA, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y todas las Cajas de Previsión.

Cargos irritantes

No obstante este irritante privilegio en favor de las inversiones para la capital, se ha pretendido, con verdadera saña, negar a una abandonada región de Chile el derecho a que sean borradas las pocilgas pestilentes en que vivía su clase modesta; se le ha pretendido negar las escuelas que necesitaba su juventud; el agua potable y el servicio de alcantarillado.

Se pretendía que los pantanales de Las Vegas que infestaban el aire puro de esta ciudad continuasen siendo el foco de epidemias, y se ha tocado a escándalo, porque un Gobierno activo ha convertido esos mismos pantanales en tierras fértiles que darán trabajo a centenares de familias y abastecimiento a la propia capital.

Mientras en la capital se han levantado construcciones faraónicas y los Bancos y las Cajas y hasta los Servicios Públicos reclaman y exigen edificios de 10 y de 15 pisos por el solo hecho que en una ciudad de provincia se haya restaurado su arquitectura tradicional, se hayan construido escuelas y hospitales y liceos y casas para que vivan los funcionarios públicos, los empleados particulares y los obreros en forma decente, se ha acusado de malversación de caudales públicos al Gobierno que yo he presidido.

La mala fe de unos, la estulticia de otros, la pasión de todos ha combatido el Plan que yo he estado realizando, que tiende fundamentalmente a crear vida económica propia en una provincia y a planificar una ciudad en forma armoniosa y de acuerdo con los dictados de la ciencia urbanística. Yo les pido ahora a esos espíritus críticos que comparen lo que aquí hemos hecho, las proyecciones económicas, sociales, urbanísticas y culturales de todas estas obras, con ese monumento de cemento y de sangre edificado en Santiago, que ni siquiera le ha dado belleza arquitectónica a la capital de la República, sino que todavía, como una fatalidad del destino, llevó dolor y lágrimas a muchos hogares humildes.

Por un valor casi idéntico al de esa fortaleza de cemento de la capital, yo entrego a una zona entera escuelas públicas, poblaciones de empleados y obreros, modernas y confortables, campos agrícolas desecados, parcelados y colonizados, obras portuarias, plantas termoeléctricas, aeródromos, museos, parques, belleza, en suma, que harán que los hombres de provincia vivan una existencia más digna y sientan en su espíritu un amor más fuerte por la Patria chica que es el pedazo de suelo que los vio nacer.

Respuesta a una campaña

Me asiste la plena convicción de que la elocuencia de las cifras que hace pocos momentos he dado, demuestra cuán tendenciosa, injusta y apasionada ha sido la crítica permanente para desprestigiar, obstruir y hacer fracasar el Plan que aquí hemos realizado. Me asiste también la seguridad de que el futuro habrá de justificar al Mandatario que realizó este Plan, no por un amor exagerado a su provincia, sino por amor a su Patria, pues quería aquí, en esta tierra, que podía perdonarle sus errores, ensayar la aplicación del único Plan que puede dar a las provincias la descentralización por la cual tanto ha luchado, y a la capital evitarle la congestión producida por el éxodo de los habitantes de provincias.

Vosotros, hijos de esta tierra, impregnada por nobles tradiciones caballerescas, podéis imaginar todas las amarguras, los sacrificios y las incomprensiones que he debido afrontar.

Ellas pertenecen al pasado y ya entran en la zona del olvido. Porque más grande que esta amargura y más fuerte que esas incomprensiones es la satisfacción del Gobernante de comprobar que el plan ideal que soñó

poder aplicar a cada una de esas provincias de Chile es práctico y realizable si a su servicio se pone una voluntad inquebrantable y una fe inextinguible en el derecho que las provincias tienen a una vida mejor.

Y porque así lo siento en este momento histórico y solemne, no es con orgullo que miro las obras realizadas y el plan llevado victoriosamente a la realidad, sino que con espíritu humilde, fundado en el valor que tiene la justicia y la confianza en el patriotismo de los hombres, es que acaricio la esperanza que la opinión pública tan adversa a este plan, se vuelque en su favor, y que las obras que quedan por completar este plan habrán de llegar a un pronto término.

Los que han trabajado en las obras

Y al lado de este sentimiento, no puedo dejar de expresar otro de profunda gratitud:

Gratitud para todos los empleados públicos, fiscales y semifiscales que han prestado su colaboración infatigable y que se han expuesto a ser ellos también víctimas de la crítica apasionada y de la acusación injusta.

En forma muy especial debo una palabra de público agradecimiento al ejecutivo e insuperable Director General de Obras Públicas, Oscar Tenhamm, y su subrogante de muchas oportunidades, Eduardo Aguirre; a su leal e infatigable ejecutor en la provincia, el ingeniero señor Alfonso Díaz Ossa; al Coronel ingeniero militar Mardoqueo Muñoz, Jefe del Servicio de Coordinación y Fiscalización de las Obras, que hube de establecer junto a mi propio escritorio para salvar las dificultades y el sinnúmero de problemas que fue necesario enfrentar;

A sus diligentes y leales ayudantes, Mayores Florián Silva, Jorge Letelier y Hugo Espinoza;

Al ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas José Pablo Domínguez, que tuvo la coordinación de los trabajos aquí en La Serena;

A los Intendentes de Coquimbo, mis amigos Edmundo Toro y Fernando Illanes;

A los Comandantes de la Guarnición del Regimiento de Artillería Arica, Coronel Jorge Navarrete y Teniente Coronel Horacio Arce;

Al cuerpo de oficiales, suboficiales y tropa que durante seis años

consecutivos han aportado el más valioso y positivo esfuerzo en los trabajos de urbanización de la ciudad;

Al ingeniero del Departamento de Riego de la Dirección de Obras Públicas Juan Bennett;

Al agrónomo de la Dirección General de Obras Públicas Juan Alemarte;

Al ingeniero del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas Isaías Marticorena;

Al arquitecto provincial Alvaro Daza;

Al arquitecto de Ferrocarriles Federico Chester;

Al arquitecto de la Caja de la Habitación Arnoldo Repetur;

Al arquitecto Guido Bertin y a mis insuperables colaboradores, el paisajista Oscar Prager y el urbanista Guillermo Ulriksen, quienes han logrado el más indiscutido éxito en sus artísticas realizaciones.

Hay talvez algunos nombres que escapan a esta lista; a ellos mi profundo agradecimiento y mi excusa por no nombrarlos.

Y mi agradecimiento más emocionado a los modestos empleados y obreros y artesanos que han trabajado en la Carretera Panamericana, en las obras del puerto de Coquimbo y en las construcciones de La Serena; y a las firmas constructoras de estas obras por su generosa colaboración y ayuda para financiar la construcción de plazas, avenidas y obras de ornamentación.

Todos ellos pusieron todo su esfuerzo, su capacidad profesional y su lealtad sincera en una obra que sabían justa y patriótica. Por eso les entrego mi cordial reconocimiento en esta hora de inauguración y de despedida.

Una obra común

Debo también hacer públicos mis agradecimientos, en este instante, a todos los chilenos vinculados por lazos de sangre y de afectos a esta provincia, que quisieron aportar a la tarea de su embellecimiento y progreso el obsequio invaluable de obras de arte, que constituyen joyas inapreciables en el tesoro artístico de la Nación.

Su desprendimiento generoso es una lección viva para todos mis compatriotas, y ella dirá siempre que el cariño por la tierra que los vio

nacer y vio nacer a sus padres no se extingue jamás en un alma agradecida de chileno.

Quiero también saludar una vez más al grupo de inmigrantes alemanes e italianos que han venido desde sus patrias lejanas a sumarse a las falanges de hombres que laboran por la fecundidad y la riqueza de esta zona que los acoge con los brazos abiertos para marchar unidos en la etapa de progreso que significa la iniciación de esta nueva era económica, agrícola e industrial de la provincia.

Aquí están los señores Embajadores de Alemania y de Italia, a quienes presento el saludo y el afecto de mi pueblo y de mi Gobierno. Aquí están sus banderas, porque quiero que ellas acompañen, junto a la de mi Patria, a sus connacionales que han llegado hasta nosotros.

Quiero también testimoniar mi gratitud hacia el Gobierno de España, por la colaboración que el arquitecto español señor González Valcárcel me prestó en la planificación de estas obras y por los magníficos obsequios de la estatua del Conquistador y las fuentes y las obras de arte que destinó la Madre Patria a esta ciudad, para que fuese siempre vivo y fuerte el lazo de cariño que con ella nos une.

Señores y amigos: En estos instantes han querido acompañarnos en la inauguración de estas obras personeros legítimos del Gobierno que en breve asumirá el Mando de la Nación. Los saludo con el respeto que ellos merecen, porque encarnan la voluntad democrática e inapelable del pueblo de Chile.

Sé que no tengo derecho a pedirles nada. Pero sé que el patriotismo y la justicia es un sentimiento que acompaña inseparablemente a todos los hombres a quienes el destino llama a regir los intereses nacionales.

Y es por eso que creo, y estoy seguro, que sin filiaciones ni banderías políticas su espíritu comprensivo les dirá que toda obra que va en progreso de una zona de Chile no puede ni debe ser retenida.

Libres de pasiones, colocados por sobre la crítica injusta, los Gobernantes que me sucedan no dejarán inconclusas las obras que testimonian el caminar de Chile hacia su progreso y bienestar.

Gracias os doy a todos por haber querido acompañarme en esta hora histórica tan grata y de tan profunda emoción.

MIS AGRADECIMIENTOS

Esta obra fue escrita de mi puño y letra, con la eficaz ayuda de muchas personas.

Entre ellas destaco a leales colaboradores de mi Gobierno, a solícitos familiares, al artista diseñador y diagramador, y a prestigiosas instituciones como las Bibliotecas Nacional y del Congreso, el Instituto Antártico, los Archivos fotográficos de El Mercurio y de las Revistas Ercilla y Veá.

A todos los que de una u otra manera contribuyeron a ella, les expreso mis más profundos agradecimientos. Dedico un especial y sentido recuerdo para mi muy estimado amigo Augusto Iglesias, selecto espíritu, que dolorosamente no alcanzó a verla terminada y cuya desinteresada asesoría y consejos fueron muy valiosos para mí.

A la Presidencia, Directorio, Gerentes, Técnicos, Jefes de Talleres y a todo el personal de la Editora Gabriela Mistral que con tanta abnegación hicieron posible la aparición de estas Memorias, mi gratitud y público reconocimiento.

INDICE

Dos palabras ... 7

Primera Parte

LOS AÑOS JOVENES

Capítulo I		Capítulo VII	
Mi niñez	11	Transmisión del Mando	70
Capítulo II		Capítulo VIII	
En el Liceo de La Serena	26	La clase media y el	
Capítulo III		radicalismo	76
Recuerdos de la vieja Serena ..	37	Capítulo IX	
Capítulo IV		Se inicia mi carrera	
A la conquista de la capital.		profesional	81
Una nueva vida en Santiago ..	46	Capítulo X	
Capítulo V		Realidad de una ilusión...	85
En la Universidad	52	Capítulo XI	
Capítulo VI		El golpe militar del 5 de	
La elección presidencial		septiembre de 1924.	
del año 20	63	Caída de Alessandri	95

Segunda Parte

PRIMERAS JORNADAS POLITICAS

Capítulo I		Atacama y Coquimbo y sus	
Ibáñez y el Congreso		consecuencias políticas	145
Termal	105	Capítulo VII	
Capítulo II		El Frente Popular.	
La elección presidencial		Reveladoras confidencias	150
de Montero y el asalto al		Capítulo VIII	
Poder del 4 de junio de 1932 ..	118	La elección de Aguirre Cerda	
Capítulo III		en la Convención de Izquierda.	177
La sublevación de la		Capítulo IX	
Escuadra en la bahía de		Estalla la violencia entre	
Coquimbo	122	la oposición y el Gobierno.	
Capítulo IV		El recinto del Parlamento es	
La caída de Montero	130	asaltado y varios congresales	
Capítulo V		somos detenidos	183
Hacia la normalidad constitucional.		Capítulo X	
Alessandri de nuevo Presidente	135	El "putsch" nacista	200
Capítulo VI		Capítulo XI	
La elección senatorial de		Se unifica la oposición con el	

retiro de la candidatura de Ibáñez	203
Capítulo XII	
La elección presidencial. Triunfo de Aguirre Cerda sobre Ross	206

Capítulo XIII	
Lo que revelé "a puertas cerradas" en la Convención Radical de La Serena	213

Tercera Parte

MISION EN FRANCIA, BELGICA Y LUXEMBURGO

MISION EN FRANCIA

Capítulo I	
Partimos rumbo a Francia	223
Capítulo II	
Estalla la Segunda Guerra	226
Capítulo III	
París en guerra	232
Capítulo IV	
Con una "plancha" se inicia en París mi actuación diplomática	237
Capítulo V	
Presentación de credenciales al Rey Leopoldo de Bélgica ..	241
Capítulo VI	
Presentación de credenciales a la Gran Duquesa de Luxemburgo	244
Capítulo VII	
Soy recibido en el Quai d'Orsay.	249
Capítulo VIII	
Con el Presidente de la Cámara de Diputados	251
Capítulo IX	
Mi visita al Presidente del Senado	259
Capítulo X	
En pleno torbellino político chileno	261
Capítulo XI	
Profundo engaño del Comando Militar francés sobre la potencia bélica de Hitler. Un informe	

descalificado. París bombardeado en un hermoso claro de luna	265
Capítulo XII	
Dos episodios dramáticos	269
Capítulo XIII	
La ocupación de Finlandia y la caída de Daladier	277
Capítulo XIV	
El sorpresivo derrumbe de Francia	279
Capítulo XV	
El Gobierno y el Congreso Nacional se preparan a dejar París	283
Capítulo XVI	
El éxodo: junio 4 de 1940	289
Capítulo XVII	
Penosas condiciones del éxodo. Irreparables consecuencias para la salud de nuestro hijo ..	292
Capítulo XVIII	
¡El principio del fin!	296
Capítulo XIX	
Pétain, Presidente del Consejo.	299
Capítulo XX	
El armisticio	301
Capítulo XXI	
En Vichy los Poderes Públicos acuerdan el cambio del régimen constitucional. Fin de la III República	303

Capítulo XXII	
El Ejército alemán ocupa Biarritz.	
Nos trasladamos a París	311
Capítulo XXIII	
París ocupado	314
Capítulo XXIV	
Un Almirante alemán opina	
que sin la ocupación de	
Inglaterra Hitler puede	
perder la guerra.	
Sus proféticas palabras	325
Capítulo XXV	
Premio Nobel para Gabriela	
Mistral	331
Capítulo XXVI	
Las razones íntimas por las	
cuales me negaba a regresar	
a Chile	345
Capítulo XXVII	
Un llamado de urgencia desde	
Lisboa	348
Capítulo XXVIII	
De Gaulle y la resistencia	
civil	351

Capítulo XXIX	
El hitlerismo empieza a mostrar	
sus garras	357
Capítulo XXX	
Roosevelt envía al Almirante	
Leahy como su Embajador	
ante el Mariscal Pétain	361
Capítulo XXXI	
Los acontecimientos de Francia	
en el invierno 1940-1941	364
Capítulo XXXII	
La rebeldía colectiva en marcha.	371
Capítulo XXXIII	
Fallece don Pedro y se me	
llama con urgencia para regresar	
a Chile	375
Capítulo XXXIV	
Me despido del Mariscal Pétain.	377
Capítulo XXXV	
Fracaso del itinerario de	
mi viaje	380

Cuarta Parte

MI REGRESO A CHILE

Capítulo I	
Mi arribo a Chile para intervenir	
en la sucesión presidencial.	
Un acuerdo secreto	385

Capítulo II	
Juan Antonio Ríos, Presidente	
de Chile	390

Quinta Parte

MISION EN BRASIL

Capítulo I	
Embajador en Brasil	395
Capítulo II	
Aranha anuncia al pueblo brasileiro	
la declaración de guerra al Eje.	398

Capítulo III	
Gabriela Mistral me presenta	
al pueblo brasileiro	403
Capítulo IV	
Getulio Vargas recibe mis cartas	
credenciales de Embajador ...	407

Capítulo V	
El aporte efectivo del Brasil en la guerra	412
Capítulo VI	
El Presidente Ríos rompe relaciones con el Eje	414
Capítulo VII	
Mi experiencia diplomática al servicio del nuevo orden económico internacional	418
Capítulo VIII	
Firmo el Tratado de Comercio y Navegación	423
Capítulo IX	
El Estado Mayor del Ejército proyecta instalar una planta	

de salitre sintético.	
Se conjura el peligro	426
Capítulo X	
Principal orador en un gigantesco comicio público en Río de Janeiro	428
Capítulo XI	
Se me llama con urgencia de Chile y pongo fin a mi misión en Brasil	429
Capítulo XII	
Sorprendente simpatía del Brasil por Chile	431
Capítulo XIII	
Un recuerdo para mis colaboradores	436

Sexta Parte

OTRA VEZ EN LA POLITICA

Capítulo I	
La elección del Senado y la Cámara de Diputados y la delegación chilena a la Conferencia de San Francisco	441
Capítulo II	
La Conferencia de San Francisco	443
Capítulo III	
El Presidente Ríos deja el	

Mando Supremo por grave dolencia	448
Capítulo IV	
La Convención de Valdivia ...	450
Capítulo V	
El informe político	453
Capítulo VI	
Fallecimiento del Presidente Ríos	456

Séptima Parte

MI ELECCION PRESIDENCIAL Y SUS VICISITUDES

Capítulo I	
Arturo Olavarría es proclamado precandidato. Se inicia la lucha interna en el Partido Radical ..	461
Capítulo II	
Luis Alberto Cuevas, el hombre providencial	463

Capítulo III	
En una Convención Nacional la Alianza Democrática me proclama candidato presidencial	470
Capítulo IV	
La elección presidencial de 1946.	474

Capítulo V	
La jornada de la victoria	480
Capítulo VI	
Impresionante reacción pública ante el desconocimiento de mi triunfo	482
Capítulo VII	
Dramática defensa de mi triunfo.	488

Capítulo VIII	
El Congreso Nacional acata la voluntad popular	498
Capítulo IX	
Organización de mi primer Gabinete ministerial	505

Octava Parte

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (1946-1952)

Capítulo I	
Transmisión del Mando	509
Capítulo II	
Se inicia mi Gobierno. Comienzan las dificultades ...	521
Capítulo III	
Los socialistas levantan un movimiento nacional para combatir al comunismo	529
Capítulo IV	
El Partido Comunista adula	

al Jefe del Estado e injuria a los dirigentes socialistas	534
Capítulo V	
Las elecciones municipales ...	538
Capítulo VI	
Repercusión de la derrota del Partido Radical en las elecciones municipales	540
Capítulo VII	
Se produce la crisis ministerial	544

Novena Parte

VISITA AL BRASIL Y LA ARGENTINA

Capítulo I	
Visita al Brasil	549

Capítulo II	
Visita a la Argentina	560

Décima Parte

COMUNISTAS DESATAN LA VIOLENCIA. SU COMPORTAMIENTO EN EL GOBIERNO

Capítulo I	
Huelga de los autobuses ocasiona muertos y heridos ...	573
Capítulo II	
Rompimiento con el Partido Comunista	575

Capítulo III	
Anecdótico relato de Luis Alberto Cuevas, Ministro del Interior, al periodista Rafael Otero	579

Capítulo IV	
Comportamiento comunista en el Gobierno	583
Capítulo V	
Reacción socialista ante el asesinato de dos de sus dirigentes del carbón	589

Capítulo VI	
Gobierno de Administración por desacuerdo de los partidos políticos	598

Undécima Parte

TRAICIONERO VIRAJE DEL PARTIDO COMUNISTA. ANTECEDENTES HISTORICOS

Capítulo I	
Vuelco internacional de Rusia soviética	609
Capítulo II	
La Guerra Fría	613
Capítulo III	
Los crímenes de Stalin y el culto a su personalidad, acatados servilmente por el Partido Comunista	617

Capítulo IV	
El informe secreto	620
Capítulo V	
El caso del camarada Eikhe ..	622
Capítulo VI	
Los envenenadores de bata blanca	624
Capítulo VII	
Stalin se glorifica	625

Duodécima Parte

LA SUBVERSION COMUNISTA EN EL CARBON

Capítulo I	
La primera batalla del carbón ..	629
Capítulo II	
Me dirijo al país para denunciar la subversión comunista	631
Capítulo III	
Las Facultades Extraordinarias ..	635
Capítulo IV	
La huelga del cobre de Chuquicamata	638

Capítulo V	
Al borde de la paralización del país	641
Capítulo VI	
Reunión secreta con los Ministros de Defensa, General Barrios, y del Interior, Contraalmirante Holger	647

Decimatercera Parte

LO QUE CUENTA EL GENERAL BARRIOS TIRADO EN SUS MEMORIAS DE LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA SUBVERSION DEL CARBON

Capítulo I	Neumann a 500 metros	
La subversión del carbón	bajo el mar	669
Capítulo II	Capítulo VI	
El General Barrios Tirado	Complicidad de las Embajadas	
en la zona	de Rusia, Yugoslavia y	
658	Checoslovaquia en la	
Capítulo III	subversión comunista	676
El General Barrios notifica	Capítulo VII	
a las Fuerzas Armadas el	El Gobierno da cuenta al	
propósito del Gobierno de	Congreso Nacional de las razones	
abatir al comunismo	que tuvo para romper con la	
660	Unión Soviética, Yugoslavia	
Capítulo IV	y Checoslovaquia	680
Visita sorpresiva del Presidente		
a la zona del carbón		
665		
Capítulo V		
Heroica acción del Teniente		

Decimacuarta Parte

AHORA SUBVERSION EN EL COBRE Y EN EL SALITRE

Capítulo I	Capítulo II	
Nueva ofensiva comunista tendiente	Similitud con la acción	
a paralizar las industrias	comunista en Francia	700
del cobre y del salitre		
691		

Decimaquinta Parte

LEY DE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA

Capítulo I	Capítulo II	
Antecedentes que justificaron	Análisis de la Ley de Defensa	
su dictación	de la Democracia	715
707		

Decimasexta Parte

EL "PUTSCH" COMUNISTA EN BOGOTA Y LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA Y SU SOLIDARIDAD CON CHILE

Capítulo I		
Los comunistas a punto de	asalto al centro de Bogotá.	
paralizar la IX Conferencia	El Presidente Ospina Pérez	
Panamericana con el	logra sofocar la revuelta	723

Capítulo II	Cartas cambiadas entre el	
La Francmasonería interviene	Serenísimo Gran Maestro y el	
en el debate sobre la Ley de	Presidente de la República ...	727
Defensa de la Democracia.		

Decimaséptima Parte

OFENSIVA ANTICOMUNISTA EN EL CARBÓN, EN EL SALITRE Y EL COBRE

Capítulo I	Lota y Schwager	751
Gira de información y	Capítulo III	
convencimiento por las	Visita al mineral de Sewell.	
provincias del salitre	Una avalancha de nieve	
y del cobre	que pudo ser fatal nos obliga	
743	a pernóctar en plena cordillera	754
Capítulo II	Capítulo IV	
La ofensiva anticomunista la	Pablo Neruda y sus diatribas	758
dirijo hacia el Sur.		
Visita a Concepción,		

Decimaoctava Parte

LA ANTARTIDA

Capítulo I	Capítulo VI	
El mandato de O'Higgins	El Presidente de Chile	
777	desembarca en la Antártida ...	799
Capítulo II	Capítulo VII	
Cómo es la Antártida	Inauguración de la Base	
779	O'Higgins	804
Capítulo III	Capítulo VIII	
Al asumir el Gobierno	Fuerte tormenta nos obliga	
organizo la toma de posesión	a regresar a puerto	
de la Antártida	Soberanía	813
782	Capítulo IX	
Capítulo IV	El regreso	818
El Parlamento respalda mi	Capítulo X	
posición	El Presidente de la	
784	República agradece	
Capítulo V	al pueblo de Chile	825
El supremo interés nacional		
inspiró al Presidente de		
la República en su arriesgada		
expedición antártica		
790		

Decimanovena Parte

EXTENSION DEL MAR TERRITORIAL A DOSCIENTAS MILLAS

Capítulo I	mar territorial	835
Conquista y posesión del		

Capítulo II	
Chile proclama su soberanía sobre las doscientas millas del mar territorial	838
Capítulo III	
Declaración colectiva, hecha en Santiago, por los Gobiernos de Chile, Perú y Ecuador	840

Capítulo IV	
Las doscientas millas son reconocidas hoy por la mayoría de las naciones	842
Capítulo V	
Chile continental, Chile antártico, Chile marítimo	845

Vigésima Parte

VISITA A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Capítulo I	
Cordial recepción del Presidente Truman y del pueblo norteamer- icano	851
Capítulo II	
En la casa presidencial	858
Capítulo III	
En el Capitolio de Washington	862
Capítulo IV	
La conferencia con el Presidente Truman y el "corredor boli- viano"	863
Capítulo V	
Altiya y franca exposición a la prensa norteamericana ...	867
Capítulo VI	
Visita a Nueva York	871

Capítulo VII	
En las Naciones Unidas	875
Capítulo VIII	
Mensaje radial a los chilenos	877
Capítulo IX	
Honrosas referencias para Chile de dos internacionalistas de las Naciones Unidas	882
Capítulo X	
Una rápida gira por las ciudades industriales y agrícolas de los Estados Unidos	884
Capítulo XI	
Regreso a Chile. En Lima me espera el Presidente de la Junta Militar, General Manuel Odría	887

Vigésima primera Parte

EL CORREDOR BOLIVIANO

Capítulo I	
Antecedentes	893
Capítulo II	
La fórmula conciliatoria	895
Capítulo III	
Se arma la olla de grillos y la oposición nos hace blanco de sus ataques	897

Capítulo IV	
La finalidad del corredor boliviano	902
Capítulo V	
Declaración final	906

Vigésima segunda Parte

DEFENSA DE LAS MATERIAS PRIMAS DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS

Capítulo I		resguardo de nuestra soberanía.	
El estaño de Bolivia	911	Defensa de la Marina	
Capítulo II		Mercante nacional	917
Desagradable incidencia en			

Vigésima tercera Parte

EL "CANELA" Y EL MANU-TARA

Capítulo I		Capítulo II	
"El Canela"	921	Histórico vuelo del	
		Manu-Tara a Pascua	930

Vigésima cuarta Parte

MADRE UNIVERSAL

Capítulo I		Capítulo II	
Madre Universal	937	Las viviendas de emergencia	946

Vigésima quinta Parte

LA FRONDA POLITICA EN PLENA EBULLICION

Capítulo I		Capítulo VII	
Debo poner fin al Gabinete		La fronda democrática	975
de Administración para		Capítulo VIII	
organizar el Gabinete		La revolución de la chaucha	977
de Concentración		Capítulo IX	
Nacional	953	Rompimiento de la	
Capítulo II		Combinación de Gobierno	980
Gabinete de Concentración		Capítulo X	
Nacional	955	Recurro a un Gabinete	
Capítulo III		Militar	982
Las elecciones		Capítulo XI	
parlamentarias	960	En vez de un Gabinete	
Capítulo IV		Militar surge uno civil	
Nubarrones después del triunfo	963	de transición	985
Capítulo V		Capítulo XII	
El caballo de Troya de la		Trascendental reunión en el	
oposición	967	Palacio Presidencial de	
Capítulo VI		Viña del Mar	987
Me despojo de mi investidura			
presidencial	969		

Capítulo XIII	
Gabinete de "sensibilidad social"	990
Capítulo XIV	
La oposición en el Gobierno ..	999

Capítulo XV	
Subversión gremial	1002
Capítulo XVI	
¡Muere Alessandri!	1007

Vigésima sexta Parte

EL DURO OFICIO DE GOBERNAR. LOS COMLOTS

Capítulo I	
Los comlots	1015
Capítulo II	
El complot de las "Patitas de chanco"	1016
Capítulo III	
El complot de Colliguay	1021

Capítulo IV	
El proceso judicial.	
Comprometedoras revelaciones en la acusación del fiscal	1031

Vigésima séptima Parte

POSTRIMERIAS DE MI GOBIERNO. LOS CANDIDATOS A SUCEDERME

Capítulo I	
Las candidaturas presidenciales.	1039
Capítulo II	
Rumores de intranquilidad en las Fuerzas Armadas.	
Serena y firme posición del Ministro Barrios	1044
Capítulo III	
La elección presidencial	1048

Capítulo IV	
El General Barrios, soldado ejemplar y estadista	1055
Capítulo V	
Homenaje de "Topaze" a "Don Gabito"	1058

Vigésima octava Parte

LAS REALIZACIONES DE MI GOBIERNO

Capítulo I	
Realizaciones trascendentales de mi Gobierno	1069
Capítulo II	
La economía y mi Gobierno ..	1071
Capítulo III	
La industrialización	1074
Capítulo IV	
Crecimiento económico	1078
Capítulo V	
Inflación y remuneración del trabajo	1081

Capítulo VI	
Política cambiaria	1084
Capítulo VII	
Política de sueldos y salarios	1086
Capítulo VIII	
El cobre	1091
Capítulo IX	
La agricultura y la industrialización	1097

Capítulo X	
Comisión Económica para América Latina	1099
Capítulo XI	
Liberación de la mujer chilena. El voto femenino	1101
Capítulo XII	
Liberación de la mujer en defensa de la familia, de sus bienes y de medievales discriminaciones	1107
Capítulo XIII	
La educación pública y	

mi Gobierno	1111
Capítulo XIV	
La Universidad Técnica del Estado	1113
Capítulo XV	
Política universitaria y cultural	1119
Capítulo XVI	
Salubridad, previsión y asistencia social en mi Gobierno	1124

Vigésima novena Parte

PLAN SERENA

Capítulo I	
Origen del Plan Serena	1133
Capítulo II	
Las realizaciones. Plan de fomento para dar vida económica y propia a la provincia de Coquimbo y a la ciudad de La Serena	1154
Capítulo III	
La Carretera Panamericana y su importancia para la agricultura de la provincia de Coquimbo	1175

Capítulo IV	
Capital educacional, cultural y artística	1179
Capítulo V	
Turismo	1207
Capítulo VI	
Costo del Plan Serena en relación con lo invertido en Obras Públicas en todo el país	1211
Capítulo VII	
Dirección del Plan	1214

Trigésima Parte

CONFIDENCIAS DE UN EDECAN

Capítulo único	Las confidencias	1225
----------------	------------------------	------

VEINTE AÑOS DESPUES:

REIVINDICACION HISTORICA DE MI MANDATO PRESIDENCIAL

Parte Primera

ABANDONO MI OSTRACISMO POLITICO

Capítulo I		
De nuevo en la arena política para sumarme a los que	luchan contra la dictadura comunista	1241

Capítulo II

Histórica intervención de los
gremios y de la clase media
en la lucha contra el comunismo 1251

Capítulo III

El radicalismo se aparta de la

línea democrática. Renuncio
al partido. Causas que
provocaron la destrucción
del radicalismo 1255

Parte Segunda

EL PRONUNCIAMIENTO MILITAR

Capítulo I

El pronunciamiento
militar. Preámbulo 1267

Capítulo II

En marcha la traición
comunista 1270

Capítulo III

De nuevo el puñal de la
traición comunista 1280

Capítulo IV

Las ocho causas básicas del
fracaso de Allende 1289

Capítulo V

Quiebra del régimen

institucional chileno 1320

Capítulo VI

Allende y las Fuerzas Armadas 1344

Capítulo VII

El comunismo arroja la
careta de la legalidad 1348

Capítulo VIII

La última oportunidad 1356

Capítulo IX

Derrocamiento de Allende 1359

Capítulo X

El suicidio de Allende 1362

Parte Tercera

LA ALTERNATIVA SALVADORA

Capítulo I

Justificación del
pronunciamiento militar 1371

Capítulo II

Declaración de los partidos
de oposición 1377

Capítulo III

El origen de la Junta Militar
no emana del caudillismo
ni de una camarilla castrense 1381

Capítulo IV

Permanencia de la Junta
Militar 1383

Capítulo V

Una clarinada al mundo libre
desde el corazón de Rusia ... 1385

Capítulo VI

Mi último Mensaje 1390

APENDICE

Carta de don Sergio	
Fernández Larraín	1399
Carta al Partido Socialista	1403
Informes del Director	
General de Investigaciones,	
don Luis Brun d'Avoglio	1407
Discurso del Ministro de	
Relaciones Exteriores, señor	
Germán Vergara Donoso	1415
Exposición del Ministro del	
Interior, Contraalmirante	
Inmanuel Holger	1433
Discurso del Ministro de	
Defensa, General Guillermo	
Barrios Tirado	1471

Carta del Serenísimo	
Gran Maestro al Illt. H.: S.E.	
el Presidente de la República ..	1481
Carta del Illt. H.: S.E. el	
Presidente de la República,	
don Gabriel González Videla,	
al Serenísimo Gran Maestro ..	1493
Histórico vaticinio del	
Presidente de la República	
al dirigirse a las mujeres	
de Chile	1517
Plan Serena	1525

Diseño de la portada y diagramación: MAURICIO AMSTER.

Esta obra se terminó de imprimir el
6 de septiembre de 1975,
en los talleres de la
Editora Nacional Gabriela Mistral Ltda.,
Bellavista 0153.
Hecho en Chile - Printed in Chile.